Universidad de Huelva

Departamento de Historia, Geografía y Antropología

El joven Raúl Porras Barrenechea : periodismo, historia y literatura (1915-1930)

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Gabriel Alonso García Higueras

Fecha de lectura: 15 de julio de 2019

Bajo la dirección del doctor:

Juan Luis Carriazo Rubio

Huelva, 2019

CC BY NC ND

UNIVERSIDAD DE HUELVA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA

EL JOVEN RAÚL PORRAS BARRENECHEA: PERIODISMO, HISTORIA Y LITERATURA (1915-1930)

Autor: Gabriel García Higueras

Tesis presentada para optar al grado de Doctor en el programa de Doctorado Interuniversitario en Patrimonio.

Huelva, 2019

UNIVERSIDAD DE HUELVA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA

EL JOVEN RAÚL PORRAS BARRENECHEA: PERIODISMO, HISTORIA Y LITERATURA (1915-1930)

Autor: Gabriel García Higueras

Director: Dr. Juan Luis Carriazo Rubio

Tesis presentada para optar al grado de Doctor en el programa de Doctorado Interuniversitario en Patrimonio.

Huelva, 2019

A la memoria de Carlos Araníbar
(1928-2016),
Maestro de la historia,
modelo de sabiduría y probidad

“Del historiador tuvo no sólo la larga paciencia y la aptitud para nuevos enfoques de las viejas cosas sino el don de evocar y de dar vida a lo que está muerto, la emoción retrospectiva que es el más alto don en ese oficio.”

Jorge Basadre

“El arte eximio de Porras Barrenechea para reconstruir los íntimos repliegues de tiempos idos, al par que su vocación magisterial le colocaron ya desde su mocedad en un lugar aventajado, primacía que mantuvo a lo largo de toda su vida.”

Guillermo Lohmann Villena

“Porras Barrenechea tuvo tres hogares: el materno, donde reunía los libros, los recuerdos, y los discípulos; la Universidad, cuya cátedra iba en su compañía, como proyección personal y con la que se identificó desde el momento creador del Conversatorio sanmarquino; y el Ministerio de Relaciones Exteriores que fue el escenario de su actividad profesional y el medio escogido para entregarse, desde la juventud hasta la muerte, a su pasión dominante y encendida por el Perú.”

Jorge Guillermo Llosa

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7
CAPÍTULO I 30
RAÚL PORRAS BARRENECHEA (1897-1960): 30
ITINERARIO BIOGRÁFICO E INTELECTUAL 30
I.1 Infancia y juventud temprana 31
I.2 Estudiante en San Marcos 34
I.3 El maestro 38
I.4 El historiador 46
I.5 El diplomático 58
I.6 Porras y la cultura 64
I.7 Representante en el Parlamento Nacional 70
I.8 Canciller de la República 71
CAPÍTULO II 80
RAÚL PORRAS Y SU GENERACIÓN 80
II.1 Contexto histórico: sociedad y política en el Perú (1895-1930) 81
II.1.1 La República Aristocrática (1895-1919) 81
II.1.2 La "Patria Nueva" (1919-1930) 87
II.2 Notas sobre la Generación del Centenario 92
II.3 La Reforma Universitaria de 1919 107
CAPÍTULO III 141
LA OBRA PERIODÍSTICA 141
III.1 Panorama de las publicaciones periodísticas en Lima (1900-1930) 143
III.2 *Alma Latina:* una aventura estudiantil 147
III.3 Escritos publicados en *Mundial* 166
III.4 Artículos y crónicas en *Variedades* 179
CAPÍTULO IV 191
LITERATURA, HISTORIA Y BIOGRAFÍA 191
V.1 Raúl Porras en *Mercurio Peruano* 192
IV.2.2 Los satíricos limeños 200
IV.2.3 Vida y obra de Felipe Pardo y Aliaga 205
IV.3 El arte de la biografía 218
IV.3.1 Concepción de la historia en Porras 218

IV.3.2 La biografía como género histórico 225
IV.3.3 Porras, biógrafo 227
CAPÍTULO V 262
RAÚL PORRAS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 262
V.1 Porras y el Archivo de Límites 263
V.2 El frustrado plebiscito 266
V.3 El Alegato del Perú y la Réplica a la Exposición chilena 270
V.3.1 El Alegato del Perú 273
V.3.2 La Réplica a la Exposición chilena 278
V.4 Investigaciones históricas 288
V.4.1 Historia de los límites del Perú 288
V.4.2 El Congreso de Panamá 291
CONCLUSIONES 309
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA 317
1. FUENTES DOCUMENTALES ARCHIVÍSTICAS 318
2. FUENTES DOCUMENTALES IMPRESAS 318
3. FUENTES PERIÓDICAS 319
4. BIBLIOGRAFÍA 320
ANEXOS 332

INTRODUCCIÓN

I. Planteamiento y justificación del tema

Raúl Porras Barrenechea (1897-1960), insigne historiador, ensayista y polígrafo, periodista, diplomático, maestro universitario, hombre público y del foro, legó una fecunda obra que abrió nuevos cauces a la historiografía de su país y de Hispanoamérica en el siglo XX. Los temas históricos que convocaron el mayor interés de este escudriñador del pasado fueron: la Conquista, la Emancipación y las fuentes para la historia del Perú; de modo particular, las crónicas de Indias, a las que dedicó eruditos y concienzudos estudios. No obstante, los trabajos de Porras conciernen a innúmeros tópicos y a la integridad de etapas de la historia peruana. Sus escritos hallaron expresión, asimismo, en diversos géneros historiográficos, tales como: la biografía, la historia de las ideas, la historia local, entre otros.

En la obra histórica de Porras se fundamenta una teoría del Perú. Su interpretación asienta que la cultura peruana es fruto de una simbiosis, derivada de la conjunción de las tradiciones hispana y andina. Postula Porras que el curso de nuestra historia describe una continuidad en el tiempo, proceso que deviene sin alteraciones ni contradicciones que conspiren contra la integridad de la nación. A través de las fuentes históricas, Porras Barrenechea expone un derrotero conducente a la unidad nacional. De esta manera, afirma que la historia del Perú se halla signada por "una ineludible vocación de unidad". En esta concepción del proceso histórico del Perú, otorgó reconocimiento tanto a los elementos culturales hispanos y occidentales cuanto a los provenientes del mundo andino.

En lo que toca a sus investigaciones, éstas se publicaron en libros, opúsculos y en artículos académicos y periodísticos; además de su divulgación en conferencias y asignaturas universitarias. En la exhaustiva bibliografía de Porras, elaborada por el historiador Oswaldo Holguín, se consignan 677 títulos, organizados en libros y folletos, ediciones, prólogos, artículos y trabajos similares, reportajes y encuestas, recensiones, cartas e informes[1].

Ello, además de poner de relieve la prolífica obra intelectual del historiador peruano, nos revela su carácter múltiple y disperso. En lo que respecta a los artículos,

[1] Véase HOLGUÍN CALLO, Oswaldo, *Bibliografía de Raúl Porras Barrenechea*, Lima, Ediciones de Clío, 1986.

las reseñas críticas y las entrevistas, se hallan diseminados en miríada de revistas y periódicos nacionales y extranjeros. Tal factor constituye una de las razones que ha dificultado, en buena cuenta, el estudio integral y sistemático de su obra.

En este sentido, tampoco ha facilitado su difusión la circunstancia de que importantes títulos de su producción académica no hayan sido reeditados; estos incluyen aportaciones documentales sobre la formación cultural del Perú, material que exhumó, en su mayor parte, en repositorios europeos, principalmente del Archivo General de Indias. Otro óbice para su difusión estriba en que el conjunto de su obra aún no ha sido reunido y editado.

Se impone recordar a este propósito que el 20 de diciembre de 1964 se inauguraron las actividades del Instituto Raúl Porras Barrenechea, Centro de Altos Estudios y de Investigaciones Peruanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con sede en la casona que fuera hogar y biblioteca de Porras, en el distrito limeño de Miraflores[2]. Su fundación se debió a la iniciativa y gestión del Dr. Jorge Puccinelli (1920-2012), decano de la Facultad de Letras de San Marcos y antiguo alumno y amigo del maestro. Dicha institución, a través de la reedición de sus libros y de las conferencias que periódicamente organiza, pretende difundir el legado intelectual de Porras a la cultura peruana[3]. Sin embargo, uno de los principales objetivos trazados por el Instituto es la publicación de sus *Obras Completas*, bajo el epígrafe general de *Indagaciones peruanas*, finalidad que no se ha cumplido hasta hoy: de los diez volúmenes que, aproximadamente, contemplaba el proyecto original, únicamente ha visto la luz el tomo primero[4]. La actual dirección del Instituto ha reafirmado su voluntad

[2] El Instituto se rige por la escritura pública suscrita el 16 de julio de 1964 entre los herederos de Raúl Porras y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Véase Casa *Museo-Instituto Raúl Porras Barrenechea. Centro de Altos Estudios y de Investigaciones Peruanas*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, s.a, p. 6.

[3] En 1963 y 1968 se publicó *Fuentes históricas peruanas*, la primera obra de Porras que el Instituto reeditó, seguida de otros títulos de su producción. Anualmente, celebra dos homenajes a Porras: el 23 de marzo, en conmemoración del nacimiento, y el 27 de septiembre, fecha de su muerte.

[4] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Obras Completas: Indagaciones Peruanas.* Tomo I: *El legado quechua*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1999. Los demás volúmenes llevarían los siguientes títulos: *La huella hispánica*; *Patriotismo, liberalismo y civilidad*; *Páginas de crítica y de historia literarias*; *La ciudad, el paisaje, los viajeros*; *Páginas internacionales y diplomáticas*; Epistolario; Conferencias; Discursos e intervenciones parlamentarias. A través de los años he consultado a distintas personas sobre las razones por las que el Instituto no culminó esa labor, y han sido diversas –y hasta contradictorias–, las explicaciones que recibí; de manera que se trata de un asunto que hasta hoy no he conseguido esclarecer.

de proseguir su publicación[5]. Con respecto a lo señalado, se debe recordar que el proyecto de publicar su *opera omnia* es, incluso, anterior a la creación del mentado Instituto. Así, a pocos días del fallecimiento de Porras, el 30 de septiembre de 1960 un grupo de representantes en el Parlamento nacional presentó el proyecto de Resolución Senatorial que pretendía, en atención a la valiosa producción del historiador pisqueño, auspiciar la formación del Fondo Editorial "Raúl Porras Barrenechea". A través de dicho Fondo se encauzarían los recursos que permitieran la reedición de las obras descatalogadas y publicar sus manuscritos inéditos para su amplia difusión nacional e internacional[6].

El legado de Raúl Porras mereció un reconocimiento público en el amplio programa de actividades culturales con motivo del centenario de su natalicio en 1997. En tal ocasión, conforme a la Ley 26678 se constituyó en el Congreso de la República la "Comisión Nacional encargada de organizar actos conmemorativos del primer centenario del nacimiento de don Raúl Porras Barrenechea", integrada por representantes de diversas instituciones culturales, educativas y políticas del Perú y presidida por el entonces congresista Enrique Chirinos Soto (1930-2007). La antedicha Comisión acordó como aspecto primordial de este homenaje resaltar la vida y la obra del ilustre maestro a través de la realización de coloquios a nivel nacional. También se estimó trascendental la edición de su obra, compromiso que asumió la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y que se llevó a cabo solo de manera inicial. El conjunto de actividades organizadas por la Comisión estuvo constituido por homenajes, ciclos de conferencias, mesas redondas, exposiciones iconográficas y bibliográficas realizados en instituciones culturales y universidades del Perú[7]; además se realizaron

[5] El director del Instituto, el embajador y escritor Harry Belevan-McBride, declaró en la presentación de la cuarta edición de *Los cronistas del Perú (1528-1650)* el 26 de noviembre de 2014: "[…] ante semejante vacío que parece perpetuarse, sería muy significativo que un grupo de trabajo interdisciplinar –me arriesgo a proponer eso–, en un esfuerzo mancomunado entre los albaceas intelectuales de Porras, la Universidad de San Marcos, el Congreso de la República y la Cancillería, que constituyen los cuatro pilares vinculantes de la vida y obra del maestro Porras, logre destrabar este longevo atasco que deslustra nuestra vasta aunque siempre vacilante tradición académica. Esto permitiría legar finalmente a las nuevas generaciones la totalidad de una obra fundamental del pensamiento nacional, honrando así la figura de aquel insigne peruano[…]". Instituto Raúl Porras Barrenechea, 26 de noviembre de 2014.

[6] El proyecto de Resolución está publicado en ESPINOSA BRAVO, Clodoaldo, *10 figuras de América*, Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, 1961.

[7] Las ciudades donde se realizaron homenajes fueron: Trujillo, Huaraz, Pisco, Piura, Cusco, Arequipa, entre otras.

actividades conmemorativas en España e Italia[8]. Todas las actividades de la Comisión fueron presentadas en un informe al Congreso de la República.

Después de esta conmemoración, sobre todo a partir del año 2010, el Instituto Raúl Porras Barrenechea y otras instituciones culturales del Perú vienen reeditando algunos de sus libros más importantes[9]. También se publican estudios y se realizan conferencias y coloquios que enfocan diferentes aspectos de su labor humanística[10]. El segmento de su obra que ha congregado el mayor número de estudios lo conforman sus trabajos de historia y la actividad desempeñada en la docencia y en la diplomacia, sin que estas contribuciones hayan fructificado hasta hoy en un estudio orgánico de aquellas facetas.

El peruano que más ha contribuido a informar sobre la figura intelectual de Porras en la escena mundial de las letras es Mario Vargas Llosa. Algunos personajes de sus novelas están inspirados en él; además lo evoca en ensayos y conferencias. Pero es en *El pez en el agua*, su libro de memorias, donde el reconocido escritor aporta recuerdos vívidos de los años en que fue su alumno y asistente de investigación, además de reconocer la influencia prestante de Porras en su formación[11].

En otros ámbitos, el recuerdo de Raúl Porras pervive en su patria. Así, un céntrico parque en el distrito de Miraflores, fue bautizado en 1961 con su nombre y ostenta un busto que lo representa (ese transitado espacio ha sido remozado en años recientes y se ha convertido en el Parque Ecológico Raúl Porras Barrenechea). Su retrato estampa el billete de veinte nuevos soles que circula desde 1993. Calles, colegios e institutos superiores de Lima llevan su nombre. La antigua Cámara de Senadores del

[8] En España, se realizaron homenajes en Salamanca, Madrid y Córdoba. El acto de recuerdo en Madrid se efectuó en la Casa de América el 25 de abril de 1997. En septiembre de ese año se organizó en Montilla el Congreso Internacional sobre su personalidad y obra. En Italia, el Instituto Ítalo-Latino Americano de Roma y la Embajada del Perú organizaron un seminario el 27 de mayo del mismo año.

[9] El Instituto Raúl Porras Barrenechea ha publicado: *La culture française au Pérou (Discours écrits)* (2008), *San Marcos y la cultura peruana. Mito, tradición e historia del Perú* (2010), *El periodismo en el Perú* (2010), *El cronista indio Felipe Huamán Poma de Ayala* (2012), *Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño* (2012), *El paisaje peruano. De Garcilaso a Riva-Agüero* (2012), *E. De Sartiges y A. de Botmiliau. Dos viajeros franceses en el Perú republicano* (2012), *Los viajeros italianos en el Perú* (2013). También la Fundación M.J. Bustamante de la Fuente viene editando algunas de sus más importantes obras históricas: Jorge Puccinelli, *Antología de Raúl Porras* (1999), *Antología de Lima. El río, el puente y la alameda* (2002), *Historia de los límites del Perú* (2011) y *Fuentes históricas peruanas* (2018).

[10] Desde el año 2016 el Instituto organiza periódicamente el coloquio "Repensado a Raúl Porras Barrenechea", evento académico que congrega a estudiosos de su obra, entre ellos a jóvenes investigadores.

[11] En uno de sus recientes libros, Vargas Llosa evoca de nuevo a su maestro y reafirma la enriquecedora experiencia de haber trabajado a su lado. Véase VARGAS LLOSA, Mario, *Conversación en Princeton con Rubén Gallo*, Lima, Alfaguara, 2017, pp. 180-182.

Congreso de la República –de la que fue presidente– fue designada en diciembre de 1997 como "Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea". Análogamente, la Biblioteca Nacional del Perú alberga la sala "Raúl Porras Barrenechea". No obstante su recuerdo en espacios públicos de Lima, Porras continúa siendo para la mayoría de sus compatriotas un ilustre desconocido[12].

Su evocación se proyecta más allá de las fronteras nacionales. En España, cuya historia y cultura tan bien conocía y admiraba, en la sede del Archivo General de Indias, en Sevilla, se exhibe su busto en bronce, junto al de otros insignes historiadores hispanoamericanos. Y en Montilla –ciudad andaluza en la que hizo importantes hallazgos documentales sobre la vida del Inca Garcilaso de la Vega–, una céntrica arteria porta su nombre: calle del Dr. Raúl Porras.

Considerando lo expuesto hasta aquí, estimé la pertinencia de consagrar un estudio al conjunto de toda la obra historiográfica de Porras Barrenechea. Mientras avanzaba en la investigación, me convencí de que era plausible reorientar la perspectiva temática planteada, en razón de la amplitud y diversidad de sus trabajos en los predios de la historia. Debo referir que, en diciembre del año 2013, cuando nacía este proyecto, el Dr. Carlos Araníbar (1928-2016), historiador y antiguo docente de la Universidad de San Marcos –quien fuera discípulo y asistente de cátedra del maestro Porras–, me expresó la conveniencia de estudiar su producción periodística, en particular los artículos publicados en *Mundial* y *Variedades*. De suerte que el proyecto original acusó mudanzas sustanciales: hube de ceñir mis indagaciones a la obra periodística, histórica, literaria y diplomática del personaje en los años de su juventud. Se definió esta etapa de su biografía intelectual por tratarse del segmento menos estudiado y conocido. De hecho, no existía un estudio integral y circunstanciado de su obra en esos años.

La delimitación del área de estudio respondió a un criterio no menos importante. En el acaecer vital de Porras, el año 1929 significó un punto de inflexión en sus intereses académicos. Por cierto, con motivo de su designación como catedrático del

[12] Se comprobó el desconocimiento que existe sobre este personaje entre la juventud cuando realizamos una encuesta a 297 estudiantes del programa de Estudios Generales en la Universidad de Lima, en 2016. A la pregunta: "¿Sabe usted quién fue Raúl Porras Barrenechea?" el 41% respondió que sí, mientras que el 59% contestó en sentido negativo. Una interrogante que arrojó un resultado sorprendente fue la pregunta referida a si había visto su retrato alguna vez: el 76% respondió que no, mientras que el 21% respondió afirmativamente. El resultado obtenido no deja de asombrar por cuanto el retrato de Porras figura en el billete de veinte soles, como antes se indicó. Los resultados de esta encuesta pueden verse en el segundo anexo de este trabajo.

curso Historia del Perú: Conquista y Coloniaje, en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, se produjo un viraje significativo en su área de investigación. Hasta ese momento sus ensayos se habían ocupado, primordialmente, de la historia decimonónica y de la literatura satírica en el Perú; empero, las obligaciones pedagógicas de la cátedra le condujeron a una vasta exploración de las crónicas sobre la Conquista, a cuyo estudio dedicaría prolongados años de labor en el Perú y en el extranjero. Recordando este hecho, en un discurso pronunciado en 1957, Porras evocó:

> "En 1929 se me confió la cátedra de la historia de la conquista, en la que cambié el rumbo de mis investigaciones, que habían sido hasta entonces sobre la Emancipación y la República, y me entregué al estudio de la época crucial de la conquista y de sus fuentes documentales."[13]

En consecuencia, la presente tesis doctoral constituye un estudio de la vida y obra de Porras en la etapa primordial de su actividad intelectual, y se enmarca en las tres primeras décadas del siglo XX, en correspondencia con la obra de su generación, conocida como la Generación del Centenario. Los aspectos que se abordan comprenden su obra periodística (dirigió una revista cultural a los dieciocho años de edad, cuando era estudiante en la Universidad de San Marcos) y sus primeras investigaciones, que se ocupan de la historia literaria, la vida y la obra de figuras civiles del siglo XIX y la historia de la demarcación territorial del Perú. Asimismo, se estudia las actividades que desplegó en la esfera diplomática, donde hubo de dirigir el Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores y de asesorar a la Comisión Especial de Límites en la cuestión plebiscitaria que se hallaba pendiente de solución.

El marco temporal comprende el intervalo 1915-1930; es decir, abarca desde los comienzos de la actividad periodística de Raúl Porras hasta la publicación de su tesis doctoral *El Congreso de Panamá de 1826*. Este tramo cronológico corresponde en la historia política del Perú al último lustro de la República Aristocrática (1895-1919) y al Oncenio de Leguía (1919-1930). Este es un período de significativos cambios sociales y políticos en la historia del Perú republicano, que se abordarán a modo de contexto para explicar el tiempo histórico en que discurrieron las actividades del protagonista del

[13] *Homenaje al presidente del Senado Raúl Porras Barrenechea. Lima, 24 de abril de 1957*, Lima, Tip. Santa Rosa, 1957, p. 18

presente estudio, y explicar así el derrotero de sus intereses intelectuales y los de su generación.

Conforme a lo expuesto, se debe precisar que la presente investigación se inscribe temáticamente en el área de los estudios historiográficos y de la historia intelectual.

II. El estado de la cuestión

Han sido, principalmente, artículos y ponencias los que se han ocupado de la obra juvenil de Raúl Porras. Estos trabajos se han publicado, en su mayoría, en los libros de homenaje editados por el Instituto Raúl Porras Barrenechea. El primero de ellos se titula *Homenaje a Raúl Porras Barrenechea*, publicado en 1984, volumen que reúne conferencias y artículos, varios de los cuales correspondieron a los homenajes celebrados con motivo del octogésimo aniversario de su nacimiento en 1977 y a los veinte años de su muerte, en 1980. La otra publicación, titulada *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, vio la luz en 2008 y reúne artículos, ponencias y discursos (conformados, en gran parte, por testimonios) en conmemoración del centenario del nacimiento de Raúl Porras en 1997. Este libro de homenaje es el de mayor extensión de los publicados: contiene ochenta y cinco contribuciones.

En cuanto a los trabajos tocantes a la vida y obra de Porras, existen biografías de carácter divulgativo, las más de ellas escritas para enciclopedias y diccionarios biográficos. Sólo existe un libro consagrado a su vida, escrito por su asistente de cátedra en la Universidad Católica, el abogado y diplomático René Hooper López. Esta biografía forma parte de la serie *Biblioteca Hombres del Perú*, publicada en la década de 1960 bajo la dirección de Hernán Alva Orlandini[14]. Es una obra sintética que explora los diversos contornos de la personalidad y trayectoria de Raúl Porras, sus obras e ideas. Como biógrafo, Hooper tuvo la ventaja de ser amigo de Porras, y gracias a esta proximidad anotó evocaciones de su persona y observaciones acerca de su imagen física y carácter. El relato no se organiza conforme a una linealidad cronológica sino a un eje temático.

En el primer lustro de la década de 1950, Manuel A. Capuñay dio a conocer las dos primeras partes de su biografía de Porras, que integraban un libro que se mantuvo

[14] HOOPER LÓPEZ, René, *Raúl Porras Barrenechea*, en *Biblioteca Hombres del Perú*, vol. XL, Lima, Editorial Universitaria, 1966.

inédito[15]. Las páginas publicadas se refieren a su niñez, y versaban sobre la familia, las influencias formativas y la educación escolar. De las biografías publicadas hasta hoy es la que más ahonda en esa etapa.

En el artículo "Porras y San Marcos", el literato Manuel Velázquez Rojas da relieve a la trayectoria de Porras en la Universidad de San Marcos en las facetas de estudiante, profesor y autoridad académica. Sobre el período de nuestro estudio, trata de su estancia en la Universidad y de sus faenas en paralelo, entre las que destaca su labor periodística en la revista *Alma Latina* y su activo papel en la Reforma Universitaria de 1919. A propósito de esto último, escribe: "Afirmo con plena convicción, después de revisar documentos y periódicos, que el principal iniciador y defensor de la Reforma Universitaria, en nuestro país, fue Raúl Porras Barrenechea"[16]. También relata su iniciativa en la gestación del Conversatorio Universitario (1919), cuyo tema general fue "La participación peruana en la Independencia". El otro aspecto que expone es su vocación de maestro, deteniéndose en el curso que impartió en la Universidad, a fines de los años veinte: Literatura Castellana, cuyo *syllabus* –que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú– describe y comenta.

De su obra histórica se ocupa el artículo "Un primer esquema sobre Porras historiador", escrito por Jorge Basadre, amigo, colega y compañero de empresas juveniles. Se trata del discurso pronunciado por Basadre, en representación de la Academia Peruana de la Lengua, el Instituto Histórico del Perú y la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, en el sepelio de Porras. En este destaca que, desde temprano, se reveló su calidad de escritor y su consagración al estudio de la historia, y alude a la continuidad de su obra que "ha sido una llama que se ha mantenido ardiente y luminosa desde la predestinada mocedad hasta la descollante madurez"[17]. Además, pone de relieve el hecho de que, a diferencia de los eruditos que estudian un área o un período de la historia en particular, "la vocación peruanista de Porras irradió sobre todas la épocas de la historia nacional"[18], y menciona los innumerables temas de sus investigaciones y las perspectivas que renovó. Por ser uno de los trabajos comprendidos en el presente estudio, señalaremos que Basadre afirma que fue Porras quien redescubrió la figura de

[15] CAPUÑAY. Manuel A., "Raúl Porras Barrenechea. Biografía", *Generación* (Lima), 2, septiembre 1953, pp. 10 y 12, 5, diciembre de 1953, p. 12.
[16] VELÁZQUEZ ROJAS, Manuel, "Porras y San Marcos", en *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2008, p. 408.
[17] BASADRE, Jorge, "Un primer esquema sobre Porras historiador", *Mercurio Peruano* (Lima), n.º 406, febrero 1961, pp. 65-66.
[18] *Ibídem*, p. 66.

José Faustino Sánchez Carrión en la historia peruana. Asimismo, señala que en las biografías que escribió hay una predilección en la defensa "de los esfuerzos de la inteligencia y de la dignidad cívica para iluminar las rutas del Perú"[19].

"Raúl Porras Barrenechea, historiador romántico", de Guillermo Lohmann Villena, es un estudio historiográfico y, a la vez, una evocación de quien fue su alumno en el Colegio Alemán de Lima y, más tarde, colega en el oficio de historiador y en el servicio diplomático. Desarrolla un balance y una ponderación de sus trabajos históricos y literarios, además de calar en su visión de la historia y en su método y estilo. En relación con su obra juvenil, se refiere a las primeras investigaciones de Porras, a su actividad promotora del Conversatorio Universitario, a sus pesquisas en la Biblioteca Nacional y a su defensa de los derechos del Perú en el litigio con Chile. Dice en referencia a sus estudios biográficos de esa época, que su predilección se dirigía hacia los personajes del siglo XIX, afirmando que: "Instintivamente se sentía polarizado por ellos, y este vena no se agotaría ni aun al final de su existencia"[20]. Uno de los principales aportes de este artículo es sostener que su visión de la historia se ajusta a una concepción romántica y que tal rasgo se halla asociado a la personalidad de Porras y a su cosmovisión. Por su contenido y la erudición de su autor, este trabajo es uno de los que mejor ha analizado la obra histórica de Porras.

Otro escrito de Lohmann se titula "Raúl Porras Barrenechea, hombre de letras y académico", expuesto con motivo del homenaje de la Academia Peruana de la Lengua en el centenario de su nacimiento. En tal texto se revisa, sobre todo, sus escritos en el campo de la literatura. Destaca sus cualidades de escritor de fuste, y describe su precoz vocación por la literatura y cómo esta se hubo de consolidar desde su ingreso a la Universidad. Observa que, en este período, se perfilan las líneas generales de su futura trayectoria y los rasgos de su mentalidad. Al trazar un sucinto recuento de sus primicias literarias, el autor se propone, sobre todo, "poner de manifiesto su auténtico talante de hombre de letras, perceptible en estos años juveniles, antes de que la severa Clío le tendiera sus redes y lo sedujera a menesteres más graves"[21]. Efectivamente, anota que, en la tercera década del siglo XX, se bifurcan las áreas de su interés, pues a la par de su

[19] *Ibídem*, p. 67.
[20] LOHMANN VILLENA, Guillermo, "Raúl Porras Barrenechea, historiador romántico", en *Homenaje a Raúl Porras Barrenechea*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1984, p. 150.
[21] LOHMANN VILLENA, Guillermo, "Raúl Porras Barrenechea, hombre de letras y académico", *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* (Lima), n.º 28, primer semestre de 1997, p. 24.

inclinación hacia la literatura, se evidencia en su bibliografía una mayor presencia de temas históricos. Recuerda que en esta época ocupaba preferentemente su atención la redacción del texto escolar *Historia de los límites del Perú*, el acopio de documentos sobre el asunto de las fronteras norte y sur de los departamentos de Tacna y Arica y la preparación del volumen *El Congreso de Panamá*.

Se debe a la magistral pluma de Carlos Araníbar una sustanciosa síntesis relativa a su obra historiográfica. Se trata de una conferencia de 1963, publicada a cincuenta años de su realización. Sostiene Araníbar que no hay época de la historia nacional que Porras no iluminara con sus aportes documentales y briosas exégesis. En lo que atañe a su obra de juventud, glosa sus artículos sobre figuras de la Emancipación y la República, además de los estudios que dedicó a los satíricos. Reflexiona en torno a su visión de la historia, y recuerda que fue maestro de la investigación, enseñando la exploración de fuentes primiciales. Araníbar coincide con Lohmann en que Porras fue un historiador romántico, pero además puntualiza la influencia en su formación histórica de los epígonos europeos del positivismo y la tendencia estético-cultural del siglo XIX. Entre los puntos de vista más sugerentes de este ensayo está el aserto de que Porras nunca cultivó la idea de una investigación cerrada; de ahí que regresara siempre a sus temas predilectos, y pone como ejemplo a tres personajes que auscultó: Palma, Sánchez Carrión y Pizarro, indicando los años de publicación de estos trabajos. Adicionalmente señala dos notas sustantivas en su obra: "su elección de los momentos explosivos y de fulgor de nuestra biografía cultural", nombrando, entre otros, la fundación del Cusco, la invasión española y la fundación de la república. Una segunda observación a la que dedica mayor análisis es su "reiterado cultivo del género biográfico, en el cual fue maestro sin rival"[22]. Según Araníbar: "Nadie como Raúl Porras ha logrado en el Perú esa difícil madurez que alcanza el género biográfico cuando el personaje es sólo motivo para cortar en profundidad una época"[23].

En lo que concierne a la obra de Porras en el terreno del periodismo, Juan Gargurevich escribió "El periodismo, la vocación temprana de Raúl Porras". En este artículo hace notar el interés temprano de Porras por el periodismo. Afirma que si bien abandonó esta actividad por la historia, siempre mantuvo la brillantez de su prosa y la exactitud y el colorido en las descripciones, y pregunta: "¿No serían algunas de éstas,

[22] ARANÍBAR, Carlos, "Raúl Porras Barrenechea", *Ensayos. Historia/Literatura/Música,* Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 2013, p. 332.
[23] *Ibídem*, p. 333.

virtudes adquiridas en su experiencia periodística?"[24]. Para Gargurevich es seguro que Porras recogió del periodismo la necesidad de claridad, precisión y concisión. También adquirió en este oficio el criterio para elegir un tema adecuado a la circunstancia. Esto, unido a su talento natural para la escritura y su pasión por la historia, convirtió a Porras en el maestro que hasta hoy recordamos. De su trabajo periodístico toca su experiencia en la edición de *Alma Latina*, al lado de Guillermo Luna Cartland. Y vincula esta publicación con el propósito de una reforma en la vida universitaria. Tres años después, este objetivo convocó a un grupo de jóvenes en la redacción del diario *La Razón*, dirigido por José Carlos Mariátegui y César Falcón. Porras participó desde esta tribuna periodística en la campaña por la necesidad de la Reforma Universitaria. Finalmente, informa que Porras dejó las imprentas y los afanes periodísticos para seguir la ruta de la historia y la diplomacia.

Manuel Jesús Orbegozo se ocupa también de esta faceta en el artículo "Porras periodista". Indica, en primer término, que es desconocida la labor periodística de Porras, prueba de lo cual es que no está incluida en la mayoría de biografías. Recuerda su labor en *Alma Latina*, en la que demostró poseer las condiciones exigidas para el periodismo. A esto añade que fue editor, es decir, consiguió el financiamiento de la revista. En *Alma Latina* Porras destacó en todas las formas del género periodístico: editoriales, reseñas y, de modo especial, en la crónica. Orbegozo dice que, para cumplir con su fino trabajo informativo, "apeló a una especie de lenguaje lúdico, coloquial, cáustico, irónico, a veces"[25]. Por los derechos que defendió y su postura crítica, considera esta revista como expresión de lo que hoy se conoce como "periodismo alternativo", cuya labor no es solo informativa sino ideológica. Y explica la prolongación de la actividad periodística en el diario *La Razón*, donde fue, junto con Humberto del Águila, uno de los promotores de la Reforma Universitaria. Pero en opinión de Orbegozo, el trabajo que consagró a Porras como periodista es su ensayo "El periodismo en el Perú" (1921), que considera como un "reportaje de investigación histórica". Revisa su contenido y anota el uso de técnicas periodísticas en su redacción, por ejemplo, el contar una anécdota para engrandecer el relato.

En 2017 se publicó un estudio integral sobre *Alma Latina*, la revista en la que Porras se inició en el periodismo y que ha sido escasamente analizada. La investigación

[24] GARGUREVICH, Juan, "El periodismo, la vocación temprana de Raúl Porras", en *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2008, p. 159.
[25] ORBEGOZO, Manuel Jesús, "Porras periodista", *Ibídem*, p. 290.

fue realizada por un grupo de profesionales de la Biblioteca Nacional del Perú: Delia Córdova Pintado, Ana Maldonado Castillo, Nelly Bobbio Labarthe y Carlos Rojas Lázaro. El trabajo expone el contexto político cultural en el que se inserta tal revista, se detalla la producción periodística y literaria en el período de publicación de *Alma Latina* (1915-1916), se ocupa de sus directores y de los redactores y colaboradores, se describe los caracteres generales de la revista y se presenta un análisis hemerográfico, indicando sus secciones y referencias a su contenido. Al final, se ofrece un índice de cada número (con una breve descripción de los artículos y notas), además de un índice onomástico. En lo que se refiere a Porras Barrenechea, se presenta una informativa semblanza biográfica y, después, al abordar las secciones de *Alma Latina*, se describen algunos de sus artículos y crónicas. Entre sus conclusiones, el artículo apunta que *Alma Latina* congregó a intelectuales que, más tarde, enarbolarían la bandera de la Reforma Universitaria en el Perú a inicios del siglo XX, y que la sátira y la rebeldía universitaria se expresaban, principalmente, en las secciones "Rincón amable" y "De la quincena". Por otro lado, destaca que esta revista "abrió sus páginas a mujeres poetas y cronistas, por lo que podría considerarse feminista y vanguardista en temas de género en nuestro país"[26].

Un artículo de data reciente sobre uno de los temas de nuestro estudio pertenece a la historiadora Carlota Casalino Sen y se titula "El joven Raúl Porras Barrenechea y su estudio sobre José Joaquín Larriva". En este se expone sobre el contexto histórico nacional y mundial en los años juveniles de Porras (1915-1926), la Generación del Centenario y el estudio que Porras Barrenechea dedicara al clérigo y satírico limeño José Joaquín de Larriva, presentado en el Conversatorio Universitario. Acerca de este trabajo, la autora postula que en la elección del personaje estudiado se puede advertir una crítica a la historiografía anterior por tratarse de un "hombre promedio de su época", opción que revelaba una postura más inclusiva respecto al sujeto de la historia. Otra razón fue que Larriva vivió en un tiempo de transición política a caballo entre la Colonia y la República. Agrega que, por sus actitudes políticas, este escritor satírico se asemejaba a un limeño de inicios del siglo XX; ello la conduce a plantear que en su

[26] CÓRBOBA PINTADO, Delia *et al*, "*Alma Latina*: la rebeldía y la sátira a inicios del siglo XX", *Boletín de la Biblioteca Nacional* (Lima), n.º 99, 2017, p. 107.

estudio Porras "parte de preguntas de su propia época y sobre esa base, mira el pasado, y ahí encuentra a Joaquín de Larriva"[27].

III. Fuentes

Las fuentes empleadas han sido, en lo sustancial, documentales y periodísticas.
Entre las primeras se ha de mencionar los papeles conservados en el Archivo del Instituto Raúl Porras Barrenechea, que incluyen algunas notas manuscritas, diplomas y un fichero con datos sobre los conquistadores[27]. En realidad, son muy pocos los documentos de este archivo a los que se pudo acceder –entre ellos a su testamento ológrafo–, pues la casi totalidad de estos se halla aún sin catalogar y no es de acceso público. Desde la creación del Instituto en 1964 nunca se llevó a efecto un inventario de los papeles de Porras que, en su mayor parte, se conservan en el segundo nivel de la Casa-Museo. Por esta circunstancia, han sido otras canteras documentales que se exploró.

En el verano de 2014, asistimos al Archivo Histórico "Domingo Angulo" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En este se consultó el Libro de matrículas de la Facultad de Letras (1908-1916) y el registro correspondiente a las fechas de ingreso y notas de los alumnos de la misma facultad entre 1905 y 1915. De esta manera, se obtuvo información académica de los estudios de Porras en San Marcos.

Por la naturaleza de nuestro estudio era de suma relevancia hallar –si acaso existieran– escritos originales de Porras, borradores de sus trabajos, bocetos de artículos, además, por supuesto, de su epistolario. En cuanto a sus cartas, él acostumbraba escribir a mano y no sabemos si solía sacar copias de ellas. De manera que las misivas de Porras se hallan dispersas en archivos públicos y privados. Así, la correspondencia entre Riva-Agüero y Porras –que se publicó en 2010–, y los intercambios epistolares con Víctor Andrés Belaunde y Guillermo Lohmann Villena pertenecen al Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero. Por el marco cronológico de

[27] CASALINO SEN, Carlota "El joven Raúl Porras Barrenechea y su estudio sobre José Joaquín Larriva", *ISHRA*, Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina (Lima), vol. 1, n.º 2, 2017, p. 59.

[27] En algunas fichas hay referencias al Archivo General de Indias, con la indicación "Informaciones de servicios", por lo que parece seguro que Porras consignaba estos datos biográficos para la publicación de un volumen sobre informaciones de servicios de los conquistadores, proyecto del que nos informó el Dr. Carlos Araníbar.

este estudio, se solicitó copias de las cartas que Porras remitiera a Belaunde en la época que asumió –por encargo de éste– la dirección colectiva de la revista *Mercurio Peruano*.

Gracias a una conferencia del antropólogo peruano e investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (México), Ricardo Melgar Bao, ofrecida en el Instituto Raúl Porras Barrenechea el 28 de agosto de 2017, supimos de la existencia del epistolario entre Porras y el intelectual hondureño, afincado en México, Rafael Heliodoro Valle (1891-1959). Estas figuras de la cultura hispanoamericana se conocieron en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en México en 1921 (Valle era secretario de este congreso), trabaron amistad y mantuvieron correspondencia por muchos años. El interés por consultar esta correspondencia nos condujo a Ciudad de México en febrero de 2018. Visitamos la Biblioteca Nacional de México, que contiene el Fondo Rafael Heliodoro Valle. Así, se revisó la carpeta de su relación epistolar con Raúl Porras, que comprende los años 1921-1953 y que consta de cincuenta y ocho cartas, varias de ellas correspondientes a los años veinte. Estos documentos son de gran importancia para la biografía de Porras por las noticias que traen alrededor de sus actividades y empeños intelectuales, así como por el ambiente social, político y cultural del Perú que se describe.

En estas indagaciones se consultó documentos en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el verano de 2017. La documentación revisada proviene del Archivo Central y del Archivo Histórico de Límites –del que Porras fue jefe en los años veinte–. En el Registro General de Decretos y Resoluciones se halló la relación de de cargos que Porras asumió a través de toda su actividad como diplomático. En cuanto a los documentos que redactó son particularmente valiosos sus informes sobre asuntos limítrofes, entre los que destaca, en relación con nuestro objeto de estudio, el informe dirigido al oficial mayor con fecha de 23 de marzo de 1926. En este describe en detalle su trabajo de investigación en los archivos del Obispado de Arequipa, encaminado a reunir la documentación para la Exposición presentada a la Comisión Especial de Límites sobre las fronteras norte y sur del territorio de Tacna y Arica. Además, el informe incluye una relación de los documentos que obtuvo y un breve análisis sobre la utilidad de cada uno.

La segunda categoría de fuentes son las periodísticas. Tal fuente histórica es de carácter imprescindible por contener información esencial sobre la biografía intelectual de Porras. En diarios y semanarios se publicaron muchos de sus artículos, además de las reseñas de sus conferencias y libros. También entrevistas que concedió en diferentes

momentos de su vida. El principal diario consultado es *El Comercio*, decano de la prensa peruana, seguido de *La Prensa*, que fueron los diarios más importantes del Perú en el siglo pasado. El periódico *La Razón*, dirigido por José Carlos Mariátegui y César Falcón, es una fuente primordial por sus informes de los problemas académicos y administrativos de las facultades de la Universidad de San Marcos en 1919 y por su campaña a favor del movimiento de Reforma Universitaria. Otro periódico es *Jornada*, publicación de carácter político en los años cuarenta; su utilidad se ciñó a la versión que propaló sobre el llamado "incidente de Valencia" en 1949, cuando Porras era embajador en España, episodio que se relata en el capítulo dedicado a su biografía.

En lo que atañe a revistas, se reunió los artículos y las crónicas publicadas en *Alma Latina* entre 1915 y 1916. De la misma manera se hizo acopio de sus escritos publicados en *Mundial* y *Variedades* a partir de 1921. En lo que se refiere a reportajes y entrevistas, se consultó las revistas culturales *Gala* –donde se publicó el reportaje de Alfonso Tealdo, apreciada como una de las mejores entrevistas del periodismo peruano en el siglo XX– y *Turismo*. Todas estas publicaciones periódicas fueron revisadas en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Perú.

Otra fuente está constituida por las memorias. Si bien Porras no escribió su autobiografía, dio testimonio de su itinerario vital en el discurso de contestación en el homenaje que se le rindiera cuando asumió la presidencia del Senado el 24 de abril de 1957 (la reedición de este documento en 2013 lleva el título de *Toda una vida*). Este documento es de importancia cardinal para conocer la esencia de su vida y pensamiento; y, de cierta manera, puede ser considerado como su testamento espiritual. Otras memorias pertenecen a intelectuales de la Generación del Centenario que aportan informaciones prístinas.

La fuente oral proviene de los recuerdos y testimonios de quienes mantuvieron algún vínculo con Porras (amigos, colegas, discípulos, alumnos). Estas memorias fueron registradas en conferencias y actos de homenaje y en las conversaciones que sostuvimos con algunas personas del entorno académico y amical del historiador evocado. Aquí se debe destacar el testimonio del Dr. Carlos Araníbar.

La bibliografía analizada está conformada por los libros, folletos y artículos de Porras Barrenechea, que ha sido la materia prima del análisis historiográfico (se utilizaron las primeras ediciones de estas publicaciones); en nuestro estudio se consultaron, además, estudios referentes a su obra y tiempo. La exposición del contexto histórico se sustenta, principalmente, en la historiografía clásica sobre la República

Aristocrática y el Oncenio de Leguía. Asimismo, obras de consulta han sido trabajos sobre la evolución de la historiografía en el mundo y en el Perú y concernientes a la teoría de la historia. Estas obras nos han proporcionado los conceptos para analizar el pensamiento histórico de Porras Barrenechea y establecer sus influencias intelectuales.

IV. Hipótesis y objetivos

El objeto de la presente tesis doctoral es la obra juvenil de Raúl Porras Barrenechea en los territorios del periodismo, la historia, la literatura y la diplomacia. A partir de tal eje temático el principal problema planteado se refiere al contenido de sus escritos (temas investigados, fuentes empleadas, los nuevos cauces que abrieron estas investigaciones al conocimiento histórico del Perú) en correspondencia con el contexto nacional en que se gestaron y con el legado de su generación. A partir de ahí se pretende establecer la influencia intelectual de autores que le antecedieron, y también el influjo de la contemporaneidad en la orientación de sus investigaciones. Se trata de un período de la historia del Perú caracterizado por tensiones y conflictos sociales, la emergencia de nuevos actores en la sociedad y el desarrollo de proyectos de modernización capitalista.

Nuestra hipótesis de trabajo postula que los escritos de Porras en aquel tiempo estaban orientados a iluminar hechos y personajes de la historia del Perú en el siglo XIX que contribuyeran a una mejor comprensión de los orígenes y la evolución de nuestra vida como nación independiente. La motivación de la temática escogida estuvo profundamente signada por el contexto de celebración por el centenario de la Independencia. ¿Cómo se gestó la emancipación política de nuestra patria y cuál ha sido la experiencia histórica de la nación peruana en cien años de república?" Parece ser la gran interrogante que orientó las indagaciones del joven sanmarquino.

El objetivo general se dirige a estudiar la obra de Raúl Porras en conexión con la realidad peruana de las décadas de 1910 y 1920 y en correspondencia con la actividad de su generación en el campo de la cultura. Y como objetivos específicos se plantea: dilucidar su visión de la historia y las influencias teóricas de esta concepción, y establecer las líneas temáticas de estudio que representaron una continuidad a través de su obra humanística.

V. Metodología

La perspectiva teórica de nuestro estudio se sustenta en el planteamiento del historiador francés François Dosse –autor de diversas obras sobre la historiografía francesa–, para quien la historia intelectual "simplemente tiene como ambición el hacer que se expresen al mismo tiempo las obras, sus autores y el contexto que las ha visto nacer, de una manera que rechaza la alternativa empobrecedora entre una lectura interna de las obras y una aproximación externa que priorice únicamente las redes de sociabilidad. La historia intelectual pretende dar cuenta de las obras, de los recorridos, de los itinerarios, más allá de las fronteras disciplinares"[28].

Nuestro enfoque ha considerado también la definición de historia intelectual propuesta por el académico estadounidense Carl Schorske, de acuerdo con el cual:

> "El historiador busca situar e interpretar el artefacto temporariamente en un campo donde se cruzan dos líneas. Una es vertical, o diacrónica, por la cual establece la relación de un texto o un sistema de pensamiento con una expresión previa de la misma rama de actividad cultural (pintura, política, etc.). La otra es horizontal o sincrónica; por medio de ésta establece la relación del contenido del objeto intelectual con lo que aparece en otras ramas o aspectos de una cultura al mismo tiempo."[29]

Además de considerar en nuestro análisis el contexto de la producción intelectual y su impronta –de la época y de autores o corrientes precedentes–, el punto de enfoque adoptado establece una estrecha ligazón entre la biografía del personaje y su obra creadora. En este caso, la experiencia vital, los antecedentes familiares y la personalidad de Raúl Porras son factores de primer orden en la explicación de su vocación por las humanidades y de la actividad cultural y académica que definió su vida.

El método de esta investigación es inductivo: empezando con un panorama histórico del Perú a principio del siglo XX y de la biografía integral de Porras, se

[28] DOSSE, François, *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectua*l. Universitat de València, 2007, p. 14.
[29] Citado en Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Madrid, Editorial Gedisa, 2005, p. 41.

analiza, en particular, su obra humanística en un arco temporal de quince años (1915-1930)[30].

Se optó por elaborar una síntesis de las obras analizadas con la suficiente extensión a efectos de que el lector pueda disponer de la información necesaria sobre la materia de investigación y el método empleado por el autor. Asimismo, la selección de citas textuales persigue asentar las principales ideas de Porras, además de ofrecer muestras de su elevado estilo.

Debe advertirse que no se ha incluido las numerosas reseñas de libros que Porras publicó, sobre todo, en *Mercurio Peruano*, por encontrarse más allá de los fines de la presente investigación, pues corresponden a su labor de crítico literario. Los trabajos que, en esta materia, se abordan están referidos a las obras de escritores a quienes dedicó varios años de estudio y a sus ensayos sobre historia literaria del Perú.

VI. Estructura

La tesis se divide en cinco capítulos. En el primero se relata la biografía de Raúl Porras Barrenechea, enmarcada en la historia del Perú; se destaca los diversos aspectos de su trayectoria y actividad: la vida familiar y escolar, los estudios universitarios, las tareas en la docencia, la obra histórica, la actividad diplomática, el papel de Porras en la cultura nacional, el desempeño parlamentario y su labor en tanto Canciller de la República. A diferencia de otras biografías de Porras, hemos procurado indagar en circunstancias vitales que no habían sido exploradas con suficiencia.

En el capítulo II se traza el contexto histórico del Perú entre 1895 y 1930, tocando aspectos políticos, sociales y económicos. Este lapso comprende dos etapas conocidas en la historiografía peruana como la "República Aristocrática" y el "Oncenio de Leguía". Tras esbozar el panorama histórico, se estudia la generación de Porras, bautizada como "Generación del Centenario", apuntando sus notas dominantes en un intento de caracterización intelectual. Se estudia, también, dos acontecimientos de la vida académica y cultural del país con los que nace a la vida pública dicha pléyade de intelectuales: la Reforma Universitaria y el Conversatorio Universitario, de los que en este año se conmemora su primer centenario.

[30] En la búsqueda y selección de los escritos históricos y literarios publicados en revistas y diarios nos han sido de enorme utilidad las bibliografías de Porras –en especial la elaborada por el historiador Oswaldo Holguín, que es la más completa– además del *Índice razonado de la revista Variedades (1908-1932)*, de la profesora Sara Liendo de Casquino, y el *Índice general del tercer Mercurio Peruano 1918-1978*.

El capítulo tercero analiza la obra periodística de Porras entre 1915 y 1930. Se presenta, de inicio, el panorama de la prensa peruana en los tres primeros decenios del siglo XX y, posteriormente, se investiga las contribuciones de Porras en el periodismo cultural y la crónica periodística. Sus artículos, crónicas y reseñas se publicaron en la revista *Alma Latina*, que fundó y dirigió junto con Guillermo Luna Cartland durante un año (1915-1916). Su trabajo en el periodismo continuó en los años veinte en dos importantes revistas ilustradas de la época: *Mundial* y *Variedades*, donde escribió regularmente sobre temas históricos y literarios, además de comentarios sociales y crónicas costumbristas.

El cuarto capítulo –el más extenso– examina sus aportaciones académicas en la investigación histórica y literaria; principalmente se trata de artículos y opúsculos (la mayoría de éstos publicados en la revista cultural *Mercurio Peruano*), además de su tesis de bachillerato dedicada a la vida y obra de Felipe Pardo y Aliaga. Se analiza la concepción de la historia en Porras y las principales influencias en su formación histórica; y se examina y pondera sus ensayos biográficos consagrados a ilustres figuras civiles del siglo XIX. También se exponen algunas breves apuntaciones acerca de su estilo literario.

El quinto y último capítulo indaga sobre el desempeño de Porras como jefe del Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1926 y 1930. Los tópicos tratados se refieren a las investigaciones que fueron la base histórico-jurídica de la Exposición peruana en el arbitraje de Tacna y Arica. Además, se estudian dos obras de historia, en cuya elaboración exploró los fondos documentales de la Cancillería peruana: *Historia de los límites del Perú* (1926, 1930) y *El Congreso de Panamá de 1826* (1930), que fue la tesis con la que obtuvo el doctorado en Letras.

Finalmente, en los anexos se publica la entrevista que nos concedió el Dr. Carlos Araníbar, en marzo de 2014; esta versa sobre sus memorias de Raúl Porras en los años que fue su profesor en la secundaria; también recuerda su experiencia de asistente y secretario en la década de 1950. Si bien este valioso testimonio corresponde a una etapa posterior de la vida de Porras, se estimo conveniente incluirlo por echar luz sobre aspectos inéditos de su personalidad y método.

El segundo anexo expone los resultados de la encuesta realizada a estudiantes del Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima, en 2016. Esta encuesta evalúa sus conocimientos alrededor de Raúl Porras. Los resultados respaldan la aserción

hecha al inicio de este trabajo: la figura de Porras en la historia del Perú es desconocida para un sector considerable de nuestra sociedad.

En el tercer anexo se publican fotos del sujeto de esta investigación y portadas de algunas de sus publicaciones, de las que se tratará en las siguientes páginas.

***

Desde que se inició esta investigación en 2014, han sido muchas las personas e instituciones que contribuyeron en su realización. Mi agradecimiento profundo al Dr. Juan Luis Carriazo, profesor titular en el Departamento de Historia, Geografía y Antropología de la Universidad de Huelva, por haber aceptado con generosidad dirigir esta tesis. Sus conocimientos historiográficos y metodológicos han representado un apreciable aporte al presente estudio, así como su apoyo constante en las diferentes etapas del proceso. Igualmente, expreso mi gratitud a los profesores de la Universidad de Huelva por sus valiosas enseñanzas y orientaciones y por la amistad que nació cuando era estudiante del Programa de Doctorado.

Tengo contraída una deuda invalorable con el Dr. Carlos Araníbar, a cuya sapiencia mi trabajo debe mucho. En los veintidós años que duró nuestra amistad fueron muchas las veces que conversamos sobre su maestro Raúl Porras. Cuando le informé sobre este proyecto de investigación, me alentó desde el inicio, trasmitiéndome sugerentes ideas y recuerdos sobre detalles inéditos. Los estudios históricos de Araníbar, su admirable erudición y su grandeza de espíritu han sido fuente continua de inspiración en mi trabajo. A su memoria está dedicada la presente investigación.

Un destacado discípulo de Raúl Porras fue el historiador Miguel Maticorena, en cuyas clases en San Marcos y, sobre todo, en las informativas conversaciones que compartimos aprendí mucho sobre las ideas de Porras. Con su característica generosidad y bonhomía, a fines de los años noventa, cuando comenzaba a interesarme en el personaje, me brindó su colección de recortes de periódico referidos a su mentor, material que muchos años después me reportaría gran utilidad.

Tengo un recuerdo muy grato del Dr. Jorge Puccinelli Converso, fundador y director del Instituto Raúl Porras Barrenechea. Desde que le expresé mi admiración e interés por la figura de Porras en 1997, siempre se mostró generoso y dispuesto a colaborar conmigo. Lamento hondamente que el Dr. Puccinelli falleciera antes de que

esbozara mi proyecto de tesis doctoral, pues si lo hubiera sabido, doy por seguro que habría recibido de él aportaciones de considerable valía.

Le agradezco a la historiadora y amiga de muchos años Ileana Vegas de Cáceres, gerente de la Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, por nuestras simpáticas y anecdóticas conversaciones sobre Porras, de quien su padre, el periodista, escritor y diplomático Ricardo Vegas García, fue amigo entrañable. Le agradezco, también, por haberme obsequiado las obras de Porras, editadas por la Fundación que dirige.

Vaya mi gratitud al embajador Carlos Alzamora, autor del libro *La agonía del visionario. La lección final de Raúl Porras* (2000), quien con gentileza y simpatía me transmitió sus vivos recuerdos de Porras, a quien trató personalmente en el Senado de la República, allá en la década de 1950.

Mi investigación recibió la efectiva asistencia de Jonatahan Yaranga, bachiller en historia, para ubicar y reproducir artículos en hemerotecas de Lima. Debo a José Manuel Ballesteros, amigo y colega, la organización de los documentos que se emplearon en el último capítulo, además de sus enciclopédicos conocimientos sobre geografía peruana. Y gracias al ingeniero y colega en la enseñanza Paul Valdez, pude contar con el procesamiento de la información estadística, exhibida en uno de los anexos.

En el ámbito bibliográfico, expreso mi gratitud a la cooperación del historiador Oswaldo Holguín, profesor de la Pontificia Universidad Católica, quien me proporcionó su imprescindible *Bibliografía de Raúl Porras Barrenechea* (1986); a mi amiga, la profesora Sara Liendo de Casquino, autora del *Índice razonado de la revista Variedades (1908-1932)* (2018), que me ha sido muy útil, y a mi amigo y colega Ricardo Portocarrero, por sus estudios sobre aspectos de la sociedad y de la cultura peruana en las primeras décadas del siglo XX.

Debo a los libreros Marco Villegas y Carlos Carnero la adquisición de primeras ediciones de obras de Porras, así como de revistas en las que escribió.

En los últimos años, he conversado sobre el asunto de esta investigación con amigos y colegas. Agradezco de manera muy especial las valiosas sugerencias y útiles observaciones de Rafael Sánchez-Concha, José Cárdenas Bunsen, Gerardo Alvarez, Lizardo Seiner, Luis Bustamante, Alberto Caravedo, Juan Carlos La Serna y Jorge Puccinelli Villanueva.

A nivel institucional, debo agradecer al Instituto Raúl Porras Barrenechea, en la figura de su director, el embajador Harry Belevan-McBride, quien autorizó que

consultara documentos que obran en el archivo del Instituto, y por su interés en mi investigación. De igual manera agradezco las facilidades y el apoyo recibido de quienes con tanto cariño y dedicación laboran ahí: Rocío Hilario, coordinadora académica y administrativa, María Luna, jefa de operaciones y mantenimiento, y Jullisa Falla, quien durante varios años fue responsable de sus esmeradas ediciones.

En la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, recibí la cálida hospitalidad del Dr. José Jesús Hernández Palomo. Mi breve estancia en la residencia de la Escuela, en el invierno de 2014, me permitió consultar su rico fondo bibliográfico.

En el Archivo Histórico "Domingo Angulo" de la Universidad de San Marcos, obtuve de Pablo Ávila, quien fuera su director, facilidades para mi trabajo.

Encontré en el Archivo Histórico Riva-Agüero la eficaz ayuda y amabilidad de su directora, Ada Arrieta.

Agradezco a la Sra. Yolanda Bisso, directora del Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, y al apoyo recibido en ese repositorio de Rolando Cleque, Joan Morales y Patricia Herrera.

De la misma manera, al atento personal de la Hemeroteca y de la Sala de Manuscritos y Libros Raros de la Biblioteca Nacional del Perú.

Gracias a la Dra. Silvia Salgado Ruelas, coordinadora de la Biblioteca Nacional de México, obtuve la autorización para acceder al Fondo Reservado de dicha institución.

Y, finalmente, agradezco a mi querida familia, quien me acompañó durante esta aventura intelectual, emprendida hace cinco años, y por su interés en que la concluyera satisfactoriamente. Gracias a mi madre y a mi tío Santiago por sus imborrables recuerdos del profesor Raúl Porras en sus entrañables clases de historia del Perú en la Facultad de Letras de la Universidad Católica en el ya lejano año de 1952.

CAPÍTULO I

RAÚL PORRAS BARRENECHEA (1897-1960): ITINERARIO BIOGRÁFICO E INTELECTUAL

I.1 Infancia y juventud temprana

Raúl Porras Barrenechea nació en la ciudad de Pisco, departamento de Ica, el 23 de marzo de 1897[1]. Era hijo de Guillermo Porras Osores y Juana Barrenechea Raygada, quienes procedían de ilustres familias de la sociedad limeña[2]. Recibió el sacramento del bautismo en la iglesia parroquial de San Clemente de su tierra natal el 24 de septiembre de ese año, siendo los padrinos Melitón Porras y Virginia O. de Porras[3]. El nacimiento de Raúl Porras en esta localidad de la costa sur del Perú se debió a la circunstancia de que su padre había instalado allí una fábrica de aceite de pepita de algodón[4]. Eran tiempos en que el cultivo de algodón en la costa peruana –tras las dificultades sobrevenidas en la exportación del guano y el salitre en el último cuarto del siglo XIX– se convirtió en una alternativa comercial alentada por la demanda europea[5]. En vista del establecimiento de su empresa, Guillermo Porras, junto con la familia que había formado, se avecindó en Pisco. De la unión de Guillermo Porras y Juana Barrenechea, quienes contrajeron nupcias el 10 de mayo de 1895, nacieron cinco vástagos: Guillermo, Raúl, Juana, Virginia y Octavio, que murió cuando tenía diez años[6] .

Dos años antes del nacimiento de Porras, se había iniciado una nueva etapa en la historia republicana del Perú con la elección presidencial de Nicolás de Piérola,

---

[1] En la memoria histórica del Perú, la ciudad de Pisco está estrechamente asociada al proceso de independencia nacional, debido a que en tal localidad se estableció el cuartel general del libertador José de San Martín, poco después de que la Escuadra Libertadora desembarcara en la bahía de Paracas el 8 de septiembre de 1820.

[2] En la prosapia de ambas ramas familiares, figuraban personajes de nombradía en los asuntos públicos de la República. Por el lado materno, el futuro historiador era bisnieto de José Antonio Barrenechea y Dorrego (1794-1870), coronel de Artillería, nacido en Buenos Aires; arribó al Perú con la Expedición Libertadora y luego participó en importantes acciones de armas en el joven Estado independiente. El otro bisabuelo era el general José María Raygada (1795-1859), quien combatió en la guerra de independencia en Pichincha, Zepita, Junín y Ayacucho y en contiendas militares de la época del caudillaje; llegó a ejercer elevadas funciones en el Estado, habiendo asumido la presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Guerra y Marina en 1857, bajo el gobierno de Ramón Castilla. Otra figura ilustre fue su abuelo José Antonio Barrenechea y Morales (1829-1889), distinguido diplomático y jurista, que asumió en diferentes gobiernos las funciones de ministro de Relaciones Exteriores y ministro de Justicia e Instrucción. El abuelo paterno, Melitón Porras y Díaz, médico de profesión, fue alcalde de Lima en 1880. El hijo de éste, Melitón Porras Osores (1860-1944), tendría destacada actuación en la esfera política y diplomática: ocupó la cartera de ministro de Relaciones Exteriores en cuatro oportunidades bajo los gobiernos constitucionales de Nicolás de Piérola y Augusto B. Leguía.

[3] En la partida de bautismo se asientan sus tres nombres: Juan Raúl José. Archivo del Instituto Raúl Porras Barrenechea. Partida n.º 2070. Registro Eclesiástico. Parroquia de San Clemente. Fotostática autenticada en Pisco el 31 de enero de 1997.

[4] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Hijo Predilecto de Pisco", en Emilio Vásquez, *El maestro Raúl Porras Barrenechea*, Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, 1981, p. 56.

[5] Véase MACERA, Pablo, "Raúl Porras Barrenechea", en VV.AA., *La ciudad y el tiempo. Pisco, Porras y Valdelomar*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 1999, pp. 13-14.

[6] *José Antonio Barrenechea 1829-1889. Su vida y su obra*, Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1929, p. 9.

fundador y jefe del Partido Demócrata, cuyo mandato se inauguró el 8 de septiembre de 1895. Su gobierno de cuatro años, según lo establecido en la carta constitucional de 1860, se desenvolvió en un clima democrático, de orden y recuperación administrativa[7]. En efecto, a partir de la reforma tributaria que Piérola introdujo, se procuraron mayores ingresos para el erario público, al tiempo que menguó el déficit fiscal. De parejo modo, su administración consiguió el saneamiento de la moneda y la estabilidad económica. Y, gracias a la promoción de la actividad económica privada, se fundaron instituciones de crédito y se impulsó el desarrollo industrial del país[8].

Antes de que Raúl Porras hubiera cumplido el primer año de vida, la familia retornó a Lima. Ello no obstante, siempre recordaría con gratitud y emoción la tierra que lo vio nacer. En el discurso que pronunciara el 8 de septiembre de 1958, con motivo de haber sido declarado por el Concejo Provincial de Pisco "Hijo Predilecto" de la ciudad, evocando vivencias familiares de aquella época, declaró:

> "Fueron días plácidos, dulces y morosos, acaso los únicos verdaderamente felices de mi hogar, al que muy pronto destrozaría la tragedia implacable y que recobraran más tarde su radiosa atracción como en el verso de Dante, por el placer melancólico que hallamos en recordar los días felices en la miseria."[9]

En los albores de su vida, Porras conoció la orfandad paterna. El 22 de marzo de 1899, en la víspera de cumplir dos años, perdió a su padre. Guillermo Porras murió de manera absurda y trágica de resultas de un lance de honor realizado en el fundo de Santa

---

[7] A juicio del historiador Peter Klarén, el gobierno de Piérola consiguió un "raro" consenso político, que derivó parcialmente del pacto entre los partidos Civil y Demócrata. El respaldo otorgado por el Partido Civil, que representaba a la oligarquía, fue fundamental para la estabilidad y gobernabilidad en esos años. Véase KLARÉN, Peter F., *Nación y sociedad en la historia del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, p. 255.

[8] El historiador Jorge Basadre describe el estado de postración social, económico e institucional del país en 1895: "Al hacerse cargo Piérola del más alto puesto de la República en 1895, ella hallábase como en sus peores momentos. El abatimiento y la pobreza imperaban no sólo en los organismos del Estado, sino en la vida misma de la nación, en el orden económico, comercial, industrial y social. El impulso iniciado en 1886 a 1890 estaba paralizado. La hacienda pública sin rentas saneadas, sin personal eficiente y sin garantías para las masas tributarias; las obligaciones del fisco, impagadas o en el atraso, pasto del agio y de la usura; la moneda inestable, la burocracia corrompida o inepta o impotente; el ejército con una tropa recogida mediante los horrores del reclutamiento y con una oficialidad numerosa y decorativa, pero ajena a toda educación técnica; la policía dirigida por la delación anónima o entregada a la cacería cruel del hombre por el hombre; las prefecturas convertidas en satrapías; el país viviendo en el marasmo y la atonía". BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú (1822-1933)*, 7ª ed., Lima, Editorial Universitaria, 1983, t. VII, p. 334.

[9] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *op. cit.*, p. 56.

Beatriz[10]. Este duelo fatal conmovió profundamente a la sociedad limeña por causa del ascendiente familiar de Porras[11]. A partir de entonces, Juana Barrenechea y sus hijos recibieron la protección de la familia Porras-Osores, que gozaba de una posición económica holgada, siendo acogidos en el solar paterno, sito en la calle Mogollón esquina con Urrutia (hoy, segunda cuadra del jirón Moquegua). Por aquellos días, cuando ya había cumplido los cinco años de edad, Porras aprendió sus primeras letras en el colegio San José de Cluny, dirigido por una religiosa francesa: la madre Matilde. Y, a los once años, ingresó al Colegio de la Recoleta –institución regentada por los padres franceses de la Congregación de los Sagrados Corazones–, donde cursó estudios secundarios entre los años 1908 y 1911. En ese tiempo, el Colegio de la Recoleta había

[10] El duelo en que murió el padre de Raúl Porras ocurrió después de suscitado un desventurado incidente. La noche del 19 de marzo de 1899, Guillermo Porras se hallaba sentado en uno de las bancas del parque de Barranco –distrito donde residía– dispuesto a escuchar la función musical de los domingos. Inopinadamente, la parte libre de la banca fue ocupada por Arturo del Campo y Plata y su esposa. Después de un breve y cortés saludo, Porras les informó que había asistido temprano para reservar ese asiento para su familia. De acuerdo con la declaración ofrecida por Del Campo, reproducida en la edición de la tarde del diario *El Comercio* del 24 de marzo de 1899, el incidente se produjo cuando, en vista del comentario de Porras, la Sra. Del Campo se puso de pie y le dijo a su esposo en francés que lo más conveniente sería desocupar la banca ante la falta de cortesía de su interlocutor. Porras, que entendía ese idioma, repuso en tono airado que los había comprendido y que no permitiría que le dieran "lecciones de buena educación". A continuación, se produjo un intercambio verbal que trocó en pugilato. Del Campo, que llevó la peor parte en el enfrentamiento, se retiró profiriendo que había sido insultado y que pediría explicaciones. Ante lo sucedido, Del Campo resolvió nombrar a dos padrinos para que obtuvieran "la más cumplida satisfacción de la ofensa" inferida. Éstos se reunieron con los padrinos designados por Porras hasta en dos ocasiones, pero no alcanzaron acuerdo satisfactorio alguno. Agotados los medios de arribar a una conciliación, se concertaron las condiciones del duelo, que se llevó a efecto en los terrenos de Santa Beatriz el 22 de marzo a las cinco de la tarde. Realizado el desafío, Porras sucumbió ante el primer disparo que le impactó en la cabeza. Su muerte fue inmediata. Los detalles completos del duelo, que incluyen la exposición de los padrinos, las declaraciones de Arturo del Campo, las actas y el parte oficial se publicaron en *El Comercio* el 27 de marzo de 1899, edición de la tarde. Un relato contemporáneo de este infausto trance aparece en la crónica de César Lévano: "«Hasta que corra sangre»" (*Caretas*, n.º 1739, 19 de septiembre de 2002, pp. 52-53). Jorge Basadre añade que Del Campo y Plata fue condenado por sentencia judicial a la más alta pena estipulada en el Código Penal, que incluía la inhabilitación de sus derechos civiles y políticos. También fueron inhabilitados los padrinos y testigos del duelo. Todos ellos solicitaron el indulto ante el Congreso en 1899, solicitud que les fue concedida. Véase BASADRE, Jorge, *op. cit.* t. VII, p. 439.

[11] El editorial de *La Opinión Nacional* recordaba que, si bien la ley calificaba el duelo como delito, la autoridad sólo intervenía ante los "hechos consumados", y sugería que fuera creado un Tribunal de Honor, que pudiera impedir en muchos casos "que se expongan la salud o la vida por nimiedades de vanidad o arranques de cólera". *El Comercio* (Lima), edición de la mañana, 27 de marzo de 1899.

Para los historiadores Manuel Burga y Alberto Flores Galindo, el motivo que condujo al fatídico duelo es ilustrativo de una concepción "señorial" de la sociedad que terminó invadiendo la vida cotidiana en tiempos de la República Aristocrática (1895-1919). Véase el capítulo "La mentalidad oligárquica" en BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto, *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*, 5.ª ed., Lima, Ediciones Rikchay Perú, 1991.

cobrado prestigio entre los colegios católicos para varones en Lima, junto al Colegio de la Inmaculada regido por la Compañía de Jesús.

De la época escolar, su coetáneo y amigo Luis Alberto Sánchez, lo evoca en estos trazos:

> "Conocí a Raúl Porras en nuestro Colegio de la Recoleta, en 1908. Yo ingresé ese año. Él era alumno de año superior. Descollaba por las mismas cualidades que le han acompañado toda su vida. No era dúctil, pero, sí, franco. Podía temerse sus sarcasmos, pero podía confiarse en su lealtad. Si asustaba su buena memoria, daba descanso su clara inteligencia. Menudo, algo reconcentrado, rubio, activo, nos despertaba emulación a los menores."[12]

Entre los sacerdotes que con más afecto y gratitud recordaba de su instrucción colegial, se encontraba el padre Jorge Dintilhac, que enseñaba catecismo, y a quien consideraba como el sacerdote "más perfecto" que hubo de conocer. También evocaba gratamente a dos grandes maestros de Historia Francesa: los padres Teófano y Andrés[13].

Su rendimiento escolar fue notable; destacaba en los cursos de letras, de ciencias y hasta en educación física[14]. Además, data de esta época su interés por la escritura, expresión de lo cual fueron tres cuentos publicados en el *Boletín Escolar* del Colegio de la Recoleta. Las composiciones en referencia se titulan: "Historia de un viejo pajarito", "El perro y el gato" y "Los reyes más forzudos del mundo". También tradujo del francés una pequeña pieza dramática, "El regañón", publicada en dicho boletín escolar.

I.2 Estudiante en San Marcos

En abril de 1912, ingresa en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Mayor de San Marcos. El Archivo Histórico de la Universidad conserva su registro de matrícula, al que se adjunta la constancia de abono de cuarenta soles por derechos de matrícula del primer año. En dicho documento, escrito de su puño y letra, se lee:

---

[12] SÁNCHEZ, Luis Alberto, "Raúl Porras un Hombre", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XLII, n.º 406, febrero de 1961, p. 79.
[13] TEALDO, Alfonso, "Raúl Porras", *Gala* (Lima), n.º 6, octubre 1948, p. 9.
[14] Al finalizar el segundo año de secundaria, en 1909, su nombre apareció en el cuadro de honor. Obtuvo los primeros premios en Religión, Historia, Geografía, Zoografía; segundo premio (compartido) en Gramática Castellana. Además, obtuvo mención honrosa en Aritmética, Álgebra, Música y Ejercicios Físicos. Ese año, en total obtuvo siete menciones honrosas. Véase *Boletín Escolar*. Revista redactada por los alumnos de los SS.CC. (Lima), n.º 45, 23 de diciembre de 1909.

"Raúl Porras Barrenechea, natural de Pisco, de 16 años de edad, hijo de Don Guillermo Porras y de la señora Juana Barrenechea, domiciliado en la calle Mogollón N° 205, quedo matriculado en los cursos correspondientes al primer año de estudios de esta facultad. Lima 8 de Abril de 1912.
Raúl Porras Barrenechea."[15]

Conforme al testimonio de Porras, su ingreso a San Marcos ocurrió "en pleno apogeo del liberalismo en la política, del modernismo en literatura, el positivismo filosófico, el historicismo nacionalista y el panamericanismo emergente. El liberalismo era, desde la revolución del 95, la fórmula imperante y ella moldeó nuestras ideas y sentimientos"[16].

En la escena política, desde el año 1899 la oligarquía venía ejerciendo el monopolio del poder a través del Partido Civil. El Estado oligárquico en el Perú se había constituido sobre la base del poder económico de las familias más acaudaladas de la región costeña, especialmente de Lima, y con la exclusión de las clases medias y de los sectores populares. En 1912, asomó una mudanza de orientación política con la ascensión del nuevo gobierno constitucional. En efecto, la administración del presidente Guillermo Billinghurst (1912-1914) acusó una señalada preocupación por la solución y el alivio de los problemas que afectaban a los trabajadores. En ese sentido, se aprobaron leyes tendientes a mejorar significativamente las condiciones laborales. Ello explica la adhesión social de las clases populares urbanas al flamante gobierno. Billinghurst sería derrocado por el alzamiento militar dirigido por el coronel Óscar Benavides en 1914, golpe de Estado que procuraba sortear la pretensión presidencial de disolver el parlamento.

La estancia de Porras en la Universidad de San Marcos fue prolongada, ocupando los años que corren de 1912 a 1920. Cursó estudios en la Facultad de Letras hasta 1915 y, desde ese año hasta 1920, en la Facultad de Jurisprudencia, donde obtuvo el título de abogado en 1922. En el año de su ingreso a la Universidad, alternaba la vida académica con la labor de amanuense supernumerario de la Corte Suprema de Justicia.

[15] Archivo Histórico "Domingo Angulo" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Libro de matrículas. Facultad de Letras, t. 5 (1908-1916), folio 251. Resulta curioso advertir la claridad de la caligrafía del recién matriculado: es letra corrida de trazos bien delineados, tan diferente de la autógrafa posterior, de letra menuda y casi ilegible.
[16] *Homenaje al Presidente del Senado Raúl Porras Barrenechea. Lima, 24 de abril de 1957*, Lima, Tip. Santa Rosa, 1957, p. 16.

Al año siguiente, laboró en la Secretaría de la Facultad de Letras y, entre 1915 y 1919, fungía de secretario de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

En el curso naciente de su vida universitaria, en colaboración con su amigo y condiscípulo, Guillermo Luna Cartland, editó las revistas *Ni más ni menos* (1913) y *Alma Latina* (1915)[17]. A esta época corresponde el siguiente retrato de Porras, trazado por Luna:

> "Poeta a ratos, bibliógrafo con visos de erudito, diletanti [sic] del dibujo, pero ante todo compañero profundamente bueno y espíritu sano al que si se puede achacar algún defecto es el de ser demasiado sincero en este siglo forjado de mentiras y de engaños, que aviva con cariño una hoguera de fuegos fatuos que no alumbran ni calientan."[18]

En San Marcos, el joven Porras era refractario a los métodos escolásticos que prevalecían en la enseñanza y a la ausencia de renovación en ciertas cátedras. En razón de ello, fue uno de los principales abanderados de la Reforma Universitaria en 1919, movimiento estudiantil de reprobación a lo que se calificaba entonces de "esclerosis de la docencia".

Al propio tiempo, fundó, en compañía de condiscípulos de la Facultad de Letras, el Conversatorio Universitario. Entre sus integrantes figuraban: Jorge Guillermo Leguía, Luis Alberto Sánchez, Manuel G. Abastos, Jorge Basadre, Ricardo Vegas García, Guillermo Luna Cartland y Carlos Moreyra y Paz Soldán. El tema central que concitaba el interés del núcleo de intelectuales noveles era la historia de la Emancipación, etapa que no había sido estudiada con la suficiente amplitud y profundidad y cuyo conocimiento se pretendía renovar, en atención a la proximidad de la conmemoración del centenario de la Independencia, en 1921. De ahí que a esta hornada se le designara cual "Generación del Centenario".

---

[17] Esta circunstancia, aunada a sus variados intereses intelectuales, explicaría el hecho de que no cursara la totalidad de asignaturas del programa de la Facultad de Letras y que aun suspendiera ciertas materias. De esta guisa, de los cuatro cursos correspondientes al primer año, Porras fue aplazado en una asignatura: Psicología. En el segundo, resultó aplazado en Historia de la Civilización Moderna y suspendido en Literatura Moderna e Historia Crítica del Perú. Los cursos pendientes de ser examinados, Porras los hubo de aprobar por unanimidad en diciembre de 1920; éstos fueron: Literatura Moderna, Literatura Antigua, Literatura Castellana (segundo curso), Historia de América y Sociología (segundo curso). Finalmente, en los primeros meses de 1923, aprobó por mayoría la asignatura de Filosofía Moderna y, por unanimidad, Pedagogía. Archivo Histórico "Domingo Angulo" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Fecha de ingreso y notas de los alumnos. Facultad de Letras, t. 3 (1905-1915).

[18] LUNA CARTLAND, Guillermo, Bocetos, *Alma Latina* (Lima), n.º 6, 15 de septiembre de 1915, p. 13.

En la segunda conferencia del Conversatorio, realizada el 15 de agosto de 1919, Porras expuso la biografía y la obra del clérigo y escritor satírico limeño de las postrimerías de la Colonia, José Joaquín de Larriva (1780-1832), trabajo pionero en el que revelaba su inclinación primordial por los estudios histórico-literarios. En efecto, su interés por el estudio de la literatura peruana decimonónica le condujo a estudiar, ulteriormente, la obra del costumbrista Felipe Pardo y Aliaga (1806-1868) y del tradicionista Ricardo Palma (1833-1919). El hondo conocimiento que poseía de las literaturas española y peruana se echa de ver en su admirable conocimiento del castellano y en su concepción de la estética literaria, palmaria en su elegante y sugestiva prosa.

En esta época, a causa de su reconocida actividad en el movimiento de reforma universitaria, participó de forma activa en congresos estudiantiles celebrados en el Perú y en el extranjero. De esta manera, en 1920 fue miembro del Primer Congreso Nacional de Estudiantes, efectuado en la ciudad del Cusco –que presidió Víctor Raúl Haya de la Torre–, en donde brindó proposiciones sobre la organización de la Federación de Estudiantes. Un año después fue delegado del Perú, junto con Erasmo Roca, ante el primer Congreso Internacional de Estudiantes en México.

La irrupción en la escena pública de la "Generación de la Reforma Universitaria" correspondió a una época de avatares en la política nacional. En 1919 se inauguró el gobierno de Augusto B. Leguía, representante del Partido Democrático Reformista; su mandato se prolongaría hasta 1930 de resultas de los cambios introducidos en la Constitución de 1920. El gobierno de Leguía, cuyo lema era la "Patria Nueva", promovió la modernización del Perú a través de numerosas obras públicas (obras de irrigación en los valles de la costa, construcción de carreteras, modernización urbana de Lima, etcétera). Por otro lado, esta etapa, conocida como el "Oncenio" (en razón de los once años de gobierno ininterrumpido de Leguía), se caracterizó por el autoritarismo, manifestado en la política represiva ejercida contra los adversarios políticos y la prensa opositora.

De los años universitarios de Porras, cupiera agregar que era asiduo visitante de librerías de anticuario, en las que adquiría libros agotados, folletos raros y colecciones de periódicos de los siglos XVIII y XIX. Entre sus copiosas adquisiciones figuraban *Mercurio Peruano* y colecciones íntegras de periódicos antiguos como *El Chispazo*, *La*

Neblina y la *Gaceta de Lima*[19]. Fue entonces cuando comenzó a formar la que habría de convertirse en una de las más ingentes bibliotecas privadas del Perú en el siglo XX, conformada por alrededor de veinticinco mil libros. No deja de admirar el abundante volumen de ejemplares que consiguiera reunir en su tránsito vital, si se tiene en consideración los insuficientes ingresos pecuniarios que nuestro biografiado percibía de sus actividades en la docencia y la función pública.

I.3 El maestro

En 1923 se produjo la incursión de Porras en la docencia; en ese año comenzó a enseñar el curso de Historia del Perú en el Colegio Anglo Peruano (hoy San Andrés), en reemplazo de Víctor Raúl Haya de la Torre, que había sido deportado por el gobierno de Leguía[20]. Siete años más tarde fue profesor de esa misma asignatura en la Deutsche Schule, y en 1932 en los colegios Antonio Raimondi y La Recoleta. Asimismo, fue profesor en el colegio América del Callao. Porras siempre declaró su auténtica y profunda vocación por la noble labor magisterial. Así, en 1941, a poco de regresar de Europa (donde permaneció durante ocho años dedicado a funciones diplomáticas), y habiéndose reintegrado a la docencia en el colegio Anglo Peruano, sostuvo en un reportaje:

> "Yo sé que posiblemente, retraso en tiempo la aparición de mi obra de escritor, pero ninguna forma de entrega me ha parecido más grata que ésta de dictar clases a jóvenes, e investigar para ellos. Ya son 20 años que llevo en la enseñanza, y en la instrucción media, y las únicas satisfacciones evidentes las he recibido de mis discípulos. Donde he ido me he encontrado con ellos."[21]

---

[19] TEALDO, Alfonso, *op. cit*., p. 6.

[20] En una carta dirigida a Haya de la Torre, fechada en Miraflores el 6 de noviembre de 1923, Porras se refería a su ingreso a la docencia escolar: "Quiero decirte que Mackay me ha llamado al Colegio Anglo-Peruano a dictar el curso de Historia del Perú que tú dejaste y el que se ha obligado a abandonar a Hurwitz. Enseño el 2º y el 3er. año Conquista, Coloniaje, Independencia y República, con un total de 7 horas semanales. El 2º año es sin duda más estudioso y atento, merece mayor dedicación, pero el 3º creo yo que haya sido de tus helénicas preferencias de maestro socrático y dialogador! Quiera la suerte que no te pongas irreparablemente "saudoso", que en México te toque un aula tan jovial y sonriente como ésta del 3º, sobre la que ha de desperezarse ahora tu recuerdo". Biblioteca Nacional de México. Fondo Reservado: Fondo Rafael Heliodoro Valle. Correspondencia con Raúl Porras 1921-1953 (ERHC EXP. 1591, 1921-1953). Carta de Raúl Porras a V.R. Haya de la Torre. Miraflores, 6 de noviembre de 1923.

[21] MACERA, César Francisco, "Raúl Porras. El retorno", *Turismo* (Lima), n.º 163, mayo 1941.

El maestro Porras siempre declaró con orgullo su labor educadora en el nivel de instrucción secundaria, magisterio al que consagró veinte años de su vida:

> "No puede haber —no hay a mi juicio— mayor placer ni mayor honra espiritual, que ser maestro de segunda enseñanza. Para serlo no bastan diplomas y títulos académicos; son necesarios ante todo amor y vocación. No se puede enseñar —ha dicho Tagore, el dulce maestro de la escuela de Bengala— sino aquello que se ama o sea aquello que guarda para nosotros algo de poesía y de misterio. Yo he enseñado únicamente historia —e historia del Perú que también, por la vocación continental de nuestro pueblo es historia de América— con el profundo deseo de recoger de la historia nuestra, todavía insegura y borrosa, las esencias morales que definen a nuestra patria y que sustentan en el alma de todos nosotros la conciencia y el orgullo inexplicado de ser peruanos."[22]

De otro lado, han sido publicados abundantes testimonios sobre las fascinantes clases de Historia del Perú impartidas por Raúl Porras. El poeta y profesor universitario Washington Delgado, quien fuera su alumno en el colegio Anglo Peruano en la década de 1940, lo recordaba así:

> "Con él la historia era cosa distinta de un catálogo de nombres y de fechas, seguida de una torturadora serie de exámenes. Con Raúl Porras la historia era un río encantado de aguas vivas y dulces por donde resultaba placentero navegar. Llevaba al salón de clase, libros, crónicas, periódicos viejos que nos ponían el pasado a cinco pulgadas de la nariz; o nos contaba anécdotas regocijadas gracias a las cuales los acartonados personajes del programa oficial cobraban un aire vivo, excitante y humano; o recitaba versos picantes e intencionados, escritos acaso por algún repentista criollo y revolucionario sobre el caballo donde daría su última batalla; o improvisaba un discurso patriótico en elogio de San Martín o Bolívar o Sánchez Carrión a cuyo final estallaba una ovación infantil y calurosa."[23]

Tras la obtención del grado académico de bachiller en 1928 con una tesis concerniente a la vida de Felipe Pardo y Aliaga, Porras accedió a la docencia universitaria en San Marcos el 26 de mayo de ese año. Ello se produjo en virtud de la renovación de cátedras impulsada por el estatuto universitario de 1928, dictado por

[22] PORRAS BARRENECHEA, Raúl "La vocación del maestro", en Jorge Puccinelli, *Antología de Raúl Porras*, Lima, Fundación M.J. Bustamante De la Fuente, 1999, p. 11.
[23] DELGADO, Washington, "Evocación de un maestro y de un historiador", en Raúl Porras Barrenechea, *Ideólogos de la Emancipación*, Lima, Editorial Milla Batres, 1974, VIII.

Pedro Oliveira, a la sazón ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia del gobierno de Augusto B. Leguía. La primera asignatura que Porras regentó fue Literatura Castellana (Autores Selectos), correspondiente al segundo año de Letras[24]. En 1929, ocupó la cátedra vacante de Historia del Perú (Conquista y Coloniaje), asignatura que enseñara hasta la conclusión de su labor magisterial. Al año siguiente, obtuvo el grado de doctor en Filosofía, Historia y Letras con la tesis que dedicara al Congreso de Panamá de 1826.

El 22 de agosto de 1930 aconteció el levantamiento militar en Arequipa, que derrocó al presidente Leguía y encaramó en el poder al comandante Luis M. Sánchez Cerro. En ese año, Porras fue separado de su cátedra, pero consiguió ser repuesto en 1931 por el voto estudiantil[25]. En ese mismo año, se eligió como rector de San Marcos el Dr. José Antonio Encinas, educador imbuido de un auténtico espíritu de reforma. En reconocimiento del rol que le correspondiera a Porras en la Reforma Universitaria de 1919, el rector en funciones convocó su colaboración en el nuevo gobierno de la Universidad. Cuando desempeñaba el cargo de secretario de la Facultad de Letras, Porras integró, junto con el arqueólogo Julio C. Tello, la Comisión de Reforma Universitaria. Y Encinas le confió la dirección *ad honorem* del recién fundado Colegio Universitario. A dicha institución le corresponderían las asignaturas de cultura general con una duración fijada en tres años. Una vez cursados, el estudiante accedería a la Escuela de Altos Estudios, dedicada a la especialización e investigación, cuya dirección y administración estaría a cargo de los institutos de las facultades[26].

De la época del Colegio Universitario, existe la siguiente remembranza sobre el docente Raúl Porras:

> "Fue el profesor más querido de entonces y todos lo recuerdan vagando, como un dinámico centinela, por aulas y patios desde la mañana hasta el anochecer, corrigiendo

[24] En una carta de 1928, dirigida a su amigo, el poeta hondureño Rafael Heliodoro Valle, residente en México, Porras le comunicaba sobre la asignatura que impartía en la Universidad: "Este año voy sacudiendo la pereza que Ud. me increpaba. Estoy dictando en la Universidad, y en la Facultad de Letras, donde a Ud. le cundió el alma de azahares y de aplausos los oídos, el curso de Literatura Castellana. Me tiene Ud. hundido en los clásicos, saboreando a la fuerza la fabla del poema del Cid y del Arcipreste o la elegancia quintaesenciada de Gracián". Biblioteca Nacional de México. Fondo Reservado: Fondo Rafael H. Valle. Correspondencia con Raúl Porras 1921-1953 (ERHC EXP. 1591, 1921-1953). Carta de RPB a RHV. Miraflores, noviembre 26, [1]928.

[25] *Homenaje al Presidente del Senado Raúl Porras Barrenechea. Lima, 24 de abril de 1957*, p. 18.

[26] Véase VELÁSQUEZ ROJAS, Manuel, "Porras y San Marcos", en *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2008, p. 412.

> y entusiasmando, frustrando tumultos con una dialéctica segura y peligrosamente irónica, pródigo para aconsejar cordialmente al que le llevara su desorientación y su duda, vigorizando el patriotismo en clases de historia del Perú que eran modelo de probidad documental, de exposición vibrante y cálida y de legítima gracia limeña."[27]

En mayo de 1932, la dictadura de Sánchez Cerro ordenó la clausura de la Universidad por considerar que era uno de los principales focos de agitación en esos años turbulentos[28]. Debe recordarse que, en aquella circunstancia, Porras fue el único catedrático de la Facultad de Letras que públicamente protestó por esta autoritaria disposición, repulsa que fue expresada en la asamblea del pleno[29]. La interrupción de la vida académica de San Marcos se prolongó hasta mediados del año 1935. Fue durante aquel receso que Porras principió su labor docente en la Universidad Católica, en la que enseñó Historia del Perú hasta la década de 1950. A su retorno al país, tras desempeñar misiones diplomáticas en el extranjero, se reincorporó a la cátedra sanmarquina en 1942.

Por lo que toca al ejercicio de la docencia universitaria, Porras impartió lecciones magistrales de historia, valoración en la que existe unanimidad en el testimonio de sus discípulos. Mario Vargas Llosa, quien cursara la asignatura de Historia del Perú en la Universidad de San Marcos, allá en 1954, y que, luego, fuera su asistente durante cuatro años, entrega un expresivo testimonio:

> "Todos los que escuchamos sus cursos, recordaremos siempre esa experiencia como un privilegio, cada una de sus clases era una lección magistral, no una repetición mecánica de lo ya sabido, sino el fruto de una investigación original. Escucharlo era también un bello espectáculo para los oídos y la sensibilidad, porque el doctor Porras fue un consumado expositor, el mejor que he conocido, de palabra fluida y elegante, alguien que se movía por el riquísimo océano de la lengua española con la desenvoltura de un delfín."[30]

---

[27] PAREJA PAZ SOLDÁN, Carlos, "Reportaje al Doctor Raúl Porras Barrenechea", *La Prensa* (Lima), diario de la mañana, 22 de mayo de 1938, p. 13.

[28] El Partido Aprista no reconoció el triunfo de Sánchez Cerro en las elecciones de 1931. A partir de entonces, se originó un clima de violencia política que derivó en una serie de sucesos sangrientos; entre ellos un atentado contra la vida del presidente. La Ley de Emergencia, aprobada por el Congreso el 8 de enero de 1932, autorizaba al Gobierno la represión de la violencia. Ello no obstante, la situación de intranquilidad y enfrentamiento prosiguió en el país.

[29] PAREJA PAZ SOLDÁN, Carlos, *op. cit.*, p. 412.

[30] Estas palabras fueron pronunciadas en el acto de distinción académica al escritor peruano por la Universidad de Lima, al conferirle el doctorado *honoris causa*. Véase *Acto académico: Mario Vargas Llosa Doctor Honoris Causa*. *Universidad de Lima, 7 de mayo de 1997*, p. 25.

En las lecciones de Porras, la historia del Perú no era una relación aséptica e inanimada de hechos, personajes y fechas, sino una recreación vívida, apasionante y dramática de los sucesos que forjaron el ser de la nación. Toda la información transmitida provenía de sus pacientes y dilatadas pesquisas históricas. En cada clase, Porras ofrecía un conocimiento profundo de las fuentes y de los autores citados, y de manera sugestiva conseguía trasladar la imaginación del estudiante a épocas y escenarios que recreaba en el aula. En su exposición matizaba erudición con notas de ironía. Dado el nutrido alumnado que se congregaba, le eran reservados los salones más amplios de la antigua casona de San Marcos; a pesar de lo dispuesto, el espacio resultaba insuficiente. Y es que a la cátedra de Porras no asistían exclusivamente alumnos de Letras; también concurrían estudiantes de facultades vecinas e incluso de otras universidades[31]. Porras daba la clase de pie y durante sus explicaciones solía desplazarse por el aula. Quienes fueron sus alumnos recuerdan que siempre vestía un terno azul oscuro.

Sembrador de convicciones patrióticas y orientador de vocaciones entre la juventud, Raúl Porras fue un auténtico maestro que consagró la mayor parte de su vida a la enseñanza e hizo de aquel ministerio un apostolado y un estilo de vida regido por la sobriedad (la diaria tarea de la enseñanza le llegó a ocupar en algunas épocas hasta cuarenta horas semanales). Finalizadas sus clases, era habitual verle en los claustros en animado diálogo con alumnos, interesado siempre en recoger las inquietudes y preocupaciones de los estudiantes. Empero, sus enseñanzas no se circunscribieron al paraninfo universitario. Es bien sabido que reunía a colegas, amigos y discípulos en su morada, espacio que representó una prolongación de su cátedra.

Nota destacable del oficio magisterial de Porras atañe a las investigaciones efectuadas para los cursos que impartía. Las indagaciones emprendidas serían la simiente de libros centrales de su producción historiográfica. Tal es el caso de *Historia*

[31] En torno a las admirables disertaciones de Porras, existe el testimonio discordante del crítico literario José Miguel Oviedo, quien fuera su alumno en el primer año de Letras en la Universidad Católica. En sus memorias, escribe Oviedo: "El prestigio que rodeaba a Porras como investigador, diplomático, experto en cuestiones limítrofes y notable orador era bastante grande, y nosotros lo sabíamos; mejor dicho, un grupo de nosotros, porque la mayoría no prestaba siquiera atención a sus clases. […] A Porras le importaba poco si lo atendíamos o no: dictaba su clase con voz baja y opaca, sin casi levantar la cabeza de los códices y primeras ediciones de las crónicas sobre la Conquista del Perú en las que era un erudito. Mientras hablaba en casi perfectos periodos, que tenían algo del lenguaje cronístico, desplegando un dominio absoluto de la materia, los que lográbamos sentarnos delante parábamos la oreja para no perder ni una palabra de su rasposa dicción, mientras los bárbaros de atrás mataban su aburrimiento haciendo palabras cruzadas, leyendo algún diario o haciendo bromas". OVIEDO José Miguel, *Una locura razonable: memorias de un crítico literario*, Lima, Aguilar, 2014, p. 87.

de los límites del Perú, que nació del curso que dictara a los alumnos del colegio Anglo Peruano y que fue editado en 1926 a manera de texto escolar. Asimismo, el libro *Fuentes históricas peruanas* (1954) tuvo por origen la cátedra del mismo nombre inaugurada en 1945 en la sección doctoral de Historia en San Marcos. La obra *Los cronistas del Perú (1528-1650)* (1962) se basó en los cursos que impartiera en las universidades de San Marcos y Católica y en estudios ulteriores[32]. A partir de tales trabajos, Porras compuso un libro que vería la luz de manera póstuma. Cabe agregar que en las cátedras que regentaba, Porras otorgaba prioridad al estudio de las crónicas:

> "En mi enseñanza universitaria he insistido particularmente en iniciar a los estudiantes de Letras, aún a los que no van a ser historiadores en el conocimiento directo de los cronistas, en los que está el arranque de toda la cultura peruana. Los cronistas recogieron y fijaron el legado indígena de mitos, leyendas e instituciones y lo incorporaron a la cultura universal."[33].

Al margen de sus horas lectivas, Porras Barrenechea dirigió el Instituto de Historia de la Universidad de San Marcos, cargo que asumió en el curso de 1950. Bajo su dirección, el Instituto orientó su labor preferentemente a la publicación de obras esenciales de la cultura peruana; entre ellas la edición facsimilar de las primeras gramáticas y vocabularios quechuas y una colección de documentos sobre el Inca Garcilaso que exhumara en España[34].

Con motivo del IV Centenario de la Universidad de San Marcos, Porras sustentó la conferencia titulada "Mito, tradición e Historia del Perú", en que compendiaba la trayectoria de la Universidad de San Marcos y la evolución de la idea de historia en el

---

[32] El curso Historia del Perú (Conquista y Coloniaje) que dictó en San Marcos, se iniciaba con el análisis de los cronistas y su clasificación. El texto elaborado por Porras, que fue la base de tal asignatura, sería continuamente corregido y ampliado. Una copia de la versión original se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú. Es de lamentar que el único ejemplar existente (texto mecanografiado compuesto por 78 hojas encuadernadas) luzca deteriorado e incompleto (al volumen se le han desgajado algunos folios).

[33] "Con el doctor Raúl Porras Barrenechea, notable historiador". El Reportaje de la Semana. *El Comercio* (Lima), edición de la tarde, 7 de diciembre 1950, p. 5.

[34] Porras informó que, aparte de estas ediciones, catedráticos del Instituto tenían preparados volúmenes de documentos inéditos sobre diferentes etapas de la historia del Perú. Destacó que, ante la proximidad del IV Centenario de la Universidad de San Marcos en 1951, se precisaba de la cooperación financiera de instituciones comerciales del país, "que deben significar su ayuda a la cultura, propiciando la publicación de innúmeros volúmenes de una colección de Documentos inéditos para la Historia del Perú que el Instituto tiene en mente". *Loc, cit.*

país. Ésta se llevó cabo en el Salón de Actos de la Facultad de Letras de dicha universidad (Capilla de Nuestra Señora de Loreto) el 17 de mayo de 1951[35].

Ese mismo año, por iniciativa de la Sociedad Peruana de Historia, el Instituto de Historia de la Facultad de Letras de San Marcos, dirigido por Raúl Porras, convocó y organizó el primer Congreso Internacional de Peruanistas. De este modo, Lima fue sede de la reunión de un destacado y selecto plantel de investigadores nacionales y extranjeros en los dominios de la historia, la arqueología, la etnología, el arte, el folklore, la literatura y la lingüística. Hubo once delegaciones extranjeras; de éstas la más nutrida fue la española, integrada por: Manuel Ballesteros Gaibrois, Constantino Bayle S.J., Guillermo Céspedes del Castillo, José de la Torre y del Cerro, Guillermo Díaz Plaja y Claudio Sánchez Albornoz. También descolló en el Congreso la presencia del etnólogo alemán Hermann Trimborn y de los académicos franceses Marcel Bataillon, Louis Baudin, Paul Rivet, entre otros.

Porras presidió el Congreso –que hubo de celebrarse entre el 16 y el 23 de agosto de 1951 en la Universidad de San Marcos– y en éste disertó sobre el primer vocabulario quechua[36]. Sabemos por una carta dirigida a su discípulo Miguel Maticorena –por aquellos días, residente en Sevilla–, fechada en Miraflores el 7 de septiembre de 1951, la complacencia de Porras por el "éxito rotundo" del Congreso[37].

Las tareas que Porras estaría llamado a desempeñar en el Parlamento Nacional en 1956 y su posterior designación para el puesto de Canciller de la República dos años después, diversificaron sus obligaciones, circunstancia que le forzó a restringir sus horas de enseñanza. De tal suerte, ofrecía la clase inaugural de Historia del Perú en San Marcos y, ocasionalmente, dictaba algunas clases durante el año; finalmente solía clausurar el curso con una clase magistral. Del resto de las lecciones se encargaban sus dos jóvenes asistentes, los historiadores Carlos Araníbar y Pablo Macera. Otro tanto

[35] Uno de los asistentes a esta conferencia fue el R.P. Armando Nieto Vélez, S.J. (1931-2017), quien por esos días era estudiante de Historia en la Universidad Católica y contaba con diecinueve años de edad. De aquella experiencia, el sacerdote e historiador refirió: "Muchos entusiastas de la historia fuimos a la Casona, en el antiguo noviciado jesuita. En lo que ahora es el Salón de Grados, en esa capilla bellísima, fue esa conferencia que duró más o menos dos horas. Fue para mí deslumbrante. Créanme que me quedé hipnotizado por esa cualidad de Porras de tener un estilo tan brillante, al mismo tiempo por su contenido. Quedamos todos muy impresionados". Armando Nieto Vélez, S.J.: "La obra de Raúl Porras Barrenechea", conferencia sustentada en el Instituto Raúl Porras Barrenechea. Lima, 23 de marzo de 2015.

[36] El texto de su conferencia, junto con una selección de diecinueve trabajos presentados en el Congreso, fueron publicados en la revista *Letras.* Órgano de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, en su edición número 49 correspondiente al año 1953.

[37] En la misiva, Porras informaba: "Lo interesante ha sido la plenitud vital del Congreso, la asistencia constante de un público culto, que llenó todas las salas de Comisión y las plenarias en el General". "Carta del Dr. Porras Barrenechea al historiador Miguel Maticorena", *Alma Mater* (Lima), n.º 13-14, agosto de 1997, p. 139.

ocurría en la Universidad Católica, donde era asistido por el profesor René Hooper. La antigua casona de San Marcos exhibe una placa de bronce en el aula donde Porras pronunciara su última clase. En ésta se lee: "Al maestro Raúl Porras Barrenechea 1897-1960 Que murió enseñando y enseñó muriendo. Dictó en esta aula su última lección el 10 de mayo de 1958".

Además de las referidas universidades, fue profesor en la Academia Diplomática del Perú –que se reestructuró durante su gestión de Canciller– y en el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería. La cátedra que impartía en este Instituto le condujo "a estudiar la historia de la evolución de nuestras ciudades y de sus peculiaridades históricas y regionales, desde la época prehispánica hasta la actual…"[38]

En cuanto a la apariencia exterior de Porras, su biógrafo René Hooper López traza el siguiente retrato:

> "Su cabellera rubia, más tarde gris, definió siempre el contorno de su cabeza inconfundible. Fue descuidado en el vestir, a la manera del perfecto intelectual y no por simple snobismo. Características de él, fueron la forma de anudarse la corbata y el uso del sombrero, de color plomo con cinta negra, prendas ambas que, cual uniforme de caballero andante, no pueden ser divorciadas de una evocación de su persona. Así se le recodará toda la vida, porque en ellos hubo el sello de la personalidad impresa por él."[39]

En el ámbito familiar, Porras no contrajo matrimonio ni dejó descendencia[40]. Él vivió con su madre, doña Juana Barrenechea, a cuyo cuidado estuvo dedicado hasta el fallecimiento de ésta en 1954[41]. La casa que habitaron, situada en la calle Colina 398 en

---

[38] *Homenaje al Presidente del Senado Raúl Porras Barrenechea. Lima, 24 de abril de 1957*, pp. 20-21.

[39] HOOPER LÓPEZ, René, *Raúl Porras. Biblioteca Hombres del Perú* XL, Lima, Editorial Universitaria, 1966, p. 76. En el pasaporte diplomático de Porras, expedido el 18 de septiembre de 1933, cuando fue designado consejero de la Delegación del Perú a la Conferencia de Río de Janeiro, se consignan los siguientes detalles físicos: su estatura era de 1.61 mts., tenía cara ovalada, frente ancha, cabellos rubios, ojos azules, cejas pobladas, nariz recta, boca regular y labios regulares. Archivo del Instituto Raúl Porras Barrenechea (la copia del pasaporte fue donada al Instituto por Luis Yépez Cuadros).

[40] En nuestras exploraciones no se halló referencias de relaciones sentimentales en la vida de Porras. Aparte de las expresiones de galantería en algunas de sus crónicas juveniles, solo se encontró una larga epístola a Rafael H. Valle el testimonio de lo que pudo haber sido el final de una ilusión romántica. En mayo de 1925, Porras le escribe: "En reserva tengo que contarle que las noches lunares y las tardes melancólicas de olivos, han perdido definitivamente su encanto. Totó, puede explicarle este enigma desencantado, contándole algunas noticias despiadadas. Anticipando mi venganza, tengo el sentimiento de comunicarle que Carmencita, "la dulce niña de Chorrilos" está de novia!". Biblioteca Nacional de México. Fondo Reservado. Correspondencia con Raúl Porras 1921-1953 (ERHC EXP. 1591, 1921-1953). Carta de RPB a R HV. Miraflores, mayo 1925.

[41] La única noticia hallada en la que Porras comenta su decisión de no haberse casado es la que comunicó al educador Emilio Vásquez: "… si hubiera formado familia, no me hubiera sido posible llevar a cabo obra

el distrito de Miraflores, era vivienda de alquiler hasta que Porras pudo adquirirla en los años que fue parlamentario[42]. Este inmueble, construido a principios del siglo XX, ostenta el título de monumento histórico, y es desde 1964 sede del Instituto Raúl Porras Barrenechea, Centro de Altos Estudios e Investigaciones Peruanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos[43].

I.4 El historiador

El interés de Raúl Porras por la historia peruana se manifestó a edad precoz, en sus años de escolar. Más tarde, dedicó atención preferente a la historia literaria del Perú. De esta manera, compuso estudios sobre la obra de escritores satíricos del siglo XIX: Felipe Pardo y Aliaga, poeta y dramaturgo, y Ricardo Palma, autor de *Tradiciones Peruanas*, obra representativa de la literatura nacional. Otras materias históricas que abordó fueron la Emancipación, la República temprana y la vida y el pensamiento de algunos de sus hombres representativos. Por este cauce de la investigación discurrió su estudio sobre la vida y obra de Faustino Sánchez Carrión (1787-1825), a quien reputara como la figura peruana más legítima en la forja de la independencia. Otras personalidades del siglo XIX cuyas trayectorias vitales rastreó fueron: Mariano José de Arce (1782-1852), Manuel Lorenzo de Vidaurre (1773-1841), Toribio Pacheco (1828-1868) y José Antonio Barrenechea (1829-1889).

En 1929 se le encomendó la cátedra de Historia del Perú (Conquista y Coloniaje) en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos. Tan pronto como asumiera dicha asignatura, sus indagaciones se adentraron en la Conquista y en la vida de Francisco Pizarro. En ese sentido, proponía una revisión integral de los hechos de la empresa conquistadora y, de manera particular, del rol de Pizarro, cuya biografía se propuso escribir[44]. Uno de sus objetivos centrales era rectificar errores en la versión

---

alguna de investigación historiográfica profunda, sobre todo en el extranjero, donde hay que hacerlo […] Por otro lado, no formé familia en razón del cuidado y la atención que le debía a mi madre. En realidad, no me quedaba tiempo para pensar en el hecho de formar familia. Además, ya sabemos que el matrimonio es como jugar a la lotería: generalmente se pierde". VÁSQUEZ, Emilio, *El maestro Raúl Porras Barrenechea*, Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, 1981, p. 25.

[42] ARANÍBAR, Carlos, comunicación personal.

[43] En el primer testamento ológrafo de Porras, fechado en Miraflores a 19 de enero de 1953, menciona entre sus bienes: un apartamento en el balneario de Ancón y dos fincas viejas heredadas de su padre: una ubicada en el jirón Trujillo, en Lima, y otra en Barranco, en la calle 2 de Mayo. "Testamento". Archivo del Instituto Raúl Porras Barrenechea.

[44] En una encuesta periodística de 1928, antes de que Porras proyectara investigar la vida de Pizarro, hubo de manifestar su admiración por la valentía del adalid extremeño, declarando que "hay que saludarle como a uno

plasmada por el historiador estadounidense William H. Prescott (1796-1859) en *Historia de la conquista del Perú*, publicada en Boston el año 1847. Para cumplir este ambicioso propósito, el historiógrafo peruano emprendió un estudio analítico y crítico de las crónicas y de las fuentes documentales que espigó durante pacientes y prolongadas jornadas de investigación en archivos europeos.

Entre 1935 y 1936, cuando desempeñaba cargos diplomáticos en Europa, Porras Barrenechea acometió investigaciones en repositorios documentales y bibliotecas de España: el Archivo General de Indias de Sevilla –donde permaneciera por espacio de seis meses en una primera estancia–, el Archivo Histórico Nacional de Madrid, la Academia de la Historia y en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid[45]. En los mentados archivos y bibliotecas halló abundantes documentos referentes a la Conquista del Perú; además de obras inéditas como los volúmenes de Baltasar Jaime Martínez Compañón (1737-1797), obispo de Trujillo en el Virreinato del Perú a finales del siglo XVIII, obra que el prelado español escribió después de los viajes que realizó en la región que administraba, y *El Paraíso en el Nuevo Mundo*, de Antonio de León Pinelo (1590-1663), jurista español residente en Lima; este título fue publicado en Madrid en 1656. Así también, Porras contribuyó con descubrimientos documentales atingentes a Francisco Pizarro en el archivo de Cáceres y en el Ayuntamiento, la notaría y el Archivo Parroquial de Santa María de la ciudad de Trujillo, en Extremadura, patria del conquistador. Otros centros de documentación cuyos fondos exploró fueron: la Biblioteca de París, el British Museum, la Biblioteca Imperial de Viena y el Archivo Secreto del Vaticano[46] .

De sus acuciosas indagaciones, Porras consiguió allegar más de trescientos documentos inéditos acerca de la Conquista[47]. De manera parcial, esta documentación fue entregada a las prensas bajo el título general de *Cuadernos de Historia del Perú*, colección constituida por los siguientes volúmenes: *El Testamento de Pizarro* (París, 1936) y *Las Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú* (París, 1937). Igualmente, se publicó en Sevilla, en 1940, la crónica inédita de Diego de Trujillo, manuscrito que Porras descubrió en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid en 1934. Ante tal elenco

---

de los ánimos más esforzados de su época y de la humanidad y reconocerle como a unas personificaciones más gallardas en que se insertó una fuerza de la historia". Véase "¿Qué admira usted de la figura de Pizarro? ¿Cree Ud. que el Perú le debe un homenaje?", *Variedades* (Lima), 21 de enero de 1928, pp. 6-7.

[45] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Prólogo", *Cartas del Perú (1524-1543)*, Lima, Edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos, 1959 (*Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Perú*).

[46] *Ibídem.*

[47] PAREJA PAZ SOLDÁN, Carlos, *op. cit.*, p. 13.

documental sugería Porras la edición de una "Colección de Documentos para la Historia del Perú", que reuniera las fuentes escritas inéditas de la conquista, empresa que se había llevado a efecto en países como Argentina, Chile y Colombia. La extensión de esta obra, que comprendería decenas de volúmenes, requería necesariamente del soporte financiero del Estado. Porras subrayaba la trascendencia de esta edición:

> "La colección de documentos sobre la conquista del Perú sería la más importante de toda Suramérica, ya que el Perú fue el pivote de la colonización en la América del Sur. El esclarecimiento de esa etapa afirmaría nuestra primacía histórica y cultural en el continente."[48]

El proyecto de nuestro historiador se cristalizó, de manera parcial, con la publicación de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Perú*, que consta del *Cedulario del Perú, siglos XVI, XVII y XVIII, tomo I (1529-1534)* (Lima, 1944) y *tomo II (1534-1538)* (Lima, 1948), publicaciones auspiciadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores; además de *Cartas del Perú (1524-1543)* (Lima, 1959), obra que fue patrocinada por la Sociedad de Bibliófilos Peruanos.

Sobre la base del referido corpus documental, Porras elaboró una serie de ensayos históricos con respecto a la biografía de Pizarro, la conquista del Perú y los cronistas del siglo XVI.

De otro lado, su participación en conferencias y congresos celebrados en España le permitió informar a la comunidad académica de algunos de sus hallazgos documentales. En tal sentido, en el XXVI Congreso de Americanistas, efectuado en Sevilla en 1935, presentó la crónica de Diego de Trujillo, soldado de Pizarro en Cajamarca, actor directo y testigo de sucesos capitales de la conquista. En este mismo congreso, atribuyó la identidad del Anónimo Sevillano de 1534 al capitán Cristóbal de Mena, autor de una temprana crónica.

Sus indagaciones sobre temas quinientistas fueron ampliadas durante sus estancias en España entre 1938-1941 y 1948-1950[49]. Es de suponer que el ingente material recopilado hasta ese momento era por demás suficiente para el proyecto de biografía que tenía esbozado[50].

---

[48] *Loc. cit.*

[49] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Prólogo", *op. cit.*

[50] En una epístola dirigida a José de la Riva-Agüero, escrita en Río de Janeiro y fechada el 1 de agosto de 1934, Porras informa que tiene casi concluido un libro sobre Francisco Pizarro. En otra misiva a este corresponsal, escrita en Madrid el 8 de diciembre de 1934, señala que trabaja "con gran intensidad el libro

Los nuevos descubrimientos de Raúl Porras fueron adensados en el discurso de orden "Pizarro el Fundador", leído en la ceremonia de su incorporación a la Academia Peruana de la Lengua, a la sazón dirigida por el ilustre historiador y polígrafo limeño José de la Riva-Agüero y Osma, quien tuvo a su cargo el discurso de contestación. El acto académico se efectuó en el Teatro Municipal de Lima el 26 de junio de 1941, fecha en que se conmemoraba el IV Centenario de la muerte del fundador de Lima[51].

En esta pieza oratoria de erudición académica, Porras examina la deformación histórica de Pizarro, pergeñada por la corriente historiográfica anglosajona, y critica la postura del indigenismo, algunos de cuyos representantes expresaban manifiesta enemistad hacia España. En ese texto, el historiador sostenía que se debe acometer la revisión histórica de los incas con un criterio nacional, y citaba los esfuerzos que sobre tal menester venían procurando los historiadores José de la Riva-Agüero y Jorge Basadre. Proclamaba, asimismo, la pertinencia de revisar la biografía de Pizarro al trasluz del testimonio de los cronistas y de testigos directos de la conquista. Advera que los coetáneos de Pizarro perfilan un retrato del caudillo español divergente de la imagen asaz difundida que pone de relieve su crueldad con la población indígena.

Porras concluía aquel discurso aseverando que es pueril e inaudito escatimar admiración a Pizarro, invocando "presuntos resentimientos nacionalistas"[52]. En el juicio histórico de Porras Barrenechea, Francisco Pizarro era el fundador de la nacionalidad peruana, síntesis de lo hispano y de lo indígena, habiendo propiciado una fecunda fusión étnica entre los dos pueblos.

Escribe el historiador:

> "Pizarro es, a pesar de todas las negaciones, uno de los más grandes forjadores de la peruanidad. Dio el nombre del Perú, desconocido antes de la llegada de los españoles, y con el que éste ingresó a la leyenda y a la historia de la cultura universal, y dio, también, definitivamente, el área del espacio peruano y el Espíritu, encarnado en la religión y en la lengua."[53]

---

sobre Pizarro". *Obras Completas de José de la Riva-Agüero.* XXI *Epistolario Pacheco-Quiroz*, vol. II, Lima, Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica, 2010, pp. 906 y 908.

[51] El acto de incorporación contó con la asistencia del presidente de la República, Dr. Manuel Prado Ugarteche, del embajador de España y de otras personalidades de la vida institucional. El discurso de Porras fue transmitido por las ondas de Radio Nacional, por lo que se trató de un importante acontecimiento de la vida cultural peruana. Los discursos pronunciados en la referida ceremonia vieron la luz en el volumen editado por la Academia Peruana de la Lengua: *Homenaje a D. Francisco Pizarro*, Lima, Gil Impresores, 1941.

[52] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Pizarro el Fundador*, Lima, Editorial Lumen, 1941, p. 31.

[53] *Ibídem*, p.32.

En *Pizarro el Fundador*, Porras exalta la figura del conquistador extremeño, proyectando una visión apologética del personaje y de la conquista española. En él se compendian las tesis centrales desenvueltas en el trabajo histórico que venía componiendo, y queda expuesta su visión acerca del proceso formativo de la nación peruana. Este trabajo, que constituye una reacción frente al antihispanismo de raigambre indigenista, reviste interés historiográfico e intelectual. Su discurso deja traslucir la concepción hispanista del historiador, cuyos argumentos se encaminan a la defensa de lo que denominó "las vías sagradas e irrevocables de la hispanidad"[54]. Glosando este aspecto de su pensamiento, el historiador Miguel Maticorena propuso, con acertado criterio, que la reivindicación de la figura de Pizarro "denota un sentido prohispanista, pero sin olvido de la tesis de la peruanidad. A este seguirá otro momento en el cual Porras continúa la misma actitud, pero dentro de una tónica peruanista más amplia y comprensiva. Es una posición peruanista que se compagina con lo que llama el 'mensaje eterno de la hispanidad'."[55]

El hispanismo destacaba la herencia hispánica, apreciando en ella los contenidos espirituales que aglutinan a las formas indígenas y que dan hechura a la entidad cultural del Perú. Esta perspectiva reivindica los valores hispanos y acentúa la trascendencia de la acción colonizadora de España en América. Si bien su interpretación reivindicaba los aportes culturales de la hispanidad en el proceso de transculturación, no puede imputarse a Porras un hispanismo "puro", por cuanto nunca desconoció o minusvaloró el aporte cultural andino. Cabe referir que el hispanismo en la visión de Porras era entendido cual elemento constitutivo de la peruanidad; es decir, uno de los factores esenciales del Perú mestizo. La huella de la hispanidad engendró, en confluencia con las culturas aborígenes de América, una realidad histórica, conformando de suyo el sustrato cultural de la comunidad de pueblos iberoamericanos.

En la década de 1940, Porras prosiguió sus investigaciones tocantes a Pizarro y la Conquista. Sin embargo, no alcanzó la culminación de ese trabajo. Su biografía del conquistador del Perú se publicó a título póstumo en 1978, sobre la base de artículos y documentos publicados, junto con algunos manuscritos inéditos[56].

---

[54] *Ibídem*, p. 8.

[55] MATICORENA ESTRADA, Miguel, "Peruanismo e hispanidad en Raúl Porras Barrenechea", *Estudios Americanos* (Sevilla), vol. XXII, julio 1961, p. 127.

[56] Véase PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Pizarro*, Lima, Editorial Pizarro, 1978. Los textos que componen esta edición fueron ordenados según lo dispuesto por el autor en su testamento ológrafo sucrito el 31 de octubre de 1954, según consta en el prólogo. El responsable de la edición fue Luis Alberto

Debe añadirse que, en 1935, con motivo del cuarto centenario de la fundación de Lima, Porras dio a la estampa el libro *Pequeña antología de Lima*, en edición madrileña. Abre este volumen el texto titulado "Perspectiva y panorama de Lima", en que narra el itinerario de la ciudad en contornos evocadores, a la vez de anotar con gracia sus originalidades climatológicas y los rasgos peculiares del alma limeña. A continuación, aparecen reunidos textos de diversa autoría –antiguos y contemporáneos– sobre fragmentos de la historia de la ciudad, desde su fundación en 1535 hasta la Lima republicana[57].

Con ocasión del IV Centenario de la Universidad de San Marcos en 1951, Porras, en nombre del Instituto de Historia de esa casa de estudios, brindó la conferencia titulada "La Universidad y la Historia", publicada en letras de molde con el título de *Mito, tradición e historia del Perú*[58]. En este aborda la tradición académica de San Marcos, su papel en la cultura y en el desarrollo de la ciencia. Y disertó sobre la memoria histórica el Perú, ocupándose del mito y de la épica de los incas en cuanto formas que perpetuaron el pasado; las crónicas, su evolución y sus características; la historia en los siglos XVII y XVIII; los estudios históricos en la centuria decimonónica y el conocimiento del pasado en la obra de sociólogos, historiadores y arqueólogos del siglo XX. Porras concluía este trabajo contrastando la riqueza del pasado peruano con la insuficiencia de investigaciones y la carencia de obras de síntesis sobre el devenir histórico del Perú.

El libro *Fuentes históricas peruanas (Apuntes de un curso universitario)*, publicado los últimos días de 1954, fructificó del curso homónimo que empezara a

---

Sánchez, autor del prólogo. Resalta del libro inconcluso la fructuosa investigación que le demandó a Porras veinte años de desvelada labor, además de sus virtudes literarias. Como deficiencia de la publicación, podemos indicar la ausencia de un aparato crítico.
En años recientes, *Pizarro* ha tenido una segunda edición al cuidado de Miguel Ángel Rodríguez Rea. Publicada con el título original del manuscrito de Porras, esta reedición no presenta el estudio crítico que dicha obra, por sus características particulares, requería. Véase Raúl Porras Barrenechea, *Pizarro el fundador*, Lima, Universidad Ricardo Palma-Editorial Universitaria, 2016.

[57] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Pequeña antología de Lima (1535-1935). Lisonja y vejamen de la Ciudad de los Reyes del Perú. Cronistas, viajeros y poetas*, Madrid, Imprenta de G. Saéz, 1935. La segunda edición de esta antología, publicada en 1965 por el Instituto Raúl Porras Barrenechea, incorporó el texto de la conferencia que sustentara en la Galería Lima en 1953: "El río, el puente y la alameda". El título de esta disertación inspiró a una de las damas asistentes a la conferencia la letra del vals peruano "La flor de la canela", composición de Isabel 'Chabuca' Granda.

[58] En una librería de anticuario en Madrid adquirimos un ejemplar de la primera edición de este libro que lleva la dedicatoria de Porras al historiador español Alfredo Sánchez Bella, director del Instituto de Cultura Hispánica entre 1946 y 1956. La autógrafa de Porras asienta: "Para Alfredo Sánchez Bella con mi vieja y cordial amistad y gratitud. Raúl Porras. Lima, 1951".

dictar en la sección doctoral de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, en 1945. La originalidad y el principal aporte de este trabajo en relación con otros publicados sobre la materia (entre ellos, el *Manual de estudios peruanistas*, obra del sacerdote jesuita Rubén Vargas Ugarte, publicado en 1945) estriba en haber incorporado las fuentes orales y monumentales del pasado prehispánico, esclarecidas por los aportes científicos provenientes de la lingüística y la arqueología, respectivamente. De este modo, su estudio dedicó capítulos a las lenguas indígenas, los mitos andinos, las leyendas incaicas, los monumentos y su valor histórico y a los sistemas mnemotécnicos de uso entre los incas (el quipu y la quilca). También dedicó un capítulo a los cronistas, que fue el epítome de los prolijos estudios que consagrara a dicho género.

En relación con las fuentes históricas de la Emancipación y la República, conviene destacar la relevancia asignada por Porras a los periódicos y a las relaciones de viajeros. Estaba familiarizado con la primera fuente desde sus luengos años de indagación en la Sala de Periódicos de la antigua Biblioteca Nacional, antes del siniestro que la devastó en 1943. A ésta había consagrado el estudio "El periodismo en el Perú", que fue la primera historia de los periódicos de la Colonia y la República. Aprecia los periódicos como la fuente más inmediata de investigación histórica y advierte que toda la información sobre la vida social y política del Perú principia con ellos. Acerca de los relatos de extranjeros que arribaron a nuestro territorio, fue pionero en el estudio de esta fuente testimonial de valor perdurable para la historia social y la vida cotidiana, en las que se hallan observaciones del acontecer político. Porras Barrenechea aprovechó de sus representaciones diplomáticas en el extranjero para estudiar estas relaciones, especialmente en las bibliotecas de Río de Janeiro y París. Asimismo, hubo de reunir considerable número de libros de viajeros correspondientes a los siglos XVII, XVIII y XIX, con lo que compuso una sustancial colección de estas obras[59]. De los viajeros apuntó una caracterización según los siguientes factores: la nacionalidad, la profesión, el sexo y las preferencias individuales. Destaca Porras la influencia de la época histórica en que escribe el viajero sobre su espíritu y sus gustos.

Por otra parte, debe subrayarse de este trabajo los ponderados juicios referentes a la obra de historiadores que, desde la época virreinal, abordan las etapas del pasado

[59] A las relaciones de viajeros Porras dedicó los siguientes libros: *Los viajeros italianos en el Perú* (Lima, Editorial Ecos, 1957), *La culture française au Pérou (discours et écrits)* (Lima, Valverde, 1958) y la edición de *Dos viajeros franceses en el Perú republicano* (Lima, Editorial, Antártica, 1947), que reproduce los libros *Voyage dans les Républiques de l'Amérique du Sud* y *Lima et la société péruvienne*, del conde Etienne Gilbert Eugéne de Sartiges y Adolphe de Botmiliau, respectivamente.

peruano. Interesa anotar que su análisis comprende la obra de historiadores coetáneos.

Con ello, Porras renovó los estudios historiográficos, territorio que había inaugurado Riva-Agüero con su tesis doctoral de 1910 *La historia en el Perú* y que, por entonces, era materia de estudio poco atendida entre nuestros intelectuales.

En la "Nota Preliminar", Porras explica el proceso de gestación de su libro. Así, informa que el mismo día en que la clase fuera dictada, dos alumnos concurrían a su casa por la tarde y transcribían a máquina una versión de la clase precedente, que era corregida por el maestro y luego entregada al mimeógrafo. Mediante este procedimiento, comenzaron a circular sus lecciones entre los matriculados del curso; fragmentos de ese estudio se publicaron también en periódicos y revistas académicas. Con la reunión de esos materiales y las ampliaciones dispuestas por su autor, se compuso aquel libro que sería galardonado con el Premio Nacional de Historia Inca Garcilaso de la Vega en 1955. Se trata de una obra escrita en la madurez de su vida intelectual y sintetiza cuarenta años de opimas lecturas e investigaciones. Es el libro de mayor envergadura de su vasta producción; obra que, en su área de estudio, no ha sido sobrepasada aún y que es referente continúo para los estudiosos del pasado peruano[60].
Reviste capital importancia en la obra histórica de Porras los trabajos que consagró a los cronistas. Estos datan de comienzos de los años treinta y se tradujeron en artículos académicos y libros[61]. Su obra principal en esta materia se halla representada por *Los cronistas del Perú* (1528-1650), publicación póstuma de 1962.

Por lo que concierne a los estudios críticos sobre crónicas de Indias, destaca la obra del erudito español Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898), quien reveló numerosas crónicas ignoradas. Las ediciones que preparó incluyeron prólogos y notas de apreciable contribución crítica[62]. En esta área, es destacable la labor del británico Sir Clements R. Markham (1930-1916), quien tradujo al inglés y prologó numerosas crónicas, además de esbozar una clasificación de sus autores[63]. En el Perú una

[60] Cuarenta años después de su última publicación, esta obra ha tenido una reciente edición gracias a la Fundación M.J. Bustamante de la Fuente. A diferencia de las anteriores reimpresiones, esta incorpora las adiciones y glosas que el propio Porras hiciera de puño y letra al texto original con vistas a enriquecerlo para una siguiente edición. Véase Raúl Porras Barrenechea, *Fuentes históricas peruanas*, Lima, Fundación M.J. Bustamane de la Fuente, 2018.
[61] El primer artículo temático es una aproximación crítica a los cronistas de la conquista. En este propone una clasificación a partir de las divisiones elaboradas por Louis Baudin, Clements Markham y José de la Riva-Agüero. Véase PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Los cronistas de la conquista", *Revista de la Universidad Católica del Perú* (Lima), t. I, n.º 4, abril 1933, pp. 293-308.
[62] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*, París, Imprimeries Les Presses Modernes, 1937, p. 9.
[63] *Loc. cit.*

importante selección de crónicas de los siglos XVI y XVII integraba la *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*, publicada bajo la dirección de Horacio H. Urteaga (1877-1952) y Carlos Romero (1863-1956) entre 1916 y 1941, conocida como la Colección Urteaga-Romero. Ésta se publicó en tres series, que alcanzaron veinticuatro títulos[64].

Sobre el valor de la crónica como fuente histórica, apreciaba Porras que: "Las crónicas de la conquista son la primera historia peruana. Con ellas puede decirse también que nace el Perú, porque no hay patria sin historia", concepción tradicional que funda la historia de una nación en las fuentes escritas.

En conexión con lo precedente, Porras sostenía que el valor cardinal de la crónica se funda en haber registrado la historia de los pueblos originarios de los Andes, contenida en tradiciones orales, leyendas, cantares épicos y quipus. Estas fuentes, básicamente orales, fueron vertidas por los cronistas al registro escritural; con ello se preservó la historia incaica, librándola de su extinción ante la ausencia de escritura en el antiguo Perú. Por otra parte, la segunda generación de cronistas, es decir, los que escribieron durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo a partir de 1569, orientó su interés hacia el estudio de las instituciones sociales y la organización económica y política del Incanato.

A este respecto, escribe:

> "La crónica se hace rápidamente un género mestizo. En el primer cruzamiento fecundo de la tierra con el espíritu se funden luego en ella las dos razas, con sus ideas y sentimientos disímiles y las dos culturas, la occidental española y la indígena primitiva. La naturaleza que rodea y atrae al cronista o le hostiliza, pero que de todas maneras le absorbe y domina, se contempla con el espíritu cristiano y español."[65]

En su obra *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*, publicada en 1937, Porras ensayó una clasificación primigenia de los cronistas conforme a un criterio cronológico a fin de establecer la precedencia en el análisis de tales fuentes. De esta guisa, el esquema propuesto comprendió dos categorías: los cronistas del

[64] Porras destacaba de dicha colección el mérito y esfuerzo investigador de los historiadores Carlos A. Romero y Domingo Angulo en los prólogos que dedicaron a la biografía de los cronistas; sin embargo, desaprobó las notas preparadas por Horacio H. Urteaga, que en su opinión eran "de las más extraña originalidad y confusionismo". *Ibídem*, p. 10.

[65] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Los cronistas del Perú (1528-1650)*, Lima, Sanmartí y Cía, 1962, p. 51.

descubrimiento (1525-1530) y los cronistas de la conquista (1531-1536). Los primeros relatos se refieren a los dos viajes de exploración de Pizarro, correspondientes a la etapa del descubrimiento del Perú. Las crónicas de la Conquista comprenden el tercer viaje de Pizarro en 1531, la captura y prisión del inca Atahualpa en Cajamarca, la toma del Cusco y la fundación de las primeras ciudades.

Una segunda clasificación fue postulada en su libro *Los cronistas del Perú (1528-1650)*. En esta nueva categorización, además de adoptar el criterio cronológico, consideró el ciclo histórico de los hechos que son objeto de narración. En tal virtud, Porras intentaba una valoración integral de las crónicas[66]. Conforme a dicha pauta metodológica, su clasificación, considera cuatro tipos de cronistas: del Descubrimiento, de la Conquista, de las Guerras Civiles y del Incario. En cuanto a las crónicas referentes a los incas, que fueron escritas en la época de las guerras civiles, dividió a sus autores en tres ciclos: cronistas pre-toledanos, toledanos y post-toledanos. Según Porras, los primeros escribieron sobre las instituciones y costumbres del pueblo incaico. La tendencia general que caracteriza a estos cronistas es la reivindicación del pueblo conquistado y el juicio severo de la obra de los conquistadores, tal como se expresa en las obras de Pedro Cieza de León (1520-1554) y Juan Diez de Betanzos (1510-1576). Los cronistas toledanos escribieron en el tiempo del virrey Francisco de Toledo, conde de Oropesa, quien gobernó el Perú entre 1569 y 1581. La finalidad política de estos cronistas era poner de relieve la tiranía de los incas sobre las poblaciones conquistadas y las severas penas que impusieron. Entre los autores que representan esta corriente destacan: Pedro Sarmiento de Gamboa (1532-1592), Cristóbal de Molina (1529-1585), Juan Polo de Ondegardo (¿-1575) y José de Acosta (1540-1600). Los cronistas post-toledanos, que irrumpen entre fines del siglo XVI y principios del XVII, expresan una posición proclive a la acción de los incas. En esta categoría integra a cronistas descendientes de los soberanos quechuas: Garcilaso de la Vega (1539-1616); indios: Juan de Santa Cruz Pachacuti (s. XVI-XVIII), Huaman Poma de Ayala (ca. 1535-después de 1616); y frailes españoles: Miguel Cabello Balboa (1535-1608), Fernando de Montesinos (¿-1652), Martín de Murúa (¿- 1618?) y Anello Oliva (1574-1642).

[66] El célebre historiador advertía, sin embargo, que tal clasificación no era exclusiva ni prescindía de otros puntos de vista para el ordenamiento de los cronistas. Así, admitía otras consideraciones, tales como el factor cultural, expresado en la dualidad de cronistas españoles e indios, y la época en que escribieron, postulando para este caso la tipología de cronistas inmediatos y cronistas tardíos. *Ibídem*, p. 20.

De acuerdo con esta tipología, Porras expuso el tránsito vital del cronista, asentaba la bibliografía (ediciones de la crónica, estudios publicados) y reproducía extractos de la crónica. Este prolijo trabajo recibió el premio de Historia Inca Garcilaso de la Vega del Concurso Nacional de Fomento a la Cultura en 1945.

Debe resaltarse de su investigación atinente a los cronistas, los estudios que consagró a la vida y obra del Inca Garcilaso de la Vega. De ello se ocupó en un ensayo escrito en 1945, que más tarde reproduciría en su libro *Los cronistas del Perú.* En consonancia con una corriente de la historiografía nacional, representada por Riva-Agüero, Porras discernió en la figura de Garcilaso a uno de los primeros mestizos americanos y, en términos espirituales, al primer peruano. En tal sentido, los *Comentarios Reales de los Incas* representan, a juicio de Porras, la obra fundadora de la cultura peruana:

> "En él [Garcilaso] se funden las dos razas antagónicas de la conquista, unidas ya en el abrazo fecundo del mestizaje, pero se sueldan, además, indestructiblemente, y despojadas de odios y prejuicios, las dos culturas, hoscas y disímiles, del Tahuantinsuyu pre-histórico y del Renacimiento español. La síntesis original y airosa de este sorprendente connubio histórico son los Comentarios Reales. Con ellos nace espiritualmente el Perú. La crónica seca y notarial de la conquista, vindicativa o laudatoria, se alumbra de amor en las páginas llenas de ternura y suave emoción del Inca Garcilaso, en las que apunta, por primera vez el sentimiento hondo y subyugante de una patria peruana."[67]

Su investigación garcilasista en España se efectuó con motivo de dos visitas a Montilla en julio y septiembre de 1949 respectivamente. Fue en esta villa andaluza que exploró la huella vital del Inca. A partir de la nutrida documentación que hurgó en el Archivo de protocolos, el Archivo del Ayuntamiento de Montilla y en libros del Archivo de la parroquia del Señor Santiago, comprobó la permanencia de treinta años de la vida del Inca en Montilla. Hasta entonces se creía que Garcilaso había morado en dicha localidad de manera episódica.

[67] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *El Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616)*, Lima, Editorial Lumen, 1946, p. 3.

El hallazgo de ese cuerpo documental fue anunciado en una conferencia realizada en el teatro Canelo de Montilla el 14 de marzo de 1950. Los 207 documentos concernientes al Inca fueron publicados por Porras en 1955[68].

Tras estos descubrimientos, en 1951, con motivo del IV Centenario de la Universidad San Marcos, a través del Instituto de Historia de la Facultad de Letras, Porras publicó en ediciones facsimilares: *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú* (1560), de fray Domingo de Santo Tomás, O.P., y *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú* (1560), del mismo autor, con sendos prólogos escritos por él. También *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas* (1596), del Inca Garcilaso. Al año siguiente, editó y prologó *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua quichua o del Inca* (1608), de Diego González Holguín, S.J.

Por lo que se respecta a su obra historiográfica, es de referir que Porras y otros renombrados historiadores participaron en el proyecto de la primera *Historia General del Perú*. Hasta la década de 1950, no existía en el Perú una obra que expusiera nuestro pasado de manera integral en sus etapas sucesivas: una obra de síntesis que, basada en investigaciones y hallazgos recientes, sirviera de consulta tanto al estudioso como al estudiante. Tal proyecto de divulgación científica sobre la historia del Perú, fue concebido por Juan Mejía Baca, librero y editor limeño quien reemprendió un proyecto truncado de la Internacional Petroleum Company. La planificación de la obra tuvo lugar en 1953, con vistas a ser publicada en 1955. Por tratarse de un vasto y ambicioso proyecto, esta obra sería producida colectivamente. Cada una de las épocas que comprendía, estaría a cargo de un investigador especializado. El plan general constaba de siete tomos; a Porras se le encargó la elaboración de dos: el segundo tomo, dedicado al Descubrimiento y la Conquista, y el sexto que versaría sobre la Emancipación[69].

A propósito de la naturaleza de esta obra, declaró Porras:

---

[68] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *El Inca Garcilaso en Montilla (1561-1614)*, Lima, Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, 1955.

[69] Limitaciones de tiempo le impedían a Porras ocuparse en solitario de esta enorme tarea. Por ello, el editor Juan Mejía Baca convino en pagarle la colaboración de ayudantes. Estos fueron: Carlos Araníbar y Pablo Macera, asistentes del historiador en San Marcos, y los estudiantes universitarios Hugo Neira y Mario Vargas Llosa. Ellos concurrían diariamente por las tardes al domicilio de Porras para fichar los libros de su colosal biblioteca. Vargas Llosa narra un vivo e interesante testimonio de su experiencia intelectual al lado de Porras en sus memorias intituladas *El pez en el agua*, publicadas en Barcelona el año 1993.

> "La unidad de la historia y de su equipo realizador está, a mi juicio, en la identidad de la investigación y de los temas cuyo norte no puede ser otro que la búsqueda del espíritu peruano a través del tiempo en las formas expresivas de nuestra singularidad cultural, dentro de la unidad sustancial de todas nuestras épocas históricas y de su integración dentro de la comunidad americana y universal."[70]

Desafortunadamente, esta obra no llegó a prensas por cuanto no todos los autores convocados pudieron cumplir con la tarea encomendada[71].

I.5 El diplomático

En la esfera de la labor diplomática, en julio de 1919 Porras se incorporó al servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores como secretario del ministro Melitón Porras –hermano de su padre–, durante el gobierno de Augusto B. Leguía. En 1920 se convertiría en auxiliar del Archivo de Límites y, dos años después, en bibliotecario del Ministerio de Relaciones Exteriores. En calidad de tal, fue asesor técnico y jurídico de la delegación peruana encargada de la realización del Plebiscito de Tacna y Arica, en 1924. Con este motivo, emprendió investigaciones que incluyeron veneros documentales en Arequipa. Los resultados de sus indagaciones se plasmaron en la *Exposición presentada a la Comisión Especial de Límites sobre las fronteras Norte y Sur del territorio de Tacna y Arica* y *Réplica a la Exposición Chilena sobre la frontera norte de la provincia de Tacna*, volúmenes publicados entre 1926 y 1927. En esta obra histórico-jurídica, Porras sustentó documentalmente que el territorio peruano de la provincia de Tarata había sido usurpado por Chile, a pesar de que tal provincia no figuraba en las estipulaciones del Tratado de Ancón de 1883. Así, desde los inicios de su carrera diplomática, Porras estuvo entregado a la defensa de los derechos territoriales del Perú.

En 1926, a los veintinueve años de edad, fue designado jefe del Archivo de Límites. Desde esta función, se ocupó de la publicación del *Archivo Diplomático Peruano* (1930), que debía "entregar la antigua correspondencia diplomática del Perú

[70] "Una obra en preparación: la primera historia general del Perú", *El Comercio (*Lima): segunda sección. Suplemento Extraordinario, n.º 74, 28 de julio de 1954, p.14.
[71] ARANÍBAR, Carlos, comunicación personal.

[…] a la curiosidad de los estudiosos y a la dilucidación de la historia"[72]. El libro que inauguró estas publicaciones fue *El Congreso de Panamá (1826)* (Lima 1930), en el que Porras hizo acopio de documentos de los archivos de la Cancillería, además de elaborar el estudio preliminar.

Entre 1933 y 1934, Porras, experto en asuntos de límites, fue consejero de la Delegación Peruana en las negociaciones con Colombia en Río de Janeiro, que culminaron con la suscripción del Protocolo entre ambos países, en mayo de 1934[73].

El 1 de agosto de 1935 fue nombrado Consejero de la Legación peruana en España[74]. Durante su permanencia en Europa emprendió investigaciones históricas en archivos y bibliotecas, tal como se indicara líneas arriba[75].

Entre los años 1936 y 1938, hubo de integrar, en calidad de Ministro Plenipotenciario, la delegación peruana acreditada ante la Liga de las Naciones con sede en Ginebra[76]. El Perú fue país miembro de este organismo internacional entre 1920 y 1938[77].

El 15 de junio de 1936, el Ministerio de Relaciones Exteriores le comisionó la realización de investigaciones en los archivos de España para "completar la documentación necesaria a la defensa de los derechos del Perú en la cuestión de límites

---

[72] *Archivo Diplomático Peruano*. Tomo I: *El Congreso de Panamá (1826)*. Recopilación y prólogo por Raúl Porras Barrenechea, Lima, Imprenta "La Opinión Nacional", 1930.

[73] Porras fue nombrado para el cumplimiento de esta misión de acuerdo con una Resolución Suprema del 8 de septiembre de 1933. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Resoluciones y Decretos Supremos: 1933. Resolución n.º 384.

[74] Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Resoluciones y Decretos Supremos: 1935. Resolución n.º 388.

[75] Antes de su nombramiento, Porras dirigió una carta dirigida a José de la Riva-Agüero, fechada en Madrid el 8 de diciembre de 1934. En ésta, describía su condición en el servicio diplomático: en esos días, se desempeñaba como consejero; sin embargo, después de diecisiete años de servicio, su categoría diplomática era la de encargado de negocios. Porras indicaba que, en vez de haber sido ascendido –como correspondía–, se le había rebajado de condición, aparte de que sus honorarios mermarían. Tanto mayor era su desazón cuanto que él era autor del alegato sobre Tarata de 1926, y en Río de Janeiro había elaborado monografías que podían constituir una futura defensa del Perú. Por ser independiente en política, alegaba que: "No tener filiación política debería ser una recomendación, en vez de ser un obstáculo". De esta manera, le solicitaba a Riva-Agüero que intercediera amistosamente ante el doctor Carlos Concha, entonces ministro de Relaciones Exteriores, para que influyera en su decisión. Véase *Obras Completas de José de la Riva-Agüero* XXI *Epistolario Pacheco-Quiroz*, vol. II, Lima, Instituto Riva-Agüero Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010, pp. 907-909.

[76] El 7 de octubre de 1936 se resolvió el ascenso de Porras a la categoría de ministro plenipotenciario. En la misma resolución se acordaba su nombramiento como delegado del Perú ante la Liga de las Naciones. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Resoluciones y Decretos Supremos: 1936. Resolución n.º 725.

[77] Porras opinaba que el fracaso y el hundimiento de la Liga de las Naciones se debió a la falta de sostén por parte de los Estados Unidos; además compartía el parecer de acuerdo con el cual la catástrofe de Europa se podía haber evitado con la intervención de la potencia norteamericana. Así lo declaró en la entrevista concedida a César Francisco Macera: "Raúl Porras. El retorno", *Turismo* (Lima), n.º 163, mayo 1941.

con el Ecuador"[78]. Y el 4 de julio de 1938 se lo nombró delegado plenipotenciario de la República a la Conferencia Perú-ecuatoriana de Washington[79]. En 1941, de regreso en el Perú, fue reincorporado a la Cancillería y fungió de asesor del Departamento de Relaciones Culturales, sector en el que permaneció hasta 1948; además de ser jefe de la Oficina de Prensa. Cabe destacar que, en este período, asesoró a la delegación peruana que firmó el *Protocolo de Paz, Amistad y Límites* en Río de Janeiro el 29 de enero de 1942, tratado que puso término al diferendo limítrofe con el Ecuador.

En 1942, cuando ostentaba el rango de ministro plenipotenciario, fue designado secretario general del Comité del IV Centenario del Descubrimiento del Amazonas. Con dicho motivo, propuso la iniciativa de organizar la Exposición Amazónica "que diera a conocer al mundo y a los propios peruanos lo que es la región amazónica, y lo que el Perú ha hecho desde hace cuatro siglos por civilizarlas y poblarla"[80]. Esta iniciativa obtuvo de inmediato la aprobación del Gobierno. La Exposición estuvo constituida de distintos pabellones temáticos instalados en el bosque de San Felipe, en Lima. Por otro lado, en ese año produjo importantes artículos sobre temas amazónicos, entre los que podemos citar: "El Amazonas y el Perú", "Peruanidad del Descubrimiento del Amazonas" y "Esquema para una bibliografía amazónica".

Hacia el mediodía del siglo XX, el Gobierno peruano hubo de estipular la reanudación de los tradicionales vínculos de amistad que nos unían con España. En consideración de los antecedentes de su labor académica, diplomática e hispanista, en 1948 el presidente José Luis Bustamante y Rivero[81] designó a Porras embajador del Perú en España[82]. Este cargo le fue confirmado por la dictadura del general Manuel A. Odría, que asumió el poder en ese año[83]. De su

[78] Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Resoluciones y Decretos Supremos: 1936. Resolución n.º 439.

[79] Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Resoluciones y Decretos Supremos: 1938. Resolución n.º 501.

[80] "La Exposición Amazónica. Discurso de Raúl Porras Barrenechea", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XXV, n.º 195, junio 1943, p. 219.

[81] El 28 de julio de 1945, había asumido el gobierno el Dr. José Luis Bustamante y Rivero. Éste había triunfado en las elecciones de aquel año, siendo candidato del Frente Democrático Nacional, integrado por diversos partidos; entre ellos, el APRA y el Partido Socialista Peruano. Su labor administrativa enfrentó sin éxito la inestabilidad política y la grave crisis económica. Por ello, fue derrocado por el golpe militar de 1948.

[82] En virtud de la resolución del 2 de agosto de 1948, Porras fue nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en España. Resolución n.º 493. Resoluciones y Decretos Supremos: 1948. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Su designación fue noticiada en el país ibérico por el diario *ABC*, Madrid, 24 de julio de 1948, p. 3.

[83] El general Manuel A. Odría, al frente del Movimiento Restaurador de Arequipa, depuso al gobierno de Bustamante y Rivero en octubre de 1948. Odría presidió la Junta Militar de Gobierno hasta 1950 y, luego de ello, ejerció el poder como presidente constitucional hasta 1956. Su mandato se caracterizó por una

gestión diplomática hemos de destacar los esfuerzos conducentes a estrechar vínculos culturales con España, postura que había esgrimido desde los años de su juventud. Sobre tal parecer, Porras declaró:

> "En el periodismo, la cátedra y en la Asesoría del Ministerio de Relaciones Exteriores sostuve siempre la necesidad de mantener la comunicación espiritual con España, interrumpida con pretextos fútiles, para dejar paso a corrientes exóticas, contradictorias de nuestro espíritu y de nuestro concepto ético y desinteresado de la vida. Esa posición mía no era una improvisación oportunista ni una consigna de última hora, sino una convicción de toda la vida. La historia de la colonización española en América, estudiada en sus fuentes directas, me enseñó a admirar el heroico desinterés, la humanidad y el sentido innato de la democracia y de libertad del pueblo español. Ellas inspiraron mis lecciones universitarias, al margen de cualquier contingencia política, desde 1928 en plena monarquía, bajo la República y bajo el régimen actual."[83]

El 1 de noviembre de 1948, Porras, en compañía del ministro consejero Manuel Mujica y del secretario Félix Álvarez, asume las funciones de embajador en España[84]. Esta vinculación se fundaba en los principios de no intervención en la política interna

---

orientación más liberal de la economía y por la conducción autoritaria, política que reprimió toda forma de oposición.

En un informe al ministro de Relaciones Exteriores del Perú, fechado en Madrid el 8 de noviembre de 1948, Porras da cuenta de cómo la dictadura de Franco y la prensa española recibieron con beneplácito el golpe de Estado dado por Odría: "Hallándome en San Sebastián, después de cruzar la frontera franco-española, se recibieron en España las primeras noticias del triunfo del movimiento revolucionario encabezado por el General Odría. No hay duda de que el movimiento militar peruano contó desde el primer momento con la simpatía y la solidaridad ideológica del Gobierno y del periodismo español, no obstante su gratitud y deferencia por el Presidente Bustamante, por su política de acercamiento hacia España. Esta orientación se percibe inmediatamente en los titulares de las noticias cablegráficas y en los espontáneos comentarios de los periodistas y técnicos de la actualidad internacional hispanoamericana." Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Carpeta Embajada en España. 1948, Nº 5-13-A/105.

[83] "Declara Raúl Porras Barrenechea, ex Embajador del Perú en España", *Jornada* (Lima), n.º 914, 25 de mayo de 1950, p. 2.

[84] En un informe dirigido al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, fechado en Madrid el 3 de noviembre de 1948, Porras describe el estado de abandono en que se encontraba el local de la Embajada peruana (donde también funcionaba el Consulado), en la calle Hermanos Bécquer n.º 8: "El local de la Embajada es amplio, pero se encuentra casi completamente desmantelado. Fuera del despacho del Embajador y de unos indefinibles muebles, ornamentados con motivos Tiahuanaco, no existen enseres dignos de una Embajada y faltan los elementos de una oficina: archivadores, estantes, mesas de trabajo, máquinas de escribir. En cambio, abundan cuadros y affiches de temas indígenas y criollos, de pésimo gusto artístico, sobrevivientes de diversas exposiciones. Existe también una pequeña colección de huacos, pero no de ejemplares valiosos". Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Carpeta Embajada en España. 1948, N.º 5-13-A/100, p. 1.

española, el respeto mutuo y la igualdad jurídica entre ambos pueblos. En su estimativa, aquellas eran "las bases insustituibles de una auténtica y perdurable hispanidad"[85].

En el año transcurrido de su misión diplomática, la Embajada consiguió que los medios periodísticos españoles prestaran atención al Perú, en razón de las actividades culturales que se organizaron en Madrid. Asimismo, Porras, en colaboración con el Instituto de Cultura Hispánica, se preocupó del intercambio de profesores y estudiantes universitarios, consiguiendo que un mayor número de estos últimos pudieran viajar a España. También, abrigaba la intención de propiciar una corriente de inmigración española, como la que en el pasado recibieron Chile, Argentina y México, con el objeto de que el Perú se beneficiara de sus aportes.

En el tiempo de su representación, las absorbentes responsabilidades diplomáticas no le permitieron casi consultar fondos de bibliotecas y archivos. Ello no obstante, en su periplo oficial por ciudades peninsulares indagó acerca de personalidades egregias de la historia del Perú e hizo hallazgos documentales. Verbigracia, investigó la presencia del Inca Garcilaso de la Vega en Montilla –villa andaluza en la que trascurrieron treinta años de la vida del cronista cusqueño– y hubo de desvelar la casa en que residió (hoy Casa Museo del Inca Garcilaso de la Vega). En la misma ciudad, pesquisó sobre uno de sus hijos ilustres: San Francisco Solano (1549-1610), misionero de la orden franciscana en el Virreinato austral (la nación peruana le reconoce oficialmente como el Apóstol del Perú). En Barcelona, consiguió indagar en torno a Manuel de Amat y Junient, Virrey del Perú entre 1761 y 1776.

En otro ámbito, el embajador peruano participó en actividades culturales celebradas en Madrid y otras ciudades de España. Durante el curso de 1949, en efecto, sustentó conferencias en Barcelona, Valencia, Trujillo, Montilla y Salamanca[86]. En mérito a sus primicias históricas, las ciudades de Trujillo de Extremadura y Montilla le declararon "Hijo adoptivo".

También debe consignarse el hecho de que Porras conociera y, en algunos casos, trabara amistad con ilustres personalidades de la cultura hispana; entre ellas: Ramón del

[85] "Declara Raúl Porras Barrenechea, ex Embajador del Perú en España", *Loc. cit.*

[86] La Universidad de Valencia invitó a Porras a clausurar el curso de Historia de América, circunstancia en que trató sobre la capital incaica. También, la ciudad de Vich lo invitó en junio de aquel año para ofrecer una conferencia sobre Gabriel de Avilés, quien fuera Virrey del Perú entre 1801 y 1806 y que era natural de esa ciudad catalana. Véase "Se halla nuevamente en Madrid el Embajador del Perú, Dr. Raúl Porras Barrenechea", Madrid, 26 (U.P.), *El Comercio* (Lima): edición de la mañana, 27 de mayo de 1949, p. 8.

Valle-Inclán, Ramón Menéndez y Pelayo, José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Azorín, Dámaso Alonso y el Duque de Alba[87].

Un infausto episodio puso término, intempestivamente, a su misión diplomática. En septiembre de 1949, de forma arbitraria, el gobernador de Valencia ordenó el retiro de la bandera y del escudo nacional del Consulado del Perú[88]. Informado del incidente que agraviaba la dignidad del Perú, el embajador Porras se comunicó con el ministro de Asuntos Exteriores de España, Alberto Martín Artajo, y exigió una reparación consistente en la entrega inmediata del emblema peruano; además, consideraba indispensable que el gobernador de Valencia fuera removido de su cargo. El ministro prometió la devolución del escudo y que sometería al Consejo de Ministros el pedido de destitución del gobernador civil. Entretanto –según informó la prensa limeña– se coordinaban gestiones directas entre la Cancillería del Perú y el Gobierno español. De hecho, las demandas formuladas por el embajador peruano no hallaron el respaldo oficial. Porras, que había defendido justificadamente los derechos del Perú, fue desautorizado por el Gobierno de Odría, circunstancia que provocó su renuncia a la misión que representaba en Madrid. Cabe referir que la Cancillería del Perú mantuvo silencio sobre el incidente de Valencia. Ello encuentra explicación en el hecho de que el poder se hallaba bajo control de una Junta Militar. De haber existido un gobierno democrático, acaso el Parlamento Nacional habría exigido al canciller su comparencia ante el hemiciclo a efectos de explicar lo ocurrido y el por qué de la decisión del Gobierno[89]

---

[87] ÁLVAREZ BRUN, Félix, *Raúl Porras diplomático e internacionalista/Raúl Porras en Costa Rica*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1997, p. 33.

[88] Por Resolución Suprema del 15 de febrero de 1949, la Junta Militar de Gobierno había designado cónsul del Perú en Valencia al ciudadano español José Calatayud Bayá. Cabe agregar que nuestros cónsules en España eran naturales de ese país (las únicas excepciones se presentaban en las ciudades de Madrid y Barcelona). El 12 de marzo de ese año, la Embajada en Madrid comunicó tal nombramiento al Ministerio de Asuntos Exteriores de España, que autorizó al nuevo cónsul ante las autoridades de Valencia el 5 de agosto. Ello no obstante, semanas después, representantes de la Jefatura de Policía valenciana se presentaron en el local del Consulado –que era la residencia de José Calatayud– e hicieron retirar del balcón el escudo y la bandera del Perú y ordenaron que Calatayud cesara en su función diplomática. ¿Cómo explicar este incidente si el nuevo cónsul contaba con la documentación que le acreditaban para ejercer tal cargo? El semanario limeño *Jornada*, a partir de las fuentes diplomáticas consultadas, sugería que con este acto el gobernador buscaría mortificar al arzobispo de Valencia, de quien era enemigo (la autoridad eclesiástica había recomendado a Calatayud para el cargo de cónsul). Véase "El verdadero hispanismo y el incidente Porras", *Jornada* (Lima), n.º 842, 24 de septiembre de 1949, pp. 1 y 5. Y "Epílogo del incidente de Valencia ", *Jornada* (Lima), n.º 844, 8 de octubre de 1949, p. 1.

[89] Opinando sobre el bochornoso incidente, el poeta y periodista peruano Juan Ríos escribía: "Una clara actitud de Raúl Porras en defensa de nuestro honor nacional, acaba de ofrecer, a la anónima turba de los envidiosos el placer amargo de atacar una vez más, a la dignidad y la inteligencia. Poco importaría, a los enemigos del biógrafo de Pizarro, que para lograrlo fuera preciso retroceder a los tiempos sumisos de la Colonia, y aceptar, sin la satisfacción requerida, el ultraje inferido a nuestro país en la persona del Cónsul en

Porras prestó servicios al cuerpo diplomático por espacio de cuarenta años. En éste cumplió con diversas responsabilidades –encargado del Archivo de Límites, asesor de la Cancillería en la solución de problemas limítrofes, miembro de representaciones diplomáticas, canciller de la República–, en las que defendió con sólidos argumentos los derechos territoriales del Perú.

Haciendo un balance de su labor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, declaró:

> "De los treinta años que trabajé en Torre Tagle, guardo la satisfacción de la tarea cumplida, el enriquecimiento de mi cultura y he olvidado el acíbar de las penalidades burocráticas, de las intromisiones mandarinescas, las improvisaciones lesivas a los funcionarios de carrera y las pensiones menesterosas, fijando la vista en el mapa y viendo como se han convertido en fronteras reales y humanas, tras de las que vibra la tensión civilizadora del Perú, las viejas líneas ilusorias de la cartografía del siglo XIX."[90]

I.6 Porras y la cultura

En los fueros de la cultura y el espíritu, Raúl Porras fue una de las figuras de mayor prestancia en el Perú republicano. En las diferentes facetas de su actividad al servicio de la patria, ofreció singulares contribuciones a la cultura nacional, aportes que le procuraron el reconocimiento y aprecio público[91].

Las investigaciones de Porras no quedaron confinadas al gabinete de trabajo ni se restringieron al círculo de los especialistas. Le interesaba hacer públicos los resultados de sus inmersiones en el pasado con el sentido de promover una conciencia histórica en la ciudadanía acerca de las raíces de nuestra nacionalidad. En esta noble misión, escribió más de un centenar de artículos de factura histórica, destinados a su

---

Valencia. Lo esencial para ellos era demostrar que los que algo hicieron o hacen por la cultura del Perú continúan siendo extranjeros en su propia patria". RÍOS, Juan, "Talento y diplomacia. A propósito de Raúl Porras", *Jornada* (Lima), n.º 842, 24 de septiembre de 1949, p. 5.

[90] *Homenaje al Presidente del Senado Raúl Porras Barreneche. Lima, 24 de abril de 1957*, p. 20.

[91] Un reportaje periodístico, publicado a fines de 1950, tras su regreso de España, lo presenta así: "Erudito sin alardes, conversador de palabra fácil y de adjetivo preciso y oportuno, ameno y retozón a veces, dueño de facundia, heredero de esa figura señera que fue D. José de la Riva Agüero, con quien lo unió una amistad ininterrumpida, el Dr. Raúl Porras es, hoy por hoy, una figura prestante en el Perú". El Reportaje de la Semana: "Con el Doctor Raúl Porras Barrenechea, notable historiador", *El Comercio* (Lima), edición de la tarde, 7 de diciembre 1950, p. 3.

divulgación en la prensa. A un tiempo, aceptaba con presteza las solicitudes de instituciones nacionales y extranjeras para que brindara conferencias sobre tópicos diversos en relación con la historia y la literatura peruanas.

En lo que concierne a este espacio de su actividad intelectual, su discípulo Mario Vargas Llosa ha destacado:

> "Porras Barrenechea escribió y publicó como si las conferencias, artículos y estudios que salían de su pluma fueran dirigidos al público más culto, informado y exigente del mundo; como si el Perú, en vez de ser un país culturalmente subdesarrollado, estuviera en la vanguardia del conocimiento, y sus ensayos fueran a ser ponderados por las autoridades intelectuales más severas, ésa es la manera como un intelectual honra su vocación y sirve a su país, apuntando siempre a lo más alto. […] Porras Barrenechea investigó, enseñó y escribió como si hubiera nacido y profesado en el país más ilustrado de la Tierra y de este modo contribuyó como pocos de su generación a elevar la vida intelectual del Perú."[92]

Adicionalmente, conviene apuntar que en los años que desempeñaba responsabilidades diplomáticas en el Viejo Continente, no sólo se mantenía atento al acontecer político de su país, sino que se hallaba suficientemente informado acerca de su vida cultural, tal como puede colegirse en sus escritos y en ciertas declaraciones que brindó a la prensa. De esta manera, prestaba atención a la producción literaria y a las páginas culturales de la prensa limeña. En un reportaje periodístico efectuado por Carlos Pareja Paz Soldán, fechado en París el 5 de mayo de 1938, Porras manifestaba que el fenómeno más resaltante de la vida cultural peruana era la ausencia de revistas literarias; tenía la opinión general de que la actividad intelectual había menguado en relación con la que se había gestado en la década de 1920. Una manifestación de lo observado era lo que venía sucediendo en la prensa:

> "La nota que más llama la atención al recorrer los periódicos de Lima es la del campo excesivo concedido a los acontecimientos del deporte y a sus vedettes, en lamentable proporción con el concedido a las cosas de la cultura. Es acaso una forma retardada de demagogia. Un partido de foot-ball merece cuatro páginas con grabados, mientras

[92] *Acto académico: Mario Vargas Llosa Doctor Honoris Causa*. Universidad de Lima, 7 de mayo de 1997, p. 25.

apenas se concede un cuarto de columna a la conferencia de un profesor universitario."[93]

Y añadía con su peculiar sentido del humor:

"Hay que reaccionar, a mi juicio, contra el culto de la patada. No hacer creer al buen muchacho jugador de pelota que con unas cuantas patadas está salvando al Perú. Si no es posible eliminar la biografía del nadador, conceder por lo menos algún espacio a las cosas del espíritu, a las humanidades, grandes educadoras de la inteligencia, a la obra de los profesores, a la conferencia universitaria, al proyecto jurídico o pedagógico, al plan económico, a la divulgación artística."[94]

Empero, opinaba que esta situación no era privativa del Perú. En otros países había observado el menoscabo de los espacios informativos dedicados a la cultura, acaso con la excepción única de Francia[95].

Debe recordarse, asimismo, sus contribuciones a la cultura con la edición de títulos fundamentales de las letras peruanas. Pondremos por caso, la diligencia de Porras en la publicación de *Poemas humanos*, obra póstuma de César Vallejo. Se trata del conjunto de poemas escrito por el mayor vate peruano entre los años 1931 y 1937. Con la autorización de la viuda de Vallejo, Georgette Philippart, en 1939 Porras lo dio a la imprenta en París, cubriendo personalmente los costes de edición.

En el campo editorial, es preciso referir que Porras procuró la publicación de más de treinta títulos. Además de las obras que preparó para su divulgación, promovió la edición de libros a través de la Editorial Cultura Antártica, casa de la que fue director literario[96].

---

[93] PAREJA PAZ SOLDÁN, Carlos, *op. cit.*, p.13.

[94] *Loc. cit.*

[95] En cuanto a España, Porras relató una situación que pudo comprobar: "En España, en vísperas de la revolución, me ocurrió este caso significativo. Pregunté a algunos chiquillos de escuela, de 12 a 14 años, en Sevilla, si alguno de ellos sabía quién era Unamuno. Uno solo de ellos, el más avispado, me respondió: '¡Unamuno! Pues claro que sí. ¡Un jugador del Betis!' El Betis era, en ese momento, el campeón español de foot-ball, y Unamuno, por sarcasmo, uno de sus mejores delanteros. El pueblo español, el niño español, crecidos al margen de la cultura, habían oído hablar cien veces de Unamuno el foot-ballista, pero no habían oído mencionar una sola vez el nombre de Unamuno, el maestro y el escritor. Unas cuantas patadas bien dadas, valían más que toda la obra del genial auscultador del alma española y que las páginas admirables de *En torno al casticismo*, *La vida de Don Quijote y Sancho* y *El sentimiento trágico de la vida*. La barbarie estaba naturalmente muy cerca". *Loc.cit.*

[96] Uno de los libros de cuya edición se ocupó fue el *Epistolario* de Ricardo Palma (Lima, 1949).

El descollante papel de Porras en la vida cultural del Perú, le significó ser admitido como miembro de prestigiosas corporaciones académicas nacionales y extranjeras. De igual modo, integró los comités de redacción de diversas publicaciones especializadas en el área de las humanidades.

Al principiar el año 1933, a instancias de Porras, se fundó la "Sociedad Amigos de Palma", cuya secretaría desempeñó y que estuvo presidida por José de la Riva-Agüero (ulteriormente Porras sería su presidente). La Sociedad, integrada por reconocidos intelectuales de la época, tenía por finalidad contribuir a la difusión de la obra del egregio escritor limeño. En tal empeño, al conmemorarse la fecha secular de su nacimiento, la Sociedad organizó la "Semana de Palma" entre el 7 y el 14 de febrero de 1933[97].

En la década de 1920, Porras conformó la plana de colaboradores de *Mercurio Peruano*, revista fundada por el humanista católico Víctor Andrés Belaunde en 1918. Esta publicación semestral adoptó su nombre de *Mercurio Peruano*, bisemanario "de historia, literatura y noticias públicas", editada por la Sociedad Académica de Amantes del País entre 1791 y 1795. En 1929, a solicitud de Belaunde, Porras integró el Comité de Redacción de *Mercurio Peruano*, junto con Jorge Guillermo Leguía y Adán Espinosa Saldaña.

Por lo que se refiere a las instituciones culturales extranjeras, fue miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en España, y de la Sociedad de Geografía e Historia de Chile. (Por paradoja, integró tales corporaciones antes de que ingresara al Instituto Histórico del Perú y a la Sociedad Geográfica de Lima.)

En España, entre 1940 y 1948, Porras Barrenechea constituyó la nómina de redactores de *Revista de Indias*, editada por el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, publicación en la que se difundieron sus colaboraciones científicas.

En 1944 fue designado miembro de la Hispanic Society of America, institución creada por Archer M. Huntington en 1904. Su sede se encuentra en Nueva York y está constituida por un museo que alberga obras de pintores españoles y una biblioteca especializada en las culturas de España, Portugal y América Latina.

El año 1941 –como se anotó– Raúl Porras fue incorporado en calidad de miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua, correspondiente de la

[97] Las conferencias que se pronunciaran con tal motivo fueron publicadas, junto con otras colaboraciones, en el libro *Ricardo Palma 1833 1933*, Lima, Sociedad Amigos de Palma, 1934.

española. Cuatro años después, pasó a integrar el Instituto Histórico del Perú (hoy Academia Nacional de la Historia), y fue director de su órgano, *Revista Histórica*, en cuyas páginas publicó diversos ensayos y monografías.

También fue miembro de la Sociedad Geográfica de Lima, institución creada por un decreto del gobierno de Andrés A. Cáceres en 1888. La creación de este centro científico obedecía a la finalidad de contribuir al estudio de la geografía nacional y de los recursos naturales, además de procurar la inmigración. Sus miembros fundadores fueron reconocidas figuras vinculadas a la ciencia y a la investigación. El órgano informativo de esta institución es el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*.

De otra parte, fue consejero fundador del Instituto Riva-Agüero, Escuela de Altos Estudios de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Este centro de investigación científica en el área de las humanidades y de extensión cultural, creado en 1947, nació en recuerdo y homenaje de don José de la Riva-Agüero y Osma, benefactor de la citada universidad.

En 1949, con un círculo de intelectuales amantes de la tradición hispana, Porras fundó el Instituto Peruano de Cultura Hispánica. Entre sus miembros más destacados figuraban los humanistas: Honorio Delgado –su primer presidente–, Víctor Andrés Belaunde y Aurelio Miró Quesada. El Instituto ofrecía seminarios y conferencias y también otorgaba becas a los graduados que deseaban cursar estudios en España, merced a los auspicios del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid[98].

Al mismo tiempo, Porras fue miembro de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional y de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Y entre las instituciones que presidió se hallaban la Asociación Peruana por la Libertad de la Cultura, correspondiente al Congreso de la Libertad de la Cultura de París, y el Instituto Ítalo-Peruano de Cultura.

En otro orden de ideas, Porras se pronunció acerca de un hecho que dañó de manera irreparable nuestro patrimonio cultural: el incendio de la Biblioteca Nacional en 1943, institución que contaba con más de 150,000 volúmenes y alrededor de 40,000 manuscritos[99]. A este propósito, dedicó un artículo a la historia de nuestra Biblioteca, en que informaba de los principales fondos bibliográficos y documentales que la conformaban. En aquellas páginas, calificaba esta destrucción de "golpe irremediable"

[98] "En el cauce de la cultura", *El Comercio* (Lima). Suplemento extraordinario, 28 de julio de 1954, p. 26.
[99] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Pasión y muerte de la Biblioteca Nacional", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XXV, n.º 194, mayo de 1943, p. 207.

para la historia del Perú y la pérdida del "más espléndido patrimonio cultural de América del Sur". Haciendo un balance, enjuició severamente la incuria de las autoridades estatales y la ausencia de una eficiente política cultural que hubiera suministrado los recursos necesarios para la adecuada organización y funcionamiento de la Biblioteca Nacional:

> "La destrucción de la Biblioteca es el epílogo lógico del largo calvario de la inteligencia en que hace muchos años vive el Perú. La Biblioteca carece de fondos para libros, para estanterías y para guardianes, mientras se gastan millones en sostener otras grandes empresas burocráticas. El odio a la capacidad y a la inteligencia ha tratado de excluir de las funciones directivas del país y lo que es más grave de las propias instituciones culturales a todos aquellos intelectuales que no exhiben el título de la complacencia o de la lisonja. Se prefiere el empirismo y la rutina a la tecnicidad y el espíritu de renovación. […] Nada se hizo a tiempo y con espíritu libre de pequeñeces personales. El resultado está a la vista: una gran deshonra para la cultura peruana, la mutilación de nuestra historia y el remordimiento de entregar a las nuevas generaciones un bagaje espiritual inferior a aquel que nosotros recibimos de los grandes peruanos que hicieron y restauraron la Biblioteca Nacional."[100]

Del legado cultural de Porras, es menester poner de relieve uno de sus más gravitantes aportaciones a la memoria de la nación peruana. Por disposición testamentaria cedió su gran biblioteca, que integraban alrededor de veinticinco mil ejemplares, a la Biblioteca Nacional del Perú, conformando la Colección Porras Barrenechea (se trata de la colección particular más grande que albergan sus fondos). En su testamento ológrafo escrito en Miraflores el 19 de enero de 1953, declaró:

> "Deseo que mi Biblioteca pase íntegramente a la Biblioteca Nacional de Lima, para formar en ella la sala "Raúl Porras Barrenechea", con todos mis libros indivisiblemente, como el fondo Angrand de la Biblioteca de París, y que así aparezca en un Catálogo especial en el Boletín de ella. Mi Biblioteca será sellada el día mismo de mi fallecimiento por una reunión de amigos que formarán el patronato de ella y decidirán la forma de entrega."[101]

[100] *Ibídem*, pp. 212-213.
[101] Primer testamento ológrafo de Raúl Porras. Archivo del Instituto Raúl Porras Barrenechea. Lectura y transcripción de Carlos Araníbar.

I.7 Representante en el Parlamento Nacional

Raúl Porras fue pensador de sólidas convicciones. Desde los días de su juventud, abrazó los principios y valores del liberalismo. Resaltaba de éste, su naturaleza humanista, la tolerancia de espíritu que lo caracterizaba y su rechazo de cualquier manifestación de fanatismo y sectarismo. Sostenía que el liberalismo de raigambre cristiana "es una de las más altas formas en que ha cristalizado el espíritu humano". Por tanto, su credo liberal, que hunde sus raíces en el pensamiento ilustrado del siglo XVIII, no era de índole político o económico, sino intelectual y ético. Él conceptuaba la ideología liberal en los términos que siguen:

> "El liberalismo es humanista y refractario a todo dogmatismo y comporta, según Thomas Mann, justicia, libertad, conocimiento, comprensión y serenidad, a la vez que disposición para la duda, que es indispensable para ir en solicitación de la verdad."[102]

Y en manifiesta divergencia del liberalismo económico, proclamaba:

> "No coincido con la interpretación económica que hace del liberalismo una forma disimulada del capitalismo y de la tolerancia un resultado mecánico del confort. La tolerancia liberal ha hecho posible el socialismo como el comunismo y ha impuesto el respeto de todas las ideas, esencial para la democracia."[103]

Si bien manifestó interés por la política, expresión de lo cual fue su participación en las jornadas por la reforma universitaria de 1919, Porras se mantuvo al margen de cualquier militancia partidaria. Las ideas liberales que profesó influyeron en su independencia de espíritu y en su apartamiento de banderías políticas. Ello no fue óbice para que tuviera actuación en la escena política nacional desde su investidura de senador por el departamento de Lima.

En 1956, tras ocho años de gobierno dictatorial, el presidente Manuel A. Odría hubo de convocar a comicios presidenciales. En esta coyuntura política, Porras Barrenechea fue invitado a postular su candidatura al Senado por el Frente Democrático Independiente. Esta lista parlamentaria tenía por integrantes a reconocidas figuras de la vida nacional que no tenían lazos partidistas; la encabezaba el poeta José Gálvez

[102] *Homenaje al Presidente del Senado Raúl Porras Barrenechea*, p. 16.
[103] *Loc. cit.*

Barrenechea –primo de Raúl Porras–. Su constitución fue patrocinada por el APRA, partido excluido de participar en las elecciones y que avalaba la candidatura de Manuel Prado Ugarteche, líder del Movimiento Democrático Peruano. En las elecciones de 1956, Prado resultó elegido presidente de la República por segunda vez. En dicho proceso electoral, Porras obtuvo, junto con José Gálvez, el mayor caudal de votos, convirtiéndose en vicepresidente de la Cámara de Senadores en la legislatura de 1956.

Ante el fallecimiento de Gálvez, al año siguiente, Porras asumió la presidencia del Senado[104] y participó en las comisiones de Demarcación Territorial, Educación y Diplomacia. Sus intervenciones parlamentarias concernientes al territorio nacional, la política exterior y la cultura se vieron alumbradas por las múltiples referencias históricas que proporcionaba. Numerosas fueron las exposiciones en el hemiciclo nacional que representaron auténticas clases de historia del Perú[105].

I.8 Canciller de la República

En 1958, después de que el Gobierno peruano propusiera la candidatura de Víctor Andrés Belaunde a la presidencia de la Asamblea General de las Naciones –posición que alcanzaría–, el presidente Prado invitó a Porras para que asumiera la cartera ministerial de Relaciones Exteriores. A este respecto, escribe el embajador Carlos Alzamora:

> "El Presidente Prado estaba deseoso de incorporar al gabinete a una figura independiente del prestigio de Porras, por cuya brillante colaboración durante el conflicto con el Ecuador en 1941 y la firma del Protocolo de Río de Janeiro en 1942 había quedado profundamente reconocido. En estas circunstancias le ofrece la Cancillería, utilizando el amistoso intermedio de Haya de la Torre, que, tras larga y porfiada resistencia de Porras, consigue convencerlo para desempeñar la cartera que tan distinguidamente ocuparon antes su abuelo José Antonio Barrenechea y su tío Melitón

[104] El 14 de febrero de 1957, Porras comunicaba al presidente de la Cámara de Diputados que había asumido la presidencia del Senado. Oficio N.º 178-2-L.E. Archivo del Instituto Raúl Porras Barrenechea.

[105] Sus intervenciones parlamentarias, correspondientes a las legislaturas de 1956, 1957 y 1958, contenidas en los Diarios de Debates, han sido reunidas en un volumen compilado por la historiadora Carlota Casalino: *Raúl Porras, parlamentario*, Lima, Ediciones del Congreso del Perú, 1997.

Porras, y desde la que debe seguir prestigiando al nuevo Gobierno democrático del Perú."[106]

El 4 de abril de 1958 Porras fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores, cargo que asumió dos días después, integrando el Consejo de Ministros presidido por Manuel Cisneros Sánchez. Su núcleo de colaboradores estaba conformado por amigos y colegas diplomáticos: Oswaldo Hercelles, Manuel Mujica Gallo y Guillermo Hoyos Osores[107]. En el puesto de canciller, creó por Decreto Supremo del 16 de junio de 1958 la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores[108].

El 10 de junio de 1958, con motivo de la renovación del Gabinete, la casa de Porras fue escenario de la juramentación que, en tanto canciller de la República, debía rendir. El Dr. Prado presidió el acto con la presencia del Consejo de Ministros, atendiendo con deferencia la recomendación de los médicos de Porras. Éstos habían observado que, por razón de la dolencia cardiaca que le aquejaba, no era conveniente su traslado a Palacio de Gobierno. Aquella ha sido la única excepción en la historia republicana del Perú en que un ministro de Estado juramentó el cargo en su propio domicilio.

Ese mismo año, participó en la XIII Asamblea General de la ONU. En el discurso que leyera en la tribuna de ese hemiciclo internacional el 2 de octubre de 1958, abordó los tiempos difíciles que se vivían para la paz mundial en el contexto de la bipolaridad. Evocó la "vieja vocación pacífica y civilizadora del Perú en el Continente antártico y su adhesión, desde la primera hora, a los pactos que iniciaron la organización jurídica hispanoamericana en los días de la Emancipación y su contribución indeclinable a la constitución y el mantenimiento del gran poder moral y moderador de las Naciones Unidas"[109]. Y propuso que la Asamblea designara una comisión, constituida por miembros de naciones no involucradas en las rivalidades de la Guerra

---

[106] ALZAMORA, Carlos, *La agonía del visionario. La lección final de Raúl Porras*, Lima, Ediciones El Virrey, 2000, pp. 18-19.

[107] *Ibídem*, p. 19.

[108] En el Considerando del Decreto Supremo se decía: "Que es necesaria la creación de un organismo que sirva de coordinación entre las instituciones culturales extranjeras y las peruanas, dando a conocer en el Perú los hallazgos y descubrimientos científicos y las obras literarias y artísticas que se producen en el extranjero, y, al mismo tiempo, para intensificar la difusión de la cultura peruana en el exterior, estimulando la obra de nuestros escritores y artistas". Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
Decreto N.º 437. Resoluciones y Decretos Supremos: 1958.

[109] "Discurso pronunciado por el Dr. Raúl Porras Barrenechea, Ministro de RR.EE. del Perú, en la Asamblea General de las Naciones Unidas". *Revista Peruana de Derecho Internacional* (Lima), t. XVIII, n.º 54, julio-diciembre 1958, p. 213.

Fría (naciones afroasiáticas, países neutrales de Europa y las repúblicas de América Latina) a fin de que cumplieran un "papel activo y constructivo" en la política mundial. Por otra parte, trató de acuciantes problemas mundiales: el desarme; los problemas económicos y sociales de los países subdesarrollados (aquí trató el caso del Perú y añadió que, como los demás países latinoamericanos, requería de créditos de financiación y de una política justa en el comercio internacional); y la carrera armamentista, que juzgaba como una de las causas principales del "malestar social y del subdesarrollo latinoamericano". Y reflexionó sobre la preservación de los valores fundamentales del americanismo, además de poner de relieve la importancia de la cooperación económica y de ahondar en el intercambio cultural y en la asistencia técnica entre nuestros países.

Al año siguiente, Porras Barrenechea concurrió a la V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Santiago de Chile del 12 al 18 de agosto de 1959. En el discurso que pronunciara en la sesión plenaria del 17 de agosto, destacó que, en el orden americano, se debía preservar el principio fundamental de no intervención. A este propósito recordó que el Perú, en su etapa republicana, junto con otros Estados americanos, llevó a la práctica tal principio. A la vez, tocó el asunto de la conciliación entre la democracia representativa y el respecto a los derechos humanos que se exigen en América con el principio de no intervención. Argumentaba sobre esta cuestión que no se había establecido una ley internacional que condenara y sancionara a un Estado que no ejerciera la democracia representativa. Ante tal ausencia jurídica, postulaba que la Organización de Estados Americanos formulara un convenio que podría denominarse Carta de los Derechos del Hombre y de los Deberes Democráticos de los Estados, que definiera las características de un estado de derecho. De otra parte, refirió el problema del subdesarrollo de los pueblos americanos. Destacaba la urgencia de una política panamericana que atendiera el bienestar y la seguridad del trabajador americano de las regiones andinas. Al respecto indicaba:

> "Todos los acuerdos de los organismos internacionales serán ineficaces y hueros si no se establecen las bases de una democracia efectiva interna e internacional, que tenga en cuenta los derechos humanos y considere a los trabajadores de nuestros pueblos en las

mismas condiciones de dignidad que disfrutan los trabajadores de los países industrializados."[110]

De acuerdo con Porras, en tanto no fuera restablecida esa igualdad esencial no se alcanzaría la solidaridad en la democracia. Además, señalaba que una base fundamental para el mantenimiento de la paz, de la seguridad internacional y del bienestar económico y moral de los pueblos americanos era la reducción de la carrera armamentista. Dio término a su discurso, expresando que era imprescindible una integración espiritual entre las naciones americanas por medio del intercambio del conocimiento intelectual y moral y la intensificación de los programas de intercambio cultural y de asistencia técnica.

Presidiendo la delegación peruana, Porras asistió a la XIV Asamblea General de la ONU, en cuyo hemiciclo ofreció un segundo discurso el 28 de septiembre de 1959. En éste, llamó la atención sobre el asunto del desarme que calificaba como "el más apremiante problema internacional de nuestros días" y que, en lo económico, significaba la inflación del presupuesto, el incremento del pauperismo y el desequilibrio social[111]. Planteaba que la Comisión del Desarme debía operar como órgano efectivo de control que se aplicara tanto a la cesación de armas convencionales y nucleares cuanto a su destrucción gradual. Y agregaba que América Latina debía suprimir la carrera armamentista que incitaba el subdesarrollo y el cesarismo. En cuanto a los esfuerzos plausibles por salvar la paz mundial, subrayaba el empeño desplegado por las dos grandes potencias a efectos de reducir su confrontación implacable y el diálogo inaugurado entre éstas. Y al abordar el interamericanismo, destacó la necesidad de vigorizar el sistema regional americano y procurar que sus personeros tengan influencia en las decisiones que afecten a la paz mundial. En este sentido, resaltó los vigorosos esfuerzos realizados por la Operación Panamericana y la Conferencia de Cancilleres celebrada en Santiago. E insistió en la necesidad de librar a los pueblos americanos de "la guerra fría económica entre los grandes monopolios industriales y los países subdesarrollados, y en que se tome en cuenta el reclamo democrático de humanidad y

[110] "Discurso del excelentísimo señor Raúl Porras Barrenechea, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, pronunciado en la sesión plenaria celebrada el 17 de agosto de 1959", *Revista Peruana de Derecho Internacional*, t. XIX, n.º 56, julio-diciembre de 1959, p. 147.

[111] "Discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Raúl Porras Barrenechea, en la sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el día 28 de setiembre de 1959", *Revista Peruana de Derecho Internacional*, t. XIX, n.º 56, julio-diciembre de 1959, p. 154.

de justicia social"[112]. Sobre el particular, reiteraba que era imperiosa la remuneración equitativa del trabajo humano en todas las latitudes, permitiendo al trabajador y a su familia "un nivel adecuado de vida, de salud, de bienestar y de dignidad humana"[113].

Además de lo reseñado, Porras, integrando la comitiva presidencial, realizó un periplo oficial por siete Estados de Europa: Francia, Italia, la Santa Sede, Gran Bretaña, Suiza, República Federal Alemana y Países Bajos. El presidente peruano recibió la invitación de los gobiernos de esos países con el fin de fortalecer las relaciones internacionales y fomentar el intercambio económico y cultural. La gira europea se desarrolló entre el 13 de febrero y el 11 de marzo de 1960[114].

En mayo de ese año, acompañó al presidente Prado a la Argentina con motivo del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. En Buenos Aires firmó el Convenio Cultural y de Amistad entre Perú y la República Argentina. Asimismo dictó una conferencia sobre los cronistas del Perú en la Academia de Historia[115].

La culminación de su actividad como canciller de la República tuvo lugar ese mismo año, en la VII Reunión de Cancilleres Americanos en San José, Costa Rica[116].

El asunto de la convocatoria era la coordinación de actividades concernientes a la tensión surgida en el Caribe. Conviene anotar que había sobrevenido el conflicto bilateral entre los Estados Unidos y Cuba tras el arribo al poder de Fidel Castro. El Gobierno revolucionario de Cuba se proponía dar término a la dominación estadounidense en la isla. Para tal fin, emprendió un programa de expropiaciones que incluía a empresas norteamericanas. La Administración de Eisenhower objetó esta medida, y posteriormente resolvió suspender las compras de azúcar, que era el principal producto de Cuba que se vendía, sobre todo, en el mercado estadounidense. La situación se tornó más tensa aun cuando el primer ministro soviético, Nikita Jruschov, anunció que si Cuba sufría la agresión armada de los Estados Unidos, la URSS intervendría militarmente. Por tanto, se produjo la ruptura de relaciones diplomáticas cubano-

[112] *Ibídem*, p.159-160.
[113] *Ibídem*, p.160.
[114] *Boletín Informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú*, n.º 1094, 11 de febrero de 1960.
[115] *Boletín Informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú*, n.º 1123, 3 de junio de 1960, p. 1. Por prescripción médica, el canciller del Perú debió permanecer unos días más en la capital argentina por causa de una afección cardiaca.
[116] El trabajo que con más detalle ha relatado la actuación de Porras en la conferencia de San José se titula *La agonía del visionario. La lección final de Raúl Porras*, de Carlos Alzamora. En este libro nos hemos apoyado, en lo fundamental, para referirnos a dicho episodio de la biografía de Porras.

estadounidenses. En estas circunstancias, el Gobierno norteamericano pretendía excluir a Cuba del seno de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En circunstancias semejantes, el Gobierno del Perú solicitó la convocatoria de la Reunión de Cancilleres en San José de Costa Rica con la finalidad de conciliar ambas posturas. El objetivo central de la Reunión era el "fortalecimiento de la solidaridad continental y del sistema interamericano, especialmente ante las amenazas de intervención extracontinental que puedan afectarlo".

El Perú, en armonía con su tradición internacional, defendía la solidaridad en el continente y los principios de no intervención y de autodeterminación. Aquellos fueron los principios defendidos por el canciller Porras que serían sustentados en San José. Su quebrantada salud no fue óbice para que asumiera tal responsabilidad. Estimaba que Cuba no debía quedar al margen del sistema interamericano; de esta manera, también, se evitaría la amenaza de una eventual injerencia soviética en el continente.

En relación con este asunto, el embajador Carlos Alzamora explicita la postura del canciller peruano:

> "No lo hace por romanticismo ni por liberalismo –Porras será el último gran liberal de la historia del Perú– ni por progresismo, sino porque está convencido de que, con un dirigente de la terca e indoblegable resolución [léase Fidel Castro], separar a Cuba del sistema interamericano equivale a arrojarla irremisiblemente a los brazos de la Unión Soviética y así obtener exactamente lo que se busca evitar."[117]

Porras abrigaba la confianza de que los sólidos argumentos de su exposición en San José, podrían influir en el espíritu de las delegaciones diplomáticas. De prevalecer el ánimo de conciliación, se podría conservar la unidad interamericana y evitar, a la postre, la intromisión de potencias extranjeras en los asuntos internos de los países americanos.

En torno al caso cubano, existían criterios divergentes entre las delegaciones latinoamericanas. La mayoría de éstas, por influencia y presión estadounidense, favorecía la condena de Cuba.

En la tarde del 23 de agosto de 1960, el canciller peruano pronunció su discurso. En aquel mensaje evocó la vocación unitaria y conciliadora del Perú en el ámbito

[117] *Ibídem*, p. 85.

americano, desde el Incanato hasta la República, época en que "eludió las soluciones de fuerza, buscó la coordinación jurídica y la solidaridad de intereses e ideales de la América Latina". Recordó la oposición resuelta de nuestro país ante los asomos de intervención extranjera que se cernían sobre el continente americano en el siglo XIX. De la trayectoria internacional del Perú, destacó su adhesión a las soluciones de derecho y paz, a la par de su compromiso invariable con los principios de no intervención y libre determinación de los pueblos. E invocando la doctrina y la praxis del interamericanismo, precisó que, desde el Congreso de Panamá de 1826, tienen su fundamento en el mantenimiento del principio de no intervención y en la defensa del sistema democrático. Su discurso concluía con una exhortación al entendimiento entre los dos países, propósito conciliador que motivó la convocatoria de la conferencia:

> "Confiamos en que la revolución cubana, que ha proclamado principios que significan una honda transformación económica, la mejora de los niveles de vida y una más justa distribución de la riqueza, no se desvíe de su camino original y su destino americano que comparten la mayoría de nuestros pueblos y gobiernos, y que los Estados Unidos, que han declarado su voluntad de servir a la paz y al bienestar de los pueblos americanos, hallen una fórmula de entendimiento en que se realice el más amplio ideal de vida de la humanidad, que es el de vivir sin temor, y se haga prevalecer el espíritu de razón y de conciliación contra toda forma de fanatismo, de miedo y de pasión. Confiemos, como en el Evangelio de San Lucas, en que podamos andar juntos sin reprensión y que ese plano de amistad podamos convertir los corazones de los rebeldes a la prudencia de los justos, para bien de América y de la humanidad."[118]

La antedicha postura no era compartida por el Gobierno de Prado, que secundaba la condena de actividades comunistas en América, y advertía que Cuba representaba esa amenaza. Ello explicaría que el discurso de Porras no fuera publicado de inmediato por el órgano oficial de la prensa peruana.

Los esfuerzos encaminados a la conciliación resultarían infructuosos. El 28 de agosto de 1960, se adoptó la "Declaración de San José de Costa Rica", cuyo primer acuerdo declara que la Organización de Estados Americanos desaprueba y rechaza la "aceptación de una amenaza de intervención extracontinental por parte de un Estado americano", que ponga en peligro la solidaridad y la seguridad americanas. Tal

[118] "Discurso del Canciller Porras en la Conferencia de San José", *Caretas* (Lima), n.º 206, 24 de octubre de 1960, p. 47.

dictamen aludía con meridiana claridad a Cuba y a la contingencia de aceptación de la cooperación soviética.

En cuanto al hecho de que no se hiciera referencia explícita a Cuba en la Declaración de San José, Porras estimaba que esto no sería escollo para que, ulteriormente, fuera excluida de la organización interamericana. Ponderaba que, tras la expulsión de Cuba del seno de la OEA, se crearían las condiciones políticas para la afiliación del país caribeño a la esfera de influencia soviética[119].

La publicación en Lima del discurso del Canciller acarreó la crítica de diversos sectores políticos y medios periodísticos. Además, en el Parlamento nacional se interpuso una moción de censura, que no prosperó[120]. El revés político por la actitud que asumiera en Costa Rica, condenó a Porras a cierto aislamiento en la escena local.

De retorno en el Perú, puso su cargo a disposición del presidente. El Dr. Prado le instó a que continuara en sus funciones de canciller. Porras hubo de consentir esta petición, y prosiguió despachando desde su domicilio por breve tiempo. El 12 de septiembre, presentaba su renuncia irrevocable al cargo de ministro de Relaciones Exteriores. La carta en que informaba de su alejamiento no sería publicada sino hasta después de su muerte.

Porras mantuvo la convicción de haber cumplido con su deber ético en la conferencia interamericana y de haber defendido el honor internacional del Perú. Infelizmente, los sinsabores de este episodio de la política continental le afectaron emocional y físicamente.

De sus últimos días, Luis Alberto Sánchez nos ha dejado el siguiente cuadro:

> "Rodeado en las últimas horas, no sólo de sus pocos pero fieles amigos, sino también de los cuervos del oportunismo que buscaban en él sólo un escudo para sus intereses sectarios, Raúl pasó días aciagos, con el rictus premonitorio de la muerte en el rostro crispado, en la respiración acesante [*sic*] y la mirada triste. La muerte vino a arrancarle de tan penoso escenario."[121]

Raúl Porras sufrió un violento paro cardíaco que le arrebató la vida el 27 de septiembre de 1960 a las 23:20 horas. De conformidad con el decreto expedido por el

---

[119] ALZAMORA, Carlos, *op. cit.*

[120] Un grupo de parlamentarios, partidarios de Odría, presentó en el Congreso una Moción de Orden en la que censuraba al canciller. La mayoría gobiernista en el Senado rechazó la admisión a debate de esta moción. *El Comercio* (Lima), edición de la mañana, 1 de septiembre de 1960, pp. 1 y 16.

[121] SÁNCHEZ, Luis Alberto, "Prologo", Raúl Porras Barrenechea, *Pizarro*, XI.

Gobierno, se le rindieron honores de Ministro de Estado, y el día de sus funerales fue declarado de duelo para la cultura nacional[122]. Sus restos mortales fueron velados en su domicilio hasta la mañana del 28 de septiembre. Desde allí fueron trasladados al Palacio Legislativo y al Palacio de Torre Tagle –sede de la Cancillería– en donde fueron velados en capilla ardiente. La prensa informó que multitud de personas de diferente condición social desfilaron ante el féretro. En la húmeda mañana del 29 de septiembre, después de una misa de cuerpo presente en la iglesia de San Pedro, el cortejo fúnebre partió con rumbo al Cementerio Presbítero Maestro. Durante su sepelio fueron pronunciados dieciocho discursos de homenaje.

Al cumplirse el primer aniversario de su deceso, la Municipalidad de Miraflores –el distrito en que había residido la mayor parte de su vida–, por gestión de amigos y discípulos, autorizó bautizar con el nombre de Raúl Porras Barrenechea el parque adyacente al Palacio Municipal. Ahí se yergue el busto del historiador y diplomático, tallado en piedra –obra del escultor peruano Joaquín Roca Rey–. En este espacio, cada 27 de septiembre, después de la celebración de una misa, se rinde homenaje a la memoria del ilustre intelectual, acto que organiza conjuntamente el Instituto Raúl Porras Barrenechea de la Universidad de San Marcos, la Municipalidad de Miraflores y la Academia Diplomática del Perú, ceremonia a la que concurren también delegaciones escolares. De esta manera, representantes de diversas instituciones y generaciones se congregan todos los años para expresar públicamente su reconocimiento y admiración hacia la perdurable obra de quien en vida fuera insigne maestro de la peruanidad.

[122] El decreto presidencial declaraba en el segundo párrafo: "… la desaparición del doctor Porras Barrenechea constituye una pérdida irreparable para el Perú al cual dio lustre sin par en la cultura, en la diplomacia y en la cátedra universitaria, y con el alto ejemplo de su vida señera". *El Comercio* (Lima), edición de la mañana, 29 de septiembre de 1960, p. 4.

CAPÍTULO II

RAÚL PORRAS Y SU GENERACIÓN

II.1 Contexto histórico: sociedad y política en el Perú (1895-1930)

II.1.1 La República Aristocrática (1895-1919)

Los estragos ocasionados por la Guerra del Pacífico (1879-1883) sumieron al Perú en un estado de postración económica, social y moral tras cinco años de ocupación chilena. A las amputaciones territoriales infligidas, se agregó la pérdida de importantes fuentes de riqueza (como el nitrato o salitre), la destrucción de pueblos, el saqueo de ciudades –tal como se perpetró en Lima, ocupada durante dos años y nueve meses por el ejército invasor– y miles de pérdidas humanas. A partir de 1883 se sucedieron en la presidencia dirigentes militares, destacando, entre ellos, el general Andrés A. Cáceres, combatiente heroico en la guerra con Chile, que encaró la ingente tarea de reconstrucción nacional. En efecto, el gobierno de Cáceres (1886-1890) emprendió el restablecimiento del Estado peruano, la recuperación de la Hacienda pública y encauzó la solución del problema de la deuda externa con la firma del contrato Grace en 1889[1].

En 1895 asumió la presidencia Nicolás de Piérola, jefe del Partido Demócrata, figura civil que prosiguió la reconstrucción material del país y devolvió un clima de confianza y optimismo a causa de la estabilidad política y la bonanza económica. Bajo su mandato se inició la "formación de un Estado con mayores rendimientos de eficiencia y de limpieza, de un Estado más jurídico y administrativo y menos parasitario o extorsionista, a cuyo amparo se desarrolló la riqueza nacional e individual"[2]. La modernización del Estado, impulsada por Piérola, prosiguió en los subsiguientes gobiernos a principios del nuevo siglo durante la denominada República Aristocrática.

El historiador Jorge Basadre hubo de acuñar la expresión "República Aristocrática" para designar al período de la historia del Perú que transcurrió entre 1895 y 1919 y que hubo de caracterizarse por el predominio del Partido Civil y el rol hegemónico de la oligarquía. Este grupo social controlaba las estructuras políticas y económicas del país con la exclusión de las clases medias y los sectores populares. Su

[1] El Gobierno del Perú suscribió con los tenedores extranjeros de bonos de la deuda, representados por Michael P. Grace, un contrato en virtud del cual, a cambio de la cancelación de sus adeudos, el Estado concedía a los financistas británicos la administración de los ferrocarriles por sesenta y seis años, además del derecho de explotar las reservas de guano en el territorio nacional. Este convenio causó severas críticas y protestas, pero acaso se tratara de un arreglo favorable considerando la endeble situación financiera por la que atravesaba el Estado peruano.

[2] BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú 1822-1933*, 7ª edición, Lima, Editorial Universitaria, 1983, t. VII, p. 321.

ejercicio exclusivo y excluyente del poder la erigió en la clase social dominante durante el señalado período.

Hacia 1900, se estimaba la población del Perú en 3.7 millones de habitantes. Diez años después, se había incrementado a 4.2 millones y en 1920 alcanzó los 4.8 millones[3]. La población era predominantemente rural y andina, habida cuenta de la estructura agraria del país. No obstante, durante el período estudiado, hubo un incremento de la población urbana costeña. Según los datos censales de 1908, la población de Lima era de 140,884 habitantes[4], doce años después, en 1920, vivían en la capital 223,807 personas. El crecimiento de la población urbana se observó también en ciudades como Arequipa, Cusco y Trujillo. En el caso de Lima, este incremento tenía por causas los avances en la salud pública, con el consiguiente descenso de la tasa de mortalidad, y las migraciones desde el interior, impulsadas por el centralismo y la búsqueda de empleo. Este proceso de migración interna, principalmente hacia Lima, se intensificaría en las décadas siguientes. Cabe destacar que este ascenso en el nivel de crecimiento de la población peruana coincidió con la fase de expansión económica inaugurada en 1890[5].

En el orden económico, la agricultura representaba el principal sector productivo; de ahí que la hacienda era la institución central de la economía andina. Las haciendas de la sierra, cuya producción se orientaba al mercado interno, se caracterizaban por el escaso desarrollo de las fuerzas productivas y la subsistencia de la servidumbre. En cambio, en las haciendas costeñas –principal base del poder económico de la oligarquía– se había modernizado el aparato productivo, resultado de la inversión de capital y las innovaciones tecnológicas. Ello permitió elevar la producción de caña de azúcar y algodón, que fue la base principal de las exportaciones.

Tradicionalmente, el modelo económico era primario exportador. A principios del siglo XX, la expansión comercial, producto de la diversificación de sus exportaciones de materias primas, contribuyeron al crecimiento de la economía. Destacaban entre los principales productos de exportación: azúcar, algodón y petróleo (costa), lana, plata, oro y cobre (sierra), café, cacao y caucho (selva). El otro factor del crecimiento se hallaba ligado a las inversiones en minería, banca e industrias, sectores

[3] KLARÉN, Peter F., *Nación y sociedad en la historia del Perú,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, p. 273.
[4] BASADRE, Jorge, *op. cit.*, t. VIII, p. 168.
[5] KLARÉN, Peter F., *op. cit.*, p. 273.

en los que destacaban las inversiones británicas y estadounidenses. Hasta la década de 1920, los principales productos de exportación habían sido el azúcar, el algodón y las lanas, pero a causa del predominio del capital foráneo en la minería hubo de intensificarse las exportaciones de cobre, plata y petróleo[6]. Ello auspició que, en dicha década, el sector exportador del Perú fuera más diversificado que el de los países vecinos[7]. A este crecimiento contribuyó, sin duda, un contexto internacional favorable tras la Gran Guerra.

En lo que respecta a las inversiones extranjeras, en el siglo XIX predominaba el capital inglés, tanto en el sector productivo –especialmente en la industria textil– cuanto en el soporte financiero al Estado. En las primeras décadas de la siguiente centuria, tuvo lugar la inversión directa de los Estados Unidos –sobre todo a partir de 1914–, cuya presencia desplazaría a Gran Bretaña del control económico. La irrupción del capital norteamericano se expresó, verbigracia, en la formación de la Cerro de Pasco Mining Company, que dominó el desarrollo de la minería. Cabe destacar que la oligarquía agroexportadora, en razón de los vínculos comerciales que mantenía con las potencias capitalistas, sirvió de intermediaria con el capital extranjero.

Durante la República Aristocrática se aceleró la modernización del Perú, plasmada en la mecanización de la producción agraria y minera y en la ejecución de obras de infraestructura: ferrocarriles, carreteras y obras de irrigación. A pesar de estas inversiones, como observan los historiadores Manuel Burga y Alberto Flores Galindo, no se consiguió la articulación efectiva de las regiones del país ni la formación de un amplio mercado interno. Al respecto, señalan que, en razón de los circuitos comerciales constituidos con el exterior, las regiones productoras de lana, minerales, caucho o azúcar parecían hallarse más cerca de Inglaterra y los Estados Unidos que de Lima[8].

En las clases que conformaban la desintegrada sociedad peruana se hallaba la oligarquía, elite cerrada surgida en la segunda mitad del siglo XIX. Se trataba de una clase social minoritaria, constituida por un reducido número de familias (unas treinta o cuarenta) unidas por lazos de parentesco. La pertenencia a una determinada familia condicionaba el futuro de sus miembros, tanto para la obtención de privilegios como para el ejercicio de ciertas profesiones (medicina, derecho, sacerdocio, etcétera). Por

[6] THORP, Rosemary y BERTRAM, Geoffrey, *Perú: 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta*, Lima, Mosca Azul Editores-Fundación Friedrich Ebert-Universidad del Pacífico, 1988, pp. 54-55.
[7] KLARÉN, Peter F., *op. cit.*, p. 262.
[8] BURGA, Manuel Burga y FLORES GALINDO, Alberto, *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. 5ª edición, Lima, Rikchay Perú, 1991, p. 11.

otra parte, los oligarcas, naturales de Lima, eran empresarios vinculados a la agricultura de exportación (azúcar y algodón), la minería, la banca y los seguros. Políticamente, estaba afiliada al Partido Civil, que fue el instrumento que les permitió ocupar cargos considerables en el gobierno y en las instituciones públicas. En el interior mantenían una alianza con los grupos terratenientes, conocidos como gamonales, que ejercían el poder local o regional en la sierra. Entre los rasgos de la mentalidad oligárquica, destacaba su concepción "señorial" de las relaciones sociales; es decir, sus costumbres debían revelar su posición social y económica. De ahí que su estilo de vida se caracterizara por la ostentación y el lujo[9]. De acuerdo con Burga y Flores Galindo, la oligarquía desempeñó el rol de clase dominante, no de clase dirigente, por cuanto era dependiente del capital extranjero; porque no consiguió aglutinar a los diversos grupos sociales en torno a sus objetivos, además de carecer "de un sustrato común con las clases populares"[10].

Otro estrato eran las clases medias, conformadas por los profesionales liberales, la burocracia y los empleados. Dicha mesocracia social representaba un sector en crecimiento, habida cuenta de la creación de nuevos empleos derivados del desenvolvimiento del comercio de importación y exportación y la fundación de entidades financieras. El crecimiento de la clase media se apreciaba, además, en la expansión del sistema educativo –escolar y universitario–, y en el incremento de la población alfabetizada[11]. El rubro de los empleados o dependientes laboraba en establecimientos comerciales, instituciones bancarias o almacenes. Los empleados de menores ingresos trabajaban en los almacenes, generalmente en deficientes condiciones. Su endeble situación laboral y su deseo de ascenso social motivaron su participación, junto con los sectores populares, en las luchas por demandas laborales en las primeras décadas del siglo XX[12].

---

[9] Las usanzas y los gustos de la oligarquía limeña, reflejados en su estilo de vida, son descritos por Basadre: "La clase dirigente se componía de caballeros de la ciudad, algunos de ellos vinculados al campo, algo así como la criolla adaptación del *gentleman* inglés. Hacían intensa vida de club, residían en casas amobladas con los altos muebles del estilo Imperio y abundantes en las alfombras y los cortinajes, de un tiempo que no amaba el aire libre y vestían chaqué negro y pantalones redondos fabricados por los sastres franceses de la capital". BASADRE, Jorge, *op. cit*. p. 95.

[10] BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto, *op. cit*, p. 90.

[11] KLARÉN, Peter F., *op. cit*., p. 289.

[12] HUIZA, José Luis, "Reconstrucción nacional y República Aristocrática, 1884-1919", en AA.VV., *El Perú republicano. De San Martín a Fujimori*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Lima, 2004, p. 161.

En lo que concierne a los sectores populares, estaban constituidos por los trabajadores urbanos (obreros industriales, artesanos, pequeños comerciantes, etcétera), los que laboraban en las minas y en los campamentos petroleros y los campesinos. El nacimiento de la industria había generado la formación de la clase obrera y su concentración en Lima. A inicios del siglo XX, la ciudad fue escenario de la emergencia del movimiento obrero que, influido por el anarco-sindicalismo, organizó protestas y huelgas en Lima y el puerto del Callao en demanda de la elevación de salarios y la mejora de sus condiciones laborales. Así, en 1911 estalló la primera huelga general en Lima, abanderada por los trabajadores textiles de Vitarte. Ocho años después, los obreros textiles de Lima demandaron el aumento de salarios y la disminución de la jornada laboral. Apoyando estas demandas, diversos gremios –como el de panaderos– participaron en una serie de huelgas que convergieron el 13 de enero de 1919 en un paro general en Lima y el Callao.

El sector mayoritario de las clases populares era el campesinado, que representaba a principios del siglo XX el 80 por ciento de la población nacional (en 1906, Alejandro Garland estimaba en 2’250,000 habitantes los habitantes de la población serrana[13]). Conformado en su inmensa mayoría por pobladores indígenas (de las etnias quechua y aymara), habitaban las zonas altas andinas (a más de dos mil metros sobre el nivel del mar) y vivían tanto en haciendas tradicionales –en donde predominaba la servidumbre– cuanto en comunidades. Estas últimas habían disminuido en extensión ante la usurpación de sus tierras por los terratenientes conocidos como gamonales, jefes rurales cuyo poder local se sustentaba en la propiedad de tierras y la explotación de los campesinos. Estas injusticias dieron impulso a rebeliones campesinas, como la ocurrida en el departamento de Puno entre 1915 y 1916, conocida como la rebelión de Rumi Maqui. Los campesinos laboraban también en las haciendas costeñas, dedicadas a la producción de azúcar y algodón; estas concentraron considerable mano de obra. A diferencia de la hacienda tradicional serrana, que se caracterizaba por su retraso tecnológico, las haciendas de la costa norte representaban el sector moderno de la economía.

La escena política estaba dominada por el Partido Civil, institución fundada en 1871 por el economista limeño Manuel Pardo y Lavalle (1834-1878), quien alcanzó la presidencia de la República en las elecciones de 1872, convirtiéndose en el primer

[13] Citado por Burga y Flores Galindo, *op. cit*., p. 15.

presidente civil de la historia del Perú. Su partido político advino como reacción ante el militarismo que controlaba el poder desde el nacimiento de la República. El civilismo obtuvo el respaldo de las fuerzas populares, de la juventud intelectual, de los sectores profesionales y de las clases altas (Basadre escribió que se logró "un acercamiento, raro en el Perú, entre la aristocracia, la élite intelectual y las masas"[14]). Estos fueron los elementos sociales que, originalmente, conformaron el régimen de Pardo entre 1872 y 1876. Después de su gobierno, el civilismo continuó activo en política y se fortaleció a resultas de su alianza con el Partido Demócrata bajo la administración de Piérola. En cuanto a su composición social, los cuadros principales del Partido Civil provenían, sobre todo, de las clases dirigentes (grandes hacendados, prósperos hombres de negocios, médicos y abogados de nombradía y prestigiosos catedráticos). Empero, este rasgo no fue una excepción en la política de Latinoamérica. Como anota Basadre, la vida política en los países hispanoamericanos de la época "se presenta caracterizada por el predominio de oligarquías formadas por aristocracias plutocráticas que regían democracias aparentes, al amparo de la pasividad o del conformismo populares"[15].

El civilismo contó con una segunda generación de dirigentes. Esta hornada de políticos gobernó el Perú en lo que se conoce también como el "segundo civilismo"; sus representantes fueron: Manuel Candamo (1903), José Pardo (primer gobierno: 1904-1908), Augusto Leguía (1908-1912), Guillermo Billinghurst (1912-1914), Óscar Benavides (1914) y José Pardo (segundo gobierno: 1914-1919). La excepción de un jefe de Estado no adherido al Partido Civil fue Guillermo Billinghurst (1912-1914), cuyo gobierno, de carácter antioligárquico y populista, se interesó en atender las demandas de los trabajadores (en 1913 decretó la Reglamentación de Huelgas y dispuso la jornada de ocho horas para los trabajadores en el Muelle y la Dársena del Callao). Dieciocho meses después de asumir el mando de la nación, Billinghurst sería derrocado por el golpe militar del coronel Óscar R. Benavides, quien, tras un año de gobierno, fue sucedido por un político del Partido Civil, elegido en 1914. De este modo, se invistió, por segunda vez, con la banda presidencial a José Pardo y Barreda.

[14] BASADRE, Jorge, *op. cit*., t. VIII, p. 94.
[15] *Ibídem*, p. 97.

II.1.2 La “Patria Nueva” (1919-1930)

En las postrimerías del gobierno de José Pardo (1915-1919), se inició un ciclo inflacionario que afectó los precios de los alimentos urbanos, consecuencia de la caída de su producción, sin que a la vez se elevaran las remuneraciones de los trabajadores. El descontento social alentó una huelga general en Lima y el Callao el 13 de enero de 1919, que obligó al Gobierno a instituir la jornada laboral de ocho horas. Dos meses después, se reavivaron las huelgas obreras en demanda de la elevación de salarios. En este clima de crispación social, se efectuaron comicios por la presidencia de la República. Los principales contendientes en las elecciones fueron: el oficialista Antero Aspíllaga (se trató de la última campaña electoral en la que actuó el Partido Civil) y el candidato de oposición Augusto B. Leguía. Durante el escrutinio, cada bando denunció la alteración de los resultados, circunstancia que alentó el trámite de solicitudes a efectos de anular las elecciones. En tales circunstancias, el 4 de julio la gendarmería, comandada por el coronel Gerardo Álvarez, protagonizó un golpe de Estado que depuso a José Pardo y proclamó como presidente a Leguía, quien asumió el mando supremo en calidad de presidente provisional. Principiaba su segundo gobierno, ya que había sido presidente entre 1908 y 1912. Investido de poder, Leguía decretó la disolución del Congreso, a la vez que convocaba a una Asamblea Nacional; esta lo declaró presidente constitucional por un período de cinco años. El régimen que se inauguraba adoptó el nombre de “Patria Nueva”, término que se asociaba con la eliminación del dominio político de la oligarquía civilista y la modernización del país. Con este hecho comenzaba un nuevo período de la historia del Perú republicano cuya duración sería de once años, circunstancia por la que es designado como el “Oncenio”.

Durante la “Patria Nueva” hubo de propagarse un discurso anticivilista y se declaró que las mayorías urbanas y campesinas tendrían un rol significativo en la transformación del país. En efecto, Leguía buscó sustentar su poder en sectores sociales que habían sido marginados por los gobiernos civilistas: las clases medias y populares. A éstas les garantizó una era de progreso material y de crecimiento económico. Precisamente, el interés central del Gobierno fue edificar un Estado moderno.

A tal efecto, Leguía brindó estímulo a las inversiones directas y los empréstitos procedentes del exterior, sobre todo de los Estados Unidos, en detrimento del predominio del capital británico. Las inversiones norteamericanas estuvieron dirigidas,

en su mayor parte, hacia actividades extractivas: minería y petróleo[16]. Este era un sector medular por cuanto la economía peruana dependía de la exportación de bienes primarios. Al propio tiempo, los préstamos estimularon el crecimiento económico y la modernización. De esta manera, el Gobierno pudo ampliar la infraestructura vial (carreteras, vías ferroviarias) –que permitió desarrollar el mercado interno–, ejecutar obras de irrigación en la árida costa y conseguir el saneamiento urbano. Las mejoras de las vías de comunicación se obtuvieron gracias a la Ley de Conscripción Vial, aprobada en 1920. Tal dispositivo legal establecía como servicio obligatorio que cada varón, entre las edades de dieciocho y sesenta años, trabajara entre seis y doce días al año en la construcción y reparación de caminos. En razón de ello, el número de kilómetros de caminos se duplicó.

La modernización del Perú se expresó, además, en una reforma fiscal y monetaria y la reorganización del sistema bancario con el fin de promover el desarrollo económico. Empero, la obra más visible del plan modernizador fue el progreso urbano, sobre todo en Lima, que desde principios del siglo XX exhibía una serie de mejoras en infraestructura. Las celebraciones por el centenario de la proclamación de la Independencia, en 1921, y de la batalla de Ayacucho, en 1924, fueron fechas señaladas para las que el gobierno de Leguía dispusiera un conjunto de obras (pavimentación de avenidas y plazas, construcción de edificios públicos y monumentos, etcétera) y el embellecimiento de la ciudad[17]. Para ello se contrató a la empresa estadounidense Foundation Company, encargada de la construcción de grandes avenidas y modernas edificaciones que hicieron de Lima una de las ciudades más modernas y prósperas de América del Sur.

Sobre el particular, escriben Burga y Flores Galindo:

> "Lima, sin lugar a dudas, fue la principal beneficiaria de este proceso de urbanización y modernización. Se pavimentaron sus calles y se construyeron importantes edificios públicos: Escuela Nacional de Varones, Palacio Arzobispal, local de la Sociedad de Ingenieros, Palacio Legislativo y Palacio de Gobierno. Se construyeron también la avenida Leguía (ahora Arequipa), El Progreso (ahora Venezuela), Piérola, La Unión (Argentina). Rafael Larco construye un conjunto de casas en la Plaza Dos de Mayo

[16] KLARÉN, Peter F., *op. cit*. p. 301.
[17] Estas obras se vieron resaltadas por las donaciones hechas por las colonias de extranjeros residentes en Lima. Sus obsequios, que consistieron en monumentos y objetos artísticos, ornaron Lima y constituyen hasta hoy referentes de su paisaje urbano.

> imitando el estilo arquitectónico parisino. Avenidas y paseos que quieren repetir a los boulevards de París se multiplican por toda la ciudad; la manía de imitar a lo europeo no era un rasgo exclusivo de la oligarquía civilista, los nuevos ricos siguieron cultivando esta imitación. Comienzan también a desarrollarse las urbanizaciones; el fundo Santa Beatriz se urbaniza y las clases altas comienzan a mudarse a las nuevas zonas residenciales: Miraflores y San Isidro. Igualmente se construyen muelles, malecones y se inauguran numerosos monumentos y estatuas en los centenarios de la Independencia (1921) y de la batalla de Ayacucho (1924). El fierro y el concreto de la Foundation Company modernizan la fachada de Lima y algunas otras ciudades del país."[17]

En aquellos años, el programa de obras públicas fue financiado por los créditos otorgados por la banca norteamericana. Ello estimuló el crecimiento económico y la modernización; a la vez, reforzó los lazos de creciente dependencia con las potencias capitalistas y produjo el excesivo aumento de la deuda externa: en 1919 el endeudamiento del Estado peruano era de doce millones de dólares; en 1931, ascendía a 124.

Desde el comienzo de su administración, Leguía declaró que el Estado procuraba servir a las mayorías. Entre los grupos sociales que se beneficiaron de esta política destacaban las clases medias, que acrecieron y se vigorizaron. Fue en este sector social donde el gobierno halló su principal base de apoyo. El aumento intensivo de las clases medias respondió al crecimiento económico de la posguerra, al aumento general de los grupos profesionales urbanos y a la expansión de la burocracia estatal y privada (el número de funcionarios públicos se incrementó de 898 en 1920 a 5.313 en 1931)[18]

De otro lado, el Gobierno ejecutó una política orientada a satisfacer las necesidades del campesinado indígena. De hecho, favoreció a los campesinos, que padecían los abusos cometidos por los gamonales, cuyo poder enfrentó. Para conseguir ello, en un primer momento, el Estado adquirió mayor presencia en las localidades del interior y dirimió las disputas por tierras entre latifundistas y campesinos. También legalizó las comunidades indígenas, que desde 1824 carecían de reconocimiento jurídico. Y desde el Gobierno central se atendió al campesinado a través de la sección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. Asimismo, se creó el

[17] BURGA, Manuel y FLORES GALINDO Alberto, *op. cit*., pp. 129-130.
[18] KLARÉN, Peter F., *op. cit.*, p. 300.

Patronato de la Raza Indígena y, en 1930, se instituyó el "Día del Indio", correspondiente al 24 de junio[19].

Ante la crítica situación del campesinado, se habían manifestado de forma solidaria intelectuales de las clases medias de provincias. Esta reivindicación de la causa indígena dio forma al denominado movimiento indigenista, que desde la literatura, la política y las ciencias sociales buscó modificar la percepción negativa del indio. Rechazaba las teorías racistas, esgrimidas por intelectuales peruanos, que consideraban a los indios como una raza inferior y que, en consecuencia, no contribuían al desarrollo nacional. En contraparte, los indigenistas sostuvieron la integración social de la población indígena y la revaloración de la cultura autóctona del Perú. A este propósito sirvió también la escuela indigenista en pintura. Además, se propusieron reformas sociales para liberar al campesinado de su secular atraso y pobreza. En ese sentido, el Grupo Resurgimiento en el Cusco desplegó actividad pro indígena mediante las páginas de la revista *La Sierra*, publicada entre 1927 y 1930. En Lima, la revista *Amauta* (1926-1930), fundada y dirigida por el intelectual de izquierdas José Carlos Mariátegui, fue otro referente central del pensamiento indigenista en el Perú.

Uno de los problemas más acuciantes que afrontó Leguía fue la cuestión de problemas fronterizos, que consiguió resolver de forma definitiva. Con ello, su gobierno quería evitar cualquier posible amenaza a la paz. En 1922 se firmó con Colombia el Tratado de Límites Salomón-Lozano, en virtud del cual el Perú cedió el territorio conocido como "Trapecio de Leticia", permitiéndole al país vecino una salida al Amazonas. Por otra parte, se hallaba pendiente el arreglo del problema limítrofe con Chile. Por el Tratado de Ancón, firmado en 1883, se decidió que el Perú perdía la provincia de Tarapacá, y que el destino final de las provincias de Tacna y Arica –que Chile mantenía bajo control–, sería decidido mediante un plebiscito a realizarse en 1894, acto en el que la población decidiría a qué país pertenecer. Como este plebiscito nunca se materializó por los obstáculos y aplazamientos del Gobierno chileno, se suscribió en Lima, en 1929, el Tratado Rada Gamio-Figueroa Larraín. Este acordó la reincorporación de Tacna al seno patrio, mientras que Arica quedaba bajo dominio de Chile.

[19] En 1969, el Gobierno militar dirigido por el general Juan Velasco Alvarado, al aprobar la Ley de Reforma Agraria, trocó la denominación "Día del Indio" por "Día del Campesino", tal como se conmemora hasta hoy.

En el orden político, el gobierno constitucional de Leguía derivó en una dictadura civil, tanto por el afán del presidente por conservar el poder (fue reelegido en 1924 y 1929) como por la política represiva de su régimen. Ésta se dirigió principalmente contra sus enemigos del Partido Civil, pero también contra los partidos y la prensa no obsecuente. A varios de sus opositores les forzó al exilio; entre muchos otros, fueron los casos del jurista Víctor Andrés Belaúnde y del joven político Víctor Raúl Haya de la Torre. También el del intelectual y periodista José Carlos Mariátegui, a quien el Gobierno le brindó facilidades para vivir en Europa.

La figura de Augusto Leguía fue motivo de exaltación y de encendidos elogios por parte de simpatizantes, plumíferos y aduladores, tanto nacionales como extranjeros. Según la expresión de algunos, en 1919 se había iniciado el "Siglo de Leguía"; al presidente se le nominó con los epítetos de "Júpiter Presidente", "Nuevo Mesías", y aun fue comparado con grandes personajes de la historia universal, como Julio César, Alejandro y Napoleón. Basadre narra que en 1929 el embajador de Estados Unidos Alexander Moore, en un banquete ofrecido a Leguía, pronunció en un pasaje de su discurso:

> "Que Dios os conceda muchos años de vida. Por la grandeza del Perú desearía que vivierais para siempre. Os pido, amigos míos aquí congregados, que bebamos a la salud de uno de los hombres más grandes que el mundo haya producido –el Gigante del Pacífico, Augusto B. Leguía..."[20]

En 1929, el estallido de la gran crisis del capitalismo creó las condiciones para el fin del gobierno de Leguía. El colapso bursátil y bancario en los Estados Unidos afectó gravemente la vulnerable economía peruana, que dependía de las fuentes de financiamiento exterior. Desde fines de 1928, los bancos norteamericanos restringieron los créditos al Perú en razón del excesivo gasto fiscal y el despilfarro del gobierno de Leguía. Por otra parte, la depresión mundial, resultante del *crack* de 1929, afectó los precios de las exportaciones peruanas. El cese de los créditos y la disminución del comercio exterior produjeron la cancelación de proyectos de obras públicas. Asimismo, disminuyeron las importaciones, se devaluó la moneda, hubo reducción de salarios y

[20] BASADRE, Jorge, *op. cit*, t. X, p. 40. El diplomático estadounidense, de forma entusiasta, propuso que se le otorgara a Leguía el Premio Nobel.

despidos de trabajadores. Ante la crítica situación económica y social, hubo protestas y movilizaciones violentas en diferentes regiones en contra del Gobierno.

El régimen de Leguía sucumbió en agosto de 1930, tras el levantamiento militar encabezado por teniente coronel Luis M. Sánchez Cerro, al mando de las guarniciones de Arequipa y Puno. Luego, se instaló provisionalmente una Junta de Gobierno militar. Poco después, el ex presidente era apresado y recluido en el Panóptico de Lima. Gravemente enfermo, Leguía falleció el 6 de febrero de 1932 a la edad de sesenta y nueve años "abandonado por sus amigos y parientes, cuando pesaba solamente 67 libras."[21]

II.2 Notas sobre la Generación del Centenario

La hornada generacional de la que fue miembro Raúl Porras ha sido nominada como "Generación del Centenario", designación acuñada por el poeta y catedrático limeño José Gálvez. Así consta en la nota que dedicara al Conversatorio Universitario, publicada en la revista *Mundial* en su edición extraordinaria por el centenario de la Independencia[22]. El aludido artículo informaba de la misión y de las actividades del Conversatorio Universitario, organizado por una congregación de estudiantes de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, e incluyó una fotografía de estudio del conjunto de sus participantes[23].

Esta denominación vincula el advenimiento del grupo de noveles intelectuales con la conmemoración del primer centenario de la Independencia del Perú a celebrarse en 1921, año en el que sus integrantes habían alcanzado la mayoría de edad. Tan significativa efeméride orientaría los temas de estudio en la obra fundacional de sus representantes. Asimismo, esta pléyade admite el marbete de "Generación de la Reforma Universitaria" o "Generación del Conversatorio Universitario", en virtud de los acontecimientos centrales que perfilan el punto de inicio de su actividad, sucesos que abordaremos en el presente capítulo.

---

[21] BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto, *op. cit.*, p. 141.
[22] *Mundial,* Año II, Lima, 28 de julio de 1921.
[23] En la foto publicada en *Mundial* aparecen: Raúl Porras, Jorge Guillermo Leguía, Luis Alberto Sánchez, Ricardo Vegas García, Jorge Basadre, Guillermo Luna Cartland, Manuel G. Abastos y Carlos Moreyra Paz Soldán. Puede verse esta instantánea en la tercera imagen del anexo fotográfico.

De acuerdo con la teoría general de las generaciones, postulada por José Ortega y Gasset, las edades de los representantes de una generación comprenden un período de quince años. Conforme a este criterio, la "Generación del Centenario" agruparía cronológicamente a los nacidos entre 1890 y 1905[24]. En lo que toca a sus orígenes sociales, los miembros de esta generación, naturales de Lima y de provincias, procedían, en su mayoría, de entornos sociales mesocráticos, de familias que integraban la pequeña burguesía urbana. Algunas excepciones serían las de Guillermo Luna Cartland, Ricardo Vegas García y Jorge Basadre Grohman, quienes provenían de aristocracias provincianas[25]. (Muchos jóvenes oriundos de provincias se habían trasladado a la capital con el objeto de cursar estudios secundarios o universitarios, ejercer el periodismo o una profesión liberal.) Por tanto, puede afirmarse que, en el aspecto social, sus integrantes no provenían, en su gran mayoría, de la oligarquía. Este hecho tendría influencia en su visión del país y en la postura anticivilista que caracterizó sus acciones políticas. Por esta razón, Pablo Macera afirma que en dicha generación existía "una disconformidad original, predeterminada por la ubicación de clase que explica su radicalismo ideológico"[26]. Así, su primer acto de disensión con respecto al poder oligárquico aconteció en la Universidad de San Marcos con el movimiento de reforma universitaria y, más tarde, con la emergencia de los primeros partidos progresistas, como se observará más adelante.

La Generación del Centenario aparece en la escena pública en 1919, año en que finaliza la época de la República Aristocrática y se inicia el gobierno de Augusto B. Leguía, en cuyo mandato de once años se gesta un programa de modernización. Además de los cambios políticos y económicos a los que se asocia su gobierno, se observa una

[24] Este es el intervalo temporal establecido por Luis Alberto Sánchez para fijar los límites cronológicos de su generación. Este lapso coincide con la delimitación propuesta por César Pacheco Vélez en su estudio sobre las generaciones en el Perú moderno. No obstante, y siempre de acuerdo con la teoría orteguiana, se ha esbozado una variante de esquema temporal para dicha hornada. Verbigracia, en un primer ensayo sobre las generaciones en el Perú del siglo XX, Jorge Puccinelli comprende en la referida generación a los nacidos entre 1886 y 1900. De resultas de ello, los miembros más jóvenes de la "Generación del Centenario", entre quienes se halla Jorge Basadre (nacido en 1903), figuran en dicha clasificación como integrantes de la generación subsiguiente; en los que sitúa a quienes nacieron entre 1901 y 1916. Véase SÁNCHEZ, Luis Alberto, *op. cit.*, p. 4; PACHECO VÉLEZ, César, *Ensayos de simpatía. Sobre ideas y generaciones en el Perú del siglo XX*, Lima, Universidad del Pacífico, 1993; PUCCINELLI, Jorge, "Las generaciones en la cultura peruana del siglo XX", *Fanal* (Lima), n.º 35, 1953, pp. 19-23.

[25] MACERA Pablo, "La historia en el Perú: ciencia e ideología", en *Trabajos de historia*, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977, tomo 1, p. 8.

[26] *Ibídem*, p. 9

renovación intelectual impulsada desde la academia, la actividad literaria y el periodismo.

Las actividades de los miembros de esta generación se desenvolvieron en diversos ámbitos. De forma escueta, mencionaremos a sus figuras representativas y las esferas de su actuación. En la historia, destacaron las investigaciones de Luis E. Valcárcel (1891-1987), Raúl Porras (1897-1960), Jorge Guillermo Leguía (1898-1934) y Jorge Basadre (1903-1980); en literatura, sobresalió la obra poética de César Vallejo (1892-1938), Alberto Hidalgo (1897-1967) y Alberto Guillén (1897-1935); en historia y crítica literaria, los ensayos de Luis Alberto Sánchez (1900-1994); la política tuvo entre sus representantes a José Carlos Mariátegui (1894-1930), Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979), Manuel Seoane (1900-1963) y José Luis Bustamante y Rivero (1894-1989); en geografía e historia económica, destacan los estudios de Emilio Romero (1899-1993); en filosofía, el pensamiento de Mariano Iberico (1892-1974) y Antenor Orrego (1892-1960); en jurisprudencia, Alberto Ulloa (1892-1975) y José León Barandiarán (1899-1987); y en medicina, las investigaciones de Honorio Delgado (1892-1969), principalmente en el área de la psiquiatría.

Nota destacable de la Generación de la Reforma es que su actividad cultural no estuvo circunscrita a Lima. Se observa en ciudades como Arequipa, Cusco y Trujillo la formación de círculos literarios de prolongada actividad en que se fue gestando la cultura peruana contemporánea.

En el plano ideológico, la generación del Centenario abrevó de las influencias del liberalismo y del socialismo, que eran las dos corrientes principales del escenario político mundial. El socialismo, en su versión marxista, venía adquiriendo influencia en la intelectualidad progresista de América Latina a raíz del estallido de la Revolución rusa en 1917.

Hubo dos personalidades de la cultura nacional que representaron un referente literario y ético para esta generación: Ricardo Palma y Manuel González Prada[27]. En los años de su juventud, Ricardo Palma (1833-1919) escribió poesía lírica y burlesca,

[27] En una encuesta realizada por la revista *Perricholi*, varias figuras de las letras, pertenecientes a diferentes generaciones, opinaron sobre la figura literaria más grande en la historia del Perú. Entre las respuestas destacaron los nombres de Palma y González Prada. Entre los encuestados, figuraba Raúl Porras, quien hubo de opinar: "[…] creo que, dada la escasez de nombres de verdadero relieve en nuestro pasado literario, su interrogación se resuelve en un paralelo inagotable y lleno de acritudes: el de Ricardo Palma y González Prada, los dos caudillos de nuestra política literaria tan irreconciliable y cismática como la otra. No creo que haya habido, antes de ellos, figura alguna que pueda parangonárseles". "¿Cuál es, en su concepto, la figura literaria más grande que ha tenido el Perú?", *Perricholi* (Lima), n.º 9, 18 de febrero de 1926, p. 19.

comedias y dramas; empero fue su obra narrativa con la que alcanzó la consagración literaria. Fue en este terreno donde creó un género conocido como "tradición", en el que conjugó historia, cuento, crónica y leyenda. Sus tradiciones se ambientan, sobre todo, en la época virreinal y tienen a Lima como principal escenario[28]. Pero, además de su apreciable obra literaria, se debe anotar de Palma sus servicios a la cultura con su labor en la reconstrucción de la Biblioteca Nacional. En 1881, la Biblioteca Nacional de Lima fue expoliada por el ejército chileno de ocupación. Concluido el conflicto bélico, el gobierno de Miguel Iglesias encomendó a Palma su restauración. El Estado carecía de recursos económicos que permitiera la adquisición de libros, en razón de lo cual Palma tuvo que valerse de su prestigio literario y de sus contactos personales en países americanos y en España para la obtención de donaciones. Por esta circunstancia, Palma se autodenominó el "Bibliotecario mendigo". Efectivamente, en virtud de su esforzada gestión, se consiguió recuperar libros y obtener valiosos donativos de instituciones culturales del mundo, en especial de España. En 1912, año en que Palma finalizaba su labor, la renacida biblioteca contaba con 45,792 volúmenes[29].

En cuanto a Manuel González Prada (1848-1918), descolló tanto en su obra poética como en el cultivo de la prosa[30]. Además de literato, fue pensador de ideas radicales que introdujo el anarquismo en el Perú. Rechazó el catolicismo, el conservadurismo político y no se adhirió a la tradición aristocrática criolla[31]. Escritor rebelde y pugnaz, denunció en artículos y discursos el impacto producido en la sociedad por la Guerra del Pacífico. Sus invectivas estuvieron dirigidas contra la clase dominante, a la que consideraba corrupta e incapacitada para gobernar a la nación. Sus flamígeros

---

[28] Acerca de la significación literaria de Palma, enjuicia Washington Delgado: "Las *Tradiciones* de Ricardo Palma cumplen algo que el romanticismo no pudo realizar en su momento: dan dimensión histórica a la obra literaria, la vinculan con el lenguaje y el espíritu populares, sustentan aunque sea veladamente un ideal democrático. Palma es además nuestro primer escrito 'profesional' […], dedica su vida a construir su obra poética y narrativa. Es, también en este sentido, el primer escritor peruano que ha hecho de la literatura una profesión". DELGADO, Washington, *Historia de la literatura republicana. Nuevo carácter de la literatura del Perú independiente*, Lima. Ediciones Rikchay Perú, 1980, pp. 76-77.

[29] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Pasión y muerte de la Biblioteca Nacional de Lima", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XXV, n.º 194, mayo 1943, p. 206.

[30] Sobre el carácter de su obra, escribe Delgado: "González Prada era un gran artista de la prosa, acaso la rotundidad de sus períodos, su cincelamiento parnasiano, parezcan ahora algo envejecidos, sin embargo, dos cosas son innegables: una su belleza escultórica; otra, el abandono de las viejas tradiciones retóricas españolas, pomposas y huecas. La prosa de González Prada es todo nervio y sustancia. El acabamiento artístico no sirve para disimular la pobreza conceptual como en el caso de los oradores castelerianos, sino para rematar un edificio de ideas sólidas, precisas y contundentes". DELGADO, Washington, *op. cit.*, pp. 78-79.

[31] SANDERS, Karen, *op. cit*, p. 197.

artículos y discursos fueron reunidos en vida del autor en dos libros: *Páginas libres* (París, 1894) y *Horas de lucha* (Lima, 1908).

En otro orden de ideas, González Prada exponía que la explotación de los indígenas era un acuciante problema nacional. Sostenía que los indios eran la mayoría de la población y formaban el "verdadero Perú"; y mientras no fueran incorporados a la vida nacional por medio de la educación, no sería posible la regeneración del país[32].
El pensamiento libre y crítico de González Prada, manifestado en su acerba denuncia de los males que corroían a la sociedad peruana, como la corrupción y las injusticias contra los indios, y su prédica por la regeneración moral de la política influyeron grandemente en el espíritu de la Generación del Centenario que tuvo en esta figura a un paradigma intelectual y ético[33].

Otra influencia en la promoción de Porras fue la generación que le antecedió, conocida como la Generación del Novecientos[34] o arielista[35], cuyos intelectuales se adentraron en el análisis de los problemas nacionales e intervinieron en política con el propósito de contribuir a la regeneración del Perú. Uno de sus representantes, Clemente Palma, afirmó en 1919 que su generación, en relación con las nuevas hornadas literarias, tenía "ideales y orientaciones más definidos, una probidad espiritual y artística más

[32] En su célebre discurso en el Teatro Politeama de 1888, Gonzalez Prada decía: "No forman el verdadero Perú las agrupaciones de criollos y extranjeros que habitan la faja de tierra situada entre el Pacífico y los Andes; la nación está formada por las muchedumbres de indios diseminadas en la banda oriental de la cordillera. Trescientos años ha que el indio rastrea en las capas inferiores de la civilización, siendo un híbrido con los vicios del bárbaro y sin las virtudes del europeo: enseñadle siquiera a leer y escribir, y veréis si en un cuarto de siglo se levanta o no a la dignidad de hombre". GONZÁLEZ PRADA, Manuel, *Páginas libres/ Horas de lucha*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985, pp. 45-46.
[33] Es de anotar que un destacado miembro de la Generación del Centenario, Luis Alberto Sánchez dedicó a Prada su tesis de doctorado en 1922, titulada *Elogio de Don Manuel González-Prada*. Además, escribió su biografía: *Don Manuel*, publicada en Lima en 1930. También Jorge Guillermo Leguía escribió un admirable ensayo dedicado a su pensamiento, inserto en su libro póstumo *Hombres e ideas en el Perú* (Santiago de Chile, 1941).
[34] La generación del Novecientos irrumpió en la Universidad de San Marcos con los inicios del nuevo siglo. Sus miembros habían nacido en la década de 1880 y publicaron sus primeros libros antes de 1914. Caló en su espíritu el desánimo que imperaba en la sociedad peruana tras el desastre de la guerra con Chile. Este hecho influiría en su preocupación nacionalista. Filosóficamente estuvieron influidos por el espiritualismo de Henri Bergson y el arielismo. Sus representantes más connotados fueron los intelectuales: Francisco (1883-1953) y Ventura García Calderón (1886-1959), José de la Riva-Agüero (1885-1944), Víctor Andrés Belaunde (1883-1966), José Gálvez (1885-1957), Óscar Miró Quesada (1884-1981), Luis Fernán Cisneros (1882-1954), entre otros.
[35] *Ariel* (1900), obra del uruguayo José Enrique Rodó, fue un ensayo filosófico de orientación moral dirigido a la juventud americana. Su mensaje idealista advertía del efecto pernicioso en la sociedad del utilitarismo estadounidense, y sostenía que los valores de la tradición latina y la educación espiritual eran el pivote en la construcción del porvenir de América Latina. En la época de su publicación, *Ariel* tendría acentuada influencia intelectual y política en la juventud hispanoamericana; de ahí que la generación nacida con el despuntar del siglo XX aparezca vinculada con el "arielismo".

fuerte, acción literaria más intensa y sólida", e injustamente atribuía a la última generación la desorientación, la banalidad y el diletantismo[36]. Este juicio mereció la refutación de Jorge Guillermo Leguía, quien sostuvo que existían múltiples evidencias para acreditar que en las anteriores generaciones no hubo como en la que se perfilaba una profesión tan arraigada y fecunda del "credo nacionalista". Y agregaba que si bien la generación novecentista tenía representantes eminentes, se trataban de excepciones individuales, puesto que predominó en la mayoría de sus integrantes indecisión y ausencia de rumbo[37].

Estableciendo un paralelo entre su generación y la del Novecientos, Porras manifiesta:

> "Nuestra generación aprendió en los libros fundamentales de la generación anterior a ella su amor y su curiosidad por el pasado peruano y por la realidad nacional. La generación arielista, pese a sus desvíos gonzáles-pradistas, había marcado una tónica de optimismo idealista y su nota espiritual distintiva fue la tolerancia. La nuestra arribó con un criterio más realista, más apegado a los hechos, y su fórmula mental más común, desde Mariátegui a Sánchez, fue la de la ironía, por lo que alguien propuso llamarla la generación anatoliana, poniéndola bajo la advocación sonriente del autor de la *Isla de los Pingüinos*. Los arielistas prestaron preferente atención al aspecto político y al estético y los de la generación de 1919 a lo económico y social, con Haya y Mariátegui. Los unos soñaban con el predominio de la élite, los otros derivaban al sindicato. En los primeros predominó el saber abstracto y humanista, con el gusto de la erudición y una cierta propensión tribunicia y retórica […] en tanto que los segundos tendían a una cultura más dinámica, práctica e inmediata, con cierta tendencia a la improvisación y el periodismo."[38]

Tal como lo declara Porras, su generación se consagró al estudio de la historia y de la realidad nacional. Su acentuado interés por el pasado se orientaba a la comprensión del presente, cuyo análisis adquiere mayor hondura. En la obra de los intelectuales, el Perú se erige en objeto de reflexión. Con sus interpretaciones sobre la nación se gestaba la visión contemporánea de la realidad peruana. En su actitud crítica

[36] Véase PALMA, Clemente, "Divagación literaria", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. III, n.º 13, julio 1919, pp. 54-57.
[37] Véase LEGUÍA, Jorge Guillermo, "Los poetas de la Colonia", *Mercurio Peruano* (Lima), n.º 31, enero de 1921.
[38] *Homenaje al presidente del Senado Raúl Porras Barrenechea. Lima, 24 de abril de 1957*, Lima, Tip. Santa Rosa, 1957, p. 17.

influyó el estado de efervescencia social de las dos primeras décadas del siglo. En efecto, la eclosión del movimiento obrero y estudiantil en el Perú y las huelgas que le sucedieron, influyeron considerablemente en las preocupaciones de carácter social de esta generación. Estos intereses nacieron de su entrega al servicio del país "tratando de compenetrarse con sus problemas en sus dimensiones pretéritas y actuales."[39]

El interés por el estudio de los problemas nacionales y la inquietud social de esta generación no solo tuvo expresión en la esfera académica; también halló cauces en la política militante y en los proyectos nacionales que se fraguaron en la década de 1920. A diferencia de sus predecesores, la Generación del Centenario tuvo acentuado activismo político. Las ideas políticas y sociales de los representantes de la Generación de la Reforma engendraron los más trascendentales debates ideológicos en el Perú del siglo XX.

De esta suerte, destacaron los proyectos políticos desarrollados por Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui, fundadores del Partido Aprista Peruano y del Partido Socialista del Perú, respectivamente. Ambos dirigentes, desde diferentes perspectivas, propusieron nuevas reflexiones sobre los problemas nacionales, además de haber inaugurado la época de los partidos de masas en la historia del Perú. Sus posturas divergentes dieron lugar a un intenso debate ideológico, conocido como la "polémica Haya-Mariátegui".

Haya de la Torre había sido exiliado del Perú por el gobierno de Leguía a causa de haber participado en el movimiento por la libertad de conciencia en rechazo de la "consagración del Perú al Sagrado Corazón de Jesús" en mayo de 1923. Asentado en México, Haya fundó la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) el 7 de mayo de 1924. Esta organización política preconizaba la lucha contra el imperialismo en América Latina a través de un "Frente Único Internacional de trabajadores manuales e intelectuales (obreros, estudiantes, campesino, intelectuales, etcétera)". En su programa máximo internacional constan cinco puntos generales:

"1º.- Acción contra el imperialismo yanqui. 2º.- Por la unidad política de América Latina. 3º.- Por la nacionalización de tierras e industrias. 4º.- Por la internacionalización del Canal de Panamá. 5º.- Por la solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo."[40]

[39] SÁNCHEZ, Luis Alberto, "La generación del Centenario" en *La vida del siglo*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1988, p. 4.
[40] HAYA DE LA TORRE, V.R., *El antiimperialismo y el APRA*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1936, p. 33.

Haya apreciaba que el predominio de los rasgos feudales en la economía y sociedad peruanas erigía a la oligarquía terrateniente en clase dominante. Por ello, el programa del APRA combatía el orden oligárquico y el gamonalismo y defendía la entrega de tierras a quienes las trabajaban. De ahí la adopción del lema "tierra y libertad".

De otro lado, anotaba que la naciente industria, la burguesía nacional y el proletariado no se habían desarrollado con suficiencia. Del proletariado advertía su escasez numérica y su precaria tradición cultural. Por tanto, juzgaba que la transformación revolucionaria no se llevaría a efecto por la lucha de clases sino a través de un programa nacionalista. A partir de lo referido, Haya no consideraba una etapa socialista dirigida por los trabajadores; antes bien, proponía construir una sociedad en transición. Para ello era preciso promover una política de nacionalizaciones que permitiese el desarrollo de una economía estatal.

Las grandes empresas mineras y petroleras quedarían bajo el control del Estado, que negociaría con los países imperialistas conforme a las leyes nacionales. El Estado propuesto por el APRA se sustentaba en tres pilares: la empresa privada, el cooperativismo y el capitalismo estatal[41]. Es a partir de la política nacionalista del Estado que se cancelarían las relaciones feudales, se desarrollaría un capitalismo nacional y se alcanzaría la independencia económica. En la construcción del Estado antiimperialista actuaría un frente interclasista conformado por las clases oprimidas: el campesinado, el proletariado y las capas medias; y en su organización cumpliría un rol dirigente los profesionales de clase media y la intelectualidad.

Otra notable figura de la política peruana perteneciente a la Generación de 1919 fue José Carlos Mariátegui, periodista autodidacto e intelectual de izquierda, quien expuso una lectura marxista de la historia del Perú y de su problemática en el libro *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana* (Lima, 1928). En esta obra vinculaba la misión del socialismo con las reivindicaciones de la población indígena. En la década de 1920, su labor por la construcción de un partido marxista se cristalizó con la fundación del Partido Socialista del Perú, en 1928.

Para Mariátegui el carácter semicolonial del Perú se acentuaría conforme acreciera la expansión imperialista. A diferencia de la tesis de Haya de la Torre, sostenía

[41] BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto, *op. cit*, p. 178.

que el Estado antiimperialista no aseguraba la independencia nacional ante la penetración extranjera. Según este autor, la lucha contra el imperialismo comportaba un rompimiento con el capitalismo, que está integrado en aquél. Esta tarea revolucionaria sólo podría realizarla el proletariado, una vez que se convirtiera en una clase políticamente organizada. La auténtica transformación del Perú sería obra del socialismo. En este punto, Mariátegui apreciaba la gestación de la revolución social por la clase trabajadora, conformada por obreros y campesinos y organizada en un partido socialista (insistía en la necesidad de forjar un partido que atrajera a las mayorías, especialmente indígenas). La burguesía no había sido capaz de desarrollar una revolución democrática burguesa que clausurara la feudalidad; por tanto, negaba su papel revolucionario y dirigente en la política antiimperialista.

A la luz de estas ideas, Mariátegui evaluaba que el proyecto de Haya era inconsecuente con una efectiva política antiimperialista. La ruptura entre apristas y socialistas –que habían mantenido relaciones de cooperación– se produjo en 1928 cuando Haya anunció el proyecto de transformar el APRA de un movimiento latinoamericano en partido nacional. Mariátegui rechazó ese proyecto, objetando el método de construcción del partido, su programa y carácter de clase. Juzgaba aquello de "engaño", puesto que no había sido elaborado con la participación de las clases populares sino era el proyecto de un grupo de intelectuales apristas en el extranjero. La organización de este partido tenía un carácter caudillista, pues descansaba en la autoridad de un líder, modelo político que Mariátegui rechazaba. Estos son, en forma sucinta, algunos de los principales puntos de la confrontación ideológica entre Haya y Mariátegui.

Conviene anotar de quienes se dedicaron activamente a la política, tanto en el aprismo cuanto en el Partido Comunista (denominación que recibió en 1930 el partido fundado por Mariátegui después de la muerte de su fundador), que fueron perseguidos, privados de libertad y hasta exiliados. Esta persecución política se desencadenó bajo dictaduras militares, que fueron aliadas de la oligarquía, especialmente durante el Tercer Militarismo (1930-1939) y luego bajo la dictadura de Manuel Odría (1948-1956). En este sentido, Sánchez manifiesta que su generación ha sido "una de las más agónicas, de las más laboriosas, de las más combatientes y de las más combatidas de nuestra historia"[42], refiriendo el hecho incontrastable de que con frecuencia varios de sus

[42] SÁNCHEZ, Luis Alberto, *op. cit.*, p. 4.

mejores elementos se educaron, crecieron y difundieron sus ideas "lejos de la patria sin apoyo y sin libertad"[43], cual fue el caso del propio Sánchez. Este intelectual denomina a su pléyade como "generación vetada" por habérsele impedido acceder al poder político[44].

En la misma tesitura, Porras escribió en su testamento las siguientes líneas transidas de amargura:

> "Nada me retiene en este país, en el que los que pensamos somos tratados como extranjeros, sin derecho civil alguno, por los imbéciles con charreteras. Nuestra generación ha sufrido más que ninguna otra porque ha tenido que soportar al frente del país al presidente más chabacano y soez que ha asaltado el gobierno con una camarilla de compadres."[45]

En otro orden de ideas, la generación de Porras tuvo una marcada inclinación por los estudios históricos. Al respecto dice Sánchez: "Al comienzo, el núcleo central de nuestra generación se dedicó a la historia"[46]. Debe precisarse que en los estudios universitarios de aquel tiempo no existía la carrera profesional de Historia. Era dentro del currículo académico de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de San Marcos que se impartía la asignatura de historia (la única cátedra de historia en esta Facultad era la que dictaba Wiesse). Una vez que los estudiantes adquirían una formación general en las diversas disciplinas humanísticas, orientaban su interés hacia un área de estudio. Por lo general, los estudiantes de esta Facultad cursaban a un tiempo estudios de Jurisprudencia. Es por ello que doctores en Letras, dedicados al oficio de historiador, obtuvieron el título de abogado, tal como se observó en Porras y otros coetáneos.

Se aprecia en la Generación del Centenario, en comparación con la precedente, una dedicación más exclusiva a la historia, motivada por su certidumbre del valor social del saber histórico. Tal ejercicio se manifestó tanto en términos de investigación como

---

[43] *Ibidem*, p. 5.
[44] Baste recordar que el Partido Aprista Peruano, del que Luis Alberto Sánchez fue preclaro dirigente, alcanzó el poder sesenta después de su creación. En virtud del triunfo electoral del APRA en los comicios electorales de 1985, Sánchez fue elegido como primer vicepresidente de la República para el período de gobierno 1985-1990.
[45] PORRAS, Raúl, "2º testamento ológrafo". Archivo del Instituto Raúl Porras Barrenechea. Trascripción de Carlos Araníbar. El personaje aludido por Porras es el general Manuel A. Odría, quien gobernó dictatorialmente entre 1948 y 1956.
[46] SÁNCHEZ, Luis Alberto, *op. cit.*, p. 6.

en la enseñanza. Así, la profesión de historiador adquirió mayor reconocimiento social. Es significativo también que los historiadores optaran por una especialización en lo que respecta a los períodos o etapas de la historia del Perú. Asimismo, se observa un mayor conocimiento de los fundamentos teóricos de la disciplina y un dominio de los métodos heurístico y hermenéutico, de conformidad con la preceptiva historiográfica mundial. De otro lado, debe apuntarse la orientación social de sus indagaciones, parcela conocida como "historia social", sin desmedro del cultivo de la biografía, que alcanzó resultados apreciables. Y –como observó Pacheco Vélez– hubo en este período de la historiografía peruana "un ahondamiento en la dicotomía hispanismo-indigenismo"[47]. Debe destacarse, asimismo, que los historiadores de dicha hornada están reputados como los más importantes del siglo XX en el Perú.

En cuanto a la aportación historiográfica de la Generación del Centenario, Pablo Macera ha señalado cinco contribuciones: 1) Conciliación de la experiencia histórica peruana con el pensamiento político europeo contemporáneo; 2) reintroducción del tema económico; 3) ajuste del estudio del pasado a las necesidades de explicar y resolver los problemas sociales del Perú actual; 4) divulgación de los hallazgos historiográficos; 5) análisis crítico de los conocimientos históricos ya adquiridos y de las fuentes y los métodos empleados[48].

Entre estas, habría que poner acento en el empleo de fuentes no suficientemente exploradas y analizadas por la historiografía antecedente. Además de los documentos de archivos, los historiadores de la generación que nos ocupa prestaron atención a los periódicos coloniales y republicanos, a las relaciones de viajeros y a las crónicas. Ello fue resultado de una exhaustiva búsqueda en bibliotecas y archivos nacionales y del extranjero. En el caso de la cronística, en particular, Porras reveló obras inéditas sobre el descubrimiento y la conquista del Perú, a las que sometió a una sistemática crítica externa e interna, como ha sido indicado. Sobre la base de una multiplicidad de fuentes se reconstruyeron con vastedad procesos de la historia del Perú, sobre todo, de las épocas incaica, de la Conquista y la República, estudios que fecundaron el conocimiento de nuestro pasado.

De otra parte, debemos apuntar que su interés por la renovación intelectual se vio motivada por la crisis social derivada del fracaso de la República Aristocrática. Los miembros de esta generación no se sentían representados en el orden oligárquico y

[47] PACHECO VÉLEZ, César, *op. cit.*, p. 548.
[48] MACERA, Pablo, *op. cit.*, t. 1, pp. 9-10.

propiciaron un cambio en las estructuras sociales y políticas del país. Dicha concepción tendría influencia en el planteamiento de problemas de investigación y en la consideración de otros sectores sociales en la trama histórica. Por ello, con acierto, Macera establece una íntima vinculación del historicismo de la Generación de la Reforma Universitaria con el pensamiento y la acción política, nexo que se hace palmario en la obras de Basadre, Mariátegui y Haya[49]. Podría considerarse, entonces, un correlato entre la visión general que proponían del proceso histórico y su postura política tendiente a transformaciones en el orden sociopolítico.

Otro rasgo a destacar de estos historiadores es que no plasmaron una obra colectiva –con la única excepción del Conversatorio Universitario–. Sus proyectos de investigación fueron realizados individualmente. A partir de la divulgación de sus trabajos y el desempeño de la docencia universitaria, hubo historiadores que forjaron escuela con la formación de discípulos, quienes en su mayoría integraron la nominada "Generación del 50" en el Perú.

Por lo que respecta a los historiadores que influyeron en la formación académica de Porras y de sus contemporáneos, habría que tratar del maestro Carlos Wiesse (1859-1945), quien enseñó a varias generaciones en la antigua Universidad de San Marcos. Natural de Tacna, Wiesse era jurisconsulto experto en Derecho Internacional, área de estudio que le valió el reconocimiento académico tanto en el Perú cuanto en el extranjero. Además, escribió artículos sobre asuntos internacionales, entre los que destacan sus publicaciones en la revista *Mercurio Peruano*. De otro lado, desempeñó cargos de relevancia en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y rigió cátedras de historia en San Marcos durante casi medio siglo (en la segunda década del siglo XX, la única cátedra de historia del Perú era la que Wiesse ocupaba). Según el testimonio de sus discípulos, cumplió un rol central en cuanto maestro; en sus clases siempre estimuló la renovación de los estudios históricos.

Un elemento que contribuyó a hacer vivas y aleccionadoras sus clases de historia del Perú eran las visitas que organizaba: excursiones a las huacas de Lima, recorridos por los vestigios de las murallas de la ciudad, las iglesias coloniales y los museos[50].

[49] *Ibídem*, p. 5.

[50] Una foto de 1913, publicada en *Variedades*, capta una visita al Convento de los Descalzos. En ésta se ve al profesor Wiesse rodeado de un grupo de alumnos. Es de advertir que, en primera fila, al lado izquierdo, se ve a un jovencísimo Raúl Porras, ataviado de saco y corbata y con sombrero en mano.

Su honestidad intelectual y la entrega a su labor pedagógica, le mereció el aprecio de sus colegas y el respeto y afecto de sus alumnos, tal como lo recordara Jorge Guillermo Leguía en un artículo escrito en 1929, con motivo del homenaje que le tributara a Wiesse la Facultad de Letras de San Marcos[51].

En cuanto historiador, la tarea principal de Wiesse se encaminó a la divulgación, actividad en la que dejó una amplia obra. Esta preocupación por la difusión del conocimiento sería también un rasgo de sus discípulos. En este ámbito, fue el primer compatriota que escribió una historia integral del Perú. Efectivamente, preparó obras de síntesis que examinan la historia nacional en sus etapas sucesivas. En tal sentido, redactó libros con sentido pedagógico, basados en modernos estudios arqueológicos e históricos de autores peruanos y extranjeros. Expresión de ello es su *Historia del Perú* en cuatro volúmenes, que sirvieron de manuales para la instrucción secundaria; además de los libros *Las civilizaciones primitivas del Perú* (Lima, 1913) y *Apuntes de historia crítica del Perú. Época colonial* (Lima, 1930), que en el tiempo de su publicación fue enjuiciada como la síntesis más acabada de la sociedad colonial[52].

Una figura que ejerció una influencia decisiva en el campo de la historia fue José de Riva-Agüero y Osma (1885-1944). De linaje aristocrático, este conspicuo representante de la Generación del Novecientos renovó los estudios literarios con el libro *Carácter de la literatura del Perú independiente* (Lima, 1905), que fue su tesis de bachillerato y la primera historia literaria del Perú. En esta obra primicial, escrita a la edad de diecinueve años –que revelaba ya la madurez intelectual del autor–, exponía la evolución de nuestra literatura republicana. Cinco años después, el talento interpretativo de Riva-Agüero se puso de relieve en su enjundiosa tesis para el doctorado en letras, titulada *La historia en el Perú* (Lima, 1910), obra fundadora de los estudios historiográficos. Aquí estudia con prolijidad las obras de autores peruanos y su época, desde los cronistas Blas Valera y el Inca Garcilaso de la Vega hasta los historiadores decimonónicos. Otro de sus principales libros es *Paisajes peruanos* (Lima, 1955), fruto

[51] Véase LEGUÍA, Jorge Guillermo, "El próximo homenaje al maestro Wiesse", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XIX, n.º 133-134, septiembre-octubre 1929, pp. 526-530.

[52] Acerca de sus manuales para la enseñanza, escribe Pacheco Vélez: "En los textos de Wiesse, hemos aprendido los escolares en toda la primera mitad de este siglo la historia del Perú; sus adecuadas periodificaciones [sic] y tablas cronológicas se consagraron en los programas oficiales, resistieron sucesivas reformas y continúan orientando a nuestros alumnos en los textos de otros autores que siguen aprovechándose de ellas". PACHECO VÉLEZ, César, *op. cit.*, p. 92. En el sentido de lo planteado por este autor y en atención a la utilidad que ofrecen los textos de Wiesse, el Instituto Nacional de Cultura del Perú dio a la luz en 2005 la sexta edición de *Resumen de Historia del Perú (hasta 1908)*, que se publicó por vez primera en 1892.

de las observaciones y reflexiones de un viaje de Cusco a Lima en 1912. Sus páginas contienen descripciones geográficas, evocaciones históricas y meditaciones sobre el ser de la nación peruana; en tal obra se manifiestan a plenitud su visión sincrética del Perú, a la vez de su excelso estilo, de prosa castiza y señorial.

La obra de Riva-Agüero incluye un sinnúmero de ensayos históricos, estudios literarios, investigaciones genealógicas, opúsculos políticos, además de un profuso epistolario[53]. En materia histórica, sus estudios versaron sobre la época prehispánica, la Conquista y el Virreinato, la Emancipación y la República; sin embargo, sus actividades en la esfera pública no le permitieron construir una síntesis orgánica de la historia peruana (en 1913 fundó el Partido Nacional Democrático, y ocupó cargos políticos de importancia, como alcalde de Lima en 1931-1932, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Justicia, Instrucción y Culto de 1933 a 1934, durante el gobierno de Óscar R. Benavides).

En 1918, Riva-Agüero dictó unas lecciones sobre el Perú prehispánico en el segundo año de Letras de la Universidad de San Marcos. En su breve experiencia como catedrático, tomó contacto con la joven generación que participaría en la Reforma Universitaria un año después. Su profunda influencia intelectual se expresó a través de su vasta y sólida obra histórica y, sobre todo, de su discurso del mestizaje como esencia de la identidad peruana y en tanto proyecto social[54].

Porras declaró ser discípulo de Riva-Agüero en un discurso pronunciado, en representación de la Universidad Mayor de San Marcos, en las honras fúnebres del eminente intelectual el 26 de octubre de 1944:

> "La Facultad de Letras de San Marcos me ha conferido su voz para expresar un dolor que no solo es suyo, sino que es duelo y quebranto del Perú y de su historia. Para desempeñar este rito, póstumo y fiel, no tengo más título que el de ser Catedrático de Historia del Perú, la disciplina que Riva Agüero renovó y transformó con la portentosa

[53] En 1962, la Pontificia Universidad Católica del Perú –de la que Riva-Agüero fue benefactor– inició la publicación de sus *Obras Completas*. En 2017 se publicó el tomo XXVI, que reúne los diversos discursos pronunciados por el polígrafo limeño entre 1904 y 1944.

[54] Además de las páginas que Porras consagró a la contribución histórica de Riva-Agüero en *Fuentes históricas peruanas*, escribió el artículo "Riva-Agüero y la historia clásica" (*El Comercio*, Lima, 24 de octubre de 1954, suplemento, pp. 2-4), reimpreso a modo de introducción a las *Obras Completas de José de la Riva-Agüero*, tomo V, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1966, pp. 3-31.

lucidez de su inteligencia y de su recia capacidad crítica y constructiva, y la de haber sido discípulo y amigo invariable, desde mi juventud de tan insigne maestro"[55].

Asimismo, debe considerase entre las influencias de aquella generación la monumental obra del erudito y bibliógrafo chileno José Toribio Medina (1852-1930). Su aporte a la bibliografía de la época colonial peruana es medular. Como parte de su labor, consultó los fondos de la Biblioteca Nacional del Perú y de archivos limeños. Entre sus principales obras referentes al Perú destacan *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)* (Santiago de Chile, 1887) y *La imprenta en Lima (1584-1824)* (Santiago de Chile, 1904), además de monografías bibliográficas y la publicación de documentos inéditos y crónicas.

Sobre la contribución de la obra de Medina, Sánchez escribió:

"La admiración que la Generación del Centenario, mejor dicho, el Conversatorio Universitario profesaba a don José Toribio, era antigua y profunda. Quien quiera que haya estudiado la historia, la literatura, el derecho, la cultura latinoamericana durante los trescientos años de virreinato, evalúa perfectamente la deuda contraída con Medina."[56]

Y en un homenaje a Medina celebrado en Santiago de Chile, en octubre de 1952, Porras Barrenechea manifestaba:

"Todos los que cultivamos la historia de América, de lejos o de cerca, de acuerdo o en pugna con sus ideas, sus simpatías o preferencias, hemos sido discípulos abiertos o inconfesados de Medina. Nos deslumbró, desde la primera consulta curiosa en la biblioteca universitaria, por la abundancia informativa, la precisión y la minuciosidad incansable del dato, la técnica bibliográfica perfecta, la objetividad científica más pura y honesta y la incansable laboriosidad, que demostraban que la codicia de la exactitud podía ser una enfermedad latina y el placer benedictino cultivarse con delectación bajo la Cruz del Sur."[57]

[55] "Discurso del Dr. Raúl Porras Barrenechea", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XXV, n.º 213, diciembre 1944, p. 662.
[56] SÁNCHEZ, Luis Alberto, *Testimonio personal (Memorias de un peruano del siglo XX)*, tomo I, Lima, Ediciones Villasán, 1969, p. 252.
[57] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Homenaje peruano a José Toribio Medina*, Lima, Editorial Lumen, 1953, p. 4.

II.3 La Reforma Universitaria de 1919

Nacida en los claustros de la Universidad de Córdoba, en junio de 1918, la Reforma Universitaria tendría impacto en la juventud universitaria argentina y representó una insurgencia estudiantil sin precedentes en Hispanoamérica. El impulso reformista prosiguió en la Universidad de Buenos Aires y de ahí el movimiento se extendería hacia otros países latinoamericanos: Perú, Chile, Uruguay, Colombia, México y Cuba. En opinión de José Carlos Mariátegui, la lucha de los estudiantes por la reforma de la Universidad "señala el nacimiento de la nueva generación latinoamericana"[58].

El movimiento universitario correspondió a una época de movilizaciones sociales en Argentina, circunstancia que condujo al fortalecimiento de los sindicatos. De otra parte, aconteció durante una década fecunda en hechos sociales y políticos que transformaron el escenario mundial: la Revolución mexicana, la Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa.

En el Manifiesto del 21 de junio de 1918, germen de la Reforma Universitaria, la Federación de Estudiantes de Córdoba calificaba el régimen universitario existente de "anacrónico" aludiendo a las cátedras que se mantenían inalterables, sin asomo alguno de renovación. En efecto, los docentes no modernizaban la metodología de enseñanza (sus lecciones se basaban en antiguos textos), y mantenían el control de las cátedras que regentaban; asimismo los planes de estudios y reglamentos no estaban sujetos a revisión. De ahí el anhelo estudiantil por una enseñanza con métodos modernos de aprendizaje e investigación. También demandaba el establecimiento de un gobierno genuinamente democrático con la participación de los estudiantes.

Las demandas de la Reforma se expresaron en los ámbitos académico, administrativo, político y social. En el primer aspecto, buscó renovar los planes de estudio de las diferentes facultades; llevar a cabo una selección más exigente de la plana docente y el acceso de estudiantes y egresados a los asuntos de gobierno de la Universidad. Además, propuso de manera complementaria la cátedra paralela y la asistencia y docencia libres. En el plano administrativo, propuso reestructurar el aparato del gobierno universitario, donde los estudiantes tendrían participación para defender la autonomía universitaria con respecto de las autoridades y los órganos del gobierno. En el orden político, propendía a una mayor vinculación de la Universidad con los intereses

[58] MARIÁTEGUI, José Carlos, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 2ª ed., Lima, Biblioteca "Amauta", 1943 p. 90.

del país; es decir, se buscaba educar de acuerdo con los requerimientos y las necesidades de la sociedad: una educación más vinculada con la realidad contemporánea.

Asimismo, en el aspecto social, pretendía poner coto al carácter elitista de la educación universitaria y otorgarle una proyección social, buscando que amplios sectores sociales accedieran a ella. En tal sentido, la Reforma quiso cancelar la hegemonía de la oligarquía académica, separando a los catedráticos considerados inadecuados mediante la introducción del derecho de "tacha"[59].

Tales planteamientos y demandas serían recogidos por la reforma que promovería la juventud universitaria del Perú, movimiento que tuvo por epicentro la Universidad de San Marcos. La "Revolución Universitaria", como la designó Porras en un artículo periodístico, se desenvolvió entre junio y noviembre de 1919.

Los estudiantes que participaron en la Reforma concuerdan en destacar la influencia que tuvo en su despertar, la presencia en Lima de Alfredo Palacios, catedrático argentino y primer diputado socialista de su país. Durante su visita, en mayo de 1919, ofreció exposiciones públicas en torno a la Reforma Universitaria argentina. Según ha relatado Porras, en una reunión en la que participaron –además de él– los estudiantes Luis Ernesto Denegri y Ricardo Vegas García, el diputado argentino aconsejó la reforma inmediata de la Universidad y explicó las ventajas de su aplicación en el país austral[60].

Sobre el estado de San Marcos, escribió Porras a seis meses de iniciada la reforma:

> "Quienes han pasado por San Marcos no pueden negar que la Universidad vieja necesitaba transformarse. […] Para nadie es un misterio que las cátedras no se proveían desde hace muchos años por concurso, sino por correligionarismo político o afectuosa camaradería. El personal así nombrado tenía que ser inepto e deficiente."[61]

El Partido Civil ejercía influencia en la conducción de la Universidad de San Marcos. En efecto, conspicuos integrantes de esa organización política ocupaban

[59] Véase DEL MAZO, Gabriel, *La Reforma Universitaria. Tomo I: El movimiento argentino*. Compilación y notas de Gabriel del Mazo, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967.
[60] ENJOLRAS [Raúl Porras], "La Revolución Universitaria", *Almanaque de "La Prensa"* (Lima), 1920, p. 197.
[61] *Ibídem*, p. 197.

cátedras. El ejercicio de la docencia universitaria otorgaba prestigio social y solía ser la culminación de una vida dedicada a la política. Era el caso de Felipe Barreda y Laos, jefe de la mayoría civilista en la Cámara de Diputados[62]. Otros destacaron como rectores: José Pardo y Barreda (1914-1915) –presidente del Perú en dos períodos– y Javier Prado Ugarteche (1915-1920). Al propio tiempo, porción considerable del cuerpo docente de San Marcos procedía de distinguidas familias de la oligarquía[63]. De ahí que, en muchos casos, su permanencia en la universidad no obedecía a sus méritos académicos sino a su extracción de clase y a sus vinculaciones políticas.

Por otro lado, en aquella época la composición social del alumnado de San Marcos exhibía variaciones. Se observaba el incremento cada vez mayor de estudiantes procedente de sectores mesocráticos y populares; asimismo creció el alumnado venido de provincias. Como los estudiantes afines al civilismo que controlaba la Universidad dominaban la Federación de Estudiantes, fue preciso la formación de un Comité de Reforma *ad-hoc*, presidido por José Manuel Calle, alumno del quinto año de Derecho.

El movimiento de reforma dio sus primeros pasos en la Facultad de Letras. La mañana del 28 de junio de 1919, estudiantes de los primeros años de esta Facultad, reunidos en el local de la Federación de Estudiantes del Perú, convinieron no asistir a las clases dictadas por los profesores Manuel Bernardino Pérez, Antonio Flores y Constantino Salazar. En esa misma asamblea, arribaron a importantes acuerdos para dar impulso a la anhelada reforma[64]. El memorial surgido de esta asamblea, solicitó al decano la separación de los catedráticos cuyas enseñanzas eran deficientes y la creación de un comité encargado de ejecutar este acuerdo. El comité de Letras, encargado de dirigir el movimiento estudiantil, estuvo presidido por Jorge Guillermo Leguía, quien en ese momento era destacado alumno del tercer año. Este comité recibió el respaldo del catedrático Carlos Wiesse[65]. Fue entonces cuando intempestivamente se inició la huelga en la Facultad de Letras que se extendería gradualmente a otras facultades.

---

[62] BASADRE, Jorge, *La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas*, 2ª ed., Lima, Industrial Gráfica, 1981, p. 189.

[63] Según Sánchez, las familias Pardo, Prado y Miró Quesada y personas vinculadas a ellas tenían a su cargo veinticinco cátedras de las aproximadamente cien con las que contaba la Universidad, Véase Luis Alberto Sánchez, *op. cit.*, pp. 143-144. Basadre, rectificando esta información, señala que en 1919 ningún catedrático se apellidaba Pardo, y puntualiza que el incremento de los miembros de las familias Prado y Miró Quesada en las cátedras de San Marcos se inició en la década de 1920. Véase Jorge Basadre, *op. cit.*, p. 189.

[64] Véase *La Razón* (Lima), 29 de junio de 1919; BASADRE, Jorge, *op. cit.*, p. 186.

[65] Véase ENJOLRAS, *op. cit.* p. 198; BASADRE, Jorge, *op. cit.*, pp. 186 y 188.

Sánchez añade que la Reforma fue posible gracias a "la capacidad captadora y organizativa de Víctor Raúl Haya de la Torre, y la agresividad mordaz de Raúl Porras Barrenechea"[66]. Basadre, por su parte, estima que fue Porras su "verdadero inspirador"[67].

La Federación de Estudiantes, presidida por Felipe Chueca, que cursaba estudios de Medicina, asumió la dirección del movimiento. Las principales demandas reformistas eran: la orientación nacionalista de los estudios; el mejoramiento y la modernización de la enseñanza; la representación estudiantil en el órgano central de gobierno de la Universidad (Consejo Universitario); el establecimiento de la cátedra libre y del derecho de tacha; la supresión de las listas de asistencia; la creación de becas que permitieran a los alumnos de escasos recursos económicos el acceso a los estudios universitarios. Además de lo señalado, se demandaba la jubilación de los profesores ancianos y el establecimiento de concursos; con esta última medida sería posible la renovación de cátedras, permitiendo que jóvenes graduados fuesen atraídos hacia la enseñanza universitaria. No debe olvidarse tampoco que la Reforma aspiraba a que la enseñanza universitaria abordara los problemas nacionales; es decir, proponía una mayor vinculación entre la Universidad, la sociedad y la problemática del país.

Es menester referirnos a la campaña promovida por la prensa en favor de la Reforma Universitaria. Su concurso sería de suma importancia para encauzar el movimiento. El diario *La Razón*, dirigido por los periodistas de izquierdas José Carlos Mariátegui y César Falcón, fue el medio periodístico que acogió las demandas estudiantiles. De inmediato la campaña fue bien recibida por los estudiantes de las distintas facultades, por un grupo de profesores y, en general, por la opinión pública. Raúl Porras y Guillermo Luna Cartland, estudiantes de San Marcos, junto con Humberto del Águila, redactor del periódico, colaboraron eficazmente en la cruzada, informando a este medio de los objetivos del movimiento de reforma y de la situación particular de las cátedras en la Facultad de Letras. Como resultado, en varios informes publicados a partir del 25 de junio de 1919, que llevaron el título de "Por la reforma universitaria", se notició de las demandas estudiantiles. Se describía la "decadencia

[66] SÁNCHEZ, Luis Alberto, *op. cit.*, p. 144.
[67] BASADRE, Jorge, *op. cit.*, p. 186. El movimiento de reforma en la Facultad de Jurisprudencia fue obra de Guillermo Luna, Humberto del Águila, Raúl Porras y Víctor Raúl Haya de la Torre. Porras, además, integraría el comité ejecutivo de las reformas en esa Facultad. El decano Manuel Vicente Villarán accedió inmediatamente a los pedidos del movimiento estudiantil. *Ibídem*, p. 198.

intelectual y moral" por la que atravesaba la Universidad de San Marcos, tanto por la obsolescencia de sus métodos de enseñanza, como por la "incapacidad de la mayor parte de sus catedráticos"[68].

En opinión de este diario, la Federación de Estudiantes debía estar constituida por aquellos elementos que estuvieran comprometidos con la reforma y que dieran muestras de independencia en relación con los profesores. Se requería de tal demanda, ya que en aquella época la mayoría de miembros de la Federación secundaba a los catedráticos. De acuerdo con *La Razón*, la reforma debía iniciarse con tres medidas indispensables: la supresión de las listas de clase, la participación de los estudiantes en los consejos universitarios y la separación inmediata de los catedráticos incapaces. Acerca de la eliminación de listas, que calificaba de "especie de horcas caudinas para los alumnos", argumentaba que, a diferencia de la escuela, donde los estudiantes asisten por obligación y bajo la presión de normas disciplinarias, los jóvenes universitarios lo hacían por la conciencia de querer ilustrarse. El concepto escolástico de la enseñanza universitaria se expresaba en la obligatoriedad de la asistencia. Por aquellas fechas, si un alumno contaba con veinticinco inasistencias, estaba impedido de presentarse a los exámenes de marzo, y si alcanzaba las cuarenta faltas perdía el año. El diario acotaba que los profesores olvidaban a menudo preparar sus clases, pero no olvidaban llevar a clases el cuaderno con la nómina de alumnos en la que registraban sus inasistencias[69]. Y adveraba lo siguiente:

> "Si los catedráticos dieran a sus clases el interés científico que debían tener, si la mayor parte de las clases fuera otra cosa que una pérdida de tiempo para los alumnos, si en fin los profesores no se dedicaran a repetir párrafos de libros viejos, esta medida sería tolerable, por lo menos. Pero, desgraciadamente las clases no sirven para nada. Se podría prescindir de ellas sin que por eso sufriera en nada la preparación de los alumnos."[70]

El informe añadía que los alumnos asistían únicamente para contestar la lista; después de lo cual buena parte de ellos abandonaba el aula. Y los que permanecían dentro se entregaban a la lectura de diarios o novelas o al juego de "tres en raya", conjurando de tal modo el aburrimiento producido por la monotonía de las clases.

[68] "Por la Reforma Universitaria", *La Razón* (Lima), 25 de junio de 1919, p, 1.
[69] *Ibídem*, p. 1.
[70] *Loc. cit.*

Contrario sensu, se informaba de distinguidos catedráticos que no pasaban lista y que, sin embargo, sus clases eran asaz concurridas.

Otro aspecto enfocado era el relacionado a la ausencia de actualización de las asignaturas. Para ilustrar este problema, se informó que circulaban antiguas copias de las exposiciones del catedrático que contenían llamativos errores. Estas publicaciones no se renovaban desde hacía veinte o treinta años. Incluso, se indicaba la existencia de resúmenes mal elaborados sobre autores de mediados del siglo XIX. Lo antedicho ponía de relieve, además, la ausencia de investigación en la Universidad de parte de los catedráticos.

La campaña promovida por *La Razón* hubo de incluir en los números subsiguientes información detallada sobre los vicios en los métodos de enseñanza; y describió el desempeño de cada catedrático, varios de los cuales, a su juicio, debían ser removidos. De tales informes, nos ocuparemos de los concernientes a la Facultad de Letras, que era, en opinión de los estudiantes, donde se presentaban las mayores deficiencias; además por el hecho de que en tal Facultad cursaban estudios los representantes más caracterizados de la Generación de la Reforma. Se atribuye a Porras, Luna Cartland y Humberto del Águila la autoría de los informes publicados en *La Razón* los días 26 y 27 de junio de 1919[71], textos en los que hubo de traducirse el sentimiento de los estudiantes. Aunque los artículos no aparecen firmados, se puede atisbar en los juicios vertidos la causticidad de Porras, quien a la sazón frisaba los veintidós años de edad.

El segundo informe sobre la Reforma Universitaria, publicado el 26 de junio, concernía a los problemas observados en la Facultad de Letras[72]. En este se describió la situación de los cursos y profesores del primer año académico. Tras recordar cuál era la misión de esta Facultad en la preparación de los estudiantes, se exponía críticamente su defectuosa organización: el sistema de enseñanza y la calidad del profesorado, enjuiciando que la mayor parte del personal docente no estaba apto ni preparado para desempeñar tareas pedagógicas.

---

[71] SÁNCHEZ, Luis Alberto, *op. cit.*, p. 145, BASADRE, Jorge, *op. cit.*, p. 186.

[72] La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de San Marcos presentaba durante las primeras dos décadas del siglo XX, con algunas variaciones, la siguiente estructura curricular: Filosofía –primer y segundo curso–, Historia de la Filosofía Antigua, Historia de la Filosofía Moderna, Estética e Historia del Arte, Literatura Castellana, Literatura Antigua, Literatura Moderna, Sociología, Historia de la Civilización, Historia de la Civilización Peruana y Pedagogía. VALCÁRCEL, Carlos Daniel, *La Facultad de Letras y Ciencias Humanas (1919-1966)*, Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, 1967, p. 33.

En el informe periodístico se informaba de los cinco cursos del primer año (Psicología, Literatura Antigua, Literatura Castellana, Historia de la Civilización Antigua y Estética) y de sus profesores, evaluando su competencia. Entre los catedráticos cuestionados, trataremos dos casos que son criticados, aunque por muy distintas razones: Alejandro Deustua y Manuel Bernardino Pérez. El Dr. Deustua, distinguida figura de la élite intelectual peruana y a la sazón decano de la Facultad de Letras, regentaba las cátedras de Estética, Moral e Historia del Arte. El informe publicado en *La Razón* reconocía del catedrático su capacidad y dedicación. Destacaba de su obra educativa el que haya ofrendado a la juventud de San Marcos las "más nobles orientaciones intelectuales" y que formara a "los más fuertes espíritus de las dos últimas generaciones". Sin embargo, añadía como nota crítica aspectos de su carácter que le distanciaban de los estudiantes: "La rigidez del espíritu del catedrático, su poca amabilidad con sus alumnos pueden restarle simpatía como maestro"[73].

Sin embargo, el catedrático que inspiraba los comentarios más vitriólicos era el Dr. Manuel Bernardino Pérez, responsable de la asignatura de Literatura Castellana, cátedra que regentaba hacía cincuenta años. En su caso, la docencia se ejercía por añadidura a la actividad política, por cuanto Pérez era reconocido dirigente miembro del Partido Civil. De sus clases se informaba que proporcionaban la "nota bufa" a la vida académica de la Facultad y que, al propio tiempo, eran reveladoras de su "atraso e incapacidad". Estas eran descritas como sesiones "extensas" y "soporíferas". Empero, las críticas más mordaces estaban referidas a las lecciones que trataban de la especialidad del catedrático: el género picaresco. De suerte tal que, al abordar obras como *La Celestina*, el Dr. Pérez se complacía en dar "discursos libidinosos y seniles". Se reseñaba, además, que la asignatura, en su etapa final (y con la clase casi desierta), no cubría el Siglo de Oro Español. Por si fuera poco, se consignaba que el profesor de marras enseñaba un segundo curso de Literatura Castellana en el tercer año de Letras, cuyo programa no cumplía a plenitud; en consecuencia, no desarrollaba el capítulo referido a la literatura americana y peruana.

En la edición del 27 de junio de 1919, *La Razón* publicaba la nota dedicada a los catedráticos y los cursos del segundo año de la Facultad de Letras. La aparición de este número coincidió con la protesta de los alumnos de segundo año contra el desempeño

[73] *La Razón (*Lima), 26 de junio de 1919, p. 1. Se conoce de la recíproca antipatía que se profesaban Deustua y Porras.

del Dr. Constantino Salazar, catedrático de Historia de la Civilización Moderna. El clamor de la protesta se manifestó en el transcurso de una sesión de clase. Por intermedio de un alumno le fue notificado al docente que existía la opinión unánime sobre la urgente renovación de esa cátedra. El catedrático reaccionó negativamente, amenazando al estudiante con hacerle perder el año. Después de este incidente, un grupo de alumnos se aproximó a las oficinas del diario *La Razón* lanzando proclamas por la reforma universitaria.

La situación del segundo año no difería casi de lo que ocurría en las asignaturas del primero. La crítica que constantemente se manifestaba era idéntica: la ausencia de renovación. En otros casos, los estudiantes reconocían la preparación y el conocimiento del docente en su materia, pero se cuestionaba la eficacia de sus explicaciones. Como ejemplo de ello, se mencionaba al Dr. Mariano H. Cornejo, catedrático de Sociología y autor de una obra introductoria a los estudios sociológicos, texto que, en opinión de los estudiantes, era, por paradoja, "superior al maestro".

Valoración divergente se expresaba en relación con el Dr. Carlos Wiesse, profesor de Historia Crítica del Perú, cuya labor docente mereció un reconocimiento prístino. Sin el menor asomo de duda, su capacidad intelectual era apreciada; su método de enseñanza también. A la vez, se ponía de manifiesto el respeto y la estimación que gozaba de parte de sus alumnos. El único señalamiento crítico que se recogía de este veterano profesor (contaba Wiesse con sesenta años de edad cuando se escribieron esas líneas) era el de no dar amenidad a sus explicaciones.

Por el contrario, hubo profesores que se caracterizaban por el "entusiasmo juvenil" que imprimían a sus clases, cual era el caso de Humberto Borja García, profesor de Filosofía Moderna. De otro catedrático, el Dr. Felipe Barreda y Laos, responsable de la asignatura de Historia de América, anotaba el periódico que había recibido la cátedra por la influencia de su apellido. En este panorama poco auspicioso, hubo, sin embargo, excepciones en punto a calidad académica; ello se observaba en el joven historiador José de la Riva-Agüero y Osma, que si bien, no pertenecía al cuadro de profesores de San Marcos, fue invitado por Carlos Wiesse a dictar unas lecciones sobre la civilización incaica en la cátedra de historia del Perú que este regentaba, correspondiente al segundo año.

Los informes publicados en el diario limeño y los manifiestos estudiantiles patentizan las deficiencias académicas que lastraban la Universidad peruana. El estado crítico por el que atravesaba era reflejo de las circunstancias sociopolíticas del país. La

inexistencia de meritocracia propiciaba que la clase dominante –la oligarquía– mantuviera el control del Estado. Ello se dejaba traslucir en el medio universitario, donde las diferentes cátedras estaban regidas por docentes que pertenecían a sectores sociales privilegiados y, en algunos casos, al Partido Civil. Como fue dicho, existían profesores adocenados que conservaban sus cátedras amparados en un arbitrario sistema de selección, en el que, además, la calidad académica no estaba supervisada ni garantizada. Esto último explica que, durante el movimiento estudiantil, se presentaran tachas a veintiocho profesores. El movimiento de reforma reveló las falencias de un sistema vetusto e ineficiente; de ahí la demanda clamorosa por la modernización de la enseñanza universitaria.

En contraste con las críticas expuestas sobre la Facultad de Letras, se afirmaba que la Facultad de Jurisprudencia estaba organizada conforme a criterios de mayor seriedad. Este aserto se expresaba en la competencia y la capacidad de sus catedráticos. Las objeciones planteadas se enfilaban a la organización interior de la Facultad, pues era susceptible de crítica el extremo rigorismo de los catedráticos hacia los estudiantes. Ello era observado en la nula flexibilidad de los horarios de clases, fijados en función de las diversas ocupaciones de los catedráticos. Otro aspecto que era censurado concernía a la excesiva importancia asignada al listado de clase, hecho que se calificaba de "rigorismo de colegio", sistema que prevalecía en la Universidad.

El ascenso a la presidencia de Augusto B. Leguía el 4 de julio, contribuiría al triunfo de la causa estudiantil, como veremos (un año antes la Federación de Estudiantes del Perú había proclamado a Leguía "Maestro de la Juventud").

En agosto de 1919, la crisis universitaria se acentúo. Tras la negativa del Dr. Deustua, decano de la Facultad de Letras, a las peticiones de los alumnos, se reunió una asamblea presidida por Ricardo Vegas García que planteó la huelga en esa Facultad, proposición que fue aprobada con entusiasmo. Así también, el Comité de Jurisprudencia invitó a otros comités a formar un Comité General que dirigiera y unificara la opinión de los estudiantes. Esta se constituyó con el nombramiento de sus delgados.

El 2 de ese mismo mes, el Comité de la Reforma convocó una huelga general de todas las facultades de San Marcos. La paralización de las actividades universitarias se extendió por dos meses. El entusiasmo por la reforma no era compartido por la Federación de Estudiantes, que representaba una tendencia diferente de la línea del Comité. Las diferencias entre ambas organizaciones condujeron a los miembros del Comité a su renuncia con el objeto de impedir la división del movimiento estudiantil.

Durante la huelga, los estudiantes hubieron de solicitar la intervención del Gobierno para la solución del conflicto. El 4 de septiembre, durante una concentración estudiantil en la Plaza de Armas de Lima, se entregó al presidente Leguía un extenso memorial (redactado por el estudiante de jurisprudencia, Manuel G. Abastos), solicitando la defensa de las demandas estudiantiles. El sentido nacionalista de los estudios universitarios era destacado en el documento:

> "Queremos descolonizarnos un tanto de las metrópolis científicas europeas; aspiramos al conocimiento de nuestro mundo por nuestro propio esfuerzo intelectual; tratamos de acabar con la disociadora aristocracia universitaria, infiltrando la ciencia que democratiza y unifica: deseamos curarnos de nocivas abstracciones y del extranjerismo ideológico, desviado y enervante; anhelamos formar nuestro criterio positivo para el análisis de este enfermo yacente que se llama Perú."[74]

Los dirigentes de la reforma abrigaban la confianza de que el presidente daría respaldo a sus peticiones, previsión que fue confirmada. Le interesaba a Leguía que su gobierno recibiera la adhesión de los jóvenes; por otra parte, quería arrancar a los civilistas –sus adversarios políticos–, el control que mantenían sobre la Universidad[75]. Por estas consideraciones políticas, el presidente resolvió aprobar las demandas de los estudiantes universitarios, coadyuvando, en un inicio, al éxito de la reforma.

Así, el Gobierno, en virtud del decreto expedido el 20 de septiembre de 1919, estableció las cátedras libres rentadas por el Estado; la representación estudiantil en el Consejo Universitario (para ello se estipulaba que los delegados elegidos por los alumnos debían contar con el grado de doctor); la eliminación de listas, y se facultaba al Consejo Universitario a dirimir las cuestiones materia de litigio[76]. Al quedar sancionadas las demandas centrales de los estudiantes, se puso término a la huelga universitaria.

---

[74] Apéndice: "Los estudiantes al país", en BASADRE, Jorge, *op. cit.*, pp. 225-226.
[75] El respaldo de la juventud universitaria a Leguía se había patentizado en enero de 1919, cuando el comité directivo de la Federación de Estudiantes del Perú protestó públicamente por lo que calificaba de "innoble campaña de difamación" contra Leguía, meses antes de las elecciones presidenciales. A criterio de los universitarios, la campaña de pasquines en contra del ex presidente representaba un "ultraje a la cultura del país". La protesta fue firmada por los miembros de ese comité directivo, entre quienes figuraban Raúl Porras y Víctor R. Haya de la Torre. Véase *El Tiempo* (Lima), 26 de enero de 1919, p. 1.
[76] BASADRE, Jorge, *op. cit.*, p. 196.

Asimismo, los requerimientos estudiantiles quedaron contemplados en la ley 4002, aprobada por la Asamblea Nacional el 9 de octubre. El dispositivo legal declaraba, entre otros puntos, la vacancia de aquellas cátedras que la Federación de Estudiantes hubiese determinado. Los términos de la ley suscitaron la protesta de catedráticos de la Facultad de Medicina. Esta circunstancia dio lugar a una nueva ley, la 4004, del 16 de octubre. Esta dispuso los plazos en relación con las cátedras vacantes y autorizó al Consejo Universitario a elegir por mayoría a los profesores encargados de cubrirlas; reguló la participación de los estudiantes a través de los delgados que resultaran elegidos, y estableció la jubilación forzosa de los profesores que hubieran cumplido setenta años de edad. Finalmente, la Ley Orgánica de Enseñanza, promulgada en 1920, recogió las principales demandas estudiantiles. De resultas de ello, se otorgó a los estudiantes el derecho de elegir dos delegados (que tuvieran el grado de doctor) ante el Consejo Universitario; se crearon las cátedras libres y paralelas; y la asistencia a clases se hizo libre, teniendo los estudiantes la discrecionalidad de escoger entre una u otra cátedra; se dispuso que después de diez años de ejercicio, los catedráticos participarían en un concurso de renovación, fijando el límite de setenta años de edad para ejercer la cátedra.

En 1921, cuarenta y seis catedráticos decidieron el receso de la Universidad en protesta por la irrupción en el local universitario de turbas gobiernistas. Ante ello, un grupo de estudiantes constituyó el Comité Revolucionario de la Reforma Universitaria, que se opuso al receso. La tensión se agravó al interior del claustro, y el Consejo Universitario declaró su incompetencia para resolver el impasse. Entretanto, el Gobierno decretó la vacancia del rectorado (en esos días, Javier Prado fungía de rector) y declaró vacante las cátedras de la Facultad de Medicina; poco después, declaró a la Universidad de San Marcos en estado de reorganización[77]. Al año siguiente, el 22 de marzo de 1922, una resolución del Gobierno ordenó la reapertura de la Universidad. Las actividades académicas reiniciaron su curso ordinario, sin cambios en la estructura organizativa y con una reforma interrumpida. En los años subsiguientes, prosiguieron los conflictos entre el Gobierno y la Universidad. Como quedaría atestiguado en la política peruana del siglo XX, los gobiernos dictatoriales no contribuyeron a la realización de la Reforma Universitaria. Así, en 1931, con el ascenso de la dictadura militar de Sánchez Cerro, se dispuso la clausura temporal de San Marcos. Por el

[77] BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, t. XI, pp. 68-69.

contrario, en períodos de renacimiento democrático, se creaban las condiciones indispensables para que la Universidad, a través de sus órganos de gobierno, reemprendiera la senda reformista.

Por otra parte, la Reforma de 1919 infundió en el espíritu juvenil un extraordinario interés por participar en la política universitaria, aspecto que caracterizaría a las futuras generaciones de estudiantes, sobre todo en las universidades públicas. Sobre esta proclividad y encendido interés de la juventud universitaria por la acción política, escribe Basadre:

> "Surgieron así por primera vez estudiantes que iban diariamente al claustro universitario, no asistían a clases y no rendían exámenes ni hacían trabajos en relación con sus asignaturas; pero que se destacaban, en cambio, por su oratoria en las asambleas o en los comicios públicos, o por su habilidad para buscar votos para la Federación de Estudiantes o los centros federados de las Facultades."[78]

Hemos de añadir que algunos estudiantes de Letras que conformarían el Conversatorio Universitario, estaban matriculados también en la Facultad de Jurisprudencia; verbigracia, Porras, Abastos y, más tarde, Sánchez.

Entre el 11 y el 20 de marzo de 1920, se reunió en la ciudad de Cusco el primer Congreso Nacional de Estudiantes, bajo los auspicios del gobierno de Leguía. Fue Haya de la Torre, entonces presidente de la Federación de Estudiantes (desde octubre de 1919), quien promovió su convocatoria. En su organización participaron representantes de las universidades nacionales. Así, en la otrora capital imperial de los incas y bajo la presidencia de Haya, el Congreso se efectuó con la concurrencia de los delegados de la Universidad de San Marcos y de los representantes estudiantiles de Cusco, Arequipa y Trujillo. En las sesiones se discutieron de modo intenso –según ha relatado Porras– problemas centrales de la realidad universitaria: la reforma de la asociación representativa de los estudiantes; la salud moral y física de la comunidad universitaria; la organización de las huelgas y la opinión de los estudiantes acerca de la reforma universitaria y la ley de educación de 1920, que el Gobierno de Leguía debía sancionar[79].

---

[78] *Ibídem*, p. 70.

[79] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "El Congreso Nacional de Estudiantes del Cuzco", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. IV, n.º 22, abril 1920, p. 311.

En el curso de las deliberaciones, los participantes plantearon soluciones a cada uno de los asuntos arriba indicados. Tal el caso de Porras, quien hubo de referirse a dos temas: "Bases para la organización de la Federación de Estudiantes" y "Orientación de la literatura nacional". El proyecto que presentó acerca de la reforma de la Federación de Estudiantes fue aprobado. En esta propuesta se contemplaba que su elección debía basarse en el sufragio indirecto, para lo cual previamente se elegirían los centros federados de cada Facultad[80]. Al abordar dicha materia, se invocó además la importancia de la solidaridad general como fundamento de la organización federativa. Se consagraba, asimismo, la autonomía completa de los centros federados. En otro respecto, el Congreso solicitó que se aboliera la excepción del servicio militar obligatorio y demandó la organización de la propaganda higiénica y deportiva entre los estudiantes.

La segunda ponencia de Porras, permitió aprobar acuerdos que favorecían la creación de una cátedra de Literatura Peruana; la publicación de obras inéditas de autores nacionales; la organización de certámenes que promovieran el estudio de la realidad nacional; otorgar facilidades a los estudiantes en archivos y bibliotecas, etcétera.

Más allá de la problemática que afectaba a la comunidad universitaria, el Congreso en el Cusco permitió el debate acerca de sustantivos problemas nacionales; entre estos, destacaba, la cuestión de la "raza" y la cultura. A propósito de ello, se consideró el problema de la educación indígena; el regionalismo como factor de la unidad nacional; la extensión de la educación al pueblo por medio de la universidad popular y la promoción de la originalidad cultural. Conviene añadir que los representantes de la juventud universitaria expresaron en esta reunión su admiración y respeto hacia las figuras señeras de Ricardo Palma y Manuel González Prada, a la vez que rindieron homenaje a catedráticos ilustres (Federico Villarreal, Alejandro Deustua, Ernesto Odriozola. Joaquín Capelo, entre otros)[81].

Basadre ha relatado que el 15 de marzo la sesión del Congreso fue interrumpida cuando llegaron noticias dramáticas acerca del agravamiento de un litigio territorial con Bolivia. En un artículo firmado con el seudónimo de Enjolras, Porras evocaba un vibrante discurso de Haya de la Torre pronunciado ese día:

[80] BASADRE, Jorge, *La vida y la historia*, p. 209.
[81] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *op. cit.*, p. 312; BASADRE, Jorge, *op. cit.*, p. 210.

> "Un gesto del Congreso sobre todo, lo hará perennemente simpático. Sonó la hora apremiante del patriotismo y ahí estuvo, al conjuro del verbo cálido, emocionado y viril de su presidente, listo para la altiva defensa y el sacrificio. El día en que Haya de la Torre, en el patio de un cuartel del Cuzco arengó conmovidamente a una masa confusa de jóvenes, que eran estudiantes y eran soldados, no se nos olvidará fácilmente ¡Fue el día en que nos sentimos más peruanos, más jóvenes y más fraternales que nunca!"[82]

El Congreso del Cusco, a juicio de Sánchez, estableció los lineamientos de la revolución universitaria y proporcionó las ideas matrices del futuro Frente de Trabajadores Manuales e Intelectuales de 1923[83]. Aspecto importante del Congreso fue la creación de la Universidad Popular, por iniciativa del delegado Abraham Gómez[84] con el objeto de acercar la ciencia y las letras a la clase obrera. La Federación de Estudiantes del Perú asumiría su dirección.

El 22 de enero de 1921 se inauguró la Universidad Popular en el Palacio de la Exposición. Uno de sus principales impulsores, Haya de la Torre, presidió la comisión organizadora. En el acto inaugural, Haya habló de "la curiosidad como base de todo conocimiento científico e hizo una calurosa invocación al pueblo para que mantuviera con persistencia la obra iniciada, en la que, dejando de lado toda doctrina y toda política, se rendiría culto al saber"[85].

Los cursos que se impartieron en la Universidad Popular fueron de índole teórico y práctico; estaban constituidos por las siguientes materias: Aritmética, Geometría y Dibujo Industrial, Gramática Práctica, Higiene y Medicina Social, Nociones de Economía Social, Conversaciones de Literatura Americana, Geografía General, Higiene Bucal, Botiquín del Hogar, Historia Universal, Historia de la Civilización Indígena y Nociones de Ciencias Naturales[86]. Dichos cursos estuvieron a cargo de estudiantes universitarios de años superiores o de jóvenes profesores de San Marcos. Las clases se realizaron en el Palacio de la Exposición y en los locales obreros durante las noches. Las lecciones quedaban resumidas en boletines que se distribuían al

---

[82] ENJOLRAS, "El Congreso Nacional de Estudiantes", *La Crónica* (Lima), 7 abril 1920, p. 6.
El testimonio citado es expresivo de uno de los rasgos que distinguían el liderazgo juvenil de Haya de la Torre y que le convertirían en uno de los más notables oradores de la política peruana en el siglo XX.

[83] En las Universidades Populares se invocó por primera vez la unidad de la juventud de trabajadores manuales e intelectuales para una acción revolucionaria contra el imperialismo. Véase HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl, *El antimperialismo y el APRA*, 2.ª ed., Santiago, Ediciones Ercilla, 1936.

[84] BASADRE, Jorge, *op. cit.*, p. 210.

[85] "La inauguración de la Universidad Popular", *El Comercio* (Lima), 24 de enero de 1921, p. 2.

[86] *Loc. cit.*

finalizar cada clase. Resta apuntar el concurso prestado por Raúl Porras a la Universidad Popular con el dictado de cuatro conferencias sobre literatura americana; estas versaron acerca de: "Las fuentes indígenas de la literatura americana", "Ollanta", "El poeta Walt Whitman" y "Los poetas mejicanos. Contemporáneos y modernistas". Tales exposiciones, ofrecidas a los trabajadores fabriles de Vitarte, se realizaron entre febrero y marzo de 1919, y en mérito a su contribución el diserto obtuvo un diploma de reconocimiento[87].

La institución sería rebautizada después como Universidad Popular "González Prada", y su órgano de difusión cultural fue *Claridad*, cuyo primer número se publicó la primera quincena de mayo de 1923. La revista fue fundada por Haya de la Torre, su primer director. Cuando este hubo de ser deportado del Perú en octubre de 1923, tras organizar la manifestación pública en oposición a la consagración del Perú al Sagrado Corazón de Jesús, la dirección de la Universidad Popular y de la revista *Claridad* fue asumida por José Carlos Mariátegui, quien había retornado al Perú después de un exilio de cuatro años en Europa.

La Reforma Universitaria que, en aquellos días, venía cristalizándose en diferentes países latinoamericanos, hacía propicia la ocasión para organizar un encuentro mundial de estudiantes. La idea de organizarlo brotó de la Liga Panamericana de Estudiantes y fue convocado por la Federación de Estudiantes del Distrito Federal, que contó con el apoyo del Gobierno mexicano. El primer Congreso Internacional de Estudiantes se reunió en México del 17 de septiembre al 1 de octubre de 1921. Participaron en éste delegados estudiantiles venidos de países americanos, además de Alemania, Suiza, China y Japón. Las delegaciones de México y de Argentina fueron las que dieron orientación social a las deliberaciones[88]. Entre las materias centrales que fueron debatidas, se hallaba la concerniente a la función social del estudiante y la conveniencia de organizar una federación internacional de estudiantes. En este Congreso el Perú estuvo representado por la Universidad de San Marcos a través de sus delegados Raúl Porras y Erasmo Roca. Asimismo, Porras era uno de los cinco vicepresidentes de la Mesa Directiva del Congreso. Entre sus resoluciones se sancionaba la obligación de los estudiantes de establecer universidades populares y

[87] *Homenaje al presidente del Senado Raúl Porras Barrenechea. Lima, 24 de abril de 1957*, p. 17.

[88] PACHECO CALVO, Ciriaco, "El Primer Congreso Internacional de Estudiantes celebrado en México en 1921", *Revista de la Universidad de México*, n.º 14, diciembre de 1931, pp. 184-187.

declaraba necesaria la participación estudiantil en el gobierno universitario y la implantación de la libre docencia y la asistencia libre. Además de los asuntos propiamente universitarios, las resoluciones del Congreso se refirieron a aspectos políticos; en este ámbito, se condenó la política imperialista e invitaba a la juventud universitaria a luchar en sus respectivos países contra las tendencias militaristas[89].

El Congreso, finalmente, declaró constituida la Federación Internacional de Estudiantes con la finalidad de conseguir la unificación de los estudiantes del mundo. En esta se propugnó la participación de los estudiantes en el gobierno universitario, la docencia y la asistencia libres.

II.4 El Conversatorio Universitario

Por iniciativa de Raúl Porras, se organizó un ciclo de conferencias tocantes al período de la Emancipación, cuyo marco cronológico correspondió a los años 1800-1825. A esta actividad académica se le bautizó como el Conversatorio Universitario (por aquella circunstancia, conforme hemos visto, esta generación fue designada también con el nombre de dicha institución académica). Participó en la fundación del Conversatorio un selecto plantel de estudiantes de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos: Jorge Guillermo Leguía, Luis Alberto Sánchez, Guillermo Luna Cartland, Carlos Moreyra Paz Soldán, José Quesada, José Luis Llosa Belaunde, Víctor Raúl Haya de la Torre y Ricardo Vegas García[90]. De esta nómina, fueron tres los ponentes: Leguía, Porras, Sánchez, además de Manuel G. Abastos. Cabe mencionar que los organizadores y participantes del Conversatorio fueron los dirigentes del movimiento de Reforma Universitaria.

La idea de su creación estuvo inspirada en una conferencia sustentada por Víctor Andrés Belaunde en la Federación de Estudiantes en 1917 que se tituló "La vida universitaria". En ella definió el conversatorio como un reducido grupo encargado de

[89] En este orden de ideas, una resolución se refería a los problemas limítrofes no resueltos aún entre el Perú y Chile: "El Congreso Internacional de Estudiantes, frente al hondo pleito mantenido en América entre Chile y Perú, protesta por el atropello de fuerza que significa la retención de Tacna, Arica y Tarapacá, y expresa su adhesión y su simpatía por la valiente actitud de los estudiantes de Chile, que, oponiéndose al imperialismo de su gobierno, a su militarismo y a su burguesía, está luchando por el triunfo de la justicia y proclamando la solución que este Congreso hace suya". PACHECO CALVO, Ciriaco, *op. cit.*, p. 189.

[90] La mayoría de ellos fueron captados, en conjunto, a través de dos fotografías registradas en 1920. En las instantáneas figuran: Raúl Porras, Jorge Guillermo Leguía, Ricardo Vegas García, Jorge Basadre, Guillermo Luna Cartland, Manuel G. Abastos y Carlos Moreyra y Paz Soldán.

estudiar materias que, por su naturaleza, excedían los marcos de los programas universitarios y, a través de la lectura y el comentario de fuentes de primera mano, se profundizara el conocimiento de la cuestión[91].

El objetivo central del Conversatorio Universitario era desarrollar, a partir del estudio de materiales inéditos, una exégesis que renovara el conocimiento del proceso ideológico y cultural de la emancipación, sus hechos y personajes; con tal fin se haría un balance de lo investigado y se proyectarían luces acerca de aspectos insuficientemente explorados o que eran desconocidos. Para materializar esta iniciativa, se coordinó un ciclo de conferencias que permitiera a sus organizadores exponer las investigaciones históricas en proceso de elaboración.

Aspecto central que definió el carácter del Conversatorio fue su proximidad a la celebración del centenario nacional. Esta circunstancia, además de influir en la época escogida como materia de estudio, explicaría el tenor de los trabajos presentados, de carácter peruanista, concebidos desde una óptica liberal. También puede añadirse que el Conversatorio creó un espacio de reflexión que, desde el área de las humanidades, fue independiente y alternativo de las actividades oficiales que impulsaría el Gobierno de Leguía para la celebración del centenario de la Independencia

Por otro lado, debe considerarse que la idea de renovación intelectual del Conversatorio iba de consuno con el ideal de Reforma Universitaria. Sus participantes habían combatido formas arcaicas practicadas por docentes de la vieja universidad y querían demostrar a través de su práctica investigadora una contribución para repensar la historia del Perú.

Del Conversatorio Universitario, Sánchez destaca su impronta historicista, influencia incontestable del maestro Carlos Wiesse. Por su lado, Basadre expone el siguiente juicio sobre los trabajos que se expusieron:

> "La orientación de estas monografías no fue reaccionaria. No cayeron en la nostalgia colonialista, ni en la retórica patriotera, ni en el negativismo cerrado. Un liberalismo crítico e independiente las definió"[92].

[91] SÁNCHEZ, Luis Alberto, *op. cit.*, p. 142; VELÁZQUEZ ROJAS, Manuel, "Porras y San Marcos", en VV.AA., *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008, p. 409.
[92] BASADRE, Jorge, *op. cit.*, p. 205.

Los textos de las conferencias se publicaron en *La Prensa* por intercesión de los buenos oficios de Ricardo Vegas García, redactor de aquel diario; asimismo, las tres primeras conferencias, que corrieron a cargo de Jorge Guillermo Leguía, Raúl Porras y Luis Alberto Sánchez, se imprimieron en folleto y fueron la base de futuros libros[93]

La cronología de los temas abordados en el Conversatorio Universitario comprendió los primeros veinticinco años del siglo XIX, con la única excepción de la ponencia de Leguía, ambientada en la segunda mitad de la centuria decimoctava.

El ciclo de disertaciones se inauguró el 10 de junio de 1919, en la Biblioteca de la Federación de Estudiantes, con la lectura de Jorge Guillermo Leguía titulada "Lima en el siglo XVIII". En esta, su autor expone un fresco social de la Ciudad de los Reyes, representada en sus aspectos sociales y espirituales durante la época que antecedió al proceso de independencia. El panorama que traza de la ciudad se sustenta en fuentes y artículos de la época, así como en estudios contemporáneos[94]. Interesa destacar de este trabajo el enfoque multidimensional desde el que aborda su objeto, visión que comprende componentes de la cultura material y de la idiosincrasia y mentalidad en Lima durante esa centuria. El autor no se ocupa de los contornos políticos e institucionales, que eran asuntos de atención preferente en la historia peruana; su punto de enfoque es el escenario urbano y las creencias y costumbres de sus pobladores. En tal virtud, el trabajo de Jorge Guillermo Leguía corresponde al campo de la historiografía designado como historia de la vida cotidiana.

En el horizonte social, el joven historiador apunta el nuevo perfil de los limeños en lo que respecta a su espíritu religioso. En contraste con el siglo precedente, que se distinguió por el arraigado sentimiento de religiosidad, la ocurrencia de una desgracia colectiva o de algún suceso infausto producía "el fenómeno de agitar en las conciencias las dormidas aguas de la fe, y de inundar con las hirvientes olas la creencia los fríos

[93] Sánchez escribe que tales publicaciones estaban "destinadas a constituir un volumen proemial a la historia completa de la contribución peruana a nuestra propia emancipación", y agrega que para financiar los gastos de impresión, se recurría a una colecta al término de cada conferencia. Véase SÁNCHEZ, Luis Alberto, "La generación del centenario", p. 7.

[94] Entre los primeros hemos de citar trabajos científicos publicados en *Mercurio Peruano*, los estudios del naturalista Tadeo Haenke, las *Memorias* del general Guillermo Miller y las relaciones de viajeros europeos (Amédée-François Frézier y Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Las fuentes secundarias están integradas por los estudios de José Toribio Polo y de Pablo Patrón, el *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, de Manuel de Mendiburu, *Tradiciones Peruanas*, de Ricardo Palma, entre otras obras.

peñascos de la indiferencia espiritual"[95]. Era en condiciones semejantes que los limeños ofrendaban oraciones públicas y procesiones; empero, una vez superados los aciagos incidentes "olvidaban sus preocupaciones devotas y daban expansión a sus tendencias voluptuosas y a sus hábitos epicureístas"[96]. Estas costumbres, consignadas por Leguía, se observaban en las diferentes capas de la sociedad y en la vida de los eclesiásticos, tal como fuera testimoniado por los viajeros españoles y franceses del siglo XVIII.

Por otra parte, pondera en esta disertación el ánimo festivo de los limeños de antaño. Aparte de las fechas conmemorativas del calendario religioso, era motivo de grandes celebraciones ciertas noticias políticas provenientes de Madrid; también lo era la entrada de un virrey a la capital. Estas festividades, en las que participaban tanto los nobles como gentes de sectores populares, se veían interrumpidas sólo, y por breve espacio, ante un suceso infortunado. Una vez remontado, la sociedad limeña "continuaba su vida sibarítica". Lo antedicho revelaba, a juicio del historiador, un ambiente "de inercia material y moral", que alcanzaba también a los artesanos y jornaleros. En una sociedad como la descrita, proclive a la ociosidad, nació el chisme, añade el expositor.

Asimismo, afirma: "Si en el siglo XVII Lima es un inmenso claustro, en el siglo XVIII aparece como un deslumbrante salón"[97]. En efecto, las clases privilegiadas (incluida la nobleza criolla) se distinguían por su espíritu cortesano, exteriorizado en su cercanía al poder y el sometimiento a la etiqueta y el convencionalismo.

Es plausible la crítica planteada por Leguía al concepto conforme al cual la sociedad limeña del siglo XVIII se distinguió por su despreocupación hacia la cultura. En ese sentido, propone que era menester considerar las contribuciones al pensamiento y a la sensibilidad estética de la población urbana en las proximidades de la independencia.

Finalmente, relata el vuelco que obra en la mentalidad de los criollos. Este grupo social, conocedor del pensamiento ilustrado, a cuyos autores leía con habitualidad, se hallaba excluido de los cargos y beneficios en la administración colonial. Además, los criollos comerciantes se veían impedidos de traficar libremente con los puertos europeos a causa de las restricciones impuestas a su sector; asimismo estaban obligados

[95] LEGUÍA, Jorge Guillermo, "Lima en el siglo XVIII", en *Conversatorio Universitario 1800-1825 (Contribución a la celebración del Centenario de la Independencia Nacional)*, Lima, Imprenta "El Universo", 1919, p. 3.
[96] *Ibídem*, p. 4.
[97] *Ibídem*, p. 6.

al pago de gravosos impuestos. Esta situación engendraba en su espíritu ideas y sentimientos de libertad:

> "Latente se halla el recuerdo de la emancipación norteamericana. Otros criollos abrigan las mismas ideas y ocultan propósitos idénticos. Y él, hombre de convicciones, hombre de determinaciones viriles, hombre de fe, se impacienta por la tardanza de la nueva era de libertad y de independencia."[98]

Dos meses después de esta exposición, el 15 de agosto se efectuó la segunda charla del Conversatorio Universitario. Esta abordó la vida, la obra y el tiempo del escritor satírico limeño José Joaquín de Larriva (1780-1832), y tuvo por disertante a Raúl Porras Barrenechea.

El expositor abrió su comunicación precisando, en primer término, que esta no versaría sobre ningún personaje o suceso que tuviera un carácter definitivo en el período estudiado. Dice de Larriva que no ostentaba la personalidad del virrey Abascal o del clérigo y educador Rodríguez de Mendoza; tampoco intervino en los sucesos de la Independencia, en contraposición a Sánchez Carrión y Monteagudo. Además, en lo que concierne a la calidad literaria, no alcanza la estatura de Olmedo y Melgar. ¿En qué reside, entonces, el interés por estudiar la vida y circunstancia de este clérigo y escritor? Porras esboza una caracterización preliminar del personaje:

> "Representativo del peruano de su época, acaso no muy desemejante del actual. Del peruano del segundo decenio del siglo diecinueve, extraño en su mayor parte a la revolución, aun a la misma que se fraguaba en Lima, ridículamente fiel a Fernando VII, cortesano de los virreyes, componedor habilísimo de todos los negocios públicos en las charlas de café y de las esquinas y espectador desde su casa del menor asomo de alboroto, conspirador de palabra, haragán con sueldo del Estado, doctor de la Universidad y portador de la agudeza más picante y oportuna en los labios. Representativo del limeño de su época, de los que no se convencieron de la independencia hasta que se dieron con el ejército de San Martín en las calles, pero que al día siguiente gritaban con la mayor sinceridad y buena fe del mundo: *¡Viva la patria! ¡Mueran los godos!* Representativo del ciudadano ingobernable, merecedor en parte de los dicterios de Le Bon, que al año de la patria clamaría contra el Protector y luego por Bolívar y después contra Bolívar. Encarnación de ese espíritu nacional, demasiado

[98] *Ibídem, p. 12.*

> analista y destructor, incapaz de grandes obras, pero certero en críticas menudas, descontento mordaz e irrespetuoso. Tipo del criollo hábil para la intriga e inútil para la acción, lleno de audacia moral y de irresistible cobardía física (…) Representativo étnico, del criollo en el que se fundieron la apatía indiana con el gracejo andaluz.”[99]

Como queda expresado, la elección del protagonista de esta conferencia reside en los caracteres de su personalidad, no sólo representativa de la época de transición de la Colonia a la República, sino que, al propio tiempo, personifica al arquetipo del criollo limeño de nuestra historia independiente.

Acerca de la trayectoria de Larriva, Porras informa que el período de su mayor actividad transcurre en los primeros veinticinco años del siglo XIX, época de acrecentado prestigio de la vida intelectual en el Virreinato. La intensa actividad cultural de las postrimerías de la Colonia, se manifestaba en la difusión de las ideas europeas, la circulación de libros y la publicación de *Mercurio Peruano*. Larriva se educó en el colegio de San Carlos, centro de la cultura occidental a fines del siglo XVIII, en donde tomó contacto con las ideas liberales a las que era afín. Al concluir su educación humanista en el convictorio carolino, cursó estudios en la Universidad de San Marcos, en la que adquirió prestigio como latinista. Concluida su formación, Larriva se decantó por la vida religiosa. Porras anota que, como reveló su vida ulterior, hubo de adoptar el oficio eclesiástico no por vocación sino orientado por las inclinaciones de su tiempo.

En 1807, cuando se desempeñaba como maestro colegial en San Carlos, pronunció su elogio de Abascal, figura política que admiraba con ardor. En reciprocidad, el Marqués de la Concordia le hubo de conceder el título honorífico de Capellán del Regimiento de la Concordia. Entre los años 1811 y 1814, Larriva editó varios periódicos en Lima, publicaciones todas adictas al virrey Abascal.

En su ensayo, Porras pone de relieve la actividad periodística del clérigo limeño. En sus escritos publicados en *El Cometa y El Argos Constitucional*, Larriva vertía su espíritu satírico. Primordialmente, destacan sus colaboraciones en *El Investigador*, periódico publicado de 1813 a 1814. Porras apunta de este periódico –que se componía de cuatro páginas impresas– las noticias concernientes a la vida en Lima[100].

---

[99] PORRAS, Raúl, *Don José Joaquín de Larriva*, Lima, Imprenta SS.CC., 1919, pp. 17-18.

[100] La ciudad que se refleja en sus páginas diverge de las descripciones que algún autor decimonónico refiere de la capital del Virreinato. A este propósito, Porras escribe: “No era Lima la ciudad encantada, mística y olorosa que nos pinta la colorista historia de Vicuña

El periódico no se circunscribía a retratar el abandono físico de la ciudad, sino también las deficiencias que se percibían en el orden moral; por ejemplo, los inacabables y dilatorios trámites en las oficinas públicas, el desorden y el fraude administrativos, etcétera. *El Investigador* cumplió una tarea edificante en aras del progreso cultural, procurando extirpar inveterados defectos sociales y, por cierto, corregir las pasividades vecinales. La pluma de Larriva, encubierta bajo innúmeros seudónimos, fustigó las costumbres de la vida social limeña. Conviene advertir en este apartado las indagaciones pioneras de Porras acerca de las publicaciones periodísticas de fines de la Colonia, materia que estudiaría exhaustivamente en *El periodismo en el Perú,* trabajo publicado dos años después.

Empero, la actividad de Larriva no se limitaba a la prensa satírica. En 1819 Joaquín de la Pezuela, sucesor de Abascal, le nombra editor de la *Gaceta Oficial*, cuyos editoriales combatían la causa libertadora. Ello no obstante, algún tiempo después, Larriva se adhirió a la independencia.

Sus variaciones de postura se manifestaron, verbigracia, por ejemplo, en su actitud hacia Bolívar, a quien, en 1826, dedicó un encendido elogio. Empero cuando la Gran Colombia aprestaba sus fuerzas contra el Perú, Larriva trocó el elogio en diatriba. Sin juzgar negativamente las contradicciones en su proceder, Porras pondera:

> "La evolución política de Larriva es perfectamente justificable. Fue de los espíritus que, a pesar de su liberalismo, no comprendieron la independencia, pero que tuvieron que capitular ante la realidad, como los generales de España capitularían años más tarde en Ayacucho."[101]

Porras Barrenechea concluye que la obra de Larriva es precursora del peruanismo literario. En lo formal, acusa rasgos de la literatura colonial, a la vez de incorporar formas modernas. Larriva es un personaje bisagra entre el coloniaje y la República tanto en el terreno de la literatura cuanto en la política. Asimismo, fue el pionero del periodismo satírico republicano, al fundar periódicos que serían el modelo de la prensa de este género que se cultivó desde entonces. En estas cualidades reside su

---

Mackenna. La ciudad que brota de estas páginas era pobre, sucia, destartalada y oscura. El incienso no era suficiente para dominar el hedor de las calles, convertidas en muladares, por la falta de vigilancia y la indiferencia de todos" (p. 23).

[101] PORRAS, Raúl, *op.cit*., p.30.

valor en la historia literaria del Perú. De tal suerte, finalizaba su documentada exposición, diciendo:

> "Como Swift, como Rabelais y el Arcipreste de Hita, en extrañas literaturas, Larriva será siempre un viejo abuelo de la sátira nacional. Y en gracia al ágil ingenio de sus octavas, a la agudeza de sus improvisaciones, al regocijo de sus listines de toros y a la perenne fiesta de su pluma satírica, habrá que perdonarle sus pueriles intransigencias y su retardo patriótico, como a los abuelos venerables se le disculpan sus regaños inútiles y los achaques del reuma."[102]

La tercera conferencia del ciclo fue leída el 22 de septiembre de 1919. Con el título de *Los poetas de la Revolución*, Luis Alberto Sánchez expuso un estudio de los versificadores del período de la Emancipación, analizando, sobre todo, la vida y obra de José Joaquín de Olmedo (1780-1847). En dicha monografía realiza un abordaje crítico de la poesía que se compone en la época que América es sacudida por el grito de libertad. El autor ventila diferentes puntos de vista originales y discuerda de los juicios expresados en estudios literarios precedentes.

Cabe añadir que, en una aproximación general a la emancipación peruana, Sánchez opina que es verdad que "no escasearon en nuestra patria las insurrecciones; pero nuestra colaboración al movimiento emancipador fue, en realidad, pobrísima"[103]. Al mismo tiempo, asegura que el Perú no cuenta con una figura representativa, puesto que las grandes personalidades de la independencia fueron extranjeras. Ninguno de los peruanos –escribe– "tuvo el fulgor de Bolívar, la inquietud de Miranda, la abnegación de San Martín, la austeridad de Sucre"[104].

Asimismo, en el panorama literario, comprueba la escasez de bardos, y sostiene que, entre ellos, únicamente José Joaquín Olmedo puede ser reputado como tal, escribiendo que: "Su vida y su obra sufrieron los efectos de todas las oscilaciones y vicisitudes de aquel tiempo; y es por esto que yo le llamo *el Poeta de la Revolución*"[105]. Sánchez no reconoce en escritores como Mariano Melgar, Bernardino Ruiz y Casimiro

---

[102] *Ibídem*, p. 44.
[103] SÁNCHEZ, Luis Alberto, *Los poetas de la Revolución*, Lima, Imprenta "SS.CC.", 1919, p. 55.
[104] *Ibídem*, p. 55-56.
[105] *Ibídem*, p. 47. Sánchez aclara que considera poeta de la revolución "a todos los rimadores que vivían pendientes del héroe del día entre 1800 y 1825".

Novajas y Solano a poetas de la Revolución. La única excepción que admite es la de Joaquín de Larriva, cuya obra poética ostenta rasgos comunes con la de Olmedo.

En los tiempos de la Emancipación vivieron personajes cuya vida fue revolucionaria, mas su obra no reviste tal carácter. A tal efecto, cita a Pablo de Olavide y Mariano Melgar, en quienes "la vida supera a la obra". De Olavide, limeño del siglo XVIII embebido en la obra de los enciclopedistas, observa que en los tres libros más importantes que escribió (*El Evangelio en triunfo*, *Salterio español* y *Poemas cristianos*) el fondo religioso contradice sus ideas liberales. En el caso de Bernardino Ruiz, ilustrado limeño y miembro de la Sociedad Amantes del País, que escribió en *Mercurio Peruano*, le juzga de buen impresor y "poeta mediocre". En esta apreciación, discuerda de los historiadores decimonónicos Manuel de Mendiburu y José Toribio Polo, quienes examinan positivamente la poética de Ruiz. Sánchez anota la deficiencia en materia de estudios literarios de los autores citados.

En cuanto a Mariano Melgar, recuerda de su vida la participación que le cupo en el levantamiento del brigadier Mateo Pumacahua en 1814 y que perdiera la vida a temprana edad en el campo de batalla de Umachiri. Apunta que la crítica literaria no ha justipreciado la poesía de Melgar. Valora al joven versificador como el primer poeta romántico en el Perú y destaca el hecho de que compusiera durante su adolescencia alejado de Lima, centro intelectual del Virreinato. Sostiene Sánchez que la poesía de Melgar –integrada por elegías, odas y yaravíes– sobresale si se le ha de comparar con la producción poética que le antecedió. En su balance literario, escribe:

> "Hay yo pido, no piedad, sino justicia para el pobre poeta de las quenas; que junto a sus defectos, no se olviden sus cualidades, y que se le ame, no sólo como una esperanza desvanecida prematuramente, sino como un poeta de verdad, que sintió lo que cantaba y que supo interpretar el dolor de los pobres indígenas."[106]

Una nota que estampa la obra de los poetas de la Independencia es su adaptación a las nuevas circunstancias. De esta guisa, quienes habían celebrado los triunfos realistas, del mismo modo cantaron alabanzas a San Martín. Algunos años después, durante la actuación de Bolívar, compusieron versos aduladores al libertador caraqueño. Entre sus autores nomina a José María de Pando y José Pérez de Vargas; pero la obra

[106] *Ibídem*.

que, a juicio del expositor, merece pasar a la posteridad es el canto *A la Victoria de Junín* de Joaquín de Olmedo.

Acerca de la relevancia literaria y política de Olmedo, escribe Sánchez:

> "Estrechamente vinculada con la vida política, la poesía de los últimos años de la Colonia y los primeros de la República, refleja las múltiples y contradictorias influencias sociales, todos los acontecimientos que, a la sazón, tenían suspenso el ánimo de los suramericanos. Ya canta a Bolívar vencedor y denigra al derrotado hispano, o ya, por el contrario, envalentonado con algún triunfo realista, la emprende contra los insurrectos y besa las plantas de los magnates peninsulares. Es por eso que entre la turba de aquellos poetas, surge Olmedo no sólo como una figura literaria de primer orden, sino como un personaje político de los más principales e influyentes. Es, y así podemos caracterizarlo definitivamente, nuestro Bolívar literario."[107]

Parangona a Olmedo con Larriva, observando analogías en ambos personajes tanto en su vida pública como en la "fragilidad de convicciones políticas". A tono con el carácter de los escritos de Larriva, Olmedo ensalza al héroe del momento y hace mofa de la personalidad caída. La diferencia entre estos poetas estriba en su intención política; en tanto que Larriva muda de bandera por su talante acomodaticio, Olmedo varía por convicción.

Sánchez compendia el curso vital del poeta guayaquileño, e informa que su incursión literaria data de 1807. En su producción temprana, Olmedo dedicó poesías al virrey Abascal y una elegía a la muerte de la princesa de Asturias, doña María Antonia de Borbón. De su actividad política evoca que, en calidad de representante de Guayaquil, asistió a las Cortes de Cádiz; en América, ensanchó su experiencia política integrando la junta de gobierno de Guayaquil y con su elección como representante del Congreso Constituyente del Perú, en 1822.

Anota Sánchez su censura inicial a la ambición de Bolívar, aunque más tarde, durante la campaña bolivariana en el Perú, se tornó en devoto admirador del general venezolano. Aún más, Olmedo sirvió a su gobierno, pero cuando este declaró la guerra al Perú, escribió una carta de recusación el 20 de noviembre de 1828.

La expresión consumada del espíritu bolivarista de Olmedo fue su composición *A la victoria de Junín*, de 1825, que a juicio de Sánchez "es demasiado artificiosa y

[107] *Ibídem*, p. 60.

aduladora". El tono general de esta poesía le merece una valoración menor que otras composiciones como odas *Al árbol* y, sobre todo, el canto *A Miñarica*, que considera la obra capital y consagratoria del poeta. En esta celebra el triunfo militar del general Flores en la guerra civil en Ecuador. Pero, como ocurriera antes en su fluctuante recorrido político, Olmedo conspiró contra Flores y fue responsable de su derrocamiento. A continuación, integraría el gobierno provisorio y, más tarde, lanzaría su candidatura a la presidencia de la República, que no alcanzó en 1845. En una carta a su amigo Andrés Bello, escrita en Guayaquil en 1847, expresa, como tantos otros actores políticos de su época en América, su decepción por la obra de la independencia.

En una apreciación de su obra poética, Sánchez concluye:

> "Fue un orador en verso, un orador para muchedumbres delirantes, para muchedumbres electrizadas, para muchedumbres convulsas. Sólo de cuando en cuando, la nota íntima vibra en su poesía; mas, se pierde ahogada por el clangor de tantos clarines y por el estrépito de los combates."[108]

Se observa en los juicios de Sánchez concernientes a la poesía de ese período y, en particular, a la literatura de Olmedo, el influjo de las ideas de su maestro José de la Riva-Agüero, cuyas ideas en torno a esta temática expuso en *Carácter de la literatura del Perú independiente*.

La cuarta conferencia del Conversatorio estuvo a cargo de Manuel G. Abastos, cuyo tema fue "La influencia ideológica de la revolución peruana de la independencia", materia sobre la que disertó el 3 de noviembre. En esta comunicación, Abastos sostiene que las ideas políticas y jurídicas nacidas de la Ilustración ejercieron honda influencia en la sociedad americana, en particular entre los criollos. Su influjo decisivo alcanzó principalmente al Perú, país en el que circularon obras del pensamiento racionalista y científico europeo. Estos escritos constituyeron el sedimento ideológico de la revolución independentista.

Asegura que esta fue, en general, aristocrática por cuanto los primeros insurgentes se habían educado en las ideas liberales. En América, las elites ilustradas consumaron la independencia. Fueron grupos numéricamente reducidos que pugnaron por cambios sociales y políticos; su prédica si bien atrajo prosélitos ejerció apenas influencia en las masas populares. En vista de tal referencia, los indígenas, mestizos y

[108] *Ibídem*, p. 77.

negros, "impermeables a las doctrinas", sirvieron a los bandos en disputa, pero, a la postre, se plegaron a los patriotas.

Además de ello, hubo otros factores que impulsaron la independencia americana; menciona entre ellos la existencia de "pasiones anárquicas" y "odios atávicos" en la sociedad generados por la situación de fatigante servidumbre. De tal suerte, dice:

> "El esfuerzo revolucionario de los criollos, los únicos que soñaron en la nueva unidad política, recibe caudal no escaso de esta grave situación de espíritu. Pero lo esencial está en la rebeldía del grupo selecto, en cuyos individuos coinciden el despecho y el rencor desbordados, con el claro concepto de sus propios derechos desconocidos."[109]

En consideración de este autor, la revolución peruana adquiere, desde el último tercio del siglo XVIII, el carácter de una "cruzada ideológica". El foco de enseñanzas liberales era el Real Convictorio de San Carlos, regido por el sacerdote chachapoyano Toribio Rodríguez de Mendoza. De ahí que el conferencista distinga dos momentos en la independencia del Perú: la educacional y la etapa de acción. En la primera, se despliega la obra de los ideólogos precursores, entre los años 1787 y 1812, tiempo caracterizado por la difusión de ideas revolucionarias. Por entonces, los maestros no concibieron el separatismo ni el orden republicano; en tanto que sus discípulos, inspirados por pensamientos y hechos acaecidos en el continente, se oponen a la reaccionaria monarquía española de 1814. Asimismo, asegura que la emancipación nacional es el efecto histórico de la cultura propagada por el Estado recientemente instituido en tierras americanas. Declara Abastos que es premisa incuestionable sostener que los introductores del enciclopedismo y del jacobinismo teórico no se propusieron fundar la república en el Perú. Por el contrario, la generación educada en el Convictorio de San Carlos sí fue republicana, por cuanto la convicción doctrinaria se consustancia con una realidad continental.

El autor se interroga hasta qué grado las ideas monárquicas inculcadas por España habían arraigado en América. Responde que en el Perú estas ideas habían enraizado por el hecho de que Lima fuera asiento del poder virreinal y de la Real Audiencia.

---

[109] ABASTOS, Manuel G., "El Conversatorio Universitario. La influencia ideológica de la revolución peruana de la independencia", *La Prensa* (Lima), edición de la tarde, 1 de diciembre de 1919, p. 2.

De otro lado, postula la correlación necesaria entre el problema ideológico y la múltiple causalidad de la independencia. A tenor de este planteamiento, sostiene que si las ideas francesas penetraron en la mentalidad americana fue porque existía una actitud proclive a la recepción de éstas. Es decir, la influencia de las ideas políticas no podría concebirse sin un previo cambio de pensamiento. Existía un contexto auspicioso para la difusión de la difusión de la cultura y de la ciencia en el Nuevo Mundo, merced al liberalismo de Carlos III.

Expresa su disentimiento con la aseveración de José Presas, escritor catalán del siglo XIX, autor de *Juicio imparcial sobre las principales causas de la Revolución de la América española* (1828), cuando sostiene que la más importante causa de la independencia fue la proliferación de Academias, Seminarios, Colegios y otras instituciones académicas que los monarcas establecieron en las colonias ultramarinas. Sostiene que la revolución fue impulsada por los hombres cultos que se formaron en las nuevas ideas filosóficas y políticas, ideología que se introdujo de contrabando. Las obras de los ilustrados –sobre las que pesaba una férrea censura– fueron introducidas por los americanos que regresaron de Europa y que consiguieron franquear la fiscalización. Añade que los americanos fueron, en general, autodidactas y que, en no pocos casos, trasladaron estas doctrinas a la cátedra.

Esclarece que las ideas liberales no provinieron exclusivamente de Francia. Abastos cita, por ejemplo, la repercusión ideológica de autores peninsulares, entre los que menciona a Feijóo, Aranda, Quintana y Jovellanos. Recuerda que el liberalismo peninsular definió dos matices: el laicismo del Estado y el fin de "desautocratizar" la monarquía. Es por obra de la Revolución de 1789 que se replantea en España la concepción del Estado y se promueve la fundación de una república de corte francés. Tal fue el caso de los conspiradores de San Blas en 1796. De esta escuela brota la Constitución gaditana de 1812 que tanta influencia irradiaría en los liberales americanos.

Sustenta, asimismo, que en América se perfilan dos momentos: el de la fe y la etapa crítica. El primero es propio de la época colonial, en la que prevaleció la escolástica y donde las verdades superiores se fundaban en las Sagradas Escrituras. Es desde la lectura de autores como Descartes y Locke que el pensamiento racional se expande en América. A partir de entonces se infunde en el continente y en el Perú un espíritu crítico que condena el pasado y su ominosa estela de injusticia. El pensamiento

racionalista de los ilustrados abre surcos para la reforma constitucional de la monarquía y, después, rotura el terreno de la emancipación política.

En cuanto a los primeros liberales del Perú, destaca las figuras de José Baquíjano y Carrillo, Fray Diego de Cisneros y Toribio Rodríguez de Mendoza. Desde la filosofía, Baquíjano divulgó en el claustro sanmarquino y fuera de este el pensamiento racionalista que recorría Europa; asimismo, integró sociedades intelectuales y empresas editoriales con fines propagandísticos. Por su parte, el pedagogo Rodríguez de Mendoza, desde su cargo de rector del Convictorio de San Carlos, consiguió la reforma de los estudios, adoptando un programa ecléctico que introducía el Derecho Natural. Y Diego de Cisneros, fraile jerónimo español que había sido confesor de la reina María Luisa, difundió en Lima, gracias al comercio de libros, las ideas ilustradas.

Al año siguiente de las exposiciones que acabamos de revisar, se emprendió un segundo ciclo del Conversatorio Universitario. En esta ocasión, fueron dos las conferencias leídas: Jorge Guillermo Leguía ofreció una exposición sobre Toribio Rodríguez de Mendoza, precursor de la independencia y maestro de próceres; y Raúl Porras sustentó la conferencia titulada "San Martín en Pisco", con motivo del centenario del desembarco de la expedición libertadora en playas iqueñas, ocurrido en septiembre de 1820[110].

Esta monografía relata las circunstancias del arribo de la expedición militar a las órdenes del general José de San Martín y las primeras operaciones del ejército libertador en el Perú (conformado por argentinos y chilenos, secundados por marinos británicos) con el objeto de conseguir el control de Lima, centro del poder político y militar del Virreinato del Perú.

Por razón de su carácter narrativo, el texto bien puede enmarcarse en la categoría de *histoire événementielle* –según la expresión francesa–. En este artículo Porras, con sentido del detalle y de precisión factual, reconstruye el hecho que daría principio a la campaña militar librada contra las fuerzas realistas en pos de la independencia del Perú. La nutrida información proporcionada proviene de variadas fuentes que se citan en la bibliografía: documentos impresos, memorias de actores de los hechos (Stevenson, Miller) y obras de la autoría de connotados historiadores: Mariano Felipe Paz Soldán y Gonzalo Bulnes.

[110] El texto se publicó en La *Prensa*, Lima, 9 de septiembre de 1920, pp. 1-2.

Del precitado artículo destacaremos el siguiente tópico: una vez que fracasaran las conversaciones entre los representantes del virrey Pezuela y los delegados de San Martín (quienes expresaron con determinación que no se concluiría acuerdo alguno que no tuviera como base la independencia política del Perú), las poblaciones de Ica se adhirieron a la causa de la libertad. En una carta dirigida a Bernardo O'Higgins, director supremo de Chile, San Martín describe el respaldo que la población local otorgara al proyecto de independencia. El libertador del Perú destaca que tal colaboración no solo provino de sectores sociales populares (negros y naturales), sino de las clases altas. A este respecto, alude a la colaboración material proporcionada por el Marqués de San Miguel, joven aristócrata que poseía una extensa hacienda en la localidad de Chincha. Por lo citado en el texto, se infiere que Porras se aproximaba al punto de vista conforme al cual la independencia se gestó por la acción mancomunada y consensual entre los ejércitos foráneos y la población peruana.

En síntesis, los aportes del Conversatorio Universitario al estudio de la Independencia del Perú se expresaron en el acervo documental explorado: folletos, relaciones de viajeros y, sobre todo, periódicos coetáneos. De otra parte, destacan las indagaciones sobre actores históricos cuyo rol no había sido convenientemente apreciado. No centraron su atención en personajes de relieve militar o político, sino en figuras de la vida civil cual escritores e ideólogos. Por lo que respecta a la participación de los grupos sociales en la independencia, pusieron el acento en los criollos, sector educado en las ideas ilustradas, que insatisfechos por no ejercer cargos encumbrados en la administración colonial y limitados en su actividad mercantil por razón del monopolio comercial, impulsaron la causa libertaria. Así también, los trabajos del Conversatorio caracterizaron el proceso de independencia como una revolución, en virtud de las acciones separatistas que se forjaron en América contra la dominación española, resultado de lo cual fue un cambio de administración. El concepto de "revolución de independencia", empleado por el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna en su obra *La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819* (Lima, 1860), tuvo desde los días del Conversatorio Universitario aceptado uso en la historiografía peruana[111].

[111] Acerca de los aportes históricos de la obra de Vicuña Mackenna y su recepción por la historiografía, véase PERALTA RUIZ, Víctor, "*La revolución de la independencia del Perú* (1860) de Benjamín Vicuña Mackenna en la historiografía peruana", *Histórica* (Lima), vol. XXXVII, n.º 1, 2013, pp. 109-133.

Los fines del Conversatorio merecieron señalada atención en el artículo de José Gálvez, publicado en la revista *Mundial*, en que, además de celebrar tan valioso esfuerzo intelectual, opinaba acerca de cuál debería ser el sentido de la renovación de los estudios históricos que esta nueva generación debía alumbrar:

> "Hoy mismo puede decirse que a este afán nacionalista se deben las contribuciones valiosísimas de Sánchez, de Leguía y de Porras, a nuestra historia, que ojalá sea hecha con cierto sentido de orgullo y de simpatía para reaccionar contra el fiero criterio de odiosidad, con que por lo general nuestros historiadores y colectadores de datos, han contribuido, sin proponérselo tal vez, pero eficazmente, a empequeñecernos y desprestigiarnos. Precisa, para la formación del alma nacional que la Historia del Perú, se haga con espíritu de justicia, pero con cordialidad generosa, sin diatriba y sin escándalo. Juzguemos a los hombres en el plano que les corresponde, dentro del ambiente en que se movieron y con el séquito ideológico que los informó, determinándolos muchas veces. Esta labor, a la vez de amor y de justicia, corresponde esencialmente a este grupo, a quien emplazamos para que en el próximo grandioso centenario del año 24, cumplan tan alto y noble compromiso."[112]

Y añadía:

> "Feliz esta generación si logra su patriótica finalidad, si encauza dentro de un sentido comprensivo, justiciero y generoso, el vasto acervo histórico que poseemos. Habrá dado un gran batalla ideal y lo que en generaciones anteriores fue esperanzado esfuerzo, muchas veces solitario y aislado, en ellos podrá ser bella síntesis realizada, que anunciamos como una aurora resplandeciente."[113]

En relación con el juicio de Gálvez, hemos de precisar que, efectivamente, la contribución del Conversatorio Universitario se manifestó tanto en el esclarecimiento del ambiente que antecedió la gesta emancipadora cuanto en la perspectiva de análisis. Su ponderación crítica contrastaba con aquellas obras que no habían destacado con suficiencia la contribución peruana a la independencia; muy en particular, la *Historia del Perú independiente*, de Paz Soldán. Los expositores se adentraron en el tiempo de la Emancipación desde distintos abordajes; entre ellos el análisis de la producción literaria

[112] J.G., "El Conversatorio Universitario", *Mundial* (Lima), 28 de julio de 1921.
[113] *Loc. cit.*

y periodística y la exégesis ideológica. Su genuina aportación, sin embargo, no se plasmó en una obra de hechura colectiva que revisara y corrigiera ciertos tópicos historiográficos.

Cada uno de los participantes del Conversatorio Universitario trazó su propio derrotero en la investigación histórica, pero concurrieron en su interés común por el siglo XIX.

La atención de Jorge Guillermo Leguía giró en torno de la Emancipación y de sus figuras. Su trabajo dedicado a Rodríguez de Mendoza –que fue tema de su segunda comunicación en el Conversatorio–, se convertiría luego en un ensayo biográfico intitulado *El precursor* (Lima, 1929). También investigó la vida y obra de personalidades de comienzos de la República: Manuel Lorenzo de Vidaurre (1773-1841), Francisco Xavier de Luna Pizarro (1780-1855), Francisco de Paula González Vigil (1792-1875), José de La Mar (1776-1830). Sus artículos se publicaron en diversos medios –periodísticos y académicos– y fueron reunidos y editados, de manera póstuma, en Santiago de Chile bajo los títulos de: *Historia y biografía* (1936), *Estudios históricos* (1939) y *Hombres e ideas* (1941)[114]. Escribió también dos textos escolares de *Historia de América* (Lima, 1928, 1929). En apreciación de su amigo y compañero de lides universitarias, Luis Alberto Sánchez, en el campo de la historia, Leguía se caracterizaba por su "laboriosidad de investigador, capacidad de síntesis, visión panorámica y amor a la frase"[115].

En otro plano, Leguía se dedicó a la enseñanza universitaria, ejerciendo la cátedra de Historia de América en San Marcos. Además, desempeñó la dirección del Museo Bolivariano, sito en la casona que habitaron los libertadores San Martín y Bolívar durante su residencia en Lima. Aquí llevó a cabo una importante tarea a través de la publicación de documentos de la independencia en el *Boletín del Museo Bolivariano*: la más importante edición de su tipo realizada hasta entonces; varios de aquellos documentos estuvieron precedidos de sus introducciones. También ejerció la secretaría general de la Universidad de San Marcos entre 1931 y 1932.

Su temprana muerte en enero de 1934, antes de que cumpliera los treinta y seis años, dejó inconclusa una obra que había revelado las condiciones de Leguía para el trabajo histórico.

---

[114] A medio siglo de su edición primigenia, los libros citados se publicaron en Lima, en 1989.
[115] SÁNCHEZ, Luis Alberto, "Postfacio a modo de prefacio", en LEGUÍA, Jorge Guillermo, *Historia y biografía*, Lima, Asociación Cultural Integración, 1989, p. 13.

Luis Alberto Sánchez prosiguió con sus investigaciones sobre historia literaria, territorio en el que fue continuador de la obra iniciada por Riva-Agüero en 1905. La ampliación del estudio que expuso en el Conversatorio Universitario dio fruto a *Los poetas de la Colonia* (Lima, 1921), libro que recibió críticas elogiosas[116]. La obra de Sánchez destaca por su abundancia, la variedad de temas abordados y su atrayente y ágil estilo[117]. Sus trabajos comprenden obras generales como *La literatura peruana* (Buenos Aires, 1950), en seis tomos, e *Historia General de América*, en dos (Santiago de Chile, 1942); estudios sobre escritores peruanos (Inca Garcilaso, Ricardo Palma, Manuel González Prada, José Santos Chocano, Abraham Valdelomar, etcétera) y ensayos: *Balance y liquidación del Novecientos* (Santiago de Chile, 1941), *¿Existe América Latina?* (México, 1945), *Perú, retrato de un país adolescente* (Buenos Aires, 1958), entre otros. A través de la literatura, Sánchez examina el proceso sociocultural del Perú, enfoque que dio surgimiento a un nuevo tipo de historia literaria a la que Sánchez designó "socioliteratura"[118].

En su vasta trayectoria académica, Sánchez enseñó en universidades peruanas y del extranjero y fue elegido tres veces rector de San Marcos. Anudó a su carrera de escritor y catedrático la actividad política. Desde 1930 militó en el APRA, partido del que fue dirigente y en representación del cual resultó electo senador y alcanzó la primera vicepresidencia de la República (1985-1990). Sánchez fue el autor más prolífico de su generación, el de mayor prestigio internacional y también el de más larga vida: falleció en febrero de 1994 a la edad de noventa y cuatro años.

En otro ámbito, los miembros del Conversatorio Universitario prestaron valiosa contribución a la bibliografía peruana. A este respecto, es oportuno traer a colación que en el año universitario de 1919, Porras dirigió el grupo de trabajo, que integraron sus jóvenes compañeros, encargado de registrar y elaborar un índice de la Sección "Papeles

---

[116] En la reseña que le dedicó, Porras pondera que el estudio de Sánchez se ocupa de una "materia ardua e inexplorada" y que es el más completo en esta especialidad. Destaca que haya rescatado algunos nombres ignorados en nuestra literatura y su juicio acerca de la mediocridad de los poetas coloniales y su inclinación para la sátira. Anota Porras: "Sánchez ha cumplido esforzadamente su obra. Lo admirable es que después de sus fatigosas búsquedas haya conservado despierto el juicio para sorprender la fugaz belleza de algunos pasajes y vivo el sentimiento para latir al unísono de algunas estrofas inspiradas". PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Los Poetas de la Colonia por Luis Alberto Sánchez", *Mundial* (Lima), n.º 38, 14 de enero de 1921.

[117] Una bibliografía de Sánchez, elaborada en la década de 1960, consignaba 186 libros y folletos y 2184 artículos publicados en revistas y periódicos entre 1916 y 1962. Véase GALINDO VERA, Vidal, "Contribución a la bibliografía de Luis Alberto Sánchez", *Boletín Bibliográfico*, n.**os** 3-4, julio-diciembre 1962.

[118] Véase SÁNCHEZ, Luis Alberto, "Historia de un libro", *Fanal* (Lima), vol. XXI, n.º 80, 1966, p. 8.

Varios" de la Biblioteca Nacional. Este trabajo se realizó en el Salón América, donde antes se dieron cita ilustres investigadores del continente como los chilenos José Toribio Medina y Benjamín Vicuña Mackenna, el venezolano Jacinto López, el argentino Roberto Levillier, el norteamericano Irving Leonard, entre muchos otros. De contenido misceláneo, la Sección "Papeles Varios" era, en palabras de Porras, "riquísima y de inagotable fecundidad"; la conformaban colecciones de folletos coloniales y republicanos (en su opinión, la porción más significativa era la Colección Paz Soldán)[119]. Se trataba de un conjunto de ejemplares raros y únicos que, de manera infausta, se perdieron irreparablemente con el incendio que devoró la Biblioteca Nacional de Lima el 10 de mayo de 1943[120]. Las fichas que elaboraron fueron publicadas en *Boletín Bibliográfico*, órgano publicado por la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos.

Por aquel mismo tiempo, Porras pasó varios meses en la sala de periódicos de la Biblioteca Nacional, consultando, sobre todo, los primeros periódicos impresos de la República. Estas averiguaciones le permitieron algunos años después escribir la primera historia del periodismo peruano, publicada en la revista *Mundial* en su edición especial por el centenario de la Independencia.

[119] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Pasión y muerte de la Biblioteca Nacional", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. 194, n.º 25, 1943, p. 209.
[120] *Ibídem*, pp. 208-209.

CAPÍTULO III
LA OBRA PERIODÍSTICA

Tal como ocurriera con otros miembros de su generación, Raúl Porras veló armas de escritor en el oficio del periodismo. En efecto, desde sus años moceriles en los antiguos salones de San Marcos, emprendió con entusiasmo la actividad periodística, editando en 1915 con su amigo y condiscípulo Guillermo Luna Cartland la revista *Alma Latina*. Este quincenario, al decir de Luis Alberto Sánchez, "era terror de profesores adocenados" por cuanto las crónicas de Porras, escritas con ingenio y socarronería, aludían a catedráticos y estudiantes de su *alma mater*.

Amén de esta experiencia editorial, en razón de su valía intelectual y de las cualidades que ya distinguían su estilo, Porras fue invitado a colaborar en las páginas de afamadas y prestigiosas revistas de la cultura limeña de su tiempo: *Variedades* y *Mundial*. Sus artículos, publicados en los años veinte y primeros de los treinta, versaron primordialmente sobre asuntos de historia y literatura; asimismo, escribió reseñas concernientes a primicias literarias y cultivó el género de la crónica.

Las contribuciones de Porras en este dominio se enmarcan en la categoría de "periodismo cultural", que configura una de las cuatro áreas temáticas especializadas en las publicaciones periodísticas, a saber: sociedad, política, cultura y economía. De éstas, el periodismo cultural es el área que presenta mayores problemas de delimitación temática, y ha sido definido como "la zona muy compleja y heterogénea de medios, géneros y productos que abordan con propósitos creativos, críticos, reproductivos o divulgatorios los terrenos de las 'bellas artes', las 'bellas letras', las corrientes del pensamiento, las ciencias sociales y humanas, la llamada cultura popular y muchos otros aspectos"[1].

La faena periodística ocupó gran parte de su obra juvenil y se prolongó casi hasta sus años postreros, aunque ya de forma ocasional. Y es que, además de los estudios publicados en revistas académicas, Porras no abandonó la escritura sobre temas históricos y literarios en periódicos y revistas culturales. No se olvide que la porción cuantitativamente mayor de la producción intelectual de Porras en el período estudiado, estuvo conformada por textos periodísticos. Tampoco debe ignorarse el hecho de que su labor en estos predios ocurrió en la época que nacía el periodismo moderno en el Perú, como se advertirá en las páginas que siguen.

[1] RIVERA, Jorge B., *El periodismo cultural*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1995, p. 19.

III.1 Panorama de las publicaciones periodísticas en Lima (1900-1930)

A principios del siglo XX, la escasez de vías de comunicación en el territorio peruano fue óbice para la existencia de diarios de circulación nacional. La mayor parte de estos se publicaba en Lima, con tiradas de apenas diez mil ejemplares[2]. En las postrimerías de la República Aristocrática, la renovación intelectual promovida por una nueva generación, tanto en Lima cuanto en otras regiones –como es sabido–, contribuyó a la expansión de la cultura. Uno de los signos de tal proceso fue la aparición de periódicos y revistas a finales de la Primera Guerra Mundial.

De suerte que, en el arco temporal 1918-1930, se triplicó su publicación a nivel nacional: de 167 periódicos y revistas publicados en 1918, existían 443 en 1920, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 1

Número de periódicos y revistas publicados en la República en el período 1918-1930

Año	Periódicos y revistas
1918	167
1919	184
1920	197
1923	228
1924	291
1925	347
1926	366
1927	430
1928	473
1929	475
1930	443

[No hubo estadística en los años 1921 y 1922]

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio. *Extracto Estadístico del Perú 1938*. Lima, Imprenta Americana, 1939, p. 615.

[2] GARGUREVICH REGAL, Juan, *Historia de la prensa peruana (1594-1990)*, Lima, La Voz Ediciones, 1991, p. 113.

Uno de los factores cardinales en la proliferación de publicaciones periodísticas fue el adelanto tecnológico. En los primeros años del siglo, arribaron a la capital peruana las primeras rotativas. Inventada durante la primera Revolución industrial, dicha máquina imprimía los ejemplares de diarios a elevada velocidad y en grandes tiradas. De ahí que la rotativa fuera instrumento indispensable en el nacimiento de la prensa masiva. También, los talleres de impresión de los principales periódicos adoptaron el linotipo, cuya innovación revolucionó el procedimiento de composición tipográfica.

En el aspecto económico, se debe considerar la reducción del precio por ejemplar, consecuencia del incremento del tiraje; asimismo, la prensa se convirtió en vehículo de la publicidad. De esta manera, en sus páginas se dedicará espacio a la información correspondiente a la venta de productos y servicios; ello incluía también a compañías extranjeras que publicaban en el Perú avisos internacionales. Acerca de la publicidad en los periódicos, dice Porras, usando un galicismo, que "la *réclame* comercial crece indefinidamente, engañando la atención escarmentada con nuevas e ingeniosas atracciones"[3]. Esta forma de comunicación remunerada coadyuvó a que los medios periodísticos obtuvieran ingresos con los que financiaron sus actividades informativas.

Por otro lado, en el ámbito social, se advierte el crecimiento de un público interesado en adquirir periódicos con vistas a informarse de la actualidad, de acontecimientos sociales y de realizaciones en el mundo de la cultura. De hecho, los cambios en la composición de la sociedad peruana en los primeros treinta años del siglo, como la movilidad social, expresada en la expansión de las clases medias, explica la ampliación de la demanda de medios informativos.

Un factor político estriba en el acrecentamiento de las publicaciones oficiales del Estado y la actividad propagandística de los partidos, especialmente intensa en épocas de campaña electoral. Así, en las tres primeras décadas del siglo, florecieron periódicos que eran voceros de partidos políticos, publicaciones que, por añadidura, se caracterizaron por su fugacidad.

En la esfera cultural, un elemento fundamental a considerar es el incremento de la tasa de alfabetización en el Perú, así como el crecimiento de los alumnos en la educación escolar y universitaria. Al caso considérese que los estudiantes universitarios

[3] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *El periodismo en el Perú,* Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1970, p. 42.

sumaban casi 1000 alumnos en 1902; veintiocho años después eran alrededor de 3000[4]. Lo que se describe es indicativo de un período de marcados cambios sociales –según quedó explicado en el capítulo anterior–, proceso que traerá consigo una mayor demanda de servicios educativos y de ofrecimientos culturales.

También debe apuntarse al efecto que, a comienzos del siglo, se habían acrecentado las profesiones liberales y literarias. Ello explicaría el hecho de que representantes de la intelectualidad fundaran y dirigieran revistas culturales. Tal el caso de Abraham Valdelomar, fundador de *Colónida* (1916), de carácter literario; Víctor Andrés Belaunde, de *Mercurio Peruano* (1918), revista de ciencias sociales y letras; o de José Carlos Mariátegui, creador de *Amauta* (1926).

En lo que respecta al carácter de las publicaciones en el período estudiado, hemos seleccionado tres años en los que se observa la siguiente distribución:

Cuadro 2
Carácter u objeto de la publicación.
Años 1918, 1924, 1930

Objeto	1918 Número	1924 Número	1930 Número
Político e informativo	124	129	185
Literario y artístico	18	38	69
Científico	10	25	41
Oficial	2	29	48
Comercial e Industrial	3	39	53
Deportivo	2	9	19
Religioso	8	22	28
Total	167	291	443

[4] DEUSTUA, José y José Luis Rénique, *Intelectuales, indigenismo y descentralismo en el Perú (1897-1931)*, Cusco, Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1984, p. 7.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio, *Extracto Estadístico correspondiente al año 1918*, Lima, Imprenta Americana, 1919, p. 27; *Extracto Estadístico del Perú 1924*, Lima, Casa Editora La Opinión Nacional, 1925, p. 95; *Extracto Estadístico del Perú 1929-1930*, Lima, Imprenta Americana, 1931, p. 227.

De todas las publicaciones, el mayor porcentaje (44%) corresponde al de carácter político-informativo. Un segundo grupo (entre 10 y 15%) lo conformaban las publicaciones literarias, artísticas, comerciales e industriales y oficiales. Las de carácter científico religioso y deportivo representaban entre el 3 y el 8%[5].

En cuanto a los diarios de carácter político e informativo, se publicaba *La Prensa*, diario fundado por Pedro de Osma, en 1903. Este periódico amplía las secciones informativas; por ejemplo, la dedicada al comentario político[6]. Al propio tiempo aumentó la publicación de material gráfico y el número de páginas. Su plana de redactores contaba, en su primera época, con las brillantes plumas de Luis Fernán Cisneros, José María de la Jara y Ureta, Leonidas Yerovi y, posteriormente, de Enrique López Albújar, Abraham Valdelomar, Alfredo González Prada, Alberto Ulloa Sotomayor, José Carlos Mariátegui, entre otras[7].

El competidor directo de *La Prensa* era *El Comercio* –publicado desde 1839–, el diario más influyente de ese tiempo y que dio forma al moderno periodismo. Este periódico fue el primero que propaló noticias del extranjero a través del cable. Su línea editorial estuvo enderezada a propender la paz interior, combatió el radicalismo y se caracterizó por su postura nacionalista en defensa de los derechos del Perú. En las dos primeras décadas del siglo XX, apoyó a los gobiernos civilistas. Sus principales directores pertenecieron a la familia Miró Quesada, propietaria del diario. Además de sus secciones habituales, incluyó páginas dedicadas a la actividad cultural escritas por destacados redactores.

Debe decirse que las publicaciones de índole cultural requerían de un núcleo de redactores y colaboradores doctos en las materias que abordaban sus artículos. Ello permitió la constitución de consejos editoriales y de equipos de colaboradores, representados por reconocidos intelectuales. Este hecho definió la orientación ideológica y la temática de las publicaciones, aparte del prestigio que les otorgó. Los

[5] *Ibídem*, p. 4.
[6] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *op. cit.*, p. 40.
[7] BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú 1822-1933*. 7ª ed., Lima, Editorial Universitaria, 1983, t. XI, p. 85.

artículos publicados en las revistas culturales se caracterizaron por su estilo refinado erudito y elegante.

Entre las principales revistas de este tipo, publicadas en Lima, destacaron *Colónida*, *Mercurio Peruano* y *Amauta*. *Colónida* fue la revista literaria que impulsó un movimiento de renovación enderezado a establecer una expresión propia en nuestra literatura. Dirigida por Abraham Valdelomar, se publicó en Lima entre el 15 de enero y el 1 de mayo de 1916, alcanzando cuatro números. Escribieron en sus páginas eminentes creadores de las letras en el Perú: Manuel González Prada, José María Eguren, José Santos Chocano, Enrique Bustamante y Ballivián, Enrique Carrillo, Federico More, entre otros colaboradores.

Mercurio Peruano. Revista Mensual de Ciencias Sociales y Letras comenzó a editarse en julio de 1918, bajo la dirección de su fundador Víctor Andrés Belaunde. En sus comienzos la animaba un liberalismo racionalista; hacia fines de los años sesenta adquirió una orientación humanista católica. Participaron en esta revista conspicuos representantes de las humanidades de nuestro país. *Mercurio Peruano* es la revista cultural de más larga existencia en el Perú: después de la muerte de Belaunde en 1966 sus herederos prosiguieron con su edición; una nueva etapa de la revista se inauguró en 1971, y la actual, veinte años después.

Amauta (voz quechua cuyo significado es "maestro"), tuvo por fundador y director a José Carlos Mariátegui. Esta revista constituye un referente de la cultura peruana en el siglo XX. En el primer número se anunciaba que su objetivo era plantear y esclarecer los problemas nacionales "desde puntos de vista doctrinarios y científicos". De ideología socialista, *Amauta* esgrimió postulados indigenistas. La revista alcanzó treinta y dos números. La primera edición se publicó en septiembre de 1926 y la última en septiembre de 1932, a dos años de la muerte de su fundador.

III.2 *Alma Latina:* una aventura estudiantil

Cuando aún no habían alcanzado la mayoría de edad, Raúl Porras y Guillermo Luna emprendieron la dirección y publicación de *Alma Latina*[8]. Ambos se habían conocido en la Universidad de San Marcos y algunos años después serían activistas del movimiento por la Reforma Universitaria. Guillermo Luna Cartland (1895-1972), natural de

[8] La *Constitución Política del Perú* de 1860, que regía entonces, declaraba en el artículo 37 como ciudadanos en ejercicio a los peruanos mayores de veintiún años. En 1915, Porras y Luna contaban con dieciocho y veinte años, respectivamente.

Cajamarca, se hallaba matriculado en las facultades de Letras y Jurisprudencia. Su principal vocación era la literatura, y escribía poesía y narrativa. Las composiciones de Luna en la *ars poetica*, divulgadas en *Alma Latina*, son ilustrativas de sus cualidades literarias. En virtud de ello, el escritor y periodista Federico More le llamó "portacetro de su generación recién nacida"[9].

En la ruta de Bizancio fue el original título de la tesis que Luna escribió para obtener el grado de bachiller en Letras en agosto de 1915, circunstancia que le mereció el reconocimiento de *Alma Latina* en su cuarto número[10]. Dos años después, optó al doctorado en Letras tras la sustentación de su tesis nominada *La crítica*[10], y en 1919 desempeñó activa participación en los sucesos de la Reforma Universitaria y fue uno de los organizadores del Conversatorio Universitario. En aquel tiempo –al decir de Porras– "prefería ya su agro nativo y la poesía rural a los archivos"[11]. Posteriormente ejerció la cátedra en la Facultad de Letras de su *alma mater* e hizo labor política, obteniendo una diputación por la lista parlamentaria del Frente Democrático Nacional en el período 1945-1950. A la sazón, fue diputado regional por Hualgayoc y nacional por Cajamarca, y ocupó la vicepresidencia de la Cámara de Diputados[12].

Las apreciaciones de sus coetáneos concuerdan en destacar su talento[13]. De esta guisa, en *Alma Latina*, un compañero de estudios, que firmaba como René de Lys, escribe acerca de él: "He aquí el nombre de un verdadero triunfador en gestación. Tiene para ello la suprema audacia del talento y de la juventud, el raro presente de su sinceridad…"[14]

La revista que hubo de dirigir en colaboración con Raúl Porras, publicó su primera edición el 1 de julio de 1915 y la última –que correspondió al vigésimo

---

[9] MORE, Federico, "Proemio", *Alma Latina* (Lima), n.º 10, 28 de noviembre de 1915, p. 13.
[10] En la crónica universitaria titulada "De San Marcos", se informa que Guillermo Luna elaboró su tesis sin que requiriera la consulta de "inmensos volúmenes ni apolillados manuscritos rebuscados en oscuras bibliotecas". A lo que se añade: "En su tesis –muy original y muy suave– expresa su manera de pensar sobre los hechos de nuestra historia que nos ha conducido a la desastrosa crisis del presente". "De San Marcos", *Alma Latina* (Lima), n.º 4, 15 de agosto de 1915, p. 11.
[10] CÓRDOBA PINTADO, Delia *et al*, "*Alma Latina*: la rebeldía universitaria y la sátira a inicios del siglo XX", *Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú* (Lima), n.º 99, Lima, noviembre de 2017, p. 90.
[11] *Homenaje al Presidente del Senado Raúl Porras Barrenechea. Lima, 24 de abril de 1957*, p. 18.
[12] CÓRDOBA PINTADO, Delia *et al*, *op. cit.*, p. 88.
[13] En conversación con el Dr. Carlos Araníbar, este me contó que a tres miembros de la Generación del Centenario –Porras, Sánchez y Basadre– les hizo la misma pregunta: "¿A quién considera usted como el más brillante de su generación?". Y que los tres coincidieron en dar el mismo nombre: Guillermo Luna Cartland.
[14] LYS, René de, "Guillermo Luna Cartland", *Alma Latina* (Lima), n.º 9, 1 de noviembre de 1915, p. 13.

número–, un año después, el 1 de julio de 1916. La publicación se titulaba *Alma Latina. Revista quincenal ilustrada (Para ellas y para ellos)*[15]. La temática era diversa; combinaba artículos de contenido literario, cultural y social con informaciones sobre episodios universitarios y escolares, siempre referidos a la escena limeña. En ese sentido, debe destacarse su carácter netamente local.

En cuanto a su presentación formal, la revista se publicaba en pequeño formato (20.5 cm x 16 cm), se imprimía en papel satinado e incluía ilustraciones (fotografías y viñetas) en la portada y secciones interiores. A partir del número trece, el quincenario exhibió dos portadas. Su número de páginas era variable: el primer número constaba de trece y el último de veinticuatro. Asimismo, el precio por ejemplar exhibió variaciones: en el momento de su introducción costaba diez centavos de sol, y en su etapa final, veinte centavos. La revista se adquiría mediante una suscripción mensual, y los números sueltos se vendían en los locales y puestos que eran anunciados en cada edición.

La publicación se financiaba por medio de los avisos publicitarios. Tanto en el interior como en la contratapa figuran avisos que informan de servicios profesionales (abogados, cirujanos, dentistas) y de negocios comerciales (restaurantes, sastrerías, tiendas de calzado, librerías). En el número catorce se advierte un incremento de los anunciantes, entre ellos heladerías y revistas[16]. A partir del número dieciocho puede observarse un descenso de la publicidad.

En cuanto a los integrantes del Cuerpo de Redacción, cuya nómina apareció en el tercer número, estos eran: Raúl Porras Barrenechea y Guillermo Luna Cartland –sus directores–, Manuel A.V. de Velasco, Manuel J. Rospigliosi G.S., Luis Ruiloba, Octavio Castro, David Pareja, Germán Aramburú L., Eduardo Recavarren, Alberto Velaochaga e Ismael Bielich, todos ellos estudiantes en San Marcos. Ante el retiro de algunos de sus redactores, ingresaron después Jorge C. Dancourt y Antenor Fernández.

Además de sus jóvenes redactores, escribieron en *Alma Latina* plumas notables; en efecto, sus páginas se engalanaron con textos de reconocidas figuras de las letras, algunas de Hispanoamérica, como el uruguayo José Enrique Rodó. Entre los escritores peruanos destacan: José Santos Chocano, consagrado poeta; Abraham Valdelomar, narrador, poeta y periodista; Enrique Bustamante y Ballivián, poeta; Luis Fernán Cisneros, poeta, periodista y diplomático; Leonidas Yerovi, poeta, comediógrafo y

[15] Si bien se trataba de un quincenario, hubo ediciones que retrasaron su salida.
[16] Entre los avisos figuran *Lulú*. Revista semanal ilustrada para el mundo femenino, y *Colónida*. Revista quincenal de literatura, arte, historia y ciencias.

periodista; Federico More, escritor y periodista. También colaboraron escritores noveles, antes de que cobraran celebridad; se trata de José Gálvez, de quien se publicaron poemas, y de José Carlos Mariátegui, que a la sazón escribía bajo el seudónimo de Juan Croniqueur y que colaboró con textos literarios[17].

Como dato adicional, indicaremos que la dirección de *Alma Latina* era Pileta de la Trinidad 712; a partir del décimo primer número muda a Mogollón 205, que era el domicilio de Porras Barrenechea.

El primer número de *Alma Latina* se inauguraba con un texto titulado "[¡] Fiat Lux!", una suerte de editorial que era a la vez una declaración de principios y el anuncio de un programa de acción. Manifestando con brío su espíritu renovador, afirmaba su interés por la discusión y revelaba su afán combativo. Y, admitiendo que si bien a sus editores les faltaba experiencia, sin embargo, les sobraba astucia. Y declaran con solemnidad:

> "Nuestro grito es el grito supremo de una raza que se hunde, es una imprecación de rebeldía contra el oleaje que nos arrastra. Encarna la desesperación de una juventud que ha luchado contra todos los molinos de viento y que está en peligro de oír los consejos del escudero.
>
> Hemos sacudido nuestro espíritu de prejuicios seculares, hemos rasgado el velo de todas las timideces y nos hemos lanzado a una nueva cruzada. Insúltenos en buena hora la burguesía del espíritu. Tenemos a honra ser Quijotes…"[18]

Se refieren también a las "mezquindades" de la política nacional. Opinan que guardar silencio ante un atentado o atropello sería ser cómplices y plantean en su programa la lucha de ideas. Y también se expresa el espíritu de amor patrio de la nueva generación:

> "Amamos con el heroísmo de nuestros héroes a este Perú tan vilipendiado: Queremos formar una nueva generación que ignore las vergüenzas del ayer y que viva sólo de los ensueños del mañana. Por eso nos hemos lanzado a vivir con propósitos de lucha y

[17] Las composiciones poéticas de Mariátegui publicadas en *Alma Latina* fueron: "El elogio de tu clave" (n.º 14, 4 de febrero de 1916), "Nostalgia", extracto de *Tristeza*, libro inédito (nº. 15, 4 de marzo de 1916), "La voz evocadora de la capilla" y "El elogio de una celda ascética" (n.º 19, 16 de mayo de l916). En la edición final (n.º 20, 1 de julio de 1916), se publicó "Epistolario de un noviazgo prudente (una novela auténtica)". Interesa resaltar esta circunstancia que nos descubre al joven Mariátegui en su faceta de vate y de narrador.

[18] "Fiat Lux!", *Alma Latina*, (Lima), n.º 1,1 de julio de 1915, p.1

discusión, porque en la lucha se tiemplan (*sic)* los espíritus y de la discusión nace la luz."[19]

Las citas anteriores son indicativas del talante combativo y de la actitud inconformista de una generación que nacía a la vida pública. Esta fue una de las primeras tribunas periodísticas donde hubieron de expresarse integrantes de la Generación del Centenario y en la que expusieron convicciones políticas y la visión que compartían sobre la cultura y la sociedad peruanas. En tal sentido, el editorial de *Alma Latina* anunciaba, de forma embrionaria, un programa de acción. A la vez, los directores expresaban su admiración y rendían homenaje a figuras de talla prócer que coadyuvaron a la construcción de la peruanidad. Se los valoraba cual referentes de civismo, de probidad y de entrega al servicio del país y de la cultura nacional y como un paradigma inspirador para la juventud.

Ello no obstante, *Alma Latina* no era una revista de carácter ideológico o doctrinario, sino una publicación de contenido misceláneo que vehiculó los intereses y las inquietudes de sus jóvenes redactores, acorde con el estado social, cultural y de la vida universitaria en el Perú. También manifestó una postura cívica en relación con asuntos de interés nacional[20]. En tal sentido, la publicación que nos ocupa reviste asaz interés en nuestro estudio, porque a través de sus artículos y crónicas se puede rastrear las primeras huellas de Porras en el trabajo periodístico. El examen de los temas que le desvelaron en sus años universitarios habrá de aproximarnos a un cabal conocimiento de su personalidad y de sus lecturas en esta etapa de su vida. Al mismo tiempo, los textos de *Alma Latina* transmiten la voz de una generación que, pocos años después, tendría protagonismo en acontecimientos centrales de la vida universitaria y cultural del Perú. No debe olvidarse tampoco que esta revista dio a conocer a una nueva hornada literaria. Así, publicó los primeros escritos de Guillermo Luna Cartland, Edgardo Rebagliati, Humberto del Águila, Pablo Abrill de Vivero y otros.

Es conveniente enfatizar que *Alma Latina*, tal como reza su portada, también se dirigía al público femenino. De hecho, fue una revista que abrió sus páginas a la

[19] *Ibídem*, p. 1.

[20] Por ejemplo, expresaron su extrañeza ante la decisión de la cámara baja parlamentaria de aprobar la libertad de cultos. Se argumentaba que esta aprobación traería como consecuencia el surgimiento de religiones "exóticas" para nuestra cultura, impregnada de catolicismo, y que el pueblo quedaría "perplejo ante las sinagogas judías, las mezquitas árabes y las pagodas chinas". No deja de extrañar el juicio anterior por provenir de universitarios que perseguían cambios en diferentes órdenes de la sociedad, desde una perspectiva liberal. Véase "La libertad de cultos", *Alma Latina* (Lima), n.º 9, 1 de noviembre de 1915, p. 1.

colaboración de mujeres; se trataba en su mayoría de jóvenes colegialas que se habían suscrito. Entre ellas, el quincenario obtuvo auspiciosa acogida; de ahí que el número de lectoras se incrementó, tal como puede cotejarse revisando la lista de suscriptoras, cuyos apellidos se anunciaban al término de algunos números[21].

Por lo que respecta a la estructura de la revista, las secciones permanentes eran: "Figuras excelsas", "De la quincena", "Rincón amable", "Lira americana", "Siluetas", "Bocetos", "De San Marcos", "Contrabando postal", "Grafología", "Galería social". Se acostumbraba intercalar composiciones poéticas entre las diferentes secciones.

La sección "Figuras excelsas" la escribía de continuo Luna Cartland, bajo el seudónimo de RA.GO.SA (en algunos números la firmó Porras), y contenía semblanzas de personalidades egregias de nuestra historia o de la cultura nacional ("caudillos y escritores, artistas y tribunos"). Una fotografía del personaje escogido en cada edición era la que, por lo general, ilustraba la portada. Se introdujo esta sección de la revista con las siguientes palabras:

> "En estas páginas solo hallarán cabida los espíritus selectos de todos los tiempos. Aquellos para quienes nuestro homenaje no puede ser tomado como una adulación. Los que se elevaron muy por encima de las envidias de los mediocres. Los que sufrieron mucho y fueron maestros de tristeza. Los que sufrieron que no retrocedieron nunca en la senda de la virtud y de la altivez."[22]

"Figuras excelsas" se hubo de inaugurar con Ricardo Palma, cuyo retrato se publicó en la portada. No es de extrañar que la revista le dedicara su primer número, habida cuenta de que el tradicionista limeño representaba un referente ineludible para la generación de Porras y, en general, para la cultura peruana. En las páginas aludidas de *Alma Latina*, se trazaba la semblanza del célebre escritor, destacando el valor de su obra literaria; también se evocaba su destierro por haber apoyado la insurrección del coronel José Balta, y su acción ejemplar al frente de la Biblioteca Nacional. Y concluía este homenaje con las siguientes líneas: "Hasta la modestia de su retiro llévenle estas líneas

[21] Para ilustrar lo señalado, diremos que, de acuerdo con lo publicado en el cuarto número, había cuarenta y seis suscriptoras; en el sexto, se elevó a noventa y tres. Algunos de sus retratos se publicaron en varias portadas a partir del quinto número, cuya fotografía correspondió a la señorita Angélica Loredo Figari.

[22] "Figuras excelsas", *Alma Latina* (Lima), n.º 1, 1 de julio de 1915, p. 2.

la admiración cálida y sincera de quienes aprendieron a leer en sus tradiciones y aspirar: a aprender la ciencia del bien y de la virtud en la gran obra de su vida."[23]

Otras semblanzas publicadas en "Figuras excelsas" correspondieron a José Santos Chocano, poeta; Manuel González Prada, escritor y político; Javier Prado Ugarteche, intelectual, rector de la Universidad de San Marcos; Luciano Benjamín Cisneros, jurista y político, y su hermano Luis Benjamín, literato y diplomático; José Gálvez, legislador y educador; Pedro Paz Soldán y Unanue, poeta y periodista; Manuel Atanasio Fuentes, escritor y periodista; los ex presidentes de la República Felipe Santiago Salaverry, Francisco García-Calderón, José Pardo, Nicolás de Piérola y Augusto B. Leguía; Juan de Arona, escritor; Ignacio Merino, pintor; Manuel Atanasio Fuentes, dramaturgo y periodista; José Casimiro Ulloa, médico y escritor; Manuel de Mendiburu, militar e historiador; Felipe Pardo y Aliaga, poeta satírico y dramaturgo; Narciso Aréstegui, militar y escritor; y el ilustrado Pablo de Olavide.

Nótese en la relación consignada que la mayoría de personajes correspondieron más bien al ámbito de las letras que al de la esfera política. Ello, no obstante, hubo el caso de un político de actualidad que mereció un elogio exaltado: el ex presidente Augusto B. Leguía. Se lo describía como un "caudillo que tiene fanáticos, superhombre de las anemias, ídolo de las multitudes concientes"[24], añadiendo que a la muerte de Nicolás de Piérola solo Leguía podía reemplazarlo.

A efectos de evitar lo acontecido a otros caudillos, el articulista recomendaba la necesidad de formar en derredor suyo un "pujante partido de principios que realice nuestras inexpresadas aspiraciones".

En esta semblanza, se decía:

> "No surgió apoyándose en carcomidos derechos hereditarios, fueron la pujanza de su brazo y la luz de su cerebro las que lo elevaron sobre el nivel de las multitudes. Su

[23] *Ibídem*, p. 2. En el segundo número de *Alma Latina*, se reprodujo la carta manuscrita que el escritor limeño le dirigió a sus editores; en esta misiva expresaba:
"Ricardo Palma saluda cariñosamente a los jóvenes universitarios Guillermo Luna y Raúl Porras, agradeciendo las afectuosas frases que le consagran en el primer número de *Alma Latina*, lamentando la imposibilidad física en que se halla de prestarles colaboración literaria por prohibición formal de los médicos que han vedado a mis ochenta y dos febreros toda labor que reclame consumo de fósforo cerebral.
Adelante jóvenes amables y estudiosos y que el porvenir reserve para ustedes laureles y todo género de felicidades.
Miraflores, 3 de julio, 1915". *Alma Latina* (Lima), n.º 2, 15 de julio de 1915, p. 2.
[24] RA.GO.SA., "Dn. Augusto B. Leguía", *Alma Latina* (Lima), n.º 7, 1 de octubre de 1915, p. 1.

honradez y su talento lo llevaron al ministerio y lo condujo a la presidencia de la República una de esas simpatías universales y abrumadoras."[25]

Para agregar en tono laudatorio:

"No encuentro en nuestra historia nada comparado a la majestad de aquel mandatario que su larga y dolorosa vía crucis se vio insultado, amenazado y escarnecido y que apuró hasta el fondo la copa de las injurias y de los peligros sin que su voluntad de hierro flaquease un solo instante."[26]

Conviene observar que estas líneas fueron escritas tres años después de que Leguía concluyera su mandato (por entonces este empresario y político vivía en el extranjero). Durante su gobierno, se había apartado del Partido Civil ejerciendo una política personalista. Su oposición al conservadurismo oligárquico era bienquista por los partidarios del liberalismo. De otra parte, la juventud lo veía con simpatía por considerar que era un político valiente (había enfrentado con energía un intento de golpe de Estado en 1909) y honesto. La propuesta de organizar un partido político, que se planteaba hacia el final de la nota, se llevó a efecto con la creación del Partido Democrático Reformista, al frente del cual Leguía ganó la presidencia en 1919.

La sección "De la quincena", que escribía Porras, contenía dos crónicas de variada temática; las más de ellas eran noticias provenientes de la Universidad de San Marcos. Esta sección se caracterizaba por el humor satírico y las expresiones de ingenio de su autor. En referencia a "De la quincena", Sánchez escribió: "En esa revista, Porras […] escribía una sección, en la que ponía de oro y azul a sus enemigos estudiantiles y se burlaba de sus amigos con finura y gracia inimitables"[27].

"Rincón amable" era la sección destinada a las jóvenes lectoras. Aquí se publicaban noticias sobre actividades escolares y recreativas, principalmente de los colegios San Pedro, San José de Cluny y Belén. También se hacían públicas las cartas de las lectoras o composiciones literarias que enviaban a la Redacción. Entre estos textos destacan los firmados por "Rosita", una de las más fieles y entusiastas lectoras de *Alma Latina*. Además, desde el séptimo número, se empezó a publicar en esta sección retratos de las lectoras; varias de aquellas fotos son expresivas del canon de belleza

[25] *Loc. cit.*
[26] *Ibídem*, pp. 1-2.
[27] SÁNCHEZ, Luis Alberto, *Testimonio personal, (Memorias de un peruano del siglo XX)*, Lima, Ediciones Villasán, 1969, tomo I, p. 146.

femenina de la época. Amén de lo anterior, se publicaron cuentos y crónicas de la pluma de Porras, como aquella referente a Santa Rosa de Lima, motivada por una visita al santuario de la santa "Patrona de las Américas, Indias y Filipinas" en el día de su festividad. Ahí constató cómo había degenerado la tradicional romería y recuerda con nostalgia que antaño fuera "espléndida".

En "Siluetas" se delineaban los rasgos de alguna figura del entorno social y cultural con el fin de que las lectoras consiguieran identificarlo. Las respuestas acertadas se remitían a la Redacción y participaban en un sorteo. La ganadora era premiada con la entrega de una novela de reciente publicación.

"Publicaciones" daba cuenta de novedades editoriales a través de reseñas sobre libros de autores peruanos.

En "Contrabando postal" se publicaban las respuestas a las misivas; éstas hacían gala del sentido del humor de los redactores.

La sección "Bocetos" se inauguró en el sexto número. Su título se contraponía al de "Figuras excelsas", porque estaba dedicada a alguna personalidad de la juventud universitaria. En el primer artículo, Luna Cartland anuncia que se escribiría sobre amigos y compañeros, en quienes se observa "una esperanza para el futuro". Así, se presentaría a "los artistas y los poetas de esta otra bohemia que está en gestación, bohemia soñadora y altiva, rebelde y tierna"[28]. En ese sentido, se buscaba descubrir a poetas y artistas que aún no daban a conocer sus creaciones.

Esta sección se inauguró con el boceto de Porras. El autor iniciaba sus apreciaciones diciendo: "Sin entablar comparaciones odiosas, puedo decir que pocos jóvenes de la generación que avanza ofrecen un ejemplo más hermoso de noble energía y múltiple talento"[29]. E informa que el talento del Porras Barrenechea había despertado envidias y que su sinceridad le atrajo no pocas enemistades. Y hace un sugestivo apuntamiento sobre su personalidad: "En virtud de la ley de los contrastes de la vida, el reidero autor de la quincena, el regocijado creador del perfil sanpedrano, es un espíritu serio, meditativo, triste a ratos"[30]. Y concluía del siguiente modo: "Así es él. Una hermosa anunciación de talento equilibrado y de viril fortaleza que tanta falta hacen a nuestra juventud enfermiza y anémica"[31].

---

[28] LUNA CARTLAND, Guillermo, "Bocetos", *Alma Latina* (Lima), n.º 6, 15 de septiembre de 1915, p. 13.
[29] *Loc. cit.*
[30] *Loc. cit.*
[31] *Loc. cit.*

Entre los jóvenes intelectuales que también figuraron en "Bocetos" se hallaban Pablo Abrill de Vivero, Humberto del Águila, Guillermo Luna, José Quesada, José L. Llosa Belaunde, entre otros.

La sección de "De San Marcos" ponía al corriente de sucesos en la Universidad de San Marcos; por ejemplo, se informaba de la renovación del comité del Centro Universitario y de la sustentación de tesis en la Facultad de Letras.

En "Birthday" se noticiaba de los cumpleaños de las señoritas lectoras que irían a celebrarse durante la quincena[32]. Y en "Galería Social" se informaba de los agasajos cumpleañeros.

Lira americana era la sección que publicaba poemas de representantes de la nueva literatura hispanoamericana, entre los que figuraron Manuel Gutiérrez Nájera, Amado Nervo, Julio Herrera y Reissig, Salvador Díaz Mirón, Rubén Darío, Leopoldo Lugones y José Santos Chocano.

A partir del numero 17 –hasta la edición final– se publicó "Galería de intelectuales jóvenes", que incluyó las fotografías de Alberto Ulloa Sotomayor, Alfredo González Prada, y Pablo Abrill de Vivero.

Porras fue también responsable de "Grafología", que se inauguró en el número 18, en la etapa final de la revista. En esta sección, dirigida al público femenino, se informaba que un "célebre Grafólogo" "adivinará el carácter de nuestras lectoras por los rasgos de su escritura"[33] . Porras caracterizaba a las escribientes con su habitual gracia.

En cuanto al trabajo literario de Porras en *Alma Latina*, debe destacarse como un rasgo distintivo el uso que hacía de numerosos seudónimos. Firmaba sus textos para "De la quincena" como "T. G. d'Or"; otros seudónimos empleados en las demás secciones y columnas fueron: "Nicolasito", "Josecito", "Benjamín", "Jack", "Tin-Tin", "Pierrot" y otros[34].

En sus textos de *Alma Latina* se echa de ver un estilo en ciernes: la prosa, de frases cortas, es ágil y atractiva. Sus escritos rezuman frescura, simpatía y ánimo jocoso. En este sentido, podemos calificar su estilo de limeño, influido, sin duda alguna, por las obras de los satíricos que Porras leyó con fruición desde su temprana mocedad y a los que más tarde consagraría sólidos estudios. No obstante el espíritu burlesco que anima

[32] Como dato curioso, en el número 20 (1 de julio de 1916) se informa que las hermanas de Raúl Porras, Virginia y Juana, cumplieron años en el mes de junio.
[33] T.H.R., "Grafología", *Alma Latina* (Lima), n.º 18, 4 de mayo de 1916, p. 11.
[34] Lohmann nombra once seudónimos usados por Rául Porras en ese tiempo. Véase Guillermo Lohmann Villena, "Raúl Porras Barrenechea, hombre de letras y académico", *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* (Lima), nº 28, 1997, p. 23.

muchos de sus textos, es necesario agregar que Porras Barrenechea, en los escritos de esa época, como observó el periodista Jesús Manuel Orbegoso "siempre empleó la palabra como estilete aséptico, nunca como aleve puñal"[35].

¿Cuáles fueron los principales temas sobre los que escribió Porras en sus risueñas crónicas e ingeniosos artículos de *Alma Latina*? Entre los diversos asuntos que desenvolvió, hemos de destacar tres: la vida universitaria en San Marcos, usos y costumbres de la cotidianeidad y perfiles de la historia literaria del Perú.

Sus escritos publicados en "De la quincena" tratan principalmente de los estudiantes de las facultades de Letras y Jurisprudencia en San Marcos, condiscípulos del autor por añadidura. Se refiere también a los jurados examinadores y los exámenes en la Universidad. Por otra parte, en sus crónicas humorísticas y escritos de otro jaez hay una crítica expresa o velada hacia ciertos catedráticos y, sobre todo, a la actitud de un sector de los estudiantes. Sobre los profesores se dice, en un artículo, que se hallan "aferrados a antiguos moldes" y a los representantes estudiantiles se les suele presentar, más allá de sus actitudes y gestos, como poco eficaces. En ese sentido, la revista es una valiosa fuente informativa sobre el ambiente estudiantil en los años que precedieron a la Reforma Universitaria. Sin margen de dudas, puede afirmarse que en *Alma Latina* se incuba el germen del espíritu renovador que orientará la Reforma Universitaria cuatro años después.

En lo que toca a la vida estudiantil en San Marcos, reseñaremos, a título ilustrativo, su primera crónica en "De la quincena", que llevó un título en latín: "*Parva domus, magna quies*". Con su inconfundible tono zumbón, escribe ahí sobre los estudiantes del cuarto año de Jurisprudencia, que se caracterizan por su "seriedad abrumadora"; los describe como "circunspectos, juiciosos y moderados". A cada uno le adjudica un tipo de seriedad; así, González expresaba una "seriedad arzobispal"; la seriedad de Quesada era "filosófica" y la de Osores, "espectral"; mientras la seriedad de Lastres era "melancólica" y la de Góngora "crónica", amén de otros estudiantes y su correspondiente seriedad[36].

[35] ORBEGOSO, Jesús Manuel, "Porras periodista", en AA.VV., *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, Lima, Instituto Raúl Barrenechea, 2008, p. 290.
[36] Véase T.G. d'Or, "*Parva domus, magna quies*", *Alma Latina* (Lima), n.º 1, 1 de julio de 1915, pp. 4-5 y 8.

Otra expresión de su ánimo retozón fueron sus comentarios en "El 3er. año de Letras"[37]. Porras lo describe como "un año lánguido", "triste", "neurasténico", en que apenas si había quince alumnos (de estos la cuarta parte pertenecía al "sexo delicado"). "Todo parece haberse detenido en su crecimiento. Para marchitarse prematuramente", añade[38]. Caracteriza a nueve estudiantes; así, describe al Sr. Del Águila: "Una esperanza trunca a pesar de su nombre. Nunca llegó a tomar altura". De Bustamante dice que lucía pálido y ojeroso, parecía un "cenobita de estudio". Atribuye su aspecto a largas noches de lectura. Y añade que, aunque "amarillo y ojeroso", palpita en su interior "algún ensueño rojo", aludiendo acaso a su postura política. También se refiere a la "gordura abadial" de Luna, del cual observa que "a pesar de su vigorosa complexión es un anémico del espíritu"; recuerda sus reiteradas lamentaciones ante la crisis actual, sin que aconseje el camino a seguir. Por tal característica, lo compara con el profeta bíblico Jeremías. El estudiante Lastres, de rostro pálido y de "ojos claros, indecisos" le hacía pensar en "El último fauno", en referencia al personaje del cuento homónimo de Clemente Palma. En medio de este triste panorama –concluye el cronista– se tiene, sin embargo, una fuente de consuelo en la presencia de tres señoritas, a quienes no se inhibe de llamar "las Tres Gracias".

En ese mismo tono, escribe "Los nuevos Delegados", que versa sobre los flamantes representantes estudiantiles, a quienes presenta y describe en sus actitudes. Concluye que:

> "Hay en su sicología una evidente influencia del medio. Los hay lánguidos y escuálidos, representantes de años estériles y debilitados. Los hay decepcionados y tristes como los de los últimos años de las facultades. Y así se forma el Comité del Centro todos los años."[39]

Entre chanzas y veras, Porras dirigía ácidas críticas hacia un sector del alumnado, caracterizado por su apatía y ausencia de iniciativa. Intuía Porras que con estudiantes de este carácter y actitud, sería muy difícil organizar un movimiento estudiantil que planteara cambios en la organización universitaria.

---

[37] T.G. D'OR, "El 3er. año de Letras", *Alma Latina* (Lima), n.º 6, 15 de septiembre de 1915, pp. 11-12.
[38] *Ibídem*, p. 12.
[39] T.G. D'OR, "Los nuevos delegados", *Alma Latina* (Lima), n.º 2, 15 de julio de 1915, p. 8.

En “Los poetas”, escribe acerca de lo que –según el autor– será el tema de su tesis de bachiller en Letras: la nueva generación poética de San Marcos. Califica a los jóvenes bardos de “extravagantes”, añadiendo que los hay “para todos los gustos y para todos los temperamentos”. Se mofa de un puñado de ellos, a los que nombra por sus apellidos. De Góngora dice que: “A pesar de que estudia para abogado, nadie nos quita de la cabeza que acabará de teólogo. Sin embargo, la Jurisprudencia ha impreso ya su huella en el poeta. Por lo menos el estudio de los Códigos le ha hecho numerar sus versos…”[40]. Sobre Luna –codirector de *Alma Latina*– señala que “al verlo se creería que era un descendiente del célebre escudero de D. Quijote. Pero resulta todo lo contrario. Es un idealista. Sufre con la tristeza de la realidad”[41]. De Abrill destaca que es poeta lírico, que busca persuadir a su amada a fuerza de versos, pero que, a pesar de su empeño, ella no le presta atención. A Peña Barrenechea le designa “poeta auroral”: “Auroral en los tonos vaporosos de sus vestidos, de sus chalecos, de sus corbatas. Auroral en el color celeste de sus ojos y auroral en su versos que empiezan a amanecer”[42]. Y cierra su escrito diciendo: “Y ahora pido perdón a los poetas. Si les ofenden mis juicios, avisen con tiempo para corregirlos, al fijar esta ideas en mi tesis de Bachiller”[43].

En la sección “Rincón amable”, Porras enfocó aspectos de la vida cotidiana, incluyendo temas frívolos, como ciertas usanzas de los jóvenes. En esta materia, revisaremos, a modo de ejemplo, el artículo titulado “Las modas”, firmado con el seudónimo de “Nicolasito”. En el referido texto describe los gustos entre las colegialas de San Pedro, a cuyo regocijo apuntaba la nota. El narrador refiere un encuentro en el club Tenis de Barranco con “Rosita”, estudiante de dicho plantel y devota lectora de *Alma Latina*, revista que publicó sus cartas y composiciones. En el diálogo que discurrió a la sombra de una glorieta, la joven le habla de la moda, de su singular atractivo para las alumnas y de su aversión al yugo azul del uniforme. Y le cuenta de un curioso gusto que se ha propagado en su colegio: la moda de las ojeras. Porras ironiza sobre esta peculiar usanza: “Y yo me imagino todo un colegio de niñas ojerosas y pálidas. Debe dar la sensación de una sala de hospital. De enfermeras de amor y de tristeza”[44]. Pero la joven le refiere sobre la moda de mayor éxito: una alumna de tercer

[40] T.G. D’OR, “Los poetas”, *Alma Latina* (Lima), n.º 9, 1 de noviembre de 1915, p. 14.
[41] *Ibídem*, p. 15.
[42] *Ibídem*, p. 16.
[43] *Loc. cit.*
[44] NICOLASITO, “Las modas”, *Alma Latina* (Lima), n.º 3, 28 de julio de 1915, p. 10.

año atrajo la atención de sus compañeras por haberle dado la vuelta al cinturón, de manera que la hebilla se mostraba reluciente en la espalda. Le relata que, desde entonces, se impuso esta moda en la manera de lucir el uniforme, costumbre de la que Porras comenta: "Un detalle insignificante… Una frivolidad. Un capricho femenino. Es decir capricho delicado y gracioso. Encantador"[45].

Las aptitudes de Porras para satirizar ciertos usos en la sociedad limeña se aprecian en su artículo "Sicología del Jacquet", firmado con el seudónimo de "Jack". Trata sobre la costumbre de vestir dicha prenda, de origen inglés, entre los jóvenes citadinos[46]. Exclama el autor de la nota: "¡Qué sería de la juventud limeña sin esta prenda salvadora. Desgraciada juventud!"[47]. Y añade que, aunque su nombre no lo parezca, el *jacket* es "una prenda peruana por excelencia", discreta, que no ostenta "la etiqueta extremada de la levita ni la vulgaridad de la americana"[48] y cuyos usuarios son principalmente jóvenes entre diecisiete y diecinueve años; sin embargo, también lo visten los quinceañeros. E ironiza sobre el particular:

> "Un joven que tiene jacquet cambia completamente de vida y de carácter. Adquiere cualidades excepcionales, superiores a su edad. Por de pronto se vuelve respetuoso admirador del pasado y de los hombres que le precedieron en la vida, no deja de concurrir a ningún entierro o demostración de simpatía póstuma con su severa vestimenta. Adquiere hábitos de sociabilidad y de cortesanía."[49]

Y agregaba que, de tener poder, decretarían el *jacket* vestido obligatorio en los empleados públicos, pues si fuera usado reinaría la paz, el orden y la armonía en las dependencias del Estado y en toda la República: "Sería un recurso natural como el petróleo y el salitre que explotado daría felicidad y bienestar a la República"[50].

En este artículo, Porras se ocupa de un asunto en apariencia banal para satirizar sobre una moda de la juventud limeña. No sólo es una crítica jocosa de lo que parecería

---

[45] *Ibídem*, p. 11.
[46] Según François Boucher, en su *Historia del traje*, el jacket (chaqueta) se utilizó con mayor frecuencia en Europa después de 1870. El jacket prevalecía "en las visitas o ceremonias del día, teniéndose que observar, además, ciertas reglas concernientes a sus dimensiones y su tejido". De acuerdo con su longitud y con el paso de los años, los hubo de dos tipos: de "vestir" o de "medio vestir". Véase BOUCHER, François, *Historia del traje en Occidente desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Barcelona, Montaner y Simón, 1967, p. 402.
[47] JACK, "Sicología del Jacquet", *Alma Latina* (Lima), n.º 14, 4 de febrero de 1916, p. 15.
[48] *Loc. cit.*
[49] *Ibídem*, pp. 15-16.
[50] *Ibídem*, p. 16.

tratarse de una manifestación de gusto discutible, que parecía extenderse entre los jóvenes, sino de las actitudes y los gestos irrisorios de sus usuarios. La nota encierra una crítica social, pues trata, en el fondo, de una característica observable en distintos grupos y estratos de la sociedad peruana, rasgo conocido con el peruanismo de "huachafería", sinónimo de cursi, estrambótico y de mal gusto.

En cuanto a las personalidades insignes de nuestra historia y cultura, Porras escribió semblanzas de escritores en la sección "Figuras excelsas"; estos fueron: Manuel Atanasio Fuentes, José Casimiro Ulloa, Felipe Pardo y Aliaga, Narciso Aréstegui y Pablo de Olavide. En el boceto de cada uno de estos perfiles, Porras destacó las coordenadas básicas de su biografía y las ideas y los valores que encarnaron.

Conviene reseñar el artículo concerniente a Felipe Pardo y Aliaga, teniendo en consideración que fue el primero de los trabajos que consagró al poeta y dramaturgo limeño. Porras dice de este escritor:

> "La figura de don Felipe Pardo se impone a través del tiempo como la de un severo caballero, aristócrata y conservador a quien las burguesías y exageraciones de nuestra tierra no causaban gestos de desdén o repulsión, sino una noble sonrisa."[51]

Recuerda de este autor su añoranza por el pasado colonial y su defensa de ideas conservadoras, en cuya virtud secundó políticamente a un caudillo como Felipe Santiago Salaverry y al Directorio de Manuel Ignacio de Vivanco. Porras hace notar que, ante lo risible que podía resultar la actuación social de los ciudadanos, Pardo debió admirar, por contraste, a las mujeres de Lima, quienes en su obra ponen "algo de optimismo y de bondad".

De otro lado, apunta que Pardo apreciaba costumbres de antaño que traslada a su obra teatral, a la vez que critica en sus dos comedias costumbristas los usos sociales de su tiempo. Por sus posturas conservadoras, la sociedad vio en Pardo a un retrógrado y acaso a un partidario de la monarquía.

Y pondera sobre el escritor limeño:

> "Hoy que el republicanismo nos ha invadido por completo y que nuestros hombres representan papeles a lo Salaverry y a lo Castilla [se refiere aquí a dos caudillos

[51] R.P.B. "Don Felipe Pardo y Aliaga", *Alma Latina* (Lima), n.º 14, 4 de febrero de 1916, p. 2.

militares del siglo XIX], y que los artículos de nuestra Carta Magna tiene el mismo sabor irónico que en los tiempos primeros de la República, hay que congeniar con Pardo en que el único refugio y la única esperanza es el espíritu siempre travieso y ocurrente de las mujeres de nuestra tierra."[52]

Un personaje del siglo XVIII sobre el que Porras escribió fue el ilustrado Pablo de Olavide. En este artículo entrelaza su biografía con la de otro peruano, José Antonio de Lavalle, a quien se debe una investigación sobre la historia –hasta entonces "oscura y confusa"– de Olavide. En dicho estudio, que arroja luces sobre su vida y obra, se narran las envidias que la inteligencia y la sagacidad de Olavide engendraron en su país de nacimiento. Sin embargo, no tardó en obtener fama y reconocimiento en España "por la gallardía de su inteligencia y la noble sinceridad de sus ideas"[53]. Al efecto, se recuerda que devino en el primer personaje de la corte española, después del Conde de Aranda. Empero, su prestigio se vio ensombrecido por causa de la Inquisición, que "derrumba el pedestal de su fama y con una injusticia implacable mata la esperanza de un provenir enorme, lo encierra, confisca sus bienes y lo pierde para siempre por el delito de haber leído a los ilustrados franceses"[54].

Porras observa que Lavalle, no obstante su adhesión sincera a la Iglesia católica, condena vibrantemente el "bárbaro atentado" en contra de Olavide. Tras haber abandonado su reclusión, Olavide, "desorientado y viejo", renunció a las ideas liberales y abrazó el cristianismo. En ese tiempo escribe *El Evangelio en triunfo*, que Porras califica como su "más duradera gloria literaria"[55].

A más de reconocidas figuras de la historia cultural, Porras escribió sobre Narciso Aréstegui, representante de la literatura peruana. Sus obras eran poco leídas en esa época y, en la actualidad, apenas sean conocidas por los expertos. Dice de este escritor que acaso se trate de "el único novelista que ha tenido el Perú"[56]. Y cita la que considera su "obra maestra", *El Padre Horán*, cuyas escenas transcurren en el Cusco, terruño del autor. Sostiene que Aréstegui fue creador de la novela nacional y que sus continuadores solo han hecho pocos "ensayos felices".

[52] *Ibídem*, p. 3.
[53] PORRAS, B., Raúl, "Don Pablo de Olavide", *Alma Latina* (Lima), n.º 17, 4 de abril de 1916, p. 11.
[54] *Loc. cit.*
[55] *Loc. cit.*
[56] "T.G.E., "Narciso Aréstegui", *Alma Latina* (Lima), n.º 15, 4 de marzo de 1916, p. 1.

Interesa citar, a este respecto, la observación crítica que en dicho artículo hace Porras acerca de la novela en el Perú y sus cultores:

> "Hoy no puede sostenerse que sea el único novelista nacional. Este es el género menos cultivado en el Perú, por carecer de espíritu observador nuestros hombres de letras y por el prejuicio tan arraigado entre nosotros, de que no hay en nuestro medio asuntos con interés y colorido bastantes para aprovecharlos en tan difícil género."[57]

Y postula que, si bien, autores que vinieron después no escribieron novelas sino ensayos, tuvieron una visión de novelistas tratando sobre inquietudes políticas y vicios sociales. No obstante, manifiesta que, en la juventud que se iniciaba en la creación literaria, había más de un novelista. Y proponía que el Ateneo o la Universidad reimprimieran las obras de Aréstegui con el objeto de hacerlas conocidas, homenaje que significaría también beneficiar a las letras.

Se debe recordar que en la época que escribió estos artículos, el principal interés de Porras se orientaba hacia la historia literaria del Perú, parcela en la que fue uno de los pioneros de su generación. Además de poner de relieve su valía literaria, Porras se proponía evitar que quedara relegada la obra de peruanos que, por derecho propio, merecía ser leída y reconocida en la cultura nacional. Dicho esto, debe añadirse que en algunos de los textos citados y en las reseñas que publicara, nuestro autor hizo sus primeras incursiones en la crítica literaria[58].

Al margen de lo anterior, Porras juzgó importante evocar a personajes que legaron un ejemplo de valor cívico a la juventud. Ese fue el caso de Enrique Alvarado

---

[57] *Loc. cit.*

[58] Porras vertió en *Alma Latina* comentarios sobre libros y revistas. La primera reseña de su obra periodística estuvo dedicada al libro *Viendo pasar las cosas*, que reunía las crónicas breves de Enrique Carrillo (1877-1936), ilustre poeta y periodista que escribía con el seudónimo de Cabotín. Decía Porras de este "libro admirable", que se adaptaba perfectamente a nuestra psicología y el único que se acomodaba al público limeño. Ello por cuanto: "Hemos sido educados para este género y no gustamos de otro. Porque nuestra misma vida monótona e igual salpicada a veces de un incidente cómico o de una nota amarga no da para más. De ahí el fracaso de todo género extenso, de la novela por ejemplo, en el Perú." (R.P.B., "*Viendo pasar las cosas* por Enrique A. Carrillo (Cabotín)", *Alma Latina*, n.º 10, 1 de diciembre de 1915, p. 4). Esas crónicas de tono evocador sobre Lima tenían la cualidad de extraer de los hechos cotidianos lo que "en ellos había de inmortal y de bello" (p. 5). Aconseja su lectura, con especial interés, a las lectoras. En lo que atañe a las revistas, Porras escribió sobre dos publicaciones recientes: *Vesperal* y *Páginas.* Antes, menciona el considerable aumento en la publicación de revistas, y hace comentarios en tono bromista sobre alguna de ellas. Aunque no le complacía la ilustración de portada, destaca el excelente contenido de *Vesperal*, sus estupendas colaboraciones y las ideas que expone. Felicita su aparición. En cambio, no tenía igual opinión en lo que concierne al primer número de *Páginas*, revista que caracteriza de "seria. Científica. Teológica. Casi sacerdotal. Su carátula es morada cardenalicia" (T.G. d'Or, "Revistería: *Vesperal*. *Páginas*", *Alma Latina*, n.º 20, 1 de julio de 1916, p. 20). Comenta sobre uno de sus redactores, de apellido Rinaldi, que pontifica sobre todo cuanto escribe. El reseñador pasa revista a su contenido y critica con mordacidad sus secciones y avisos (pp. 20-21).

(1836-1857), escritor de la primera hornada de románticos en el Perú. Perteneció a la generación de los poetas Luis y Luciano Benjamín Cisneros, Carlos Augusto Salaverry y Manuel Nicolás Corpancho y del escritor y médico José Casimiro Ulloa.

Evoca su nombre porque hacía medio siglo infundió aliento a los jóvenes. Su vida se interrumpió prematuramente a la edad de veintidós años. Juzga que Alvarado "hubiera sido el alma brilladora que faltó a su generación"[59]. Considera que hubiera sido el "tribuno del pueblo", el "tribuno democrático" que expresaría ardorosamente el "ansia sublime de regeneración". A su muerte, el nombre de Enrique Alvarado devino en símbolo de esperanzas e ilusiones irrealizadas y en la divisa de las juventudes siguientes:

> "Hermosa gloria la de este muchacho genial que debió unir la simpatía franca y noble de la figura, con la viveza de la mirada y el arrebato del ademán y cuya juventud es eterna porque guarda a través del tiempo, la misma lozanía y apostura de hace cincuenta años e idéntica actitud alentadora para todos los que sienten las ansias primaverales de la adolescencia."[60]

El 1 de julio de 1916, un año después de su auspicioso lanzamiento, se publicó el vigésimo número de *Alma Latina*, que sería el último. Tal como en la primera edición, se rindió homenaje a Ricardo Palma, publicándose su fotografía en la portada. Se desconoce cuál fue el motivo del cese de esta revista. De modo que sólo cabe suponer que se debiera a problemas financieros o a la circunstancia de que sus directores estimaran que habían cumplido con los propósitos trazados y que, desde entonces, proseguirían bregando por la causa universitaria, pero desde otra esfera de participación. Sin que lo manifestaran de modo explícito, esto último se puede atisbar en uno de los artículos de la edición final que a continuación reseñaremos.

Con el título "Al cabo de un año", se dio cuenta del éxito obtenido por la publicación: "por encima de las emulaciones y de las envidias hemos sido los primeros en arribar a las playas del éxito, a través de ese mar donde tantos y tantos naufragaron"[61]. Ello en razón de que se trataba del primer periódico universitario que cumplía un año de vida. Atribuyeron el fracaso de intentos anteriores a su "dirección dogmática", "abstruso exclusivismo" y "liberalismo cursi"; en otros casos, se debió a

[59] R.P.B. "Enrique Alvarado", *Alma Latina* (Lima), n.º 17, 4 de abril de 1916, p. 13.
[60] *Ibídem*, pp. 13-14.
[61] "Al cabo de un año", *Alma Latina* (Lima), n.º 20, 1 de julio de 1916, p. 10.

que no se supo hermanar el homenaje a la gracia de la mujer peruana y el ditirambo a los entusiasmos estudiantiles. Se decía que, en una segunda etapa, se proponían ahondar en los problemas que agitaban las mentes de los estudiantes de San Marcos, sin precisar a través de qué medio lo harían. Reivindicaban la bohemia estudiantil, pues opinaban que la vida universitaria no se restringía a la obtención de un título académico. También señalaron que su esfuerzo no estaba dirigido a quienes se encasillaban en el estudio, sino a todos aquellos que gozaban de la alegría de la vida, los optimistas y los libres de espíritu.

> "Por eso –añadían– en la hora actual de la vida universitaria cuando se esperan grandes resultados de audaces innovaciones queremos que nuestra primera palabra en este nuevo año sea de censura para los eternos egoístas que no viendo más allá de los prejuicios que cierran su horizonte pretenden oponerse a la marcha inevitable de las cosas y hacer fracasar las iniciativas que no logran concebir sus cerebros estacionarios."[62]

Con la espontaneidad propia de la juventud, los responsables de *Alma Latina* expresaban el ideal de renovación de la Universidad, sentimiento que fue una nota sustantiva de la revista. A la vez, dejaban sentada su postura crítica sobre las posiciones conservadoras y la actitud indolente de buena parte de los estudiantes.

Su enorme interés por la realidad universitaria se vuelca también en un artículo referido a la creación de la Federación de Estudiantes, publicado en ese mismo número. Después de los esfuerzos desplegados por el presidente del Centro Universitario, Luis Denegri, se cristalizó un "anhelo unánime en los claustros universitarios". La Federación permitiría unir a los estudiantes de los diferentes institutos en un solo cuerpo, en el que estarían representados. Esta institución se hacía más imperiosa e ineludible por cuanto el Centro Universitario estaba desprestigiado por ser un "organismo enfermo de anemia y parálisis" y porque se sometieron a éste inauditas farsas e intrigas. Y, al final, se hacía una invocación: "Deber de todos los universitarios es colaborar al triunfo de la nueva y eficaz reforma, prestarle franco e hidalgo apoyo, transformarla en una grata realidad que si luego en la práctica ella fracasa, nada se habrá perdido…"[63]

---

[62] *Loc. cit.*
[63] E.R.N., "Universitarios - La Federación", *Alma Latina* (Lima), n.º 20, 1 de julio de 1916, p. 24.

En este último número, en la sección "Rincón amable", sus directores, bajo los seudónimos de Nicolasito y el Manco de Lepanto, escribieron la nota "Profesión de fe", dirigida a las lectoras. Ahí expresaban que la revista debió titularse "Alma Limeña" por su amor al pasado virreinal de la ciudad y también "por su alma inquieta y frívola, mística, alegre y juguetona como el rayo del sol que en las mañanas de verano retoza en los cristales de vuestra alcoba, por su culto a la gracia que florece en la viveza de una respuesta oportuna o e el picante sabor de un chismecillo"[64]. Se destaca la alegría y belleza que pusieron las jóvenes y las misivas que colmaron el buzón de correo. En esas cartas –decían los autores– se evocaba la gracia atrevida de dos de sus más fieles lectoras, de quienes publicaron sus colaboraciones: Bebé y Rosita. Y concluían expresando que, aunque los vaivenes de la vida los alejara, "siempre en el humilde y escondido retiro de nuestra ermita interior, habrá para cada una de vosotras un rincón amable donde florezcan las mismas rosas de espontaneidad y de cariño que pusimos en estas vuestras páginas"[65]. Tal texto condensaba expresivamente el espíritu de la revista y su orientación temática al cumplirse el primer año de su edición.

Como fuente periodística, *Alma Latina* ofrece en su variado contenido una rica veta informativa acerca de la vida universitaria en San Marcos en el segundo decenio del siglo XX, de los autores peruanos e hispanoamericanos en boga, del periodismo cultural que se practicaba en el Perú, de los colegios privados de Lima, de las modas y costumbres limeñas y del mundo femenino juvenil. Por otra parte, en sus páginas se dieron a conocer autores que ulteriormente descollarían en los predios de la literatura, la historia y las ciencias sociales en el Perú.

III.3 Escritos publicados en *Mundial*

El 28 de abril de 1920 apareció en Lima *Mundial. Revista Semanal Ilustrada*, bajo la dirección de Andrés Avelino Aramburú, periodista de amplia experiencia y trayectoria. El último número de esta revista (el 576) se publicó el 4 de septiembre de 1931. Entre las características de su presentación destacaba su gran formato y el detalle de que en cubierta se reproducía alguna obra artística que había sido motivo de exposición pública. En sus páginas había amplia documentación gráfica de los sucesos sociales,

[64] NICOLASITO y EL MANCO DE LEPANTO, "Profesión de fe", *Alma Latina* (Lima), nº 20, 1 de julio de 1916.
p. 1.
[65] *Loc. cit.*

políticos y culturales que fueron noticia en aquellos años. La redacción atrajo colaboradores de muy distintas orientaciones. En forma permanente se encuentran las firmas de autores notables como José Carlos Mariátegui, César Vallejo, Luis Alberto Sánchez, Jorge Guillermo Leguía, Enrique Carrillo, Ricardo Vegas García, Federico Mould Távara y Dora Mayer de Zulen. Eventualmente colaboraron José Santos Chocano, José Gálvez, Raúl Porras, Percy Gibson, Jorge Basadre, Aurelio Miro-Quesada, Enrique y Ricardo Peña Barrenechea, Martín Adán, Xavier Abril y Estuardo Núñez. El cese de su publicación se debió a la campaña iniciada por su director, a fines de 1930, a efectos de que se diera un trato decoroso al derrocado presidente Leguía, entonces recluido en la penitenciaría de Lima, por causa de su ancianidad y de la enfermedad que padecía. Esta alegación fue desvirtuada y originó la represalia personal contra Aramburú.

Las colaboraciones de Porras en *Mundial* tuvieron un carácter adventicio. Sus artículos se publicaron con ocasión de efemérides vinculadas con la Independencia del Perú. Compuso en total nueve textos para el semanario, cinco de ellos concernieron a figuras representativas del Perú republicano. Su artículo más extenso aborda la historia del periodismo peruano, y escribió tres recensiones sobre autores y libros. Sus aportaciones más relevantes se publicaron en la edición conmemorativa de *Mundial* con motivo del centenario de la Independencia, el 28 de julio de 1921.

En aquel "número extraordinario" se publicó, a modo de homenaje, la sección "Hombres representativos del Perú independiente", en cuyas páginas desfilaron treinta ilustres figuras que, desde diferentes espacios de actuación, contribuyeron a forjar el Perú republicano. Sus semblanzas, bellamente ilustradas por Holguín y Lavalle, fueron redactadas por escritores pertenecientes a la Generación del Conversatorio Universitario, entre quienes se hallaban: Raúl Porras, Guillermo Luna Cartland, Jorge Guillermo Leguía, Luis Alberto Sánchez, Manuel G. Abastos, Ricardo Vegas García, Jorge Basadre Grohman y otros.

En su bosquejo de Faustino Sánchez Carrión (1787-1825), evoca Porras al defensor irreductible del republicanismo. Le califica como "el más esforzado combatiente del pensamiento en lucha por la libertad"[66]. Traza su perfil de brillante tribuno en la cátedra y el periodismo. Su voz acusadora se elevó cuando, bajo el Protectorado de San Martín, existía el proyecto de una monarquía para el Perú. Luego

[66] R.P.B., "Sánchez Carrión", *Mundial* (Lima), 28 de julio de 1921. Número extraordinario.

descolló con su verbo encendido en el Congreso Constituyente, donde propuso el sistema federal, defendió la división de poderes y rechazó el gobierno unipersonal. Ulteriormente, fue secretario y ministro de Bolívar, y murió poco antes de que el Libertador hiciera aprobar la Constitución Vitalicia, contra la cual, sin margen de duda, se habría levantado con su apasionada elocuencia.

También, Porras escribió sobre su admirado don Felipe Pardo y Aliaga (1806-1868). Destacaba de este escritor su labor en la literatura y en la vida pública. De linaje aristocrático, Pardo fue defensor de lo mejor del pasado colonial y crítico de la incipiente democracia. Porras anota en esta semblanza la firme unidad que su conducta evidenció; y observa que fue un clásico en política y un conservador en literatura. En sus escritos, Pardo censuraba a los caudillos de turno y los vicios de la democracia, y en sus obras teatrales, las costumbres de su tiempo. Mas, cuando las circunstancias le permitieron influir desde el poder, su tarea de educador político fue tan ineficaz como su obra de satírico. "Por su impaciente anhelo constructor, porque supo elevarse sobre bastardas ambiciones y enseñó a contradecir las pasiones mestizas, la emulación, la mediocridad y el odio, con el sobrio desdén de la ironía, le deberá perenne homenaje su república malquerida", concluye Porras[67].

En tanto que Pardo representaba el clasicismo y su obra pretendía servir a la moral de las costumbres, Manuel Ascensio Segura (1805-1871) –"criollo humilde e intuitivo, con un ojo de menos y sobra de ingenio", que describe Porras–, construyó personajes que representaron a los sectores populares, carácter que se ve reflejado en su habla y temperamento. El teatro de Segura cumplía una finalidad netamente satírica, expresión de lo cual fueron sus piezas costumbristas *El sargento Canuto* y *Ña Catita*. De sus representaciones, describe Porras el ambiente festivo que se creaba en el proscenio:

> "Cuando animada la escena por la súbita aparición de las botellas de pisco, surgía la zamacueca y el guitarreo, algún espíritu burlón paraba el viejo reloj del clasicismo para que amaneciera la alegría, y el público enloquecido con el ritmo gitano, cantaba a coro la copla desengañada."[68]

[67] *Loc. cit.*
[68] R.P.B, "Segura", *Mundial* (Lima), 28 de julio de 1921. Número extraordinario.

Y en virtud del hecho que se conmemoraba, Porras estimaba propicio escribir sobre Francisco García Calderón (1883-1953), pensador que aportara reflexivas obras acerca de la realidad nacional, como *El Perú contemporáneo* (1907), publicada originalmente en París y que recibió un premio de la Academia Francesa. Le reputaba como el peruano representativo del centenario, pues tras "un siglo de disturbios tenaces, de vencidas expectativas y dolorosos fracasos, él encarna el iluso afán de reconstrucción de un pueblo que quiere corregir los defectos de su democracia engañosa y sobreponer su esfuerzo a los contrastes fatales de la historia"[69]. En ese sentido, García Calderón, basándose en la experiencia histórica nacional, formulaba una prospectiva del país; también, en consonancia con Rodó, preconizaba la fraternidad americana y la adaptación de las fuerzas nuevas con el respeto a las tradiciones tutelares.

Las cuatro figuras sobre las que escribió el debutante historiador, compartían la vocación patriótica y habían contribuido, cada uno desde su propia esfera de interés, a la construcción de la peruanidad. Alcanzado el centenario de la Independencia, tiempo de celebraciones, reflexiones y balances, Porras juzgaba necesario evocar a tales figuras, subrayando sus contribuciones al alma nacional.

En aquel número conmemorativo de *Mundial*, se publicó el extenso artículo de Porras Barrenechea que significó su primera investigación de envergadura en los dominios de Clío: un estudio acerca de la evolución de las publicaciones periodísticas en el Perú, trabajo pionero en este tipo de investigaciones. Sobre aquel estudio, dice su autor:

> "En 1919 y 20, en la época del Conversatorio Universitario, recorrí por largos meses la sala de periódicos, principalmente los relativos a los primeros años de la república. Como resultado de esa lectura e investigación publiqué la única *Historia del Periodismo Peruano*, que se ha hecho, que apareció en la edición del Centenario de 1921 en el periódico *Mundial*."[70]

En "El periodismo en el Perú. Ciento treinta años de periódicos" –trabajo que dedicó a su buen amigo, el periodista Ricardo Vegas García–, Porras traza un animado cuadro de la historia de los periódicos en el contexto político de su aparición,

[69] R.P.B., "García Calderón", *Mundial* (Lima), 28 de julio de 1921. Número extraordinario.
[70] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Pasión y muerte de la Biblioteca Nacional de Lima", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XXV, n.º 194, mayo 1943, p. 211.

caracterizando su línea editorial, las secciones publicadas, sus directores y redactores, e insertaba curiosas y sabrosas anécdotas en su extenso recorrido.

De inicio sostiene que en la Colonia no hubo periódicos, y explica que tal realidad se debió a que las noticias en la capital del Virreinato del Perú se transmitían oralmente con más presteza que los impresos. Sobre el particular, caracteriza a los periodistas de entonces: "Chismógrafos profesionales y murmuradores de nacimiento se encargaban de trasmitir desinteresadamente noticias entretenidas y escandalosas"[71]. Nos informa también que el modo alterno de anunciar sucesos de la vida limeña era por medio del repique de campanas, curiosa costumbre que se mantuvo hasta los tiempos de la independencia, cuando fue suspendida por decreto.

El primer periódico que circuló en Lima data de 1715 y fue la reimpresión de *La Gaceta de Madrid*, publicación que no convocaba la atención del público. Situación diferente era la de *El Diario de Lima*, que fue el primer diario peruano. Publicado por el extremeño Jaime Bausate y Meza el 1 de octubre de 1790, decía su marbete que era un diario "curioso, erudito, económico y comercial". Entre los suscriptores figuraban notables de Lima, incluyendo al propio virrey. Su contenido era misceláneo (informaciones históricas, poesía clásica, descripciones geográficas, recetas caseras), pero no se interesaba tanto por las noticias diarias. Después introdujo la crítica en sus páginas.

De entre la vasta publicación periodística, Porras destaca la obra de *El Mercurio Peruano*, editado entre 1791y 1794, revista de orientación nacionalista que tuvo por objeto de estudio al Perú en toda su integridad. Sus artículos –escritos por conspicuos intelectuales y científicos de la Sociedad Amantes de País (Baquíjano y Carrillo, Cisneros, Unanue, Rodríguez de Mendoza y otros)– contienen noticias geográficas, históricas, observaciones sociales, estudios del medio, etcétera. Las informaciones que divulgaba cimentaron el sentimiento de amor patrio e impulsaron la revolución de independencia. Por todo ello, "tiene el *Mercurio Peruano* sobreabundantes prestigios para merecer el primer puesto entre nuestras publicaciones de ayer y de hoy. Ninguna ha alcanzado más alto renombre científico ni esparcido mejor el nombre peruano", advera Porras[72].

[71] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "El periodismo en el Perú. Ciento treinta años de periódicos", *Mundial* (Lima), 28 de julio de 1921. Número extraordinario.
[72] *Ibídem*.

En los años que corren de 1794 a 1810, el periodismo estuvo sujeto a censura, circunstancia que abonó a favor de la prensa semioficial. Empero, la libertad de pensamiento y la abolición de la Inquisición, decretadas por la Constitución de Cádiz, posibilitaron la profusión de impresos. De 1810 a 1814, durante la restauración del absolutismo, florece el periodismo doctrinario, destacando de estas publicaciones *El Peruano*, editado por el flamenco Del Río. Divergente orientación fue la del periódico *El Investigador*, del que Porras anota que fue la primera hoja que "presenta un asomo de la vida real en el periodismo, un trozo de la vida limeña en esos días de gestora inquietud"[73].

La Independencia encauza el camino hacia la prensa patriótica. Las hojas que publicaba Bernardo de Monteagudo, estrecho colaborador de San Martín en el Perú, caracterizadas por su "tono enardecido y lírico", hallaban su contraparte en los periódicos que hacía imprimir el bando realista. Porras informa que en 1822 *El Sol del Perú* publica las actas de la Sociedad Patriótica, en que se proponía la monarquía como forma de gobierno. Ello incitó un conjunto de escritos periodísticos que se opusieron al proyecto monárquico. En este parágrafo, Porras recuerda el verbo fulgurante de Sánchez Carrión que, en la *Carta del Solitario de Sayán* y *El Tribuno de la República Peruana*, defendía ardorosamente el gobierno republicano. Posteriormente, las encarnizadas luchas que caracterizaron la época de Bolívar redujeron el número de publicaciones.

En lo que respecta al periodismo político del período 1827-1839, tuvo la impronta de las luchas intestinas; de ahí que los periódicos tomaron posición por los caudillos de la época. Al margen de lo anterior, hubo periódicos que ampliaron la cobertura temática y publicaron nuevas secciones. De las dos funciones básicas de la prensa, la información y el comentario, se prestaba más atención a la segunda. Ello por cuanto la descripción del suceso se reservaba a los documentos oficiales.

Las disputas políticas se trasladaron a las polémicas periodísticas que, en determinadas coyunturas, adquirieron ribetes agrios y violentos. De la prensa de este tiempo, Porras enjuicia que *El Conciliador* (1830-1834) y *La Miscelánea* (1830-1832) fueron superiores a todos los demás periódicos. Promovieron la ilustración y, evitando las discusiones políticas, ventilaban asuntos de interés público. En esta época del periodismo peruano recuerda la figura de Felipe Pardo y Aliaga, quien con la publicación de *El Intérprete* (1836), en Chile, promovió una campaña adversa a la

[73] *Ibídem*.

Confederación Perú-Boliviana (1836-1839), que condujo a la formación del Ejército de la Restauración, que derrotó a las fuerzas de la Confederación, poniendo fin al proyecto de unir al Perú y Bolivia.

En su recuento histórico de los diarios, destaca el lugar de *El Comercio* en la prensa peruana. Apareció en 1839 y se publica hasta la actualidad. Porras recuerda que su aparición se vio interrumpida sólo una vez de resultas de la invasión chilena. Sus fundadores fueron Manuel Amunátegui y Alejandro Villota y ostentó el lema de "Orden, libertad y saber". Originalmente era un diario de avisos; no ofrecía secciones informativas. Su éxito inicial se debía a los comunicados, que consistían en crónicas escandalosas. Evolucionó hasta convertirse en un medio preocupado en los asuntos de interés para el país. A partir de entonces, una de las razones de su éxito fue su imparcialidad. El autor refiere el caso de diarios de actualidad política circunstancial que desaparecieron ante *El Comercio*.

Un diario, motivo de recordación, es *El Heraldo* (1854), cuyos redactores eran dos conocidas personalidades de esa época: los juristas y diplomáticos Luciano Benjamín Cisneros y Toribio Pacheco. Su importancia estriba en su amplia información periodística, entre ellas una crónica dedicada a Lima; además, discutía en sus editoriales asuntos doctrinarios en relación con medidas adoptadas en el segundo gobierno de Ramón Castilla (1855-1858), razón por la que fue clausurado. Señala Porras que *El Comercio* adoptó algunas de las iniciativas periodísticas de *El Heraldo*; de ahí que incursionara en la política. La posición de *El Comercio* se caracterizó por su eclecticismo y prudencia, característica por la que recibió críticas de otros periódicos. En cuanto a la crítica lanzada a su "imparcialidad" mueve al autor a decir: "Observación tan cierta como dolorosa para nuestra cultura democrática que hasta el presente impone a nuestro periodismo línea tal de conducta, bajo pena de supresión"[74]. Apreciación certera teniendo en consideración los rígidos parámetros que se impusieron a la prensa nacional en cuanto a libertad de información se refiere, en particular bajo regímenes militares.

En la segunda mitad del siglo XIX, entre 1864 y 1895, proliferaron grandes diarios políticos. No obstante la competencia existente, con el estallido de la Guerra del Pacífico (1879-1883) la prensa se unió para infundir la "esperanza del triunfo". Este

[74] *Ibídem*.

conflicto bélico significó un duro paréntesis para el periodismo. El fin de la guerra representó su resurgimiento, asumiendo la campaña por la reconstrucción del país.

Acerca del periodismo moderno, refiere que en los años finiseculares hubo una transformación de los diarios: surgen las empresas periodísticas (algunos diarios son adquiridos por firmas comerciales, unos se convierten en empresas tipográficas y otros se fusionan), el trabajo intelectual de los colaboradores será remunerado, se amplían los avisos publicitarios, aumenta la tirada, se ensancha y diversifica la información y se reduce el precio. Un ejemplo de prensa moderna fue el diario *La Prensa*, que innova en el campo técnico y amplía las secciones informativas, introduciendo el comentario político. Su información política y sus editoriales le dispensaron vasta popularidad.

No falta en su relación los nombres de quienes destacaron en el oficio periodístico. Del siglo XIX menciona la labor de ideólogos en la prensa: Francisco de Paula González Vigil y Francisco Javier Mariátegui en *El Constitucional*, Manuel Lorenzo de Vidaurre en *El Liberal*, entre otros. También recuerda a su tío Melitón Porras, quien a fines de ese siglo escribía en *El Comercio* sobre política internacional. También destaca la labor del director de aquel diario, Antonio Miro Quesada. De los periodistas contemporáneos destaca los nombres de Enrique Carrillo y Luis Varela Orbegoso (Clovis), ambos cronistas. Y no olvida a los miembros de su generación, cuyas colaboraciones renovaban el periodismo: José Carlos Mariátegui, César Falcón, Humberto del Águila, Ricardo Vegas García, Edgardo Rebagliatti y Luis Alberto Sánchez.

Además de la prensa política e informativa, se informa acerca de las revistas de carácter histórico, literario y científico, señalando que tuvieron vida efímera en el horizonte cultural. Fueron obra de algunos círculos de intelectuales entusiastas. Contaron siempre con colaboradores *ad honorem*, pero, infelizmente, escasearon los suscriptores. "La inofensiva manía coleccionista y el entusiasmo abnegado y gratuito de los redactores prolongaron la vida de muchas de nuestras publicaciones intelectuales."[75] Valora como la más notable publicación literaria la *Revista de Lima* (1859-1863), dirigida por José Antonio de Lavalle y José Casimiro Ulloa, en cuyas páginas, por ejemplo, se publicaron las tradiciones de Palma y los versos de Pardo. Esta publicación tuvo por continuadora a *La Revista Peruana* (1879-1880), obra del historiador Mariano Felipe Paz Soldán y que contó con la colaboración de importantes autores,

[75] *Ibídem*.

señaladamente eruditos de la historia (Manuel de Mendiburu, Pablo Patrón, Manuel Gonzáles de la Rosa, José Toribio Polo, Sebastián Lorente). Por tanto, destaca que es una obra "inapreciable para los historiógrafos". Entre sus aportaciones cita, en particular, el "Índice de publicaciones periódicas del Perú", desde 1790 a 1879, que juzga de enorme utilidad para los historiadores del periodismo y de la política peruanos. De ahí que acota: "Por mi parte, le rindo aquí mi homenaje de gratitud indispensable"[76]. En este apartado, también informa acerca de las revistas gráficas. Se consigna aquí las revistas literarias y culturales y los semanarios de corte político con marcada tendencia gráfica.

En su historia del periodismo, Porras dedica páginas a un género que conocía muy bien: la sátira. Comienza diciendo sobre el particular: "Mejor acogida que las revistas eruditas tuvieron siempre, a través de nuestra vida republicana, los periódicos satíricos. Bajo los más extraños nombres que un capricho repetido hace recorrer toda la escala zoológica, mantienen todos un mismo malicioso espíritu inalterable"[77].

Según Porras, los periódicos satíricos fueron "la expresión exacta de un momento político y social"[78]. Expresaron la anarquía de una época convulsa, correspondiendo a la época de las montoneras; esto es, el tiempo del caudillaje en el siglo XIX, donde las montoneras, que eran formaciones militares irregulares dirigidas por una figura local, prestaban apoyo armado a un caudillo. De ahí que sostiene que, en cierto modo, los periódicos satíricos representaron un "montonerismo literario". Y sustenta tal observación con una original analogía, señalando que estos periódicos, como las montoneras, se caracterizaron por surgir de improviso, atacar aisladamente sin orden ni concierto y por su disolución. Al igual que aquellas, los periódicos satíricos eran expresión de un "hosco individualismo", por cuanto giraban alrededor de un solo escritor, quien se encargaba de redactar todas sus secciones. Suprimido este, el periódico dejaba de publicarse, así como ocurría con las montoneras, en donde muerto el caudillo se frustraba la rebelión.

Entre los caracteres predominantes de los periódicos satíricos –anota el historiador–, se encuentran la volubilidad y la injusticia, errores que el público soslayó en razón de la constante agudeza de estos periódicos. Recuerda que muchos periódicos incurrieron en la grosería y la diatriba y, carentes de gracia, usurparon el título de

[76] *Ibídem*.
[77] *Ibídem*.
[78] *Ibídem*.

periódicos satíricos. Un paréntesis a la sátira política se abrió en 1840, con la publicación de *El Espejo de mi Tierra*, periódico de costumbres editado por Felipe Pardo. Sin embargo, el resurgimiento de las escaramuzas políticas reavivó la sátira en nuestros periódicos.

En la parte final de su artículo, Porras relata anécdotas y polémicas en la aventura del periodismo republicano. De modo que recuerda que los periodistas satíricos fueron los más perseguidos por las polémicas. También señala que en la honrosa tradición del periodismo se halla una vasta relación de periódicos censurados y editores que sufrieron la cárcel.

Concluye su estudio sosteniendo que:

> "Después de hacer este recorrido apresurado de nuestra historia periodística, demasiado largo en algún sentido, demasiado corto en otro; deteniéndome, acaso injustamente, en algunas épocas; pasando sobre otras como con las botas del gato del cuento, que devoraba leguas, llega el momento de la preguntas o, más bien, de las respuestas comprometedoras. ¿Realizó nuestro periodismo una acción eficaz y civilizadora o fue, por el contrario, su obra perniciosa? Sin entrar en el análisis de sus defectos, de sus apasionamientos y de sus desviaciones, del abuso constante que hizo de las palabras engañosas y de las supersticiones democráticas, de su constante colaboración en nuestro desorden, no puede negársele su esfuerzo en pro de la libertad. […]
>
> "Por sobre todas las inculpaciones ajenas y los propios errores, un solo esforzado mérito vale para redimir a nuestro periodismo y deberle homenaje en prelación en este fecha epónima: su obcecado amor por la libertad."[79]

Acerca de este trabajo, se debe precisar que en una autocrítica Porras advierte que su estudio presenta una reseña rápida e incompleta acerca de los periódicos, en razón de que no pudo leer muchos diarios en su "atropellada documentación de veinte días en la Biblioteca Nacional, cuya colección se halla incompleta, e independientemente mutilada en las partes de mayor interés. Seguro como estoy de haber incurrido en omisiones o errores, acepto de antemano todas las rectificaciones autorizadas"[80].

No obstante las omisiones involuntarias y los pretendidos errores en aquel trabajo, se debe a la investigación de Porras el registro de los títulos y orientaciones de

[79] *Ibídem*.
[80] *Ibídem*.

una miríada de periódicos que, de no haber sido por su investigación, no figurarían en los anales de la prensa. En efecto, en la noche del 9 al 10 de mayo de 1943 se desencadenó un siniestro en la Biblioteca Nacional del Perú, cuyas llamas devoraron sus fondos. De resultas, se perdieron irremediable y definitivamente las colecciones de periódicos que Porras consultara en 1920-1921[81].

En "El periodismo en el Perú", su autor no se circunscribe a relatar en forma compendiada los caracteres de la prensa colonial y republicana y la categoría de informaciones que transmitía, añadiendo noticiosos apuntamientos y agudas observaciones, sino que, con eficaz estilo narrativo, expone las características del periódico y sus vicisitudes. En su estudio establece un nexo orgánico entre el medio periodístico y el ambiente político y social en que tuvo lugar su difusión; a la vez, informa sobre el rol desempeñado por sus editores y redactores, las posiciones ideológicas y políticas que defendieron y cómo los periódicos sirvieron de tribuna a debates y polémicas en el primer siglo de nuestra turbulenta vida republicana. Es un estudio erudito y donoso que ilustra con amenidad acerca de un género informativo y cultural que refleja cotidianamente la evolución del país en todos los órdenes[82].

Debe destacarse, además, que dicho trabajo ha sido referente de las historias del periodismo que vinieron después; verbigracia, el capítulo dedicado a los periódicos de los siglos XIX y XX en la obra *Historia de la República del Perú*, de Jorge Basadre.

El segundo gran artículo de Porras en *Mundial* se publicó en el número extraordinario del 9 de diciembre de 1924, edición conmemorativa por el centenario de la batalla de Ayacucho. Con el título de "Un profesor de turbulencia", Porras consagraba su ensayo a la figura de Faustino Sánchez Carrión, precursor de la independencia y tribuno en los primeros años de la República, enfocando su labor docente en el Convictorio de San Carlos. Dicho artículo, dedicado a Víctor Raúl Haya

[81] Consideró Porras que las pérdidas en materia de periódicos eran las "más dolorosas e irremplazables de la Biblioteca". Véase Raúl Porras Barrenechea "Pasión y muerte de la Biblioteca Nacional de Lima", p. 211. Informaba que la Colección Paz Soldán tenía una magnífica serie de periódicos de la época de la independencia. Algunos de ellos eran ejemplares únicos; era el caso de *El Penitente* y *El Limeño*. Igualmente, la Colección reunía periódicos satíricos, en los que colaboraron notables figuras de las letras peruanas, e importantes diarios políticos de la época civilista

[82] Este trabajo histórico se publicó en forma de libro por el Instituto Raúl Porras Barrenechea en 1970. Al texto original se adensaron extractos de su libro *Fuentes históricas peruanas*, concernientes al periodismo, un reportaje a Porras en el Día del Periodista (*La Crónica*, 1 de octubre de 1952), el artículo que dedicó a la memoria de su entrañable amigo, el periodista y diplomático Ricardo Vegas García (*La Prensa*, febrero de 1957) y el discurso que pronunció sobre Andrés Avelino Aramburu, en el centenario del nacimiento del periodista liberal (*Mercurio Peruano*, n.º 224, octubre de 1945). Una segunda edición de *El periodismo en el Perú* fue publicada por el referido Instituto en 2010.

de la Torre –que entonces vivía desterrado en México–, era el fragmento de un estudio que, por su considerable extensión, no se publicaba de manera íntegra, tal como consta en la nota de presentación.

Porras informa de su humilde origen (nació en Humachuco, localidad de la sierra andina, en 1787), que su progenitor pertenecía a una familia de la nobleza española y que su madre era hija del corregidor de Huamachuco, anotando que tal genealogía era "muy poco estimable para un futuro detractor del despotismo"[83].

Sánchez Carrión estudió en el Seminario de Trujillo y, en mérito a su dedicación académica, se dirigió a Lima para estudiar en el Real Convictorio de San Carlos, la escuela más prestigiosa de América. Con Rodríguez de Mendoza se verificaba una renovación del plan de estudios en esa casa de enseñanza. Así, en los estudios de filosofía, junto con la Escolástica, se enseñaba Derecho Natural. Brota entonces un espíritu de crítica por medio de la enseñanza. En este ambiente intelectual, transcurre la adolescencia de Sánchez Carrión. Porras revela que en las actuaciones escolares comenzó a sorprender por su precoz elocuencia, aptitud en la que fue entrenado por sus maestros. Pero igual como destacaba en oratoria, mostraba su disposición para la rebeldía. Según los recuerdos de quienes fueron sus condiscípulos, anota que desde su temprana mocedad se distinguió por su audacia y liberalismo. A este respecto, sostiene:

> "Debió de ejercer en las aulas, en las discusiones estudiantiles del patio y del refectorio, un imperioso y vehemente predominio en el que entraban como factores decisivos la viveza de su imaginación, el ardor juvenil de sus ideas, el entusiasmo que ha de vibrar más tarde en sus arengas de republicano y la seducción de su palabra siempre cargadas de emociones sonoras."[84]

Porras nos recuerda que, además de su brillante oratoria, descollaba en la poesía, citando especialmente la composición que dedicó en 1810 a José Baquíjano y Carrillo, precursor de las ideas liberales, con ocasión de su nombramiento de Consejero de Estado en España. Las estrofas de esta composición –que Porras reproduce– expresan sin rebozo el amor a la libertad, las ideas patrióticas y la convicción revolucionaria de su autor.

---

[83] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Un profesor de turbulencia", *Mundial* (Lima), 9 de diciembre de 1924. Número extraordinario.
[84] *Ibídem*.

Su vocación oratoria se encauzó hacia las labores docentes que ejerció en el Convictorio carolino. En representación de este colegio y de la Universidad, pronunció arengas a los virreyes. De estas piezas oratorias, cita como la más notable aquella que dirigió al virrey Abascal en el aniversario de la promulgación de la Constitución española. Porras comprueba que este discurso se inspiró en el "Elogio al virrey don Agustín de Jáuregui", pronunciado por Baquíjano y Carrillo en 1781, y opina que "es un himno valiente a la libertad, una esperanzada invocación a la independencia"[85]. Hace notar de este discurso que Sánchez Carrión ya no comulgaba con la fidelidad al monarca y que, amparado en la Constitución gaditana, subrayaba la igualdad de peninsulares y criollos. Las enérgicas palabras del orador debieron contrariar al virrey, motivo por el que recomendó que Sánchez Carrión no prosiguiera enseñando en el Convictorio.

Por causa de las ideas liberales que se propagaban en dicho plantel, el sucesor de Abascal, Joaquín de la Pezuela, resolvió su clausura. Al cabo de varios meses, el nuevo virrey cedió ante las clases dirigentes que reclamaron la reapertura del colegio. La dirección fue encomendada al moderado Carlos Pedemonte, y Sánchez Carrión reanudó su cátedra. El profesor no renunció a la enseñanza revolucionaria, aunque sí atemperó el tono de su discurso y aun disimuló su adhesión al gobierno de Pezuela. Este último gesto quedó atestiguado en su arenga del 30 de mayo de 1819, con ocasión del natalicio del monarca, en que condena rotundamente los anhelos de independencia.

En opinión de Porras, este fue el "único paréntesis de rebeldía en la vida de este inquieto extraordinario", alocución que "no amengua el prestigio revolucionario de Sánchez Carrión ni su consagración indeclinable a la causa de la libertad"[86]. Su discurso no evitó, sin embargo, que a los pocos días el virrey le expulsara del Convictorio a causa de sus ideas revolucionarias. De resultas, Sánchez Carrión recibió la orden de abandonar Lima a una distancia no menor de cincuenta leguas. Al proclamarse la independencia en julio de 1821, aún se hallaba ausente de la capital, y se pronunció a favor de la libertad. Hasta este trecho de su recorrido vital comprendía la narración de Porras.

La vida y la obra de Sánchez Carrión era uno de los temas predilectos del historiador. Por esta figura sentía afecto y coincidencia "por su liberalidad y por su idealismo espiritual", tal como lo declaró en una noticiosa entrevista[87].

---

[85] *Ibídem*.
[86] *Ibídem*.
[87] TEALDO, Alfonso, "Raúl Porras", *Gala* (Lima), n.º 6, octubre 1948, p. 90.

Araníbar ha recordado que las diversas actividades que embargaban a Porras (la diplomacia, la pedagogía, el periodismo y la política) no le permitieron concluir investigaciones que venía pergeñando[88]. Pero que "al reanudarla y cortarla otra vez, en series casi cíclicas, iba afinando el tema en una silueta que se iba haciendo más nítida. Volvía sobre senderos desbrozados en sus búsquedas primerizas y cada retorno era un nuevo inicio más fecundo"[89]. Ello se expresó de forma palmaria con Sánchez Carrión, de quien planeaba escribir una biografía. Sin embargo, se ocupó de este personaje en varios ensayos y conferencias a través de los años, casi hasta el final de su vida[90].

III.4 Artículos y crónicas en *Variedades*

Variedades fue una de las principales revistas gráficas del Perú en el siglo XX y se le considera un hito en el periodismo de su género. Fundada por el fotógrafo portugués Manuel Moral, este semanario ilustrado –que sucedió a la revista *Prisma*– se publicó ininterrumpidamente desde el 7 de marzo de 1908 hasta el 21 de mayo de 1932. En sus secciones cubría asuntos políticos, aspectos de la vida social (fiestas, modas, concursos de belleza), cultural (exposiciones artísticas, actualidad teatral, estrenos cinematográficos) y deportiva en Lima (temporadas deportivas, notas hípicas). Incluía notas sobre política y secciones dedicadas a la actualidad internacional. Era lectura predilecta de las clases altas y medias, que se divertían con sus caricaturas (Julio Málaga Grenet ilustró la portada en una primera etapa, y fue sucedido en 1914 por José Alcántara La Torre). *Variedades* estuvo dirigida por Clemente Palma desde su aparición hasta 1930, año en que interrumpió su función por los vínculos que había mantenido con el depuesto presidente Leguía. A partir de entonces, la dirección fue encargada a Ricardo Vegas García. Dejó de aparecer cuando la dirigía, en 1932, Carlos Gamarra. Entre sus destacados colaboradores figuran Manuel Beingolea, Enrique Bustamante y

[88] En la citada entrevista de 1948, ante la pregunta de Tealdo "¿Por qué no culmina su estudio sobre los satíricos, la biografía de Sánchez Carrión y la vida de Pizarro?", Porras respondió: "Los libros de un maestro son sus alumnos". *Loc. cit.*

[89] ARANÍBAR, Carlos, "Raúl Porras Barrenechea", en *Ensayos. Historia/Literatura/Música*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 2013, p. 330.

[90] Araníbar agrega que Porras cultivó el sentido de una investigación nunca cerrada, muestra de lo cual fueron sus trabajos dedicados a Sánchez Carrión publicados en 1921, 1924, 1933, 1943, 1951, 1953 y 1956. *Loc. cit*. Los ocho artículos de Porras sobre Sánchez Carrión, junto con cartas, artículos y decretos del ilustre prócer, fueron reunidos y publicados: Raúl Porras Barrenechea, *José Faustino Sánchez Carrión. El tribuno de la república peruana*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú-Fondo Editorial, 2001.

Ballivián, José Santos Chocano, José María Eguren, José Carlos Mariátegui, Angélica y Clemente Palma y César Vallejo.

Las colaboraciones de Porras en *Variedades* empezaron en septiembre de 1922 y se extendieron hasta el 16 de abril de 1932[91]. Sus artículos se publicaron regularmente, sobre todo en los inicios, y en intervalos más espaciados al final de su colaboración. El *Índice razonado de la revista Variedades (1908-1932),* cuya composición debemos a la profesora Sara Liendo de Casquino, consigna veinticinco escritos de Porras[92]. Estos textos, con dos añadidos, los hemos agrupado en los siguientes géneros y temáticas: crónica (12), historia (8), literatura (3), obituario (1), recensiones (3).

Con el seudónimo de El niño Goyito –personaje emblemático de Felipe Pardo y Aliaga–, Porras escribió la sección "Comentarios sociales", en la que noticiaba acerca de sucesos en la vida social limeña. Así, con su gracia y humor inconfundibles, escribió sobre la temporada veraniega en el balneario de Chorrillos durante la Cuaresma del año 1922, las fiestas juveniles realizadas en Chorrillos, La Punta y Miraflores, el fallecimiento de alguna ilustre dama, enlaces matrimoniales en la alta sociedad, una lidia de becerros, recepciones diplomáticas, un torneo de tenis, festejos cumpleañeros y el homenaje a los triunfadores del certamen literario convocado por la asociación cultural Entre Nous. La clase social que, con predominio, se refleja en sus crónicas es la aristocracia, sector que protagonizaba varias de las notas sociales de la revista y con el que Porras tenía afinidad por causa de sus orígenes familiares.

Como dato anecdótico, se ha de añadir que, en una de sus crónicas, hay autorreferencias en tercera persona con motivo de su concurrencia a la despedida del embajador de México, Méndez Palacios, y de su participación triunfante en una partida del torneo de tenis en el Casino[93].

Las jocundas crónicas de "Comentarios sociales" reflejan el trasiego de la vida limeña acotada a los altos círculos de la sociedad; particularmente reportan noticias sobre fastos sociales, en los que nomina a sus participantes y describe sus actitudes y atuendos. Estas notas periodísticas de Porras son de interés por los datos que

[91] En realidad, el primer escrito de Porras publicado en *Variedades* data de 1916; se trata de la reseña del libro *Horas de misticismo, de dolor y de misterio*, de Carlos Pérez Cánepa (*Variedades*, 14 de octubre de 1916, pp. 1354-1355).
[92] LIENDO DE CASQUINO, Sara, *Índice razonado de la revista Variedades (1908-1932)*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2018, pp. 171-172.
[93] EL NIÑO GOYITO, "Comentarios sociales", *Variedades* (Lima), n.º 739, 1922.

proporciona alrededor de la sociabilidad de la oligarquía limeña a inicios del "Oncenio" de Leguía y su estilo de vida, pautada por la ostentación y los viajes al extranjero.

Además de esta columna, Porras escribió crónicas de viaje, como la titulada en "A bordo del Ucayali". En esta pormenoriza el ambiente que conociera los días que fue pasajero del buque peruano *Ucayali*, anclado en el puerto de Arica durante las sesiones plebiscitarias realizadas en Chile, en 1925[94].

Mención aparte merece la exquisita crónica de Porras sobre la ciudad de Arequipa, en que ausculta el espíritu de su pueblo a partir del factor geográfico. Describe con plasticidad el paisaje, el aspecto material de la ciudad, la vida urbana, el campo y el simpático y atractivo carácter de la mujer arequipeña. Además, su recorrido por los monumentos históricos de la ciudad le anima a evocar a algunos de sus hijos ilustres y episodios de la convulsa historia arequipeña, sacudida por revoluciones y terremotos.

La relación entre el entorno geográfico y el carácter de los arequipeños se expresa en el siguiente extracto de incontestable calidad literaria:

> "El desierto, interpuesto entre la ciudad y la costa, produjo el aislamiento de Arequipa y con él el ascendramiento de virtudes solariegas; el individualismo altanero, la pureza de las costumbres y una hurañez innata que fueron la salvaguardia de su dignidad y de su orgullo. Como el desierto enseñó autonomía, el volcán fue maestro de ascetismo y de piedad. La amenaza constante de las erupciones y de las sacudidas terrestres, ese diario temor de la muerte que sobrecoge a las multitudes frente a los enigmas de la ciencia, creó el fanatismo religioso del pueblo arequipeño, que fue otra de sus fuerzas másculas e incontrastables. Ambas virtudes han decaído por obra del adelanto material. El ferrocarril ha destruido el aislamiento y las supersticiones desaparecen lentamente como aristas limadas por el cauce civilizador."[95]

Los artículos históricos de Porras Barrenechea, publicados en *Variedades*, versaron primordialmente acerca de hechos y personajes conectados con la gesta emancipadora[96]. Recuérdese que la sociedad peruana transitaba por una época de

[94] Véase PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "A bordo del Ucayali", *Variedades* (Lima), n.º 914, 5 de septiembre de 1925.
[95] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Arequipa", *Variedades* (Lima), n.º 1053, 5 de mayo de 1928.
[96] Una selección de sus artículos académicos y periodísticos sobre tal temática, aparecidos entre 1919 y 1953, se publicó con el título de *Ideólogos de la Emancipación* (Lima, Editorial Milla Batres, 1974).

reminiscencias históricas con ocasión del centenario de la Independencia. En lo anterior se observa un detalle que caracterizó la obra intelectual de Porras a través de su vida: buena parte de sus escritos y conferencias fueron pergeñados para recordar asuntos que se habían de conmemorar en la efeméride nacional. No es de extrañar, por tanto, el motivo principal escogido en sus escritos de aquellos años.

De esta guisa, desde 1922 escribió un conjunto de artículos que versaron sobre hechos, ideas y personajes vinculados a la Independencia. Entre tales escritos dedicó uno al primer Congreso Constituyente del Perú, cuya sesión inaugural ocurrió el 20 de septiembre de 1822. Rememora las circunstancias de su convocatoria, precedida del debate acerca de la forma de gobierno más conveniente para el Perú, discusión que confrontara a monárquicos y republicanos. Fue el gobierno provisorio de San Martín el que convocó a elecciones para diputados. Una vez instalado el Congreso, el general argentino entregó a esta asamblea el ejercicio de la soberanía.

Porras informa que el Congreso estuvo representado por los más notables adalides de la libertad, cuya obra en pro de la independencia era asaz conocida; a este respecto, menciona la trayectoria de cinco personalidades: Rodríguez de Mendoza, Luna Pizarro, Sánchez Carrión, Pérez de Tudela y Mariátegui. Sostiene Porras que "todos habían ofrecido alguna vez su inteligencia, su tesón o su vida en la obra de la libertad"[97].

Además de excelsos patriotas, aquellos primeros congresistas encarnaban prestigiosamente la probidad y el saber; considérese que, en su mayoría, se habían formado en los claustros universitarios. Algunos eran apreciados hombres de ciencia (Unanue, Paredes, Tafur y Pezet), otros habían adquirido prestigio en las letras y en la tarea educativa; asimismo, en ese nutrido elenco, sobresalían los oradores.

Al encargársele el mando político y militar del país, el Congreso tenía ante sí grandes retos: concluir la guerra, dar leyes y gobernar. En lo que se refiere al desempeño de esta institución, Porras evalúa que "puso de manifiesto su amplia capacidad como cuerpo deliberador, al mismo tiempo que su poca aptitud para organismo directivo de la guerra y de la política"[98]. Las contradicciones que evidenció hallan explicación en su "amor romántico a la libertad", según el historiador. El anhelo de que esta no sufriera menoscabo alguno y la defensa de la soberanía, condujo a la

[97] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "El Congreso Constituyente de 1822", *Variedades* (Lima), n.º 760, 23 de septiembre de 1922, p. 4054.
[98] *Ibídem*, p. 4055.

asamblea a tomar decisiones en torno a la guerra y al gobierno que tendrían un desenlace adverso.

En contrapartida, hubo de plantear que acaso la asamblea fuera más efectiva en el campo de las ideas. En tal sentido, en el hemiciclo se expusieron las ideas de matriz roussoniana sobre los derechos de la soberanía y la extensión del pacto social. Los diputados manifestaron su férvida adscripción a la república y su rechazo airado a la monarquía. A ello se circunscribió su beligerancia, por cuanto sus decisiones legislativas resultaron moderadas. Verbigracia, en plena guerra encarnizada, aprobó una ley de amnistía favoreciendo a los que habían profesado doctrinas divergentes de la suya y prohibió la confiscación de los bienes de españoles que tuvieran descendientes. De otra parte, no sancionó la tolerancia de cultos, que defendía el sector liberal más radical. En general, Porras comprueba que, en sus decisiones legislativas, el Congreso Constituyente no desterró hábitos y sentimientos de raigambre colonial, síntoma de lo cual fue su "excesiva religiosidad".

Lo antedicho, sin embargo, no contradice su fervor idealista expresado en la Constitución de 1823 que consagra principios liberales avanzados para su época; por ejemplo, la adopción de la forma republicana, la libertad de vientres o la limitación de la pena capital. Destaca, además, el carácter moral que quiso infundir a la república, propósito inspirado en el modelo romano, apreciando la virtud como el valor más estimado en la vida ciudadana. Y concluía:

> "Tal la obra generosa de este Congreso romántico, al que la realidad hostigó duramente, pero que sometiéndose a ella tuvo la heroica virtud de contradecirse, y que ante la guerra inconclusa y el desaliento unánime, preparaba el futuro…"[99]

En agosto de 1924 se cumplieron cien años de la batalla de Junín, contienda que tuvo por desenlace el triunfo del ejército de Bolívar (con el auxilio de tropas provenientes de la Gran Colombia) ante las fuerzas realistas, encabezadas por Canterac. Porras acentuaba el hecho de que ese triunfo –preludio de la victoria definitiva en Ayacucho– se consiguió por la obstinada voluntad y los esfuerzos coordinados de Bolívar, consiguiendo remontar la adversidad, la pobreza y el desánimo. "Pero Junín –escribe Porras– no es sólo la lección iluminada del genio, sino que es también el más

[99] *Ibídem*, p. 4058.

bello espectáculo de la epopeya"[100]. La grandeza del episodio, en estimación del autor, provenía de la breve duración de la batalla y en la exigüidad de pérdidas humanas aquel 6 de agosto de 1824.

Valiéndose de la metáfora, Porras compara aquel combate librado con arma blanca en las llanuras de Junín, con episodios de la guerra de Troya. "Solo con hexámetros de Homero puede hacerse dignamente el elogio de los héroes de Junín" escribe nuestro autor[101].

Y concluye relevando la mancomunidad de esfuerzos heroicos por parte los pueblos sudamericanos para sellar la independencia:

> "Junín fue el milagro bolivariano. Ni lo que se hizo antes ni lo que se hizo después vale por aquel esfuerzo heroico de la fe, que halló para realizarse los brazos y las lanzas que los gauchos argentinos, de los llaneros colombianos, los rotos de Chile y los guerrilleros del Perú."[102]

En otro artículo, apuntó un escorzo del carácter de la literatura en tiempos de la Independencia. Del período 1821-1824, Porras hace notar el contraste entre la ideología romántica de la revolución y la forma clásica que perduraba en la literatura. En los años de la guerra de independencia, se aprecia la adopción de un tono marcial en la poesía y un estilo grandilocuente en los discursos y panfletos políticos y en los editoriales periodísticos. Porras postula que abundaban los poetas; empero, por paradoja, escaseaba la poesía. Funda esta apreciación en la ausencia de "soplo épico" en las versificaciones. Como antes lo observara Luis Alberto Sánchez, no se encuentra en aquel tiempo obra que sea digna de atención; la única excepción es *Canto a Junín*, de Olmedo, sobre la que opina:

> "Es el único en el que se siente un estremecimiento lírico que recorre todas las estrofas y va animando las escenas y figuras, hasta trasportarlas a esas regiones olímpicas del verso en que los héroes conviven con los dioses."[103]

---

[100] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Junín", *Variedades* (Lima), n.º 858, 9 de agosto de 1924, p. 1957.
[101] *Ibídem*, p. 1958.
[102] *Ibídem*, p. 1959.
[103] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "La literatura en los días de Ayacucho", *Variedades* (Lima), n.º 875, 6 de diciembre de 1924, p. 3076.

Cita a autores que no alcanzaron cimas poéticas. El único que, según su criterio, consigue cierta elevación y sonoridad fue M. López Lissón con su "Oda al aniversario de Ayacucho", visiblemente inspirada en Olmedo.

Halla en los versificadores de esa época los siguientes tópicos: el sentimiento de aversión a la dominación española, la exaltación de la libertad conseguida y el repentino "indigenismo" (que Porras critica por ser expresión "falaz" e "insincera"). Una muestra genuina de la poesía épico civil de la independencia es, en su opinión, la letra del Himno Nacional del Perú, escrita por José de la Torre Ugarte.

Además de la poesía, trata en aquel artículo de las canciones patrióticas y los debates oratorios y periodísticos. Y observa que, en el último ciclo del período revolucionario comprendido entre las batallas de Junín y Ayacucho, impera un acusado sentimiento bolivariano. De este modo, las expresiones poéticas, religiosas y periodísticas cantan a la gloria del Libertador.

Porras sintetiza la literatura de la revolución del siguiente modo:

> "… rapto de entusiasmo, transporte de júbilo, heroica exaltación de la Voluntad, apoteosis del Héroe; lírica devoción a la patria que palpitan con la misma intensidad en la arenga del tribuno, que en la canción del arrabal, en la hoja periódica, en la proclama del vivac y en la clara epifanía de los poetas."[104]

Este artículo refleja con nitidez el principal interés que ocupaba en ese momento la obra de Porras, cual era la historia literaria, materia que fecundó muchas de sus páginas en la década de 1920.

Aparte de este tópico, Porras escribió sobre un conspicuo representante del pensamiento ilustrado que vivió en las últimas décadas del Virreinato y los lustros iniciales de la República: Hipólito Unanue (1755-1833). En este artículo, escrito antes de la publicación de las primeras biografías de Unanue en el siglo XX, Porras delinea los contornos de su personalidad histórica. Sitúa la figura y la mentalidad del sabio peruano en un escenario y ambiente distintos de la revolución de independencia. Y es que el carácter de Unanue era el de un científico, intelectual y académico. Había fundado el Anfiteatro Anatómico y el Colegio de Medicina de San Fernando; asimismo, era miembro de la Sociedad de Amantes del País y escribió en el *Mercurio Peruano*. Su

[104] *Ibídem*, p. 3078.

actividad en el espacio político añadió poco al significado cardinal de su obra intelectual:

> "Pudo, Unanue, haberse abstenido de toda participación en las agitaciones revolucionarias y en los trastornos políticos de la primera época republicana, sin que amenguara en nada su mérito de forjador de la nacionalidad."[105]

Hipólito Unanue fue consejero de virreyes, y no participaba de la causa de la revolución. A pesar de la liberalidad y la tolerancia de su espíritu, no era hombre proclive a la lucha por el separatismo, del que solo fue un adherente. Él "pertenece a un estado de alma anterior a la revolución", precisa Porras.

Unanue absorbió en su juventud las ideas de la Ilustración, estudió medicina y sus intereses se enderezaron hacia las ciencias naturales y la geografía.

En lo tocante a su postura acerca de la forma de gobierno, Porras sostiene:

> "La variación de la forma política imperante era aún una irrealizable utopía, por lo que los espíritus certeros y prácticos como el de Unanue, hallan el camino no en el anhelo de una radical transformación del gobierno, sino en una vaga fórmula de mejoramiento social y en un conocimiento cada vez más hondo y penetrado de amor de las cosas del país."[106]

Expresión de esta tendencia y anhelo fue el *Mercurio Peruano*, del que surgió el sentimiento patriótico y de autonomía. En una digresión, Porras, refiriéndose a las calificaciones de "patriota" o revolucionario asignadas a Unanue, antes bien subraya como elemento más característico y perdurable de su espíritu el de ser amante del país. Para Unanue, lo esencial no era la forma de gobierno, sino el bienestar general y la justicia. De ahí que se adhiriera a los planes monárquicos de San Martín, al republicanismo del primer Congreso Constituyente y a los planes de gobierno vitalicio de Bolívar. El autor enfatiza que Unanue perseguía exclusivamente el propósito de servir a la patria.

Otro de sus escritos fue "La Gran Bretaña y la Independencia del Perú", que dedicó al Dr. John Alexander Mackay, misionero y educador escocés, fundador en Lima

---

[105] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Unanue", *Variedades* (Lima), n.º 1025, 22 de octubre de 1927.
[106] *Ibídem*.

del Colegio Anglo-Peruano, plantel educativo en el que enseñaba Porras. Este artículo, publicado en dos partes, comprende la acción diplomática de Gran Bretaña y la participación bélica de los ingleses en la guerra de independencia en América.

Por lo que concierne a la acción diplomática de Gran Bretaña, Porras sostiene que Gran Bretaña puede considerarse "como la nación que en mayor grado y más prácticamente, colaboró en la independencia de América"[107]. Tal colaboración tuvo dos aspectos: uno heroico y otro diplomático. Este segundo fue –a juicio del autor– uno de los más poderosos factores, no solo en la obra de reconocimiento de la independencia de América sino en la iniciación e incitación de la revuelta contra España.

Porras discuerda del enfoque histórico que despoja a la política inglesa de todo carácter idealista, atribuyéndole, exclusivamente, una finalidad mercantil. Esta postura ignora la rivalidad política y religiosa entre Inglaterra y España y, principalmente, su arraigada tradición liberal. Sin preterir la finalidad de supremacía comercial de Gran Bretaña, fundamento de la constitución de su imperio, el autor pone de relieve el factor ideológico, advirtiendo: "hay que convenir en que el resorte íntimo de su acción, el alma mater que ha guiado sus pasos, en la historia del mundo, ha sido instintiva devoción a la libertad."[108]

A causa de la secular enemistad entre España e Inglaterra, la metrópoli fomentó en las colonias un sentimiento adverso hacia los ingleses. Enemigos del rey de España, se los vinculaba con actos de piratería, de contrabando y con la herejía.

Desde un punto de vista divergente del tradicional, Porras plantea que:

> "Los piratas ingleses, fueron acaso los mensajeros de la redención, los primeros libertadores. Robaban, incendiaban y saqueaban, es cierto, pero en el fondo de sus almas bárbaras, era un instinto pujante de libertad el que los empujaba a asaltar los galeones que conducían los tributos de la esclavitud al despotismo y el que los impulsaba, bajo el fiero orgullo de sus banderas, a destruir todas las barreras que pretendieran oponer un límite en el mar a las naves de Inglaterra y a su milenario afán de aventura."[109]

[107] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "La Gran Bretaña y la Independencia del Perú. La acción diplomática", *Variedades* (Lima), n.º 974, 30 de octubre 1926.
[108] *Ibídem*.
[109] *Ibídem.*

Anota que si bien, los piratas no favorecieron en la Colonia el sentimiento de rebeldía, propagaron en Europa la admiración por las riquezas americanas. Sin embargo, escribe que los ingleses no vinieron a América "únicamente en busca del Vellocino dorado"[110]. Al respecto señala que los criollos fueron los primeros en reconocer el vínculo que los unía con la próspera nación europea. Así, los precursores de la revolución americana, como Antonio Nariño y Francisco de Miranda, embebidos de las ideas de la Ilustración, pusieron proa hacia Londres en busca de apoyo a sus proyectos emancipadores. Fue el primer ministro William Pitt quien alentó los planes utópicos de Miranda, aunque sin acogerlos, puesto que no estaba dispuesto a comprometer la política británica en un continente distante. Sin embargo, el pueblo inglés secundó siempre la independencia hispanoamericana.

No obstante lo anterior, hubo expediciones inglesas con fines de sometimiento territorial en algunos puntos de América, tal como aconteció fallidamente en Buenos Aires. Pero la condenación que estas expediciones suscitara en Inglaterra y el triunfo de Wellington en España, detuvieron tales propósitos de dominación.

Afirma Porras que el momento más decisivo de la intervención inglesa a favor de América tuvo lugar en el Congreso de Verona en 1822. En esta asamblea, la Santa Alianza dirigió los últimos esfuerzos para que España conservara las colonias rebeldes en América. Sin embargo, Canning, quien dirigía la política internacional inglesa, optó por la abstención de su país frente a estos planes; y declaró que Inglaterra había entablado relaciones comerciales con los países insurgentes, que les reconocía como gobiernos *de facto* en estado de beligerancia y que, asimismo, se les había concedido la autorización para importar bienes a Inglaterra.

De acuerdo con Porras, no es admisible sostener que la política inglesa fuera de apoyo decisivo a las colonias rebeldes; tampoco acepta que estuviera motivada exclusivamente por intereses económicos en búsqueda de mercados. Añade que la política mercantilista impulsada por el Gobierno británico contenía "activos gérmenes de libertad". Así, concluye:

> "Las ideas son como vasos comunicantes y la libertad comercial perseguida por Inglaterra encontraba su nivel junto a ideas democráticas más avanzadas y más dignas que lo que inspiraban a los monarcas de la Santa Alianza."[111]

[110] *Ibídem.*
[111] *Ibídem.*

Tal como puede advertirse, Porras expresó su avenencia a la tesis según la cual las ideas y los valores liberales de la nación inglesa fueron tan gravitantes como los móviles económicos para coadyuvar a la independencia americana.

En la segunda parte del artículo, correspondiente a las acciones heroicas del contingente británico en América, se destacan episodios y figuras excepcionales en la "epopeya de la libertad". Relata que el renombre de Bolívar y la admiración de que gozaba en Europa atrajeron a 3000 ingleses a Venezuela, país donde formaron la legión británica. Esta participó decisivamente en la batalla de Carabobo en 1821, que consolidó la libertad de Venezuela, y en la batalla de Pichincha, al año siguiente. Menciona los nombres de británicos que resonaron al lado del Libertador en las campañas de Venezuela y Colombia. Además de su heroísmo, destacaron por su lealtad. En virtud de esta cualidad, Bolívar depositó su confianza en ellos, haciéndolos sus edecanes; tal el caso de O'Leary, Ferguson, Wilson y Chamberlain.

Pero, además de quienes integraban el Ejército Libertador del Norte, arribaron al Perú con San Martín numerosos soldados y marinos ingleses. Aquí se nombra a tres figuras centrales de la emancipación peruana: el almirante Lord Thomas Cochrane, el general William Miller y el vicealmirante Martin George Guise, y expone un vivo relato de sus temerarias acciones y hazañas en la guerra de independencia.

En este artículo se evoca también a otros valientes británicos que lucharon por la independencia del Perú, cuyos nombres casi son ignorados, entre quienes nombra a Forster, Wilkinson, Carter, Crosby, O'Brien y otros.

Sobre el significado del desempeño heroico de estos hombres en la independencia americana, el articulista se expresa como sigue:

> "En el Río de la Plata como en Chile, en las llanuras de Maipú como en las costas de Arica y de Moquegua, sobre las cuestas de los Andes, como en los desiertos calcinantes, junto a las montañas de Pichincha o en los páramos de Junín, en los márgenes del Apure o en los campos de Carabobo, las cruces del heroísmo van señalando, a través de toda la América, el itinerario de su bravura."[112]

---

[112] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "La Gran Bretaña y la Independencia del Perú", *Variedades* (Lima), n.º 973, 23 de octubre 1926.

Los hombres de armas ingleses trajeron a tierras sudamericanas la experiencia bélica en las contiendas libradas en España, África e Italia durante las guerras napoleónicas. Porras destaca sus proezas y sacrificios, su valor y denuedo en su lucha por la libertad de América. Después de las guerras de independencia, entre los combatientes que no fueron abatidos, hubo quienes retornaron a su patria; otros se asentaron en el suelo que libertaron. Estos últimos espectaron los años matinales de las nacientes repúblicas y hubieron de afanarse en enseñar cordura política y el respeto a las instituciones creadas en Inglaterra.

Y concluía el artículo rindiendo homenaje a la heroicidad de los combatientes insulares, párrafo en el que, además, valora desde una ética cristiana su entrega y su sentimiento de solidaridad con los pueblos americanos:

> "La vida y la muerte de los héroes ingleses en América es así una de las páginas más hermosas de la historia británica. La isla orgullosa pudo ufanarse un día de que, en defensa de la patria y del honor británico, cada uno de sus hijos cumpliera con su deber. Pero a la guerra de América se venía a ofrecer la sangre y la vida tan sólo por un romántico amor a la libertad. Quienes habían estado en Trafalgar como Guise o se habían batido en Waterloo como Miller, sirvieron un ideal más alto y ganaron un blasón más limpio luchando con heroísmo por una ajena tierra oprimida. Por algo el sentimiento de la humanidad es más grande que el sentimiento de la patria, y desde Cristo no existe entre los hombres gloria más pura que la de ofrecerse en holocausto por el bien de los demás."[113]

A diferencia de los textos publicados en *Mundial*, que configuraban estudios históricos, los artículos en *Variedades* se dirigían sobre todo al lector profano y no a especialistas. Su propósito era divulgativo; mas no por ello el tratamiento era superficial, por cuanto iluminaban aspectos esenciales de la materia abordada. Son artículos que dilucidan hechos de la Independencia y las ideas y acciones de sus hacedores. La información que contienen se funda en un amplio conocimiento de la bibliografía temática. Las ideas y las reflexiones de Porras en torno a los hechos y personajes que examina, aproximan sus textos periodísticos al ensayo. De otro lado, estos escritos connotan una determinada visión del hecho histórico y del papel del individuo en la historia, concepciones que se analizarán en el siguiente capítulo.

[113] *Ibídem*.

CAPÍTULO IV

LITERATURA, HISTORIA Y BIOGRAFÍA

V.1 Raúl Porras en *Mercurio Peruano*

Entre 1918 y 1919 se publicaron los primeros ensayos de Raúl Porras concernientes a la literatura peruana; en la década subsiguiente hubieron de ampliarse sus indagaciones literarias, destacando los artículos que atañen a los escritores satíricos. A la vez, emprendió pesquisas sobre parcelas históricas del siglo XIX, en las que sobresalieron sus biografías de prohombres de la naciente República. El principal medio cultural en que se difundieron estos trabajos fue *Mercurio Peruano*.

Por cierto, el protagonista de estas páginas escribió artículos, notas y recensiones para dicha revista, publicándose ahí la mayor parte de sus textos académicos (que suman 107). En virtud de ello, le unió a *Mercurio Peruano* una estrecha colaboración que se prolongó casi hasta el final de sus días. Asimismo, fue miembro de su Comité de Redacción entre 1928 y 1931, reincorporándose a éste en 1945. Por lo antedicho, se tratará en este apartado de su ligazón intelectual con esta revista de humanidades.

En 1918, el pensador, internacionalista y diplomático de origen arequipeño Víctor Andrés Belaunde (1883-1966) fundó y dirigió *Mercurio Peruano. Revista Mensual de Ciencias Sociales y Letras*, que se sitúa en la estela del órgano que fundara en 1791 la Sociedad de Amantes del País. Como aquella –que fue la más antigua de las revistas americanas– tenía por objeto "la historia, la literatura y las noticias públicas del Perú" y su "acendrado nacionalismo"[1]. La revista nacía impulsada por el convencimiento de la pertinencia de un órgano de ese carácter en nuestro medio. En ese sentido, la Redacción declaraba en el primer número que procuraba "continuar la cadena de una tradición tristemente interrumpida" y "cohesionar la obra de nuestros pensadores y literatos haciendo que converjan hacia la vida nacional"[2]. Al mismo tiempo advertía que se mantenía al margen de "sectarismos de escuela" y "estrechos intereses de círculo"[3]. Para cumplir este propósito contaba con la colaboración de distinguidas personalidades literarias y científicas.

Porras dio hechura a su primera colaboración en *Mercurio Peruano* con el artículo "Palma satírico", el primero de los ensayos que consagró al tradicionista limeño, publicado en el número doble de noviembre y diciembre de 1919. Desde entonces escribió con asiduidad para esta revista. Una elevada proporción de sus textos se publicaron en la sección "Notas varias", constando de recensiones de libros y

[1] "Palabras iniciales", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. I, 1918, p. 1.
[2] *Ibídem*, p. 3.
[3] *Loc. cit.*

boletines y reseñas de conferencias. Sus contribuciones tuvieron un paréntesis de seis años, reiniciándose en 1927 con el estudio que consagró al prócer de la Independencia Mariano José de Arce.

Con respecto a la dirección de la revista, hemos de informar que, por causa de su oposición a la dictadura de Leguía, Belaunde fue privado de su libertad y, entre 1921 a 1931, se mantuvo en el exilio. Residió en los Estados Unidos, país en el que ejerció la cátedra en varias universidades. Entre 1921 y 1927 la dirección de *Mercurio Peruano* fue asumida por Alberto Ureta, y en 1928 se estableció un Comité de Dirección, integrado –además de Ureta– por Mariano Iberico, César Antonio Ugarte y Alberto Ulloa. Bajo esta dirección se produjo una crisis editorial.

Las divergencias de orientación tuvieron por causa un editorial con motivo del décimo aniversario de la revista y los contenidos de dos números. Los artículos publicados en el número 113-114 (noviembre-diciembre de 1927) tenían por motivo la Revolución rusa con ocasión del décimo aniversario de su acaecimiento. En el editorial, titulado "La experiencia rusa", se declaraba que el "fenómeno ruso" era el "más trascendental y significativo" de la hora presente; precisaba que la Redacción entendía por "fenómeno ruso" no solo el proceso de revolución social advenido en el antiguo Imperio zarista, sino el vasto conjunto de valores artísticos, religiosos y morales de la cultura rusa. En tal virtud, la revista publicaba artículos sobre literatura, arte religiosidad, filosofía y política. La Redacción agregaba que esa edición no era apologética, pues había espacio para elogios y críticas.

En el número siguiente, el editorial "1918-'Mercurio Peruano'-1928" sostenía que los hombres de pensamiento no podían ser ajenos a la era de agitación ideológica por la que el mundo atravesaba, agregando que existía una línea divisoria entre quienes querían mantener el orden social y los que aspiraban a su reorganización. Después de recordar los fines de la revista, la Redacción señalaba que sus integrantes se hallaban alejados del sectarismo extremista y más aún del liberalismo, declarando a la vez que su ideología era de izquierda y que "el Perú necesita ya el programa de un socialismo docente y la acción de un sólido socialismo militante"[4].

La siguiente edición de *Mercurio Peruano*, publicada en febrero de 1928, estuvo consagrada a la Reforma Universitaria. El artículo que abría esa edición sostenía que la Universidad debía adecuarse a las exigencias del nuevo pensamiento científico y las

[4] "1918 -'Mercurio Peruano'-1928", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XVII, n.º 115, enero 1928, p. 3.

necesidades de la vida nacional. Y proponía, entre otras cosas, la formación de un Consejo Superior encargado de vigilar el cumplimiento de la ley universitaria e intervenir en ciertas actuaciones de la Universidad a efectos de garantizar su eficiencia e imparcialidad.

Belaunde se opuso a la orientación ideológica asumida por el Comité de Dirección en aquellas ediciones. En su artículo por el décimo aniversario de *Mercurio Peruano*, publicado en la última edición del año 1928, su director recordaba que la revista, al igual que el primer *Mercurio Peruano*, "debía combinar el sentido de las tradiciones y cosas nacionales, con la más generosa amplitud para las nuevas direcciones culturales y científicas"[5], y reafirmaba que fiel a su carácter cultural "no se adhirió nunca, como entidad colectiva a ningún credo e ideología y mucho menos a un programa político o social concreto"[6]. Por ello expresaba su desacuerdo con la formulación de un programa de izquierda. Con el objeto de reanudar el espíritu original de *Mercurio Peruano*, Belaunde invitó a formar parte de un nuevo Comité de Dirección al poeta Adán Espinosa Saldaña –que integraba el personal de redacción desde el comienzo– y a los historiadores Raúl Porras Barrenechea y Jorge Guillermo Leguía.

Al cabo de unos meses, en carta manuscrita, fechada en Miraflores el 11 de abril de 1929, Porras le comunicaba a Belaunde la reorientación de la revista desde que él y sus dos compañeros de labores asumieron la tarea que se les encomendó un año antes, y bajo cuya dirección habían sido publicados dos números:

> "No necesito repetirle el entusiasmo con que –incluso el señorial y displicente espíritu de Adán [Espinosa Saldaña]– hemos acogido la empresa de sostener *Mercurio Peruano*. Para Jorge Guillermo [Leguía] y para mí, catedráticos noveles, burócratas impenitentes y profesores de colegio, el asunto representa un alarmante recargo de labores. Pero lo hemos aceptado gustosos, fieles a nuestra vieja simpatía por *Mercurio* y a nuestra sincera admiración por Ud. no enfriada por pasajeras divergencias de opinión.
>
> Estamos seguros de no diferir con Ud. a pesar de que no coincidamos en orientaciones ideológicas, porque llevamos a la tarea que Ud. nos ha entregado un gran bagaje de buena fe. Particularmente yo, a pesar de que aceptaba y comulgaba con muchas de las ideas del grupo Ulloa, Ureta, Iberico y de que me siento ligado a ellos por vínculos amistosos y de camaradería estudiantil, desaprobé el intento de ponerle una etiqueta a *Mercurio*. Mucho más amplia y libre era la actitud aconsejada por Ud. de no banderizar

[5] BELAUNDE, Víctor Andrés, "Nuestro décimo aniversario", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XVII, n.os 123-124, noviembre-diciembre 1928, p. 393.
[6] *Loc. cit.*

la tribuna de *Mercurio*, en ningún sentido –derechista o izquierdista– y de hacer únicamente de ella un gran órgano de cultura. Ese es el propósito dentro del cual hemos entrado gustosos a la colaboración que Ud. nos demanda."[7]

En dicha misiva añade Porras que les anima hacer de *Mercurio Peruano* "una revista actual, renovada, interesante, a la que no se escapen los principales sucesos de nuestra vida intelectual. Allí reside nuestro éxito"[8]. La colaboración de Porras en el Comité de Dirección de *Mercurio Peruano* continuó hasta el número doble 144-145, de enero-agosto de 1931, que marca el fin de su primera etapa. El receso de la revista se prolongó por ocho años.

IV.2 Ensayos literarios

IV.2.1 La literatura en el Perú

Los primeros trabajos de Porras concernían a la historia literaria del Perú. Influyó en esta dedicación, además de sus tempranas lecturas de Ricardo Palma y de otros autores nacionales, desde los años de escuela, la publicación de la tesis *Carácter de la literatura del Perú independiente*, de José de la Riva-Agüero, en 1905. Esta investigación fue pionera en su género, inaugurando los estudios sobre literatura republicana, obra en que también se vierte apreciaciones generales sobre la literatura de los tiempos coloniales. Ciertamente, este libro influyó en la orientación de los estudios de miembros de la

[7] Archivo Histórico Riva-Agüero. Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú. Colección Belaunde: Epistolario (VAB-E-1549).

[8] *Ibídem*. Además de estas consideraciones, Porras le expresa a Belaunde que su colaboración resultaba "indispensable" y le recuerda que se espera "sobre todo y pronto" su artículo acerca de *7 ensayos de interpretación de la realidad nacional*, libro de Mariátegui. Reconociendo la importancia cultural de esta obra de 1928, Porras reitera a su corresponsal "la obligación de juzgar extensamente la obra de Mariátegui, juicio que a Ud. le corresponde por autoridad y derecho". Debe añadirse que antes de esta comunicación, en el artículo del año bibliográfico en *Mercurio Peruano*, Porras esbozó su opinión sobre este libro. Posteriormente, a partir de los números 129-130, de mayo-junio de 1929, se publicó la primera parte de la crítica de Belaunde bajo el título "En torno al último libro de Mariátegui". En las tres siguientes ediciones se publicaron las partes restantes de este ensayo que conformarían su libro *La realidad nacional*, que vio la luz en 1931. La edición de *Mercurio Peruano*, en que se publicó el primer artículo de Belaunde, recogió, a manera de complemento, en la sección "Escritores peruanos juzgados en el extranjero" los diversos juicios que los ensayos de Mariátegui habían suscitado entre intelectuales latinoamericanos. La atención que la revista dispensó a esta obra, mereció la carta que Mariátegui escribiera a Porras, fechada en Lima el 21 de septiembre de 1929, en que expresaba su reconocimiento a *Mercurio Peruano* "que tan deferentemente ha querido llamar la atención a su público sobre lo que en el extranjero se ha escrito sobre mi libro". Además, hacía notar, por contraste, la indiferencia con que la crítica de Lima había recibido los *7 Ensayos*. Véase la carta en José Carlos Mariátegui, *Correspondencia (1915-1930)*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1984, tomo II, p. 632.

Generación del Centenario. Esto se puede observar en los escritores examinados y en los juicios acerca de sus obras. En tal sentido, es de suponer que el interés de Porras en el estudio de la figura de José Joaquín de Larriva proviniera de su lectura de Riva-Agüero, en los párrafos que dedicó al satírico limeño. También en el libro de Sánchez, *Los poetas de la Colonia*, se advierten ideas influidas por la obra de quien fuera su mentor.

Es posible afirmar, entonces, que, a partir de los autores tratados en *Carácter de la literatura del Perú independiente*, Porras pretendiera ampliar y profundizar el estudio sobre los escritores satíricos, empeño con el que remozó los estudios literarios concernientes al siglo XIX.

Su primera incursión en esta temática advino en 1918, cuando asistió al Congreso estudiantil en La Paz como delegado de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos. En tal circunstancia, Porras hubo de participar en la velada ofrecida por la delegación del país visitante, disertando sobre "La literatura peruana" en el Teatro Municipal de La Paz el 8 de abril de ese año[9]. Con este motivo, el texto del discurso leído se imprimió en folleto de diecinueve páginas, en lo que representa el primer ensayo de Porras en ser publicado[10].

En el frontispicio, el autor advierte que esa conferencia se escribió "con el afán de dar a conocer en la tierra hermana las glorias literarias del Perú", por cuanto "no tendría entre nosotros la novedad que allá tuvo, ni la amplitud que aquí debemos a estudio tan importante"[11]. Y añade que a tal tópico dedicará su tesis universitaria en preparación, trabajo al que correspondían algunos párrafos e ideas intercalados en el texto[12].

En la presentación, Porras justifica el tema de su discurso, declarando su convicción de que "no hay confraternidad más alta ni más noble que la que encuentra sus raíces y deriva su fervor del íntimo y profundo conocimiento espiritual"[13]. Sostiene, de otro lado, que la literatura en el Perú ha sido "esencialmente limeña", y, por lo tanto,

---

[9] Al acto organizado por la delegación peruana, presidida por Fortunato Quesada, concurrió el presidente de la República de Bolivia, José Gutiérrez Guerra, y su Consejo de Ministros.

[10] El tema de su *opera prima* fue tratado de nuevo en un artículo periodístico publicado seis años después. Véase PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "La literatura peruana", *Variedades* (Lima), n.º 841, 12 de abril de 1924, pp. 930-932.

[11] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *La literatura peruana*, Lima, Imprenta "Sagrados Corazones", 1918.

[12] Porras presentó su tesis a la Facultad de Letras diez años después. El contenido de su investigación fue distinto del que anunció en la conferencia de La Paz, pues estudió la vida y obra de Felipe Pardo y Aliaga.

[13] *Ibídem*, p. 5.

escrita en lengua castellana. La poesía indígena no pudo florecer en la época colonial por razón del centralismo limeño. Refiere como una excepción el día en que se dejó oír en la capital del Virreinato los yaravíes[14] de Mariano Melgar, que califica como la expresión poética de una "raza extenuada".

Con la Independencia se inicia una "literatura de transición", que en América se caracteriza por su "gran entusiasmo lírico". Cita a exponentes del discurso patriótico (José Domingo Choquehuanca, José Faustino Sánchez Carrión, Francisco Javier Mariátegui y Francisco Javier de Luna Pizarro), pero, de acuerdo con su enfoque, no hay figura que, genuinamente, pueda representar ese período. Empero, evoca dos nombres que lucharon por la independencia y que simbolizan ese momento: el poeta José Joaquín Olmedo y el libertador Bolívar.

A juicio de Porras, la literatura del Perú independiente no acusó un proceso análogo en todos los géneros. De esta manera, mientras se producían obras perdurables en la lírica, la sátira y la comedia de costumbres, no fructificaron la novela y el drama. Esta situación la explicaba no por una carencia de aptitud creadora; la atribuía al propio medio, pues no existía el ambiente que propiciara su floración. Tampoco el público y el carácter de la nación se hallaban predispuestos para estas formas de expresión literaria; en cambio, sí hubo interés por los artículos de costumbres, la sátira política y la comedia.

Concordando con el aserto de Francisco García Calderón en *El Perú contemporáneo* (1907), sostiene que la literatura peruana ha triunfado en dos géneros: la sátira política de Felipe Pardo y Manuel Atanasio Fuentes y la tradición de Ricardo Palma. Explicita que la sátira es connatural al carácter limeño; surge espontáneamente en la conciencia popular, puesto que: "Ningún pueblo como el de Lima poseerá el don de percibir el ridículo"[15]. Y cita a García Calderón, señalando que en el Perú "la gracia andaluza ha vencido a la austeridad castellana"[16]. Ello explicaría para el dicente cierta inestabilidad de la conciencia pública que genera el desarraigo de los ideales y el "eterno descontento limeño del presente que levanta oposiciones a todos los gobiernos"[17].

[14] El yaraví es una canción en la que se fusionan elementos melódicos andinos e hispanos. Esta inspirado en temas de carácter doloroso. Consta que, desde fines del siglo XVIII, se encontraba bastante difundido en el Virreinato del Perú.
[15] *Ibídem*, p. 8.
[16] *Loc. cit.*
[17] *Loc. cit.*

> "De esta sicología peculiar –concluye– nace un escepticismo práctico que no puede disimular una sonrisa ante las cosas más serias. Nuestros satíricos se han burlado de todas las instituciones republicanas."[18]

Según Porras, el carácter de estas manifestaciones en la literatura era reflejo de la psicología nacional. Este rasgo distintivo se expresa tanto en la religión como en la política. Influido por las consideraciones de Taine, expuestas en su obra *Historia de la literatura inglesa*, sostenía que los antecedentes del clima y la raza favorecieron el desarrollo del ingenio y de la sátira política. Además, la propia realidad política, con la fallida construcción de la democracia, le sirvió de sustento:

> "Nuestro ensayo de república fracasaba pues en la práctica, como en las demás repúblicas sudamericanas. Y de la oposición entre el brillante lirismo de las doctrinas y la burda visión de la realidad, nacía un contraste propicio para la sátira."[19]

Así, entre 1824 y 1865 "la sátira fue el género literario por excelencia. El espectáculo de la república justificaba este predominio"[20]. Con ello alude a la atmósfera de intrigas, la diversidad de congresos y constituciones y los continuos golpes de estado que alumbraron "dictadores semanales y generales de opereta"[21]. La sátira es la expresión de este período de anarquía, convirtiéndose en un arma en contra de quienes detentaban fugazmente el poder y de las deficiencias de la vida social. Y señala que esta sátira no tuvo la trascendencia ni la elevación que adquirió en otros países de Hispanoamérica. La forma predominante que asumió en el Perú fue la del periodismo satírico, que dio vida a numerosas publicaciones: "El periodismo satírico fue, dentro de nuestra organización política, algo tan necesario y tan indispensable como el mismo presidente de la república"[22].

Porras se ocupa de dos grandes satíricos, representantes de esa época: Felipe Pardo y Aliaga y Manuel Atanasio Fuentes, quienes convergían en la "gracia chispeante y profunda", pero cuyo espíritu era radicalmente antagónico, tanto por sus orígenes sociales cuanto por su psicología.

---

[18] *Loc. cit.*
[19] *Ibídem*, p. 9.
[20] *Loc. cit.*
[21] *Loc. cit.*
[22] *Ibídem*, p. 10.

Se refiere también al movimiento romántico en literatura, nacido hacia mediados del siglo XIX, en el que destaca la sinceridad poética, impregnada de melancolía, de Carlos Augusto Salaverry y de Luis Benjamín Cisneros. Hace constar también los versos románticos de Pedro Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona). Y con satisfacción manifiesta que, por ventura, viven los tres grandes representantes de la literatura peruana: Palma, González Prada y Chocano, de quienes aboceta observaciones en torno a su estilo literario. Reconoce en Palma al primer escritor "que hace literatura peruana, en el más amplio sentido que se puede dar a la palabra"[23]; la obra que cinceló González Prada es la de un "apóstol, soñador e idealista", en tanto que Chocano es la "personalidad más resonante de nuestra literatura"[24], y destaca sus cualidades de poeta lírico y poeta de ideas.

Destaca, por último, la obra de la Generación del Novecientos que "ahonda sus estudios en el pasado, hace la historia patria y vive animada de un alto nacionalismo"[25], designando a sus exponentes: Francisco y Ventura García Calderón, José de la Riva-Agüero y Víctor Andrés Belaunde, "portaestandartes de esos ideales patrióticos".

Y en el trecho final de su conferencia, evocó la gracia de la mujer limeña, "la gala más primorosa de nuestra vieja ciudad histórica"[26]. Acerca de su presencia en la sociedad limeña, afirma que, si en la Colonia eran insumisas a los virreyes, con la independencia arriesgaron su vida por esta causa. Y concluía que no sólo inspiraron hermosas composiciones poéticas, sino que también escribieron con "sentimiento incomparable"[27].

En esta conferencia celebrada en La Paz, se hace palmario el conocimiento solvente en punto a materia literaria, habida cuenta del amplio repertorio de lecturas acometidas por el disertante y su singular aptitud para la crítica. En este sentido, resulta admirable la precocidad intelectual de Porras Barrenechea, considerando que a la sazón tenía cumplidos veintiún años de edad. Es de notar, por otra parte, que la síntesis que ofrece no comprende el mito y la poesía del período incaico y tampoco –excepto el

[23] *Ibídem*, p. 13.
[24] *Ibídem*, p. 15.
[25] *Ibídem*, p. 16.
[26] *Ibídem*, p. 17.
[27] *La Verdad* fue el único periódico de La Paz que reseñó aquella velada literario musical. Sobre la conferencia que hemos resumido, consignaba este periódico: "… el joven Raúl Porras Barrenechea, dio una espléndida y amena conferencia sobre la literatura peruana. Con palabra fácil y elegante, el joven conferencista hizo un estudio crítico de los poetas peruanos, que desde el coloniaje hasta nuestros días, han embellecido el parnaso peruano. A nuestro juicio fue este el número más interesante de la velada de ayer y así lo comprendió la concurrencia que con sus aplausos tributó un voto de admiración al orador". *Ibídem*, p. 19.

yaraví– manifestaciones líricas de origen vernáculo. En su visión, el proceso literario peruano se inicia en la Colonia. Esta ausencia es explicable por la escasez de estudios referentes a la literatura quechua en aquella época, así como por la influencia hispanista en la vida cultural peruana.

Se echa de ver, asimismo, los recursos retóricos empleados en su discurso: el estilo galano y jocundo, la gracia expresiva y el numen poético que adorna sus frases, manifestaciones de su fino y selecto espíritu. De otra parte, entre los aspectos sustentados en aquella velada cultural, se esboza el tratamiento prístino de una manifestación literaria hacia donde orientaría sus investigaciones en los años subsiguientes: la poesía y la narrativa satíricas.

IV.2.2 Los satíricos limeños

El siguiente ensayo literario de Porras se tituló "Palma satírico", el primero que dedicó al tradicionista, publicado en el número conmemorativo de *Mercurio Peruano* en el año de su deceso. Conforme hemos visto, en esa época Palma era el más reputado y admirado de los escritores peruanos, y su obra literaria y cultural inspiraba a la generación de Porras. Recuérdese que miembros de la Generación del Centenario (Porras, Sánchez, Leguía) dedicaron estudios a su vida y labor[28]. Asimismo, al acaecer la muerte de Palma, la Federación de Estudiantes del Perú encargó el proyecto de monumento al escritor limeño a una comisión que integraron Porras, Luis Alberto Sánchez, Jorge Guillermo Leguía y otros[29]. Además, en 1933, a iniciativa de Porras, se instituyó la "Sociedad Amigos de Palma", de la que Leguía y Vegas García fueron miembros fundadores y Porras secretario.

En "Palma satírico", se precisa que la obra satírica del tradicionista es parva y que se reduce a las rimas festivas de *Verbos y gerundios* (Lima, 1877), a su colaboración en el "Juicio de trigamia" (publicado en el semanario *La Broma* entre 1877 y 1878), y a sus episódicas intervenciones en la política. Empero lo distintivo e innato en la obra palmina es su ánimo risueño y burlón. Incluso en sus trabajos

[28] Para Oswaldo Holguín, biógrafo de Palma, fue Porras "quien más hizo por auscultar el acaecer palmino". Véase HOLGUÍN CALLO, Oswaldo, *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860)*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994, p. 13.

[29] HOLGUÍN CALLO, Oswaldo, "Ricardo Palma en la obra de Porras (Apuntes y bibliografía)", *Revista de la Casa Museo Ricardo Palma* (Lima), n.º 1, octubre 2000, p. 10.

académicos de filología y bibliografía se dibuja la sonrisa del autor. Informa que las primeras sátiras de Palma se iniciaron en el periodismo. En colaboración con Juan de los Heros publicó el periódico *La Campana*, orientado a la sátira política. En aquel publicó desternillantes semblanzas de diputados del Congreso Constituyente de 1867, que –al decir de Porras– "son la prueba más dolorosa de la tenacidad de nuestros vicios políticos"[30], y en los que descubre semejanzas con los congresistas de su época.

Reflexiona que, si bien Palma no destacó en la poesía lírica, fue apreciable poeta festivo, tal como se observa en *Verbos y gerundios*. De este libro, apunta el autor: "Son las de esta colección las poesías más popularizadas de Palma, las que perdurarán de su obra poética, por la virtud eternizadora de la risa"[31]. En el campo de la poesía festiva, alude a su colaboración con los más chispeantes escritores de la época –entre quienes figuraba Manuel Atanasio Fuentes– en la publicación del periódico *La Broma*.

Pero es en las *Tradiciones peruanas* donde Palma expresa de manera más original su humorismo. De esta creación escribe Porras:

> "Con ser obra de historia y de celosa erudición, las *tradiciones* son el mejor testimonio de su malicia y de su donaire picaresco. Sólo él supo, reuniendo cualidades que se rechazan por instinto, ser erudito y travieso. Pudo haberse despersonalizado en la lectura soporosa y en la rebusca ímproba. Pero su espíritu alado revoloteaba juguetonamente sobre los infolios a caza de la anécdota añeja y escabrosa, de la aventura galante o el detalle sugeridor. En vez de envejecerse en el trato con los pergaminos, él rejuvenecía la historia con su regocijo satírico."[32]

Entre las características del tradicionista, Porras apunta su criollismo auténtico[33], la indisciplina, su desafección por la autoridad, la irreverencia en cuestiones religiosas y su temperamento oposicionista. En cuanto a la animadversión por la autoridad, esta se refleja, por ejemplo, en su actitud hacia los virreyes, a cada uno de los cuales moteja. Por contraste, evidencia su simpatía por los rebeldes; tal como se observa en sus tradiciones sobre Gonzalo Pizarro y Francisco de Carbajal. Sobre sus críticas a la

[30] PORRAS BARRENCHEA, Raúl, "Palma satírico", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. III, nos. 16-17, Lima, octubre-noviembre 1919, p. 270.
[31] *Ibídem*, p. 271.
[32] *Ibídem*, pp. 272-273.
[33] El criollismo, en este caso, alude a una expresión de la literatura narrativa y satírica en el Perú, inspirada en las tradiciones nacionales.

autoridad, agrega que tienen cierto sabor a periodismo de oposición, citando expresiones sobre monarcas españoles en las que se observa un ápice de sátira política.

Se hace notar que hay invenciones de Palma que le apartan de la tradición y de la historia, además de satirizar sobre partidos y caudillos de su época. Es entonces cuando el escritor "se traslada desde sus tiempos pretéritos a la realidad del presente que nunca dejó de preocuparle"[34]. Aquí asoma el satírico político, que Palma nunca dejó de ser.

Otro rasgo señalado de las *Tradiciones* es que las supersticiones y los santos fueron motivos que, principalmente, atrajeron las burlas de su chancera pluma. Además, subraya que la poesía festiva se revela en muchas ocasiones a través de cuartetas y pareados. Sobre ello, Porras se pregunta si muchos de los versos que contienen las *Tradiciones* son copiados o fruto de su ingenio poético. El autor se inclina por lo segundo.

Porras concluye su artículo con una apreciación de la obra palmista en su aspecto satírico:

> "Sin su sonrisa, la obra de Palma hubiera sido la un poeta chirle y plañidero, la de un adocenado erudito, la de un historiador mediocre, la de un bibliotecario prolijo. Por su picardía, por su fina espiritualidad, por su lisura limeña, la obra de Palma quedará como la más genuina muestra de la travesura criolla."[35]

Después de este primer abordaje, las creaciones literarias de Palma fueron motivo de nuevas contribuciones del historiador, en las que, además, vertió luz reveladora sobre facetas de su tránsito vital. Tales estudios se tradujeron en artículos[36] y conferencias[37].

Asimismo, Porras, en calidad de director literario de la Editorial Cultura Antártica, promovió la publicación del *Epistolario* de Palma (Lima, 1949) y las

---

[34] *Ibídem*, p. 275.
[35] *Ibídem*, p. 278.
[36] Oswaldo Holguín enumera trece ensayos literarios que Porras le dedicó. Véase HOLGUÍN CALLO, Oswaldo, *op. cit*., pp. 16-17. Una selección de estos trabajos, que incluye los textos "Palma satírico", "Palma romántico" y "Palma y Gonzalves Días", se publicaron con el título de *Tres ensayos sobre Ricardo Palma* (Lima, 1954). En fechas más recientes, Jesús Cabel recopiló todas las contribuciones de Porras en un solo volumen, publicado por la Universidad Ricardo Palma con el título de *Palma, la tradición y el tiempo* (Lima, 2008).
[37] El Instituto Raúl Porras Barrenechea conserva en cinta magnetofónica el discurso de Porras en homenaje a Ricardo Palma en el cuadragésimo aniversario de su muerte. Éste se hubo de realizar en la Biblioteca Nacional del Perú el 6 de octubre de 1959, cuando el orador desempeñaba el cargo de ministro de Relaciones Exteriores.

Tradiciones Peruanas (Lima, 1951). Se comprueba, entonces, una labor coherente y continua de investigaciones literarias en cuanto atañe a Ricardo Palma[38].

En una conferencia sustentada en la Sociedad "Entre Nous" el 2 de agosto de 1927, Porras presentó un panorama de la literatura satírica, en donde estableció la vinculación entre literatura y sociedad en el Perú. Se conservan fragmentos de aquella ponencia publicados en periódicos, de donde extractamos algunas de las ideas centrales allí consignadas[39].

Tal disertación es el epítome de las ideas esenciales acerca de este género expuesta por el autor en trabajos precedentes. Aquí reitera que la sátira en el Perú es un género genuinamente limeño y que comenzó a esbozarse en la Colonia, aunque mitigado por el ambiente religioso y cortesano. Rastrea sus antecedentes en la época de la conquista, donde encuentra manifestaciones del espíritu satírico, verbigracia en la mordacidad de Francisco de Carbajal, lugarteniente del rebelde Gonzalo Pizarro, quien recibió el sobrenombre de "el Demonio de los Andes".

El ambiente conventual y el sentimiento piadoso del siglo XVII instila de misticismo la vida social; ello no favorece la malicia y la socarronería criollas. Corrieron lustros hasta que del "hontanar risueño" floreciera *El diente del Parnaso*, aguda sátira del poeta Juan del Valle y Caviedes. En la siguiente centuria, con el declive de la beatitud y del espíritu cortesano, se propicia el despliegue del ingenio limeño. Las disputas en el seno de la sociedad estamental animarían la mordacidad popular en la vida limeña.

En este contexto, iteró la idea del influjo de la mujer limeña, "que encarna la picardía y la lisura del espíritu criollo, y en torno a la cual se concentran la atención, el mimo y el orgullo de la ciudad"[40]. De acuerdo con Porras, incluso la fisonomía arquitectónica de Lima era reflejo de la psicología de sus mujeres:

---

[38] Acerca de ese interés de vieja data, al inicio del aludido discurso pronunciado en 1959, Porras decía que procuraría comunicar algunas de sus impresiones sobre Palma, "la que acaricié en mi niñez, como lector de las *Tradiciones Peruanas*, la que me alucinó en mi juventud con su destello liberal y democrático, la que reverencio como peruano cuando ahondo en su contribución a la formación del alma nacional y a nuestro inconfundible estilo de vida. He tratado ya en otras ocasiones, en diversas épocas, de situar a Palma en la literatura y en la historia, abordando en diversos ensayos a Palma satírico, a Palma romántico, a Palma criollo y a Palma bibliógrafo e historiador".

[39] El diario *La Crónica* que, junto con *El Comercio*, editó una síntesis, lamentaba no publicar íntegra la conferencia "por tratarse de un trabajo que es el esbozo de un libro próximo a publicarse". Véase "Los satíricos limeños. La conferencia del doctor Raúl Porras Barrenechea". *La Crónica*, Lima, 3 de agosto de 1927, p. 3.

[40] *Loc. cit.*

> "La celosía, el mirador, la cancela, toda aquella arquitectura del atisbo y de recato, parece fraguada por quienes imaginaron el manto y manejaban divinamente el arma aleve del abanico."[41]

Escritores como Concolorcorvo y Esteban de Terralla y Landa ("Simón Ayanque") denigraron con saña a la mujer limeña por ser "traviesa y maliciosa". En esa misma centuria, los listines que anunciaban las "corridas de toros" en la plaza de Acho encauzaron el desenfado y la malicia, hallando Porras en estas manifestaciones a los precursores del periodismo satírico.

En los albores del siglo XIX, los cafés se erigieron en los únicos centros de reunión y tertulia. En este espacio de sociabilidad se discutieron planes insurgentes y se comentaron las noticias acerca del arribo de las huestes de San Martín. Menciona a dos improvisadores notables en los cafés: el padre Chuecas y José Joaquín de Larriva.

Al ingresar a la época más fecunda del ingenio limeño, Porras trae a colación la obra satírica de Felipe Pardo y de Manuel Ascensio Segura, "tan disímiles en gustos y tendencias", como antes anotara. Otra personalidad representativa de la sátira limeña es Manuel Atanasio Fuentes, alias "el Murciélago", en cuyo periódico fustigó con malevolencia y picardía los gobiernos de San Román, Castilla, Prado y Piérola.

En cuanto al romanticismo y la sátira, observa que mientras las obras románticas, en su mayoría, eran impostadas y de calidad mediocre –con la honrosa excepción de la poesía de Juan de Arona–, la letrilla y el epigrama exhiben autenticidad y gracia por ser una tendencia nativa y peculiar del espíritu de sus cultores.

Acerca de la obra de Ricardo Palma, destaca que, aunque compuso versos líricos, lo innato y distintivo de su obra era lo risueño y burlón, expresado en sus periódicos satíricos y, sobre todo, en las *Tradiciones peruanas*. Trata del espacio que ocupa en este libro la mujer limeña, que inspira a su autor "las más sabrosas y pícaras de sus consejas"[42].

Antes de dar término a su conferencia, abordó la decadencia del género satírico. Tras la guerra con Chile, se observa la declinación de esta literatura, que resurge después: algunas veces, de forma más refinada, y otras de modo más licencioso. En definitiva, señaló que el ideal que animaba a los satíricos era su "rebeldía ingénita" y su devoción a las causas nobles y generosas, y concluyó que "las faltas y pecados en que

[41] *Loc. cit.*
[42] *Loc. cit.*

algunos cayeran, bien podían disculpárseles en gracia a la obra de equilibrio social, de nivelación y de control que realizaron"[43].

Las conferencias y los escritos que Porras dedicó a la sátira limeña y a sus cultores, dejan entrever lo que hasta entonces eran adelantos de una obra en agraz (el propio autor así lo declaró, como fue apuntado). Su estudio sobre los satíricos limeños nunca se plasmó en libro, tal como ocurriera con otros trabajos inconclusos de Porras. Los diversos empeños que entonces le desvelaron, restringieron el tiempo que requería para culminar obras ya avanzadas[44]. Sin embargo, en lo que respecta a la biografía del escritor satírico Felipe Pardo y Aliaga –a quien dedicara más de un decenio de estudio– le consagró su tesis universitaria presentada en 1928.

IV.2.3 Vida y obra de Felipe Pardo y Aliaga

Desde los primeros artículos periodísticos de Porras Barrenechea, se hace visible su interés y admiración hacia la obra literaria de Felipe Pardo y Aliaga. Como se recordará, escribió sobre él por primera vez en *Alma Latina*, en 1916, y cinco años después en la revista *Mundial*. Durante la década de 1920, prosiguió escudriñando su periplo vital, acerca del cual escribió dos artículos de contenido biográfico: "La vida de don Felipe Pardo y Aliaga contada por su hija"[45] y "D. Andrés Bello y D. Felipe Pardo y Aliaga (cartas inéditas)"[46]. Se trata de textos preliminares de una investigación en curso, conducente a la tesis que presentaría a la Facultad de Letras en 1928 para la obtención del grado de bachiller. Este trabajo académico, titulado "Don Felipe Pardo y Aliaga", se publicó en forma fragmentada: el segundo capítulo en 1926[47] y los restantes bastante después, mientras vivía su autor[48]. Finalmente, se imprimió como libro en 2012 a partir

[43] *Loc. cit.*
[44] A juicio de Guillermo Lohmann, la interrupción de sus obras obedecía más bien al temperamento emocional del historiador, quien podía acometer investigaciones con gran entusiasmo y luego hastiarse y detenerlas o abandonarlas del todo. Y reflexiona: "¡Cuántos estudios suyos han quedado así a modo de primeras piedras de proyectados monumentos, o cuando más, sólo lograron cristalizar en fragmentos dispersos!". LOHMANN VILLENA, Guillermo, "Porras Barrenechea, historiador romántico", *Estudios Hispanoamericanos*: Revista de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, n.º 109-110, julio-octubre 1961, p. 39.
[45] *Variedades* (Lima), XX, n.º 851, 21 de junio de 1924, pp. 1543-1545.
[46] *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XVIII, septiembre-octubre, 1926, pp. 133-134.
[47] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Don Felipe Pardo y Aliaga (Capítulo de una tesis universitaria)", *Boletín Bibliográfico* (Lima), Nos. 5 y 6, Lima, junio 1926, pp. 166-174.
[48] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño", *Revista Histórica* (Lima), XIX, 1952, pp. 41-60 y XX, 1953, pp. 237-304.

del texto original[49]. Al no haber accedido al ejemplar de la tesis, se ha consultado las versiones publicadas en *Boletín Bibliográfico* y *Revista Histórica*, con la excepción del capítulo I, que por primera vez se publicó en 2012.

Es de anotar que, en contraste con los trabajos dedicados a Palma –que se extendieron a través de su vida–, sus estudios sobre Pardo y Aliaga no tuvieron prolongación después de concluida la susodicha tesis. Por otra parte, con este trabajo Porras abrió surcos para el estudio de la biografía de Pardo y de su obra[50] y que, después de él, tendría continuadores[51].

En su investigación literaria empleó el método biográfico. Porras entendía que el estudio de la vida y de la época de un creador permitía una comprensión cabal de su obra y el esclarecimiento de sus pormenores. En la obra que nos ocupa, estructurada en once capítulos de extensión dispar, Porras traza la vida de Pardo desde su nacimiento el 11 de junio de 1806 hasta el año de 1842; es decir, explora la juventud del escritor limeño. Las fuentes son diversas; entre las fuentes primarias destaca, en primer término, la prensa, principalmente los periódicos en los que Pardo escribió y aquellos que hubo de dirigir (*Mercurio Peruano*, *El Telégrafo*, *El Conciliador*, *La Miscelánea*, *El Hijo del Montonero*, *El Intérprete*, *El Espejo de mi Tierra*) y documentos (sobre todo correspondencia privada), custodiada en el Archivo Osma y Pardo.

El estudio de este conjunto de fuentes proporcionó al biógrafo un minucioso conocimiento de la vida de Pardo en sus diferentes dimensiones: el ambiente familiar, la obra literaria y periodística y su actividad en la política. El biógrafo se propone comprender la personalidad de Pardo y explicar las ideas que hubo de defender en los dominios de la cultura y de la política. Resulta de interés en este trabajo el estudio del contexto político, tanto de España –donde transcurrió parte de la niñez y juventud del biografiado– como del Perú, que corresponde a la época del caudillaje militar. En su tesis, Porras establece una estrecha conexión entre el escritor y su tiempo.

---

[49] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2012. El académico Luis Monguió, en el prólogo a este libro, señala que "cotejando los artículos sobre Pardo y Aliaga publicados en *Boletín Bibliográfico* y *Revista Histórica* con el ejemplar mecanografiado de esta obra que posee el Archivo Porras, se corresponden con algunas variantes". Luis Monguió "Prólogo", p. 9.

[50] Antes del estudio de Porras, Pedro Fernando Oviedo presentó una tesis dedicada a Pardo para optar el grado de doctor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de San Marcos en el año 1913.

[51] A partir de la década de 1960 se publicaron estudios sobre la vida y obra de Pardo y Aliaga. Entre sus autores figuran Jorge Cornejo Polar, Luis Monguió, Alberto Tauro, Guillermo Ugarte Chamorro y Alberto Varillas.

Al inicio de este trabajo, escribe que Pardo estuvo íntimamente vinculado a España por antecedentes de familia y de educación. Nació en el seno de una familia aristocrática irreductiblemente afecta al régimen colonial. Su padre Manuel Pardo de Rivadeneyra y González Bañón fue oidor de la Real Audiencia de Lima y era regente de la ciudad del Cusco en los días de la insurrección de Mateo Pumacahua, en 1814. Al producirse la declaración de independencia del Perú, Manuel Pardo se embarcó hacia España junto con su familia.

Felipe estudió en el célebre Colegio de San Mateo en Madrid, dirigido por Juan Manuel Calleja. Esta institución educativa fue venero de glorias literarias, entre quienes se cita a José de Espronceda y Ventura de la Vega, contemporáneos de Pardo. Más tarde continuó estudios en la Academia del Mirto, un colegio de humanidades al que concurría Mariano José de Larra. Pardo ocupó luego la secretaría de la Academia. En esa casa de estudios, los alumnos estudiaban literatura, historia y matemáticas, e iniciaron sus primeros escarceos literarios.

Junto con sus condiscípulos, Pardo y Aliaga integró una sociedad secreta y patriótica llamada Los Numantinos, adversa a la restauración del absolutismo en España, en la que se polemizaba sobre las libertades políticas. Esta sociedad fue disuelta en 1825 cuando sus sesiones fueron delatadas, y sus miembros fueron enjuiciados y perseguidos. Porras advierte que no se había esclarecido aún el papel que le correspondió a Pardo entre Los Numantinos, y señala:

> "Consta seguramente que perteneció a la sociedad y que no comulgó en los fervores liberales de sus camaradas, lo cual es ya un antecedente pintoresco para la biografía de un futuro dogmático de la autoridad. Pero su temperamento irónico hubo de resguardarlo, probablemente de las exaltaciones líricas de sus amigos y de la sugestión que sobre otros más impresionables debió de ejercer el ritual siniestro de aquella sociedad inocente."[52]

La disolución de la sociedad dispersó a sus miembros, y Pardo hubo de retornar al Perú. Considerando el hecho de que en España estaba vinculado con la elite intelectual y que su padre ocupaba una elevada posición social, Porras señala que no se

[52] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño*, Lima Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2012, pp.19-20.

explica fácilmente su decisión de regresar al Perú. Su partida habría de ser definitiva; a esta se refiere nostálgicamente en sus primeros versos románticos.

Pardo desembarcó en el Callao el 9 de marzo de 1828. Porras pinta en trazos nítidos la situación del país bajo el gobierno del general José de La Mar, período inmediatamente posterior a la independencia: época de tranquilidad y de concordia, una vez que se conjuró el proyecto de poder vitalicio representado por Bolívar.

Trata de sus primeras composiciones poéticas que expresan un estado de ánimo que anida la nostalgia por el país que abandonó y su exaltación de la libertad en el Perú. Ingresó como profesor en el Seminario de Santo Toribio, en donde había estudiado; enseñó filosofía y matemáticas, aunque las letras convocaban su principal interés.

Por afinidad de espíritu y gustos literarios, Pardo se vinculó –a poco de su arribo a Lima– al círculo intelectual que presidía José María de Pando, que había de convertirse en una agrupación política de tendencia aristocrática. Su posición conservadora y su lejanía de la multitud explican la impopularidad de esta agrupación. La mayoría de sus integrantes no habían participado en los hechos de la independencia, circunstancia por la que eran percibidos como enemigos del régimen democrático.

De la biografía de José María de Pando se recuerda que fue ministro de Fernando VII (fungió de primer secretario de Estado del régimen constitucional en 1823) y, con la restauración del absolutismo, se trasladó al Perú y puso su talento al servicio de Bolívar. Tras el retiro del libertador, sirvió al Congreso Constituyente de 1832, en defensa del caudillo Agustín Gamarra, en cuyo gobierno se distinguió como periodista. Su círculo intelectual –que conformaron, entre otros, el sabio Unanue– tuvo por órgano literario y político el *Mercurio Peruano*, publicado desde 1827, diario que secundó al gobierno de Gamarra.

Porras afirma que, alrededor de 1828, el mal gusto se había enseñoreado de la escena teatral de Lima. Pardo, que había sido testigo en España del triunfo del arte dramático de Moratín, se empeñó en una reforma del gusto de la sociedad limeña. En ese sentido, considera que Pardo fue un reformador del teatro. Junto con su amigo José Antolín Rodulfo, y bajo seudónimo, escribieron para el *Mercurio Peruano* crónicas en que, con ánimo burlón, criticaban el contenido y la forma de obras en cartelera. Ello suscitó una polémica con José Joaquín de Larriva, a la sazón reconocido crítico literario. En *El Telégrafo de Lima* arremetió punzantemente contra los jóvenes escritores, quienes

a su vez respondieron con ironía[53]. Porras ilustra a través de extractos periodísticos aquel contrapunto, fecundo en agudeza, en donde los ataques más vitriólicos provinieron de Larriva. Resume la polémica en estos términos:

> "No podría decirse quién resultó victorioso de esta primera parte de la polémica, pero sí que Pardo llevó la parte más simpática y que, si de ambos lados llovieron chistes y agudezas ingeniosas, la sátira de Pardo fue la más clásica y noble, la de más castizo donaire."[54]

Persiguiendo la reforma del teatro, Pardo hizo representar en Lima obras de Moratín, Lope y tragedias de Voltaire. Además, escribió algunas piezas dramáticas. Aclara Porras que *Frutos de la educación* (1830) no fue su obra primicia, como se ha sostenido, sino la tragedia *Doña Inés de Castro* –hoy perdida–, que tradujo en verso castellano del original portugués, y que se estrenó en 1830. La siguiente obra que escribió fue *Frutos de la educación*, una comedia de costumbres limeñas, que Porras califica de "primer ensayo de un teatro nacional"[55]. Y que, tras las primeras impresiones favorables, fue motivo de reprobación por parte de Larriva, que acusaba a su autor de pretender ridiculizar a "toda la ciudad". En descargo por tal insinuación, Pardo explicó su comedia al público. Ello derivó en una nueva polémica, esta vez librada entre los defensores de Pardo y sus detractores. Porras reconoce que en esta ocasión Larriva "a pesar de lo sañudo de su insistencia y la falsedad de su crítica, derrochó lo mejor de su agudeza en ridiculizar a Pardo…"[56], y transcribe algunas de sus afiladas diatribas.

Después de la escenificación de *Una huérfana en Chorrillos* a finales de 1833, las actividades de Pardo en el ejercicio del derecho y del periodismo político le sustrajeron de la literatura dramática.

En 1830, el vicepresidente Antonio Gutiérrez de la Fuente le designó secretario de la Legación en Bolivia, presidida por Manuel Ferreyros. Esta misión tuvo por objeto gestionar tratados de alianza, de comercio y de límites con Bolivia. A fin de cuentas, circunstancias políticas impidieron que esta Legación se asentara en La Paz. Sin

---

[53] Porras ya había referido esta controversia literaria en su ponencia presentada en el Conversatorio Universitario, aunque con menor detalle.
[54] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño", *Revista Histórica*, XIX, 1952, p. 51.
[55] *Ibídem*, p. 56.
[56] *Ibídem*, pp. 55-56.

embargo, el viaje de Pardo a la frontera boliviana le ofreció la oportunidad de conocer al general Andrés de Santa Cruz.

Porras expone con cierto nivel de detalle la tirantez en las relaciones con Bolivia y la enemistad de Gamarra y La Fuente, que enfiló hacia la persecución del vicepresidente (La Fuente gozaba de la simpatía del grupo de Pando). En la legislatura de 1832 tuvo preponderancia el partido liberal y ello desencadenó la hostilidad al presidente Gamarra por parte de las dos Cámaras. Se presentó una acusación al presidente por infracciones a la Constitución y se defendió las garantías individuales ante cualquier manifestación de arbitrariedad. En dicho Congreso, descolló la figura del clérigo e intelectual liberal Francisco de Paula González Vigil, quien elevó su voz en resguardo del republicanismo y de la Constitución. Acerca de este Congreso, dice Porras: "El Congreso de 1832, que es uno de los más gallardos de nuestra historia y el más celoso de su función parlamentaria, se yergue frente a Gamarra para detenerle en el camino de la arbitrariedad."[57]

Aquella fue una época de conspiraciones, motines y sublevaciones en varias ciudades (verbigracia, el levantamiento del joven general Felipe Santiago Salaverry en el Callao, en mayo de 1833). En los días que Gamarra entregaba el mando de la nación al líder de la oposición Luis José de Orbegoso, Pardo escribía en *El Conciliador*, cuya línea editorial reorientó hacia los "asuntos de interés nacional e inmediato".

Como en otros trabajos históricos, se aprecia el amplio conocimiento de Porras sobre la prensa política de la época. Y recuerda que Pardo protestó contra los excesos de la libertad de imprenta y la irresponsabilidad de los calumniadores que se amparaban en la ley. De ahí que celebrara en letrillas irónicas la clausura del periódico *El Penitente*, que Porras describe como "hoja chusca e insultante con pretensiones de agudeza que redactaba una pandilla de descontentos y de especuladores políticos"[58].

El estado de ánimo de Pardo, ante los excesos en el ejercicio de la libertad de expresión, es, en el juicio de Porras, el factor que impulsa su adhesión al gobierno de 1829 a 1833:

> "No la admiración interesada a Gamarra, ni tampoco la ciega adhesión personal a Pando, sino una instintiva reacción ante las deficiencias y los errores de nuestras

[57] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño", *Revista Histórica*, XX, 1953, p. 243.
[58] *Ibídem*, p. 244.

instituciones democráticas, fue lo que determinó la transformación del ardiente numantino en un intransigente sostenedor de la autoridad."[59]

En las letrillas que Pardo compuso por esos días se atisban sus ideas restrictivas sobre la democracia. Hubo en la prensa controversias diarias que definieron las posiciones doctrinarias de los conservadores y de los liberales.

Pardo, entregado al ejercicio de la abogacía y de la enseñanza, se inhibía de participar en la política militante y de asumir puestos burocráticos aun cuando se los ofrecieron. No obstante, participó en debates y polémicas sobre asuntos públicos con comentarios burlescos en diversos órganos, principalmente en *El Conciliador*, que a la sazón dirigía. Fue en este medio periodístico donde sostuvo sus principios antidemocráticos y antiliberales, que serían el fundamento de su actividad pública ulterior. Porras dice que el debate entre liberales y conservadores careció de equilibrio en razón de que los primeros no contaron con un representante –con la excepción de Vigil– que se contrapusiera a Pando y Pardo.

El liberalismo –según Pardo– era el anuncio seguro de la anarquía, y veía en la igualdad, proclamada por la democracia, un "delirio utópico".

Porras abunda en la discusión periodística bajo el gobierno de Orbegoso. Explica la influencia de la prensa en la opinión pública adversa a Gamarra y Bermúdez y en el apoyo a Orbegoso. Se sindicaba al grupo de Pando como instigador del golpe de Estado del general Pedro Pablo Bermúdez en 1834; también se criticó a Pardo, aunque este no tuviera participación en tal hecho. Este período coincidió con la dedicación de Pardo a los negocios en el Teatro de Lima y al hogar que había formado.

En aquel tiempo, los partidarios de Orbegoso solicitaban la deportación del grupo conservador. De resultas, Pando se embarcó hacia España, hecho que significó una derrota para los conservadores, y tanto a Pardo como a Rodulfo se les ordenó retirarse de la capital. Pardo se dirigió a Chile, en donde permaneció más de dos meses; este sería su primer ostracismo político.

Porras desliza la suposición de que Pardo y Aliaga habría colaborado en una nueva publicación, *El Limeño*, periódico que asumió la defensa del general La Fuente. Dicha colaboración ocurrió durante la polémica periodística entre los diarios que favorecían a Orbegoso y la prensa de oposición en 1834. Pardo escribió, además, en

[59] *Ibídem*, p. 248.

periódicos satíricos como *El Voto Nacional*. De ahí que se destaca su intensa participación en la lucha periodística, en donde combinó la letrilla política con el editorial de doctrina. La prensa a favor de Orbegoso contó con un nuevo órgano *El Montonero*, desde cuyas páginas se criticó a Pardo. Su respuesta no tardó en producirse; esta vez a través de un nuevo periódico de pequeño formato: *El Hijo del Montonero*, de vida efímera, pues alcanzó los diez números publicados entre octubre y noviembre de 1834. Porras anota el ingenio satírico de su editor desplegado en *El Hijo del Montonero*:

> "Su ironía, su aticismo, se hallan en discordia saltante con la grosera insolencia de sus contendores. Su sátira se ejercita no contra el honor ni la vida privada, sino contra los defectos físicos e intelectuales de las personas, a las que persigue con el cascabel burlesco de sus letrillas."[60]

A este propósito, Porras cita la popular y desternillante letrilla "La nariz", que Pardo compuso para ironizar sobre la fealdad de la nariz del fiscal Manuel Antonio Colmenares.

Tras el golpe de Estado del joven Salaverry el 22 de febrero de 1835, este se proclamó jefe supremo de la República. En estas circunstancias, *El Voto Nacional* alentó a que emprendiera la obra de regeneración nacional, llevando a efecto reformas en el ejército y en la hacienda. Acerca del caudillo de la hora presente, Porras enjuicia:

> "El caudillo tanto tiempo deseado, el caudillo juvenil y enérgico que no habían podido ser Gamarra ni La Fuente, estaba allí, gallardamente plantado ante la historia para asumir la dirección del Perú en esa hora convulsa y desorientada. Salaverry no tenía compromisos con el pasado, a pesar de su juventud había batallado por la independencia y tenía como títulos para el futuro, su audacia, su valentía, su voluntad."[61]

Pardo y Salaverry, que eran de la misma edad, coincidían en la esperanza de una renovación ante los errores cometidos por la generación anterior. Así, caracteriza Porras aquel movimiento:

[60] *Ibídem*, p. 257.
[61] *Ibídem*, p. 259.

> "La revolución de Salaverry, fue, en efecto, antes que una revolución nacionalista, contra amenazas de dominación extranjera, aún difusas, antes que una explosión popular de descontento, una avasallante irrupción de juventud."[62]

Por las señaladas razones, el historiador explica que Pardo se adhiriera a Salaverry. De otro lado, percibía en el estilo autoritario del joven general la personificación de la autoridad, rasgo que concebía como el único medio eficaz para la salvación del país. En virtud de ello, Pardo dedicó en *El Voto Nacional* epítetos colmados de entusiasmo a la revolución de Salaverry.

En su objetivo de organizar las instituciones de cultura, el gobierno de Salaverry solicitó la colaboración de Pardo, pero este prefirió mantenerse al margen de la política activa. Sin embargo, fue estrecho consejero del dictador, y aceptó con agrado desempeñar la Legación del Perú en España. Se pretendía un arreglo diplomático a fin de obtener de la metrópoli el reconocimiento de la independencia del Perú y la liquidación de las deudas pendientes. Los turbulentos sucesos políticos sobrevenidos a partir de la intervención boliviana, dirigida por Santa Cruz, en auxilio de Orbegoso, retrasaron inicialmente y frustraron después, la misión diplomática que se le encomendara a Pardo.

En ese período, se recuerda del biografiado que no descuidó la actividad literaria. Su ánimo satírico se expresó en el periodiquillo *El Coco de Santa Cruz*, en donde publicó letrillas contra el mariscal boliviano; estas alcanzaron gran acogida popular y contribuyeron, sin duda, al desprestigio de Santa Cruz, tanto en el plano personal como en su proyecto político.

Felipe Pardo enrumbó hacia Chile en calidad de ministro plenipotenciario con la misión de solicitar el apoyo de esa república para rechazar a Santa Cruz. Hallándose en Santiago, se informó el 21 de marzo de 1836 de la derrota de Salaverry en Socabaya y de su inmediato fusilamiento. Este hecho marcó el fin de la misión diplomática que encabezaba. Sin embargo, vivió como desterrado en Chile, país en el que obtuvo excelente acogida.

El triunfo de Santa Cruz condujo a la creación de la Confederación-Perú Boliviana, que propendía a la integración de ambas repúblicas sudamericanas. Este proyecto se cristalizó en 1836, con la creación de tres estados: Bolivia y los estados Sur

[62] *Ibídem*, pp. 259-260.

Peruano y Nor Peruano, bajo la conducción del mariscal Santa Cruz, proclamado Supremo Protector de la Confederación. Ello suscitó en Chile el recelo y la suspicacia del ministro de Relaciones Exteriores Diego Portales, quien columbraba en la Confederación un posible obstáculo para los planes chilenos de supremacía en el Pacífico.

Identificados en un propósito común, Portales y Pardo planearon de consuno el derribo de Santa Cruz. La labor de Pardo se realizó a través de semanario *El Intérprete*, en donde emprendió una campaña periodística encaminada a excitar la opinión pública de ese país en contra de Santa Cruz. Para ello intentaba probar la hostilidad de la Confederación hacia Chile. Asimismo, con su acostumbrado ingenio, fustigaba y ridiculizaba al caudillo, así como a políticos peruanos y bolivianos de su entorno. Su campaña fue muy eficaz y coadyuvó a la declaratoria de guerra de Chile a la Confederación, en octubre de 1836.

Portales impulsó una primera expedición contra la Confederación Perú-Boliviana, en 1837, que contó con la participación de un grupo conspicuo de peruanos desterrados en Chile (entre quienes se hallaban dos futuros presidentes del Perú: Manuel Ignacio de Vivanco y Ramón Castilla). La expedición guerrera, dirigida por el chileno Blanco Encalada y el peruano La Fuente, fracasó, viéndose obligados a pactar con el enemigo antes de combatir. La frustrada empresa concluyó con el reembarque hacia Chile.

Una segunda expedición se organizó en 1838. La dirección se le confió a Gamarra y el mando al chileno Bulnes. Pardo la integraría. En su desarrollo hubo de acontecer un hecho destacable: los conspiradores peruanos abandonaron el ejército chileno por considerar que no debían enfrentar a Orbegoso, por cuanto aquel defendía la independencia del Perú.

En esta parte de su narración histórica, Porras defiende la actitud de Pardo y su círculo, rechazando de plano que existiera alguna bastarda ambición. Aclara que si bien, recelaban de Gamarra y se hallaban enemistados con Orbegoso (a quien consideraban inepto), reconocían que éste "encarnaba una causa honrosa". Tal convicción decidió su apoyo, motivo por el que Porras califica su decisión de "perfectamente desinteresada". Y añade en defensa de Felipe Pardo:

> "Y la mejor prueba de que no era un mezquino oportunismo el que decidía los actos de Pardo, fue el rechazo que hizo de las ofertas de Santa Cruz, reiteradas con este motivo, de un alto cargo en el gobierno de la Confederación."[63]

La victoria del ejército de Bulnes sobre las fuerzas de Santa Cruz se alcanzó en la batalla de Yungay, en enero de 1839. Tras este episodio bélico la Confederación fue disuelta. En los años posteriores, Pardo continuó residiendo en Santiago hasta su regreso a Lima en 1840, durante el segundo gobierno de Gamarra. Decepcionado de los planes políticos en que le cupo activa participación, Pardo integró ese año la Vocalía de la Corte Superior de Lima; además, publicó un periódico de crítica social: *El espejo de mi Tierra*.

Acerca de su nuevo empeño periodístico, escribe Porras:

> "El año de 1840 nos parece, a la distancia de la historia, singularmente propicio para el empeño de Pardo. Era un momento de transición para la vida y las costumbres limeñas, en el que iban a quedar en quiebra algunos obstinados hábitos coloniales. La inercia de esa Lima virreinal, que solo sacudían los terremotos, estaba amenazada de vida y de movimiento. El suceso trascendental de ese año es la llegada del primer buque a vapor […]. La comodidad y la rapidez del nuevo medio de comunicación influirán sobre las costumbres. El contacto con culturas más adelantadas amenguará el chauvinismo barato de los declamadores caudillescos. Contra el nacionalismo intemperante, contra la molicie y la pereza limeña combatirá pues *El Espejo de mi Tierra*."[64]

En esta publicación, Pardo escribió cuadros sobre costumbres limeñas, artículos sobre ópera y composiciones, entre las que destaca "Un viaje", que tiene por protagonista al inolvidable Niño Goyito. A poco, *El espejo de mi tierra* recibió ataques de los adversarios de Pardo, principalmente de su detractor, el coronel Bernardo Soffia. Tales diatribas motivaron la composición de letrillas burlescas, que Porras reproduce en su tesis.

Entre 1841 a 1843 se sucedieron acaecimientos y cambios políticos en el Perú que configuraron lo que Porras caracteriza como "la más conturbada época de anarquía

[63] *Ibídem*, p. 284.
[64] *Ibídem*, pp. 290-291.

de nuestro período republicano"[65]. En 1841 estalla en Arequipa y Cusco la revolución acaudillada por el aristócrata Vivanco, asonada que resultaría abatida. Ese mismo año, Gamarra, planeando destruir los remanentes de las fuerzas de Santa Cruz, invadió Bolivia y fue derrotado en Ingavi, batalla en la que perdió la vida. Las ambiciones de los caudillos militares por detentar el poder arrastraron al país a una completa anarquía. Porras elabora un sustancioso y ágil compendio de todo aquel proceso. Correspondiente a este momento político, relata los padecimientos físicos del personaje de su estudio. Este revés sufrido en plena juventud, le obligó al abandono de "acariciados ideales políticos en el momento más propicio, para atender a los males del cuerpo, cada vez más dominadores, hasta que la parálisis, temida desde un principio, le arrojase en un compasivo sillón familiar y más tarde en la noche sin luz de los ciegos"[66]. Cumpliendo recomendaciones médicas, Pardo tomaba baños termales en el sosiego de la campiña arequipeña, cuando recibió misivas de Vivanco en las que le consultaba sobre situaciones difíciles, solicitaciones de las que no pudo sustraerse.

El trabajo de Porras finaliza con sus apreciaciones tocantes al vivanquismo, esto es, la revolución que el general Vivanco encabezó en Arequipa con la divisa de regeneración moral de la patria, movimiento que, más tarde, lo auparía a la presidencia:

> "En Lima y en Arequipa, una juventud intelectual educada en el temor de la anarquía y del caudillaje y que ansiaba vivamente el predominio de la inteligencia, creía haber hallado, desde hacía tiempo, en Vivanco el hombre superior, capaz de variar el destino del Perú, arrancándolo de los brazos del militarismo. Esa obsesión juvenil de unos pocos, había ido penetrando en las masas hasta convertirse en uno de esos extraordinarios movimientos colectivos que deciden una revolución. La multitud ignoraba, probablemente, el sentido aristocrático y restrictivo de las tendencias políticas de Vivanco, era incapaz de apreciar la cultura intelectual de éste –no muy profunda, por cierto, aunque superior a la de los militares de su época–, pero se dejaba guiar principalmente por la simpatía personal, por el don de gentes y la prestancia física del caudillo, y sobre todo por un inconsciente anhelo de renovación que daba al movimiento el secreto impulso de la esperanza."[67]

[65] *Ibídem*, p. 296.
[66] *Ibídem*, p. 297.
[67] *Ibídem*, p. 304.

Según ha sido dado advertir, el trabajo de Porras destaca en cuanto biografía de uno de los eminentes literatos del Perú en el siglo XIX y como síntesis sustanciosa del escenario político en la turbulenta época de la post Independencia, infestada por las luchas intestinas entre caudillos militares. Se debe destacar su aporte historiográfico, puesto que cuando se escribió aún no existían estudios históricos sobre el período de Gamarra.

Es a la luz del desorden interno y de la anarquía reinante en ese período que Porras comprende las expresiones de conservadurismo político de su biografiado. Pardo y Aliaga, crítico de los principios liberales, favorecía gobiernos fuertes en los que se hiciera cumplir la ley y que defendieran valores morales que permitieran la regeneración de la sociedad. Opinaba que, por razón de las deficientes instituciones republicanas, la democracia resultaba incongruente a la realidad peruana.

Es importante subrayar la simpatía de Porras hacia la figura de Pardo tanto más cuanto que se hallaba distanciado de este en lo concerniente a preferencias políticas. ¿Qué aspectos de la vida y la obra del conservador Pardo despertaron la admiración del liberal Porras? En primer término, el carácter y la calidad de sus escritos. Porras apreciaba, en grado superlativo, el singular ingenio de Pardo, expresado en sus comedias y letrillas de costumbres, en sus versos satíricos dirigidos a sus detractores y otros en los que caricaturiza a sus adversarios políticos.

Bien pudiera afirmarse, como razón adicional, que Porras compartía con Pardo un espíritu crítico e inconforme ante el estado de cosas y la ausencia de probidad y rectitud de la clase dirigente en el Perú. Concordaban también en la importancia del rol de las instituciones en el desarrollo del país. No obstante haber pertenecido a tiempos históricos diferentes, cada uno, desde su propia óptica, fue crítico de la manera como se conducían los gobiernos republicanos y de la ausencia de reformas sociales y de transformaciones culturales y políticas que el país urgía.

Finalmente, Porras aquilataba el compromiso cívico de Pardo con su país. El escritor limeño bien pudo permanecer en España, donde su familia ocupaba una posición social privilegiada, situación que le facilitaría los recursos necesarios y las relaciones sociales adecuadas para el ejercicio de una profesión próspera. Sin embargo, un sentimiento patriótico le indujo a regresar al país que le vio nacer y a participar en la vida pública nacional, con los desengaños y las frustraciones que ello supuso.

En lo que concierne a las investigaciones literarias de Porras Barrenechea, escribió sobre tópicos aparentemente inconexos por la variedad de autores y épocas que

aborda. Entre sus temas de estudio, sin embargo, existe una imbricación. En efecto, hay un hilo conductor que transversalmente engarza sus escritos, representado por la literatura satírica. Esta es la materia común que conecta las obras de los escritores escogidos. Así, perteneciendo a generaciones distintas, Larriva (vivió durante los últimos decenios de la Colonia y los principios de la República), se emparienta con Pardo (su actividad literaria alumbró en la temprana República) por el cultivo del género satírico; además, como se dijo, protagonizaron una intensa polémica alrededor de la reforma del teatro en Lima. Asimismo, Porras ingresó al estudio de la obra de Ricardo Palma interesado en su poesía satírica, género que, al propio tiempo, le vincula con los autores antes mencionados. Por ello, a pesar de su carácter incontestablemente parcial, debe verse en tales ensayos fragmentos que, reunidos, ofrecen una visión de conjunto de las principales expresiones de la literatura satírica en el Perú y de los factores que influyeron en su desenvolvimiento.

IV.3 El arte de la biografía

IV.3.1 Concepción de la historia en Porras

La visión histórica de la generación de Porras Barrenechea estuvo influida por el historicismo[68]. Como se sabe, el significado de historicismo comprende diversas acepciones. En este caso, nos referimos a la concepción filosófica, según la cual los fenómenos que atañen al hombre son históricos; por tanto, plantea comprender la dimensión histórica de la realidad humana[69]. Desde esta perspectiva, la historia es devenir, cambio permanente. Y propugna que los hechos históricos son singulares e irrepetibles. En ese sentido, renuncia a una visión general en el estudio de la realidad histórica, y centra su interés en explicar los antecedentes y el contexto histórico de cada hecho o proceso.

En Porras, el historicismo se vincula con una visión idealista de la historia. A juicio de esta corriente, la causa determinante del desarrollo histórico se halla en las ideas y en la conciencia humana. Tal perspectiva filosófica orienta sus trabajos, en

[68] La huella más profunda del historicismo en esa generación se observa en la obra de Jorge Basadre.
[69] El filósofo español Manuel Cruz caracteriza de "ontológico" a este tipo de historicismo, véase su libro *El historicismo, ciencia social y filosofía*, Madrid, Montesinos, 1981, p. 12.

donde la explicación de la causalidad de los hechos pone el acento sobre las ideas y el pensamiento de ciertas individualidades y su influencia en grupos sociales más amplios. Verbigracia, en relación con la independencia de América, sostiene Porras:

> "El movimiento de la independencia americana no pudo ser un hecho ni un impulso violento, sin la idea revolucionaria, fruto ésta de una obra civil e intelectual de la cátedra y del periódico, alentada por apóstoles y soñadores que son los que preparan con la lenta y constante acumulación de su propaganda, la futura descarga y ese misticismo de la acción cuyo frenesí provendrá en gran parte de esos románticos gérmenes ideológicos."[70]

El tratamiento idealista de la historia se evidencia también en el lugar central que ocupa en su obra el movimiento de ideas, los valores y la cultura. Así, en relación con la historia del Perú en el siglo XIX, Porras expone conceptos que fueron discutidos en el curso del debate doctrinal acerca del modelo de gobierno tras la independencia, y los principios liberales y valores democráticos que se esgrimieron como cimientos de la República. Asimismo, el idealismo de Porras se expresa en la elección de personajes cuyas huellas de vida investigó, como se apreciará más adelante. Fueron semblanzas de hombres que labraron su obra en el terreno de las ideas y de las letras. En ese sentido, concebía a los intelectuales como los más importantes forjadores de la historia patria.

De entre las principales influencias historiográficas en Porras, hemos de señalar el Romanticismo. Guillermo Lohmann Villena destacó como nota dominante en la obra de Porras su carácter romántico[71]. Entre las características que le acreditan como tal, destacaba su mirada exclusiva del héroe, su idealismo cívico y cierta tendencia de ir a contracorriente de modas en la investigación; además de su culto a la grandeza de la patria.

Es preciso observar que el Romanticismo, más que posar su mirada sobre las acciones de hombres notables, centra su atención en las manifestaciones del espíritu del pueblo: el idioma, las tradiciones, el folklore, etcétera. Su visión de la historia es colectiva. Ejemplo notable de la historiografía romántica es la obra del francés Jules Michelet (1798-1874), con quien Porras compartía la visión de una historia nacional y el arte de la narración.

---

[70] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Mariano José de Arce*, Lima, Sanmartí y Cía., 1927, p. 9.
[71] LOHMANN VILLENA, Guillermo, "Porras Barrenechea, historiador romántico", *Estudios Americanos*. Revista de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, n.º 109-110, julio-octubre 1961, pp. 39-60.

Una vez hecha esta reserva, agreguemos que Porras tiene en común con el Romanticismo su inclinación por el estudio de aspectos culturales y literarios y, sobre todo, la creencia de que la historia es "forjadora de patria". De hecho, estaba convencido de que la *historia magistra vitae* –según el aforismo de Cicerón– era un conocimiento esencial en la construcción de la identidad de un pueblo y el vehículo principal en la transmisión de valores para la educación ciudadana. En razón de ello, Porras prestaba gran significado a las clases de historia en la escuela para infundir el sentimiento de patriotismo entre la juventud peruana.

Para Carlos Araníbar, fue Porras un historiador romántico "en el más amplio sentido del vocablo"[72]. Mas, aparte de los románticos (Jules Michelet, Augustin Thierry, Thomas Carlyle), descubre en su formación histórica lecturas juveniles de otros historiadores decimonónicos: Jacob Burckhardt, Hippolyte Taine y Ernest Renan[73]. Taine influiría con su idea fundamental de que, en la explicación de un autor o personaje histórico, se debe considerar tres factores: la raza, el medio y el momento[74]; el erudito Renan, con el empleo de fuentes históricas de variado tipo y en atribuirle a la historia, además de su finalidad por descubrir la verdad, una impresión estética[75]. Araníbar no olvida en la formación académica de Porras el influjo metodológico de los historiadores Charles Seignobos y Charles-Victor Langlois, autores de *Introducción a los estudios históricos*, obra publicada por primera vez en 1898, que tanto aportara al establecimiento de una historia científica.

Conviene señalar convergencias de criterios entre Porras y la publicación académica *Revue Historique*. Con la finalidad de crear una nueva escuela histórica en Francia, Gabriel Monod fundó la *Revue Historique* en 1876[76]. En su *Manifiesto* declaraba que, conservando un carácter literario, la revista tenía por objetivo enriquecer el conocimiento científico de la historia mediante la publicación de trabajos originales, basados en el uso de fuentes primarias. En su declaración de principios, la revista se

---

[72] ARANÍBAR, Carlos, "Raúl Porras Barrenechea", en *Ensayos. Historia/Literatura/Música*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 2013, p. 329.

[73] De todos estos autores se encuentran ejemplares en la biblioteca de Porras. Se trata, en su mayoría, de primeras ediciones en francés y en castellano, publicadas en el siglo XIX y comienzos del XX. De los autores citados el mayor número de obras pertenecen a Renan y Taine, con trece y siete títulos, respectivamente.

[74] Véase LEFEBVRE, Georges, *El nacimiento de la historiografía moderna*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1974, pp. 248-250.

[75] *Ibídem*, pp. 260-261.

[76] Acaso esta publicación académica inspirara el nombre del órgano del Instituto Histórico del Perú (hoy Academia Nacional de la Historia): *Revista Histórica*, fundada en 1906.

definía neutra e imparcial y "cerrada a las teorías políticas y filosóficas"[77]. En cuanto a las tareas del historiador, manifestadas en aquel documento, advertimos puntos de concordancia con la visión que Porras tenía de su oficio:

- Para que el historiador pueda comprender el pasado es necesario tener cierta simpatía con su objeto de estudio, sin olvidar sus propios sentimientos e ideas.
- Debe conservar su independencia de espíritu y no renunciar a su postura crítica.
- Subraya las faltas cometidas a fin de evitar que se repitan. El historiador debe recordar que su papel consiste ante todo en comprender y explicar, no en alabar o condenar.
- El profundo conocimiento de la historia convierte en un deber el despertar la conciencia nacional. La historia, persiguiendo la verdad, trabaja por la grandeza de la patria y el progreso del género humano.

Es preciso recordar que este impulso en la renovación de la historia francesa aconteció en una época de transformaciones políticas y sociales, derivadas del fin del Segundo Imperio y el advenimiento de la Tercera República, en 1870. Se requería, por tanto, un discurso histórico que cohesionara a la nación y que legitimara la vida democrática y sus instituciones republicanas. En el caso del Perú, los esfuerzos de innovación historiográfica en la generación de Porras se desarrollaron en una etapa de transición política, marcada por el centenario de la Independencia, en 1921 –como ya fue anotado–. Despertó, entonces, una genuina preocupación por el estudio de la realidad nacional, en que se plantearon nuevas preguntas que permitieran explicar históricamente el ser de la nación peruana.

En otro orden de ideas, Porras –a diferencia de Basadre–, no se interesó por el estudio de aspectos referentes a la teoría de la historia; tampoco por la especulación filosófica acerca de problemas históricos, no obstante haber leído obras en estos dominios[78]. En algunos de sus trabajos encontramos consideraciones que nos permiten aproximarnos a su pensamiento histórico. De esta suerte, en un ensayo literario publicado en 1956, Porras escribió:

> "El terreno histórico invadido por sociólogos y etnógrafos desdeña cada vez más los hechos y los personajes individuales, que cortejaba la leyenda, para seguir con profundo

[77] Citado en BOURDÉ, Guy Bourdé y MARTIN, Hervé, *Las escuelas históricas*, 2ª ed., Madrid, Ediciones Akal, 2004, p. 130.
[78] Véase ARANÍBAR, Carlos, *op. cit.* p. 328.

> y pedante interés la huella de las instituciones o de esquemas abstractos que no se adaptan jamás a la temporalidad y la individualidad de los hechos históricos. Es la historia llamada cultural o etnográfica que concede más atención al hacha, al peine o al tenedor del hombre primitivo que al alma de éste o a su peripecia humana y que ha desplazado del horizonte cultural al personaje de carne y hueso, para deificar el utensilio. O es la historia filosófica o genética que desdeña la biografía y la historia individual, para atender a la masa, personaje abstracto o a otras abstracciones de la misma índole. La historia actual repudia el anecdotismo, olvidando quizás que la anécdota –el relato íntimo y transmitido oralmente– es la leyenda de los contemporáneos y que la historia, según uno de los más sagaces catadores de ésta, el holandés Huizinga tiende precisamente hacia 'lo especial, lo intuitivo, lo que no se repite, lo personal'. En una palabra, con la definición insustituible de Xenopol 'la historia es el relato de lo que no pasa sino una sola vez". La historia es, pues, esencialmente narración, anécdota individual, al margen de la vulgaridad de los hechos que se repiten."[79]

Porras reivindica una concepción tradicional de la historia, cuya naturaleza era –desde sus orígenes– la narración de los acontecimientos. En tal sentido, se apartaba de corrientes historiográficas que propiciaban la introducción de enfoques y metodologías provenientes de las ciencias sociales y el permanente diálogo con estas disciplinas. También se hallaba fuera de su área de interés la historia social, cultural y de las instituciones. Porras entendía que la tarea del historiador consiste en establecer los hechos individuales, singulares de la actividad humana y significar en estos la obra de figuras sobresalientes que, por sus ideas y acciones, gravitaron en la sociedad de su tiempo.

En referencia a la anécdota, esta cobra valor en la historia cuando condensa el carácter de una época, de un movimiento o de una personalidad. Así lo entendía Porras, quien escribe en su biografía del prócer Mariano José de Arce: "Pero a veces una anécdota sola revela todo el ardor y la audacia de una etapa"[80]. La anécdota, recurso de la historia narrativa, era un elemento que también nutrió y dio amenidad a las clases de

[79] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "De Merimée a Palma", *Cultura*: Revista de la Dirección de Cultura, Arqueología e Historia (Lima), n.º 1, enero, febrero y marzo de 1956, p. 36.
[80] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Mariano José de Arce*, p. 24.

Porras. Por lo general, permite, a partir de pequeños detalles, comprender mejor ciertas situaciones y contribuir a su recordación[81].

Ahora bien, a partir de estas consideraciones sobre la historia en cuanto conocimiento, debe precisarse que la obra de Porras no compartía los mismos criterios de lo que Henri Berr denominó "historia historizante" –sinónimo de historia tradicional– pues en esta el objeto central es la política. Si bien Porras estudia sucesos políticos que conforman el entramado histórico, su objeto central es la trayectoria de figuras notables y el curso de las ideas y de las creaciones intelectuales. Otro punto de diferencia se observa en que los perfiles de quienes se ocupa no son los "grandes hombres" –tan gratos a Carlyle– de la historia tradicional, principalmente estadistas, generales y autoridades eclesiásticas. Los personajes que investigó son héroes civiles, cuya grandeza es moral, hombres que dirigieron sus esfuerzos al triunfo de causas nobles o a las creaciones del espíritu. Ello no significó que Porras desestimara al pueblo como sujeto social de la historia. De hecho, la participación de las clases populares tiene un espacio en su narrativa, aunque no lo capture en el encuadre central de la imagen histórica.

Acerca de su concepción de la historia, existe un aspecto adicional que hemos de tratar. Porras participaba de la idea conforme a la cual el estudio del pasado necesariamente contribuye a comprender el presente. En el trabajo de selección de los hechos y su interpretación –como lo sustenta E.H. Carr– existe una acción recíproca entre el pasado y el presente, porque también el conocimiento de los problemas de la actualidad contribuye a iluminar el pasado histórico. Por ello, cada generación extrae del pasado aquello que le resulte significativo: reescribe la historia, selecciona temas y descarta lo que no es objeto de su interés y curiosidad.

Atento a los sucesos de su tiempo, Porras juzgaba necesario evocar ciertos acontecimientos y personajes de la historia peruana con motivo de sus aniversarios. En ese sentido, las efemérides eran un estímulo para escribir artículos y preparar conferencias, tal como lo ha hecho notar Araníbar. Revisando su copiosa bibliografía, se

[81] En su brillante y erudito ensayo "Anécdota e historia", Carlos Araníbar ilustra: "En realidad, la anécdota es figura tan vieja como la historia escrita. Si la borrásemos de las milenarias obras de Heródoto, Plutarco, Suetonio, Tácito, Livio, Tucídides, se nos caerían de la mano textos áridos y de lectura penosa, poblados por personajes que simulan maniquíes fugados de un museo de cera. Si hoy revivimos con placer el añejo mundo de Grecia o Roma es gracias a las breves y pulidas estampas que esos autores trasmiten". ARANÍBAR, Carlos, *op. cit.*, p. 61.

constata que los motivos de sus escritos estuvieron espoleados por un propósito de evocación y de valoración en el presente.

En concepto de Porras, la tarea del historiador es una obra ímproba, por su continua exploración y estudio crítico de diversas fuentes, y que, en el caso de la historia colonial del Perú, entrañaba investigaciones en archivos españoles. De ahí que, en su consideración, una obra histórica nunca podía estar concluida. Al respecto, declaró en 1938: "Los libros de historia hay que recomenzarlos todos los días, sin descanso. En realidad nunca están concluidos, aunque estén listos para publicarse"[82].

Años después, opinaba acerca del trabajo de investigación:

> "La labor fundamental del historiador y sobre todo la del maestro es la de la investigación. La publicación de la obra histórica representa más bien una satisfacción del deseo personal. El historiador de vocación se satisface más plenamente con el placer mismo de la investigación y quien haya tenido conexión con los estudios históricos sabe bien que la investigación auténtica, plena, verdadera, no termina nunca."[83]

Estas consideraciones explican la tesonera labor histórica de Porras y el por qué varias de sus obras en preparación, al no disponer de las condiciones indispensables para prolongar sus investigaciones, se vieron interrumpidas. Y si bien escribió artículos y preparó conferencias sobre temas que le atrajeron desde su juventud, no completó varios proyectos. Así, en una entrevista de 1950, al informar de las obras en las que entonces trabajaba, decía:

> "… tengo naturalmente, en cambio, muchas otras [investigaciones], algunas abandonadas que pueden reverdecer por un nuevo entusiasmo o por un hallazgo fundamental y otros que me incitan desde hace tiempo, pero que no he tenido oportunidad de realizar. Tales mis viejos ensayos sobre Felipe Pardo y los satíricos limeños, o mi libro juvenil diez veces trunco e interrumpido sobre Sánchez Carrión."[84]

En cuanto a la expresión literaria, hemos de decir que los escritos de Porras en el período estudiado denotan un lenguaje propio, un estilo ya definido. En lo formal, sus

[82] PAREJA PAZ SOLDÁN, Carlos, "Reportaje al Doctor Raúl Porras Barrenechea", *La Prensa* (Lima). Diario de la mañana, 22 de mayo de 1938. *Suplemento Dominical*, p. 13.
[83] "Con el Doctor Raúl Porras Barrenechea, notable historiador", *El Comercio* (Lima). Edición de la tarde, 7 de diciembre de 1950, p. 3.
[84] *Ibídem*, p.5.

ensayos históricos se estructuran en parágrafos numerados, organizados, por lo general, en períodos de mediana extensión. La redacción alterna frases amplias y breves que dan fluidez sintáctica al texto. Se advierte en su narrativa de la historia un apreciable dominio del lenguaje, cualidad que provenía de su rica formación literaria. Empleó adecuados medios de expresión para informar, persuadir y retener el interés del lector, además de conseguir efectos estéticos. Su estilo literario, de factura clásica, se distingue por la elegancia, claridad y donosura. Existen matices en sus observaciones, y no escasean en ellas notas agudas y comentarios irónicos. Son textos que poseen fuerza evocadora y fidelidad en la reconstrucción histórica. Porras dota de vida y emoción a sus descripciones de episodios militares, acontecimientos políticos y sociales o circunstancias vitales de las figuras que examina. Pinta con colores vivos el paisaje geográfico en que se desenvuelve la trama. Hay frases de inspiración poética que exornan sus escritos. Tales procedimientos narrativos producen una sensación de cercanía con los hechos y personajes evocados. Así, los escritos de Porras Barrenechea conjugan de manera armoniosa la síntesis histórica, basada en una sólida investigación, y la finura y plasticidad del lenguaje. De esta suerte, nuestro autor consiguió un resultado pocas veces alcanzado en la historiografía peruana: el maridaje entre la erudición histórica y la belleza expositiva. De ahí que sus obras posean valor tanto histórico como literario

IV.3.2 La biografía como género histórico

A principios del siglo XX, el género biográfico atravesaba por un momento de auge en Occidente, situación heredada de la centuria anterior, cuando se comenzaron a escribir las historias nacionales como parte de un programa cultural impulsado por los Estados europeos.

En las primeras décadas, las biografías más populares salieron de la pluma de Stefan Zweig, Emil Ludwig, André Maurois y Lytton Strachey, escritores de gran renombre, quienes compusieron los retratos de célebres protagonistas de la historia. Sus obras, aunque basadas en información fehaciente, son biografías noveladas, es decir, pertenecen al campo de la literatura. Este tipo de biografías, por sus caracteres y fines, se diferencian de aquellas escritas por historiadores.

Conviene aquí establecer los caracteres propios del género biográfico-histórico. Su elaboración está basada en el método de la ciencia histórica, es decir, comprende el

análisis crítico de diversas y variadas fuentes (escritas, orales, iconográficas, audiovisuales). A partir de los datos comprobados, se construye la biografía en secuencia cronológica, atendiendo al contexto histórico y explicando la influencia del ambiente social y cultural en el biografiado.

Desde un punto de vista metodológico, Wilhelm Bauer preceptuaba:

> "La labor del biógrafo consiste en poner bien en relación los destinos y propiedades de la personalidad por él tratada con la situación y las circunstancias económicas, políticas, sociales o artísticas de la época en que surgió aquella personalidad."[85]

El profesor de la Universidad de Viena, por otra parte, expresaba su desacuerdo con el criterio de separar la biografía de la historia en general; no concordaba con la caracterización de la biografía como híbrido histórico-literario. No obstante, reconocía que, además de su erudición factual, el biógrafo debía poseer cualidades artísticas que adornaran su obra. Nota importante, pues el oficio de historiador no es incompatible con la capacidad para crear belleza. Y añadía Bauer que: "Una biografía verdaderamente buena es una de las más difíciles tareas que a un historiador pueda presentársele"[86].

En el caso de la biografía novelada, se asienta en datos históricos fidedignos, obtenidos en un profundo trabajo de investigación que puede incluir el uso de fuentes primarias (documentos de carácter público, memorias, epistolario, diarios íntimos, etcétera). El documento privado es el más apreciado para el biógrafo, por cuanto lo anima un interés psicológico de conocer en detalle las costumbres del protagonista y auscultar su fuero íntimo; tal como se observa en las biografías de Strachey. En este tipo de obras, se combina el hecho y la ficción. La dimensión imaginativa se expresa, por ejemplo, en la creación de escenas y diálogos. André Maurois, autor de notables biografías, anotaba un rasgo saltante y es que, a diferencia de la historia, la biografía novelada tiene como centro la vida de un individuo y el desenvolvimiento de sus sentimientos y de su espíritu; los sucesos históricos, vinculados a su experiencia vital, aparecen a guisa de telón de fondo cuando son necesarios para comprender este desarrollo[87].

---

[85] BAUER, Guillermo, *Introducción al estudio de la historia*, 4ª ed., Barcelona Bosch, Casa Editorial, 1970, pp. 177-178.
[86] *Ibídem*, p. 178.
[87] MAUROIS, André, *Aspectos de la biografía*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1935, p. 57.

Con respecto a la biografía histórica, su cultivo declinó de resultas de la renovación historiográfica impulsada por la revista *Annales d'histoire économique et sociale*, publicada en Francia desde 1929. Esta corriente proponía extender el horizonte del historiador hacia procesos colectivos y el análisis de estructuras económicas, sociales, políticas y culturales desde una perspectiva de larga duración histórica. De esta manera, se apartó del paradigma de la historia tradicional, centrado en el estudio de acontecimientos políticos, militares y diplomáticos y en las vidas de los "grandes hombres"[88]. Esta nueva orientación de los estudios históricos explica que el género biográfico quedara relegado en los círculos académicos –no en el ámbito de la difusión histórica– durante buena parte del siglo XX[89].

IV.3.3 Porras, biógrafo

En el Perú, ha existido una tradición historiográfica en el desarrollo del género biográfico, acerca de lo que Porras escribió:

> "La biografía es una de las formas predilectas de la historiografía peruana, acaso por la tendencia individualista y refractaria a la síntesis de la idiosincrasia criolla. A través de la biografía y del ensayo se han estudiado a veces con más intensidad que en las historias panorámicas algunos períodos de nuestra historia. El género biográfico adopta diversas formas que van desde el artículo biográfico tipo Diccionario o la necrología periodística apresurada al ensayo filosófico o histórico, a la evocación literaria o a la biografía novelada."[90]

---

[88] Véase al respecto el artículo de Carlos Aguirre Rojas "La biografía como género historiográfico. Algunas reflexiones sobre sus posibilidades actuales", en AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio, *Pensamiento histórico e historiografía del siglo XX. Ensayos introductorios*, Rosario, Prohistoria & Manuel Suárez-editor, 2000, pp. 146-147.

[89] *Ibídem*, p. 147.

[90] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Fuentes históricas peruanas*, Lima, J. Mejía Baca & P.L. Villanueva, 1954, p. 324. Una crítica hacia lo que Porras entendía por biografía novelada provino de la escritora peruana Rosa Arciniega, cuya producción literaria destacó, sobre todo, en aquel terreno. Entre sus títulos destacan las biografías de los conquistadores Francisco Pizarro (Madrid, 1936), Pedro de Valdivia (Santiago, 1943), *Dos rebeldes españoles en el Perú: Gonzalo Pizarro y Lope de Aguirre* (Buenos Aires, 1946) y del cronista Pedro Sarmiento de Gamboa (Buenos Aires, 1946). En 1962, escribió un artículo periodístico en el que opinaba que, después de leer los trabajos de Porras, su definición de biografía novelada "aparece confusa, poco clara" (p. 6). Según Arciniega, en el concepto de Porras la "estética" determinaba la biografía novelada. En particular, comenta el informe de la Comisión Técnica para el otorgamiento del Premio Nacional de Historia en 1946 –que presidía Porras–. En éste se decía, refiriéndose al libro de Arciniega *Dos rebeldes españoles en el Perú*, que si bien poseía "alta calidad literaria" no podía considerase una obra histórica por no sujetarse a "la severidad y la verificación constante de las fuentes". Sobre esta base, Arciniega infiere que el carácter de biografía novelada residía para Porras en el "brillante estilo literario" con que está escrita. Y puntualiza con respecto a sus biografías

De entre las biografías escritas por historiadores del siglo XIX, sobresale el monumental *Diccionario histórico biográfico del Perú*, de Manuel de Mendiburu (1805-1885), integrados por ocho volúmenes publicados entre 1874 y 1890. En este trabajo –que Porras califica de "ciclópeo y benedictino"– su autor redactó las biografías de conquistadores y de personajes de la historia colonial; también de algunos caudillos republicanos. Sobre todo, su obra aporta gran información histórica sobre el período de la Colonia.

En el siglo XX, la tesis doctoral de Riva-Agüero, *La Historia en el Perú (*1910), comprendía las biografías de cronistas e historiadores que preceden al examen crítico de sus obras. Además, escribió ensayos históricos sobre José Baquíjano y Carrillo y el Conde de la Granja (1919).

Fueron, no obstante, los historiadores de la generación de Porras quienes con mayor predilección cultivaron este género en el siglo XX. Expresión de ello es la galería de figuras epónimas de la Emancipación y la República en la obra de Jorge Guillermo Leguía: los ensayos biográficos y las semblanzas que consagró a Toribio Rodríguez de Mendoza (1922), Bartolomé Herrera (1924), José Gálvez (1927), Manuel Lorenzo de Vidaurre (1928), Benito Laso (1929), Francisco de Paula González Vigil (1932) y otros personajes; Luis Alberto Sánchez escribió, entre otras, las biografías de Garcilaso (1939), Flora Tristán (1942) y Manuel González Prada (1930); y Jorge Basadre el estudio biográfico del Conde de Lemos (1945).

En la obra de Porras se comprueba la orientación biográfica de sus investigaciones. Su primera inmersión en el territorio de Clío tuvo por objeto la vida y obra de José Joaquín de Larriva (1919). A éste siguieron los ensayos sobre Mariano José de Arce (1927), Toribio Pacheco (1928) y José Antonio Barrenechea (1928), y prosiguió en las siguientes décadas con sus trabajos sobre personalidades republicanas:

---

que eran "rigurosamente históricas", apoyadas en fehacientes testimonios documentales, y que si algo había de novela en ellas era la novelesca vida de sus protagonistas. A partir de lo advertido por esta escritora y de la obra de Porras como biógrafo, consideramos que el carácter de la biografía novelada no se reducía para él a un asunto de estilo, sino que se trataba, sobre todo, de la metodología practicada: la ausencia del aparato crítico no permitía verificar las fuentes de donde se extraían las informaciones expuestas en la biografía. Equivocadamente, Arciniega le atribuye a Porras considerar como histórico el ensayo biográfico que contiene profusión de notas, cortes continuos del relato, etcétera, estilo que califica de "plúmbeo". El trabajo de Porras en el terreno de la biografía –a diferencia de lo sostenido por Arciniega–, es la demostración de que una obra científicamente concebida, podía estar escrita de manera amena y fluida y que concitara la atención del lector. Véanse estas opiniones en Rosa Arciniega, "Las biografías noveladas", *La Crónica* (Lima). Edición de la mañana, 27 de agosto de 1962, p. 6.

Juana Alarco de Dammert (1942), Carlos Pedemonte (1953), José Sánchez Carrión (1954) y Andrés Avelino Aramburú (1946). También escribió sobre la peripecia vital de los cronistas indianos como parte del amplio estudio sobre su obra, e investigó sobre la vida y los hechos del conquistador del Perú, biografía que comenzó a pergeñar en los años treinta y que no culminó.

Con las excepciones de Francisco Pizarro y los cronistas, las figuras que convocaron preferentemente su atención correspondieron a ideólogos, educadores y hombres de letras del siglo XIX. De esta manera su obra se apartó –como quedara asentado– de la corriente historiográfica tradicional que narraba las vidas de célebres políticos y militares. Frente a esta orientación biográfica, Porras reivindicaba el talante de los protagonistas de sus escritos, cual era el caso del prócer Mariano José de Arce:

> "La historia ha olvidado frecuentemente a estos próceres sin charreteras, atenta sólo al ruido de la fanfarria militar. Este olvido ha sido más constante e injusto en el Perú, donde la obra de los propagandistas de la revolución fue más larga, tenaz y difícil y sin cuyo auxilio hubiera sido imposible el triunfo de los libertadores."[91]

Dicho esto, cabría preguntar: ¿por qué Porras escogió la biografía como método en su escritura de la historia? En primer término, porque mediante el estudio de una figura representativa buscaba echar luz sobre una época de la historia del Perú, mostrando los nuevos derroteros que abrió en su tiempo, a partir de la recíproca influencia entre el individuo y la sociedad. Otra razón era el afán reivindicativo, puesto que se propuso recuperar en la memoria histórica trayectorias singulares de vida que habían sido injustamente postergadas[92]. También Porras observaba en la biografía un vehículo para transmitir paradigmas de vida y de valores cívicos en la sociedad peruana. Como es sabido, la función esencial de la biografía, desde su nacimiento en la Antigüedad grecorromana, ha sido la identificación, esto es, servir de "discurso de las virtudes, de ejemplo moral edificante para educar y transmitir los valores dominantes a las generaciones futuras"[93].

---

[91] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Mariano José de Arce*, p. 9.

[92] John Lewis Gaddis al referirse a la historia en cuanto conmemoración, señala que "los historiadores liberan a sus sujetos de la perspectiva de ser olvidados". Véase GADDIS, John Lewis, *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2004, p. 181.

[93] DOSSE, François, *La apuesta biográfica. Escribir una vida*, Valencia, Universitat de València, 2007, p. 123.

En tanto que biógrafo, Porras unió a su carácter de diligente historiador su sensibilidad artística. La biografía requiere de imaginación a fin de reconstruir los eslabones que enlazaran las acciones del individuo y su conexión con el contorno social; también interviene en los procedimientos narrativos para trazar un cuadro animado y colorista del devenir del personaje y los hechos que jalonaron su existencia[94]. La materia prima de la biografía ofrece al historiador posibilidades literarias para dar forma al relato. Las dotes genuinas de Porras para la escritura dieron a sus biografías un sentido estético, sin que ello mermara su carácter científico[95].

a) Mariano José de Arce

En 1926, Raúl Porras desarrollaba una investigación en el Archivo Episcopal de Arequipa, hallando en este repositorio documentos inéditos relativos al clérigo y prócer de la Independencia, Mariano José de Arce (1781-1852), sobre cuya vida nadie se había ocupado hasta entonces. Porras declara que su figura le interesó siempre "por su gallardía moral" y que los papeles encontrados "descubren una etapa de la vida de éste, singularmente honrosa, como secuaz apasionado e impulsor principal de la revolución de Pumacahua, que harán que se le considere desde ahora como uno de los auténticos precursores de la libertad en el Perú"[96].

A partir del estudio de aquella documentación en la Ciudad Blanca, brotó de la pluma de Porras el brillante ensayo sobre Arce, trabajo en que reveló sus notables

[94] Fue Renan quien señaló en su *Vida de Jesús* que, ante la ausencia de documentos seguros, el historiador debía reconstruir los retratos mediante la imaginación.
[95] En análogo sentido, Gabriel Monod destacó el componente artístico en el trabajo histórico: "El historiador sólo habrá llevado a cabo la mitad de su labor, si solamente ha reunido y clasificado los materiales, de los cuales ha sido hecha la realidad histórica. Para hacer vivir a los hombres, resucitar el pasado, lo que constituye el fin supremo de la Historia, es necesario asociar a la ciencia el elemento personal que se encuentra en toda obra de arte. Así como el pintor, que debe reproducir la realidad objetiva sobre la tela, no la ve sino a través de su temperamento, y da una idea tanto más fuerte y verdadera cuanto más personal y más original sea su obra; el historiador, después de haber estudiado el pasado como sabio, debe, para hacerle comprender y describirle, hacer un esfuerzo de creación personal y añadir el arte a la ciencia. La ha vuelto a crear en cierto modo, en sí mismo. La ciencia descompone los elementos de la vida. El arte sólo la recrea". Gabriel Monod, *La Historia*, pp. 46-47. Citado en José Deleito y Piñuela "La enseñanza de la historia en la universidad española y su reforma posible. Discurso inaugural (curso 1918-1919)", en Pedro Ruiz Torres (ed.), *Discursos sobre la historia. Lecciones de apertura de curso en la Universidad de Valencia (1870-1937)*, Valencia, Universitat de València, 2000, p. 205.
[96] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *op. cit.*, p. 10.

aptitudes para el género de la biografía. El opúsculo se publicó en Lima al año siguiente[97].

Estructurado en dieciocho parágrafos, el ensayo se inicia con las consideraciones de Porras sobre el proceso de independencia y la manera como se ha historiado. Sostiene que, en el aspecto bélico de la revolución de independencia, no destacó ninguna figura militar de valor excepcional. Antes bien, en el Perú y en el resto de América surgieron los agitadores y los tribunos. Y reflexiona sobre la participación popular en la gesta emancipadora:

> "El guerrillero obstinado en la breña natal, el insurgente de cuartel que revoluciona una ciudad o una fortaleza para perderla por la traición o por la inhabilidad estratégica, el indio cabecilla de huestes ignaras y desarmadas, son las incompletas individualidades de nuestra gesta épica. Defecto que anula la eficacia de todos nuestros esfuerzos por la libertad aunque no amengua, si no que más bien enaltece la voluntad heroica de nuestros próceres."[98]

Reconoce que la historia de la independencia del Perú ha sido escrita principalmente por historiadores argentinos, colombianos y chilenos. En sus obras se enaltece las hazañas propias, ensombreciendo las ajenas. Esta postura, que califica de "ególatra" y "chauvinista", adquiría mayor relieve en lo que concierne a la independencia del Perú. Con la excepción del historiador chileno Vicuña Mackenna –señala Porras–, las historias de la independencia han preterido las rebeliones desencadenas desde el movimiento precursor de Túpac Amaru en 1780.

Constata así que en el Perú se glorifica a los caudillos venidos del extranjero, pero no la acción de los propios. Recuerda, además, que el sacudimiento revolucionario de 1814 en el Cusco se propagó por el centro y el sur del Perú y Bolivia; y que los movimientos por la libertad insurgentes en las ciudades de Tacna, Huánuco, Lima y Cusco se correspondieron con otras revoluciones en el continente (Argentina, Venezuela, Chile y México). De esta suerte, apunta sobre la significación de la rebelión de 1814:

[97] Apareció en tres partes en *Mercurio Peruano*. También se publicó en forma de folleto.
[98] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *op. cit.*, p. 5.

"La revolución del cacique Pumacahua, dirigida por los hermanos criollos Angulo, tiene tanta significación americana y tanto heroísmo como la revolución del cura de Dolores, con las que le une a la vez una estrecha semejanza histórica."[99]

Explica el triunfo de los movimientos insurreccionales de1810 en aquellas regiones donde la fuerza militar de España era insuficiente. En cambio, en países como México, Venezuela y el Perú, en donde los ejércitos virreinales tenían gran poder de resistencia, se los combatió con energía, aplicando además feroces represalias y ejecuciones. Al respecto, agrega:

> "Que la revolución peruana no triunfara en 1814, por falta de pericia militar y por la abundancia de los elementos de reacción, no indica tampoco que faltara en la masa, en el elemento popular, la convicción revolucionaria o sea el anhelo de la separación de España."[100]

Para Porras, los ejércitos libertadores en 1821 y 1824 no infundieron la idea de la independencia, sino que coadyuvaron a su realización, por cuanto ya existía una conciencia revolucionaria cuya semilla germinó antes del alzamiento de Tacna en 1811. En abono de esta tesis, recuerda que cuando el regente del Cusco expuso al monarca las causas de la fracasada rebelión del cacique Mateo Pumacahua, hubo de reconocer que la causa de la independencia había ganado el espíritu de los peruanos. Sin embargo, la convicción y el heroísmo no eran suficientes para el triunfo; se precisaba de la coalición de los ejércitos americanos.

> "Al referirse, pues, a la libertad del Perú, hay que distinguir la independencia del Perú de su particular tutela y la destrucción del poder español en América. En la primera tarea tiene el Perú, como los demás países de América, héroes y figuras propias. En la gesta final sus esfuerzos y sus figuras se confunden con los de todas las naciones de América y se subordina al Héroe escogido por el destino para la victoria común."[101]

Sostiene que las figuras más resaltantes de la revolución peruana no pertenecieron al estamento militar. Y observa, asimismo, que la revolución americana no se ciñe únicamente a los hechos militares, sino que comprende un proceso y un ciclo

[99] *Ibídem*, p. 6.
[100] *Ibídem*, p. 7.
[101] *Loc. cit.*

de más amplio alcance, que integran otros factores culminantes. Así, considera que el movimiento de independencia no podría haberse materializado si antes no hubiese existido la idea de revolución. Esta fue obra civil e intelectual de pensadores, maestros y periodistas, quienes consiguieron infundir el ideal emancipador en la conciencia de los pueblos del Perú.

Por vía de ejemplo, señala que el proyecto monárquico de San Martín fracasó debido a la propaganda doctrinaria de los defensores de la República, representados principalmente por Sánchez Carrión y Mariano José de Arce. De este modo, al margen de la historia "coronelicia" –que dice Porras–, esta perspectiva histórica explica la importancia que le otorga en la independencia a un personaje como Arce, al que parangona con Sánchez Carrión:

> "Semejante a Sánchez Carrión por su precocidad revolucionaria, por la constancia de su rebeldía y por la fogosidad de su verbo tribunicio el clérigo arequipeño don Mariano José de Arce debe ser considerado entre las más puras glorias civiles de la revolución en el Perú."[102]

En cuanto a su biografía, informa que Mariano José de Arce nació en Arequipa en la octava década del siglo XVIII. Según parece, era hijo de un español y de una criolla. Informa que se decidió por la carrera eclesiástica ya en su niñez, y que sus cualidades intelectuales demostradas precozmente, predispusieron su vocación por el saber. A la edad de catorce años, Arce había concluido sus estudios de Filosofía en el Convento de Santo Domingo de Arequipa. En los cuatro años siguientes, cursó estudios de Teología, destacando por su aplicación y constancia. Adicionalmente, refiere Porras que en las discusiones escolásticas practicadas en el Convictorio, se adiestraron los futuros oradores de la revolución.

Arce fue ordenado diácono en febrero de 1811; parece que en esa época ya leía con ímpetu obras de filosofía política. Sobre esta etapa de su formación, escribe su biógrafo:

> "El hábito de la claridad y de la elegancia, aunado al vigor que distingue su oratoria, denuncia aquel trato ennoblecedor. El fuego de su inquietud prendía entre tanto en la fragua de los libros inspirados por la utopía del contrato social y su idearium de espíritu

[102] *Ibídem*, p. 10.

libre se llenaba con el énfasis de 'los derechos del hombre' y las sonoras diatribas antimonárquicas."[103]

En aquel tiempo, la diócesis de Arequipa estaba gobernada por el español Luis Gonzaga de la Encina (1810-1816). Adscrito incondicional a la monarquía, el obispo La Encina escribió recriminaciones enérgicas y continuas contra las ideas revolucionarias que se difundían entre el clero. Sobre la base del Edicto de este obispo, Porras explica la teología política en que se basaba la autoridad monárquica en España y América. En congruencia con esas ideas, su autor justificaba la abolición de la Constitución de Cádiz.

La promulgación de la Constitución gaditana alentó en el Perú la emanación de sentimientos revolucionarios. El retraso de su publicación originó en el Cusco el levantamiento de los hermanos José, Vicente y Mariano Angulo, al que se adhirieron otros criollos, y que estuvo bajo el mando del indio Mateo Pumacahua. Aquella rebelión local se expandió por todo el sur del Perú.

La tercera división del ejército revolucionario, al mando de Pumacahua y Vicente Angulo, tenía por misión apoderarse de Arequipa. Las tropas rebeldes ingresaron a la ciudad y la mantuvieron bajo su dominio por espacio de veinte días. Con respecto a los acontecimientos que sobrevinieron en Arequipa, esclarece Porras:

"Los historiadores han silenciado hasta ahora cuál fue el desarrollo de los sucesos que presenció la ciudad en ese transcurso. Un expediente secreto seguido por el Obispo de Arequipa, a raíz del abandono de la ciudad por Pumacahua, contra el Presbítero don Mariano José de Arce, y en el cual declararon bajo juramento las dignidades del Cabildo Eclesiástico, expediente que he tenido ocasión de leer y copiar en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Arequipa nos revela cuál fue la excitación de esos días, cuáles los sucesos más notorios y quién el espíritu y el verbo de la insurrección arequipeña."[104]

Según los testimonios consignados en el citado documento, Arce era un ferviente defensor de la insurrección. Añade Porras que, en los días que Arequipa se aprestaba a su defensa, Arce pintó en la vidriera de su casa "¡Viva la patria!". Ello motiva en el historiador el siguiente aserto:

"Tal grito y tal inscripción rotunda en 1814 demuestran palpablemente, que la idea de la independencia maduraba en el Perú, al mismo tiempo que en las demás regiones de

[103] *Ibídem*, p. 18.
[104] *Ibídem*, p. 27.

América y que los libertadores de más tarde no importaban una planta exótica, en 1821 y 1824, sino que venían a hacer posible la floración de una semilla, para cuya germinación estaban desde hacía tiempo abiertos los surcos y la tierra varias veces golpeada y removida."[105]

Apenas Pumacahua y Angulo ingresaron a la ciudad de Arequipa, Arce se vinculó con los rebeldes. Desde ese momento, su ímpetu oratorio sirvió a la causa revolucionaria. Ello se atestiguó en el Cabildo Abierto convocado por los insurgentes el 12 de noviembre de 1814. Porras relata que la revolución había adoptado la fórmula de juramento de obediencia a Fernando VII. Esta precisaba que hasta que no se resolviera la situación irregular de la monarquía española, la provincia de Arequipa quedaría sujeta a la Junta del Cusco.

Pero dicha fórmula entrañaba un desacato al virrey del Perú. Fue en esta sesión que Mariano José de Arce hizo uso de la palabra para oponerse al juramento de fidelidad al monarca, afirmando que este era un déspota como todos sus antecesores en el trono de España. Y adicionó que era propicio declarar de una vez la independencia del Perú y su separación de la metrópoli. "Frases tan candentes y atrevidas –dice Porras sobre aquel discurso– fueron pronunciadas en un fogoso arrebato oratorio, con palabras audaces y vibrantes y en medio de la más grande emoción."[106]

Si bien las autoridades eclesiásticas enjuiciaron negativamente aquel férvido discurso, las palabras de Arce conmovieron a sus oyentes de los sectores populares. Desde aquel episodio, el verbo de Arce dominó la asamblea. El clérigo, además, propuso los nombramientos de quienes ejercerían los cargos civiles.

Sobre ese momento de su gesta patriótica, sostiene el biógrafo:

"El orador del Cabildo se halla ya en un trance jacobino. La pendiente de la revolución arrastra insensiblemente a sus corifeos, hasta convertirlos en una fuerza ciega y fanática. El clérigo antes sumiso y reverente es ahora de aquellos que dan la pauta para la intolerancia, para el desenfreno y la audacia revolucionaria."[107]

Las fuerzas de la reacción, bajo el mando del brigadier Juan Ramírez, comenzaron a organizarse. Ante aquella amenaza, Pumacahua decidió que su ejército

[105] *Ibídem*, p. 28.
[106] *Ibídem*, p. 32.
[107] *Ibídem*, p. 34.

(al que se afilió el poeta Mariano Melgar) evacuara Arequipa. El choque entre ambos contingentes se libraría en Umachiri. Esta batalla definió dramáticamente la debacle de la insurrección. A los rebeldes, cuyas vidas no fueron segadas en el campo de combate, se les ajustició conforme a lo ordenado por un consejo de guerra.

Porras señala que la información secreta no revela cuál fue la suerte que corrió Arce después de la derrota de Umachiri. Sugiere que acaso consiguiera asilo. Dos días después de la batalla, el 13 de marzo de 1815, en Arequipa el obispo La Encina le encausó en un juicio de carácter secreto. Porras reproduce el documento *in extenso*, en que se imputa al canónigo de haber "conspirado atrevida y escandalosamente contra los sagrados derechos de un Monarca, contra el bien del Estado y aún contra su misma existencia civil y moral"[108] y de adherirse a la causa de los rebeldes. Y supone que la pena impuesta por la autoridad eclesiástica consistiera en ejercicios espirituales.

Recuerda, asimismo, que, a partir de este revés militar, la revolución peruana no fecundó por algunos años, hasta 1820. La presencia del ejército de San Martín despertó de nuevo sueños de libertad. La propaganda en aras de la independencia se galvanizó con intensidad.

En 1821 confluyeron en Lima los opositores del régimen virreinal de los diferentes estamentos que antes hubieran promovido conspiraciones. Entre los presentes se hallaba Mariano José de Arce, quien registró su firma en el Acta de la Independencia, signada el 15 de julio de ese año.

Porras Barrenechea destaca la reaparición de Arce en la escena política con motivo de sus intervenciones en la Sociedad Patriótica, fundada en Lima por Bernardo de Monteagudo, estrecho colaborador de San Martín y ministro de Estado. El propósito de esta institución era decidir la forma de gobierno más apropiada para el Perú. Monteagudo, que era un "reaccionario moderado", defendía la instauración de una monarquía.

Estuvieron representados en la Sociedad Patriótica los defensores del antiguo régimen (círculo de nobles afín a la propuesta de Montegudo) y los liberales, que alentaban la revolución (grupo que congregaba a ilustres exponentes del liberalismo peruano: Luna Pizarro, Arce, Rodríguez de Mendoza, Mariátegui y otros). De profundas convicciones republicanas, estos se opusieron a los planes de Monteagudo. Porras describe el debate ideológico que se entabló en el seno de la Sociedad acerca de la

[108] *Ibídem*, p. 41.

forma de gobierno que se adoptaría como "el duelo de dos dialécticas, y de dos ideologías fanáticamente opuestas"[109].

Las tesis monarquistas esgrimidas por Monteagudo se sustentaban en las razones que impedían el establecimiento de instituciones democráticas. Los impugnadores de esta posición fueron Pérez de Tudela y Luna Pizarro. En respaldo de esta postura, intervino Arce, quien, con argumentos de la teoría política, retrucó la apuesta monárquica y sostuvo el republicanismo. En vista de la fuerza de su intervención, Monteagudo declaró que nunca había promovido un régimen absoluto, sino una monarquía constitucional. A partir de aquel intenso debate político se resolvió el establecimiento de la república en el Perú.

Porras recuerda que Arce fue designado por San Martín para ejercer la dirección de la Biblioteca Nacional de Lima, institución creada por el propio libertador. En virtud de lo anterior:

> "El nombre de Arce tiene así en el Perú una doble gloria de iniciador. Es uno de los más auténticos fundadores de la República, concebida idealmente como la más pura forma democrática y es de los primeros amantes o partidarios de la inteligencia que comprendió y puso en obra la eficacia civilizadora del libro."[110]

Un aspecto que se destaca en el ensayo histórico de Porras es la actividad del primer Congreso Constituyente, que inauguró sus sesiones el 20 de septiembre de 1822 y cuya obra doctrinaria está materializada en la Constitución de 1823. Ocuparon los escaños de la asamblea los más representativos defensores de la libertad y prestigiosos intelectuales, entre los que figuraba Arce. Según el autor, este congreso se caracterizó principalmente por su ingenuidad teórica, su excesivo optimismo, su humanitarismo y su "fe casi mística en los postulados de la libertad y de la democracia"[111]. Sin embargo, el Congreso hubo de claudicar varias veces de sus ideales democráticos, urgido por las necesidades de la guerra contra el ejército español.

En opinión de Porras, el más grave error doctrinario y político del Congreso Constituyente fue haber retenido el Poder Ejecutivo. El Congreso designó una Junta Gubernativa, que más pronto que tarde demostró su ineptitud, como quedó revelado en el fracaso organizativo de su expedición militar contra las fuerzas de España. Porras

[109] *Ibídem*, p. 48.
[110] *Ibídem*, p. 54.
[111] *Loc. cit.*

también relata el conflicto entre el Congreso y el Ejército del Centro cuando este solicitó la designación del mariscal José de la Riva-Agüero como presidente del Perú.

Entre los diputados que expresaron su enérgico voto de protesta ante tal requerimiento se encontraba Arce.

> "En la turbia vida política del Perú toda la eficacia y la acción permitidas a la inteligencia se reducirán a estas protestas aisladas y distantes de algunos espíritus enhiestos contra la barbarie de botas y sables. La voz de Arce inicia en el Congreso de 1822 una acusación cuyo eco recogerán más tarde Vigil y otras conciencias republicanas."[112]

En lo que atañe a los debates de la comisión que se encargó de redactar la primera Constitución del Perú, informa que la controversia doctrinaria de mayor interés se refirió a la intolerancia religiosa. Los principios liberales de Arce le erigieron en un decidido defensor de la libertad de cultos. En ese sentido, se opuso al artículo constitucional que declaraba que la religión de la república era la católica, apostólica y romana "con exclusión del ejercicio de cualquiera otra".

Los principios constitucionales defendidos en 1822 "constituyeron desde entonces el programa y la bandera de combate de todas las facciones liberales en el Perú"[113].

En el parágrafo final de su estudio, Porras Barrenechea ensaya sugestivas ideas sobre el contraste entre el ideal republicano con el que soñaron los próceres de nuestra independencia y la realidad política que se estableció *de facto* con la fundación de la República peruana:

> "El espectáculo de la libertad se convertía en el de la barbarie, por el menosprecio de la inteligencia y la postergación de los más nobles valores. En la oscuridad de aquel fracaso, sin tregua y sin esperanza, la racha anónima dispersa o apaga la luz de las pocas antorchas en alto. A los visionarios y a los augures de la República, no les queda entonces sino refugiarse al margen de la contienda, en el recinto impenetrable al desaliento de sus mejores ideales."[114]

[112] *Ibídem*, p. 57.
[113] *Ibídem*, p. 60.
[114] *Loc cit.*

El balance del gobierno republicano en sus primeras décadas de existencia resultaba indiscutiblemente negativo:

> "Unas cuantas revoluciones y guerras externas sin gloria ni provecho alguno, eran el único resultado de la República. La vida privada seguía rigiéndose por leyes españolas, una casta de administradores voraces había sido sustituida por otra más insaciable todavía, los indios seguían pagando tributo y aún existían esclavos."[115]

Todo parece indicar que la intervención activa de Arce en la política culminó con su participación en la Independencia. En los treinta años que siguieron, ocupó un sillón de canónigo en el coro de la Catedral de Lima. Por una ironía de la historia, en cada aniversario de la patria le tocó contemplar el desfile de todos los caudillos que se sucedieron alternativamente en la presidencia.

Aquella dramática paradoja en la historia republicana entre la utopía y la realidad, mueve a Porras a sugerir, al término de su ensayo, si acaso en la etapa final de su vida Arce no se preguntó "si toda la República por ellos creada, no sería tan solo un largo e irrisorio simulacro…"[116]

El trabajo de Porras ostenta valor historiográfico tanto como biografía de uno de los espíritus más singulares de la gesta emancipadora como interpretación del proceso ideológico de la independencia del Perú. En tanto que ensayo biográfico, el trabajo de Porras es una sólida muestra de lo que la historiadora Barbara W. Tuchman ha designado "biografía como prisma de la historia", esto es, como vehículo para el estudio y comprensión de una época y su estado de ánimo[117]. En esta narrativa, Arce en tanto sujeto histórico representa el sector criollo ilustrado que promovió ardorosamente la independencia. Porras expone la radicalización ideológica del clérigo arequipeño al socaire de sus lecturas revolucionarias. La rebelión de 1814 –cuyo decurso en Arequipa se exponía por primera vez de manera integral– encuentra en Arce a un tenaz defensor. En adhesión de esta causa, desenvuelve una fragorosa campaña por la emancipación de la metrópoli. En esta explicación, lo individual se cohesiona con lo general en la

---

[115] *Ibídem*, p. 62.

[116] *Loc. cit.*

[117] Véase el ensayo "La biografía como prisma de la historia" en el libro de Barbara W. Tuchman, *Cómo se escribe la historia. Las claves para entender la historia y otros ensayos*, Madrid, Editorial Gredos, 2009.

urdimbre histórica: las convicciones independentistas de Arce se corresponden con las aspiraciones de un pueblo que lucha por la libertad.

Ulteriormente, su rol en defensa de principios liberales en el debate ideológico acerca del futuro gobierno y en la redacción del primer texto constitucional, se enmarca en la formulación de las bases de una democracia ideal en el Perú. Este anhelo político sería desbaratado por el apetito de poder de los caudillos. Porras admiraba la actitud gallarda de Arce en su sostenida brega por la emancipación y, después, en su contribución intelectual por el establecimiento de la República. Habiéndose cumplido el primer centenario de la Independencia, Porras juzgaba esencial recuperar de la penumbra de los tiempos a figuras de ese temple y poner de relieve su valor ético como referente de nuestra vida cívica.

Se debe destacar, en otro aspecto, la interpretación que se formula sobre el proceso de la independencia. Porras orientaba su mirada hacia la participación de colectivos nacionales en la gesta emancipadora (por esta razón, la centralidad que le atribuía a la rebelión de 1814). Su visión divergía de las narrativas históricas cuyo eje era la participación de los ejércitos americanos en la consolidación de la independencia. Su ángulo de visión es concordante con lo que se conocería después en la historiografía peruana como "tesis nacionalista"[118]. Esta corriente de interpretación subrayaba la labor efectuada por los precursores ideólogos y rebeldes desde fines del siglo XVIII en la forja de la independencia; también destacaba la trascendencia de las rebeliones anticoloniales en el espacio del Virreinato del Perú.

Porras no sitúa el comienzo de la independencia en septiembre de 1820 con el desembarco de la escuadra libertadora en Paracas, sino a partir del momento en que alumbra una conciencia revolucionaria, que es anterior a la rebelión de Francisco Antonio de Zela, acaecida en Tacna en 1811[119]. De ahí el acento puesto en la labor de los hombres de pensamiento y de los propagandistas en infundir la idea de

[118] En la conferencia que consagró a Sánchez Carrión en el Centro de Estudios Históricos Militares, el 30 de septiembre de 1953, Porras sustentaba: "La historia americana de la Emancipación, escrita en el siglo XIX, no obstante, la impronta de libertad de la época, pagó tributo a la concepción aristocrática o individualista de la historia y al culto cesarista de los caudillos. En la embriaguez de los caudillos regionales y en la exaltación de las grandes figuras próceres, se exageró la acción personal y se olvidó al pueblo de la independencia que era, en su mayoría, en la campaña final, en ambos bandos, pueblo del Perú, en guerra civil de largos años". PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *José Sánchez Carrión. El tribuno de la República peruana*, Lima, "Tipografía Peruana", 1953, p. 4.

[119] Lohmann asegura que en 1932 Porras dio término a una *Historia de la Independencia del Perú hasta la revolución de Pumacahua*, que se mantiene inédita. El título de esta obra ilustra bien la amplitud temporal con que Porras concebía el proceso de la independencia. Véase LOHMANN VILLENA, Guillermo, *op. cit.*, p. 47.

emancipación. Otorga predominio al desenvolvimiento de las ideas sobre los episodios bélicos. Conforme a esta interpretación histórica, la independencia es un proceso de maduración ideológica en el que la idea emancipadora se difunde y penetra gradualmente en la conciencia de sectores sociales más amplios. La idea de independencia, en suma, precedió e hizo posible las acciones militares que la cristalizaron.

b) Toribio Pacheco

Con motivo del centenario del nacimiento del jurista, diplomático y político Toribio Pacheco (1828-1868), Raúl Porras sustentó una conferencia en el Colegio de Abogados de Lima el 16 de abril de 1928. Sostenía el dicente que esta actuación institucional reparaba un silencio de más de medio siglo en torno de la personalidad que los convocaba, agregando que:

> "Pocas memorias menos afortunadas para el homenaje que la del insigne jurista cuyo centenario se conmemora. Le arrebató la muerte en la consternación general de una epidemia, sin que la emoción inmensa de sus contemporáneos, al verle desaparecer, pudiera tener ninguna de esas expansiones que prolongan la onda del recuerdo y trasmiten su vibración en la historia."[120]

Observa que, desde la muerte del ilustre hombre de leyes, no se había esclarecido el curso de su vida; tampoco existía una exégesis que sintetizara sus contribuciones a la jurisprudencia peruana. Además, su nombre no se había inscrito en la columna que perennizaba la memoria de los héroes del Combate del 2 de Mayo.

Porras advierte que no presentaría una biografía, tampoco un elogio de Pacheco, por no disponer del tiempo que requería tal propósito. Hecha esta salvedad, apuntaba que es mucho lo que resta por hurgar en los sucesos y el ambiente de su época, así como en su biografía. Declaraba que su propósito se limitaba a evocar algunos aspectos de su recorrido vital. El asunto central de su conferencia se desenvolvió en el terreno de las ideas jurídicas y políticas defendidas por el personaje. Por este contenido, su trabajo es también un ensayo de historia del derecho.

[120] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Toribio Pacheco", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XVII, nos. 118-120, Lima, abril-junio 1928, p. 225.

Toribio Pacheco nació en Arequipa, cuna de notables jurisconsultos –como lo recuerda Porras–. Atribuye a la influencia del paisaje y del clima esta inclinación por el estudio del Derecho. Este vínculo es explicado por factores ambientales en el pasaje que sigue:

> "El reposo de la ciudad, su aislamiento, el clima frío y seco, los paisajes plenos de grandeza y serenidad, favorecieron las grandes contradicciones del espíritu requeridas para el estudio del Derecho. Profundos, razonadores y dialécticos, con una dialéctica que tenía para moverse libremente toda la amplitud transparente del cielo y para escucharse a si misma el silencio campestre de la ciudad, los jurisconsultos arequipeños han creado con sus comentarios, sus exposiciones y dictámenes, el cuerpo de doctrina jurídica del Perú."[121]

Hace notar el contraste entre esa vocación por lo jurídico y las revoluciones acaecidas en Arequipa a través de su historia. Empero, dilucidaba que ese contraste era aparente, pues aquellos movimientos insurreccionales estuvieron estimulados por un ardiente anhelo de justicia.

Explica que las manifestaciones conservadoras de la ciudad y las tradiciones que observaba su familia hubieron de influir en su profundo sentimiento religioso. En cambio, no compartía el estrecho espíritu regionalista de sus comprovincianos.

Hijo de un minero acaudalado y de una aristócrata, Pacheco inició sus estudios en Puno y Arequipa. Cursó la instrucción secundaria en el Convictorio de San Carlos en Lima entre 1843 y 1846, bajo el rectorado de Bartolomé Herrera. Continuó su formación académica en Europa, en cuya estadía recorrió Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica. Asistió a cursos en La Sorbona e ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad de Bruselas, en donde obtuvo el grado de doctor en 1852 con la tesis *Disertación sobre los instrumentos que concurren a la formación de la riqueza*. En este trabajo sustentó que la libertad de cambio no era aplicable en países –como los sudamericanos– donde había una industria naciente. Por ello, argüía que era menester replantear esta teoría de acuerdo con situaciones políticas y económicas particulares. Planteaba que el equilibrio económico de tales países debía resolverse mediante los impuestos indirectos, entre ellos los aduaneros.

[121] *Ibídem*, pp. 226-227.

En la interpretación de Porras, estas ideas no expresaban una manifiesta postura reaccionaria; más bien, los motivos de las restricciones propuestas por Pacheco obedecían a un criterio sensato y a su espíritu práctico. Sin embargo, sí califica de tradicional un juicio que vierte sobre el socialismo, a propósito de la lucha entre el capital y el trabajo.

De regreso en el Perú, Pacheco obtuvo en Arequipa un segundo doctorado en leyes. Al propio tiempo, se le encomendó la dirección del principal colegio de esa ciudad, en reemplazo del controvertido deán Juan Gualberto Valdivia, "síntesis de los clérigos politiqueros de su época, desprovisto de ilustración y de moral verdaderas a pesar de la intachabilidad de su vida privada"[122]. Pacheco imprimió una nueva orientación a los estudios en ese plantel y polemizó con su antecesor. Los ecos de esta polémica trascendieron y hallaron expresión en el libro de Valdivia, *Las revoluciones de Arequipa* (1873), en donde se mancilló la reputación de Pacheco, cuando este ya había muerto.

Porras destaca del jurista arequipeño su actividad en el periodismo, con la dirección de *El Heraldo*, en que desarrolló una campaña contra el mariscal Castilla, tras la revolución de 1855, por haber incumplido sus promesas liberales y de moralidad. El disertante explica que la popularidad de ese periódico se debía a orientaciones inexistentes en el periodismo de esa época: la ecuanimidad y el razonamiento. Las críticas de Pacheco a la dictadura de Castilla estaban basadas en preceptos constitucionales y en la legislación vigente.

Observa el historiador que, si bien, el Gobierno era objeto principal de la mordacidad del periódico *El Murciélago*, sin embargo, recelaba más de las críticas juiciosas en los editoriales de Pacheco, quien desvelaba los contrasentidos legales de los ministros. Por ello, el diario fue allanado y clausurado. Pacheco, quien hizo notar el quebrantamiento del decreto del ministro de Justicia sobre la libertad de pensamiento, fue expulsado de Lima. Antes de que el gobierno decidiera su destierro, Castilla, con el fin de acallarlo, le ofreció una cartera ministerial, ofrecimiento que Pacheco rechazó.

Considera Porras que la campaña de Pacheco en *El Heraldo* "debe contarse entre las páginas más honrosas del periodismo peruano"[123]. Por tratarse de un aspecto casi desconocido de su obra, insiste en sus teorías constitucionales y sus juicios sobre la realidad política del Perú, apreciaciones que, en su opinión, mantenían validez. Como se

[122] *Ibídem*, p. 230.
[123] *Ibídem*, p. 232.

observará en los párrafos siguientes, Pacheco fue un insobornable defensor del imperio de la ley y cuestionó aquellas medidas que infringieran principios y normas jurídicas.

Se analiza la crítica que desenvolvió sobre la abolición de la esclavitud decretada por Castilla en Huancayo el 3 de diciembre de 1855. Pacheco simpatizaba con esa medida liberal, pero no convenía con los propósitos que la impulsaron ni con la manera precipitada como se llevó a efecto. Creía que el acto de abolición no fue expresión de convicciones liberales, sino que era una medida dictada por el cálculo político; le preocupaba, sobre todo, las consecuencias no previstas de semejante disposición. Económicamente, significaría el desastre de la agricultura desprovista de mano de obra; en lo político, a los libertos se había otorgado la ciudadanía y el derecho al voto, pero no la nacionalidad (la Constitución de 1839 excluía de la nacionalidad a los esclavos). Estas contradicciones e irregularidades legales preocupaban al joven jurista[124].

Otro de los temas debatidos se refiere a la libertad religiosa. Pacheco reconocía la necesidad de la tolerancia de cultos. El Partido Liberal, al que pertenecían importantes ministros de la dictadura, inició una campaña en favor de la tolerancia mediante el órgano *La Voz del Pueblo*. Se lanzó un ataque a las creencias fanáticas y a la influencia del clero; en cierto momento, la discusión adquirió un tono distinto y se hizo mofa de los dogmas católicos. Pacheco protestó en *El Heraldo* ante lo que consideraba un escarnio, demostrando que la ley de imprenta de 1823 consideraba como delito aquellas expresiones que conspiraran contra la religión del Estado.

La convicción religiosa de Pacheco, empero, no colisionaba con la mentalidad del legislador. Así, siendo congruente con el principio de la separación del Estado y de la Iglesia, abogaba por la exclusión de los eclesiásticos de la vida política y civil. Al debate anterior, se agregaron asuntos políticos coyunturales.

En cuanto a sus contribuciones en materia constitucional, se destacan los estudios "Cuestiones Constitucionales" y "Reforma de la Constitución". Su labor se orientó principalmente a criticar la Constitución de 1839, de carácter conservador, y ofreció sesudas orientaciones que representaron los fundamentos liberales de la

[124] Porras encuentra una "coincidencia espiritual" entre Pacheco y Pardo y Aliaga en lo que respecta al contrasentido de la medida emancipadora de los esclavos. Y recuerda que Pacheco dedicó al satírico limeño sus "Cuestiones Constitucionales".

Constitución de 1856. En su análisis crítico de las constituciones del Perú, expresa simpatía solo por la carta de 1828, de tendencia moderada.

Según este autor, la vida política nacional demostraba su inadaptabilidad al sistema democrático. En su opinión, la estabilidad democrática se conseguiría únicamente a través de las virtudes ciudadanas. La ausencia de estas virtudes había conducido al Perú en los primeros veinte años de república a un infausto despotismo militar. La única excepción fue el Directorio de Vivanco, que encumbró la inteligencia a la primera magistratura.

En consideración de Pacheco, el sistema constitucional del Perú era una "mezcla bastarda del sistema parlamentario de Inglaterra y del sistema presidencial de los Estados Unidos"[125]. Su crítica se sustentaba en la estricta separación de poderes y en las facultades inherentes de cada uno. En su concepto, se precisaba una conciliación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo para el cumplimiento de los fines del Estado. Estimaba que las facultades del Ejecutivo debían ser ampliadas con miras a prevenir la dictadura parlamentaria. Entre sus propuestas se hallaban: un Congreso unicameral que contrapesara la acción del Poder Ejecutivo; la renovación íntegra de la Cámara de Diputados cada tres años; la intangibilidad del Poder Judicial; el sufragio directo y el derecho de los extranjeros a la ciudadanía y al voto.

En su crítica constitucional las dos materias que Pacheco trató con más ahínco fueron su condena al provincialismo o estrecho espíritu localista y la defensa de los valores intelectuales y morales en el sistema republicano. Al mismo tiempo, dirigió su protesta contra el precepto constitucional que excluía a la juventud de las funciones políticas.

Pacheco se oponía a la idea defendida por Bartolomé Herrera de la soberanía de la inteligencia; aceptaba solo la soberanía de los poderes del Estado, representación de la soberanía popular. Sin embargo, opinaba que estas doctrinas eran inadaptables al Perú, en donde solo una aristocracia disfrutaba de la soberanía, sector al que calificaba de "aristocracia de la decrepitud".

Pacheco dio su respaldo a la revolución de Vivanco sobrevenida en Arequipa en 1858. Su actitud es interpretada como una reacción contra el despotismo representado por Castilla. Su entusiasmo inicial trocó en decepción, pues poco después se apartó de Vivanco –a quien servía como secretario– por diferencias ideológicas.

[125] *Ibídem*, p. 238.

Después del fracaso de la revolución vivanquista, entre 1858 y 1864 Pacheco se concentró en el estudio del Derecho y en su actividad de abogado, que ejerció en su natal Arequipa y en Lima. Habiendo sido incorporado al Colegio de Abogados, escribió su *Tratado de Derecho Civil.* También participó en la redacción de la *Revista de Lima* con artículos sobre cuestiones jurídicas. En 1862 fundó en Lima la *Gaceta Judicial*.

Porras aprecia como su labor más decisiva en aquella época sus comentarios a la legislación civil. Concebida como tratado, sería el primer ensayo de una doctrina civil en el Perú y durante mucho tiempo fue "la única fuente de interpretación y de aclaración del texto de nuestras disposiciones civiles"[126]. En cuanto a su método, Porras destaca la profundidad en el análisis lógico del texto legal y su aptitud dialéctica para la deducción. Como crítica señalaba que, aunque útil, su detallismo perjudicaba al jurista, pues al circunscribirse al articulado, restringía la libertad para remontarse a otros espacios y seguir rutas propias.

Tanto en el derecho constitucional cuanto en el civil, se comprueba la orientación reformista y liberal de las propuestas de Pacheco. Opinaba favorablemente de la secularización de los registros civiles. Sobre la institución matrimonial, reconocía su indisolubilidad por razones religiosas y exigía que se reglamentara el contrato civil previo al sacramento.

En el orden social, defendía la patria potestad de la madre y estableció ideas en pro de la emancipación de la mujer. Favorecía el libre acceso a la ciudadanía de los extranjeros.

Porras caracteriza como la situación más culminante de la vida de Toribio Pacheco el surgimiento de la "cuestión española" en el año 1864. El conflicto con España se originó en un episodio criminal: el asesinato de un trabajador vasco en la hacienda Talambo, en la costa norte del Perú. La demanda de esclarecimiento del suceso, junto con algunas reclamaciones económicas de España, provocó la venida de un agente diplomático español, Eusebio de Salazar y Mazarredo, que ostentaba el título de comisario regio. A manera de reivindicación, Salazar coordinó con la escuadra española –que cumplía propósitos científicos–, al mando del almirante Pinzón, la ocupación de las islas de Chincha. Con tal incidente se rompió la tregua que existía entre España y el Perú.

[126] *Ibídem*, p. 243.

Este atentado a la soberanía nacional, incitó una protesta unánime que agitó el país. La multitud pedía vehementemente la declaración de guerra; no obstante, los buques peruanos no disponían de fuerzas necesarias para enfrentar a la escuadra enemiga. El gabinete, presidido por Juan Antonio Ribeyro, declaró que solo dialogaría con los ocupantes sobre la base de la devolución de las islas. La tensa situación se prolongó por algunos meses.

El Gobierno español aprobó la ocupación de las islas y el envío de refuerzos navales al Pacífico. De este modo, la guerra devenía inevitable. En el tiempo transcurrido, el Gobierno no gestionó la adquisición de recursos bélicos. La población protestó por la pasividad del Gobierno, y ello provocó la dimisión del gabinete.

El presidente Pezet constituyó un nuevo Consejo de Ministros presidido por Manuel Costas. En este nuevo gabinete Pacheco tuvo a su cargo la cartera de Relaciones Exteriores. El flamante ministro rebatió las afirmaciones del secretario de Estado español, basadas en los falsos informes de Salazar y Mazarredo que explicaban el motivo de la ocupación.

El Gobierno admitía la posibilidad de una negociación con España si es que desocupaba las islas; mientras tanto hacía diligencias para la preparación bélica, plan que no desveló. Sin embargo, la opinión pública rechazaba cualquier acuerdo con el país peninsular. Ante las críticas que se le dirigieron, el gabinete Costas renunció en su conjunto. Luego de ello, Pezet establecería un gabinete conservador, en cuyo gobierno se firmó con España el Tratado Vivanco-Pareja, pacto que fue rechazado por la voluntad popular. Mediante este documento, el Perú pagaría tres millones de pesos, suma que España exigía como indemnización.

Pacheco, que se hallaba en la oposición, redactó artículos en que censuraba dicho tratado; estos se publicaron en *El Comercio*. Su postura crítica le valió el destierro a Chile. En el tiempo de nuestra historia, el 28 de febrero de 1865, estalló una sublevación en Arequipa acaudillada por los generales Canseco y Prado. Pacheco retornó a su país para incorporarse a la revolución triunfante.

Defenestrado Pezet, se instaló la dictadura de Mariano Ignacio Prado. Este general inauguró el 28 de noviembre de 1865 el que se conocería como "Gabinete de 1866", presidido por José Gálvez e integrado, entre otros, por Pacheco al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores. La dictadura no se disponía a aceptar una paz mediocre. Un incidente que influyó decisivamente a avivar el clima de beligerancia fue

el bloqueo de los puertos de Chile, decretado por la escuadra española. Esta acción se debía a la simpatía de Chile por el Perú.

La dictadura ratificó el tratado de alianza con Chile, que acordaba la unión de estos países contra España. Fue entonces cuando Pacheco redactó su "Manifiesto de los motivos que han inducido al Perú a declarar la guerra con España", del 16 de enero de 1866. Este documento justificaba la conducta del Perú, consignaba los agravios recibidos de España y demostraba la nulidad del Tratado Vivanco-Pareja.

En esta coyuntura, Pacheco cumplió un rol diplomático muy destacado, pues se requería de adhesiones en América. Estas provinieron del Ecuador y Bolivia. La alianza con Chile dio resultados efectivos con sonadas victorias navales. Y el 2 de mayo de 1866 se rechazó a la flota española en el Callao.

Conjurado el peligro, la Cancillería del Perú hizo esfuerzos por mantener la alianza sobre sólidas bases morales y materiales. Para ello, Pacheco convocó un congreso americano para discutir el *casus foederis* ("motivo de la alianza") en caso de agresión a un país americano. En su consideración, de forjarse tal alianza se desvanecía la contingencia de guerra entre Estados americanos e imposibilitaba toda agresión extranjera. Este programa de estrecha vinculación entre los cuatro países aliados del Pacífico fue continuado por el sucesor de Pacheco, el diplomático José Antonio Barrenechea.

De su obra diplomática, Porras subraya la nota de protesta de julio de 1866 por el tratado secreto y tripartito entre Brasil, Argentina y Uruguay, que consumó la agresión militar contra la República del Paraguay. También pone de relieve su postura en relación con el asilo diplomático. Con respecto a ello, propuso ante el Cuerpo Diplomático residente en Lima que se otorgara protección –conforme al Derecho de Gentes– solo a los perseguidos políticos cuya vida se hallara en peligro; el derecho de asilo no debía comprender a los perseguidos por razones administrativas.

Fenecida la dictadura de Prado, el Congreso Constituyente eligió a Pacheco Fiscal de la Nación, magistratura que solamente pudo desempeñar por espacio de un año. El 15 de mayo de 1868, a la edad de cuarenta años, Pacheco perdió la vida por causa de la fiebre amarilla. Esta enfermedad la contrajo, mientras cuidaba a su hija mayor, cuya vida pudo salvar. Como la esposa de Pacheco había muerto poco tiempo antes, sus tres hijas quedaron en la más completa orfandad. De ahí que los amigos del otrora ministro organizaran una suscripción anual para socorrerlas.

Dice Porras casi al término de su conferencia:

> "En los servicios insignes prestados por Pacheco en su breve vida hallaríase una póstuma y amarga refutación a los apóstolos de la senectud. Los comentarios y los artículos de los periódicos, publicados con motivo de su muerte, no aluden, sin embargo, tanto a la importancia de los cargos políticos que desempeñó y a la brillantez de su talento –cuya huella era visible– sino que remarcaba unánimemente la austeridad moral del político, del periodista y del magistrado. Tan destacada era la pureza del hombre y del ciudadano, que se imponía sobre ostentosos y excepcionales títulos –Ministro del 2 de Mayo-Fiscal de la República– como la prensa más alta y decisiva de su reputación."[127]

Debe destacarse de esta conferencia que resarció una injusticia histórica que por más de medio siglo mantuvo en el olvido el nombre de Toribio Pacheco. En el retrato espiritual que Porras compuso del magistrado, resaltó su sólida formación de hombre de leyes, de internacionalista y sus aportaciones al derecho en el Perú, particularmente en materia de doctrina constitucional.

En la visión de su biógrafo, Toribio Pacheco perteneció a una segunda generación republicana, preocupada por el ordenamiento jurídico de la nación. Su esfuerzo por constituir un Estado de derecho de bases sólidas fue ímprobo, pues su obra se realizó en una época dominada por los liderazgos caudillistas y en un ambiente político inflamado de pasiones y enturbiado por intereses mezquinos. Además, la obra de esta generación tuvo ante sí un considerable lastre: la incultura de la multitud. En el ámbito de la doctrina reside su aportación cardinal en la edificación jurídica de la República. Porras expresó inmejorablemente el mayor logro de esos hombres al decir:

> "El mismo caudillaje, ávido e incapaz, hubo de reconocer el imperio de la inteligencia y confiarle, en los intervalos del motín, el trazo previsor de los surcos y de los canales cristalinos y fecundos. Así, a pesar del aluvión de las revueltas, fue creándose por obra del espíritu civil asociado al caudillaje, una conciencia del derecho, que se manifestaba en un anhelo de orden, dentro de la vida política, y en un propósito de paz para la asociación internacional."[128]

Las críticas que formulara Pacheco a quienes ejercían el poder estaban dirigidas a la falta de juicio, de coherencia y a la improvisación. Censuraba como grave

[127] *Ibídem*, p. 261.
[128] *Ibídem*, p. 262.

despropósito el incumplimiento de la ley por las autoridades. Mediante estas críticas Pacheco hizo docencia jurídica en la prensa.

Como otras figuras del siglo XIX, cuya enhiesta trayectoria estudió, Porras ilumina del personaje su honestidad, ecuanimidad e inteligencia en el desempeño de la función pública. Sus enfoques liberales aportaron al debate constitucional de su época (recuérdese que varios de sus planteamientos fueron recogidos en la Constitución de 1856). En lo tocante a la actividad diplomática, condujo sagazmente la Cancillería en tiempos de guerra y de paz, asentando un conjunto de prácticas que definieron la política internacional del Perú.

c) José Antonio Barrenechea

En 1928, Raúl Porras escribió la biografía de su abuelo materno, José Antonio Barrenechea y Morales, insigne jurista, diplomático, ministro de Estado y catedrático. Esta se publicó en el *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos[129]; además, se editó como opúsculo[130] e integró el volumen que reúne documentos de este personaje, libro de homenaje publicado en el centenario de su nacimiento por la familia Barrenechea[131].

Data su nacimiento en Lima el 24 de abril de 1829. Antes de escribir su trayectoria de vida, Porras rastrea la genealogía familiar. Su padre, José Antonio Barrenechea y Dorrego, era argentino y había recalado en el Perú sirviendo al Ejército Libertador de San Martín, después de haber combatido en los episodios de armas que consiguieron la independencia de Chile. Las hazañas militares en que participó, entre las que destaca su participación en las batallas de Junín y Ayacucho, son descritas en los primeros párrafos. Su madre, Carmen Morales y García de la Plata, descendía de familias vinculadas a la magistratura colonial.

Porras anota una observación psicológica de Barrenechea al advertir que, en su contextura espiritual, en sus aficiones intelectuales y en las finas maneras que le

[129] "José Antonio Barrenechea (1829-1889). Ensayo biográfico", *Boletín Bibliográfico* (Lima), vol. III, n.º 3, 1928, pp. 83-134.
[130] *José Antonio Barrenechea (1829-1889)*, Lima, Imprenta "Garcilaso", 1928.
[131] *José Antonio Barrenechea 1829-1889. Su vida y su obra*, Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1929.

distinguieron desde niño, "recogió indudablemente el legado de su estirpe limeña"[132]. Definida su vocación por las letras y las leyes, Barrenechea ingresó al prestigioso Convictorio de San Carlos en 1841, a la edad de doce años. En ese tiempo fue nombrado rector del plantel el clérigo y pensador Bartolomé Herrera (1808-1864), a cuyo gobierno se debió la reforma de los estudios. En particular, sus brillantes enseñanzas en Filosofía y Derecho Público influyeron señaladamente en sus discípulos. Pocos años después, la pléyade formada por Herrera había de introducir esos conocimientos en el ámbito político y en la diplomacia. A este respecto, Porras afirma que:

> "Ninguna generación, seguramente, salió de San Carlos con convicciones más firmes y claras, y con ideas más definidas sobre las grandes cuestiones políticas del país y sobre los conflictos del derecho de gentes que la educada por Herrera."[133]

Barrenechea, que fue uno de sus discípulos más brillantes, obtuvo el título de abogado en 1850, y dos años después recibió la banda de maestro con una tesis sobre el matrimonio, cuyo planteamiento ortodoxo dejaba entrever la influencia de las enseñanzas de su mentor.

Hubo de ejercer la abogacía, actividad de la que se apartó para incorporarse a la magistratura. En efecto, el gobierno de Rufino Echenique le nombró juez de Lima en 1854, cuando tenía veinticinco años. El idóneo cumplimiento en su actividad de magistrado mereció la aprobación ciudadana, incluso de los enemigos del gobierno.

La revolución triunfante de Castilla contra Echenique, en 1854, produjo la destitución de funcionarios del suspendido gobierno, medida que afectó al intachable magistrado Barrenechea. De resultas del desenfreno en Lima de los revolucionarios adeptos a Castilla, las residencias de connotados miembros del gobierno de Echenique fueron saqueadas por la turba, entre estas la casa de Barrenechea.

En el curso de la reforma de la enseñanza emprendida por el gobierno de Ramón Castilla, en 1856, Barrenechea fue designado, a propuesta del rector de San Carlos y por decreto, profesor de Derecho Civil y de Oratoria y Práctica Forense en ese colegio. La enseñanza de Barrenechea mereció la entusiasta aceptación de los alumnos y la estimación profunda del presidente Castilla.

---

[132] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *José Antonio Barrenechea (1829-1889)*, Lima, Imprenta "Garcilaso", 1928, p. 6.
[133] *Ibídem*, p. 7.

En 1856, Barrenechea era nombrado vicerrector del Convictorio y al año siguiente rector. Porras resume así su labor directiva en el histórico claustro:

> "En el Convictorio hacía falta la figura de Herrera y para reemplazarlo con eficacia, se escogió a uno de los discípulos más afines, por la estructura moral y la vastedad de la cultura, con el ilustre ex Rector. Barrenechea cumplió con acierto el encargo, logrando restablecer el régimen disciplinario, alterado gravemente en el período de Echenique y levantando el prestigio científico del Colegio."[134]

Otro aspecto destacado de su trayectoria atañe a la actividad diplomática. A fines de 1858, Barrenechea se retiró del Convictorio convocado por Castilla para asumir la Oficialía Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. En aquellos días, eran frecuentes los conflictos diplomáticos derivados de las guerras civiles, situación que requería la conveniente orientación doctrinaria de la Cancillería peruana. Las aptitudes de Barrenechea eran óptimas para el ejercicio de ese cargo:

> "Barrenechea reunía calidades de excepción para esa tarea, en la que puso inmediatamente de relieve su profundo conocimiento del Derecho de Gentes y la claridad de su espíritu jurídico, a la vez que se atrajo las simpatías de los representantes extranjeros por su refinada cortesanía de hombre de mundo."[135]

En esa época, la institucionalidad diplomática comenzaba a gestarse. Plantea Porras que la tradición diplomática del Perú se acentuó en la década de 1860 por la acción de dos notables cancilleres: Toribio Pacheco y José Antonio Barrenechea. El presidente Castilla se interesó en la formación de un personal diplomático capacitado, en vista de lo cual asignó a las legaciones del Perú a jóvenes aptos que hubieran sobresalido en sus estudios. Tal era el caso de José Antonio Barrenechea, a quien se designó Encargado de Negocios de la Legación en Francia, en 1859, y más tarde cónsul del Perú en Bélgica.

De regreso en su país, y habiendo ocupado de nuevo la Oficialía Mayor de Relaciones Exteriores en 1862, Barrenechea trató de dar solución al surgimiento de la "cuestión española". La diplomacia peruana procuraba conseguir la concurrencia del Ecuador al Congreso Americano en Lima para que se adhiriese a la "política

[134] *Ibídem*, p. 12.
[135] *Ibídem*, p. 13.

continental", defendida por el Perú y Chile, en oposición a los planes de reconquista española en el Pacífico. El Gobierno del Ecuador resolvió autorizar que los buques de la escuadra española podían obtener provisiones en los puertos de ese país. Barrenechea, sin recriminar esta actitud, inauguró una discusión diplomática con el país vecino. Sostenía que la neutralidad del Ecuador no debía comportar la solidaridad con los atropellos al derecho internacional. Con esto último aludía al hecho de que la escuadra española había tomado posesión en el Perú de las islas de Chincha. Por ello invitaba al Gobierno ecuatoriano a condenar la agresión. Además, el titular peruano le solicitaba que prestara su apoyo moral y material al Perú en la contienda. La nota de Barrenechea dio lugar a una discusión con el ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Pablo Herrera, acerca de lo que configuraba el contrabando de guerra. Con acopio de opiniones jurídicas, Barrenechea propugnó que facilitar el aprovisionamiento de las naves españolas cuando había un estado de beligerancia, era infringir la neutralidad del Ecuador con respecto al Perú.

Los argumentos que blandió Barrenechea no provocaron reproche alguno de su homólogo ecuatoriano y, antes al contrario, contribuyeron considerablemente a que el Ecuador integrara la Cuádruple Alianza[136] en la guerra contra España en 1866. La actuación de Barrenechea mereció el reconocimiento y el elogio unánime en el Perú. Desde aquel episodio diplomático devino en una figura política, recibiendo la confianza de la opinión pública.

Se destaca también la intensa colaboración que prestó en la resolución del conflicto con España, actuación diplomática que contribuyó a la campaña emprendida por Toribio Pacheco.

Después de la guerra con España, el Gobierno peruano procuró sostener la alianza internacional de las cuatro repúblicas sudamericanas en vistas a resolver problemas comerciales y políticos que las había distanciado y evitar en el futuro motivos de enemistad. Barrenechea encarnó en nuestro país esa política americanista.

Esta figura de la historia diplomática ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores a partir de 1867 en tres ocasiones, bajo los gobiernos de Mariano Ignacio Prado y José Balta. Su designación en cada circunstancia fue recibida con general aprobación.

[136] Alianza conformada por el Perú, Chile, Bolivia y el Ecuador.

A propósito de este nombramiento, Porras medita sobre el desempeño de la función pública en el Perú:

> "La labor de los hombres públicos bien intencionados en el Perú, cercados por las confabulaciones parlamentarias y las revueltas políticas, solo ha dispuesto de lapsos de tiempo muy estrechos para realizar sus propósitos de gobierno y sus iniciativas internacionales o políticas. Algún nimio incidente con las cámaras o un brusco cuartelazo puso fin a muchos atinados ensayos u orientaciones previsoras."[137]

En razón de lo anterior, señala que en seis meses de labor, Barrenechea manifestó una actividad incesante para concretar tratados que asegurasen la paz definitiva del Perú con los países que fueron sus aliados en la guerra de 1866. Así, suscribió un tratado de amistad y comercio con el Ecuador, que puso fin a las trabas comerciales entre ambos países. La "Exposición" que Barrenechea presentó al Congreso para la aprobación del tratado es reveladora de sus ideas liberales en materia económica. Además, se firmaron tratados para hacer permanente la alianza pactada con Chile, Bolivia y el Ecuador sobre principios del derecho internacional. Tales convenios tuvieron como cimiento fundamental los acuerdos sobre relaciones comerciales, basados en el libre cambio, por representar el comercio uno de los mayores obstáculos en la amistad entre estos países. En su ensayo, Porras detalla el contenido de cada uno de los tratados suscritos.

En el ámbito de tales acuerdos, un aspecto que se subraya es el esfuerzo de Barrenechea por estrechar estos vínculos internacionales con miras a establecer el pacto federal, la ciudadanía común y el servicio federativo del cuerpo diplomático entre las repúblicas aliadas. Este proyecto no prosperó ante la renuncia de Prado a la presidencia en 1868, por cuanto su gobierno era el principal impulsor de la alianza americana.

Se narra, asimismo, la protesta del Perú en contra de la agresión tripartita al Paraguay, perpetrada por el Imperio del Brasil, Uruguay y la Argentina, conocida como la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870). De resultas, el retiro del representante brasileño en Lima provocó el resentimiento de su gobierno, que firmó con Bolivia un tratado de límites que era lesivo a la soberanía territorial del Perú. La posición asumida por Barrenechea fue denunciar la violación de los tratados firmados entre el Perú y el Brasil en 1851 y 1858, dejando expedita la vía para un futuro arreglo de límites. Con

[137] *Ibídem*, p. 18.

respecto a Bolivia, la protesta encauzó la discusión sobre la propiedad de los territorios cedidos al Brasil. La solución diplomática adoptada por el ministro Barrenechea ante aquel diferendo limítrofe es apreciada así:

> "La Protesta Barrenechea ha sido juzgada como de la de más alta importancia en nuestras discusiones de límites con Bolivia y el Brasil y es un documento clásico de nuestra historia diplomática."[138]

Una vez más Barrenechea ocupó la cartera de Relaciones Exteriores, integrando el gabinete ministerial presidido por Pedro Gálvez, en el gobierno de José Balta (1868-1872). Este es calificado por Porras como "uno de los gabinetes más eminentes que ha habido en el Perú"[139].

La actuación de Barrenechea, a diferencia del Ministerio de 1867, se caracterizó por su combatividad ante las oposiciones provenientes del interior y del exterior. En esa segunda etapa política del Perú, después de la conturbada época de anarquía, se observaba el conflicto entre los poderes del Estado por la independencia y la autonomía. Esta circunstancia se expresó también en la política internacional del país, que adoptó una mayor intransigencia en el mantenimiento de los derechos de soberanía.

La situación internacional del Perú había virado. Al no hacerse efectivos los tratados suscritos, resurgieron las desavenencias entre los países aliados. Por otro lado, no se había resuelto el estado bélico con España. En esta incierta coyuntura, agrega Porras: "Chile fue el primero y el más interesado en arriar el pabellón de la alianza, en la forma sorpresiva e hiriente que caracteriza los actos de su política internacional"[140].

Alude con lo anterior a que, en enero de 1868, Chile celebró en Londres un convenio con España para que se retiraran buques chilenos y españoles detenidos en el Támesis, a causa de la neutralidad inglesa. Chile no comunicó a sus aliados de tal acuerdo, convenio que le permitió incrementar su escuadra en el Pacífico. Este acto motivó la protesta de la legación peruana en Londres, reacción que, a su vez, indujo la queja del gobierno chileno. El ministro Barrenechea hubo de censurar la infidencia del país aliado, y no desautorizó a la representación peruana en Londres; antes bien justificó su protesta. No obstante, su enérgica declaración en el discurso que pronunció con motivo de la repatriación de los restos del fundador de la independencia chilena

[138] *Ibídem*, p. 24.
[139] *Ibídem*, p. 26.
[140] *Ibídem*, p. 29.

Bernardo O'Higgins –que vivió sus años postreros en Lima–, Barrenechea expresó los sentimientos del Perú en favor de la conservación de la alianza con Chile.

Ese mismo año, ocupó interinamente la cartera de Justicia, Instrucción y Beneficencia, en cuyo desempeño se puso de relieve la convergencia del diplomático y el educador. En los tres meses de gestión ministerial, cumplió una efectiva labor en pro de la instrucción pública, materializada en la ejecución de planes y reglamentos que no se cumplían y en la propuesta incesante de un conjunto de iniciativas para el progreso de la educación en la República.

Evoca, asimismo, que cuando Barrenechea asumió interinamente las responsabilidades de ministro de Hacienda, tras la renuncia de Francisco García Calderón, asistió a la Cámara de Diputados el 2 de enero de 1869 para ser interpelado. El asunto, motivo de la interpelación, era el proyecto de consolidación de la nueva deuda interna, pendiente de aprobación por las Cámaras. El desordenado debate suscitado por la impericia de los diputados interpelantes, en el que no escaseó la crudeza de expresiones, motivó en el espíritu culto de Barrenechea la siguiente exclamación: "¡Esto parece un campo de Agramante!". Ante ello, la Cámara consideró que la expresión del ministro había "faltado a la respetabilidad y miramientos que se deben a la Representación Nacional"[141], en virtud de lo cual se aprobó su censura. Resultaba paradójico que el fino y culto ministro resultara acusado de falta de urbanidad por parlamentarios que Porras describe como "la menos discreta y pulida colectividad democrática" [142].

Recuerda que, como representante diplomático, declaró el reconocimiento de la beligerancia y de la independencia de Cuba, entre 1868 y 1869.

Después de informar acerca de sus empeños en política internacional y de su activa labor ministerial, Porras explica el parecer de Barrenechea ante la celebración del Contrato Dreyfus, en 1869[143]. Un grupo de capitalistas nacionales solicitó que el Gobierno les otorgara la preferencia en la compra del guano sobre los prestamistas extranjeros, conforme a legislación vigente. Al denegarse su requerimiento, los contratistas peruanos interpusieron una querella ante la Corte Suprema, institución que acogió la demanda. De su lado, la Comisión Permanente del Congreso declaró que el

[141] *Ibídem*, p. 38.
[142] *Ibídem*, p. 54.
[143] El contrato firmado el 5 de julio de 1869 convenía, entre otras cosas, el compromiso de la Casa francesa Dreyfus Hnos. y Cía a comprar al Estado peruano dos millones de toneladas de guano. Además, el Gobierno obtendría un préstamo de esta Casa destinado a la construcción de ferrocarriles.

Gobierno había actuado infringiendo la Constitución. El ministro de Hacienda, Nicolás de Piérola, redactó un anota en que defendía la firma del Contrato. Barrenechea no opinaba en análogo sentido, y a propósito de esta divergencia de criterios al interior del Gobierno, presentó su renuncia al despacho ministerial, que fue acompañada de la renuncia de otros ministros.

El alejamiento de Barrenechea de la política no fue óbice para su desempeño en otras instituciones. Así, regresó al claustro de San Carlos, en donde fue elegido decano de la Facultad de Jurisprudencia para el período 1870-1874. En esta labor, inició reformas orientadas a la ampliación y organización más metódica de la enseñanza del derecho; ello se expresó en la creación de nuevos cursos. Uno de los propósitos centrales de su reforma era erradicar la tutela dogmática de la enseñanza jurídica. Además, propuso la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, en la que aconsejaba crear secciones especializadas, entre ellas una encargada de la preparación de agentes diplomáticos y empleados.

Barrenechea pensaba que la instrucción era la principal fuerza que organizaría al país, y citaba, por vía de ejemplo, a la nación alemana, cuyas conquistas, a partir de 1870, se debieron a la instrucción pública. Sólo la enseñanza de los principios de la moral y del derecho aseguraba, en su opinión, "la libertad y el engrandecimiento del Estado"[144].

En su calidad de decano, hubo de asumir la crítica de la legislación civil de entonces. Sus observaciones en ese dominio representan "la más certera y fecunda en iniciativas y renovaciones", asegura Porras[145]. En ese mismo ámbito, patrocinó una serie de reformas referentes al régimen de la vida social y comercial; verbigracia, una ley hipotecaria y la creación de un registro de la propiedad. Abogaba por la institución de los registros del estado civil, que en el Perú eran "letra muerta", pues estaban sujetos a la autoridad eclesiástica.

De otro lado, propugnaba que el Código Civil debía responder a criterios liberales; de esta suerte, preconizaba, entre otras cosas, la igualdad civil de la mujer y la emancipación del matrimonio de los cánones del Concilio de Trento. Todas estas iniciativas previsoras se llevaron a efecto más tarde con la elaboración de leyes que recogieron tales planteamientos.

---

[144] *Ibídem*, pp. 46-47.
[145] *Ibídem*, p. 47.

Barrenechea fue elegido decano del Colegio de Abogados de Lima para el trienio 1870-1872. Su actuación se caracterizó por la innovación: reformó sus Estatutos, introduciendo preceptos democráticos y redactó un nuevo reglamento que entró en vigor en 1871.

A este período de su vida corresponden sus aportaciones periodísticas en la *Gaceta Judicial*, en 1874, periódico dirigido por Manuel Atanasio Fuentes. Amén de lo consignado, Barrenechea dirigió otras instituciones económicas y perteneció a casi todas las sociedades científicas y literarias del país. Además, integró en el gobierno de Manuel Pardo (1872-1876) la Junta Consultiva que dictara el Reglamento General de Instrucción Pública de 1876.

Fueron dolencias físicas las que retrajeron a Barrenechea de la actividad pública. En la intimidad del hogar, encontró cuidado y comprensión en su esposa Juana Raygada y Oyarzábal, con quien contrajo nupcias en 1868, cuando ostentaba el cargo de ministro de Estado. En este período de su vida, fue testigo de los vicios de la política peruana y de la encrucijada diplomática que condujo a la guerra de 1879:

> "Al sostenedor de la alianza del Pacífico, al signatario de los magníficos proyectos de paz que proscribían el uso de las armas en las soluciones internacionales, le tocó presenciar decepcionado y casi inválido, la transformación de magnánimos sentimientos en el rencor de la guerra más implacable."[146]

Después de la guerra, Barrenechea –temporalmente restablecido de su afección– fue convocado por el gobierno de Miguel Iglesias (1882-1885) para ocupar de nuevo la Oficialía Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Su desempeño fue de breve duración. Murió el 20 de febrero de 1889.

De la admirable trayectoria intelectual y política de Barrenechea, su biógrafo puso de relieve el brillo de su inteligencia, su cultura de hombre de mundo, la finura de su espíritu y, sobre todo, su probada honestidad. Las cualidades poco comunes que reunía reflejaban su idoneidad para los altos cargos públicos que desempeñaría. Barrenechea encarna al funcionario ilustrado que da prestigio a las instituciones que representa, tanto en la magistratura como en el Poder Ejecutivo.

A este respecto, conviene anotar la distinción que hace Porras cuando dice que Barrenechea no era un político sino un hombre de Estado, pues no poseía el afán

[146] *Ibídem*, p. 52.

oportunista que puede caracterizar al primero, pero sí el talante y la visión que distingue al estadista.

Al escribir sobre su ancestro, Porras se proponía documentar con suficiencia, a partir del rastro biográfico, las virtudes personales y desempeño probo que distinguieron su actuación en la esfera pública y que lo enaltecen como figura ejemplar de nuestra vida republicana, protagonista, por añadidura, de uno de los capítulos más brillantes de la diplomacia peruana:

> "En la penumbra de nuestra historia, a cuya luz solo salió de una vez, para retraerse irrevocablemente, le hallarán, en cambio, con amable sorpresa, los estudiosos, al recorrer los anales olvidados de las instituciones a las que prestó el contingente de su espíritu excepcionalmente fino, elegante y armonioso. Gloria de academia es cierto, ajena al pedestal y a la plaza –laurel carolino, insignias doctorales, condecoraciones diplomáticas– pero también de las pocas glorias sin mancha en el Perú. Honra, sobre todo de la vida limpia, del corazón que no se puso a la venta y de la conciencia que no claudicó."[147]

En la elección del sujeto de la biografía había también fundados motivos de orgullo familiar. De suyo, Porras sentía honda admiración por las prendas de inteligencia y la herencia espiritual de su abuelo materno. Era el modelo del ciudadano virtuoso cuya vocación de servicio al país le condujo a asumir altas responsabilidades, paradigma que Porras emuló. Como él, fue maestro, abogado, periodista y diplomático, fue designado embajador y coronó su carrera pública en la conducción del Ministerio de Relaciones Exteriores. Coincidió también con Barrenechea en su poca habilidad para desenvolverse en la política criolla. Además, compartió con él un aspecto no menos importante: la falta de correspondencia entre su valía personal y las limitaciones del medio:

> "En Barrenechea se cumple con más sensible contraste que en otros el destino del intelectual en nuestro siglo XIX. La biografía de José Antonio Barrenechea, como la de muchos de sus contemporáneos, es la demostración de una falta de correspondencia entre la aptitud y el rol que les cupo desempeñar, desproporción dolorosa entre la promesa y la obra realizada, incomprensión o desdén del medio, postergación ante

[147] *Ibídem*, pp. 54-55.

valores menos efectivos, auge ocasional e instantáneo pero revelador del destello que llevaban dentro, aislamiento final."[148]

Estas líneas son especialmente significativas, porque prefiguraron dramáticamente el destino de Porras. Recordemos de su biografía, que, cumpliendo funciones de embajador en España, defendió el honor del Perú que había sido mancillado por una autoridad peninsular. La dictadura de turno le desautorizó en su propósito, forzando su renuncia al cargo. Y en el epílogo de su actuación pública, siendo canciller, en la Conferencia de San José de Costa Rica, fue consecuente con la defensa de principios del derecho internacional, postura que le impedía cohonestar la política del Gobierno que representaba. Su firme posición le condujo a apartarse del Gobierno y a vivir aislado en sus días finales.

Empero, al margen de estas analogías biográficas, el ensayo de Porras informa de inveterados defectos del sistema republicano en el Perú. Verbigracia, al tratar del gobierno de Balta, refiere la lucha entre los poderes del Estado; también recuerda el abuso de la atribución de los diputados para interpelar a los ministros, formulándoles pliegos de interpelaciones "a granel". Orientado, acaso, por un afán moralizador evocaba estos incidentes, pues reflejaban vicios y despropósitos que no debían volver a expresarse en la política. Lo expuesto por el historiador nos recuerda de inmediato episodios de nuestra historia reciente. Por ejemplo, en referencia al Congreso de 1868, dice de la representación nacional en la Cámara de Diputados que interpeló y censuró a Barrenechea, "probablemente elegida con más espontaneidad que otra veces, era algo más democrática que en ocasiones anteriores y había recaído en elemento de mediocre personalidad, sin relieve intelectual alguno y sin mucha práctica política ni parlamentaria"[149], además de la "escasa cultura de algunos auténticos representantes de provincias remotas"[150]. Al leer estas líneas, ¡cómo no pensar en un sector considerable de la representación nacional en los últimos congresos que ha tenido el Perú!

Finalmente, hemos de decir sobre los protagonistas de estas biografías que compartieron la obra perdurable de sentar los cimientos ideológicos y jurídicos de la institucionalidad democrática. Porras veía en ellos a "los verdaderos forjadores de la nacionalidad"[151]. Concebía el nacimiento material de la patria a partir de la obra de

[148] *Ibídem*, p. 53.
[149] *Ibídem*, p. 36.
[150] *Ibídem*, p. 37.
[151] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "Toribio Pacheco", p. 262.

quienes impulsaron ideas de libertad e igualdad como fundamentos de la naciente República y de los defensores de la Constitución y de las leyes cuando éstas se hallaban vulneradas o bajo amenaza. De igual manera, la personalidad internacional del Perú debía su nacimiento a la inteligencia de hombres que, como Pacheco y Barrenechea, fijaron sólidas bases para una política de paz y fraternidad continental. En el discurso histórico de Porras estas personalidades arquetípicas debían ser recordadas por haber encarnado virtudes republicanas y por ser modelos de honestidad al servicio del bienestar de la nación.

CAPÍTULO V

RAÚL PORRAS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

V.1 Porras y el Archivo de Límites

A la edad de veintidós años, Raúl Porras fue nombrado secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en virtud de la Resolución Suprema firmada por el canciller Melitón Porras el 5 de julio de 1919, cuando Leguía inauguraba su segundo gobierno[1]. Desde entonces inició su carrera como funcionario diplomático, actividad que se extendió por espacio de cuarenta y un años.

En 1921, se nombró a Porras auxiliar del Archivo de Límites[2] y, al año siguiente, bibliotecario del Ministerio. A inicios de 1926, se le encargó la jefatura del Archivo Especial de Límites[3]. Es de observar que en la designación de Porras para el desempeño de estas responsabilidades debió considerarse su sólida formación académica y su experiencia de investigador en la Biblioteca Nacional y en archivos públicos y privados.

El Archivo de Límites ocupaba una posición singular en el Ministerio, y fue instalado con el carácter de oficina técnica por el diplomático Alberto Ulloa[4]. Desde su creación hasta el nombramiento de Porras fueron sus directores: Alberto Ulloa, Solón Polo, Carlos Wiesse, Carlos Larrabure y Correa, Víctor Andrés Belaunde y Arturo García.

De este repositorio histórico, escribe Porras:

> "… de 1899 a 1930 dirige y encauza las actividades cartográficas, exhuma documentos y viejos mapas, prepara las pruebas de la posesión territorial, ordena levantamientos y

[1] Se resolvía aceptar la renuncia presentada por Carlos Roldán al cargo de secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, nombrando en su reemplazo a Porras. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Registro General de Decretos y Resoluciones Supremos: 1919. Resolución n.º 519. Lima, 5 de julio de 1919.

[2] Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Registro General de Decretos y Resoluciones Supremos: 1921. Resolución Suprema N.º 2432, Lima, 9 de diciembre de 1921.

[3] Se declara en la Resolución: "Habiéndose restablecido en el Presupuesto General de la República el Archivo Especial de Límites; se resuelve: Nómbrese para el desempeño de la Jefatura de dicha Sección al doctor Raúl Porras Barrenechea, Jefe del Servicio Diplomático del mismo Ministerio". El documento lleva la rúbrica del presidente Leguía y la firma del canciller César Elguera. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Registro General de Decretos y Resoluciones Supremos: 1926. Resolución Suprema N.º 75, Lima, 2 de enero de 1926.

[4] Véase BELAUNDE, Víctor Andrés, *Mi generación en la universidad: Memorias*. Segunda parte, Lima, Imprenta Lumen, 1961, p. 59.

exploraciones, traza nuevas cartas con los hallazgos históricos y geográficos y las líneas de los tratados o de las demarcaciones definitivas."[5]

En tal sentido, publicó material cartográfico y documentos que sirvieron como pruebas documentales de nuestros derechos fronterizos. Así también, preparó los alegatos del Perú en sus cuestiones de límites con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile, además de levantar mapas de las fronteras y zonas limítrofes[6].

Sobre su actividad como jefe del Archivo Especial de Límites, Porras declaró en 1957:

> "Me tocó continuar la obra diplomática e histórica prestigiosa de fundamentación del derecho a nuestra heredad, de Alberto y Luis Ulloa, Carlos Wiesse, Carlos Larrabure y Correa, Arturo García y Víctor Andrés Belaúnde, que se había condensado en la tarea del Archivo de Límites, para defender con mapas, con cédulas reales y relatos de viajes y exploraciones, los contornos territoriales del Perú. Ese estudio árido, minucioso y difícil, ocupó varios años de mi juventud, me apartó de las tareas literarias e históricas propias, me encadenó a la burocracia, es decir a la pobreza y a la subordinación, pero me hizo conocer el trasfondo de aventura, de esfuerzo y de azar que fue dibujando a través de los siglos la figura geográfica del Perú y definiendo sus constantes territoriales y anímicas."[7]

En la época del ingreso de Porras a la Cancillería se debatían y negociaban problemas limítrofes con países vecinos. Era el caso del Ecuador, Colombia y Chile.

En el Archivo de Límites, Porras cumplió una destacadísima labor al sustentar, sobre un vasto corpus documental, los argumentos históricos y jurídicos que respaldaban los derechos territoriales del Perú. Por ello, Jorge Puccinelli escribió que, durante su labor diplomática, no hubo problema internacional "a cuya solución no ofreciera las luces de su inteligencia lúcida y rotunda que marcó siempre rumbos definidos en nuestra cancillería"[8].

Durante la década de 1920, Porras, como asesor de la delegación peruana ante la Comisión Especial de Límites, elaboró documentos que fueron esenciales en la

---

[5] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Fuentes históricas peruanas*, Lima, Juan Mejía Baca & P.L. Villanueva, editores, 1954, pp. 442-443.
[6] *Ibídem*, p. 443.
[7] *Homenaje al Presidente del Senado Raúl Porras Barrenechea. Lima, 24 de abril de 1957*, Lima, Tip. Santa Rosa, 1957, p. 19.
[8] PUCCINELLI, Jorge, "Presentación", *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2008, p. 14.

exposición del Perú con motivo de la cuestión plebiscitaria en Tacna y Arica. El trabajo de pesquisa histórica que se le confió había de constituir el *Alegato del Perú* y la *Réplica del Perú a la Exposición Chilena*. Además de esto, preparó informes sobre episodios que afectaban nuestra soberanía territorial.

Así, el 14 de enero de 1926 informaba al oficial mayor de la Cancillería que, a consecuencia de la supresión de las guarniciones mantenidas por el Perú en los ríos Nashiño, Morona, Pastaza y Tigre, venía ocurriendo la progresiva ocupación y colonización de ciudadanos ecuatorianos (militares y civiles) en esa zona del departamento de Loreto. Indicaba Porras que estas guarniciones "eran la garantía y el testimonio de la posesión del Perú en esa zona disputada por el Ecuador"[9]. Con esta penetración en suelo peruano, los colonos buscaban dedicarse a la industria de la balata. Porras agregó que estas noticias eran la comprobación del propósito de Ecuador de intensificar la colonización de esos territorios. Por tanto, consideraba que debía tenerse en cuenta las proposiciones del prefecto de Loreto a fin de restablecer las guarniciones peruanas, para lo cual bastarían ciento cincuenta hombres. A estas fuerzas se les daría aspecto civil a efectos de evitar cualquier reclamo del Gobierno del Ecuador.

Un memorando del año 1929 concierne a los límites con Colombia. En este documento Porras comunica al ministro que no existía en el Archivo nota alguna de la Cancillería a la Legación de Colombia ni de esta a aquella, en la que se establecieran los procedimientos de la Comisión Demarcadora de Límites con ese país. E informa que si bien hubo proyectos colombianos y peruanos, estos tuvieron un carácter extraoficial y no se alcanzó ningún acuerdo sobre ellos[10].

Por otra parte, el 1 de abril de 1930 el jefe del Archivo de Límites informa sobre la línea del *statu quo* en la región amazónica. Destaca los avances y ocupaciones del Ecuador en ciertas coordenadas geográficas, en las que no existían guarniciones peruanas (ello se evidenciaba en los ríos Tigre, Pastaza, Morona y Santiago). Con esto se indicaba los puntos que debían marcar el *statu quo* posesorio[11].

Pero la principal dedicación de Porras en aquel tiempo de su actividad diplomática se orientó al asesoramiento de la Comisión peruana del plebiscito en Tacna y Arica. El *Alegato* y la *Réplica* que redactó influirían sobre el resultado final del litigio.

---

[9] Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Departamento Político. Informe al Oficial Mayor, Lima, 14 de enero de 1926, folio 1.

[10] Archivo Histórico de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. Siglo XX. Límites con Colombia. Año 1929 Legajo 199, número de folios 3 (LEA-8-21).

[11] Archivo Histórico de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. Siglo XX. Años 1930-1938.Legajo 177, folio 1 (LEK-20-39).

V.2 El frustrado plebiscito[12]

Después de la derrota del Perú en la Guerra del Pacífico, el 20 de octubre de 1883 se firmó el Tratado de Ancón. Mediante aquel, nuestro país cedió a Chile de manera perpetua el departamento de Tarapacá. Las provincias de Tacna y Arica quedaban sujetas al dominio chileno por el lapso de diez años. Al término de ese plazo, se efectuaría un plebiscito que decidiera la nacionalidad de esos territorios; el país que resultara favorecido compensaría al otro con la suma de diez millones de pesos. Las condiciones del plebiscito las determinaría un protocolo especial.

Antes de que se cumpliera el décimo aniversario del tratado, el Gobierno peruano venía impulsando la celebración del protocolo. Estas gestiones resultaron infructuosas ante las evasivas de Chile. Hubo sucesivas negociaciones sin alcanzar acuerdo alguno hasta que, en el año 1898, se firmó el protocolo Billinghurst-La Torre. En este se convino someter al arbitraje de la reina de España dos asuntos: quiénes tenían derecho a votar en el plebiscito, de acuerdo con su nacionalidad, sexo, edad y estado civil; y si el voto debía ser público o secreto. El protocolo se aprobó de inmediato en el Perú; en tanto que en Chile lo aprobó el Senado, pero fue rechazado por la Cámara de Diputados. Este resultado dejaba entrever el propósito de Chile de poseer definitivamente Tacna y Arica.

En efecto, desde 1900 el gobierno de Santiago promovió la política de "chilenización" en los territorios bajo su dominio, a fin de evitar la realización del plebiscito. Procediendo como si fuera el poseedor definitivo, Chile dictó leyes de colonización: ordenó la clausura de escuelas peruanas, expulsó a maestros de esa nacionalidad y trasladó a colonos y obreros chilenos. Asimismo, incrementó la guarnición militar en Tacna, a la vez de prohibir manifestaciones peruanistas de la población (izar la bandera, cantar el himno, etcétera). Con estas medidas, el Gobierno chileno creía que podía asegurarse la victoria en caso de realizarse el plebiscito; muy al contrario, todos estos actos –dice Porras– "avivaron el sentimiento patriótico de los regnícolas peruanos. La reintegración al Perú se convirtió en esas poblaciones en un anhelo colectivo invencible, que se apoderó también del alma nacional. Tacna y Arica representaron entonces para el Perú lo que Alsacia y Lorena para Francia"[13].

---

[12] La relación en este apartado se basa, esencialmente, en la noticiosa exposición de Porras sobre las negociaciones para el plebiscito contenida en su libro *Historia de los límites del Perú*.
[13] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Historia de los límites del Perú*, 2ª ed., Lima, Librería Francesa y Casa Editorial E. Rosay F. y E. Rosay, 1930, p. 130.

Las arbitrarias medidas de "chilenización" hicieron desistir al Gobierno peruano de continuar las negociaciones diplomáticas. En consecuencia, se produjo la ruptura de relaciones en 1901. En esos años, Chile intensificó su política de imposición en Tacna y Arica, a la vez que se opuso al arbitraje. A partir de 1905, distintas misiones diplomáticas del Perú llevaron instrucciones a Santiago para discutir las bases del plebiscito, aunque sin obtener resultado. Después de una segunda ruptura de relaciones diplomáticas, comenzaron en diciembre de 1918 las expulsiones en masa de peruanos de Iquique, Tacna y Arica. Sin embargo, influido por la doctrina manifestada en el Tratado de Versalles –que desconocía los tratados suscritos por la violencia–, el Gobierno del Perú declaró la caducidad de la paz de Ancón, alegando el incumplimiento de su tercera cláusula por parte de Chile.

Cuando hubieron de reanudarse las gestiones diplomáticas, se suscribió en Washington –bajo los auspicios del gobierno de los Estados Unidos–, el 20 de julio de 1922 un protocolo mediante el cual se sometía al arbitraje del presidente estadounidense

---

El Archivo del Instituto Raúl Porras Barrenechea conserva un texto manuscrito de tres páginas en el que se alude a los cuarenta años del cautiverio de Tacna y Arica. El documento dice *ad litteram*:
"Tacna y Arica están unidas al alma peruana por el vínculo indisoluble de la sangre y de la historia. Al desenvolvimiento nacional del Perú las dos provincias históricas aportan el más alto contingente moral: son la representación constante y heroica del Deber.
"Desde los albores de nuestra vida como pueblo libre Tacna y Arica ofrecieron al acervo de la política esa contribución ejemplar.
"En Arica nació Unánue, uno de los más altos y desinteresados casos de consagración al estudio y al trabajo de la inteligencia, mentor de la ciencia y de la patria peruanas.
"Más tarde fue Vijil [*sic*], el preclaro apóstol de Tacna, el que en medio al convulso caudillismo de los primeros años, levantó su gran voz austera y rotunda para enseñar a la república, con acento washingtoniano, las rutas derechas del orden y de la constitucionalidad y para elevar el sentido de la ciudadanía a la categoría del más grande imperativo moral.
"En la guerra con Chile Tacna y Arica enaltecieron el significado de su destino histórico cumpliendo el deber hasta transfigurarlo en el supremo desinterés del heroísmo y de la gloria. Pero la más alta y sublime lección que sobrepasa el esfuerzo silencioso del sabio, la enseñanza del apóstol y el sacrificio de los héroes lo ha dado el pueblo mártir de Tacna y Arica resistiendo indefenso durante cuarenta años al invasor extranjero. La actitud de ese pueblo inerme, pero invencible en el cumplimiento de su consigna, merece figurar en los anales de la humanidad como una de las más grandes anécdotas del heroísmo colectivo. Sólo en la antigüedad clásica podría hallársele émulos viriles. Las mujeres peruanas de Tacna exceden en la firmeza y en la angustia a las madres de Esparta y ante el indio peruano –estoico silencioso– se asombrarían como ante una realización viviente y portentosa los mismos impasibles filósofos del Pórtico.
"El ciclo amargo se ha cumplido ya necesariamente para esas poblaciones. Cuando un pueblo ha realizado tan esforzadamente su destino y ha logrado mantener intacto, frente a todos los abusos de la fuerza, el legado ideal de sus muertos es porque lo impulsa una oculta fuerza providencial, que nadie podrá contener ni frustrar y porque se avecina para él uno de esos momentos radiosos en que fulgura para los hombres un destello de la justicia de Dios - R.P.B.". Archivo del Instituto Raúl Porras Barrenechea. Con algunas pequeñas variaciones, este texto fue publicado con el título de "Palabras de aliento" en *Justicia!* Órgano de la Delegación Jurídica del Perú en el Plebiscito de Tacna y Arica, n.º 11, 5 de junio de 1926, p. 6.

la resolución de las estipulaciones no cumplidas del tratado de 1883. Las posiciones divergentes entre los dos países residían en que el Estado peruano sostenía la improcedencia del plebiscito, en razón de no haberse realizado en la fecha prevista en el tratado y por las alteraciones que introdujo Chile en las "provincias cautivas"; en tanto que, para este país, el Tratado de Ancón debía ejecutarse. Ante la situación creada por Chile, parecía que muy probablemente un plebiscito le favorecería.

El presidente de los Estados Unidos debía resolver si era posible la consulta popular en las circunstancias de entonces, y en caso afirmativo cuáles serían las condiciones de su realización; finalmente, en caso de improcedencia, debía auspiciar nuevas negociaciones directas entre las partes.

El 9 de marzo de 1925, después de presentadas las exposiciones de ambos países, se publicó el Laudo Arbitral sobre la cuestión de Tacna y Arica del presidente de los Estados Unidos Calvin Coolidge. Este resolvió la realización de un plebiscito que decidiera el futuro de esas provincias. La Comisión Plebiscitaria estaría presidida por un representante del presidente norteamericano: el general John J. Pershing. Por otra parte, el fallo decidió que tenían derecho al voto los nativos de Tacna y Arica que hubieran cumplido veintiún años y que fueran alfabetos (se hacía una excepción con los que no supieran leer, pero que fueran propietarios); los residentes que hubieran permanecido en los territorios cinco años a partir de 1920 y los extranjeros residentes que quisieran adquirir la carta de ciudadanía[14]. Además de eximir a Chile "*de responsabilidad por el incumplimiento del tratado de Ancón*"[15], sin considerar la manifiesta superioridad militar de Chile y su rechazo a todas las propuestas del Perú. Pero más deplorable aún resultaba, a su juicio, la justificación del árbitro de las medidas de chilenización. Las medidas dispuestas por Chile en Tacna y Arica "le parecían legales y ajustadas a las atribuciones que le concedió el tratado de Ancón"[16]. Y apreciaba que los atropellos denunciados por el Perú no estaban suficientemente probados. Por todo ello, Porras concluía que en el Laudo nuestro país resultaba "más inculpado que Chile"[17]. Ello

[14] Sostiene Porras que el Laudo y la Opinión del árbitro fueron injustos con el Perú. Basa su aserto en que el Laudo ordenaba la realización del plebiscito, y en cuanto a la Opinión del árbitro "justificaba los crímenes de Chile en Tacna y Arica con una parcialidad dolorosa". *Ibídem*, p. 148.
[15] *Ibídem*, p. 149.
[16] *Loc. cit.*
[17] *Loc. cit.*

explica que cuando el fallo arbitral se dio a conocer en el Perú suscitara protestas multitudinarias[18].

Considerando la inexactitud de las líneas geográficas indicadas en el Tratado de Ancón, el árbitro ordenó que prevaleciera la demarcación política peruana de 1883. De acuerdo con este criterio, se debían restablecer los límites de las provincias de Tacna y Arica en el señalado año. Se resolvió también la situación de límites de Tarata y Chilcaya (Tarata era devuelta al Perú por ser parte de Tacna y el territorio de Chilcaya se reincorporaba a la provincia de Arica). De esta manera, el fallo arbitral reconoció los argumentos esgrimidos por la Comisión peruana.

La Comisión Plebiscitaria se asentó en Arica el 3 de agosto de 1925; estaba integrada por las delegaciones estadounidense, peruana y chilena. El general Pershing se informó de los decretos expedidos por las autoridades chilenas en Tacna y Arica que habían extremado la coacción sobre la población peruana de esas provincias; por ejemplo, el aumento de las deportaciones y los secuestros de peruanos a Chile. La delegación norteamericana intentaba crear una "atmósfera plebiscitaria" para la realización de comicios auténticos. En opinión de Pershing, esto no se podía conseguir si proseguían los actos intimidatorios sobre los pobladores peruanos. Y propuso una serie de requisitos para garantizar un plebiscito equitativo, entre estos la reducción del ejército chileno en el territorio plebiscitario y la destitución de autoridades en las provincias. El Gobierno chileno estaba convencido de que, en condiciones de igualdad, sería difícil que el plebiscito le favoreciera; por ello incumplió las decisiones de la Comisión Plebiscitaria. Así las cosas, el general Pershing se retiró de Arica.

El 9 de junio de 1926, el general William Lassiter –que había reemplazado a Pershing en la Comisión Plebiscitaria–, presentó una moción que declaraba que, ante la ausencia de las debidas garantías, un "plebiscito libre y honrado era de imposible

[18] En una carta dirigida a Rafael Heliodoro Valle, fechada en Miraflores en mayo de 1925, Porras le describe el estado de ánimo que cundía en la población de Lima desde que se tuvo la noticia del laudo y las manifestaciones multitudinarias que se organizaron: "En marzo tuvimos la calamidad del laudo ¡láudano más bien, dicen los limeños! Ud. sabe la repercusión que la cuestión de Tacna y Arica tiene en el espíritu nacional. Es la única cosa honda y vibrante que nos une como nacionalidad. Al hablar de las cautivas y de Chile es una de las pocas veces que dejamos de sonreír. El chaparrón fue tremendo y nos calamos hasta los huesos, aun los más impermeables al patriotismo. Hubo manifestación diaria y airada, de la Plaza San Martín a la de Armas, y de allí al Paseo Colón y a la Bolognesi. El jirón de la Unión trepidaba diariamente. Los "camelots" en el delirio de su nacionalismo recorrían la población enardeciéndola con banderas y con discursos. Pero a las que había que ver y que oír era a las mujeres de Lima. Ud. ha conocido el juguete delicioso. Pues salieron todas, en meeting patriótico para cubrir de rosas el monumento de Bolognesi". Biblioteca Nacional de México. Fondo Reservado: Fondo Rafael Heliodoro Valle. Correspondencia con Raúl Porras 1921-1953 (ERHC EXP. 1591, 1921-1953). Carta de RPB a RHV, Miraflores, mayo 1925.

ejecución, por culpa de Chile y que el proceso plebiscitario quedaba terminado"[19]. De esta manera, el plebiscito no se efectuó.

Dos años después, el secretario de Estado norteamericano Frank B. Kellog interpuso sus buenos oficios para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países sudamericanos. A partir de entonces, sus gobiernos iniciaron gestiones para un arreglo directo. El resultado final de la negociación diplomática fue la firma del Tratado de Lima el 3 de julio de 1929. En este acuerdo, firmado entre el canciller peruano Rada y Gamio y el embajador chileno Figueroa Larraín, se estipulaba que el territorio en disputa se dividía en dos: Tacna se reintegraba al Perú, en tanto que Arica se mantenía en poder de Chile. Con este tratado se resolvió un litigio que durante cuarenta años mantuvo en tensión constante las relaciones entre estos países[20].

V.3 El Alegato del Perú y la Réplica a la Exposición chilena

En los días que se instalaba la Comisión Plebiscitaria en Arica, el 3 de agosto de 1925 el Ministerio de Relaciones Exteriores comisionó a Porras para que se constituyera en Tacna a prestar sus servicios como asesor de la Comisión Delimitadora de las provincias de Tacna y Arica[21]

Después de la publicación del Laudo arbitral en 1925, se encargó a Porras la redacción de la *Exposición* que presentaría la Delegación del Perú a la Comisión Especial de Límites sobre las fronteras norte y sur del territorio de Tacna y Arica conforme a las leyes peruanas vigentes el 20 de octubre de 1883. Dicha Comisión fue creada por el árbitro "para trazar las líneas fronterizas del territorio comprendido en el artículo tercero del tratado de Ancón"[22]. Por tanto, la Comisión Especial debía someter

[19] *Ibídem*, p. 155. Haciendo notar el contraste con respecto al Laudo, Porras juzga que "La moción Lassiter es la más alta satisfacción moral que podía otorgarse a un pueblo débil agraviado, ya que el triunfo material era imposible". *Ibídem*, p. 156.

[20] Ponderando el tratado de 1929, escribe Porras: "La fórmula divisoria es cierto que representa el sacrificio de ilusiones de la nacionalidad, pero trae también el regocijo de las recuperaciones efectivas. Dentro de la situación de fuerza en que el problema se mantuvo durante cuarenta años el Perú ha obtenido la mitad de sus aspiraciones. La campaña plebiscitaria había además revelado esta verdad incontrastable: Tacna seguía siendo peruana, en tanto que Arica se hallaba totalmente chilenizada". *Ibídem*, p. 162.

[21] Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Resoluciones y decretos supremos: 1925. Resolución n.º 974. También participó como asesor de la citada comisión el historiador Jorge Basadre. Una resolución de la misma fecha autorizaba conceder pasajes en primera clase a Porras y a Basadre para viajar del Callao al puerto de Arica. Resolución n.º 1142. *Ibídem*.

[22] "Opinión y Laudo del Árbitro", en *Documentos de la Comisión Especial de Límites. II: Alegato del Perú*, Lima, Casa Editora "La Opinión Nacional", 1926, XV.

a la consideración del arbitraje un informe geográfico y jurídico sobre las fronteras de los antedichos territorios conforme a la legislación peruana de 1883.

En una comunicación dirigida al oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, fechada el 10 de febrero de 1926, Porras informa la manera como se había efectuado la Réplica del Perú sobre la frontera norte de Tacna, documento que se le había encargado[23]. Explica ahí que la Exposición chilena complicó el debate, pues introdujo en este la cuestión de los límites peruano-bolivianos, que era un punto extraño a la discusión. La diversidad de los temas históricos comprendidos en los capítulos de la Exposición chilena, compelió al personal del Archivo de Límites a realizar arduas investigaciones documentales, causa principal de que la elaboración del texto de la Réplica demandara mayor tiempo. Este documento, que ya había sido entregado al jefe de la Comisión de Límites, constaba de 344 páginas y de 164 anexos o documentos probatorios que sumaban más de mil páginas. Los documentos exhibidos concernían a la provincia de Tarata y eran, sobre todo, papeles hallados en el Obispado de Arequipa y documentos de origen chileno y boliviano. Asimismo, Porras manifestaba su reconocimiento por la calidad y extensión del trabajo realizado por el personal del Archivo, mencionando a quienes habían prestado su eficaz colaboración.

En otro informe al mismo destinatario –que consta de veinte folios–, fechado el 23 de marzo de 1926, expone acerca de su labor investigadora. Refiere que permaneció en Arequipa entre el 22 de febrero y el 11 de marzo de ese año "con el objeto de investigar en los archivos del Obispado de esa ciudad, la extensión que tuvieron los curatos de Sama, Tarata, Tacna y Codpa y Camiña, investigación necesaria, dada la coincidencia de las demarcaciones eclesiástica y política, para la determinación de los linderos de los distritos peruanos del mismo nombre en 1883 y para la fijación por lo tanto, de las fronteras norte y sur del territorio de Tacna y Arica, conforme a la sentencia arbitral"[24]. El citado reporte trae, además, noticias sobre los documentos examinados, que constituyeron la base probatoria del Alegato peruano. Sobre el Archivo Episcopal de Arequipa y su acervo documental, refiere el joven diplomático:

> "Dicho Archivo que es bastante extenso –diez o doce anaqueles adosados al muro de una vasta sala– se halla sin ordenar ni catalogar. En los quince días de mi permanencia

[23] Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Departamento Político. Año 1926. Caja n.º 927, file n.º 12 (Cód. 2-6-H).
[24] Archivo Central de Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Departamento Político. Año 1926. Folio 1 (Cód. 2-6-H).

> en Arequipa y durante las horas que el Archivo permanecía abierto, no fue posible revisar íntegramente sino seis de esos anaqueles, aquellos en que se hallaba principalmente reunida la documentación de la época colonial, que era la interesante para el objeto de mi comisión. Es probable y casi seguro que en el resto del Archivo se encuentren –en menor proporción– expedientes y papeles de la época del Virreynato [*sic*], como he hallado muchos correspondientes a la República entre la documentación revisada. Entre esos papeles, puede haber acaso, algunos de tanto interés, como los que para la comprobación de la demarcación provincial de Tacna y Arica he encontrado y traigo en copia al Ministerio, como resultado de mi investigación. Sería por eso conveniente comisionar a alguna persona, de las que en Arequipa se dedican a los estudios históricos para que terminara con utilidad la revisión iniciada."[25]

Y de los innúmeros expedientes que componen el Archivo de la Diócesis de Arequipa, informaba que aquellos de principal interés para cuestiones limítrofes son los informes que los curas y vicarios enviaban a los obispos de Arequipa tratando de la extensión de sus parroquias y anexos, los expedientes de visitas de obispos a las doctrinas en su diócesis, los padrones y censos parroquiales levantados por los curas párrocos, los inventarios practicados regularmente en las diversas iglesias, los expedientes de concurso y resignación de curatos y la voluminosa correspondencia de los curas párrocos con el obispo diocesano. Decía de esta última que no le había sido dado revisarla íntegramente. Señala que separó cerca de cincuenta documentos por considerarlos de interés para el litigio de límites. De estos había solicitado veintidós que hizo certificar por la autoridad eclesiástica. Y en diecisiete páginas, Porras presenta la lista de cada documento, acompañado de un análisis de la utilidad de cada una de las pruebas. De los documentos de curatos y doctrinas el más antiguo que se consigna data de 1718: una visita hecha a la doctrina de Codpa.

Además, de la documentación directamente relacionada con las cuestiones limítrofes de Tacna y Arica, Porras señala en su informe haber hallado otros documentos que, por su conexión con el litigio y por referirse a los territorios mencionados en el Tratado de Ancón, presentan importancia para el Archivo de Límites "debiendo por lo menos conservarse relación de ellos para un caso de utilidad"[26]. Y proporciona descripciones de cada uno. Finalmente, expresa haber ordenado y separado en el Archivo Episcopal un legajo con "una extensa y nutrida correspondencia de las

[25] *Ibídem*, folios 1 y 2.
[26] *Ibídem*, folio 16.

Vicarías de Tarapacá y de Tacna, a partir de 1790, aproximadamente, la que no me ha sido posible leer, pero ha de contender datos de interés"[27].

En la correspondencia con su amigo y colega en la diplomacia, Federico Mould Távara, existe una carta fechada en Arequipa el 28 de febrero de 1926, en la que Porras dice: "yo voy aquí comiendo polvo que es un gusto en los archivos de la Cura eclesiástica"[27].

Y le informa, además, que:

> "No podré regresar sino en el vapor del 11, a causa de lo extenso de mi labor. Tengo que revisar un archivo innumerable en el que se confunden papeles de todos los siglos en el desorden y en la suciedad más deliciosa."[28]

En una epístola a Rafael H. Valle, le resume sus actividades diplomáticas de 1926, en la que menciona su viaje a Arequipa:

> "Todo el año ha sido de viajes y excursiones. En marzo a Arequipa, en junio a Panamá, en setiembre a Puno y a Bolivia. Y es muy probable que en diciembre vaya a Washington. Todo, por supuesto, por la bendita cuestión limítrofe."[29]

V.3.1 El Alegato del Perú

Con los documentos allegados de sus pesquisas archivísticas, Porras redactó el *Alegato del Perú*, firmado por su autor el 1 de abril de 1926 y aprobado por el coronel Óscar H. Ordóñez, miembro representante del Perú en la Comisión Especial de Límites.

El libro, publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1926 –que corresponde al segundo volumen de *Documentos de la Comisión Especial de Límites*–, contiene la "Opinión y Laudo del Árbitro", el Alegato del Perú y sesenta y un anexos documentales. El volumen consta de 258 páginas.

Al inicio del Alegato se expone lo estipulado en el Tratado de Ancón e informa sobre la delimitación del departamento de Tacna:

---

[27] *Ibídem*, folio 19.
[27] MOULD DE PEASE, Mariana, "Raúl Porras Barrenechea y la amistad personal", en *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea*, Lima, Instituto Raúl Porras, 2008, p. 248.
[28] *Ibídem*, p. 249.
[29] Biblioteca Nacional de México. Fondo Reservado: Fondo Rafael H. Valle. Correspondencia con Raúl Porras 1921-1953. Carta de RPB a RHV, Lima, noviembre 1º [1]926.

> "El Departamento peruano de Tacna se componía en 1883, de tres provincias: Tarata, Tacna y Arica. El tratado se refirió, exclusivamente, al territorio de las provincias de Tacna y Arica, con una limitación por la parte septentrional, la del río Sama. Quedaban por lo tanto fuera del territorio de ocupación y de la zona plebiscitaria y seguían perteneciendo al Perú, una parte de la provincia de Tacna, situada al norte del Sama e íntegramente la provincia de Tarata, que no fue mencionada en el tratado."[30]

Asentaba una discrepancia en la ejecución del tratado con respecto a la frontera norte. Si bien el artículo tercero no incluía la provincia de Tarata, desde 1884 las fuerzas chilenas venían ocupando ese territorio. El Alegato señalaba que el Perú disponía de los datos exactos sobre la hoya hidrográfica del Sama y que, por tanto, estaba en condiciones de sostener que el río que lo formaba era el Estique, afluente meridional, que por ser el principal debía servir de límite. La ocupación chilena abarcaba hasta el río Ticalaco, que era un afluente secundario del Sama; de esta suerte, se apropiaba de los distritos peruanos de Tarata, Tarucachi y Estique, correspondientes a la provincia de Tarata.

Pero la ambición chilena era aún mayor. Este país sostenía que el verdadero límite se hallaba en el río Chaspaya, afluente septentrional del Sama. De haberse materializado esta pretensión territorial, Chile habría ocupado también el distrito de Ticaco. "El Perú reclamó de ambas expansiones, la de hecho y la meramente legislativa, sin obtener que Chile modificara su actitud. La cuestión quedó pendiente", puntualiza el Alegato[31].

Del mismo modo, en la frontera sur de las provincias de Tacna y Arica la ejecución del tratado acusaba ilicitudes. Un decreto del Gobierno chileno emitido el 4 de mayo de 1904, establecía "que la quebrada de Camarones, límite entre Arica y Tarapacá, continuaba no por el río Caritaya, como hasta entonces estaba aceptado, sino por el curso del Ajatama, y luego por una línea quebrada y arbitraria, hasta la frontera boliviana"[32]. Es decir, por un acto exclusivo del Gobierno chileno se rectificaba la frontera internacional fijada en el Tratado de Ancón. Asimismo, la expansión territorial de Chile, afectaba los límites entre el Perú y Bolivia

[30] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Exposición presentada a la Comisión Especial de Límites sobre las fronteras norte y sur del territorio de Tacna y Tarapacá*, Lima, Casa Editora "La Opinión Nacional", 1926, p. 7.
[31] *Ibídem*, p. 7.
[32] *Loc. cit.*

Para concluir lo referido a la ejecución del Tratado de Ancón, Porras informaba que:

> "En 1885, 1908 y 1920 Chile modificó la división política interna de Tacna y Arica y de la parte de Tarata a la que había extendido ilegalmente su ocupación. Incorporó distritos de Tacna en Arica, y de Tarata en Tacna, y prolongó, absurdamente, la jurisdicción de Arica hasta el Maure, en la jurisdicción tradicional de Tarata, con el objeto de abarcar los territorios de esta provincia, por los que había hecho pasar el ferrocarril de Arica a la Paz."[33]

Como conclusión de la tesis peruana, señala que:

> "Aplicada la tesis de la demarcación política peruana, vigente en la época del Tratado […] resulta evidente que el único territorio sujeto legítimamente a la ocupación chilena, por el término de diez años, y a la consulta plebiscitaria posterior, es el de la parte de la provincia de Tacna situada al sur del río Sama y toda la provincia de Arica."[34]

Acerca de la debatida cuestión de Tarata, los argumentos expuestos en la alegación peruana dejaban sin sustento cualquier argucia legal que Chile pudiese exhibir para justificar su presencia en esa provincia. Porras traía a colación el hecho incontrovertible de que en el tratado de 1883 no se hizo referencia a Tarata. Por tanto, ninguna parte de ella de debía estar sujeta a la administración chilena y al acto plebiscitario.

Sobre la demarcación territorial en el Perú, el Alegato informa que la organización del territorio se ha realizado de manera paulatina y parcial, puesto que no ha existido una ley general de demarcación política. En general, en los primeros años de la República se adoptó la división política del Virreinato, constituida por corregimientos, base de las provincias peruanas contemporáneas. El régimen de las intendencias, creado en 1784, se basó en la demarcación eclesiástica que, desde entonces, coincidió con la demarcación política. A partir de estas consideraciones, Porras explica los problemas de demarcación geográfica durante la República y revisa las disposiciones legales y constitucionales que organizaron la demarcación territorial.

Alrededor de la demarcación de las provincias de Tacna y Arica en la República, se informa que en 1855 el presidente Castilla, en virtud de un decreto dictatorial, dividió

[33] *Ibídem*, p. 8.
[34] *Ibídem*, pp. 11 y 12.

la provincia de Arica en dos: Tacna y Arica. En 1874, "inspirándose en un criterio geográfico y en necesidades administrativas, se crea la provincia de Tarata segregándola de la de Tacna (ley de 12 de noviembre de 1874). Tarata comprendería la parte quebrada o de la sierra y Tacna los valles que bajan de los contrafuertes de las cordilleras"[35]. En 1875, mediante una ley, se creó el departamento de Tacna, constituido por tres provincias: Arica, Tacna y Tarata.

Según decisión del árbitro, la frontera norte del territorio de Tacna y Arica estaba constituida por el límite septentrional de la provincia de Tacna, tal como se hallaba en 1883. Lo único que se debía probar era hasta dónde se extendía la provincia de Tacna, en la parte septentrional, según las leyes peruanas de 1883. Para tal efecto, se estudió las modificaciones establecidas en dicha provincia, desde su constitución hasta la ley de 1874, que la dividió en dos: Tacna y Tarata.

Se expone las razones de esta división. En el orden político, contempló la dilatada extensión de la provincia de Tacna, que determinaba la tardía acción de la autoridad en beneficio de la población. En el ámbito geográfico, la división de Tacna tuvo en cuenta las diferencias de clima, producción, costumbres y aun en el carácter de sus pobladores. El territorio de Tacna comprendió la región costeña, predominantemente árida; en tanto que Tarata, las quebradas y las sierras. La población en Tacna vivía principalmente de la agricultura; en Tarata, del pastoreo.

Acerca de la población, sostiene el Alegato:

> "El habitante de cada una de estas regiones se formó por consecuencia, una naturaleza distinta en lo físico y en lo moral. En Tarata el poblador es indio en su totalidad, moralmente indómito y huraño. Físicamente, está hecho al frío de la puna y no resiste el clima cálido de la costa."[36]

Porras decía que la alegación de los derechos del Perú sobre la frontera norte "debía, lógicamente, terminar con las anteriores consideraciones y pruebas sobre la extensión de la provincia de Tacna en 1883"[37]. Sin embargo, la delegación chilena "en la descripción de la línea presentada a la Comisión, en la sesión de 5 de octubre de 1925, ha llevado inopinadamente el límite norte de Tacna hasta la región septentrional

[35] *Ibídem*, pp. 33 y 34.
[36] *Ibídem*, p. 43. Es interesante la observación antropológica de Porras, pues expresa la visión que, en la cultura occidental y criolla, se tenía por entonces del poblador andino, percibido como "el otro".
[37] *Ibídem*, p. 50.

del Maure, en la parte oriental de la provincia de Tarata, y ha insistido en tomar como punto de partida para la fijación del límite norte de Tacna el punto de confluencia de los afluentes del Sama, que no aparece para nada en la demarcación política peruana vigente en 1883"[38]. Y aseveraba que la sola enunciación de tal pretensión era "violatoria del Laudo", que dispuso que "ninguna porción de la provincia de Tarata está incluida en el territorio a que se refieren las disposiciones del artículo tercero del Tratado de Ancón"[39].

De este modo, el Gobierno de Chile presentaba una demanda que se hallaba en "flagrante desacuerdo" con el Laudo, con el tratado de Ancón y con las disposiciones de las leyes peruanas vigentes en 1883.

El objetivo de la pretensión chilena era obtener una línea más favorable si la frontera norte de la provincia de Tacna se constituía en frontera internacional. Tal pretensión implicaba desnaturalizar el espíritu jurídico del Laudo, puesto que comprendía territorios que, indiscutiblemente, pertenecían a Tarata. La delegación chilena intentaba trasladar la prueba a la jurisdicción de Tarata. De ahí que la representación peruana reiteraba lo dicho en las conclusiones del Laudo: "lo que hay que probar en esta nueva faz del proceso, es hasta dónde alcanzaba la jurisdicción provincial de Tacna en 1883, no la de Tarata"[40].

En rigor, se había acreditado con suficiencia hasta dónde se extendía Tacna, en 1883. Después de ese año no se había aprobado disposiciones legales que cuestionaran o modificaran la extensión de la provincia de Tacna. Sin embargo, expone Porras Barrenechea: la delegación peruana "deseosa de poner en conocimiento de la Comisión todos los antecedentes que puedan ilustrar plenamente su criterio, como también de demostrar la falta de fundamento de la demanda chilena, pasa a exponer las disposiciones legales, vigentes en 1883 con respecto a Tarata"[41]. A renglón seguido, advierte que estas leyes sólo serían tomadas en el caso de que "la Delegación chilena presentase pruebas legales que acreditasen una extensión de la provincia de Tacna, mayor que la que resulta de las leyes pertinentes citadas en esta Exposición"[42].

Porras aborda *in extenso* la situación territorial y legal de Tarata. En aquellas páginas se evidencia la versación de su autor en aspectos históricos y geográficos, su

[38] *Ibídem*, pp. 50-51.
[39] *Ibídem*, p. 51.
[40] *Ibídem*, p. 51.
[41] *Ibídem*, p. 52.
[42] *Loc. cit.*

amplio conocimiento de diversas fuentes de la Colonia y la República y su metódica y precisa exposición.

En el resumen y conclusión del Alegato, se dice al final:

> "De conformidad con estas leyes y documentos que las aclaran, y con las conclusiones del Laudo Arbitral, la Delegación del Perú solicita que se declare que el límite norte de Tacna, según las leyes vigentes en 1883, pasa por una línea que partiendo de Sambalay va a buscar los linderos septentrionales del caserío de Challata y sigue por los de las aldeas de Palca y Tacora y del caserío de Cosapilla, hasta llegar a la frontera con Bolivia."[43]

Respecto del proficuo trabajo que realizara en la Comisión Especial de Límites, evocaba Porras a la vuelta de muchos años:

> "Al mismo ideal de defensa territorial dediqué mis años mozos y mi ardor polémico para defender la intangibilidad de la provincia de Tarata, en un alegato que mereció el elogio de los adversarios y la opinión laudatoria de mi maestro don Arturo García, y en el que tuve hallazgos en los Archivos del Obispado de Arequipa, que hubieran asegurado nuestro dominio sobre la zona del Maure que atraviesa el ferrocarril de Arica a La Paz, de no haber mediado una transacción practicista."[44]

V.3.2 La Réplica a la Exposición chilena

Porras redactó la *Réplica del Perú a la Exposición Chilena sobre la frontera norte de la provincia de Tacna,* documento que firmó en diciembre de 1926. Su publicación corresponde al tercer volumen de *Documentos de la Comisión Especial de Límites* relativos al Arbitraje de Tacna y Arica. El libro, publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1927, contiene 385 páginas e incluye un volumen adicional de 164 anexos documentales que suman 655 páginas.

En su primera parte, la Réplica informaba que el presidente de los Estados Unidos expidió el 4 de marzo de 1925, el Laudo Arbitral donde se formularon dos

[43] *Ibídem*, pp. 86-87.
[44] *Homenaje al Presidente del Senado Raúl Porras Barrenechea. Lima, 24 de abril de 1957*, p. 20.

objeciones a la Exposición chilena sobre la frontera norte de Tacna: esta se concentraba en asuntos ajenos a la cuestión en debate y la improvisación de una tesis falsa, en abierta contradicción con el Laudo Arbitral, el Tratado de Ancón y las leyes peruanas vigentes en 1883. Ello tenía por objeto justificar la presencia chilena en la provincia peruana de Tarata.

En el análisis de la Exposición chilena, Porras resume que:

- Se concentra en dilucidar puntos que no interesan al arbitraje.
- Considera que la determinación de la frontera norte de Tacna es un asunto secundario y carente de importancia.
- Adopta la forma de ejercicios de erudición histórica sobre detalles de la organización colonial y otros temas que no corresponden a la controversia.
- No contiene documentos sobre la extensión del curato de Tarata o de la vicaría de Tacna y otros similares.

En síntesis, la extensa exposición sobre diversos temas solo tenía como objetivo la complicación del problema y el alejamiento de sus verdaderos términos:

> "La defensa chilena es así excesivamente minuciosa, en el esclarecimiento de los detalles y bibliografías y aparece por contraste, algo ligera e infundada en las afirmaciones esenciales, en la interpretación apropiada de los documentos y en las tesis de carácter general."[45]

Además, Porras explica que la defensa chilena ha cometido errores históricos, particularmente, en relación con la jurisdicción de Tarapacá. Concluye que "la desviación más patente es la que se refiere a la discusión del límite con Bolivia"[46], añadiendo que:

> "La obsesión chilena de derivar la presente cuestión hacia un imaginario conflicto de límites Perú-Boliviano, se halla patente en todo el curso de su Exposición"[47]. Tan elevada era la concentración de páginas sobre el tema de la frontera Perú- Bolivia que parecía que el contenido de la Exposición chilena era justamente ése y no el de la frontera norte de la provincia peruana de Tacna. Y resultaba que "la parte dedicada efectivamente a la delimitación provincial de Tacna en la exposición chilena, es

[45] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Réplica a la Exposición Chilena sobre la frontera norte de la provincia de Tacna*, Lima, Casa Editora "La Opinión Nacional", 1927, p. 11.
[46] *Ibídem*, p. 13.
[47] *Ibídem*, p. 14.

sumamente exigua"[48]. En ese sentido, agrega que "El Capítulo VI…es el único de los capítulos de la exposición que se contrae en realidad, al verdadero asunto en debate. Bien es cierto que no tiene sino siete páginas sobre un total de 169 de que consta todo el Alegato."[49]

Y observa más vacíos en la Exposición:

"El capítulo XI tampoco se refiere a la demarcación provincial de Tacna, sino a la necesidad de señalar el Sama, como límite, en recuerdo del Tratado de Ancón y, para satisfacer la opinión de muchos autores que han declarado la superioridad de los ríos como líneas divisorias."[50]

Se afirma que las 169 páginas del Alegato chileno contenían una "extraña mezcolanza de asuntos", que no derivan en "una síntesis de sus alegaciones o argumentos, sino en el simple pedido de una línea determinada por nombres geográficos que se supone sean la derivación de los argumentos expuestos"[51].

Se concluía que la Exposición chilena se hallaba en contradicción con el Laudo Arbitral y con todos los antecedentes del litigio.

En lo concerniente al tipo de defensa que adoptará el Perú, se dice:

"La diversidad y el desorden de los asuntos tratados por la Exposición chilena, la abundancia de disertaciones ajenas a la cuestión y de detalles históricos innecesarios, obligan a la defensa peruana a no refutar detalladamente y según el plan de dicha Exposición, los argumentos contenidos en ella. Este método la conduciría inevitablemente a repeticiones constantes y a rectificaciones históricas que no tienen más interés que el de intrincar y prolongar la discusión."[52]

La Réplica hizo hincapié en las líneas chilena y peruana y en sus fundamentos (frontera norte de la provincia peruana de Tacna), la cuestión del río Sama como límite y la demarcación de las provincias de Tacna y Tarata.

[48] *Loc. cit.*
[49] *Ibídem*, pp. 14-15.
[50] *Ibídem*, p. 15.
[51] *Loc. cit.*
[52] *Ibídem*, p. 16.

Sobre la demanda chilena y el Laudo, Porras sustenta tres tesis. La primera de ellas dice:

> "Las conclusiones de la demanda chilena que se deducen de su Exposición y de la línea de límites que solicita, son rotundamente contrarias a las conclusiones del Laudo y a los fundamentos de la Opinión Arbitral."[53]

La segunda tesis referida al caso del río Sama, postula:

> "Entre la tesis geográfica sostenida por Chile y la tesis jurídica de la defensa peruana, para interpretar el Tratado de Ancón, el Arbitro decidió reconocer esta última. Toda alegación para revalidar la línea geográfica del Sama, anulada por el Laudo, en la parte concerniente a Tarata, sustituida por la línea de la demarcación provincial peruana vigente en 1883, es por consecuencia inadmisible."[54]

Ofrece razones por las que el territorio del río Sama no debía ser considerado:

> "El Árbitro, al estudiar el Tratado de Ancón, encontró una contradicción evidente entre la descripción de la frontera geográfica y la designación de las provincias que se entregaban a la ocupación temporal de Chile. El tratado señalaba en efecto, como límite norte del territorio el río Sama, pero enunciaba repetidas veces que lo que se consideraba como objeto de la estipulación eran las provincias de Tacna y Arica."[55]

Además debía considerarse que: "La línea del Sama, tal como se halla descrita en el tratado, era una línea geográficamente inexacta, cuyo trazo no podía ser ejecutado en el terreno"[56]. El árbitro encontró, por ejemplo, "que no existe la línea fluvial que el tratado prescribe. No hay ningún río Sama que tenga sus cabeceras en la frontera de Bolivia"[57].

La tercera tesis expone la razón por la que no se debía incluir la provincia de Tarata. Así, indica que el árbitro actuó correctamente al señalar que: "la inclusión de

[53] *Ibídem*, p. 30.
[54] *Loc. cit.*
[55] *Ibídem*, p. 31.
[56] *Loc. cit.*
[57] *Ibídem*, p. 32.

una circunscripción política bien conocida como era Tarata, debió merecer, en el caso de que se hubiera decidido incluirla en el tratado, una mención especial"[58].

Se cita la primera conclusión del árbitro: "Ninguna parte de la provincia de Tarata está incluida en las disposiciones del tratado de Ancón"[59]. Por esta razón, el árbitro anuló "la línea geográfica del Sama, que era distinta de la línea de división provincial entre Tacna y Tarata, y que presentaba el defecto de no poder trazarse conforme a la descripción porque no alcanzaba al límite con Bolivia"[60].

La cuarta tesis defiende el predominio del criterio de la jurisdicción política sobre el geográfico:

> "De los dos criterios que informaban el tratado de Ancón, el geográfico y el de la jurisdicción política, el Arbitro resolvió que era este último el que debía predominar en la interpretación, por ser el que había predominado en la intención de los negociadores y en la redacción del texto contractual y por hallarse el geográfico basado en una información deficiente e inexacta."[61]

La segunda conclusión del árbitro estipulaba: "El territorio al cual se refiere el artículo tercero es exclusivamente el de las provincias peruanas de Tacna y Arica tal como existían el 20 de octubre de 1883"[62].

Aunque los chilenos abandonaron el territorio de los distritos de Ilabaya y Locumba (distritos de la provincia de Tacna al norte del río Sama), la frase "la provincia peruana de Tacna, tal como se hallaba el 20 de octubre de 1883" podría haber dado lugar a un nuevo avance chileno en la frontera norte del territorio sujeto a la ocupación. De hecho, no hubo discusión sobre estos distritos. Para evitar dificultades futuras, Porras explicaba: "El Árbitro dispuso, entonces, revalidar la línea del Sama, anulada por el mismo anteriormente, pero solo para dividir los distritos de Tacna que fueron incluidos en el artículo tercero del tratado de Ancón"[63].

Por último, se arriba a la tercera conclusión arbitral: "La frontera norte de aquella parte del territorio comprendida por el artículo tercero, que se hallaba dentro de la provincia peruana de Tacna, es el río Sama"[64].

---

[58] *Loc. cit.*
[59] *Ibídem*, p. 33.
[60] *Ibídem*, p. 34.
[61] *Loc. cit.*
[62] *Loc. cit.*
[63] *Ibídem*, p. 35.
[64] *Loc. cit.*

Porras redacta al cierre de este subcapítulo su conclusión sobre la frontera norte de la provincia de Tacna:

> "La frontera norte… deberá hallarse constituida por el río Sama, en tanto que este recorre la parte norte de la provincia de Tacna. Desde el momento en que el río Sama penetra en territorio de Tarata debe abandonarse el Sama y seguirse la línea de la división provincial peruana entre Tacna y Tarata, a fin de no contrariar la primera conclusión arbitral, o sea que ninguna parte de Tarata está incluida en el Tratado de Ancón. Esta única y racional interpretación es la que el Perú ha sostenido en su Exposición, acomodando a ella la demanda de su línea de frontera, de conformidad con los datos de la demarcación política peruana vigente en 1883."[65]

La demanda chilena insistió en señalar el río Sama como límite (aunque este río –como lo señaló el árbitro– no nace en la frontera con Bolivia). La línea chilena se componía de tres partes distintas:

1. El río Sama hasta su origen.
2. La cordillera del Barros hasta el Cerro Rojizo.
3. El deslinde tradicional entre Tacna y Puno hasta el límite con Bolivia.

El argumento de Chile se basaba de modo alternativo y parcial en el Laudo, en el Tratado de Ancón y en las leyes peruanas vigentes en 1883; es decir, era una tesis plena de contradicciones. Seguidamente, Porras demostró las inconsistencias de la tesis chilena, en especial la reiteración de fijar el río Sama como el principal de la frontera norte. En referencia a la demanda chilena en conexión con el tratado y a sus anteriores alegaciones, Porras sustentaba:

> "El texto del Tratado de Ancón fue equívoco, en la designación de límites, como lo prueba la discusión que existió durante cuarenta años y la síntesis de la controversia hecha en el Laudo arbitral. La interpretación verdadera que debe darse a ese texto dudoso, ha sido también resuelta por esa sentencia. Es la de que debe adoptarse la línea de la demarcación provincial peruana de 1883, en lugar de la incompleta línea geográfica del Sama."[66]

[65] *Ibídem*, p. 36.
[66] *Ibídem*, p. 47.

En las páginas siguientes, proseguía su impugnación de la tesis chilena de considerar el río Sama "desde el océano Pacífico hasta la frontera con Bolivia":

> "…toda referencia a la interpretación desechada, debe considerarse como no puesta y sin lugar en la controversia presente. En esta condición se hallan todas las alegaciones chilenas que sostienen la tesis del Sama como límite en toda su extensión, apoyándose en el texto caduco del Tratado de Ancón."[67]

Porras advierte que las pruebas chilenas son "imprevistas y desusadas" en un juicio de límites como el que atañe al de la frontera norte de la provincia de Tacna. En realidad, lo que se debía acreditar era "la extensión territorial de la provincia peruana de Tacna, según las leyes que regían en el Perú el 20 de octubre de 1883"[68].

Observa que, en el material probatorio exhibido, no aparecen "las leyes peruanas sobre demarcación provincial, ni los documentos administrativos que prueban la ejecución de esas leyes, ni documento alguno de carácter oficial peruano de la época de la República, salvo la ley general de demarcación del 1º de setiembre de 1831, que la defensa chilena intenta aprovechar interpretándola a su modo"[69].

En general, las leyes presentadas por Chile eran numerosas, pero se trataba de "documentos de importancia secundaria o supletoria, de otros que han perdido su importancia probatoria y de algunos que no la tuvieron jamás"[70].

Además, el empleo de tal documentación por parte de la defensa chilena era controversial, puesto que ella: "les hace decir lo que ellos no dicen y, a veces, hasta lo contrario de lo que ellos dicen"[71].

En vista de que dicha defensa no valoraba suficientemente la calidad de los documentos probatorios de la frontera provincial peruana en 1883, obligaba "a la defensa peruana a hacer un análisis detenido de las pruebas que pueden presentarse y de la graduación que debe establecerse entre ellas, conforme al espíritu del Laudo y a las disposiciones de la legislación peruana, mandaba observar por este con relación a esta cuestión limítrofe"[72].

---

[67] *Loc. cit.*
[68] *Ibídem*, p. 57.
[69] *Loc. cit.*
[70] *Ibídem*, p. 58.
[71] *Loc. cit.*
[72] *Ibídem*, p. 59.

A continuación, Porras expuso el listado de las pruebas que, según su grado de importancia, debían ser presentadas en la defensa de un litigio limítrofe. En el caso de la frontera norte de las provincias de Tacna y Arica, consignaba:

1) Las leyes peruanas.- Eran los documentos más concluyentes, constituyendo "la prueba plena exigida por el Árbitro"[73]. Por tanto, estas leyes habían sido invocadas en la Exposición peruana. Acerca de lo determinado en ellas no cabía prueba en contrario. Entre las disposiciones legales que crearon las circunscripciones peruanas, se refieren:

- La ley general de demarcación del 1 de septiembre de 1831.
- La ley de 12 de noviembre de 1874, que creó las provincias de Tacna y Tarata.
- Las leyes de 20 de agosto de 1872 y 31 de diciembre de 1874, que determinaron la extensión de Pachía, distrito septentrional de Tacna.

2) Los documentos administrativos.- Acreditan el cumplimiento de las leyes. En la época inmediata a la guerra, se publicó:

- La "Demarcación Política del Perú" (1876). "Este documento por su carácter oficial, como por la especialización de las personas que lo redactaron, era el cuadro más completo y detallado de la demarcación política del Perú que había en 1883"[74].
- Las memorias e informes del prefecto de Tacna y subprefectos de Tacna y Tarata, publicados entre los años 1874 y 1876.
- Las "Guías de Forasteros", publicación oficial y geográfica del Cosmografiato peruano. Este testimonio fue elogiado por la defensa chilena.

3) La demarcación colonial política y eclesiástica.- La demarcación eclesiástica era de gran utilidad de producirse la situación contemplada en el artículo 2.º de la ley general de demarcación de 1831: "Cuando haya duda y controversia, sobre cuál sea el límite o lindero de la posesión, será el de la parroquia a que corresponda"[75]. Se adoptó la demarcación eclesiástica, del conjunto de los documentos coloniales por ser ésta, "mucho más precisa y conocida"[76].

Porras resaltaba esta tesis: "La importancia de la demarcación eclesiástica, es pues principal en tanto que no haya sido reformada por las leyes republicanas, sobre

[73] *Loc. cit.*
[74] *Ibídem*, p. 63.
[75] *Ibídem*, p. 71.
[76] *Ibídem*, p. 72.

demarcación política"[77]. En las páginas siguientes, explica sobre los mecanismos de la Iglesia en el manejo de los linderos y funciones de obispos y párrocos.

Al final de este subcapítulo, concluye:

> "La defensa chilena acepta la vigencia de la antigua demarcación eclesiástica, pero asegura, con relación a Tacna y Tarata, que se han perdido los documentos de esa antigua demarcación. La presentación de los referidos documentos que ha hecho la defensa peruana destruye el pretexto."[78]

4) Los censos.- Estos documentos administrativos, de matrículas y contribuciones, deberían encontrarse dentro de la primera categoría de pruebas. "Pero los Censos en el Perú, hasta la época de la guerra se realizaron en forma muy imperfecta y contuvieron muchos errores"[79]. En este caso, se hallaban conformes las apreciaciones de ambas defensas.

5) Los mapas y las descripciones geográficas.- Para la defensa peruana, las leyes y documentos administrativos eran los principales elementos jurídicos. Los mapas solo cumplirían el rol de instrumentos ilustrativos. En cambio, para la defensa chilena los mapas tenían excepcional importancia probatoria. La Réplica peruana observó que los mapas presentados no ostentaban mayor valor por no haber sido levantados sobre el terreno.

Entre los mapas presentados por la defensa de Chile se exponen como los principales: los elaborados por el peruano Mariano Felipe Paz Soldán sobre el departamento de Moquegua de 1865, el mapa de Pentland y el de Raimondi. Entre los que podían agregarse, se menciona los mapas de Pentland y D'Orbigny.

De los geógrafos republicanos, destaca la obra del italiano Antonio Raimondi. El "Atlas del Perú" que dibujó y fue publicado por la Sociedad Geográfica de Lima, después de 1883 contiene la indicación del límite provincial de Tarata, tal como lo sostenía la defensa peruana.

Finalmente, Porras se refiere a las pruebas que denomina "imperfectas":

> "Ante la carencia de documentos válidos con que afirmar su tesis del Sama como límite provincial entre Tacna y Tarata, la defensa chilena ha ingeniado explotar cierto género

[77] *Ibídem*, p. 75.
[78] *Ibídem*, p. 78.
[79] *Loc. cit.*

de documentos inservibles, porque no llegaron a adquirir forma legal, quedándose por lo tanto en la condición de simples iniciativas particulares."[80].

En lo que respecta a los mapas, Porras presenta la siguiente graduación:

- Los mapas y planos de la región en litigio, que fueran resultado de un levantamiento practicado sobre el terreno, en vista de que es la mayor garantía de veracidad (Pentland, D'Orbigny, Raimondi)
- Los mapas oficiales peruanos publicados antes de 1883 (Paz Soldán)
- Los mapas de la región en litigio, publicados en el siglo XIX, que eran reproducciones de otros mapas.
- Los mapas coloniales del Virreinato del Perú y de Sudamérica, que en relación con las demarcaciones internas eran insuficientes.

En cuanto a la graduación de las obras geográficas, según la Delegación del Perú el orden debía ser el siguiente.

- Las obras geográficas de Antonio Raimondi, Mariano Felipe Paz Soldán y Mateo Paz Soldán.
- Los libros de viajeros, descripciones publicadas antes de 1883.
- Los testimonios de los geógrafos coloniales más autorizados de la segunda mitad del siglo XVIII.
- Los textos escolares de geografia usados antes de 1883.

Además de lo resumido, La *Réplica del Perú* contenía tres partes adicionales: la segunda referida a las materias que no pertenecían al Arbitraje (el límite con Bolivia); la tercera, sobre materias que tenían una relación presunta con el Arbitraje (El Sama como límite y el límite entre Chuchito y Tarata; y las materias que sí concernían al arbitraje (la demarcación territorial del Perú y las demarcaciones provinciales de Tacna y Tarata).

En la conclusión, la defensa del Perú manifestaba que hubiera deseado que la Réplica hubiera sido tan breve como fue su Exposición, pero la defensa chilena se extendió excesivamente en el "detallismo innecesario" y complicó la mayoría de los argumentos. Y agregaba:

"Podría la defensa del Perú haberse abstenido de presentar esta Réplica, sin que los argumentos y las pruebas exigidas en su Exposición, hubieran desmejorado su eficacia

[80] *Ibídem*, p. 122.

probatoria, a consecuencia de las críticas o de las contra pruebas producidas por la parte contraria."[81]

Después de exponer en síntesis las objeciones a la Exposición chilena, la Delegación del Perú solicitaba, al final, que se "declaré como frontera norte de Tacna, la línea que, en vista de las leyes y documentos oficiales peruanos con valor en 1883, tiene solicitada la defensa del Perú"[82].

El enjundioso trabajo de carácter histórico-jurídico, en el que se sustentó la defensa del Perú, demostró fehacientemente la peruanidad de la provincia de Tarata. Esta había sido capturada por Chile y la consideró como parte de los territorios que serían materia del plebiscito. Los documentos elaborados por Porras, con sus respectivos materiales probatorios, fueron definitivos para la recuperación de la provincia de Tarata. Por ello, con fundamento, el embajador Félix Álvarez Brun –discípulo y legatario de Porras– decía que esa provincia sureña bien podría ser rebautizada con el nombre de Raúl Porras, en reconocimiento y justicia a este eminente peruano que tanto contribuyó a que Tarata se reintegre al territorio nacional.

V.4 Investigaciones históricas

A la par de sus labores administrativas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Porras venía ejerciendo la enseñanza secundaria desde 1923 y prolongaba sus investigaciones académicas. Fruto de las clases impartidas y de su labor intelectual son dos libros publicados en esa época: el texto escolar *Historia de los límites del Perú* y el volumen *El Congreso de Panamá (1826)*. En la elaboración de estas obras, Porras utilizó documentos de los archivos de la Cancillería peruana.

V.4.1 Historia de los límites del Perú

En 1924, se incorporó como asignatura obligatoria para los alumnos del cuarto año de secundaria el curso Historia de los límites del Perú[83]. Ese mismo año se le encargó a Porras el dictado de ese curso en el colegio Anglo Peruano de Lima. Los apuntes que sirvieron a sus clases fueron ampliados con informaciones correspondientes a sucesos

[81] *Ibídem*, p. 369.
[82] *Ibídem*, pp. 379-380
[83] ANGULO PUENTE ARNAO, Juan, *Historia de los límites del Perú*, 2ª ed., Lima, Imprenta de la Intendencia General de Guerra, 1927, p. 5.

internacionales de 1925, y dieron forma a un libro, publicado un año después. Con esta obra se trataba de suplir la ausencia de un texto que fuera de utilidad a los estudiantes de secundaria en el país. El plan del libro se ceñía escrupulosamente al programa oficial del curso aprobado por la Dirección de Enseñanza, materia que Porras consideraba de por sí bastante amplia.

En la "Advertencia", escrita en 1925, su autor explicaba que las fuentes de consulta habían sido los alegatos del Perú en sus diversas controversias limítrofes y las colecciones oficiales de tratados. Señalaba, asimismo, que las glosas eran a veces "forzosamente literales" por considerar Porras que no había como el texto mismo de un tratado para explicarlo. Explicaba que su finalidad era "poner al alcance de los profesores y alumnos de segunda enseñanza una síntesis, de documentos y publicaciones que son escasos o que están ya agotados"[84].

Se advertía también al lector de la prescindencia del comentario u opinión particular sobre litigios o conversaciones diplomáticas que aún no se habían resuelto. La interpretación sostenida en el texto era la oficial, refrendada en documentos.

En su experiencia como profesor del curso, Porras había comprobado el vivo interés que concitaba la materia en los alumnos, e informaba que estos contaban ahora con un cabal conocimiento de todas las cuestiones limítrofes que atañen al Perú.

En otro orden, exhortaba a los profesores que el curso no debía ser enseñado "con espíritu estrecho y localista"[85], aclarando que los conflictos por asuntos limítrofes provenían de la defectuosa demarcación colonial. Conforme a tal fundamento, calificaba de "criminal" la actitud de quienes defendían irreductiblemente las pretensiones máximas del Perú en sus diferendos limítrofes y de los que se referían a los acuerdos suscritos por negociaciones como "mutilaciones territoriales". Clarificaba que la única mutilación que sufrió el Perú fue la que le impuso el Tratado de Ancón. En los otros casos, el Perú había defendido sus derechos territoriales, sobre la base de títulos que considera legítimos. Ha existido una tradición que testimonia la vocación pacifista del Perú y su acatamiento de la ley, enseñanza que había que "inculcar a las nuevas generaciones para que lleven a la solución de esos urgentes problemas un espíritu de comprensión, de armonía y de justicia"[86].

---

[84] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Historia de los límites del Perú*. Texto dictado a los alumnos del Colegio Anglo-Peruano de Lima, conforme al programa oficial, Lima, Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay, 1926, III.
[85] *Ibídem*, IV.
[86] *Loc. cit.*

El texto desenvuelve, de manera sintética y precisa, cada uno de los temas del programa de estudios, incluye mapas históricos y, al final de cada sección, se ofrece una bibliografía de consulta. Los temas desarrollados son: los límites del territorio peruano en las épocas prehispánica y colonial, los límites de las colonias españolas y portuguesas, las desmembraciones del Virreinato del Perú, la reintegración territorial del Virreinato peruano, el principio de los límites coloniales (el *Uti Possidetis*), el contenido geográfico del Perú en 1810 y las modificaciones de sus territorios en ese año, las negociaciones de límites con la Confederación Colombiana, el Ecuador, Colombia, el Brasil, Bolivia y Chile y los límites actuales del Perú.

En 1930 se publicó una segunda edición, revisada y actualizada de ese libro. En la "Advertencia a la segunda edición", Porras destacaba la importancia formativa de enseñar la historia "de nuestras negociaciones de límites, con sus utópicas demandas, aguzamientos de dialéctica, contradicciones diplomáticas, posturas bélicas, claudicantes cesiones y juegos de escondite con la paz"[87]. Después de seis años de enseñanza, aseguraba que se podía comprobar el concepto cabal de los problemas internacionales del Perú en las nuevas generaciones.

Sugería Porras que el programa de curso debía modificarse parcialmente, orientándolo, hacia la historia internacional del Perú, en el que además de las cuestiones territoriales, vistas en forma sintética, se estudiarán aspectos que contribuyeran a la ciudadanía, tales como la postura del Perú a favor del arbitraje, los problemas económicos americanos y el significado de instituciones, como la Liga de las Naciones, la doctrina Monroe y el panamericanismo.

Como en la primera edición, el nuevo texto no estaba centrado en nombres y fechas, sino en los conceptos que el alumno debía asimilar sobre los problemas del Perú en esa materia. Conforme al programa oficial, el temario que se desarrollaba era el mismo, pero se observa información actualizada y ampliaciones sobre ciertos tópicos (esta edición presentaba 172 páginas, mientras la primera 94). Los temas que merecieron una exposición más extensa eran: la organización territorial del Virreinato, las negociaciones de límites (de manera considerable en relación con Chile), y los límites del Perú en esa época. Esto se explica por el hecho de que se había firmado con

[87] PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Historia de los límites del Perú*. Texto dictado a los alumnos del Colegio Anglo-Peruano de Lima, conforme al programa oficial. Segunda edición revisada y actualizada. Lima, Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay 1930, p. 3.

Chile el año anterior el tratado que fijaba una nueva frontera en el sur. Por otro lado, el nuevo texto incluía, con fines didácticos, un resumen del tema al final de cada capítulo.

Esta obra pone de relieve la capacidad de síntesis de su autor sobre la evolución de nuestras fronteras desde el Incanato hasta la época contemporánea. Se hace notar que la experiencia pedagógica de Porras en el dictado del curso contribuyó significativamente en su exposición sobre la materia, dosificando correctamente el uso de la información histórica de acuerdo con los objetivos del curso[88].

El libro de Porras Barrenechea es el que más ha contribuido a difundir en el Perú la historia de nuestra demarcación territorial, y es que su lectura traspuso el aula escolar. Como prueba de ello, en el verano de 1981, después del choque militar entre tropas peruanas y ecuatorianas en la zona fronteriza de la Cordillera del Cóndor, se consideró conveniente una nueva publicación de este trabajo. Se trató de una edición facsimilar, basada en la versión de 1930, a la que se excluyeron los resúmenes y la bibliografía al final de cada capítulo. Con el fin de actualizarla, se añadieron partes extraídas del libro *Los límites del Perú* del diplomático Alberto Wagner de Reyna, obra publicada en 1961[89]. De toda la obra de Porras es el libro que, junto con *Mito, tradición e historia del Perú*, ha alcanzado más ediciones[90].

V.4.2 El Congreso de Panamá

En 1926, el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante la gestión de César A. Elguera, ordenó por decreto de 14 de enero de 1926 la publicación del Archivo Diplomático Peruano, labor editorial que se encomendó a Porras. El objeto de esta publicación era "entregar la antigua correspondencia diplomática del Perú, escondida en los archivos ministeriales y expuesta a perderse o destruirse, a la curiosidad de los estudiosos y a la dilucidación de la historia"[91]. Se informaba que el primer volumen estaría constituido

[88] Otro texto de la época es *Historia de los límites del Perú*, de Juan Angulo Puente Arnao, cuya segunda edición se publicó en 1927. Comparando este libro con el de Porras, se comprueba su mayor extensión en el desarrollo de cada tema; sin embargo, carece de la concisión y la didáctica de aquél. Por el amplio contenido informativo del texto de Angulo Puente Arnao, nos parece más adecuado como obra de consulta para profesores y alumnos que como texto escolar.
[89] Raúl Porras Barrenechea y Alberto Wagner de Reyna, *Historia de los límites del Perú*, Lima, Editorial Universo, 1981.
[90] Una cuarta edición de *Historia de los límites del Perú* fue publicada por la Fundación M. J. Bustamante de la Fuente en 2011.
[91] *Archivo Diplomático Peruano. Tomo I: El Congreso de Panamá (1826).* Recopilación y prólogo de Raúl Porras Barrenechea, Lima, Imprenta "La Opinión Nacional", 1930.

por los documentos del Congreso de Panamá. Precisamente, ese año se conmemoraba el centenario de aquella asamblea convocada por Bolívar[92].

Porras emprendió la investigación y la recopilación documental, además de elaborar el estudio histórico que constituyó el prólogo. El volumen se preparó en 1926, pero hubieron de transcurrir cuatro años hasta que viera la luz[93]. Tal retraso editorial –cuya causa desconocemos–, le permitió a Porras presentar su estudio preliminar sobre el Congreso de Panamá como tesis para optar al grado de doctor en Letras en la Universidad de San Marcos[94]. Este trabajo es uno de los menos difundidos de su obra histórica: hasta hoy ha tenido dos ediciones[95].

El voluminoso libro publicado en 1930 comprende el prólogo de Porras, que se organiza en ocho parágrafos (su contenido se detalla al inicio) que suman 101 páginas, y más de 250 documentos. Esta investigación se sustenta en la bibliografía especializada, documentos publicados referentes al Congreso de Panamá y, sobre todo, la colección documental del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, conformada por los decretos y comunicaciones oficiales de la Cancillería, la correspondencia de los representantes peruanos con el ministro de esa cartera, notas diplomáticas y otros.

Porras principia su estudio, dilucidando que los ideales que encarnó el Congreso de Panamá (la solidaridad defensiva americana en contra de España y una confederación moral para la paz y la democracia continental), no brotaron de la mente de Simón Bolívar, como lo afirma O'Leary, secretario del Libertador:

> "Bolívar no fue, por razones históricas, el simple iniciador de esa gran idea colectiva, que venía gestándose, enorme y difusa en el cerebro calenturiento de la multitud

[92] Con este motivo, se nombró a Porras secretario de la Embajada del Perú en Panamá a efectos de participar en las festividades conmemorativas. Resolución n.º 1222. Lima, 13 de mayo de 1926. *Registro General de Decretos y Resoluciones Supremos*. Año 1926. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

[93] Además del tomo ya citado, el prólogo de Porras se publicó en tirada aparte: Raúl Porras Barrenechea, *El Congreso de Panamá de 1826*, Lima, s.e., 1930.

[94] Un error algo extendido en la bibliografía sobre Porras es informar que su tesis doctoral fue el estudio sobre Pardo y Aliaga de 1928.

[95] La segunda edición de *El Congreso de Panamá* integró la *Colección Documental de la Independencia del Perú*, correspondiendo al tomo XIV. En la nota preliminar, escrita por Félix Denegri Luna, se dice: "El volumen de Porras merecía reeditarse no sólo por su alta calidad, sino porque la rareza de los ejemplares hoy disponibles hace difícil su consulta a las nuevas generaciones interesadas en el estudio del Congreso de Panamá. Por ello juzgamos que el libro debía encontrar su lugar natural en el plan editorial de nuestra Colección, en el tomo destinado a la obra gubernativa de Bolívar". *Colección Documental de la Independencia del Perú.* Tomo XIV: *Obra gubernativa y epistolario de Bolívar* vol. 4º *El Congreso de Panamá*. Recopilación y prólogo: Raúl Porras Barrenechea. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974, XIII.

> americana anterior a la Revolución. Una imposición de horizonte geográfico y un sino histórico incontrastable –«la lógica del tiempo», que dijo Mancini– prepararon la unidad moral del continente, desde la trágica lección de la Conquista."[96]

El proyecto solidario nació –en la explicación de Porras– desde el momento en que los precursores de la emancipación comprendieron que "sólo un esfuerzo mancomunado y unánime" podía "redimir a América de la tutela española"[97]. El primero en proyectar esta visión fue Francisco de Miranda, quien en 1790 presentó un plan al Gobierno inglés para la liberación de América, concebida como una sola nacionalidad y un vasto estado, que gobernaría "un nuevo Inca de un nuevo imperio fraternal"[98].

Otro precursor de la solidaridad americana es Pablo de Olavide, enciclopedista limeño que coincidió con Miranda en la visión señera de la revolución americana como una empresa conjunta. En el empeño de independizar el continente, Olavide fundó en Madrid, en 1795, una asociación secreta.

La emancipación de América cohesionó en un solo movimiento en el Perú con la confluencia de los ejércitos libertadores del norte y del sur.

> "No importa, por eso –dice Porras–, quien enunciara primero lo que era anhelo y convicción en todos los espíritus y obraba ya como una fuerza en los acontecimientos. Lo que interesa constatar es la universalidad que tuvo entonces el sentimiento unitario y la efusión casi mística con que en todas partes fue proclamado."[99]

El principio de los esfuerzos solidarios se halla en el estallido de la revolución de independencia. Todas las juntas de gobierno en América, constituidas en 1810, manifestaron su vocación federativa. Señala como excepción la junta de Buenos Aires, que no se adhirió a las ideas de una confederación americana; sin embargo, anudó lazos con la junta gubernativa de Santiago. En Argentina, asimismo, se gestó la revolución que sacudió el Alto Perú y la expedición que libertara Chile y enfrentara al ejército realista en el Perú.

Por otra parte, a inicios de la emancipación, ideólogos y escritores de diversa nacionalidad propugnaron la idea de una confederación americana. Entre ellos se

---

[96] *Ibídem*, I.
[97] *Loc. cit.*
[98] *Ibídem*, II.
[99] *Ibídem*, IV.

recuerda al centroamericano Cecilio del Valle, al chileno Juan Martínez de Rosas y al peruano Juan Egaña. En esa tesitura, Bernardo O'Higgins, director supremo de Chile, postuló un proyecto de confederación.

Fue Bolívar quien obró decidida y tenazmente por cristalizar esa idea. Los estudiosos de su pensamiento concuerdan en observar que, desde 1815, le obsedía el propósito de unión continental. "Bolívar –afirma nuestro historiador–, es el gestor más decidido del Congreso de Panamá, el único utopista que no se satisface con la letra escrita y pone el ensueño por verdad y por acción"[100]. En el documento conocido como la "Carta de Jamaica", del 6 de septiembre de 1815, expuso proféticamente sus ideas por una confederación universal. No obstante, transcurridos tres años, en plena guerra de independencia, retomó su plan original sobre una gran federación hispanoamericana, tal como lo expresó en una misiva dirigida a Juan Martín Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En 1821, una vez constituida la Gran Colombia, Bolívar reanudó su proyecto de unidad.

El primer avance efectivo hacia la creación del congreso anfictiónico tuvo lugar en Colombia, país que acreditó en 1822 la misión Santa María en México y la misión Mosquera en el Perú, Chile y la Argentina. Tales comisiones diplomáticas tenían como fin promover la unidad de estos países mediante la firma de tratados de alianza y la designación de representantes a un congreso de plenipotenciarios en Panamá. La misión Mosquera tuvo una gestión exitosa en el Perú; no así en Chile y Argentina. En cambio, México sí firmó un tratado con Colombia; de forma análoga, lo suscribió América Central.

El proyecto de la confederación americana obtuvo en el Perú auspiciosa acogida. "Por conveniencia y gratitud el Perú tenía que ser, y lo fue, el colaborador más decidido de la alianza", reflexiona Porras[101]. De 1822 a 1827 se intensificaron en el Perú los esfuerzos por la unión del continente. La estrecha confraternidad de pueblos americanos bajo una sola bandera se reveló de pleno en las últimas batallas libradas en contra de España:

> "El Perú prestó para los laureles que ciñeron la frente de Bolívar y Sucre la heroicidad y el contingente anónimo de su multitud que combatió obscuramente y aún a veces bajo el

[100] *Ibídem,* VII.
[101] *Ibídem,* XI.

nombre de otros pueblos, llenando los cuadros argentinos o colombianos, con avidez de libertad y desinterés de gloria."[102]

En diciembre de 1824, Bolívar y su secretario general José Sánchez Carrión en Lima invitaron a los gobiernos de México, Colombia, Perú, Chile, Argentina y Guatemala para que designaran a sus representantes en el Congreso de Panamá. Los plenipotenciarios peruanos que concurrieron al istmo fueron Manuel Lorenzo de Vidaurre y José María Pando.

A la muerte de Sánchez Carrión, Hipólito Unanue se encargó de proseguir su labor. Unanue hubo de establecer una federación diplomática a través del intercambio de noticias provenientes de Europa y América entre los gobiernos del Perú, Chile y Colombia.

José María de Pando era una figura cercana a Bolívar y fue nombrado en 1826 ministro de Relaciones Exteriores –Porras le considera el "primer diplomático" del Perú–. En tanto que canciller, Pando reconoció la independencia del Alto Perú, convertida en la República de Bolivia. Sin embargo, observó en su geografía una limitación para que se constituyera en nación independiente. De otra parte, señala que, durante el ejercicio de su gestión diplomática, al propio tiempo que se afianzaba la paz, tendieron a disolverse los vínculos solidarios en contra de España[103].

Porras Barrenechea asegura que el principal problema diplomático de la época era la paz con España y el reconocimiento de la independencia hispanoamericana por parte de los Estados de la Santa Alianza. En virtud del eficaz acercamiento diplomático con Gran Bretaña y Francia y de la doctrina Monroe, se desbarató la confabulación europea en contra de la libertad americana. A Gran Bretaña, país disidente del Congreso de Viena, le cupo un papel cardinal al reconocer la beligerancia de las colonias españolas y el asentamiento de relaciones mercantiles. España, a pesar de los factores que se conjugaron en contra de su dominio, no reconoció la independencia de sus antiguas colonias. Este país abrigaba planes de reconquista para restablecer su

[102] *Ibídem*, XII.

[103] Porras apreciaba la sagacidad de Pando en asuntos de política exterior. La mejor demostración de su talento era la nota de instrucciones a la legación peruana en Bolivia del 5 de julio de 1826. En ésta hizo una apreciación certera de la necesidad de fusionar el Perú y Bolivia a efectos de que se erigiera en una entidad respetable en América. Advertía obstáculos en esa unión, tales como las diferentes constituciones de aquellos países y la enemistad de Buenos Aires. Aconsejaba su unidad, habida cuenta de la similitud étnica y geográfica y el estado deplorable de ambos países. Empero la idea de federación era menospreciada por ambos países, principalmente por prejuicios localistas.

soberanía. Sin embargo, existía una incredulidad acerca de que la amenaza bélica se ejecutara; ello se hace patente en los documentos de la época.

Por otra parte, Colombia procuraba negociar un pacto de tregua con España, que era en la práctica la continuación del estado de guerra. La tregua solo favorecía a España, puesto que la libertad americana había sido ganada en Ayacucho. Además, Colombia tenía pactos con los demás países americanos y no era adecuado que negociara independientemente con España. Porras hace notar la similitud de fondo y de forma en las comunicaciones reservadas que, sobre el asunto de la tregua, enviaron los representantes del Perú y de México en Panamá a sus gobiernos; ello revelaba la identidad de su acción. El Gobierno mexicano rechazaba la tregua que proponía Colombia, aprobando la opinión de sus representantes. Cumpliendo con las instrucciones de Pando, plenipotenciarios del Perú convinieron en colaborar con Colombia en la gestión que había iniciado en Londres. Sin embargo, Pando, al remitir ese proyecto a Panamá con el fin de someterlo a la Gran Asamblea, pretendía que el Perú se desligara de la exigente tutela colombiana.

Otro asunto, estrechamente vinculado a la paz con España, era el destino de Cuba y Puerto Rico, posesiones españolas. México y Colombia compartían sus pretensiones de anexión. El gobierno de los Estados Unidos recelaba de que estas islas fueran adquiridas por alguna potencia europea; ante la posibilidad de su independencia o de que fueran anexadas a otro país americano, prefería que continuaran bajo la dominación española. Este interés primordial motivó la atención de los Estados Unidos en el Congreso. Los delegados colombianos propusieron discutir la suerte de Cuba y Puerto Rico, actitud que Argentina interpretó como una tendencia hegemonista. Pando había comunicado al gobierno de Colombia que estaba de acuerdo con el planteamiento estadounidense de celebrar la paz con España y que retuviera las islas, pero si acaso fracasaban las negociaciones, el Perú cooperaría con la independencia de las islas.

Otro asunto de preocupación se refería a la actitud del Imperio del Brasil. La preocupación derivo de la agresión de las fuerzas brasileñas a la provincia boliviana de Mojos y Chiquitos en 1825. Si bien el territorio fue evacuado, la desconfianza renació al año siguiente cuando se produjo la declaración de guerra entre Argentina y el Brasil por la posesión de la provincia Cisplatina. A partir de este episodio se procuró que el gobierno de Buenos Aires participara en el Congreso.

Adicionalmente, existía un problema internacional para el Perú, al que se alude en numerosas notas y circulares diplomáticas; se trataba de la propaganda

antibolivariana que agitaba en Europa el ex presidente peruano José de la Riva-Agüero –residente en Bruselas– y de los planes monárquicos que se le atribuían. De acuerdo con la comunicación que Pando dirigió al gobierno boliviano, el plan de Riva-Agüero se dirigía principalmente en contra del Perú y Bolivia, intentaba poner término al gobierno del Libertador y sembrar la anarquía. Todas estas noticias "rodaban por las cancillerías bolivaristas creciendo en el tránsito como bolas de nieve que el congreso de Panamá iba a derretir, convirtiéndolas en manantiales de paz"[104].

Las Provincias Unidas del Río de la Plata se habían resistido desde 1823 a aceptar el plan del Congreso de Panamá. El presidente Las Heras había aceptado la invitación del Perú; sin embargo, el gobierno de Buenos Aires nunca tuvo la intención de concurrir al Congreso ni de confederarse con los países libertados por Bolívar. Y el motivo de su reticencia era el recelo hacia los planes de hegemonía colombiana sobre todo el continente.

El gobierno de Chile, que aprobó la invitación peruana, no envió a plenipotenciarios al Congreso; ello equivalía a una abstención efectiva. La invitación al Congreso fue aceptada por Colombia, Perú, México y Centroamérica. Colombia y México invitaron a los Estados Unidos; Colombia, además, hizo lo propio con Gran Bretaña (Bolívar aspiraba a formar una alianza defensiva con ese país).

Por indicación de Bolívar, los representantes designados por el Perú al Congreso de Panamá fueron Manuel Lorenzo de Vidaurre y José María de Pando. Porras presenta aspectos de la biografía y detalles del carácter de los plenipotenciarios peruanos. De Vidaurre informa que tenía cincuenta y tres años al inaugurarse el Congreso, y le caracteriza como "la figura más briosa, inquieta y contradictoria de la asamblea"[105]. Había sido oidor de la Real Audiencia del Cusco, pero era un disidente del despotismo español. Lo describe como "hombre cultísimo, con una vasta erudición jurídica e histórica, que atestiguan las profusas citas de sus discursos, vacila siempre en los meandros de la acción"[106]. A la vez lo presenta como un intelectual cuya actitud peculiar era la contradicción. Su apasionamiento le conducía a defender ideas opuestas. A la edad de setenta años se rebatió a sí mismo condenado sus ideas librepensadoras de la juventud en el libro *Vidaurre contra Vidaurre*.

[104] *Ibídem*, XXVIII.
[105] *Ibídem*, XXXI.
[106] *Ibídem*, XXXII.

En la época que residió en Filadelfia, Estados Unidos, Vidaurre dedicó a Bolívar su Plan del Perú, escrito en 1810. El Libertador lo convocó a trabajar en su patria, y le encomendó diversas funciones públicas, entre ellas la de presidente de la primera Corte Suprema de la República. Como delegado en el Congreso de Panamá defendió de manera exaltada la fundación de un Anfictionado, inspirado en la democracia griega. A su regreso al Perú, Porras describe su infatigable actividad: elaboró proyectos de constitución y de leyes, pronunció encendidos discursos en el Congreso y escribió libros proyectos de Código penal y civil.

El otro plenipotenciario era José María de Pando, cuyo intelecto y carácter contrastaban con los de Vidaurre. En una de las páginas más memorables de su estudio, Porras traza un parangón espiritual entre ambas figuras; ahí contrapone la mentalidad idealista e imaginativa de Vidaurre con la racionalidad y el pragmatismo propios de Pando. De aquel paralelo citaremos el siguiente extracto:

> "Pando era frío y razonador como Vidaurre exaltado y fantástico. Pando era lógico y claro. Vidaurre paradojal y confuso. El primero era un soñador romántico, un Juan Jacobo perdido en utopías inasequibles, el segundo, aunque más joven, era un espíritu escéptico y práctico, sagaz cateador de la realidad política, a la que aspiraba a domar, no con teorías y discursos como Vidaurre, sino con la férrea mano de los grandes constructores de pueblos y, no por la aplicación de las fórmulas vagas y líricas del Contrato Social, sino más bien por el método seguro y sinuoso trazado en el Libro del Príncipe […] En política ambos vivieron desadaptados y sufrieron la repulsa de un medio inferior a la cultura de ambos, La república de entonces, entregada al culto de la barbarie y de la fuerza, rechazó igualmente el radicalismo demagógico doctrinario del uno y el rígido autoritarismo aristocrático del otro. En lo que respecta al Congreso de Panamá, Vidaurre llevaba planes desorbitados, y se proponía luchar dramáticamente por su aceptación. Pando, meditaba un proyecto, mucho menos amplio, pero realizable, la unión federal del Perú, Colombia y Bolivia, bajo la presidencia de Bolívar […]"[107]

José María de Pando nació en Lima y se educó en España, en el Seminario de nobles de Madrid. Desde muy joven desempeñó cargos en la diplomacia española y fue primer ministro de Fernando VII, en 1823. Con la invasión de tropas francesas a España, Pando regresó al Perú. En Lima, no obstante, su actitud españolista, Bolívar lo

[107] *Ibídem*.

convoca a su gabinete y le nombra ministro de Hacienda. Desde entonces fue uno de los más destacados colaboradores del general caraqueño, a quien le dedicara su oda "Epístola a Próspero". Bolívar, por su parte, apreciaba su cultura y talento. Estos personajes hubieron de concordar en el desencanto de las soberanías populares.

Pando puso al servicio de Bolívar su experiencia de gobierno en España (se especulaba que había redactado el exordio de la Constitución Vitalicia). Su identidad de pensamiento político quedó atestiguada cuando, al retiro de Bolívar, Pando se hizo responsable de imponer la Constitución Vitalicia. El fin de la influencia bolivariana en el Perú ocasionó la caída de Pando, quien tuvo que someterse a las reglas liberales del nuevo gobierno. Años después, se convirtió en consejero del autoritario Gamarra. En aquellos días, Pando fue el mentor literario de un selecto círculo intelectual que integró Pardo y Aliaga, como se vio en el capítulo anterior. Una revolución liberal en el Perú puso fin al poder de Pando, quien regresó a la Península intentando su reinserción en la burocracia española. Pero sus esfuerzos por conseguirlo resultaron vanos: fue rechazado por su actuación en América. Murió en Madrid, en 1840, a la edad de cincuenta y cuatro años. De sus obras, Porras destaca, en particular, *Pensamientos y apuntes sobre moral y política* y sus borradores sobre política internacional.

El tercer plenipotenciario, Manuel Pérez de Tudela –que reemplazó a Pando– era de un perfil distinto del de Vidaurre y Pando. No poseía la brillantez y la aptitud literaria de aquellos. Su carácter era moderado y simpático. Según Porras, "era el tipo cabal del magistrado, del hombre consagrado al estudio de la ley y a la defensa de la justicia"[108]. En la alborada de la emancipación, aprovechó su prestigio en la Audiencia y en el Cabildo para asumir la defensa de todos los acusados de subversión, entre ellos ilustres conspiradores como Riva-Agüero y el conde de la Vega del Ren. Es durante diez años "el abogado de la revolución". Tras la entrada de San Martín a Lima, redactó el acta de la independencia. Tuvo una influencia decisiva en la Sociedad Patriótica, en cuyo seno abogó por el establecimiento de la república a través de discursos ecuánimes y prudentes. Sus intervenciones en el Congreso Constituyente de 1822 fueron de la misma tesitura. Afirma Porras que "Bolívar lo escogió por estas características templadas de su espíritu para contrarrestar en Panamá los ímpetus de Vidaurre"[109].

Después de su reconocida actuación en el Congreso de Panamá, Tudela desempeñó en su patria importantes cargos, entre ellas el de vocal de la Corte Suprema

[108] *Ibídem*, XXXIX.
[109] *Ibídem*, XL.

de Justicia. En nombre de la dignidad cívica, se opuso a las veleidades caudillistas y renunció varias veces al desempeño de carteras ministeriales.

Los representantes de Colombia en el Congreso de Panamá eran los venezolanos Pedro Gual y el general Pedro Briceño Méndez, de quienes Porras presenta también datos de su biografía. Gual había sido un luchador por la independencia y después Bolívar le nombro ministro de Relaciones Exteriores en 1821. "Gual era diplomático por espíritu y vocación", dice Porras. Y agrega que fue el creador de la tradición diplomática colombiana, caracterizada por la lucidez, la sutileza y el lirismo. En el Congreso de Panamá –del que presidió su primera sesión– expuso proyectos que fueron aprobados casi en su integridad. Porras lo describe como "severo y persuasivo, sutil y tenaz, dialéctico calmado y a veces irónico"[110]. Convencido de que el Congreso era su obra, asumió una suerte de "autoridad paternal" sobre la asamblea, y vio con recelo los actos autonomistas de algunas delegaciones, entre ellas las de México y el Perú. Inequívocamente, Gual sufrió una decepción en Panamá al ver deshechos sus planes de una gran confederación de pueblos americanos y el desacato al ascendiente colombiano. Después del Congreso, Gual siguió ejerciendo la diplomacia y se incorporó a la política del incipiente Estado venezolano, llegando a ocupar la presidencia. Murió expatriado en Guayaquil en 1862.

Pedro Briceño Méndez había combatido en la guerra de independencia, al lado de Bolívar. En 1819 fue nombrado ministro de Guerra y Marina, y acompañó al Libertador en el paso de los Andes y en la batalla de Boyacá. Más tarde, sería plenipotenciario de Colombia en los acuerdos de amistad y comercio con Gran Bretaña. Estrecho colaborador de Bolívar, se le designó como su albacea. Hasta 1836, año de su muerte, luchó en el partido que recogió las ideas del Libertador.

Los delegados mexicanos fueron el general de brigada José Mariano de Michelena y José Domínguez Manso. Ambos combatieron como soldados de la independencia. Michelena asistió como diputado a las Cortes de Cádiz y, de regreso a México, fue miembro del gobierno provisional que sucedió a Iturbide. Más tarde, integró la legación de su país en Londres. Domínguez era magistrado y había pertenecido al partido de Iturbide. Fue secretario de aquel y sirvió a su gobierno como ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos.

[110] *Ibídem*, XLII,

Los designados para representar a América Central fueron Pedro Molina y Antonio Larrazábal. Molina, médico y publicista, había figurado en el primer gobierno provisional de la república de Centro América. Larrazábal participó en las Cortes españolas y era canónigo penitenciario de la Catedral de Guatemala.

Aparte de los delegados mencionados en el estudio de Porras, estaban los nombres de otros que no llegaron a incorporarse al Congreso o que su presencia se limitó a la de observadores amistosos. Entre los primeros se hallaban los delegados de Bolivia y los de Estados Unidos, en tanto que los comisionados inglés y holandés asistieron en condición de neutrales.

Bolivia se ceñía al plan colombiano de un ejército y de una escuadra federal. Coincidía con el Perú en que la asamblea debía ser permanente y tener carácter arbitral. Aspiraba al reconocimiento de su independencia por los Estados Unidos e Inglaterra.

Se recuerda que Bolívar era partidario de una alianza con Gran Bretaña al objeto de conseguir su protección en América. El único representante inglés en el Congreso de Panamá, Edward J. Dawkins, se limitó a oír los informes y no intervino en los debates. El interés de Gran Bretaña en el Congreso radicaba en su preocupación por el futuro de Cuba y Puerto Rico (temía que cayera bajo el dominio estadounidense o francés). Por tanto, propiciaba que España continuara poseyendo las islas; de ahí que era preciso poner fin a la guerra entre España y sus antiguas colonias. El delegado de Gran Bretaña expresó la voluntad de su gobierno de no adoptar políticas contrapuestas a las de Europa.

Estados Unidos vaciló en asistir al Congreso, puesto que su tradición política aconsejaba la neutralidad. De ahí que se mantendría al margen de las alianzas que se concertaran. En resguardo de su independencia, no estaban de acuerdo con el carácter legislativo internacional del Congreso. Sus recomendaciones se orientaron a la adopción de principios generales de derecho internacional y reglas de intercambio mercantil. Precisamente, propendía al más amplio intercambio comercial con los demás pueblos de América. Ciertamente, los Estados Unidos discrepaban del concepto bolivariano de una comunidad política; antes bien, tendían al moderno panamericanismo, basado en factores materiales y en la estandarización de reglas técnicas y económicas.

La participación del representante del rey de los Países Bajos fue exclusivamente protocolaria: tenía el encargo de presenciar las reuniones y anunciar la buena disposición de su país a los pueblos de América.

En otro orden, Porras asegura que en el archivo diplomático no obran las instrucciones impartidas a los plenipotenciarios peruanos en el Congreso de Panamá. Sin embargo, O'Leary las inserta en su colección de documentos. Estas instrucciones fueron redactadas por el general colombiano Tomás de Heres el 15 de mayo de 1825. Heres ejercía interinamente la cartera de Relaciones Exteriores del Perú. Al respecto, Porras aclara:

> "Esto equivale a decir que en ellas no pudo manifestarse libremente la voluntad del Perú, su punto de vista internacional propio, sino tan solo el pensamiento y los propósitos colombianos referentes a aquella asamblea."[111]

Las instrucciones de Heres coincidían con las impartidas a los representantes colombianos en Panamá. Estas autorizaban a los plenipotenciarios peruanos a renovar el pacto de unión y la confederación contra España de los tratados de 1822 y a cooperar a la liberación de Cuba y Puerto Rico. Los puntos más relevantes se referían a la doctrina Monroe, a los alcances de la alianza contra España, al principio de intervención en cuestiones de orden interno y a los criterios mediante los cuales se resolverían los problemas de fronteras. Colombia exigía del Perú su apoyo humano y económico en vistas a llevar la guerra a España y resolver los diferendos limítrofes en beneficio colombiano. Las instrucciones revelaban, pues, un colombianismo absorbente y se prescindía de las conveniencias para el Perú. En cuestiones limítrofes, Colombia proponía una regla de delimitación de fronteras que rectificaba los límites con el Perú, favoreciendo sus pretensiones. Estas instrucciones fueron revocadas en el tiempo que Pando dirigió nuestra política exterior:

> "Bajo la dominación de este ilustre hombre de Estado y gran bolivarista, la política internacional del Perú parece, sin embargo, haberse libertado de la férula bolivariana tan trascendentalmente adversa hasta entonces para los futuros destinos del Perú."[112]

De hecho, por los planes de Bolívar el territorio peruano sufrió dos amputaciones: el puerto de Guayaquil y el Alto Perú.

---

[111] *Ibídem*, LV.
[112] *Ibídem*, LVIII.

Porras señala que no existen huellas en el archivo nacional del cambio de instrucciones a los plenipotenciarios peruanos; sin embargo, en documentos coetáneos se registra el cambio en sus declaraciones. La representación colombiana juzgó negativamente la nueva actitud del Perú, a la que acusó de falta de solidaridad. Ello no obstante, Porras, apoyándose en lo sostenido por el historiador estadounidense Joseph Byrne Lockey en su estudio sobre los orígenes del panamericanismo, postula que no hubo una "defección" del Perú. Y lo afirma así por ser el más decidido sostenedor de la alianza, mas no podía atentar contra su autonomía. El Perú solo quería concertar una alianza defensiva de los Estados americanos contra España. A pesar de ello, por presión de Colombia, las instrucciones no fueron modificadas. Los representantes peruanos se avinieron a los proyectos colombianos; sin embargo, sugiere Porras que acaso se les insistiera en no abordar la cuestión limítrofe y en la negativa de enviar barcos al Atlántico.

Se informa que la representación peruana fue la primera en arribar a Panamá, en junio de 1825; la delegación colombiana lo haría seis meses después. Describe las conversaciones preliminares que se realizaron en Panamá entre los delegados de estas naciones. En esos días, Vidaurre presentó las bases del Congreso, que había redactado y que contenían veintiún puntos. Varios de estos eran irrealizables por no estar comprendidos en las instrucciones. Vidaurre escribió al Gobierno expresando meridianamente sus diferencias con las intenciones dominantes de los colombianos.

En abril de 1826, Pando fue reemplazado por Pérez de Tudela. Presume Porras que, antes de su retorno, Pando dictó las nuevas instrucciones que no concordaban con los planes de Colombia. Pando no tenía esperanzas en el éxito del Congreso; no obstante, abrigaba un plan más efectivo y que era de mayor interés para Bolívar: la confederación del Perú, Colombia y Bolivia, bajo un gobierno dirigido por el Libertador y regido por una constitución. A través de dicho plan, Pando proyectaba transformar esta federación en una vasta monarquía. Si bien Bolívar rechazó tal proyecto, con perspicacia Porras anota que:

> "[…] en honor a la verdad hay también que decir que aquel se deleitó algún tiempo con el canto de las sirenas monarquistas y que en ese devaneo de su acción genial, se disipó el ensueño que le hizo concebir el Congreso de Panamá."[113]

[113] *Ibídem,* LXXI-LXXII.

Los colombianos sintieron desagrado al conocer las nuevas instrucciones peruanas. Se creó un ambiente de desconfianza mutua y circularon rumores sobre las intenciones de México con respecto a Cuba. Este clima avivó las sospechas de unos países respecto de otros. Existió una disidencia adicional con la desaprobación del Perú a una alianza con Inglaterra, propósito auspiciado por Colombia. El gobierno peruano temía un protectorado inglés por considerarlo extemporáneo.

La sesión de instalación del Congreso se hubo de realizar el 22 de junio, "en el local de la Sala capitular del antiguo convento de San Francisco, amplio recinto, claro y luminoso, cuyas ventanas daban al mar Pacífico y en el que la suave brisa marina hacía más soportable el calor tropical del Istmo"[114].

Se convino en que la presidencia del Congreso sería rotativa y la ocuparían sucesivamente los representantes de cada nación. En la primera sesión se reconocieron los poderes efectivos de la asamblea (en aquella ocasión, Vidaurre pronunció una exaltada alabanza a la misión del Congreso). En la segunda conferencia, los peruanos presentaron un proyecto de bases. Los colombianos decidieron formular un contraproyecto, pero no lo presentaron temiendo que esto diera motivo al rechazo de los principios de la unión. Entonces, propusieron que colaboraran en su redacción los centroamericanos y mexicanos.

Este documento fue casi íntegramente admitido como tratado de liga y confederación, y fue concluido el 15 de julio de 1826. Establecía que la liga era defensiva y ofensiva en favor de la independencia y la soberanía de los países participantes. Por otra parte, la asamblea no sería permanente sino periódica, y negociaría y concluiría tratados entre las partes. También se acordó que el Congreso trasladaría su sede a Tacubaya, en México. Este traslado libraba a México de la tutela colombiana. A Bolívar le disgustó esta decisión, pues creía que la traslación colocaría la asamblea bajo el influjo mexicano. "Los recelos nacionalistas primaban, pues, sobre cualquier otro propósito, aún en los más grandes espíritus"[115].

Otro asunto de divergencia se refería al contingente de fuerzas y subsidios correspondiente a cada república a efectos de constituir el ejército y la escuadra federal. Colombia exigió que el Perú enviase contingentes en virtud de los tratados preexistentes. El Perú no aceptó esta exigencia y ello fue causa de la guerra entre estos países en 1829.

---

[114] *Ibídem*, LXXIV.
[115] *Ibídem*, LXXXV.

El asunto de la mediación de Gran Bretaña, propuesto por México, para conseguir de España el reconocimiento de la independencia, al no obtener unanimidad quedó en suspenso. Luego de la aprobación de los cuatro tratados el 15 de julio de 1826, hubo representantes que regresaron a sus países para obtener de sus gobiernos la ratificación de lo aprobado, mientras que otros se dirigieron a México para continuar las sesiones. Vidaurre retornó a Lima decepcionado de Bolívar debido a sus maniobras monárquicas. Pérez de Tudela había previsto viajar a Tacubaya, pero tuvo inconvenientes para salir de Panamá; finalmente, el gobierno de su país, distanciado ya de Colombia, le ordenó regresar a Lima. Porras informa que la reunión en Tacubaya careció de importancia. México perdió el entusiasmo por la alianza, y no se aprobaron los pactos de Panamá. El 9 de octubre de 1828 se realizó la conferencia final, que declaró fenecidos los esfuerzos por una resurrección de la asamblea. En ese momento, la anarquía cundía en Centroamérica y había estallado la guerra entre el Perú y Colombia.

A modo de consideración final, Porras concluye: "El Congreso de Panamá no fue el preludio sino el epílogo de la fraternidad continental"[116]. Señala que durante las luchas por la independencia existió una coalición espontánea entre los pueblos de América. La solidaridad continental se exhibe en la esfera política y diplomática, y el autor ofrece ejemplos de ello, particularmente en la diplomacia. Y tan estrecha era la solidaridad espiritual entre las naciones que "cuando las penurias de la guerra y de las comunicaciones dejan por algún tiempo insolventes a algunos representantes diplomáticos, el país ante el que se hallan representados, los auxilia con préstamos pecuniarios"[117]. A ello se vinculó la solidaridad económica más amplia, expresada en empréstitos y solicitudes frecuentes de dinero. Pero, agrega Porras, que tal fraternidad espontánea se evidenció solo durante la guerra contra España:

> "Desaparecido ese peligro o alejado simplemente, surgieron los intereses particulares y contrapuestos, los celos nacionalistas, las sospechas, las mutuas exigencias, recriminaciones y rivalidades entre las diversas nacionalidades recién formadas."[118]

Cuando se convocó el Congreso de Panamá ya estaban perfiladas las causas de los desacuerdos ulteriores. Entre tales factores, Porras indica las premiosas exigencias

[116] *Ibídem*, XC.
[117] *Ibídem*, XCII.
[118] *Ibídem*, XCIII.

económicas del gobierno de Colombia al Perú por su contribución en la guerra de independencia. A dicha demanda se sumaba otra exigencia: que el gobierno del Perú otorgara un contingente considerable a la marina colombiana. Por otra parte, entre los países que no se hallaban bajo la férula de Bolívar, existía una franca desconfianza de la preponderancia de Colombia. De esta suerte, surgieron rivalidades por la hegemonía y se alentaron los gérmenes de disolución del proyecto bolivariano. Fueron, sobre todo, las discusiones sobre fronteras las que, con mayor vigor, determinaron la quiebra del ambiente solidario.

A estos factores se añadió el abandono del plan de Panamá. El ideal de la federación política fue sustituido por un convenio para formar, en caso de peligro, una liga federal contra España. No hubo acuerdos sobre cuestiones de límites. El único consenso alcanzado se refirió a la unión defensiva contra España. Por esta razón, declara Porras que, por tiempo dilatado, el verdadero contenido del hispanoamericanismo fue el antiespañolismo. Así, los congresos americanistas de 1847, 1848 y 1864, celebrados en Lima, no consiguieron otro propósito que prevenir la reconquista de América. De ahí su afirmación de que tales congresos "hacen en la Historia Internacional de América el efecto de un desfile apresurado de bombas contra incendios"[119]. Después del Congreso de Panamá, el fracaso del hispanoamericanismo ha sido patente y no ha resucitado desde entonces, concluye el historiador.

Recuerda que el más concienzudo empeño en resucitarlo ha sido el panamericanismo, impulsado por el político estadounidense James G. Blaine a partir de 1882. Pero este se oponía radicalmente al hispanoamericanismo, que promovía la unidad política y militar de las naciones. En cambio, el panamericanismo se esforzó de modo primigenio en relacionar a las naciones americanas a través de vínculos económicos y comerciales. Sin embargo, observa Porras que, en sus últimas reuniones, el panamericanismo había arribado al punto inicial del Congreso de Panamá: la codificación de las normas jurídicas internacionales, la proscripción de la guerra por la conciliación y el arbitraje y la protección de los valores culturales de América. Por tanto, Porras era optimista acerca del futuro del panamericanismo; en su opinión, le tocaría realizar el sueño de Bolívar de alcanzar la armonía de todas las naciones del Nuevo Mundo y la imposición de reglas de justicia internacional.

[119] *Ibídem,* XCVIII.

Porras finaliza su prólogo proyectando el espíritu que animó el Congreso de Panamá hacia el provenir. Con elegancia retórica, escribe:

> "Las aguas del inmenso y tormentoso océano que Bolívar soñaba en 1826 en armonizar, como el loco griego desde una roca solitaria, se juntarán entonces, no ya por obra de un *fiat* inspirado ni en impetuoso tumulto de vida, sino con precisión científica, impulsadas por un rígido mecanismo de esclusas, como las que juntan sin fundirlas, las aguas estancadas de los dos océanos, a través de la estrecha lengua de tierra que sirvió de albergue al Congreso de Panamá."[120]

El estudio de Raúl Porras fue pionero en el abordaje histórico de este hecho en el Perú, basado en fuentes documentales. Fue, asimismo, un notable trabajo de historia diplomática, relevante para la historiografía peruana y americana. Como en obras anteriores, Porras se esforzó en articular una paciente labor de archivo con una sustantiva síntesis, en la que aportó explicaciones, juicios e intuiciones acerca del Congreso de Panamá y las razones de su fracaso. Por otro lado, expuso los asuntos que se debatieron en la asamblea, los intereses internacionales en juego y las posiciones defendidas por los delegados de cada uno de los países concurrentes. En relación con el Perú, demuestra que, desde el comienzo, apoyó decididamente el objetivo de constituir una alianza defensiva hispanoamericana y que, a contramano de la versión colombiana, sí se adhirió a los planes de ese país, salvo en aquellos asuntos que resultaban lesivos al interés nacional. Además de lo apuntado, debe subrayarse de este estudio las perspicaces observaciones psicológicas de los plenipotenciarios peruanos, caracterización que permite entender su idiosincrasia y, a partir de ahí, explicar el talante manifestado en el curso de los debates.

Para Porras, el Congreso de Panamá manifestó la vocación integradora del Perú en el continente. La conducción de la diplomacia peruana en aquel acontecimiento fue una experiencia que aquilató y tuvo como hito de la política exterior de nuestro país. Es así que en la VII Reunión de Cancilleres en San José de Costa Rica, el 23 de agosto de 1960, Raúl Porras evocaba al inicio de su memorable discurso la frase de Vidaurre en la sesión inaugural del Congreso de Panamá: "Hemos sido los primeros en concurrir al lugar destinado a formar los eternos pactos de amistad y alianza entre todas las

[120] *Ibídem*, CI.

Américas". Y agregaba que en esa asamblea quedó prefijada "la vocación unitaria y conciliadora del Perú en el ámbito americano"[121].

Según queda anotado, el estudio de Porras fue objeto de su tesis doctoral en la Universidad de San Marcos. Tras su disertación ante el cuerpo de catedráticos y alumnos en la Facultad de Letras, el joven docente se graduó de doctor en Historia, Filosofía y Letras el 12 de mayo de 1930[122].

Este acto académico coronó las investigaciones históricas que Porras venía desplegando hasta entonces. Su labor de indagación en los repositorios de la Cancillería, cuando desempeñaba la jefatura del Archivo de Límites, le otorgó una valiosa experiencia para emprender y llevar a buen término ambiciosos proyectos en las décadas siguientes. En su mayor parte estas investigaciones se efectuaron en archivos europeos, donde hizo importantes hallazgos documentales que le permitieron escribir la historia del Perú en el siglo XVI desde una renovada perspectiva, aportación sustancial con la que Raúl Porras Barrenechea alcanzó la cima como historiador.

[121] "Discurso del Canciller Porras en la Conferencia de San José", *Caretas*, n.º 206, Lima, 10-24 octubre de 1960, p. 10.

[122] En una nota escrita para *Mercurio Peruano*, José Jiménez Borja reseñaba aquella sustentación: "Aparte del valor doctrinal resaltó en la disertación la línea neta y acusada, prenda del buen profesor, lo mismo que el interés suscitado en los oyentes por el relato colorista y la frase con perfil. Una amplia, calurosa ovación saludó al Catedrático graduado al descender de la tribuna, ovación repetida al terminar el Decano [José Gálvez] sus palabras de felicitación, breves y constreñidas por razón especial". JIMÉNEZ BORJA, José, Nota sobre *El Congreso de Panamá*, de Raúl Porras Barrenechea, *Mercurio Peruano*, vol. XX, n.os 139-140, marzo-abril 1930, p. 227.

CONCLUSIONES

A la luz de los resultados obtenidos en la presente tesis doctoral, exponemos, a modo de corolario, las siguientes conclusiones:

1) Raúl Porras Barrenechea pertenece a la segunda generación de intelectuales peruanos en el siglo XX, cuyas reflexiones tuvieron por centro la problemática nacional; al propio tiempo, sus integrantes participaron activamente, desde diferentes escenarios, para influir en la política. El nacimiento de Porras ocurre en un período de cambios políticos y de modernización económica con el advenimiento de la oligarquía que gobernaría el Perú por más de veinte años. Fueron décadas de relativa estabilidad política, en las que el Partido Civil condujo la dirección del país. La juventud universitaria no se mantuvo al margen de la realidad política y social: asumió una actitud crítica hacia el conservadurismo oligárquico y manifestó su espíritu de reforma. Existía en la joven generación un sentimiento de inconformidad con el presente. Muchos de los jóvenes que ingresaron a la Universidad de San Marcos en la década de 1910 pertenecían a las clases medias urbanas y sus expectativas sociales y académicas no se veían satisfechas. Tampoco se sentían representados por la clase política en el poder; de ahí que vieron en el político Augusto Leguía una esperanza de renovación. En relación con Porras, habría que agregar que su inconformidad tenía origen, además, en un sentimiento de orfandad, pues había perdido a su padre a corta edad. Y este hecho trágico produjo cambios repentinos en la situación social de su núcleo familiar.

La época en que su generación cursaba estudios universitarios se caracterizó por importantes avatares políticos y sociales: la aparición del movimiento obrero que organizó las primeras huelgas en el Perú –cuyo resultado fue el establecimiento de la jornada de las ocho horas–, el fin del predominio civilista y el ascenso de Augusto Leguía al poder y la proclamación de la "Patria Nueva". En el mundo acontecía la Gran Guerra, y México y Rusia fueron escenarios de grandes convulsiones sociales, hechos que modificarían la fisonomía política del siglo. Este contexto histórico de cambios profundos propició en un sector de la juventud la búsqueda de nuevos rumbos para el futuro de la patria, e influyó en sus intereses intelectuales estrechamente vinculados con el estudio de la realidad nacional. Su afán de cambio reivindicaba lo más emblemático de la tradición cultural del Perú –representada en Ricardo Palma– y las ideas de crítica social que orientaran la regeneración de la patria –espíritu que encarnaba Manuel González Prada.

2) Dos hechos en la historia social y cultural del Perú representaron el nacimiento de la generación de Raúl Porras en la palestra pública: la Reforma Universitaria y el Conversatorio Universitario en 1919. El primer movimiento –que se vivió en varios países del continente– abría cauces a una exigencia de los estudiantes de San Marcos por reformas urgentes en la orientación de los estudios y de la administración de la Universidad, gobernada por una oligarquía académica. Porras –que fue uno de sus principales actores– proponía, entre otras cuestiones, que la universidad promoviera el estudio de la realidad nacional e incentivara la investigación en los estudiantes. Esta iniciativa revela meridianamente el interés y el compromiso de sus gestores por vincular la vida universitaria, a través de la investigación científica, con el estudio y la solución de los problemas del país. El Conversatorio Universitario –cuyo inspirador y organizador fue Porras– se vincula con la demanda de exigencia académica del movimiento de reforma en la universidad. Con la realización de este evento sus participantes demostraron su compromiso con la investigación académica, vinculando esta con la Independencia –acontecimiento histórico que se enfocaría desde nuevas perspectivas de análisis–, cuyo centenario estaba próximo a celebrarse. Estos sucesos de la vida académica definen el espíritu renovador de la llamada Generación del Centenario. El germen de esta actitud comprometida residía en el convencimiento de que el progreso de la nación descansaba en los avances de la investigación y que, para alcanzar tal objetivo, era imperiosa la modernización de la universidad pública.

3) En Porras el estudio del pasado se halla estrechamente ligado al presente. Esta imbricación se puede rastrear en sus escritos periodísticos. La vocación de Porras por el periodismo es claramente indicativa de su interés por la actualidad. La "cruzada" emprendida en la revista *Alma Latina* pretendía contribuir a la reflexión sobre la sociedad peruana y a enriquecer el aporte del periodismo a nuestra cultura. En sus crónicas y notas quincenales –en las que hacía gala de su humor satírico–, se pueden leer críticas sobre aspectos de la vida universitaria, que fueron semillero de la futura reforma en San Marcos. Al mismo tiempo, en "Figuras excelsas" escribió con admiración acerca de personalidades del pasado y del presente, cuya labor cultural y política subrayaba por su trascendencia. Más tarde, el centenario de la Independencia del Perú en 1921 influyó considerablemente en la orientación de sus estudios. Así, sus artículos en *Mundial* y *Variedades* atañen a figuras y hechos de la Independencia, correspondiendo su publicación a una fecha conmemorativa de la efeméride nacional. Esta característica es apreciable también en sus trabajos académicos. De esta manera,

Porras, junto con sus tareas pedagógicas, contribuyó a la divulgación de temas históricos con una finalidad docente, pues consideraba que el conocimiento del pasado era la fuente principal para la comprensión del presente y el vehículo para despertar el sentimiento de amor a la patria. Contribuyó a esa finalidad de esclarecimiento su estilo límpido, colorido y ameno.

4) La literatura era una de las predilecciones de Porras desde su niñez. El ambiente familiar y la escuela contribuyeron a estimular su amor por la lectura. De manera temprana se reveló, además, su vocación por la escritura, como queda atestiguado en unos cuentos que dio a su publicación en el *Boletín* del colegio de la Recoleta. Después dirigió *Alma Latina*, revista de acentuada orientación literaria, para la que escribió reseñas de libros. En los años subsiguientes, realizó estudios en materia de historia literaria, investigando en particular la obra de los satíricos limeños, sobre los que dio a luz genuinas contribuciones. Porras gustaba de este género literario por la agudeza y el humor chispeante de sus autores, además de ser afín a su sentido del humor. Los escritores que, principalmente, estudió en esta vertiente fueron Ricardo Palma y Felipe Pardo y Aliaga. Sus ensayos publicados los había concebido dentro de una obra mayor sobre la literatura satírica en el Perú, que no culminó. Ello, no obstante, en artículos y conferencias trazó un panorama de su evolución. Sus estudios relativos a la literatura fueron reconocidos en la esfera académica con su nombramiento como profesor de Literatura Castellana en la Facultad de Letras en San Marcos, en 1928. Después del período aquí estudiado, Porras continuó escribiendo y disertando sobre temas literarios de forma ocasional, puesto que sus investigaciones sobre los cronistas y Francisco Pizarro representaban por entonces los tópicos principales de sus indagaciones históricas. En realidad, Porras nunca se desvinculó de la literatura. Además, su estilo acusaba formas narrativas derivadas de su rica cultura literaria. La conjunción de historia y literatura fue una nota distintiva en su obra y en la de su generación.

5) La concepción de la realidad histórica en Porras derivó de la influencia de las corrientes filosóficas historicista e idealista. De acuerdo con ello, la historia es devenir continuo, proceso que se halla constituido por hechos singulares, en cuya causalidad intervenían las ideas como factor predominante. Esta visión se expone de modo incidental en un artículo de Porras, publicado en 1956 (nuestro historiador no dedicó trabajos a problemas vinculados con la teoría y la filosofía de la historia). Para Porras, eran las ideas el principal agente del cambio histórico, perspectiva que impregna sus estudios. Por lo que respecta a la teoría de la historia, se advierte que Porras era

tributario del romanticismo, adoptando la idea conforme a la cual el conocimiento del pasado contribuye a modelar la identidad de un pueblo y sirve a los fines de la patria. También se observa en sus conceptos la influencia de la historiografía francesa de la segunda mitad del siglo XIX, que basaba la historia en un trabajo científico de crítica a las fuentes, sin que abandonara la historia su forma literaria. Sus lecturas juveniles de historiadores franceses, como Renan, Taine y otros –cuyas obras integraban su nutrida biblioteca–, acrisolaron sus ideas acerca de la historia. En cuanto al influjo de historiadores peruanos, Porras y su generación abrevaron de las lecciones de Carlos Wiesse en San Marcos, profesor que incentivaba el espíritu de investigación. De su labor, aprendieron, además, la importancia de la divulgación histórica. Otra figura de ascendiente intelectual fue José de la Riva-Agüero, tanto por sus interpretaciones sobre la historia del Perú como por su erudición (Porras admiraba profundamente a Riva-Agüero y lo consideraba su maestro). También, en el ámbito de la erudición histórica y el exhaustivo trabajo de fuentes documentales el modelo de la Generación del Centenario fue la obra del polígrafo chileno José Toribio Medina.

6) De acuerdo con la visión expuesta, Porras otorgaba primacía al rol del individuo en cuanto protagonista del acaecer histórico, sin que por ello menoscabara la acción colectiva. Por tal razón, cultivó el género de la biografía, que, por ese entonces, gozaba de prestigio. Las trayectorias de vida cuyas huellas exploró en profundidad correspondían a intelectuales y creadores en el arte literario; es decir, figuras que, por sus ideas, escritos y su participación en la esfera pública habían contribuido al porvenir de la nación. Desde la historia del hombre representativo, Porras proyectaba estudiar la sociedad y la época; en este caso el período de la Emancipación y los inicios del Perú republicano. Así, hurgando en variadas fuentes, escribió las biografías de Felipe Pardo y Aliaga, Mariano José de Arce, José Toribio Pacheco y José Antonio Barrenechea, abuelo del historiador. También emprendió la biografía de José Sánchez Carrión. En concepto de Porras, personajes de tal envergadura moral eran los auténticos constructores de la nacionalidad. Esta valoración se apartaba de lo que la historia tradicional ponderaba como los "grandes hombres" (gobernantes, autoridades militares y eclesiásticas). Para Porras Barrenechea, la historia en el Perú destacaba las acciones preeminentes de los conductores militares (llamaba a ésta historia "coronelicia") y minusvaloraba la obra de los hombres de ideas. La finalidad de escribir las vidas de estos peruanos notables era rescatar sus nombres del olvido, y que su recuerdo permaneciera en la memoria de las siguientes generaciones. Pero, además, había en esta

elección –nítidamente en los casos de Pacheco y Barrenechea– un afán reivindicativo hacia la figura del intelectual en el Perú, cuya labor, por lo general, no goza del suficiente reconocimiento. Además, por su rectitud de espíritu y los valiosos servicios prestados al país, proponía a estas figuras como modelos de virtud republicana. Por el método empleado y su estética literaria, estas biografías ostentan valor como obras científicas y artísticas.

7) En su discurso histórico acerca de la emancipación, las ideas de Porras no se manifestaron en una obra de síntesis, sino de manera fragmentaria en artículos de revistas y diarios. Su enfoque contempla la independencia del Perú en una amplia temporalidad: no se reduce a los episodios militares del período 1821-1824, sino se trata de un gradual proceso de fermentación ideológica. La idea de libertad política, concebida por los ilustrados peruanos, se propagó e influyó en diversos sectores de la sociedad colonial despertando una conciencia revolucionaria, que precedió la rebelión de Zela en Tacna, en 1811. Por tanto, en este marco interpretativo fue la actividad ideológica propagandística de los próceres el factor cardinal de la revolución de independencia. En los movimientos que la encarnaron subrayaba la significación cardinal para América y el Perú de la rebelión del Cusco de 1814, acaudillada por Mateo Pumacahua y los hermanos Angulo, que parangona con el Grito de Dolores. En cuanto a la participación de los grupos sociales en la lucha por la independencia, consideraba tanto a las elites criollas como a las clases populares (mestizos, indígenas y esclavos). De esta manera, explica el respaldo de la población local al ejército de San Martín. Y veía en la gesta heroica de peruanos, argentinos, chilenos y colombianos en la batalla de Junín el más grande episodio militar de la independencia del Perú.

8) El ingreso de Porras al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1919, que dio principio a su carrera de funcionario público, coincide con el acceso de Leguía al poder. Existían problemas limítrofes cuya solución definitiva afrontó el nuevo gobierno. En su condición de jefe del Archivo de Límites, Porras prestó una contribución primordial en el asunto del plebiscito en las provincias ocupadas por Chile de resultas de su triunfo sobre el Perú en 1883. Su actividad de investigador permitió reunir la documentación histórica y jurídica en la que se fundamentó la Exposición del Perú acerca de los límites sobre las fronteras norte y sur del territorio de Tacna y Arica. Porras redactó el Alegato del Perú y la Réplica a la Exposición chilena, que probaron con argumentos irrebatibles que la provincia peruana de Tarata no estaba comprendida en los territorios cuyo futuro decidiría el plebiscito. De esta manera, gracias a la exhaustiva tarea de Porras, Tarata

fue recuperada por el Perú. El trabajo de investigación realizado en 1926 por encargo de la Cancillería, le ejercitaron para emprender futuras inmersiones en archivos europeos. Esta labor no restringió otro tipo de investigaciones históricas en los repositorios del Ministerio que fructificarían en dos libros de Porras: el texto escolar *Historia de los límites del Perú* –el libro que más ha contribuido al conocimiento de este tema en el país– y el volumen de documentos sobre el Congreso de Panamá de 1826, cuyo estudio preliminar y recopilación estuvo a su cargo.

9) Las facetas de la vocación humanística de Porras (la historia, la literatura, el periodismo, la enseñanza y la diplomacia) eran indisociables; se caracterizaban por su interdependencia e influencia recíproca. De este modo, su actividad en el periodismo se enriqueció de sus lecturas históricas y literarias; a un tiempo, la agilidad y el garbo de su prosa fueron adquiridos en su dilatada experiencia periodística. Su práctica pedagógica y diplomática venía avalada por una persistente labor de investigación académica. Su consagración a estas tareas se sustentaba en una exigencia intelectual y un compromiso ético de servicio al país. El Perú se hallaba en el centro de sus intereses, como lo testimonia la integridad de su vida y labor.

10) Vista la obra de Raúl Porras en el período 1915-1930, bien se comprende las nuevas perspectivas que inauguraron sus investigaciones en historia y literatura, las contribuciones de su briosa pluma al periodismo cultural –acaso en la etapa más brillante de su historia en el Perú– y su comprometido activismo estudiantil por reformar el sistema universitario. El período estudiado resulta clave para comprender sus realizaciones posteriores. Bien puede afirmarse que los rasgos con que sobresalió ulteriormente ya aparecen perfilados en su ciclo juvenil: moldeó su idea de la historia y su método y estilo se definieron. Por otra parte, hallamos temas que empezó a investigar en los años veinte y que lustros después reanudó; verbigracia, la biografía de Sánchez Carrión y la obra de Ricardo Palma. Del mismo modo, temas vinculados con la Independencia fueron materia de ensayos en sus años de madurez. Las vidas señeras de peruanos del siglo XIX concitaron siempre su atención, consagrándoles páginas memorables. Se comprueba, pues, el estudio sobre hechos y personajes que se reflejan en toda su obra. Por estas continuidades, concluimos que no es posible hacer una organización de su obra en períodos temáticos. Son fragmentos de una narrativa histórica que indaga por las raíces culturales de la nación peruana y su vida colectiva. Esta es la principal herencia espiritual de Porras Barrenechea. Por ello, es una tarea inexcusable reunir y publicar todos sus escritos. También debería incorporarse al Plan

Lector Nacional una selección de sus textos históricos en vistas a que las jóvenes generaciones conozcan el pensamiento de este ilustre maestro, con quien las instituciones tutelares de la cultura peruana tienen una deuda por honrar. Aspiramos a que esta investigación dedicada a la obra intelectual de su juventud contribuya a que el legado de Raúl Porras sea más conocido y mejor apreciado en su patria.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. FUENTES DOCUMENTALES ARCHIVÍSTICAS

Archivo del Instituto Raúl Porras Barrenechea de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima)

Documentos varios sin catalogar. Estos incluyen fotostáticas de la partida de bautismo de Raúl Porras y de sus dos testamentos ológrafos; además de notas manuscritas, diplomas y fichas de investigación.

Archivo Histórico "Domingo Angulo" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima)

- Fecha de ingreso y notas de los alumnos. Facultad de Letras, tomo 5 (1905-1915).
- Libro de matrículas. Facultad de Letras, tomo 3 (1908-1916).

Archivo Histórico Riva-Agüero. Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú

Colección Belaunde: Epistolario (VAB-E-1549).

Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

- Resoluciones y Decretos Supremos: 1919-1948, 1958.
- Carpeta Embajada en España. 1948. N.º 5-13-A/100, Nº 5-13-A/105.
- Departamento Político. Año 1926. Caja N.º 927, file n.º 12 (Cód. 2-6-H).

Archivo Histórico de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

- Siglo XX 1930-1938. Legajo 177 (LEK-20-39).
- Siglo XX. Límites con Colombia. Año 1929. Legajo 199 (LEA-8-21).

Biblioteca Nacional de México. Fondo Reservado.

Fondo Rafael Heliodoro Valle. Correspondencia con Raúl Porras 1921-1953 (ERHC EXP. 1591, 1921-1953).

2. FUENTES DOCUMENTALES IMPRESAS

Archivo Diplomático Peruano. Tomo I: *El Congreso de Panamá (1826)*. Recopilación y prólogo por Raúl Porras Barrenechea, Lima, Imprenta "La Opinión Nacional", 1930.

Documentos de la Comisión Especial de Límites. II: Alegato del Perú, Lima, Casa Editora "La Opinión Nacional", 1926.

Documentos de la Comisión Especial de Límites. III: Réplica del Perú por Raúl Porras Barrenechea, Lima, Casa Editora "La Opinión Nacional", 1927.

Documentos de la Comisión Especial de Límites. IV: Réplica del Perú por Raúl Porras Barrenechea. Anexos, Lima, Casa Editora "La Opinión Nacional", 1927.

Obras Completas de José de la Riva-Agüero XXI: vol. II: *Epistolario Pacheco-Quiroz*, Lima, Instituto Riva-Agüero Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010.

3. FUENTES PERIÓDICAS

Alma Latina. Revista quincenal ilustrada (Para ellas y para ellos) (Lima), 1915-1916.

Boletín Bibliográfico. Publicado por la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos (Lima), 1926, 1928.

Boletín Escolar. Revista redactada por los alumnos de los SS.CC. (Lima), 1909.

Boletín Informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (Lima), 1959-1960.

Caretas (Lima), 1960.

El Comercio (Lima), 1899, 1921, 1949-1950, 1954, 1960.

El Tiempo (Lima), 1919.

Gala (Lima), 1948.

Jornada. Diario Político de Medio Día (Lima), 1949-1950.

La Prensa (Lima), 1919-1920, 1938.

La Razón (Lima), 1919.

Mercurio Peruano. *Revista mensual de Ciencias Sociales y Letras* (Lima), 1918-1919, 1927 1929 1944.

Mundial (Lima), 1921, 1924.

Perricholi (Lima), 1926.

Revista Peruana de Derecho Internacional. Órgano de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (Lima), 1958-1959.

Turismo. Revista Peruana de Viajes, Artes, Letras y Actualidad (Lima), 1941.

Variedades (Lima), 1922-1930.

4. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., *Homenaje a Raúl Porras Barrenechea*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1984.

AA.VV., *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2008.

AA.VV., *Ricardo Vegas García 1897-1997. Homenaje de la Biblioteca Nacional en el centenario de su nacimiento*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1998.

AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio, *Pensamiento histórico e historiografía del siglo XX. Ensayos introductorios*, Rosario, Prohistoria & Manuel Suárez-editor, 2000.

ÁLVAREZ BRUN, Félix, *Raúl Porras diplomático e internacionalista. Raúl Porras en Costa Rica*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1997.

ALZAMORA, *Carlos, La agonía del visionario. La lección final de Raúl Porras*, Lima, Ediciones El Virrey, 2000.

ANGULO PUENTE ARNAO, Juan, *Historia de los límites del Perú*, 2.ª ed., Lima, Imprenta de la Intendencia General de Guerra, 1927.

ARANÍBAR, Carlos, *Ensayos: Historia/ Literatura/ Música*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 2013.

ARCINIEGA, Rosa, "Las biografías noveladas", *La Crónica* (Lima), edición de la mañana, 27 de agosto de 1962, p. 6.

BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú 1822-1933*, 7.ª ed., Lima, Editorial Universitaria, 1983. Tomos VII-X.

_____ *La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas*, 2ªed., Lima, Industrial Gráfica, 1981.

_____ "Un primer esquema sobre Porras historiador", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XLII, n.º 406, febrero 1961, pp. 65-69.

_____ *Raúl Porras Barrenechea y la historia*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1967.

BAUER, Guillermo, *Introducción al estudio de la historia*, 4ª ed., Barcelona, Bosch Casa Editorial, 1970.

BELAUNDE, Víctor Andrés, *Mi generación en la Universidad. Memorias*, 2.ª ed., Lima, Imprenta Lumen, 1961.

BENDEZÚ AIBAR, Edmundo, *Literatura, historia e ideología en la biografía de Pizarro*, Lima, Lumen, 1992.

BOURDÉ, Guy y MARTIN, Hervé, *Las escuelas históricas*, 2.ª ed., Madrid, Ediciones Akal, 2004.

BURGA Manuel, *La historia y los historiadores en el Perú*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2005.

BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto, *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*, 5.ª ed., Lima, Ediciones Rikchay Perú, 1991.

BURKE, Peter, "Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro", en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, 2.ª ed., Madrid, Alianza Editorial, 2003, pp. 13-38.

CAPUÑAY, Manuel, "Raúl Porras Barrenechea. Biografía", *Generación* (Lima), I, 2, septiembre 1953, pp. 10 y 12, y I, 5, diciembre 1953-enero de 1954, p. 12.

CARR, E.H., *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Editorial Seix Barral, 1978.

Casa Museo-Instituto Raúl Porras Barrenechea, Centro de Altos Estudios y de Investigaciones Peruanas, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, s.a.

CASALINO SEN, Carlota, "Introducción", en *Raúl Porras Barrenechea, parlamentario*, Lima, Ediciones del Congreso del Perú, 1997, pp. 13-34.

_____ "El joven Raúl Porras Barrenechea y su estudio sobre José Joaquín Larriva", en *ISHRA.* Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina, vol. 1, n.º 2, 2017, pp. 49-67.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA, *Raúl Porras, parlamentario*, Lima, Ediciones del Congreso del Perú, 1997.

_____ *Homenaje a Raúl Porras Barrenechea 1997-1998*, Lima, 1998.

CONTRERAS, Carlos y Marcos Cueto, *Historia del Perú Contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente*, 2.ª ed., Lima, Instituto de Estudios Peruanos/Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2000.

CÓRDOBA PINTADO, Delia *et al*, "*Alma Latina*: la rebeldía universitaria y la sátira a inicios del siglo XX", en *Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú* (Lima), n.º 99, noviembre 2017, pp.75-142.

CORNEJO POLAR, Jorge, *Felipe Pardo y Aliaga, el inconforme*, Lima, Universidad de Lima-Banco Central de Reserva del Perú, 2000.

CRUZ Manuel, *El historicismo, ciencia social y filosofía*, Madrid, Montesinos, 1981.

CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Madrid, Editorial Gedisa, 2005.

DAMIANI, Alberto Mario, "Historicismo", en Daniel Brauer (ed.), *La historia desde la teoría. Una guía de campo por el pensamiento filosófico acerca del sentido de la historia y del conocimiento del pasado*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009, vol. 2, pp. 23-36.

DEL MAZO, Gabriel, *La Reforma Universitaria. Tomo I: El movimiento argentino*. Compilación y notas de Gabriel del Mazo, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967.

DELEITO Y PIÑUELA, José, "La enseñanza de la historia en la universidad española y su reforma posible. Discurso inaugural (curso 1918-1919)", en Pedro Ruiz Torres (ed.), *Discursos sobre la historia. Lecciones de apertura de curso en la Universidad de Valencia (1870-1937),* Valencia, Universitat de València, 2000.

DELGADO, Washington, "Evocación de un maestro y de un historiador", en Raúl Porras Barrenechea, *Ideólogos de la Emancipación*, Lima, Editorial Milla Batres, 1974, VII-X.

_____ *Historia de la literatura republicana. Nuevo carácter de la literatura del Perú independiente*, Lima. Ediciones Rikchay Perú, 1980.

DEUSTUA, José y José Luis Rénique, *Intelectuales, indigenismo y descentralismo en el Perú (1897-1931)*, Cusco, Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1984.

DOSSE, François, *La apuesta biográfica. Escribir una vida*, Valencia, Universitat de València, 2007.

_____ *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*, Valencia, Universitat de València, 2007.

ESPINOSA BRAVO, Clodoaldo, *10 figuras de América*, Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, 1961.

FERNÁNDEZ COZMAN, Camilo, *Raúl Porras Barrenechea y la literatura peruana*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo Editorial, 2000.

FERNÁNDEZ SESSAREGO, Carlos, "Perfil humano de Raúl Porras", *Humanitas.* Boletín del Departamento Académico de Ciencias Humanas (Universidad de Lima), n.º 16, octubre-diciembre 1990, pp. 5-26.

_____ *Mis maestros, mis amigos*, Lima, Editora Jurídica Grijley, 2007.

GADDIS, John Lewis, *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2004.

GALINDO VERA, Vidal, *Contribución a la bibliografía de Luis Alberto Sánchez*. Separata del *Boletín Bibliográfico*, n.os 3-4, julio-diciembre 1962, Lima, Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1963.

GARGUREVICH REGAL, Juan, *Historia de la prensa peruana (1594-1990)*, Lima, La Voz Ediciones, 1991.

_____ El periodismo, la vocación temprana de Raúl Porras", AA.VV., *Libro de Homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2008, pp. 159-164.

GARRIDO ARANDA, Antonio (comp.), *A propósito de Raúl Porras Barrenechea. Viejos y nuevos temas de cultura andina*, Córdoba, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 2001.

GONZÁLEZ PRADA, Manuel, *Páginas libres / Horas de lucha*, Barcelona, Biblioteca Ayacucho, 1985.

HAYA DE LA TORRE, V.R., *El antiimperialismo y el APRA*, 2.ª ed., Santiago, Ediciones Ercilla, 1936.

HOLGUÍN CALLO, Oswaldo, *Bibliografía de Raúl Porras Barrenechea*, Lima, Ediciones de Clío, 1986.

_____ *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860)*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

_____ *Raúl Porras y los cronistas del Perú*, Lima, Ediciones de Clío, 2015.

Homenaje al Presidente del Senado Raúl Porras Barrenechea. Lima, 24 de abril de 1957. Lima, Tip. Santa Rosa, 1957.

HOOPER LÓPEZ, René, *Raúl Porras Barrenechea*, en *Biblioteca Hombres del Perú* Vol. XL, Lima, Editorial Universitaria, 1966, pp. 65-145.

HUIZA, José Luis, "Reconstrucción nacional y República Aristocrática, 1884-1919", en AA.VV., *El Perú republicano. De San Martín a Fujimori*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Lima, 2004

José Antonio Barrenechea 1829-1889. Su vida y su obra, Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1929.

KLARÉN, Peter F., *Nación y sociedad en la historia del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005.

LEFEBVRE, Georges, *El nacimiento de la historiografía moderna*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1974.

LEGUÍA, Jorge Guillermo, "Lima en el siglo XVIII", en *Conversatorio Universitario 1800-1825 (Contribución a la celebración del Centenario de la Independencia Nacional)*, Lima, Imprenta "El Universo", 1919, pp. 3-13.

_____ *Historia y biografía*, Santiago, Ediciones Ercilla, 1936.

_____ *Estudios históricos*, Santiago, Ediciones Ercilla, 1939.

_____ *Hombres e ideas*, Santiago, Ediciones Ercilla, 1941.

LÉVANO, César, "«Hasta que corra sangre»", *Caretas* (Lima), n.º 1739, 19 de septiembre de 2002, pp. 52-53.

LIENDO DE CASQUINO, Sara, *Índice razonado de la revista Variedades (1908-1932)*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2018.

LOAYZA, Luis, *Sobre el 900*, Lima, Hueso Húmero Ediciones, 1990.

_____ "El estilo, arma del conocimiento", en Raúl Porras Barrenechea, *La marca del escritor*. Selección y prólogo de Luis Loayza, Lima, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 7-12.

LOAYZA PÉREZ, Alex, "Estudio introductorio: La independencia en el Perú. Representación, memoria e historia", en Alex Loayza Pérez (ed.), *La independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2016, pp. 9-22.

LOHMANN VILLENA, Guillermo, "Los estudios históricos en el Perú en los últimos cincuenta años", *Mercurio Peruano* (Lima), n.º 282, septiembre 1950, pp. 321-347.

_____ "Porras Barrenechea, historiador romántico", *Estudios Americanos*. Revista de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Sevilla, n.º 109-110, julio-octubre 1961, pp. 39-60.

_____ "Raúl Porras Barrenechea, hombre de letras y académico", *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* (Lima), n.º 28, primer semestre de 1997, pp. 15-32.

_____ "Porras Barrenechea y su lugar en la historiografía del Perú en el siglo XX", en Antonio Garrido Aranda (comp.), *A propósito de Raúl Porras Barrenechea. Viejos y nuevos temas de cultura andina*, Córdoba, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 2001, pp. 13-26.

MACERA, César Francisco, "Raúl Porras. El retorno", *Turismo* (Lima), n.º 163, mayo 1941.

MACERA, Pablo, *Trabajos de historia*, Lima Instituto Nacional de Cultura, 1977, t. 1.

_____ *Conversaciones con Basadre*, 2.ª ed., Lima, Mosca Azul Editores, 1979.

MACERA, Pablo *et al*., *La ciudad y el tiempo*. *Pisco, Porras y Valdelomar*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 1999.

MARIÁTEGUI, José Carlos, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana, 2.ª* ed., Lima, Biblioteca "Amauta", 1943.

_____*Correspondencia (1915-1930),* Lima, Empresa Editora Amauta, 1984, tomo II.

MATICORENA ESTRADA, Miguel, "Sobre el anti-hispanismo en la América Española", *Estudios Americanos.* Revista de la Escuela Estudios Hispanoamericanos-Sevilla, vol. XVI, n.^{os} 82-83, julio-agosto 1958, pp. 61-63.

_____ "Peruanismo e hispanidad en Raúl Porras Barrenechea", Estudios *Americanos*. Revista de la Escuela Estudios Hispanoamericanos-Sevilla, vol. XII, n.^{os} 109-110, julio-octubre 1961, pp. 95-140.

_____ "Para una lectura de Raúl Porras", *Nueva Síntesis. Revista de Humanidades* (Lima), n.º 5, 1997, pp. 197-202.

MAUROIS, André, *Aspectos de la biografía*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1935.

MENDOZA MICHILOT, María, *100 años de periodismo en el Perú 1900-1948,* Lima, Fondo Editorial Universidad de Lima, 2013. Tomo 1.

MILLA BATRES, Carlos (dir.), *Diccionario biográfico del Perú contemporáneo: siglo XX*, Lima, Editorial Milla Batres, 2004. Dos tomos.

MOULD DE PEASE, Mariana, "Raúl Porras Barrenechea y la amistad personal", en AA.VV., *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2008, pp. 247-264.

NEIRA, Hugo, "Porras. Radicalidad y libertad", en AA.VV., *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2008, pp. 277-286.

NÚÑEZ, Estuardo, "Raúl Porras y los nuevos senderos de la historia peruana", en *Homenaje a Raúl Porras Barrenechea*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1984, pp. 73-79.

NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria, "La biografía en la actual historiografía contemporánea española", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V Historia Contemporánea, t. 10, 1997, pp. 407-439.

ONGARO ESTRADA, Andrés, *La legislación sobre educación superior en el Perú. Antecedentes, evolución y tendencias*, Lima, Asamblea Nacional de Rectores, 2007.

ORBEGOZO, Manuel Jesús, "Porras periodista", en *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2008, pp.

OVIEDO José Miguel, *Una locura razonable: memorias de un crítico literario*, Lima, Aguilar, 2014.

PACHECO VÉLEZ, César. "La historiografía peruana contemporánea", en *Visión del Perú en el siglo XX*, Lima, Librería Studium S.A., 1963, tomo II, pp. 527-580.

_____ "Historia y crónica del tercer *Mercurio Peruano*", *Mercurio Peruano* (Lima). n.os 496-5004 (*Índice General del tercer Mercurio Peruano 1918-1978*), Lima, 1988, pp. 15-74.

_____ *Ensayos de simpatía. Sobre ideas y generaciones en el Perú del siglo XX*, Lima, Universidad del Pacífico, 1993.

PALACIOS, RODRÍGUEZ, Raúl, *El Perú republicano y moderno. 1868-1968*, Lima, Librería Studium Ediciones, s/f.

_____ *La Sociedad Geográfica de Lima. Fundación y años iniciales*, Lima, Fondo de Desarrollo Editorial de la Universidad de Lima, 2002.

PALMA, Clemente, "Divagación literaria", *Mercurio Peruano*, vol. III, n.º 13, julio 1919, pp. 54-57.

PAREJA PAZ SOLDÁN, Carlos, "Reportaje al Doctor Raúl Porras Barrenechea", *La Prensa* (Lima), diario de la mañana, 22 de mayo de 1938, p. 13.

PEASE, Franklin, "Raúl Porras Barrenechea en la historiografía peruana", en Antonio Garrido Aranda (comp.), *A propósito de Raúl Porras Barrenechea. Viejos y nuevos temas de cultura andina*, Córdoba, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 2001, pp. 27-38.

PERALTA RUIZ, Víctor, "*La revolución de la independencia del Perú* (1860) de Benjamín Vicuña Mackenna en la historiografía peruana", *Histórica* (Lima), vol. XXXVII, n.º 1, 2013, pp. 109-133.

PILLSBURY, Joanne (ed.), *Fuentes documentales para los estudios andinos 1530-1900*, Lima, Fondo Editorial de la Pontifica Universidad Católica, 2016. Vol. II.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *La literatura peruana*, Lima, Imprenta "Sagrados Corazones", 1918.

_____ *Don José Joaquín de Larriva*, Lima, Imprenta SS.CC., 1919.

_____ "Palma satírico", *Mercurio Peruano*, octubre-noviembre 1919, vol. III, n.os 16-17, pp. 269-278.

_____ "El Congreso Nacional de Estudiantes" (Lima), *La Crónica*, 7 abril 1920, p. 6.

_____ "El Congreso Nacional de Estudiantes del Cuzco", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. IV, n.º 22, abril 1920, pp. 311-312.

_____ "La revolución universitaria", *Almanaque de la Prensa* (Lima), 1920, pp. 197-202. [seudónimo "Enjolras"].

_____ "La sátira en el Perú. Párrafos de un estudio en preparación sobre los satíricos peruanos", *Hogar* (Lima), n.º 12, 21 mayo 1920.

_____ "San Martín en Pisco", *La Prensa* (Lima), 9 septiembre 1920, pp. 1-2.

_____ "El periodismo en el Perú. Ciento treinta años de periódicos", *Mundial* (Lima), 28 de julio de 1921.

_____" Lima, el departamento y la ciudad", *La Crónica* (Lima), 9 diciembre 1924.

_____ *Historia de los límites del Perú*, Lima, Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay, 1926.

_____ *Historia de los límites del Perú.* Segunda edición revisada y actualizada, Lima, Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay, 1930.

_____ "Don Felipe Pardo y Aliaga (Capítulo de una tesis universitaria)", *Boletín Bibliográfico*. Publicado por la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, vol. II, n.º 5 y 6, junio 1926, pp. 166-174.

_____*Mariano José de Arce*, Lima, Sanmartí y Cía, 1927.

_____ "Toribio Pacheco", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XVII, nos. 118-120, Lima, abril-junio 1928, pp. 225-263.

_____ *José Antonio Barrenechea (1829-1889)*, Lima, Imprenta "Garcilaso", 1928.

_____ *El Congreso de Panamá de 1826*, Lima, Imprenta "La Opinión Nacional", 1930.

_____ "Los cronistas de la conquista", *Revista de la Universidad Católica del Perú*, t. I, n.º 4, abril 1933, pp. 293-308.

_____ *Pequeña antología de Lima (1535-1935). Lisonja y vejamen de la Ciudad de los Reyes del Perú. Cronistas, viajeros y poetas*, Madrid, Imprenta de G. Saéz, 1935.

_____ *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*, París, Imprimeries Les Presses Modernes, 1937.

_____ *Pizarro el fundador*, Lima, Editorial Lumen, 1941.

_____" Pasión y muerte de la Biblioteca Nacional de Lima", *Mercurio Peruano* (Lima), vol. XXV, n.º 194, mayo 1943, pp. 202-213.

_____ "La Exposición Amazónica. Discurso del Dr. Raúl Porras Barrenechea", *Mercurio Peruano*. Revista Mensual de Ciencias Sociales y Letras (Lima), vol. XXV, n.º 195, junio 1943, pp. 219-234.

_____ *El Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616)*, Lima, Editorial Lumen, 1946.

_____ *Mito, tradición e historia del Perú*, Lima, Imprenta San Martí, 1951.

_____ "Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño", *Revista Histórica*. Órgano del Instituto Histórico del Perú (Lima), XIX, 1952, pp. 41-60; XX, 1953, pp. 237-304.

_____ *Homenaje peruano a José Toribio Medina*, Lima, Editorial Lumen, 1953.

_____ *José Sánchez Carrión. El tribuno de la República peruana*, Lima, "Tipografía Peruana", 1953.

_____ *Tres ensayos sobre Ricardo Palma*, Lima Librería Mejía Baca, 1954.

_____ *El Inca Garcilaso en Montilla (1561-1614)*, Lima, Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, 1955.

_____ "Riva-Agüero y la historia clásica", en *Homenaje a Riva-Agüero*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú (Instituto Riva-Agüero), 1955, pp. 99-129.

_____ "De Mérimée a Palma", *Cultura*. Revista de la Dirección de Cultura, Arqueología e Historia (Lima), n.º 1, enero, febrero y marzo de 1956, pp. 34-57.

_____ "Discurso pronunciado por el Dr. Raúl Porras Barrenechea, Ministro de RR.EE. del Perú, en la Asamblea General de las Naciones Unidas", *Revista Peruana de Derecho Internacional*, t. XVIII, n.º 54, julio-diciembre de 1958, pp. 213-224.

_____ *Cartas del Perú (1524-1543)*, Lima, Edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos, 1959 (*Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Perú*).

_____ "Discurso del excelentísimo señor Raúl Porras Barrenechea, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú en la sesión plenaria, pronunciado en la sesión plenaria celebrada el 17 de agosto de 1959", *Revista Peruana de Derecho Internacional*. t. XIX, n.º 56, julio-diciembre de 1959, pp. 144-148.

_____ "Discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Raúl Porras Barrenechea, en la sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el día 28 de setiembre de 1959", *Revista Peruana de Derecho Internacional*, t. XIX, n.º 56, julio-diciembre de 1959, pp. 152-160.

_____" Discurso del Canciller Porras en la Conferencia de San José", *Caretas* (Lima), n.º 206, 24 de octubre de 1960, p. 47.

_____ *Los cronistas del Perú (1528-1650)*, Lima, Sanmartín y Cía., 1962.

_____ *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*, Lima, Banco de Crédito del Perú, 1986.

_____ *Ideólogos de la Emancipación.* Lima, Editorial Milla Batres, 1974.

_____ *Pizarro*, Lima, Editorial Pizarro, 1978.

_____*Obras Completas.* Tomo I: *Indagaciones peruanas. El legado quechua*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1999.

_____ *José Faustino Sánchez Carrión. El tribuno de la República peruana*, Lima, Fondo Editorial del Banco Central de Reserva del Perú, 2001.

_____ *Palma, la tradición y el tiempo*. Estudio y recopilación de Jesús Cabel, Lima, Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria, 2008.

_____ *Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2012.

PORTOCARRERO, Ricardo y CASTRO, Augusto, *Entre la República Aristocrática y la Patria Nueva*, Lima, Sur, Casa de Estudios del Socialismo/Derrama Magisterial, 1996.

PRADO CHIRINOS, Jorge, "Indagaciones bibliográficas y documentales de Raúl Porras Barrenechea", en AA.VV., *Libro de Homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2008, pp. 333-344.

PUCCINELLI, Jorge, "Las generaciones en la cultura peruana del siglo XX", *Fanal* (Lima), n.º 35, 1953, pp. 19-23.

_____ *Antología de Raúl Porras.* Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 1999.

_____ "Biobibliografía de Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)" *Libros & Artes. Revista de cultura de la Biblioteca Nacional (Lima)* n.º 5, julio 2003, p. 7.

_____ "Presentación", *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2008, p. 13-16.

PUCCINELLI V., Jorge, *El diario* El Norte *de Trujillo y la prensa española en la formación del APRA*, Lima, Fuente de Cultura Peruana, 2014.

REGALADO DE HURTADO, Liliana, *Historiografía occidental. Un tránsito por los predios de Clío*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica, 2010.

RIVA-AGÜERO, José de la, *Carácter de la literatura del Perú independiente* [1905], Lima, Universidad Ricardo Palma/Instituto Riva-Agüero, 2008.

_____ *La historia en el Perú*, Lima, Imp. Nacional de Federico Barrionuevo, 1910.

RIVERA, Jorge B. *El periodismo cultural*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1995.

RIVERA SERNA, Raúl *Historia del Perú-República (1822-1968).* 2.ª ed., Lima, Editorial Jurídica, 1974.

ROMERO, José Luis, *La vida histórica*. Ensayos compilados por Luis Alberto Romero, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1988.

RUIZ TORRES, Pedro (ed.), *Discursos sobre la historia. Lecciones de apertura de curso en la Universidad de Valencia (1870-1937)*, Valencia, Universitat de València, 2000.

SÁNCHEZ, Luis Alberto "Prólogo" a Raúl Porras Barrenechea, *Pizarro*, Lima, Pizarro, 1978, IX-XXXI.

_____ *La Universidad en la América Latina*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1962.

_____ *Los poetas de la Revolución*, Lima, Imprenta SS.CC., 1919.

_____ *Los poetas de la Colonia y la Revolución*, Lima, Editorial P.T.C.M., 1947.

_____ "Raúl Porras Un hombre", *Mercurio Peruano*. Revista Mensual de Ciencias Sociales y Letras (Lima), vol. XLII, n.º 406, febrero 1961, pp. 78-81.

_____ *Testimonio personal (Memorias de un peruano del siglo XX)*, tomo I, Lima, Ediciones Villasán, 1969.

_____ *La vida del siglo*. Compilación, prólogo y notas de Hugo García Salvatecci. Cronología y bibliografía de Marlene Polo Miranda, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1988.

SANDERS, Karen, *Nación y tradición. Cinco discursos en torno a la nación peruana 1885-1930*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú (Instituto Riva-Agüero)-Fondo de Cultura Económica, 1997.

SOCIEDAD AMIGOS DE PALMA, *Ricardo Palma 1833-1933*, Lima, Compañía de Impresiones y Publicidad Lima, 1934.

TAURO, Alberto, *Enciclopedia Ilustrada del Perú. Síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad*, 2.ª ed.,Lima, PEISA, 1988.

THORP, Rosemary y Geoffrey Bertram, *Perú: 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta.* Lima, Mosca Azul Editores-Fundación Friedrich Ebert-Universidad del Pacífico, 1988.

TRILLO AUQUI, Gerardo, "Raúl Porras Barrenechea: bibliófilo", *Fénix.* Revista de la Biblioteca Nacional del Perú, n.º 46, 2017, pp. 203-224.

TUCHMAN, Barbara W., *Cómo se escribe la historia. Las claves para entender la historia y otros ensayos*, Madrid, Editorial Gredos, 2009.

VALCÁRCEL, Carlos Daniel, *La Facultad de Letras y Ciencias Humanas (1919-1966)*, Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, 1967.

VALLE, Rafael Heliodoro, *Visión del Perú*, México, Ediciones Llama, 1943.

VARGAS LLOSA, Mario, *El pez en el agua. Memorias*, Barcelona, Seix Barral, 1993.

_____ *Acto académico: Mario Vargas Llosa Doctor Honoris Causa*. Universidad de Lima, 7 de mayo de 1997.

_____ *Conversación en Princeton con Rubén Gallo*, Lima, Alfaguara, 2017.

VÁSQUEZ, Emilio, *El maestro Raúl Porras Barrenechea*, Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, 1981.

VELÁZQUEZ ROJAS, Manuel, "Porras y San Marcos", en AA.VV., *Libro de homenaje a Raúl Porras Barrenechea (1897-1960)*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2008, pp. 407-413.

ANEXOS

ANEXO N.º 1:
ENTREVISTA AL DR. CARLOS ARANÍBAR

Carlos Araníbar Zerpa (1928-2016) integró la "Generación del 50" en el Perú, siendo uno de sus principales representantes en el campo de la historia. Fue discípulo, asistente y secretario de Raúl Porras entre 1953 y 1960. En la estela de su maestro, se especializó en el estudio de las crónicas, a las que consagró eruditas y fundamentales investigaciones. Una de sus principales tareas fue editar crónicas de autores peruanos de los siglos XVI y XVII con una modernización de los textos en miras a que su lectura alcanzara a los no especialistas. En este ámbito destacan sus celebradas ediciones de *Comentarios reales de los incas*, del Inca Garcilaso de la Vega (Lima, 1991), *Relación de antigüedades de este reino del Perú*, de Juan de Santa Cruz Pachacuti (Lima, 1995), *Nueva crónica y buen gobierno*, de Felipe Huaman Poma de Ayala (Lima, 2015) y las *Obras Completas* del Inca Garcilaso (Lima, 2015). Fue, además, durante veinticinco años brillante profesor de historia del Perú en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, su *alma mater*.

A nuestra solicitud, el Dr. Araníbar aceptó brindar su valiosísimo testimonio sobre Raúl Porras en una de las escasas entrevistas que concedió en su vida. La conversación se realizó en su casa el 29 de marzo de 2014. Por aquellos días, concluía su monumental edición de la crónica de Huaman Poma, y avanzaba en la redacción de su estudio *La crónica indiana*, obra aún inédita.

Doctor Araníbar, ¿cómo conoció a Raúl Porras?

Me enseñó historia del Perú en el Colegio Anglo Peruano. Me gustaban mucho sus clases. Tengo muy buen recuerdo porque cada clase de él era un libro nuevo. Daba la impresión de que era una visión de superficie, pero en realidad era producto ¡de tantas lecturas, de tantas investigaciones! No solamente tenía la capacidad de extenderse, que es tan normal, sino de resumir, que es tan difícil. De manera que una clase de él era un resumen. Yo tomaba apuntes de todo lo que podía. Y muchos años después, cuando era su secretario, él tenía que dar una charla sobre la Perricholi, y le dije: "Yo tengo unos apuntes de una clase que usted dio sobre la Perricholi". "Tráigalos", me indicó. Y se los

llevé. Con la letra diminuta mía, me dijo: "Yo entiendo, pero si usted me lee de corrido…" (risas) Yo le tomaba con relativa precisión las cosas; me gustaba mucho. Enseñó tres años historia y me dio un premio en el año 43: los *Comentarios Reales* de Garcilaso, que acababa de publicarse en Argentina: la edición de Rosenblat en dos volúmenes. Yo, un poco díscolo en ese tiempo, no fui a la entrega de premios, pero sí lo hizo mi hermano y mi madre. Para mí fue una sorpresa cuando me trajeron los libros. Porras había inventado ese premio.

Yo trabajé cinco años en el Museo [Museo de Antropología y Arqueología]; después me hastió, tuve problemas y lo dejé. Fui feliz cinco años, pero quería volver a estudiar. Busqué trabajo y fui a ver al Dr. Porras, que había sido mi profesor. Lo visité en San Marcos y llevé como treinta fichas. Me recordaba de cuando fui su alumno. Saqué una ficha y le dije: "Quería hacerle algunas observaciones sobre unos textos que he leído. Usted dice tal cosa, pero no es así; es tal fecha…". Se rió y me dijo: "Usted está criticando un artículo que es el primero que yo publiqué sobre crónicas. Me acababan de dar el curso en la [Universidad] Católica y tuve que improvisarlo. Pero usted, que tanto lee, seguro ha leído una corrección que yo mismo hice" (risas). Con eso me dio una lección entera. Me dijo: "Quédese. Usted está sin trabajo; algo habrá para usted".

Me propuso que escogiera entre dos trabajos: uno era de 400 soles como auxiliar en el Instituto de Historia y otro de 1000 soles para ver lápidas de la Sociedad de Beneficencia –de la que Hercelles, médico de Porras, era presidente–. Yo le dije que prefería el de 400 para quedarme en San Marcos. Entonces, Porras me contestó: "Pero esto es menos de lo que usted estaba ganando. Piénselo bien. La próxima semana, visíteme y me da una respuesta definitiva". Le dije: "Doctor, quisiera ganar tiempo, prefiero el de 400 soles". A los quince días, tenía el de 400 con nombramiento y el de 1000. Así era el Dr. Porras, formidable.

¿En qué consistió su trabajo como auxiliar de cátedra del Dr. Porras en San Marcos?

En realidad, era un repetidor; trataba de imitarlo a él. El *syllabus* era el mismo. De manera que cuando él no podía o fallaba, entraba yo a reemplazarlo. Cuando fue elegido senador, se puso mal del corazón. Y en una clase le vino una especie de vahído y tuvo que interrumpirla. A raíz de eso, lo reemplacé yo de hecho.

Se dice que, por esa época, Porras daba algunas clases durante el año y que el resto del curso lo dictaba usted y Pablo Macera.

Como todo en la vida, eso es a medias cierto y a medias falso. Porque el Dr. Porras quería retener una hora semanal y que hiciéramos dos Macera y yo, partiendo en dos grupos al alumnado [de primer año], que era muy grande. Pero no se pudo mantener el sistema, porque al Dr. Porras, como digo, casi al principio del año 1956 le falló el corazón, como un primer aviso. Entonces tuvimos que encargarnos nosotros.

Hasta hoy se recuerda a Porras Barrenechea como uno de los más grandes maestros que ha habido en el Perú. ¿Qué rasgos caracterizaban su magisterio?

Creo que consiguió lo que muchos quisiéramos y nunca podemos alcanzar: ser profundo y ser superficial. Es un binomio extraño. Él podía ser exacto y podía hacer reír; podía simplificar y podía complicar. Era un hombre diestro. Nunca estudió pedagogía, pero hubiera podido enseñar a todos los pedagogos que se graduaban de la nueva Facultad de Letras y Pedagogía. Nunca ensayó. Parece que era una especie de don. Me hacía pensar en eso que los medievalistas llamaban la "ciencia infusa": no se sabe cómo la cabeza de Dios te toca y ya puedes hacer algo que no sabías. Porras podía conciliar entretenimiento, amenidad con erudición de la más alquitarada. Todos lo admirábamos.

De las muchas clases y conferencias que le escuchó, ¿cuáles son las que más recuerda?

Es curioso. Recuerdo mucho las clases del colegio; las conferencias no tanto, porque mientras trabajé con él, le ayudaba en la cosa mecánica: copiar, pasar, dictar. Ya no tenían la frescura o la novedad del colegio, donde todo era nuevo. Aquí, mal que bien, era algo que interrumpía: me dictaba, copiaba, corregía, me volvía a dictar. Ya no tenía el sabor de lo inesperado. Y el contraste era fuerte, porque frente a un profesor que decía: "En Paracas había la trepanación de los cráneos. ¿Saben que es trepanación, no?…", el Dr. Porras contaba cosas como si estuviera reviviendo a las personas. Uno se imaginaba que ahí estaba la cabeza de Gonzalo Pizarro, que acababan de colgar en la Plaza de Armas del Cusco. No era tremendismo, era simplemente una historia con

color, que es tan difícil. Y, al mismo tiempo, la fecha que uno tomaba era absolutamente segura. Entonces, esa combinación nadie la ha podido alcanzar.

Cuénteme de su experiencia como secretario del maestro Porras

En realidad, la principal tarea que hice fue ayudarle en las publicaciones, en la parte mecánica: yendo a la imprenta, corrigiendo las pruebas. Por ejemplo, en el libro *Cartas del Perú*, hicimos una recopilación de las cartas de que había noticia en el período 1524-1543. Entonces tenía un aparato que proyectaba los microfilmes. Yo copiaba y luego se lo pasaba al Dr. Porras. Él hacía el chequeo en varias versiones. Ese era el trabajo normal: iba a la imprenta, recogía las pruebas y pasaba corrección. Y luego el Dr. Porras, cuando quería añadir, me dictaba; cuando quería quitar, tachaba. Pero mi trabajo regular era más bien ayudar en las gestiones de impresión. Si algo me gusta cuando recuerdo estas cosas es que en la época que trabajé con él –unos ocho años– fue la época en que mayor cantidad de publicaciones hizo. Y el proyecto siguiente iba a ser *Informaciones de servicios de los conquistadores*, que iba publicar. Murió sin poder hacerlo porque la política lo separó de la investigación. Pero mi trabajo, como le repito, tenía mucho de personal para mí. Yo aprendía mucho en estas cosas, como revisar documentos. El Dr. Porras alcanzó a confiar en mí. Era como una medalla al mérito. Confiaba en un dato que yo ponía o que sugería, un libro, un título. Por ejemplo, en *Fuentes históricas peruanas*, la recopilación de bibliografía regional la publicó tal como la entregué. Era un espíritu generoso.

¿Cuál era el método de Porras en la elaboración de sus trabajos históricos?

Él tenía la costumbre de anotar las cosas que le parecían interesantes para un trabajo que tenía en perspectiva. No eran notas al aire. Pensaba hacer *Viajeros italianos*, entonces comenzaba a revisar los libros de los viajeros y tomaba notas sueltas: un resumen de dos o tres líneas y anotaba la página para acudir al texto original. Luego, lo normal era pedirme que pasase esas fichas a máquina para tenerlas más claras y en orden. Luego comenzaba a redactar. Con las fichas y los libros abiertos, redactaba un poco, [después] me lo daba para que yo lo pase a máquina. Pasaba a máquina y se lo entregaba. Al releer, cortaba, añadía o me dictaba. Ese era el sistema que tenía, un poco complicado. Eran como varias pasadas en limpio. Esa costumbre, creo, es buena porque le permite a

uno dar un último vistazo siempre. El Dr. Porras era incapaz de dejar las cosas en su primera versión. Una vez me dijo, cuando me daba consejos sobre cómo enseñar: "Cuidado con los errores. Los errores del profesor se multiplican por cien". O si no, me decía: "Uno tiene que saber siempre más de lo que va a decir, y hay que echar por la borda una serie de cosas". Uno siempre tiene que saber más de lo que dice, guardar mucho y botar un poco. Después me dijo otra cosa que aún recuerdo: "A un profesor se le puede estimar por admiración o por miedo. Preferible es que lo admiren y no que le tengan miedo". O: "Cuando le pidan un favor no pregunte para qué es. Si puede, hágalo". Una suerte de tolerancia aprendida a fuerza de tener convicciones fuertes. Porque una falsa tolerancia es la que muchos tienen, porque no tienen ideas propias. Eso aprendí con Porras: la tolerancia no es la tolerancia universal de que cada uno hace lo que quiere. La tolerancia es, a partir de convicciones, respetar lo que es diferente de lo que pienso. No es tolerar cualquier cosa. En el fondo, es la verdadera tolerancia.

Ahora que menciona sus fichas, es conocida la caligrafía de Porras: tenía letra pequeña, difícil de entender.

En general, él tenía letra muy legible cuando era joven, con los años se hizo muy pequeña. Cuando copiaba sus escritos, más de una vez me pedía que le leyera. Y tenía una ventaja: la letra es muy pequeña –ya verá usted cuando la lea–, pero todas las letras están completas. No era letra caótica, sino muy pequeña ya. Y cuando miraba un papel cada vez lo acercaba más a la vista.

¿Qué recuerdos me podría transmitir de las tertulias que se realizaban en la casona de la calle Colina?

Las visitas solían ser individuales, tertulias propiamente no. El Dr. Porras tenía la costumbre de reunirse casi todos los días en La Pizzería, en Miraflores. Ahí iban gentes como Pablo Macera, Ricardo Grau, Ricardo Vegas García, el comandante de Marina Labarthe. Una sola vez fui. De manera que no había tertulia en la casona. Era propiamente la conversación dirigida por él en *La Pizzería*.

¿Qué recuerda de su etapa final de colaboración con Porras?

Recuerdo que al final le vi en momentos que no conocía mucho, momentos de depresión. Él solía ser un hombre eufórico y, en el mejor de los casos, contemplativo. Sin embargo, cuando aceptó el Ministerio que le ofreció Prado a mí me pareció muy mal. No sé que tontería pensaría yo, pero me pareció que no debía aceptar. Él era de una lista política opuesta a la de Prado con la que entró al Congreso. No me parecía bien que entrase a un Ministerio dado por Prado. Pero comenzaron a lloverle los amigos. Y todos ellos decían: "Usted siempre ha estado marginado, ¡acepte! Usted merece más que eso". El Dr. Porras me decía: "Después del fracaso que tuve como candidato a rector de San Marcos, esta puede ser una última oportunidad". "Usted no necesita oportunidad, doctor", le dije. Pero tantos amigos le decían que había que aceptar. Cuando me confió que quería llevarme como secretario, le comenté: "Yo tengo San Marcos, con San Marcos estoy abrumado". En realidad, no me gustaba la idea; tampoco me gustó que aceptara.

El Dr. Porras fue candidato para el rectorado de San Marcos y perdió por intrigas políticas. Aurelio Miró Quesada fue el que ganó. Los estudiantes apoyaron rotundamente al Dr. Porras, pero las componendas eran de otra naturaleza. Entonces Miró Quesada elegido rector, no pudo pisar San Marcos. Durante un mes despachó en un pequeño local en la calle Cueva, porque no podía pisar San Marcos y renunció. Pero el mal estaba hecho. El Dr. Porras había sido candidato; creyó de buena fe que podía ser elegido. Su experiencia con San Marcos era dura. Horacio Urteaga, editor de crónicas, cuando era decano se dio maña para tener alejados a Porras y a Basadre porque podían ser rivales. El año que yo entré, el 45, el Dr. Porras no dictó el curso.

Una vez [Manuel] Mujica le dijo para convencerlo de que sí valía la pena [que aceptara el Ministerio]: "A usted ni siquiera lo han hecho rector". Y él dijo a media voz: "¡Decano de Letras!". Hasta ahora tiene un significado no enigmático, pero más rico de lo que parece: "Rector, bueno, pero el siguiente paso era el decanato. No me lo dieron". Creo que Mujica no lo entendió. Creo que eso lo llevó a aceptar el Ministerio. [Ahí] Le encargaron que censure a Cuba, pero se portó como niño malcriado defendiendo a Cuba. Naturalmente, la pena llegó. Prado le dijo: "Tiene que renunciar". La orden era excluir a Cuba de la OEA.

¿Llegó a verlo cuando regresó de Costa Rica?

Sí, estaba muy enfermo, demacrado. [Alfonso] Benavides Correa, en la Cámara de Diputados, promovió una discusión para arrojar a la International Petroleum del país, y dijo en un discurso: "Porras, cadáver viviente". Y Porras contestó: "¿Y tengo la culpa yo de estar muriéndome?".

Confiaba mucho en sus amigos y "vivía en la calle" en materia política. Me contó una vez que había sido opositor de Bustamante. Y este [cuando fue presidente] lo honró, lo hizo embajador en España. El Dr. Porras había apoyado la candidatura rival del mariscal Ureta, y después se decepcionó. Una vez me dijo: "A usted que le gusta curiosear periódicos viejos un día va a encontrar unos editoriales que escribí, en los que llamaba a Bustamante "el Mirlo Blanco de la Paz". Con eso quería caricaturizar los gestos jurídicos y ampulosos de Bustamante.

El Dr. Porras cuando regresó de Costa Rica tenía una suerte de triunfo moral, personal, espiritual, pero estaba perdido; no podía, pues, incumplir las órdenes, no diré de Prado, de Estados Unidos. La primera corona floral que llegó a la casa del Dr. Porras cuando murió fue la del embajador de Cuba.

De las obras de Porras, ¿cuáles son las que, a su juicio, han tenido mayor repercusión?

Yo creo que Jiménez de la Espada, primero, y Porras, después, son como alma, vida y corazón de las crónicas. Jiménez de la Espada las dio a conocer de una manera excelente, y faltaba un discípulo en el área andina. Eso es lo que hizo Porras. Y como todos los discípulos buenos, tarde o temprano superan al maestro. Porras resultó por encima de Jiménez en la materia andina. Por eso pensé en dedicarle mis tesis, una a Jiménez de la Espada y la otra al Dr. Porras. Y, ciertamente, en su época nadie en materia de crónicas superó a Jiménez, y a Porras nadie lo ha superado. Va ser muy difícil superarlo, porque ya se habla otro lenguaje, se utilizan otros valores. En realidad, el criterio, en cierto modo, esteticista que fusionaba literatura e historia, que es el que manejó la generación de Porras ya no tiene vigencia. Ahora se habla de documento cultural, con una riqueza mucho mayor que la que puede ofrecer el mirador meramente esteticista. Sea como sea, el concepto de documento cultural es que todo tiene un valor intrínseco y uno agregado, que cada generación pone. Aparte de lo que uno lee, hay un

sustrato, que es la verdadera riqueza del documento, donde se informan cosas que pueden parecer triviales, pero que no lo eran cuando se escribió. Esas cosas que se omiten son las que dan valor permanente al documento histórico. No las que solamente se leen en la superficie, sino las que están encubiertas. Entiende el objeto ahora si es que trata de entender cómo fue antes. Eso hicieron Jiménez y Porras, eso lo hacen los grandes. Son muy pocos: Medina [por ejemplo]. Por eso no se les puede superar. Manejamos otros cartabones. No son modas, sino formas de profundizar la curiosidad innata que distingue al hombre sobre otros animales.

La primera vez que leí algo sobre el documento cultural, pensé: "El Dr. Porras se habría reído de esto", pero como era un hombre inteligente… Incluso tenía pose, decía: "Me aburre la filosofía de la historia"; sin embargo, tenía el libro de Collinwood anotado, subrayado. ¡Bien que leía!

Él se había educado en una escuela que era la de Riva-Agüero, la de Renán, un poco de escepticismo, pero sin olvidar que la historia y la literatura desde los griegos están casi pegadas. Ahora a muchos historiadores jóvenes les repugna la idea de que los crean literatos. Pero para la generación de Porras, la de Riva-Agüero, que tenía una ilustración francesa, la historia y la literatura no se debían alejar.

Acerca de la biografía de Pizarro, se ha dicho que Porras no concluyó ese libro porque ya no compartía las ideas que tuvo cuando comenzó a escribirlo ¿Qué opinión tiene al respecto?

Yo creo que hubo una evolución en el Dr. Porras que le hizo contemplar mejor las cosas que un día desdeñó. La impregnación de la generación de Riva-Agüero era fuerte. Alguna vez que redacté algo, Porras me dijo: "¡Cuidado! Tres adjetivos seguidos solo Riva-Agüero los podía usar". La erudición de Riva-Agüero se combinaba con su conocimiento de literatura francesa. El Dr. Porras, como su generación, tenía ese afán paralelo: avanzar en historia, los cronistas, pero también Palma. De Garcilaso [le interesaba] los aspectos que tiene de literatura, de belleza, de esteticismo. Se puede hacer una historia muy exacta del periodismo, pero al mismo tiempo matizada de una comprensión literaria de estas gentes. Eso es lo que hizo Porras en el Perú. Y eso no se puede superar. Ahora manejamos otros patrones, buscamos otras cosas. Por eso, yo alguna vez he escrito que a Porras no se le puede superar.

El Dr. Porras, poco a poco, creo yo, tal vez advirtió: "He perdido un poco la perspectiva cuando he desdeñado las cosas que debí de conocer de más cerca". Uno de sus artículos, de los tantos que escribió, se llamaba "El binomio Oxford-Titicaca". La costumbre de entremezclar las cosas con las nativas. Nunca hubiese escrito eso. Títulos como "Quipu y Quilca", "Mito, tradición e historia del Perú" son correctivos que, en conjunto, hacían que la figura de Pizarro ya no fuese el héroe admirado; se desteñía y él avanzaba. Y descubrir a un viajero francés que llevaba un mapa escondido que decía: "Machu Picchu". Entonces Pizarro se iba quedando.

Yo sospeché algo de eso cuando le hablé alguna vez sobre [la publicación de] las informaciones de servicios [de los conquistadores], y él pretexto una cosa razonable diciendo: "Si usted quiere, puede preparar algo, ordenarlo, pero falta tiempo". Antes, cuando comencé a trabajar con él, esa palabra no existía.

Otros aspectos comenzaron a reflejarse en sus escritos.

El Dr. Porras escribió en el 42 –me parece– su trabajo sobre Huaman [Poma de Ayala]. Cuando yo trabajé con él, no habría escrito eso; lo habría atemperado. Realmente le preocupaba averiguar sobre la quilca, como quien revisa un capítulo que había olvidado. "Mito, tradición e historia del Perú" fue un discurso memorable. Ahí se veía ya un pequeño cambio de timón. Y cuando él planeaba la edición de sus *Obras Completas*, las dividió en tres porciones: el legado quechua, la Colonia y la República, tres segmentos con el mismo peso. Creo que esa fue una de las razones más importantes que le hizo perder interés en la biografía de Pizarro. Una vez, Juan Ríos me dijo: "Pregúntale a tu 'jefe' ¿por qué no termina la biografía de Pizarro?". Y añadió: "Sabes, yo creo que ha descubierto algo sobre Pizarro que no contribuye a esa leyenda de santón, de héroe, de caudillo. ¿No te ha contado eso?". Yo le sugerí que era otra razón: "Tal vez está mirando menos a lo hispánico que mientras estaba bajo el aura de Riva-Agüero, y está mirando un poco otras cosas que descuidó antes". Y, naturalmente, los esfuerzos de [Luis Alberto] Sánchez por completar la biografía eran esfuerzos al aire, porque Porras no hubiera estado satisfecho con lo que le atribuye [a Pizarro].

Incluso el libro *Los cronistas del Perú* no salió como él quería: la Casa Grace se apresuró. Quería imprimirla de todas maneras, porque el presidente de la gran empresa norteamericana iba a estar muy pocos días aquí. Quería acelerar la impresión y no hubo

tiempo de hacer una revisión correcta. El representante peruano de la Casa Grace quería que el presidente vea el libro del intelectual más conocido del Perú. No alcanzó a ser revisada y había varias cosas que no estaban bien.

¿Por ejemplo?

Por ejemplo, la bibliografía. A él le importaba mucho actualizar las cosas. Yo preparé unas adiciones. A él, en principio, le parecieron bien, pero ya no hubo tiempo; él murió muy poco después. Entonces procurar una segunda edición era imposible. De manera que el libro salió con esos defectos. No se actualizó la bibliografía que era una de las cosas más importantes. A él le gustaba estar con lo último que se sabía sobre cada tema.

He visto en el Instituto Raúl Porras Barrenechea un ejemplar de *Fuentes históricas peruanas* en tapa azul que contiene hojas en blanco en donde Porras hacía anotaciones.

Él la hizo empastar de una manera especial para adicionar poco a poco. Pero en el caso de *Los cronistas* a cualquiera le parecería algo menor; a él no. No le gustaba que no se recogiera bibliografía reciente. Eso es lo que falta en *Los cronistas*.

En otra conversación, usted me contó una anécdota de cuando el Dr. Porras dio su célebre conferencia "El río, el puente y la alameda".

Para mí esa es una anécdota imborrable. Su deporte favorito era luchar contra el tiempo. Eran las 7 de la noche, que era la hora de la conferencia, y me pedía que le siguiera leyendo (risas). Él ya tenía la charla hecha, se la leía y me pedía que añadiera cosas. Que Porras tenía una personalidad rica se advierte en que combinaba esa laboriosa tarea de corregir, de ese aparente perfeccionismo, con un aire de espontaneidad en las clases. Daba la impresión de que estaba contando un cuento. Y un cuento preciso, riguroso. Cuando decía: "La primera edición tiene algunas variantes" a muy pocos estudiantes les interesaba anotarlo; pero a él sí le interesaba la precisión. Y a los treinta segundos la clase estallaba en una carcajada porque acabada de hacer una broma. Esa combinación es difícil. Por eso era tan admirado. Esa convivencia de opuestos es lo que sigo admirando en Porras, y la bondad, que es la única marca de superioridad que tenemos.

¿Cuál cree que fue la principal lección que aprendió de su maestro y que incorporó a su vida?

Que el conocimiento es como una veta de metal precioso que nunca termina de soltarse, pero que resulta una sombra junto a otras cosas que no se sabe cómo aprehender: la autenticidad, la modestia, la tolerancia. Está bien el conocimiento; nos atrae, es un imán, no hay manera de evitarlo, pero cuidado con creer que es la cosa más importante. Beethoven decía: "No reconozco ninguna otra característica superior humana que la bondad". La experiencia me ha hecho ver que inteligentes hay demasiados, cultos –en el sentido tradicional– también; pero gentes buenas no es fácil de encontrar.

A Porras le fastidiaba que supieran que había ayudado a alguien. Le parecía normal ayudar.

Otra cosa que aprendí de él: un rencor no debe durar más de lo que dura la luz del día. Al día siguiente ya no existe. El Dr. Porras apenas tuvo dos o tres pequeños rencores. Lo malo lo olvidaba. Todos los viejos miramos con la nuca; no tenemos visión hacia adelante sino hacia atrás. El Dr. Porras combinaba las dos cosas: recordaba muy bien y siempre estaba pensando hacia adelante.

ANEXO N.º 2:

ENCUESTA A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA

Teniendo en cuenta el escaso conocimiento que, en general, existe en la sociedad peruana acerca de Raúl Porras y de sus contribuciones a la cultura nacional, se indagó sobre el particular entre jóvenes universitarios. En 2016, elaboramos un cuestionario que fue sometido a 297 estudiantes del Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima.

El tamaño de la muestra dependió del nivel de confianza propuesto (96%) y el margen de error deseado (0.06). A partir de estos valores se aplicó la fórmula estadística y el resultado fue 292.98. Por tanto, se decidió aplicar la encuesta a 297 estudiantes. La recolección de datos se realizó en los meses de junio y septiembre de 2016.

A continuación, presentamos el cuestionario, los resultados de la encuesta y su interpretación.

Cuestionario:

1. ¿Sabe usted quién fue Raúl Porras Barrenechea?

   a) Sí b) No

2. ¿Ha visto su retrato alguna vez?

   a) Sí b) No

   Si la respuesta es afirmativa, ¿dónde lo vio?

   _____

3. ¿Qué actividad desempeñó este personaje, motivo por el cual es recordado en la historia del Perú?

   a) Escritor
   b) Historiador
   c) Más de una es posible
   d) Diplomático
   e) Político

4. ¿Conoce en Lima algún lugar (avenida, calle, parque, institución) que lleva su nombre?

   a) Sí b) No

Si la respuesta es afirmativa, indique el lugar y su ubicación:

_____

5. Marque una de las opciones relacionadas con obras o acciones realizadas por el referido personaje:

a) Firmó la paz con Ecuador en 1942
b) Organizó la paz con Chile en 1929
c) *Fuentes históricas Peruanas*
d) *Historia de la República del Perú*
e) *Historia del Tawantinsuyu*

Resultados e interpretación

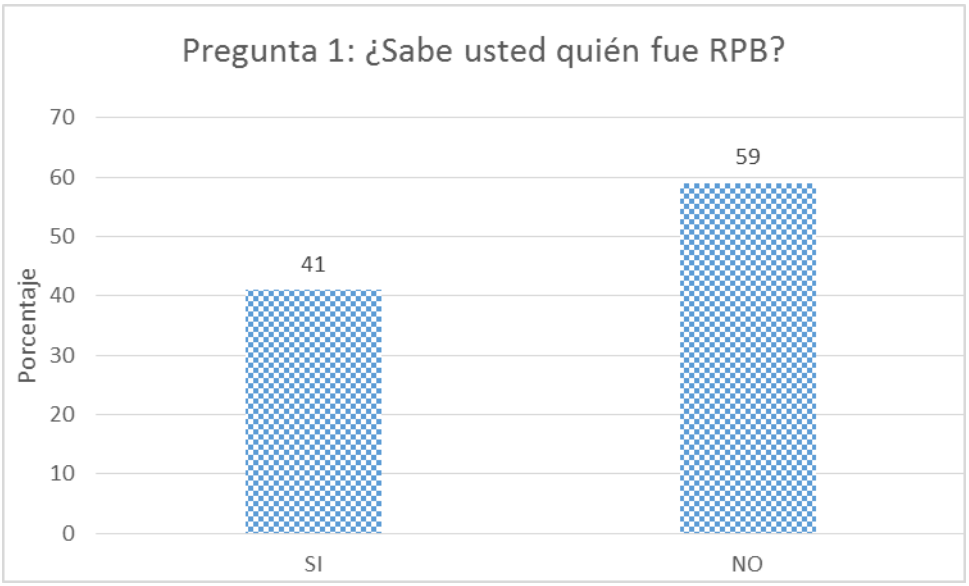

Los resultados arrojaron 59% de quienes señalaron no conocer quién era, frente al 41% que sí. De los que respondieron afirmativamente, debemos distinguir los que sí tenían alguna noticia sobre el personaje y quienes recordaban su nombre, pero que no sabían con exactitud de quién se trataba, como se pudo comprobar en otra pregunta.

La razón de ello es que la enseñanza de la historia del Perú a nivel escolar ha disminuido en horas y decaído en contenidos. El Plan Lector para la educación secundaria debería considerar textos clásicos sobre la realidad nacional, que incluyan páginas de historiadores peruanos, entre los que Porras debería figurar, como bien ha sido propuesto en el libro *Zona de encuentro. Lecturas urgentes para educación secundaria,* del literato y educador Jorge Eslava (Lima, Universidad de Lima, 2017). Este tipo de lecturas proporcionaría al estudiante las visiones aportadas por los intelectuales en su reflexión sobre la realidad peruana.

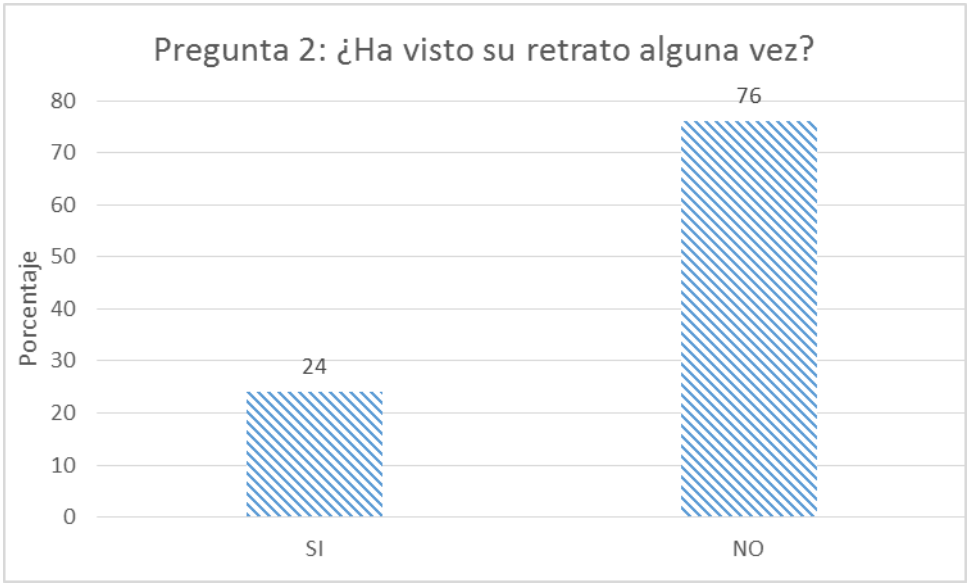

El resultado de 76% para quienes respondieron no conocer el retrato de Raúl Porras es harto sorprendente. Y ello porque desde 1993 su imagen aparece en el billete de veinte soles. Los estudiantes ven su retrato de continuo, pero no saben a quién pertenece. Esto revela la falta de curiosidad e interés por indagar, en general, sobre personajes de alguna importancia en la historia y la cultura del país.

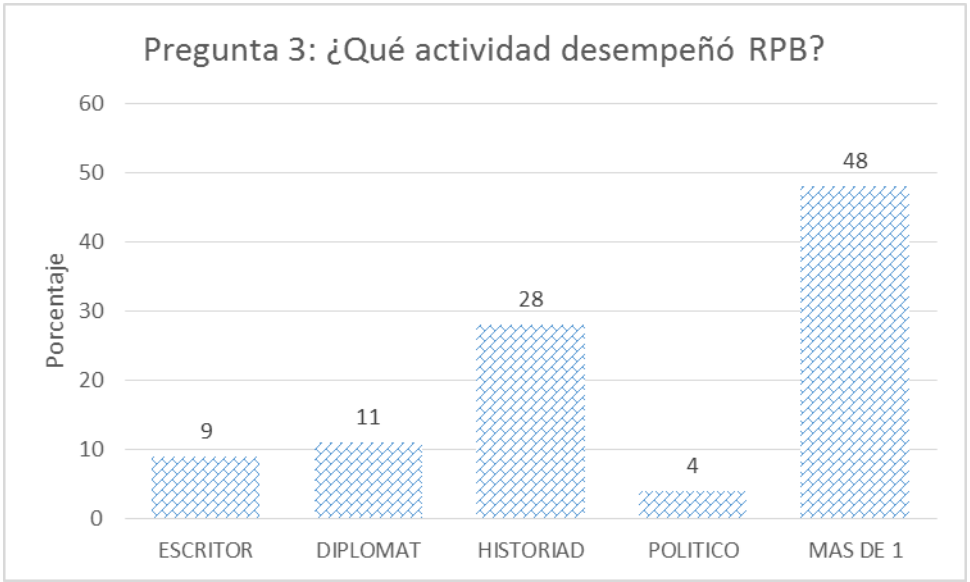

Casi la mitad de los encuestados respondió la alternativa correcta; es decir, consideró que más de una de las actividades propuestas correspondía al desempeño de Porras. Debe observarse que las respuestas que siguieron acertaron en señalar las facetas más

conocidas de su trayectoria: la historia y la diplomacia. Esto no se corresponde con el resultado sobre la primera pregunta, donde el 59% indicó no saber quién era.

Por tanto, se podría interpretar que un sector de los estudiantes encuestados marcó la alternativa verdadera por inferencia, no porque tuviera seguridad en lo que respondía.

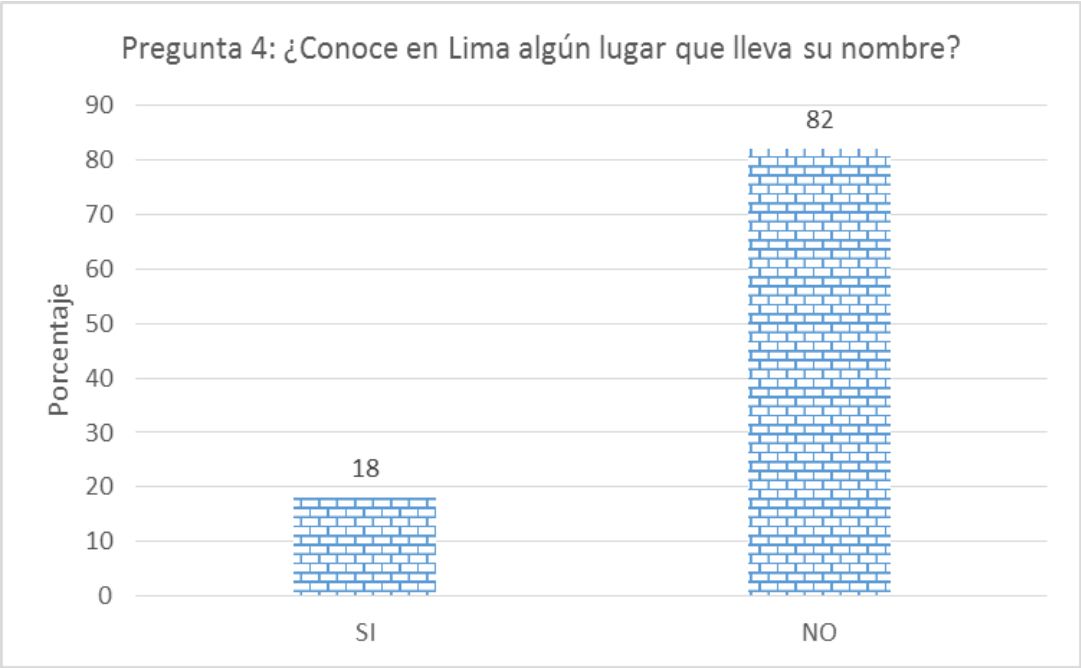

Más del 80% de encuestados respondió no conocer en Lima ningún lugar (calle, parque, institución) que lleve su nombre, a pesar de que existen algunos. El más conocido es el parque Raúl Porras Barrenechea, ubicado en una zona céntrica del distrito de Miraflores. Es decir, no vinculan su nombre con ningún espacio público de la ciudad.

Se han realizado sondeos de opinión en Lima acerca de quién fue el personaje que da nombre a alguna conocida avenida de la ciudad y el resultado fue similar.

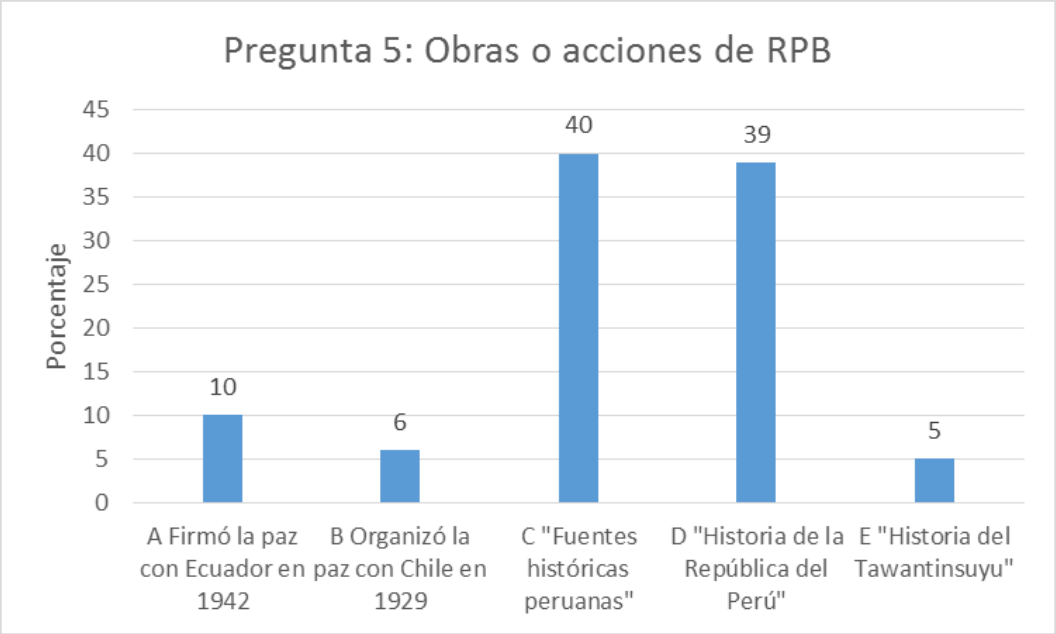

Entre las alternativas de respuesta a la quinta pregunta, figuraban tres títulos importantes de la historiografía peruana: *Fuentes históricas peruanas*, de Raúl Porras, *Historia de la República del Perú*, la monumental obra de Jorge Basadre, e *Historia del Tawantinsuyu*, de María Rostworowski de Diez Canseco, obra que, a finales de los años ochenta, renovó la visión sobre el mundo de los incas. Se advierte que las respuestas más numerosas identificaron como obras de Porras: *Fuentes históricas peruanas* e *Historia de la República del Perú*. Ello revela la confusión en torno a la obra de dos de los principales historiadores del siglo XX. Resulta llamativo, además, porque Basadre es un autor que puede resultar más conocido por ser frecuentemente citado en relación con la historia del Perú republicano.

ANEXO N.º 3:

FOTOGRAFÍAS

Imagen 1

Raúl Porras en sus años de estudiante sanmarquino.
Fuente: Instituto Raúl Porras Barrenechea

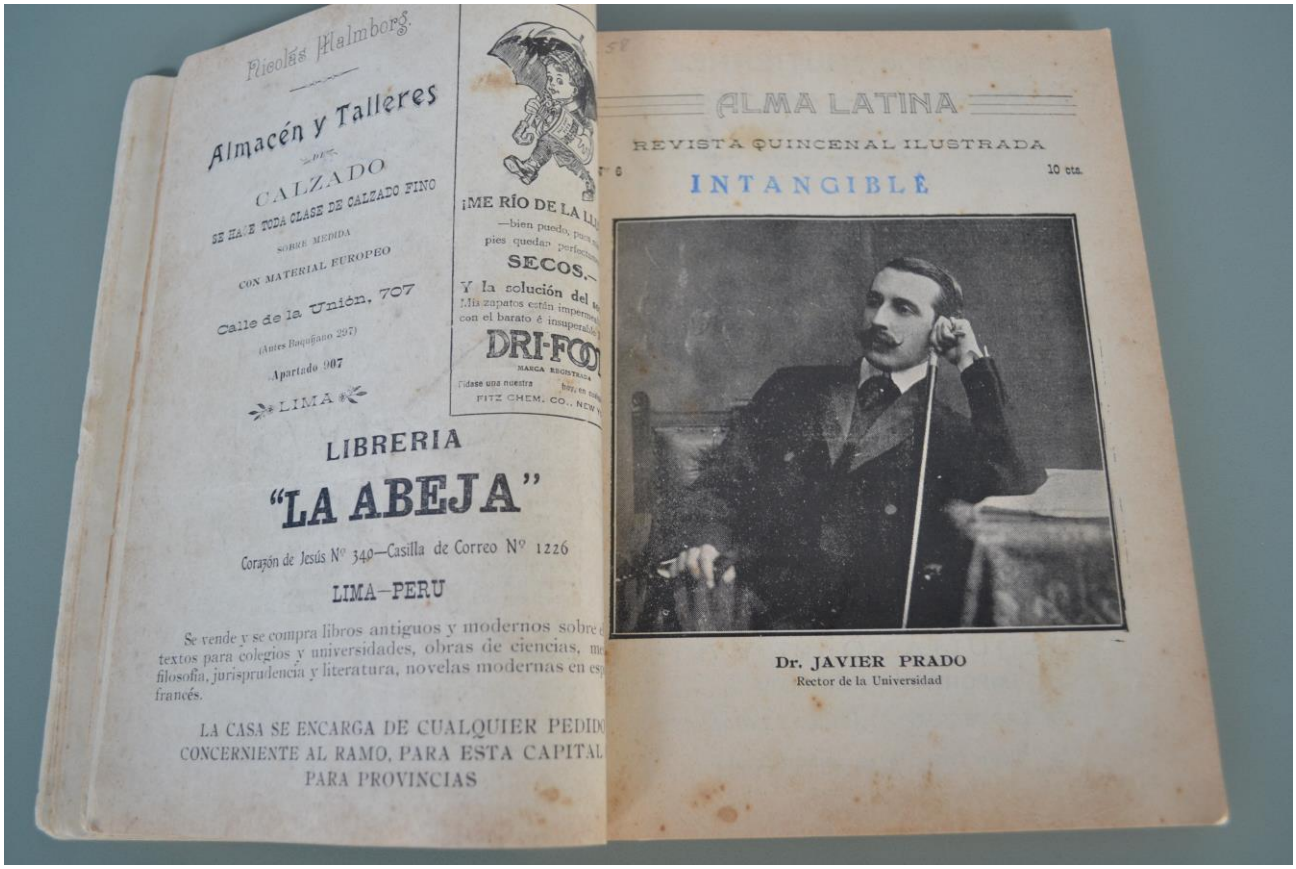

Imagen 2

Portada del número 6 de *Alma Latina*, el quincenario ilustrado que codirigió Raúl Porras entre 1915 y 1916.

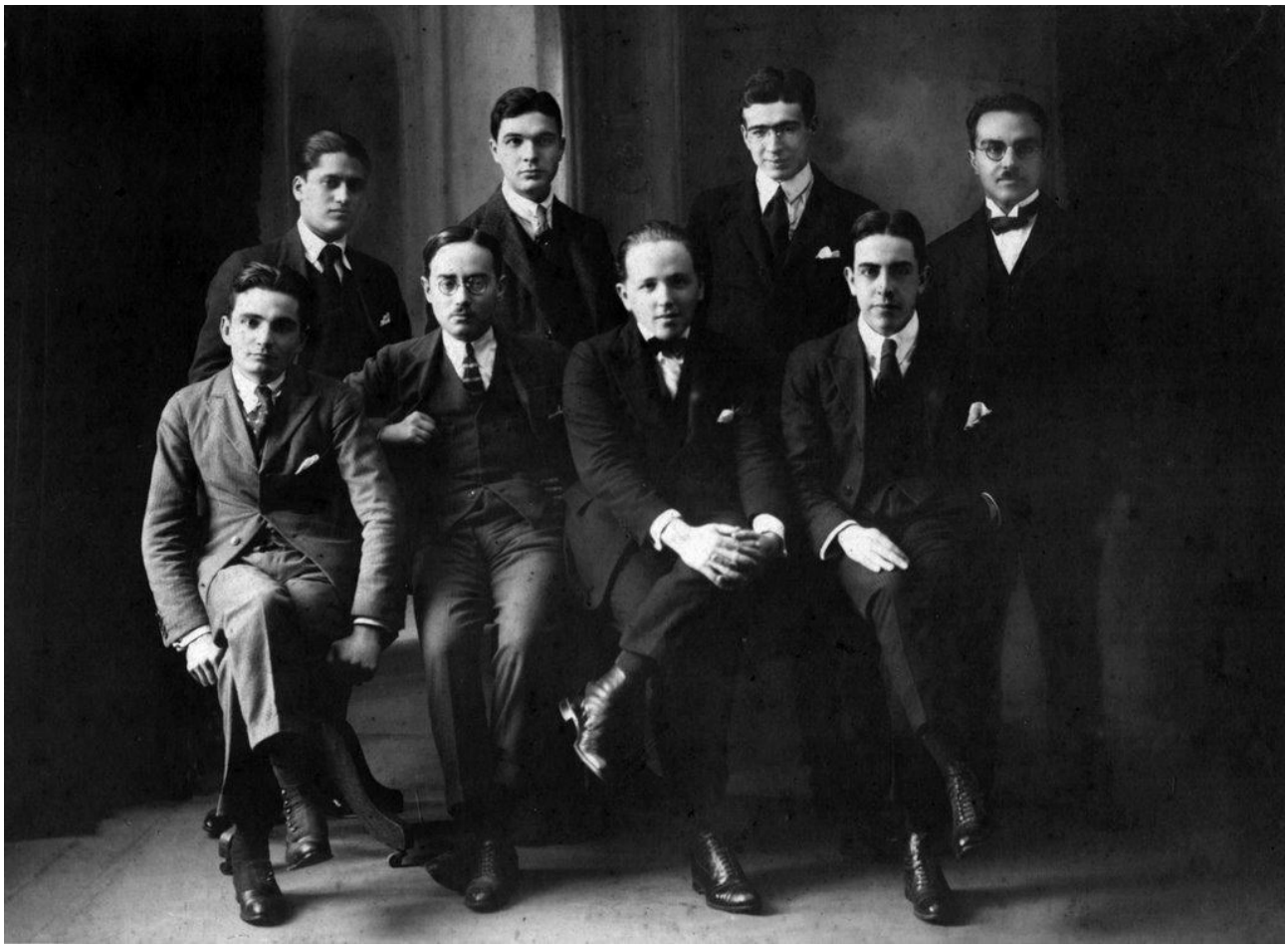

Imagen 3

Miembros del Conversatorio Universitario (1920). Sentados (de izquierda a derecha): Jorge Basadre, Ricardo Vegas, Raúl Porras y Luis Alberto Sánchez. De pie (de izquierda a derecha): Manuel G. Abastos, Carlos Moreyra y Paz Soldán, Jorge Guillermo Leguía y Guillermo Luna Cartland.
Fuente: Instituto Raúl Porras Barrenechea

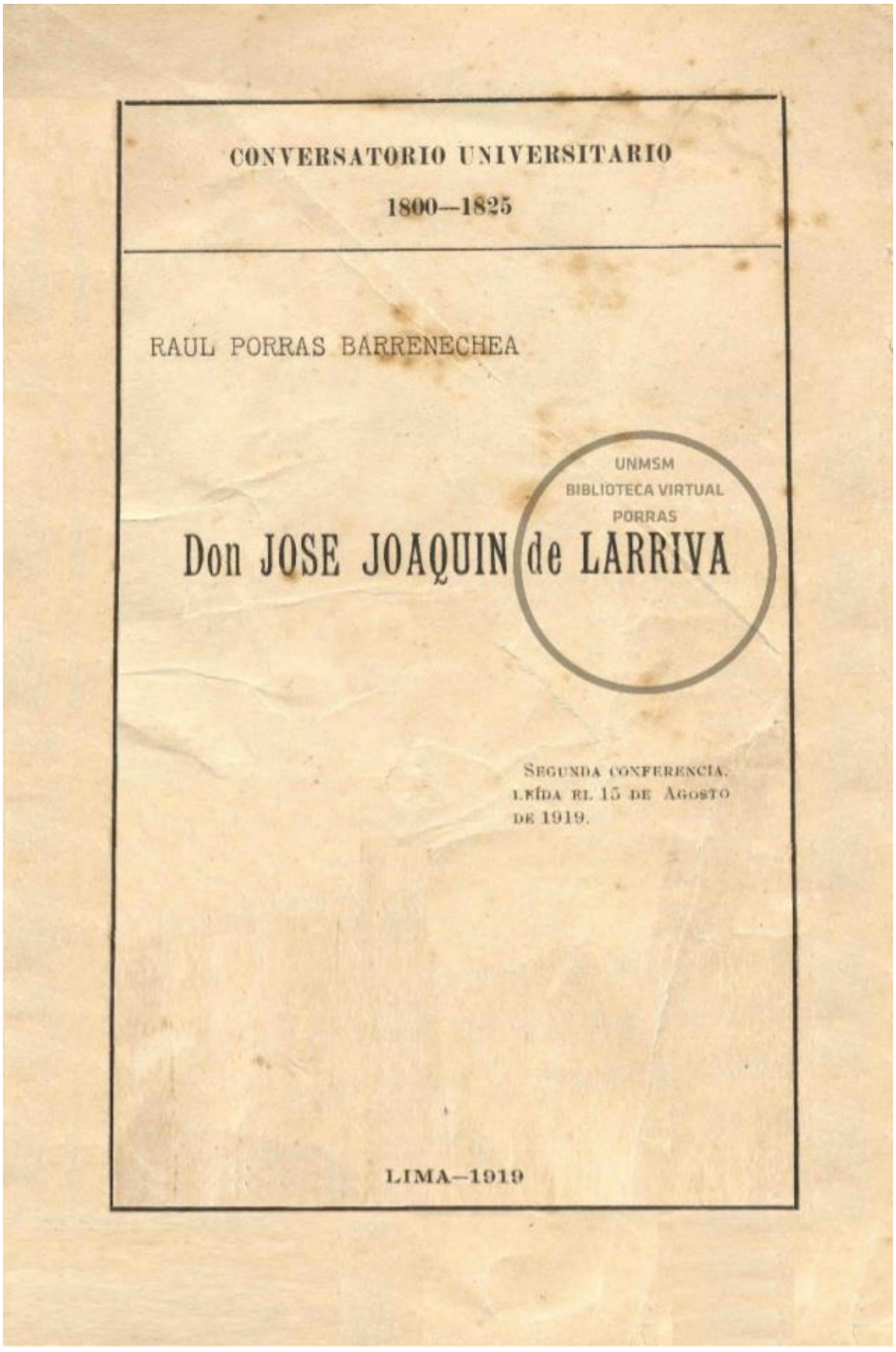

Imagen 4

***Don José Joaquín de Larriva*, de Raúl Porras, folleto de la segunda conferencia leída en el Conversatorio Universitario de 1919.**

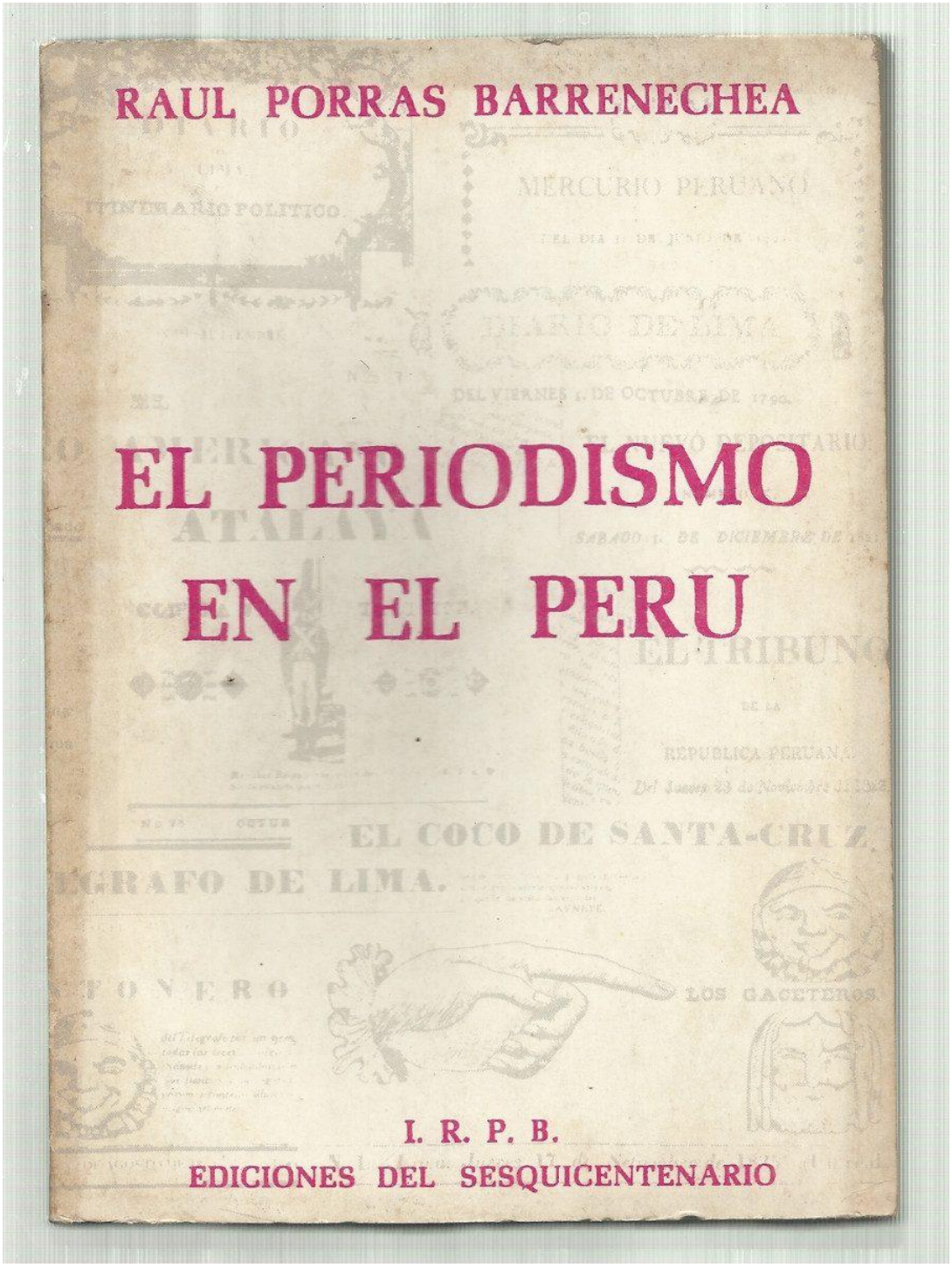

Imagen 5

***El periodismo en el Perú*, estudio originalmente publicado en *Mundial* el 28 de julio de 1921.**

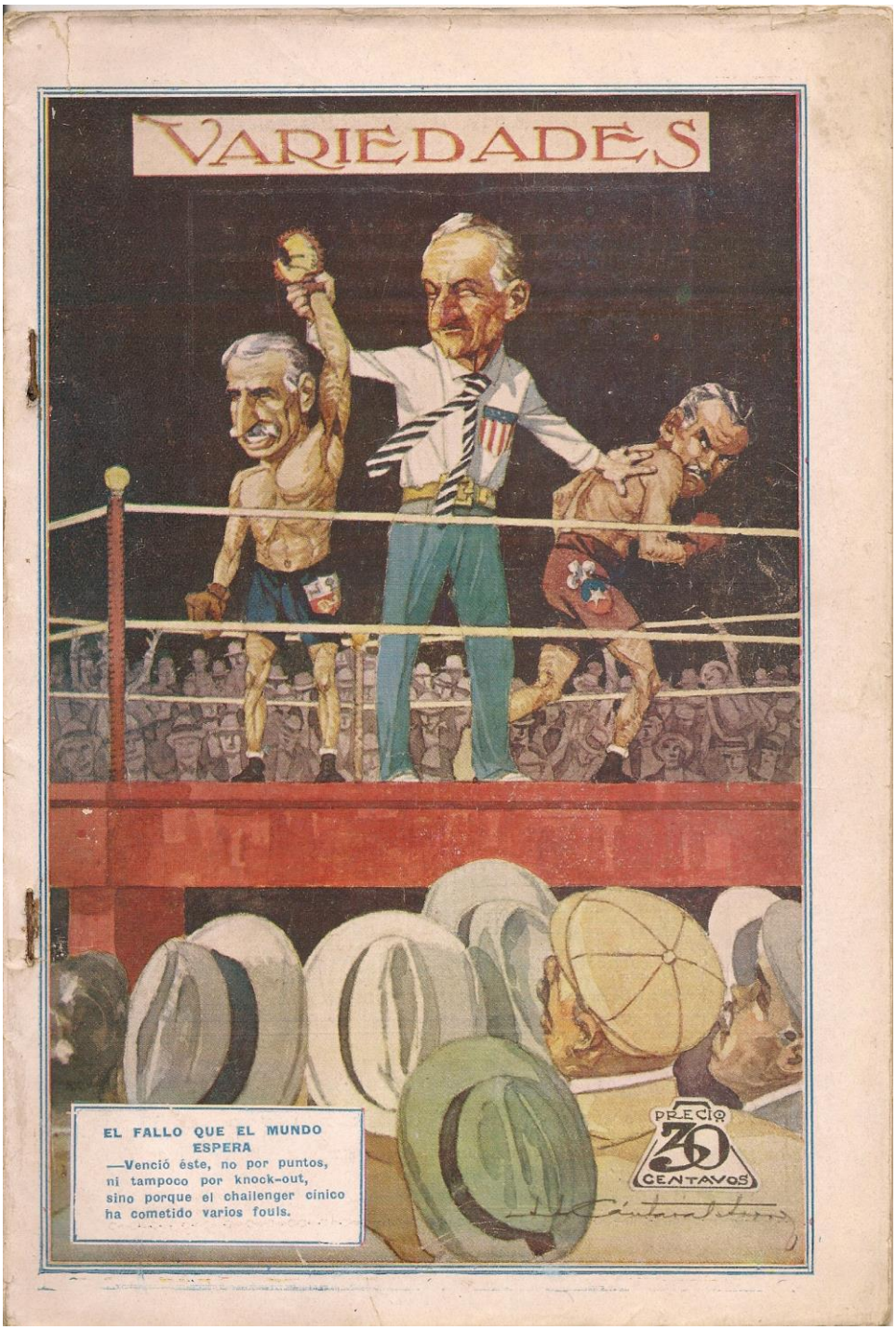

Imagen 6

***Variedades*, revista semanal ilustrada de la que Porras fue colaborador entre 1922 y 1932. Núm. 1019, 10 de septiembre de 1927.**

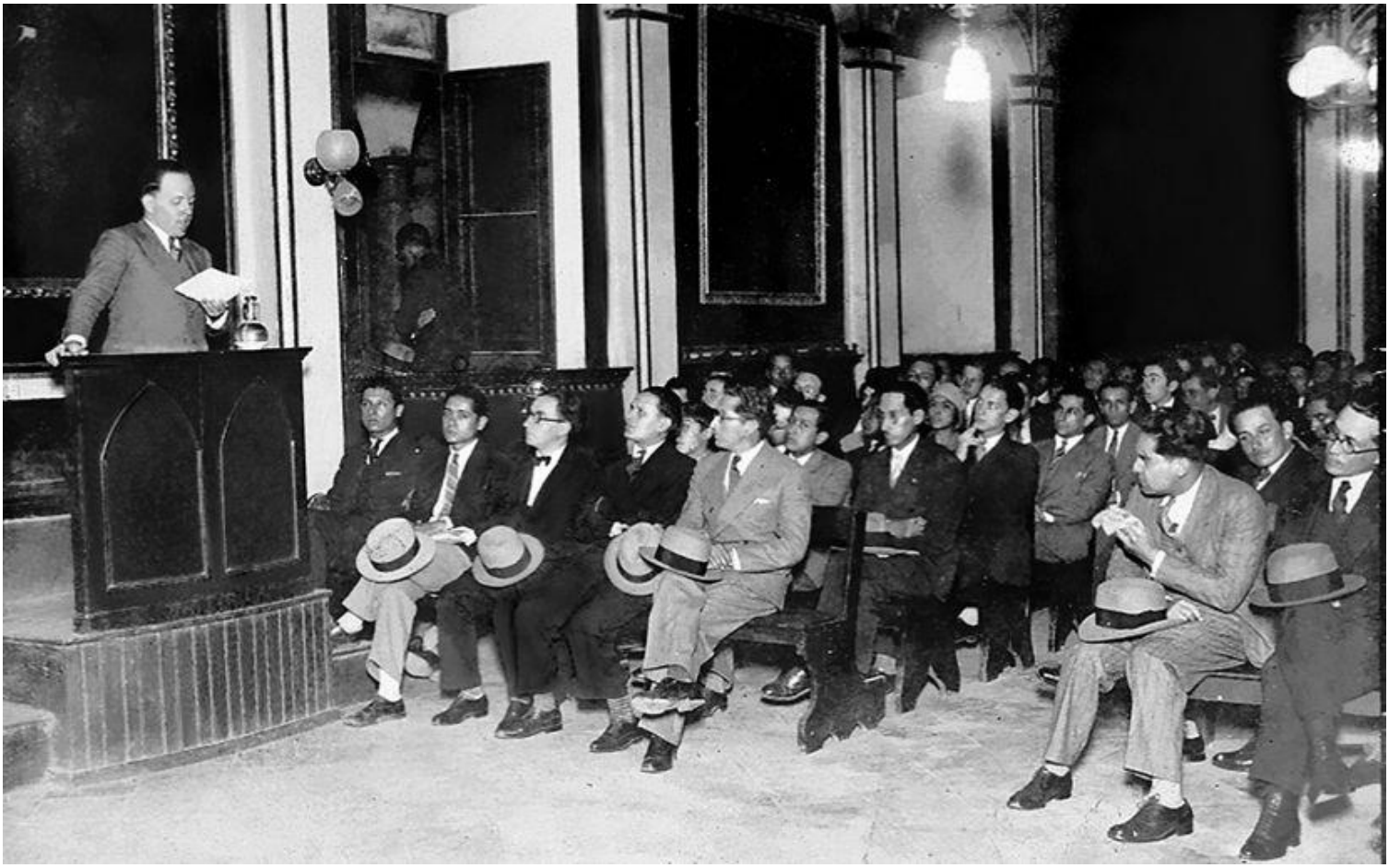

Imagen 7

Disertación de Raúl Porras en la Universidad de San Marcos (*circa* 1930).
Fuente: Instituto Raúl Porras Barrenechea

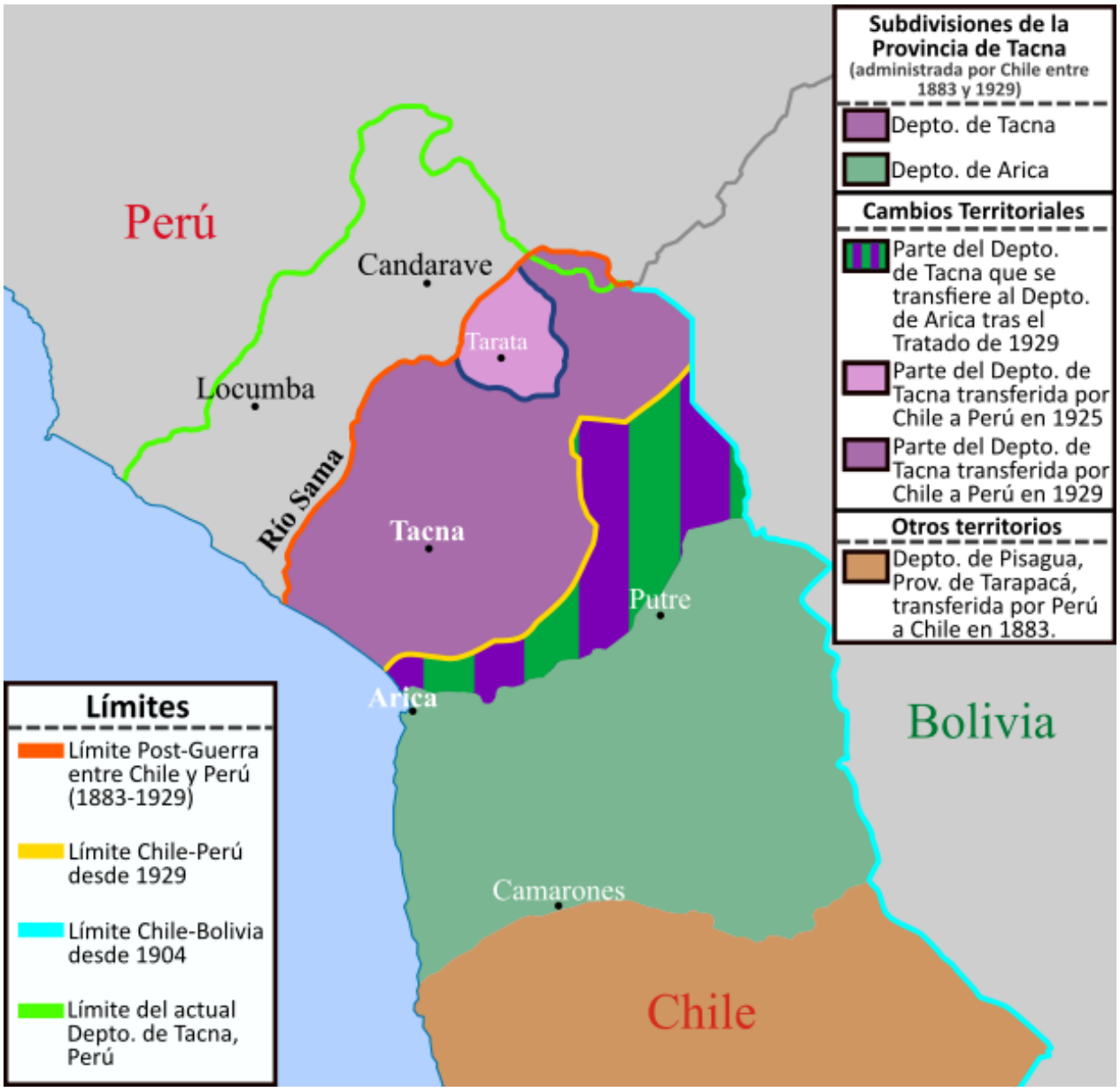

Imagen 8

Mapa de las provincias de Tacna y Arica entre 1883 y 1929.
Fuente:
https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Cuesti%C3%B3n_de_Tacna_y_Arica.svg

Imagen 9

Casa Museo del historiador, sede del Instituto Raúl Porras Barrenechea, en Miraflores.
Fuente: Instituto RPB

Imagen 10

Parque Raúl Porras Barrenechea en Miraflores, espacio inaugurado en 1961.
Foto: Gabriel García Higueras